

LOS ROSTROS DE LA REBELDÍA

VETERANAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1910-1939

MARTHA EVA ROCHA ISLAS



**Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México**
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Secretaría de Cultura

LOS ROSTROS DE LA REBELDÍA

HISTORIA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Secretario de Cultura
Rafael Tovar y de Teresa



INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Directora General
María Teresa Franco



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido

Luis Jáuregui

Álvaro Matute

Érika Pani

Ricardo Pozas Horcasitas

Salvador Rueda Smithers

Rubén Ruiz Guerra

Enrique Semo

Mercedes de Vega Armijo

Gloria Villegas Moreno

**LOS ROSTROS
DE LA REBELDÍA**
VETERANAS DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA, 1910-1939

MARTHA EVA ROCHA ISLAS

HQ1462

R63

2016

Rocha Islas, Martha Eva

Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939/Presentación, Patricia Galeana—México, Ciudad de México, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016

568 páginas

ISBN INEHRM: 978-607-9419-72-1

ISBN INAH: 978-607-484-756-7

Mujeres-México-Historia-Revolución, 1910-1917. 2. Mujeres-actividad política-México-Historia-Siglo XX. 3. Revolucionarias-México-Historia-Siglo XX. I. t.

Primera edición, INEHRM-INAH, 2016.

Producción:

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Instituto Nacional de Antropología e Historia

D.R. © Martha Eva Rocha Islas

D.R. © Patricia Galeana, presentación

D.R. © María Teresa Franco, presentación

D.R. © 2016 de la presente edición

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos

de las Revoluciones de México (INEHRM)

Francisco I. Madero 1, Colonia San Ángel, C.P. 01000,

Delegación Álvaro Obregón,

Ciudad de México.

D.R. © Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Insurgentes sur 421,

Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100,

Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Secretaría de Cultura /Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN INEHRM: 978-607-9419-72-1

ISBN INAH: 978-607-484-756-7

Impreso y hecho en México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Teresa Franco	9
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	

RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES REVOLUCIONARIAS

Patricia Galeana	13
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	

AGRADECIMIENTOS	19
-----------------------	----

INTRODUCCIÓN	23
--------------------	----

CAPÍTULO 1

LA VETERANÍA, UN ASUNTO DE CONTROL GUBERNAMENTAL

El 20 de noviembre de 1939 en el Estadio Nacional	43
Mutualidades y sociedades patrióticas en el México posrevolucionario	48
Las organizaciones de veteranos de la Revolución. Surgimiento y desarrollo	61
La Comisión Pro-veteranos de la Revolución	77

Las condecoraciones del “Mérito Revolucionario”	83
La Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR) cierra filas con el gobierno	91
Última cruzada en pro de los veteranos. Los zapatistas	99
La construcción de la fuente. Mujeres veteranas en el Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional . . .	102

CAPÍTULO 2

LAS PROPAGANDISTAS, SU PARTICIPACIÓN
EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La formación educativa de las mujeres propagandistas en el Porfiriato.	117
Las propagandistas.	130
La oposición	131
Clubes femeniles y juntas revolucionarias en el maderismo . . .	136
El club Hijas de Cuauhtémoc	141
Primera Junta Revolucionaria de Puebla	147
Clubes femeniles entre 1911 y 1912	152
Diferencias entre las principales dirigentes	162
Las propagandistas en el constitucionalismo.	169
Segunda Junta Revolucionaria Constitucionalista de Puebla y Tlaxcala.	172
El club femenino Lealtad	176
Propaganda constitucionalista en Veracruz.	192
Oficinas de información y propaganda revolucionaria.	193
Las profesoras en viaje cultural y propagandístico en el extranjero.	202

CAPÍTULO 3

LAS ENFERMERAS, “ADELITAS” DE LA REVOLUCIÓN

La enfermería en los albores del siglo XX.	209
Las enfermeras en el maderismo. Cruz Blanca Neutral.	212
La organización sanitaria en el constitucionalismo. Enfermeras militares	220
Enfermeras civiles.	225

La Cruz Blanca Neutral en apoyo a los zapatistas	228
Las enfermeras constitucionalistas-carrancistas	242
Cruz Blanca Constitucionalista (CBC)	246
Brigada itinerante de la Cruz Blanca Constitucionalista	253
Cruz Blanca Nacional	257
Las Adelitas en el imaginario popular	265

CAPÍTULO 4

MUJERES DE ARMAS TOMAR, LAS SOLDADOS

Entre el mito y la historia	271
Las soldaderas marchan con la tropa	280
Soldados en la lucha armada. Historias singulares	289
Participación militar de las soldados	298
“...por su valentía llegó a coronela”	314
Las soldados en la reorganización del ejército nacional	319
Veteranas y legionarias, las rebeldes vencidas	321

CAPÍTULO 5

LAS FEMINISTAS EN EL PERIODO REVOLUCIONARIO

El feminismo a debate en la primera década del siglo XX	331
El feminismo en el periódico maderista <i>Nueva Era</i> (1911-1913)	339
Las feministas en el carrancismo (1915-1919)	342
<i>La Mujer Moderna</i> . Semanario feminista, 1915-1919	353
Los congresos feministas de 1916	356
El sufragio femenino en la Constitución Política de 1917	369
Los derechos civiles de las mujeres en la Ley sobre Relaciones Familiares	373
Las feministas continúan en pie de lucha	376

CAPÍTULO 6

DE EXCOMBATIENTES A VETERANAS DE LA REVOLUCIÓN, 1921–1939

Las excombatientes en el México posrevolucionario	387
El trabajo de las feministas en la posrevolución	392

El Consejo Feminista Mexicano	394
Los encuentros de mujeres comunistas y penerristas, y la disputa por el liderazgo.....	407
El movimiento por el sufragio femenino y el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM)	411
Las profesoras propagandistas en el proyecto educativo nacionalista	418
La contribución de las veteranas a la historiografía de las mujeres en la Revolución	432
Participación de algunas mujeres en las organizaciones de veteranos	436
REFLEXIONES FINALES.....	447
FUENTES CONSULTADAS.....	457
ANEXO 1, LISTA DE VETERANAS DE LA REVOLUCIÓN.....	475
ANEXO 2, FOTOGRAFÍAS DE VETERANAS DE LA REVOLUCIÓN.....	489
ANEXO 3, APÉNDICE DOCUMENTAL.....	509



PRESENTACIÓN

Los rostros de la rebeldía reconstituye una historia de las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana, desde 1910 hasta 1939, cuya huella y contribución permanecían sin ser reconocidas a cabalidad.

Su autora, Martha Eva Rocha Islas, investigadora de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), afronta el reto tomando distancia de la forma como usualmente ha sido abordada la participación de la mujer en la gesta revolucionaria, para proponer una investigación estructurada y un sistema crítico capaz de abrir nuevas perspectivas de análisis y valoración de la intervención femenina en las confrontaciones sociales, militares y culturales que la revolución trajo consigo.

Aunque no minusvalora el papel de las mujeres anónimas que estuvieron activamente en las acciones militares, este trabajo se aleja del estereotipo que las identifica sólo como soldaderas, acompañando a los combatientes, para mostrar que hubo un importante número que pertenecía a la clase media urbana y que, a partir de su propia percepción del fenómeno revolucionario, tomó parte desde diversos e importantes ámbitos —que van de la escritura y difusión de ideas, a la acción

política y militar—, encontrando y construyendo los espacios pertinentes para expresar y denunciar las desigualdades entre géneros, así como sus propuestas para transformar su condición social y la de la nación en su conjunto. Nos advierte incluso sobre la desigualdad en el trato a las mujeres una vez terminada la etapa armada, así como la lucha que llevaron a cabo algunas mujeres para obtener el reconocimiento de sus méritos revolucionarios, el título de veteranas y el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales.

En otros términos, estamos frente a un trabajo que no se limita al rescate historiográfico de casos individuales de protagonistas de la revolución sino que avanza hacia una historia social de mayor alcance. *Los rostros de la rebeldía* es el intento académico de tejer una historia colectiva, a partir de la construcción de una tipología del nivel socioeconómico y educativo de las mujeres que participaron en estos procesos, así como del análisis del entramado social y de parentesco en que estaban inmersas.

En el texto se abordan también la adscripción de las mujeres a diversas facciones revolucionarias y sus intervenciones públicas en el ámbito de la comunicación, la salud, la educación, la cultura y la política, a fin de intentar responder a la pregunta de si su participación logró modificar, tanto real como simbólicamente, la relación preexistente entre hombres y mujeres en México y los cauces de su tránsito, de la adscripción exclusiva de la esfera privada a su inserción en el ámbito de lo público, antes reservado preeminentemente a los varones.

De esta suerte, la autora nos sugiere reconocer como premisa la diferencia entre hacer historias de mujeres y hacer historia de género, entendida ésta como la de un proceso de relaciones desiguales de poder, hasta comprender que estamos frente al análisis de la construcción de sujetos sociales e históricos y del trastocamiento de los ideales femeninos predominantes en un determinado momento y lugar.

Los rostros de la rebeldía es también, entonces, un análisis histórico del feminismo que nos deja ver claramente que su

surgimiento en México antecede a su irrupción abierta como un movimiento político con ese nombre hasta la década de los sesenta del siglo pasado, y cuyos antecedentes se vinculan no sólo a la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres, sino a la lucha de éstas por ser parte activa de la transformación social y cultural de nuestra nación.

MARÍA TERESA FRANCO

Instituto Nacional de Antropología e Historia



RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES REVOLUCIONARIAS

REVOLUCIONARIAS
RECONOCIDAS

En 1939 el presidente Lázaro Cárdenas emitió el decreto de veteranía para reconocer a un total de 432 mujeres por su participación en la Revolución Mexicana. Martha Eva Rocha nos ofrece una visión panorámica de la acción de las mujeres en el proceso revolucionario, basada en una investigación de archivos, en particular del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

La obra inicia con un recorrido histórico de 1910 a 1920, para después seguir la trayectoria de las veteranas en el México posrevolucionario (1921-1939). Rocha reconoce a la obra de Ángeles Mendieta (1961) “como el primer intento académico por examinar la participación de las mujeres” en la Revolución. Hace igualmente una revisión de la historiografía sobre el tema hasta el tiempo presente.

Más allá de la emblemática figura de Carmen Serdán y del colectivo de “las soldaderas”, la autora estudia al heterogéneo grupo de veteranas que tienen en común el contar con estudios. Una mayoría era parte de la clase media urbana, muchas

fueron maestras normalistas, otras empleadas de gobierno o de establecimientos privados.

Propagandistas, enfermeras, soldados y feministas: de cada grupo se detallan las acciones, la composición social, la educación, las formas organizativas, así como las características particulares de las revolucionarias en las distintas regiones del país.

Las propagandistas estuvieron activas desde tiempos de la dictadura porfirista como opositoras al régimen, reclamando justicia y creando clubes revolucionarios.

Las enfermeras participaron lo mismo en organizaciones de asistencia como la Cruz Blanca Neutral, la Cruz Blanca Constitucionalista y la Cruz Blanca Nacional, que en el contingente de enfermeras militares que se formó en el constitucionalismo.

De las mujeres soldados, la historiadora refiere cómo en la reorganización del ejército nacional fueron relegadas al olvido: “Cuando ya no se les necesitó se desconoció su participación militar y se les expulsó del ejército y por muchos años de la historia. Sin embargo su combatividad en la guerra empuñando las armas de una u otra manera transformó sus vidas”.¹

Rocha aborda también las publicaciones feministas, en particular *La Mujer Moderna*, los Congresos Feministas de 1916 y el debate en torno al sufragio femenino y su ausencia en la Constitución Política de 1917. La lucha por los derechos civiles de las mujeres y el crecimiento de sus acciones a lo largo de las décadas de 1920-1940. Así como la culminación del movimiento sufragista en la conformación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), donde se unieron comunistas y penerristas.

Para las mujeres revolucionarias ostentarse como veteranas fue el reconocimiento público de su participación en la lucha. La autora estudia sus acciones sobresalientes, destaca su intervención en las luchas feministas de las décadas veinte y treinta.

¹ Martha Eva Rocha Islas, *Los rostros de la rebeldía. Veteranas de la Revolución Mexicana, 1910-1939*, México, INEHRM-INAH, 2016, p. 329.

Estudia también a otras mujeres que no ostentaron la veteranía, pero que tuvieron un papel fundamental en el proceso revolucionario.

Martha Rocha concluye: “las mujeres fueron vanguardistas, y lejos de comportarse como apéndice de caudillos y jefes militares, contribuyeron con acciones propias al éxito de la lucha revolucionaria”.²

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*



² *Ibid.*, p. 456. La obra se complementa con tres anexos que incluyen: 1) Lista de Veteranas de la Revolución; 2) Fotografías de Veteranas de la Revolución, y 3) Apéndice documental, que incluye una treintena de documentos que van desde el “Documento de la Asociación Nacionalista Revolucionaria que nombra a Mercedes A. de Arvide, secretaria en el Departamento Feminista de dicha Asociación”, hasta el “Oficio de cese de nombramiento de grado militar de Sofía Díez de Bonilla por acuerdo de la Secretaría de Guerra y Marina”.

*Para Arturo y Arturo, Rosi, Eugenia y Cayetana,
por lo que significan en mi vida, con gran amor.*

AGRADECIMIENTOS

La aparición de este libro se debe al apoyo institucional de la Dirección de Estudios Históricos, mi lugar de trabajo por tantos años, a Teresa Franco, directora general del INAH, así como al interés y entusiasmo de la directora del INEHRM, Patricia Galeana, quien hizo posible la coedición del libro. Mi agradecimiento a colegas, amigos y las diversas instituciones donde trabajé repositorios y fondos documentales, en busca de indicios que me permitieran delinear los rostros de este conjunto anónimo de mujeres que participaron y fueron reconocidas veteranas de la Revolución Mexicana. El personal del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional en los años que he trabajado me facilitó una y otra vez los múltiples expedientes resguardados en sus acervos, tarea que continuó en otros archivos oficiales, donde también el trabajo resultó muy fructífero gracias a la amabilidad de directivos y empleados. De igual manera, mi gratitud a quienes me abrieron sus archivos particulares para revisar documentos. César Cravioto Guerrero me facilitó la consulta del archivo personal de las hermanas Narváez, y Daniel Flores Magón, la revisión del legajo sobre la Unión de Veteranos de la Revolución. Gracias a María Esther Jasso y al personal de la Biblioteca Manuel

Orozco y Berra, quienes siempre estuvieron dispuestos a ubicar textos que parecían inaccesibles, así como a facilitarme la consulta de entrevistas de historia oral y el conjunto de testimonios familiares ahí resguardados.

En el proceso de elaboración del texto, Anna Ribera Carbó, Rebeca Monroy, Edgar Omar Gutiérrez, Rosa María Meyer, Ruth Arboleyda y Lilia Venegas: gracias por las lecturas, observaciones y comentarios elogiosos, especialmente en los momentos de desánimo, que inexorablemente aparecen en el proceso de escritura de un texto, que aspira también a despertar el interés de los lectores. Un profundo y especial agradecimiento a Margarita Carbó, Gloria Villegas, Carlos Martínez Assad, Ana Lau Jaiven y Enriqueta Tuñón por sus atinadas críticas y reflexiones, siempre acompañadas de un gran respeto, las aprecio enormemente. Gracias a Inés Herrera, entonces directora de la DEH por su constante apoyo, a Laura Espejel, Rosa María Valles, Rodrigo Salomón Pérez y Hugo Vargas por su gran ayuda. Gracias a todos los colegas que en algún momento del proceso conocieron el texto y lo enriquecieron en charlas informales y en los encuentros académicos. Gracias a Margarita Montalvo, Jaime Jaramillo y al personal de publicaciones del INAH, y gracias especiales a Eduardo Clavé y al equipo editorial del INEHRM. En forma más personal, infinitas gracias a Arturo, por lo que hemos compartido, por su amor y admiración que son correspondidos.

●

Las mujeres ayudaron a hacer la Revolución. La pólvora de los campos de combate nos roció los cabellos muchas veces sin hacernos retroceder; pero el gobierno de nuestro país nos envió a casa cuando acabó la Revolución, y una vez que aprovecharon nuestros servicios, diciendo que el lugar de la mujer está en la casa.

Declaraciones de Cuca García
a la norteamericana Anne Kelton Wiley

INTRODUCCIÓN

Reconstruir la historia de las veteranas de la Revolución Mexicana reconocidas oficialmente a partir de 1939, luego de que el presidente Lázaro Cárdenas promulgara el decreto de veteranía, es el objetivo principal del libro. El tratamiento de veteranas lo obtuvieron las mujeres por haber participado con acciones de carácter civil o militar en el escenario de la guerra. Por ello, parte medular de la investigación se centra en recuperar el cómo y porqué de la actuación de las mujeres en dicho proceso armado, en un periodo largo: la guerra civil de 1910-1920 y la reconstrucción del país de 1921-1939, y con ello explicar los efectos que produjo en las veteranas su participación en el movimiento revolucionario y a largo plazo en las relaciones entre los géneros.

Mi interés en el estudio de la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana inició dos décadas atrás, cuando preparaba el cuarto volumen sobre el Porfiriato y la Revolución titulado *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*.¹ La revisión bibliográfica y de fuentes de primera mano me mostró la ausencia de estudios sobre mujeres en la

¹ Martha Eva Rocha, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Volumen IV. El Porfiriato y la Revolución*, México, INAH, 1991.

historiografía del periodo, particularmente la de la etapa armada 1910-1917.

En el México posrevolucionario se difundió ampliamente la presencia emblemática de la heroína Carmen Serdán y en el anonimato quedó el conjunto de soldaderas, estereotipadas en las adelitas, valentinas, rieleras, marietas, entre otras; el mito que las distintas expresiones culturales crearon sobre ellas pasó a formar parte del imaginario colectivo.

El inicio del siglo XX mexicano está marcado por la primera revolución social del mundo occidental. La Revolución Mexicana fue un proceso político-social que involucró a las familias, y la participación de las mujeres no se entiende si no se mira el entramado de relaciones sociales y de parentesco que la sustenta.

En la realización de esta obra tuvo particular relevancia el libro de Ángeles Mendieta, *La mujer en la Revolución Mexicana*, publicado por el INEHRM en 1961. En dicho texto, al final de la primera parte, Mendieta señala: “me interesa nuevamente insistir en la participación modesta, sencilla y abnegada de la mujer anónima, sin nombre en la historia, cuyo recuerdo permanece vivo como una inexcusable amonestación para las generaciones futuras”, y al final del texto inserta una lista del personal femenino de la Defensa Nacional.² Al revisar la lista en la que aparecen algunos nombres ya registrados por la historiografía, la curiosidad me llevó al Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN) para revisar en forma somera y aleatoria los 395 expedientes de la lista de Mendieta, así como para tratar de ubicar bibliografía sobre el tema que me permitiera entender el carácter de vete-

² “Relación que manifiesta el personal femenino que está reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, en los periodos primero y segundo, como veteranas de la Revolución.” La lista contiene el número de clasificación que tenía cuando Mendieta consultó los expedientes, el nombre y los periodos reconocidos. Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer en la Revolución Mexicana*, pp. 112-122.

ranía de las mujeres. La búsqueda resultó poco exitosa ya que no encontré literatura específica sobre el tema de los veteranos.

Mi primer acercamiento a los expedientes de veteranas me hizo pensar que encontraría a las mujeres combatientes, que fusil en mano formaron parte de los distintos ejércitos rebeldes peleando en la línea de fuego, y que sus grados y ascensos militares los habían alcanzado al igual que los hombres por méritos en campaña. Sin embargo, la revisión de unos cuantos de aquellos expedientes me mostró un universo distinto; si bien se trata de un grupo heterogéneo, la mayoría de las mujeres reconocidas veteranas al momento de incorporarse al movimiento armado contaba con estudios que iban más allá de los elementales; eran mujeres instruidas, algunas aún estudiantes o bien trabajaban como profesoras, empleadas de gobierno o en establecimientos privados. La mayoría pertenecía a la clase media urbana y estaba interesada en el acontecer político del país.

Los expedientes del AHSDN fueron integrados con la finalidad de conseguir el reconocimiento oficial de veteranía, sin embargo, dentro de estas historias intencionadas encontramos descripciones que fluyen y traspasan lo oficial. Se mencionan las distintas actividades de las mujeres en la guerra, las formas organizativas de lucha, los peligros que sortearon en la realización de tareas clandestinas, los cateos, detenciones y encarcelamientos, las formas de sociabilidad, los distintos niveles de jerarquía y los compromisos y trabajos que ellas realizaron para contribuir al triunfo de los programas revolucionarios. La documentación sobre mujeres veteranas (432 expedientes localizados), resguardada en el AHSDN, me mostró que elegir el camino de las individualidades me haría perder la verdadera riqueza del conjunto documental. Fue entonces cuando decidí escribir la historia de las veteranas de la Revolución Mexicana; recuperar su participación en la lucha armada al lado de otras mujeres que aun cuando no ostentaron la veteranía, tuvieron un papel fundamental en el proceso revolucionario que se analiza.

Luego de elaborar una base de datos sobre las 432 mujeres reconocidas veteranas, conforme avanzaba en la revisión de distintas fuentes y en el análisis de sus relatos, se fue perfilando la actividad prioritaria realizada por cada una de ellas —que no fue la única— registrada en sus formularios, y ello me llevó a proponer una nueva tipología agrupándolas en *propagandistas*, *enfermeras*, *soldados* y *feministas*. A partir de la tipología pretendo redimensionar su participación en la esfera pública y en el escenario político del país, y desentrañar el entramado de redes familiares y sociales, para entender la articulación de acciones en las organizaciones que las mujeres crearon, así como los proyectos que llevaron a cabo dentro de las facciones revolucionarias a las que se vincularon. También se examinarán las características comunes de cada grupo, lo que compartió como generación, el significado de sus acciones en el periodo de lucha armada, su presencia en el espacio público de la guerra y las relaciones que algunas de las protagonistas establecieron a nivel político con caudillos y jefes militares.

Teniendo en cuenta un periodo largo de la Revolución (1910-1939), se busca esclarecer cómo algunas excombatientes³ participaron como dirigentes en el proyecto de reconstrucción del país que emprendió el Estado posrevolucionario, así como su compromiso y liderazgo en las luchas feministas de las décadas veinte y treinta. Esas mujeres pertenecían a la clase media, el sector social que lucharía por hacer efectivas las demandas sociales que habrían de transformar a México. De igual manera, se analiza el papel que las asociaciones de veteranos cumplieron en el México posrevolucionario, no sólo como espacio de reconocimiento entre los correligionarios, sino como grupo de presión política, para tratar de conseguir los beneficios que el Estado debía retribuirles en su calidad

³ El término *excombatiente* lo empleo no sólo para referirme a las soldados que tomaron las armas, sino al conjunto de mujeres que participaron en la lucha armada, realizando actividades de carácter civil y que terminada la guerra buscaron el reconocimiento de veteranía.

de excombatientes de guerra.⁴ Por otro lado, analizar desde la perspectiva de género, si la lucha revolucionaria modificó la relación entre hombres y mujeres, su lugar real y simbólico en la sociedad.

El estudio de las veteranas es aún terreno virgen en la historiografía de la Revolución Mexicana, ya que prácticamente no existen trabajos que aborden el tema de las mujeres que obtuvieron esa particular condición. No ocurre lo mismo con las investigaciones que se ocupan de la actuación de las mujeres en el periodo revolucionario. La producción historiográfica de dicha etapa escrita por mujeres sobre mujeres, desde 1915 y hasta los años sesenta del siglo pasado, responde al propio camino que ha transitado la historia de las mujeres; su aparente invisibilidad en espacios de la esfera pública —el trabajo, la política, la guerra— se debe en gran medida a que el discurso dominante del siglo XIX y de los inicios del XX les señalaba como único ámbito de poder, participación e interacción con los hombres, la esfera privada. Tal consideración contribuye a explicar, en parte, la transformación de algunas veteranas en escritoras, preocupadas por dejar testimonio de su particular versión de hechos históricos en los que, sin duda, ocuparon un lugar primordial.⁵

Los libros localizados en la época inmediata a la lucha armada, la posrevolución y hasta los años sesenta, son estudios monográficos que comparten una estructura similar: accedemos a relatos —la mayoría de carácter biográfico— en los que las acciones de las mujeres en tanto protagonistas son vitales, y el anonimato en el que permanecían explicaría en parte el tono laudatorio de muchos de estos textos. Recuperar historias de

⁴ Roberto Casillas Hernández, *Fuerzas de presión en la estructura política del Estado*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes/Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1991.

⁵ Álvaro Matute señala como inicio del revisionismo historiográfico el momento en que los veteranos abandonaron la pluma y los académicos comenzaron a penetrar en terrenos en los que antes no se habían interesado. “Orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución Mexicana”, *Signos históricos*, núm. 3, enero-junio 2000, p. 32.

mujeres transformadas por sus autoras en heroínas, en mujeres excepcionales, reales o mitificadas, a partir de su participación en la lucha armada, es la finalidad que encontramos en esta primera producción historiográfica.⁶ Dichos textos cumplen más bien la función de tributo a la labor realizada, de ahí que no es relevante si los nombres son o no correctos, si el registro de hechos, fechas y lugares no se corresponde con la realidad histórica y está alterado. La inexactitud en los datos y la falta de aparato crítico no fue fundamental para sus autoras, había que rescatar del olvido a las mujeres que abrieron brecha. Ubicamos dicha producción en la corriente historiográfica contributiva, la historia-rescate.⁷

En las siguientes décadas, de los sesenta a los ochenta, fueron pocos los libros generados sobre las mujeres en la Revolución. En 1961 apareció el de Ángeles Mendieta —ya mencionado— como el primer intento académico por examinar la participación de las mujeres en dicho proceso: “Dentro de la lucha armada —señala la autora— aparecerán mujeres de toda jerarquía: periodistas, escritoras, enfermeras, ‘adelitas’ o simples mujeres de los ‘juanes’ y la tropa. Unas tendrán ideales, otras, merced a los acontecimientos sacarán a flote la bajeza de sus instintos”.⁸ La primera parte del libro, “La participación de la mujer en el movimiento social de 1910”, contiene una

⁶ Véase Martha Eva Rocha, “Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana”, *Historias*, núm. 25, México, Dirección de Estudios Históricos-INAH, octubre 1990-marzo 1991, pp. 120, 123.

⁷ Mary Nash, “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer” en *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer* (comp.), Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, pp. 22, 23. Véanse también las revisiones historiográficas de Ana Lau Jaiven, “Las mujeres en la Revolución Mexicana. Un punto de vista historiográfico”, *Secuencia*, núm. 33, México, Instituto Mora, 1995. Carmen Ramos Escandón, “Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México”, *Secuencia*, núm. 36, México, Instituto Mora, 1996, y “Mirando de nuevo a la dama: una década de visiones norteamericanas sobre la Revolución Mexicana, 1990-2000” en Jaime Bailón *et al.*, *El Siglo de la Revolución Mexicana*, tomo II, México, INEHRM, 2000.

⁸ Ángeles Mendieta, *La mujer...*, *op cit.*, pp. 64, 65. También de su autoría son las biografías de Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Carmen Serdán.

vasta información en la que se destaca el carácter heroico de la participación femenina. Mendieta se refiere a las heroínas como: “la que participó valerosamente en las causas nacionales [...] Ellas aparecerán en líneas más adelante, en toda la dimensión que sus acciones merecen y en el debido agradecimiento que las generaciones deben tener para sus vidas ennoblecidas por las llamas altas de los ideales puros”.⁹ Tratándose de un texto descriptivo, inscrito en la tradición positivista de la objetividad y los orígenes, se repasa en unas cuantas páginas a la mujer mexicana en la Conquista, la Independencia y la Reforma para centrarse en las mujeres de la Revolución Mexicana. La estructura del libro atiende a dos ejes: el cronológico y el biográfico, en los que desfilan las mujeres en su carácter de heroínas inmersas en los acontecimientos en los que participaron. En la descripción —como garantía de verdad— se incorporan notas de periódicos, cartas, fragmentos de libros e información de archivo; documentos que en gran parte no son localizables. El libro de Mendieta pasó a ser consulta obligada para los interesados en dicha temática, más en el orden informativo que en el de la interpretación.

En 1967, el artículo de Frederick C. Turner¹⁰ publicado en *Historia Mexicana* “disparó la nueva corriente académica de estudios referidos a las mujeres en la revolución”.¹¹ El autor plantea las repercusiones que la Revolución produjo en el nuevo papel de las mujeres en la sociedad que había sido obstaculizado por la Iglesia, y repasa los distintos trabajos que las mujeres desempeñaron en el movimiento; además de destacar el de las soldaderas en los campos de batalla, advierte que “las mujeres trabajaron como despachadoras de trenes, telegrafistas, enfermeras, farmacéuticas, empleadas de oficina, reporteras, editoras

⁹ *Ibid.*, p. 17.

¹⁰ Frederick C. Turner, “Los efectos de la participación femenina en la Revolución Mexicana de 1910”, *Historia Mexicana* 64, México, El Colegio de México, vol. XVI, núm. 4, abril-junio, 1967.

¹¹ Ana Lau Jaiven, “Las mujeres...”, *op. cit.*, p. 98.

de periódicos, mujeres de negocios y maestras”.¹² Menciona una presencia múltiple, sin embargo, sólo rescata a aquellas que por su participación destacada han ganado especial reconocimiento en su papel de heroínas nacionales: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Guadalupe Rojo viuda de Alvarado, Aurora Martínez Garza. “Cada facción tuvo sus heroínas” — señala Turner—. ¹³ La participación de las mujeres adquirió más fuerza cuando los líderes revolucionarios apelaron a la mujer con la promesa de igualdad, que es la otra vertiente abordada en el artículo de Turner, fueron las pioneras que lucharon por la emancipación de las mujeres, encabezadas por la feminista Hermila Galindo.

Después vio la luz el libro de Anna Macías, escrito en inglés, publicado en 1982¹⁴ y traducido al español en 2002,¹⁵ un texto fundamental para el estudio del feminismo, pues demuestra la existencia de un movimiento feminista en nuestro país que inicia en 1890 y continúa hasta la década de los treinta. Entre los aportes del libro pueden mencionarse el manejo exhaustivo de fuentes de primera mano, historiar en el largo periodo las demandas feministas, así como esbozar las diferencias entre hombres y mujeres en términos de poder. El capítulo que se refiere a las mujeres en la Revolución Mexicana está organizado a partir de la recuperación de la actuación de mujeres dirigentes (Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Beatriz González Ortega y la sufragista Hermila Galindo), las formas en que ellas colaboraron con los caudillos, el camino recorrido para explicar su participación en el proceso revolucionario y su contribución intelectual a la Revolución. Macías se refiere también al conjunto de soldaderas, las mujeres de las clases populares tanto del campo como de la

¹² Frederick C. Turner, “Los efectos de la participación...”, *op. cit.*, p. 607.

¹³ *Ibid.*, p. 613.

¹⁴ Anna Macías, *Against all odds. The feminist movement in Mexico to 1940*, Westport Connecticut, Greenwood Press, 1982.

¹⁵ Anna Macías, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM/CIESAS/Colección libros del PUEG, 2002.

ciudad, que se incorporaron a los distintos ejércitos revolucionarios realizando múltiples tareas.

Por último, apareció la tesis doctoral de Shirlene Ann Soto, escrita también en inglés en los años setenta y publicada como libro en 1990. Ella considera, como Turner, que la religión fue el obstáculo que impidió la plena integración de las mujeres a la vida nacional.¹⁶ El objetivo primordial de este trabajo es analizar el movimiento de las mujeres primero en Yucatán, entre 1915 y 1924, y después cubrir las luchas que emprendieron por la obtención de derechos políticos y sociales hasta 1940. Cuando escribe acerca de la participación de las mujeres en la lucha armada, su objetivo es rescatarlas del anonimato, y las agrupa a partir de su posición social y de la facción a la que se afiliaron: las soldaderas, las periodistas, las que participaron en el Partido Liberal Mexicano (PLM), las que se unieron al maderismo y al gobierno de Carranza, así como las mujeres en su relación con la Iglesia católica. Sin embargo, no encontramos una explicación de por qué participaron en una u otra facción revolucionaria. En este segundo bloque de investigaciones, los textos han sido venero y consulta obligada de estudios posteriores.

En los últimos veinte años (1990-2010), las investigaciones históricas dan cuenta de los avances en las temáticas abordadas, sin embargo, las ausencias son todavía notorias. Hay trabajos de reflexión que tienen como eje el género, y el tema de las mujeres en la Revolución forma parte de los estudios históricos nacionales; ya no se cuestiona la presencia de las mujeres, sino que se busca explicarlas como sujetos sociales e históricos. La revisión historiográfica realizada por Ana Lau, primero, y después las de Carmen Ramos, pionera y especialista en los estudios de género, nos proporcionan reflexiones acerca de la diferencia entre hacer historia de las mujeres y hacer historia de género. Al respecto Ramos señala: “la primera rescata, visualiza

¹⁶ Shirlene Ann Soto, *Emergence of the modern Mexican woman: her participation in revolution and struggle for equality, 1910-1940*, Denver, Arden Press, 1990.

la presencia femenina y la segunda indaga sobre la desigualdad de los espacios de poder en que se insertan ellas y ellos y sus mecanismos que son reproducidos por el ordenamiento social”.¹⁷ Las relaciones de género son relaciones desiguales de poder construidas históricamente.

La publicación reciente de memorias, testimonios, diccionarios biográficos, antologías y libros¹⁸ ha sido de gran utilidad para aproximarse a la temática de las mujeres en el periodo. En estos trabajos se rebasa el plano descriptivo y sus autoras se esfuerzan por reflexionar sobre los procesos históricos vinculados con el mundo de las mujeres y su entorno. Los ensayos biográficos —aún muy pocos— ocupan también un lugar primordial; se trata de investigaciones estructuradas, con aparato crítico, que indagan más ampliamente el papel de liderazgo de las mujeres en el movimiento revolucionario, contribuyendo a la comprensión del momento histórico en el que participaron, y las resistencias y transformaciones que generó su lucha en un mundo que tradicionalmente era el espacio de los hombres.¹⁹

El otro tema de reflexión en la historiografía de la Revolución Mexicana ha sido el del feminismo, término usado en los escritos de algunas mexicanas desde finales del siglo XIX y en la etapa revolucionaria. Las mujeres que se identificaron como feministas lo incorporaron a su vocabulario y lo plasmaron en sus textos y publicaciones.²⁰ El feminismo ha atravesado por varias etapas a lo largo del siglo XX y sus significados responden

¹⁷ Carmen Ramos Escandón, “Veinte años de presencia: La historiografía sobre la mujer y el género en la historia de México” en Lucía Melgar (comp.), *Resistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos/PIEM, 2008, p. 35.

¹⁸ Martha Eva Rocha, “Los estudios de género en el Centenario de la Revolución Mexicana (1991-2010)”, *Andamio, Historias* 78, México, enero-abril, 2011, pp. 129-132.

¹⁹ Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Dolores Ángela Castillo, Guadalupe Narváez Bautista, Leonor Villegas de Magnón, Elena Arizmendi Mejía, María del Refugio García, Elena Torres Cuéllar, Esperanza Velázquez Bringas, Elvia Carrillo Puerto, María Ríos Cárdenas.

²⁰ Véase el capítulo 5.

a procesos históricos diferenciados. Carmen Ramos, en la introducción del libro antológico de Genaro García,²¹ señala que los ensayos de este autor ayudan a debilitar dos mitos de la historiografía contemporánea: primero, que el feminismo no era un tema importante en la historia de México porque no hubo feminismo antes de los años setenta del siglo XX,²² y segundo, que el tema de la mujer no ha existido en la historiografía mexicana. Como hemos visto en esta revisión —de ninguna manera exhaustiva— ambos mitos carecen de sustento: mucha tinta ha corrido y las mujeres y el feminismo han sido asunto central y recurrente en las investigaciones mencionadas. El tema de las veteranas de la Revolución desarrollado en este libro trata de despertar interés y abrir el camino a nuevas investigaciones que reflexionen sobre dicho asunto.

La investigación parte de la hipótesis de que el papel que desempeñó la mayoría de las mujeres —reconocidas veteranas posteriormente— en la lucha revolucionaria fue posible porque en 1910 eran mujeres instruidas, pertenecientes a la clase media, lo que las incluyó en la esfera pública como profesoras, empleadas y enfermeras, trabajos que si bien eran definidos por género, las pusieron en contacto con la realidad social del país. La participación política de estas mujeres en la guerra se incrementó en el México posrevolucionario, en ámbitos como la educación, la administración pública y la militancia feminista, transformando en el largo plazo la percepción que de ellas se tuvo como revolucionarias. Las que se enrolaron en la lucha armada como soldados, pertenecientes a los grupos populares, trastocaron el ideal femenino de la época y su participación en

²¹ Carmen Ramos señala cómo Genaro García publicaba sus ensayos de claro corte feminista en 1891. Véase Genaro García, *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*, edición y prólogo de Carmen Ramos, México, CIESAS/Porrúa/Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007, pp. 23, 24.

²² Década marcada por lo que en México se conoció como “nueva ola del feminismo”. Véase Ana Lau Jaiven, *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta, 1987.

la guerra fue vista como un acto de rebeldía desde la dimensión cultural y simbólica de género.

Una serie de preguntas se formuló a los materiales. ¿Quiénes fueron las veteranas reconocidas? ¿Cómo obtuvieron la condición de veteranía? ¿Cómo y por qué participaron en el proceso revolucionario de 1910-1920? ¿Cómo y por qué las mujeres se incorporaron a los distintos ejércitos revolucionarios? ¿Qué compartieron las veteranas como generación? ¿Qué significó la Revolución para ellas y cómo percibieron su propio momento histórico? ¿Cuál es la relación entre la lucha de las excombatientes por el reconocimiento de veteranía y la actitud de los líderes políticos por entender las propuestas de igualdad que algunas de ellas plasmaron en proyectos y encuentros feministas?

El eje que articula la participación de las 432 mujeres a lo largo del libro es la veteranía, y un conjunto de herramientas teórico-metodológicas son el soporte que me permitió escribir la historia de las veteranas de la Revolución a través de la biografía colectiva que plantea Lawrence Stone y que define como prosopografía: “la investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas”,²³ y del concepto de *generación* tomado de Luis González y González,²⁴ sobre la

²³ Lawrence Stone, *El pasado y el presente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 61. Por otro lado, Carmen Ramos propone como recurso metodológico hacer amplios estudios sociobiográficos de las protagonistas o bien una posible biografía colectiva. Encontrar respuestas a una serie de preguntas —señala— “iluminarían con seguridad nuestra perspectiva del por otra parte tan conocido fenómeno revolucionario”. Carmen Ramos, “Quinientos años de olvido...”, *op. cit.*, p. 124.

²⁴ El ensayo de Luis González, “La ronda de las generaciones”, señala cómo a partir de la propuesta de Ortega y Gasset y de Julián Marías cada quince años se produce y cambia una generación. Él plantea cómo la singularidad de sujetos sociales (el origen geográfico, el capital político y cultural, el entorno social) permite seguir las trayectorias y el significado de sus acciones en la época en que fueron protagonistas, su presencia en el escenario público y las circunstancias de tiempo, espacio y relaciones que establecieron con el poder. Luis González y González, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989, p. 128.

singularidad de sujetos sociales en el espacio público, concepto muy sugerente que me ayudó a establecer la tipología de las veteranas. Mujeres en plural para subrayar el sentido diverso y heterogéneo que implica pensar a la mujer como concepto, reflexionar sobre su historicidad en tanto sujeto social. Teniendo en cuenta que se trata de vidas de mujeres que participaron en el proceso revolucionario, la biografía colectiva me permitió integrar las individualidades y al mismo tiempo explicar las características y especificidades de cada grupo.

El género ha sido la categoría analítica fundamental para explicar cómo y por qué las mujeres participaron en la Revolución y las transformaciones o no resultantes de dicha participación. La invisibilidad de las mujeres como sujetos sociales e históricos inicialmente fue el punto de partida en la conceptualización de género, sin embargo la idea central del concepto es la relación de poder desigual entre hombres y mujeres. Entiendo el género como una construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres, tomando en cuenta cambios y continuidades en los procesos de diferenciación sexual y en el establecimiento de papeles sociales contruidos históricamente como femeninos y masculinos.²⁵

²⁵ “El género como el sistema de relaciones que organiza, legitima y reproduce la diferencia entre hombres y mujeres, comprende cuatro elementos interrelacionados: 1) símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias; 2) conceptos normativos, 3) nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales y 4) la identidad subjetiva.” Joan Wallach Scott, “El género como una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas (comp.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa/PUEG, 1997, pp. 289-292. Fue a partir de la década de los noventa que la categoría *género* surge como un instrumento conceptual para el análisis de los estudios sobre las mujeres. Los aportes teórico-metodológicos en este sentido han sido importantes. Véanse también Carmen Ramos (comp.), *Género e historia*, México, UAM/Instituto Mora, 1992 (Antologías Universitarias); María Luisa Tarrés (coord.), *Género y cultura en América Latina*, México, El Colegio de México, 1998, vol. 1; Joan W. Scott, *Género e historia*, México, FCE/UACM, 2008; Gabriela Cano *et al.*, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE/UAM-Iztapalapa, 2009.

Por otro lado, Michelle Perrot plantea que la historia de la mujer debe ser una historia de las relaciones entre los sexos, una historia que intente comprender a la mujer por su lugar y condición en la sociedad, su papel, su poder, su silencio y su palabra.²⁶ Los papeles desempeñados por mujeres y hombres en la guerra, así como el ejercicio de ciudadanía más allá del sufragio, resultaron muy esclarecedores para entender el activismo de las propagandistas y feministas en dicho proceso revolucionario.

La participación de las mujeres en la lucha armada rompió la tradicional dicotomía público-privado como los espacios que naturalmente corresponden a cada sexo; dicotomía que refleja la exclusión de las mujeres de la participación política y del ejercicio de derechos como la educación superior, el trabajo remunerado, la administración de sus bienes, etc. Nancy Fraser señala sobre los espacios público y privado que “no son simplemente designaciones de esferas sociales; son clasificaciones culturales y rótulos retóricos. En el discurso político son términos poderosos, que se utilizan con frecuencia para desligitimar ciertos intereses, ideas y tópicos, y para valorizar otros”.²⁷ La división de esferas y la asignación de los hombres a la pública y de las mujeres a la privada de forma exclusiva ha sido el pretexto para justificar la exclusión de ellas de lo político. Las mujeres acceden a la esfera pública más allá de la consideración clásica de lo público, el espacio físico donde se lleva a cabo el trabajo remunerado, actividad a la que cada vez más mujeres ingresaron desde las postrimerías del siglo XIX. Lo público entendido como la opción que ellas tuvieron de participar y expresar sus opiniones políticas en un momento coyuntural de ruptura, la Revolución Mexicana.²⁸

²⁶ Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres*, Madrid, Altea/Taurus/Alfaguara, 1991, tomo 1, pp. 10-13.

²⁷ Nancy Fraser, “Repensar el ámbito público: una contribución a la mítica de la democracia realmente existente”, *Debate feminista*, año 4, vol. 7, México, 1993, p. 35.

²⁸ Cristina Sacristán y Pablo Picato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, UNAM/Instituto Mora, 2005, p. 14.

Por otro lado, algunas mujeres empezaron a debatir sobre la persistente subordinación femenina, y el término *feminismo* causó revuelo en los círculos letrados; mujeres y hombres participaron en la polémica difundida en la prensa de la época. El feminismo de la igualdad fue la apuesta de las que se asumieron como feministas,²⁹ y plantearon la necesidad de luchar por la emancipación de la mujer mediante el estudio y el trabajo, que no era otra cosa que salir del cerrado espacio de lo doméstico; su feminismo no buscaba el enfrentamiento de los sexos, por el contrario, para desempeñar mejor las tareas de esposas y madres, sus propuestas se encaminaban a lograr una mejor preparación para participar en la esfera pública como trabajadoras, percibiendo un salario. La demanda de derechos políticos y particularmente la del voto femenino a partir de 1915 las inscribe y aglutina en la corriente del feminismo sufragista, pero el conjunto de sus propuestas a lo largo del periodo está encauzado al logro de medidas reivindicativas como parte del “feminismo liberal” o “igualitarista”.

Respecto a las fuentes que me permitieron escribir la historia de las veteranas de la Revolución, inicié primero con la captura del universo de veteranas a partir de la revisión de los expedientes localizados en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, sección Veteranos (en adelante AHSDNV), así como de los materiales localizados en la Biblioteca del Ejército, además de revisar un conjunto de fuentes primarias en distintos archivos públicos y privados.

²⁹ En la revisión histórica sobre el feminismo realizada por Karen Offen, señala que el término empieza a usarse en Francia desde finales del siglo XIX como sinónimo de “emancipación de la mujer”. Plantea dos líneas de argumentación distintas para entender el feminismo, la relacional y la individualista en dos sociedades diferentes: la francesa y la anglosajona. La primera pone el énfasis en los derechos de las mujeres como madres y las ubica en relación con la pareja, mientras que la individualista pone el acento en la autonomía de la mujer. “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, núm. 9, 1991, pp. 119-121.

El archivo de la Secretaría de Educación Pública, colecciones: Personal sobresaliente 1868-1983, Antiguo Magisterio, Registros de alumnos y maestros de la Escuela Normal de Profesoras, y de Escuelas Técnicas.

Los archivos de Venustiano Carranza y Jenaro Amezcua en el Centro de Estudios de Historia de México, CARSO.

El Acervo Histórico de Testimonios Familiares y entrevistas del Programa de Historia Oral, ambos en la Biblioteca Manuel Orozco y Berra de la Dirección de Estudios Históricos, INAH.

El Archivo Histórico del Distrito Federal, grupo documental: cárcel de Belén 1900-1914.

El Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República, libros de Diario de Debates.

El Archivo General de la Nación, los fondos de Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas del Río, Manuel Ávila Camacho y la colección INEHRM. Estos archivos cuentan con catálogo, lo que facilitó las búsquedas.

El archivo de la Secretaría de Salud, fondo Veteranos de la Revolución (1950-1970), aún sin clasificar.

También trabajé documentación de algunos archivos personales localizados en instituciones públicas y particulares. Los archivos de Eulalia Guzmán Barrón, Elena Torres Cuéllar, Guadalupe, Rosa y María Narváez Bautista, Leonor Villegas de Magnón y el de Enrique Flores Magón, legajo: Unión de Veteranos de la Revolución.

La hemerografía fue otra de las fuentes fundamentales. Revisé la compilación en dos volúmenes de Stanley R. Ross, *Fuentes de la historia contemporánea de México. Periódicos y Revistas*, así como un copioso material hemerográfico incluido en la bibliografía.

La localización de un expediente de notas y artículos de distintos periódicos sobre los veteranos de la Revolución, en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, que cubre de enero de 1939 a agosto de 1984, me resultó muy valioso para entender

el proceso de la veteranía. De forma paralela al desarrollo de la investigación me avoqué a la revisión de libros, artículos, ensayos, ponencias y tesis en forma constante y sistemática.

Los resultados de investigación contenidos en el libro constituyen una aproximación al tema de las veteranas, y más que una secuencia cronológica, el recorrido es temático. Inicia en 1939, año en que se oficializa la veteranía y se entregan medallas y diplomas a los excombatientes mujeres y hombres reconocidos como veteranos de la Revolución. En los siguientes cuatro capítulos regresamos en el tiempo al periodo 1910-1920, para conocer la participación de las mujeres en la lucha armada con hechos y conductas que hicieron que fueran reconocidas veteranas. En el último capítulo se siguen las trayectorias de algunas de ellas, en el México posrevolucionario (1921-1939).

El primer capítulo, “La veteranía, un asunto de control gubernamental”, desarrolla el proceso de reconocimiento de los veteranos de la Revolución a partir del decreto oficial de 1939. En la década anterior, los veteranos habían comenzado a formar organizaciones mutualistas independientes y sociedades patrióticas para rendir culto a héroes y caudillos y conformar una memoria histórica desde su particular mirada de protagonistas. Sin embargo, su finalidad primordial era conseguir que el gobierno gratificara sus servicios a través de ayuda económica y empleos en la burocracia. La presión de las diversas organizaciones independientes para convertirse en negociadoras con el gobierno de los beneficios que se debían otorgar a los veteranos, llevó a que en el seno de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SDN) se creara la Unificación de Veteranos de la Revolución, y que desde este lugar se controlara y oficializara dicho estatus. En este orden de ideas, se explicará también quiénes eran las 432 mujeres al momento de hacer sus solicitudes de antecedentes revolucionarios y que ostentaron el título de Veteranas de la Revolución.

El segundo capítulo, “Las propagandistas, su participación en la Revolución Mexicana”, se acerca a las actividades desple-

gadas por el conjunto de veteranas que identifiqué como propagandistas, luego de tratar sobre su formación educativa en el Porfiriato. La participación de las propagandistas en la lucha política revolucionaria fue la más amplia y significativa. Algunas de ellas opinaron y expresaron su descontento contra los regímenes dictatoriales de Díaz y Huerta padeciendo cateos, detenciones y encarcelamientos. A pesar de la represión, ellas se comprometieron con los proyectos surgidos en las distintas etapas del movimiento: el magonismo, el maderismo, el constitucionalismo y la lucha de facciones. La realización de un trabajo organizado a través de clubes y juntas revolucionarias, y las redes tejidas bajo la dirección de mujeres y en aras de contribuir al triunfo de los programas que fueron bandera de lucha en las distintas etapas del proceso (el antirreeleccionismo y la lucha democrática maderista, el combate a la usurpación huertista y la defensa del régimen constitucional) son temas tratados en este capítulo, así como las diferencias entre las principales dirigentes en la etapa de enfrentamiento de las facciones: zapatista, villista, carrancista, y el apoyo a esta última facción de la mayoría de las propagandistas que se trasladaron a Veracruz en 1915, y que incluso viajaron al extranjero para continuar en la campaña proselitista favorable a Venustiano Carranza. Ellas creían que el triunfo de este último sobre los convencionalistas haría efectivas las demandas de justicia social contenidas en el plan carrancista.

El tercero, “Las enfermeras, ‘Adelitas’ de la Revolución”, desarrolla el tema relativo a las actividades que realizó el conjunto de mujeres reconocidas veteranas por su labor como enfermeras de guerra, así como las vicisitudes y carencias que enfrentaron para llevar a cabo su labor de atención a los heridos, incorporadas en las brigadas sanitarias de los ejércitos, o bien en las organizaciones filantrópicas que se crearon con tal finalidad. Dichas organizaciones estuvieron presididas por mujeres y la actividad de atender heridos fue, en la mayoría de los casos, voluntaria. El que la institución castrense las reco-

nociera casi de inmediato veteranas, mostró cómo la actividad de enfermeras formaba parte del papel social inherente a las mujeres desde el género. La participación de Adela Velarde como enfermera atendiendo heridos en los campos de batalla grabó en el imaginario popular a las *adelitas* de la Revolución Mexicana.

El siguiente capítulo, “Mujeres de armas tomar, las soldados”, desarrolla la actuación militar de las mujeres que empuñaron las armas como soldados y establece las diferencias que hay entre ellas y el conjunto de mujeres anónimas que también participaron en la Revolución como soldaderas. Después de señalar cómo las hazañas de mujeres han generado un conjunto de textos literarios que lindan entre el mito y la historia, se explican las acciones bélicas de las soldados, sus grados y ascensos militares obtenidos por méritos en los campos de batalla, así como el desconocimiento que la Secretaría de Guerra y Marina hizo de dichos nombramientos en 1916. Las soldados ostentaron los títulos de veteranas y legionarias igual que los hombres, no así su grado militar que les fue desconocido, como también su derecho a recibir una pensión del Ejército.

El quinto capítulo, “Las feministas en el periodo revolucionario”, se refiere a mujeres singulares, reconocidas veteranas por su participación como propagandistas, quienes a partir de 1915 fueron portavoces de las ideas emancipadoras. Desde finales del siglo XIX y en la primera década del siglo XX un nuevo término, *feminismo*, fue objeto de debate; escritores y periodistas lo incorporaron en sus textos dotándolo de significados, las más de las veces contradictorios. En este capítulo también se explica cómo en la etapa de la lucha de facciones, las mujeres feministas ejercieron presión en los caudillos constitucionalistas, para incorporar a la lucha política la polémica sobre el feminismo y plantear sus propuestas reivindicativas de género. La edición de la revista *La Mujer Moderna*, la celebración de dos congresos en 1916, la formación de organizaciones de mujeres en el interior del país y las iniciativas sobre el sufragio

femenino presentadas en el Congreso Constituyente muestran el nivel de la lucha de las feministas en el periodo revolucionario, y el de su compromiso con las mujeres hasta 1920.

El último capítulo da cuenta de lo que fue la participación de las excombatientes en el México posrevolucionario, centrándose en las trayectorias de trece mujeres de vanguardia, con intereses comunes en los ámbitos con los que se vincularon: la lucha feminista, el proyecto educativo nacionalista, la escritura testimonial y las organizaciones de veteranos entre 1921 y 1939. La práctica política la ejercieron con la pluma, en la dirección de encuentros y organizaciones feministas y al frente de proyectos de la administración gubernamental, para cerrar con el tema que inicia el libro, el reconocimiento oficial de veteranía que da título al capítulo seis, “De excombatientes a veteranas de la Revolución, 1921-1939”.

Por último, como apéndice se incluyen la lista de los 432 registros de mujeres localizadas, con la clasificación del AHSDN cuando fueron consultadas, así como algunos documentos que dan cuenta del proceso de veteranía y de la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana.



LA VETERANÍA, UN ASUNTO DE CONTROL GUBERNAMENTAL

EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1939
EN EL ESTADIO NACIONAL

La ceremonia de condecoración a los veteranos de la Revolución congregó a una multitud heterogénea en el Estadio Nacional. Estuvieron presentes tanto las autoridades castrenses como gente del pueblo, empleados de gobierno y los familiares de los veteranos.

El acto fue presidido por el General de División J. Agustín Castro, secretario de la Defensa Nacional [...] El general Marciano González, quien dirigió un mensaje a los Veteranos de la Revolución dijo que el tiempo transcurrido ha agigantado las siluetas de los héroes de la épica lucha revolucionaria que se inició en 1910. Evocó después las figuras de los héroes de la Independencia Nacional y dijo que Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero y Carranza cada uno en su época, no fueron sino hombres destinados a encarnar la Revolución de un pueblo, los semidioses que pregonaban la intangible libertad y agitaron a las fuerzas vencedoras [...] En seguida y tras la llamada de honor, el general J. Agustín Castro descendió, a los acordes del Himno Nacional, de la tribuna de honor al centro del Estadio, para imponer las condecoraciones a los veteranos a ella merecedores. Fue el propio

General Castro el primer condecorado [...] Iguales condecoraciones fueron entregadas a [militares de alto rango] y a la señorita Carmen Serdán, quien en Puebla, el 20 de noviembre de 1910 [*sic*], se batió al lado de su hermano Aquiles Serdán, muerto en aquella jornada.¹

Los principales periódicos capitalinos reseñaron la ceremonia de reconocimiento oficial que el gobierno cardenista hacía de los veteranos de la Revolución, entregando medallas y diplomas. Las autoridades gubernamentales cumplían un año más con el ritual conmemorativo de aniversario de la Revolución Mexicana, a partir de que el Congreso de la Unión decretara en 1920 día de fiesta nacional el 20 de noviembre.²

La celebración del 29 aniversario en 1939, además del tradicional desfile deportivo que desde 1930 presidía la celebración, oficializó en festival público el reconocimiento de los viejos luchadores que prestaron servicios a la patria y que “el sentir popular aplaudía como un acto de estricta justicia”.³

La ceremonia de condecoración de los veteranos* se inscribe en el proceso de legitimación de la Revolución Mexicana que el Estado posrevolucionario llevó a cabo, a partir de los años veinte, como una forma de mantener vigente en el discurso oficial el “mito de la Revolución Mexicana”,⁴ discurso que

¹ “Brillante ceremonia hubo el día 20 en el Estadio. Confirmación de los Matrimonios de los soldados e imposición de Condecoraciones a los Veteranos de la Revolución”, *Excelsior*, México, 22 de noviembre de 1939, año XXIII, tomo VI, 2ª sección, pp. 1 y 6. Notas similares de los tres acontecimientos: el matrimonio colectivo de soldados, la condecoración de veteranos de la Revolución y el abanderamiento de las milicias obreras pueden verse en *El Nacional*, *El Universal* y *La Prensa*.

² “Se declara día de fiesta nacional el Décimo Aniversario de la Revolución”, *El Demócrata*, 12 de noviembre de 1920, citado en Thomas Benjamin, *La Revolución Mexicana. Memoria, Mito e Historia*, México, Taurus, 2003, p. 233.

³ Opinión Editorial, *El Nacional*, 27 de febrero de 1939.

* En aras de una lectura más ágil se usará el género gramatical masculino *veterano* siempre que se haga referencia a mujeres y hombres, veteranos y veteranas, para evitar las/los, veterano/a, veteranos/as.

⁴ Thomas Benjamin señala que de manera similar a la conmemoración, la creación del mito en México ha implicado la reconstrucción del pasado a la luz del presente, especialmente a la luz de las necesidades políticas del presente. *La Revolución...*, *op. cit.*, p. 39.

los distintos caudillos en el poder (los herederos de la Revolución), que ocuparon la presidencia del país entre 1921 y 1934, usaron en sus arengas políticas: “la Revolución está viva”, “la Revolución sigue en marcha”, “Nación y Revolución son indisolublemente una”, eran frases contundentes. Estas nuevas tradiciones —señala Thomas Benjamin— fueron incorporadas al calendario patrio, “en un principio rituales cívicos de menor intensidad, evolucionaron hasta convertirse en grandioso espectáculo patrocinado por el Estado”.⁵

En la ceremonia de condecoración de los veteranos, el orador, general Marciano González, centró su intervención en la gesta revolucionaria iniciada en 1910, y el reconocimiento de veteranía de Aquiles y Carmen Serdán lo llevaron a destacar la epopeya de Puebla, señalando el 20 de noviembre, en lugar del día 18, como el día que sucedieron los trágicos acontecimientos en casa de la familia Serdán. Un discurso oficial hegemónico año con año presidía a las conmemoraciones. A partir de la década del veinte, el grupo sonoreense comenzó a forjar una memoria oficial de la “familia revolucionaria”, frase acuñada por el caudillo Álvaro Obregón, al igual que el “nacionalismo revolucionario”, fue la ideología que sustentó su régimen presidencial.⁶ En dicho cuatrienio, los carrancistas fueron anatematizados reivindicando a los dirigentes precursores de 1906. La muerte de Ricardo Flores Magón en 1922 fue el suceso que motivó su homenaje llevado a cabo por el Congreso de la Unión, mientras que Emiliano Zapata fue reconocido e incorporado al panteón oficial revolucionario en marzo de 1923, cuando “el presidente Obregón proclamó en Cuernavaca que los hombres de Morelos son, sin duda, los mejores representantes de uno de los ideales surgidos del corazón de la Revolución y ése es el ideal agrario”.⁷

⁵ *Ibid.*, p. 218.

⁶ *Ibid.*, p. 100. Véase también Timothy Anna, Jean Bazant, Alan Knight, *et al.*, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 218.

⁷ Thomas Benjamin, *La Revolución...*, *op. cit.*, p. 102.

Para el año de 1939, la lista de mártires y héroes reconocidos incluía a todos aquellos que en los años de guerra civil se habían confrontado porque defendían proyectos y programas de lucha distintos. Francisco Villa, Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Aquiles Serdán, los hermanos Francisco y Emilio Vázquez Gómez, Abraham González, Belisario Domínguez, Eulalio Gutiérrez, entre otros; la luchadora magonista y maderista María de los Ángeles Méndez viuda de Jiménez, la única mujer reconocida entre los 28 revolucionarios extintos que fueron homenajeados en el Estadio Nacional y las condecoraciones entregadas a sus descendientes.⁸



Condecoración de Carmen Serdán por el general Jesús Agustín Castro, secretario de la Defensa Nacional, el 20 de noviembre de 1939. Sinafo-INAH. Núm. de inventario 34402.

Las notas publicadas en la prensa capitalina entre febrero y noviembre de 1939, relativas a la condecoración en ceremonia pública de los “auténticos veteranos que prestaron servicios a la

⁸ Las condecoraciones de María de los Ángeles las recibió su hija Eulalia Jiménez Méndez. “Celebración del XXIX Aniversario de la Revolución Mexicana”, *El soldado*, órgano de divulgación militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, SDN, año XVI, 11 y 12 de noviembre y diciembre de 1939, p. 20. Véase también *Mérito Revolucionario*, tomo I, México, Editorial Esparta, 1939, p. 11.

revolución de 1910 a 1914”,⁹ muestran cómo la comisión dictaminadora, en un lapso de nueve meses, determinó el estatus de veteranía de las aproximadamente 2 133 solicitudes recibidas en la Comisión Pro-Veteranos a partir del 25 de febrero en que se hizo pública la convocatoria.¹⁰ Los 348 revolucionarios condecorados, mujeres y hombres, militares, exmilitares y civiles, integraron la legión honorífica Veteranos de la Revolución.¹¹ Con la entrega de medallas y diplomas a veteranos y familiares, el gobierno cardenista reconocía oficial y públicamente a sus luchadores. Cabe resaltar la condecoración de seis mujeres en dicha ceremonia. La exsargento 1º Victoria Becerra de Hernández, la profesora Rosaura Flores viuda de Prado, las señoras Josefina Ierena de Álvarez Martínez, Lucía Patiño viuda de Chávez, Aurora Ursúa de Escobar y la señorita Carmen Serdán, la heroína de la Revolución desde la construcción del discurso oficial.¹² Los 320

⁹ “Reconocimiento de los veteranos auténticos”, *El Nacional*, México, 17 de febrero de 1939, p. 8; “Expedientes de veteranos resueltos por la Comisión”, *El Nacional*, 25 de abril de 1939; “La Comisión Pro-Veteranos de la Revolución rinde sus dictámenes. Relación de los ciudadanos a quienes oficialmente se reconoce como Veteranos de la Revolución”, *El Nacional*, 19 de junio de 1939.

¹⁰ “Se reconocen los servicios a veteranos de 1910-14. Convocatoria de la Secretaría de la Defensa Nacional a los que combatieron en aquella época y a los descendientes, para hacer un estudio de los servicios y otorgarles certificados y condecoraciones el 20 de noviembre de este año”, *El Nacional*, México, 25 de febrero de 1939, p. 8; “2 133 solicitudes hacen los veteranos”, *El Nacional*, México, 29 de junio de 1939, p. 5.

¹¹ De los 348 revolucionarios condecorados en el Estadio Nacional, 28 ya habían fallecido, y las condecoraciones las recibieron sus familiares. De los revolucionarios extintos, casi todos han sido incorporados a la historia patria como mártires o héroes. Baste recordar a Francisco I. Madero, José Ma. Pino Suárez, Aquiles Serdán, Belisario Domínguez, Ricardo Flores Magón, Francisco Villa, Emiliano Zapata, entre otros. Particular relevancia tuvo el reconocimiento de la luchadora María de los Ángeles Méndez, entre cuyos méritos sabemos que fue magonista, maderista, que participó en el Complot de Tacubaya en marzo de 1911, motivo por el cual fue encarcelada junto con su hija Eulalia. Para datos biográficos véase Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*, México, DEMAC, 1996, p. 412.

¹² *Mérito Revolucionario*, *op. cit.* Sobre la actuación de Carmen Serdán, un buen número de trabajos han sido publicados: libros, artículos en periódicos y revistas, ensayos históricos, centrados en su desempeño en la etapa precursora,

veteranos restantes fueron organizados en 24 grupos para efecto de la ceremonia de condecoración¹³ quienes, a su vez, constituyeron el pie veterano facultado para avalar y extender constancias a los correligionarios interesados en ingresar sus documentos a la Comisión.¹⁴ Así, en el año de 1939, con la promulgación del decreto cardenista, el 5 de octubre se oficializó la veteranía.¹⁵ Sin embargo, la historia de los veteranos es más compleja, y sus antecedentes se remontan al inicio de la década del treinta con la formación de organizaciones de excombatientes y de veteranos.

MUTUALIDADES Y SOCIEDADES PATRIÓTICAS EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

Al principio las organizaciones de veteranos fueron aquellas que aunque no incluyeron en sus membretes el vocablo *veterano*, las acciones realizadas estaban encaminadas a incorporar a los “revolucionarios” que en lo individual o como grupo buscaban reacomodo en la sociedad posrevolucionaria.

El ser revolucionario comienza prácticamente con el desarrollo de la misma revolución [...] Realidad y fantasía entremezcladas y en-

su participación en el club Luz y Progreso, los preparativos en la casa de Santa Clara, domicilio de los Serdán y centro de conspiración, lugar que resguardaba armas y parque para el inicio de la lucha armada insurreccional programada el 20 de noviembre; los acontecimientos del día 18 desencadenaron los sangrientos sucesos en los que Aquiles y Máximo fueron asesinados. Carmen, que también empuñó el arma y disparó en contra de los agresores, matando al jefe de la policía Miguel Cabrera, según consignó una nota periodística el 15 de diciembre de 1910. Cuando dicha nota apareció en *El Obrero*, Carmen aún permanecía prisionera. Véase Clara Lomas, “Discurso transfronterizo. La articulación del género en la frontera en los primeros años del siglo XX”, *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, mayo-agosto de 2002, pp. 97-99.

¹³ “Celebración del XXIX Aniversario de la Revolución Mexicana”, *El soldado*, *op. cit.*, pp. 13-47.

¹⁴ El reglamento señala entre los requisitos para realizar el estudio de antecedentes revolucionarios presentar por lo menos constancia de dos veteranos reconocidos, que avalen dicha participación.

¹⁵ Decreto núm. 659 que crea la “Condecoración del Mérito Revolucionario”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 5 de octubre de 1939. *Mérito Revolucionario*, *op. cit.*

frentadas. El actor directo de los acontecimientos no admite, ni siquiera prevé una sombra de duda sobre su vocación y auténtico sentido de sus intenciones y actos. *Todos fueron revolucionarios*, no importa que se aniquilaran entre sí, ni que sus proyectos —cuando los había— fueran contradictorios; era irrelevante si el estado final era una riqueza de discutible procedencia o una muerte prematura. No se permitía la duda sobre la autenticidad de sus credenciales como revolucionarios.¹⁶

El “ser revolucionario” fue el referente que dio vida a las organizaciones de excombatientes que se fundaron; cómo lo entendieron o plasmaron en los principios rectores, responde a las ideas y creencias que ellos compartieron en los años de lucha armada. Las distintas asociaciones que se fueron formando constituyeron un espacio de reconocimiento e identidad “revolucionaria”, especialmente para los excluidos desde la historia oficial: los precursores magonistas o liberales antirreeleccionistas que combatieron al régimen de Porfirio Díaz en la primera década del siglo XX, así como los villistas y zapatistas que se enfrentaron a los carrancistas en el periodo de 1914 a 1917. Al respecto, me referiré a la creación y funcionamiento de algunas organizaciones independientes de excombatientes,¹⁷ sus propósitos y finalidades, para entender el proceso de veteranía oficial implementado por el Estado cardenista a través de la Secretaría de la Defensa Nacional en el año de 1939.¹⁸

La Asociación Nacionalista Revolucionaria (ANR), fundada el 1 de julio de 1929,¹⁹ estuvo presidida por el gene-

¹⁶ Javier Mac Gregor, “Criterios legales y criterios políticos en el debate parlamentario de los años veintes”, *Signos históricos*, núm. 2, México, Universidad Autónoma Metropolitana, julio-diciembre de 1999, p. 169.

¹⁷ Véase cuadro 1 de organizaciones de excombatientes, pp. 51-52.

¹⁸ La Secretaría de Guerra y Marina a partir del 1 de noviembre de 1937 cambió su nombre a Secretaría de la Defensa Nacional.

¹⁹ Fue fundada el 1 de julio de 1929 en la ciudad de Puebla, con el lema: “Justicia, Educación y Tierra”. El programa de acción revolucionaria-política-económica-social de la organización contempla medidas de carácter social para beneficiar a campesinos y trabajadores, motivo por el cual se han seguido formando organizaciones en distintos pueblos del estado. En

ral zapatista Jenaro Amezcua e integrada por “campesinos, obreros y clase media pobre, sin desdeñar a la acomodada que está de acuerdo con los ideales e intereses de los elementos antes citados”, según se asienta en el acta constitutiva.²⁰ La organización, adherida al Partido Nacional Revolucionario (PNR),²¹ trabajó en la afiliación de excombatientes, teniendo en cuenta que los interesados deberían comprobar los servicios que prestaron a la Revolución, y elaborar su “historia político-militar-revolucionaria” que les ayudaría en el llenado de las Hojas de servicio,²² trámite que la Secretaría de Guerra y Marina (SGM) estaba llevando a cabo para el reconocimiento de grados y reingreso al ejército de los militares. Además, la Asociación formaría un archivo con los relatos de cada luchador, contribuyendo —según se asienta en el acta— al conocimiento de la historia del movimiento libertario, de sus participantes y de los significados de su lucha como un legado para las nuevas generaciones.²³ En dicha organización, la zapatista Mercedes Arvide fue nombrada por el general Amezcua secretaria del Departamento Feminista el

una carta que le escribe Pascual Ortiz Rubio al general Amezcua, el 5 de agosto de 1929, le expresa haber recibido el Manifiesto a la Nación, el programa de acción y los Estatutos de la Asociación, comprometiéndose a desarrollar trabajos a favor de su candidatura (Ortiz Rubio). Queda clara la adhesión de la organización al Partido Nacional Revolucionario (PNR), y los posteriores trabajos de apoyo a la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas. Véase Acta Constitutiva de la Asociación Nacionalista Revolucionaria (ANR), Archivo Jenaro Amezcua. En lo sucesivo AJA, fondo VIII-3, caja 2, leg. 163.

²⁰ Carta de adhesión a la ANR, 6 de octubre de 1933. AJA, fondo VIII-3, caja 6, leg. 518.

²¹ El Partido Nacional Revolucionario se constituyó el 4 de marzo de 1929. Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI editores, 1982, p. 92.

²² Circular núm. 68 de la Secretaría de Guerra y Marina, expedida el 21 de noviembre de 1923, relativa al reingreso al ejército. Documentos Oficiales en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, sección Veteranos, AHSDNV.

²³ Acta de fundación de la Asociación Nacionalista Revolucionaria, AJA, fondo VIII-3, leg. 502.

1 de enero de 1930. No hay información sobre el funcionamiento, integrantes y tareas de dicho Departamento, sólo se le menciona al lado de los de Agricultura, Previsión Social, Educación, Bellas Artes, Minería e Industria y Comercio.²⁴ La organización tenía un doble propósito, como mutualidad ayudar a los excombatientes en sus necesidades económicas más apremiantes, el antecedente de éstas en el siglo XIX fueron las cajas de ahorro,²⁵ a la vez que crear un archivo testimonial que guardara las distintas historias personales.

Cuadro 1
Organizaciones de excombatientes de la Revolución Mexicana

<i>Nombre de la agrupación</i>	<i>Fecha de creación</i>	<i>Lugar de fundación</i>	<i>Presidente, secretario, tesorero</i>
Asociación Nacionalista Revolucionaria*	1 de julio de 1929	Puebla	General Jenaro Amezcua, Mercedes Arvide, secretaria del Departamento Feminista
Asociación de Precusores de la Revolución Social Mexicana**	1933	Ciudad de México	Enrique Flores Magón
Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur	4 de agosto de 1935	Morelos	General Jenaro Amezcua

²⁴ Documento con membrete de la Asociación. Le solicitan ponerse de acuerdo con los integrantes de dicho departamento a fin de que sus labores se realicen según lo señalado por el Comité Ejecutivo. Véase Expediente M-757 Mercedes Arvide de Arvide, AHSDNV.

²⁵ En relación con las sociedades mutualistas, en su carácter de cajas de ahorro y como antecedente de la organización sindical obrera véase Leticia Barragán *et al.*, "El mutualismo en México. Siglo XIX", *Historia Obrera*, núm. 10, México, CEHSMO, 1977.

<i>Nombre de la agrupación</i>	<i>Fecha de creación</i>	<i>Lugar de fundación</i>	<i>Presidente, secretario, tesorero</i>
***Uniones de mujeres		Puebla	Balvina Reyes Muñoz, secretaria Gregoria Fernández de Lara
Sociedad de Precursores y Revolucionarios de 1910 y 1913	16 de enero de 1936	Ciudad de México	Juan Sánchez Azcona, Luis G. Cervantes, Alfonso Madero y coronel Rubén Morales
Precursores de la Revolución Social de 1910 en el estado de Puebla	15 de mayo de 1936	Puebla	General Jenaro Amezcua, tesorera Paulina Maraver
**Grupo de Precursores de la Revolución (1906)	1937	Ciudad de México	Enrique Flores Magón
Bloque de Precursores de la Revolución en los años de 1909, 1910, 1913.	1939		Presidenta honoraria Carmen Serdán, secretaria Guadalupe Narváez, tesorero Gilberto Carrillo
**Legión de Precursores de la Revolución Social Mexicana	1943	Ciudad de México	Enrique Flores Magón

*Es posible que haya desaparecido y surgió como Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur.

** Cambia dos veces de nombre, en 1937 y en 1943.

*** Dependientes de la Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur.

Además se formó la Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur que sustentó el mismo lema de la ANR, y fue presidida también por el general Amezcua en el cargo de secretario general.²⁶ La organización surgió a propósito de la visita que Lázaro Cárdenas realizara a la ciudad de Cuautla, Morelos, el 22 de junio de 1935. El discurso que pronunció el presidente, dirigido a un numeroso público compuesto por “antiguos guerrilleros zapatistas y campesinos”, los convocaba a trabajar por la unificación de los excombatientes, con la finalidad de que el gobierno pudiera beneficiarlos.²⁷

En respuesta al llamado cardenista, “un grupo de representantes revolucionarios y campesinos surianos” procedió a dar forma a la nueva organización, que se constituyó el 4 de agosto del mismo año. La agrupación, al igual que las otras que se formaron en los años treinta, hizo manifiesta su vinculación política con el Ejecutivo, señalando lo siguiente: “dadas las relaciones oficiales con el presidente Cárdenas es conveniente la afiliación al Partido Nacional Revolucionario (PNR), de sus agremiados”. Los trabajos de la Unión se enfocaron en reunir a los zapatistas con la finalidad de “auxiliarse mutuamente ya sea en sus asuntos sociales como económicos”.²⁸ La “ayuda mutua” fue el espíritu con el que nacieron las distintas organizaciones, pero la vinculación con el partido oficial traspasó el carácter apolítico de las mismas.

En paralelo, y dependientes de la Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur, se formaron uniones de mujeres en

²⁶ El lema “Justicia, Educación y Tierra”. Jenaro Amezcua se incorporó al Ejército mexicano con el grado de general, luego de realizar los trámites respectivos en la Secretaría de Guerra y Marina. AJA, fondo VIII-3, caja 2, leg. 144. Hoja de servicios, 13 fojas en Expediente Jenaro Amezcua, AHSDNV.

²⁷ Otra agrupación con el mismo nombre se formó en el estado de Puebla al igual que en diversos pueblos del interior del estado. AJA, fondo VIII-3, caja 7, leg. 657.

²⁸ Le informan al general Amezcua la formación de grupos unionistas en los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México, Michoacán y el Distrito Federal. AJA, fondo VIII-3, caja 8, leg. 812.

distintos estados del centro y sur del país, estableciéndose la jefatura central en Puebla.²⁹ Las dirigentes de las uniones trabajaron tanto por el reconocimiento y afiliación de las antiguas luchadoras a los grupos de excombatientes que se iban formando, como para conseguir derechos políticos y civiles planteados desde los años de la lucha armada, en particular el sufragio femenino que en el estado de Puebla se obtuvo en 1936.³⁰

La Sociedad de Precursores y Revolucionarios de 1910 y 1913 fue constituida el 16 de enero de 1936, distinguiendo tres etapas en la participación de sus asociados: precursores, revolucionarios de 1910 y revolucionarios de 1913. Ostentó el lema del maderismo: “Sufragio efectivo. No reelección”. En el artículo 2 de los estatutos se establece: “la sociedad no asumirá nunca el carácter de partido político militante, aunque sí puede constituir un centro de estudios y de investigaciones de índole política y sociológica”,³¹ y tenderá a constituirse en mutualista, tan pronto como las circunstancias lo permitan. Uno de sus objetivos fue publicar las listas de los precursores

²⁹ Las presidentas de las uniones de mujeres revolucionarias eran: profesora Balbina Reyes Muñoz, Pue., Francisca Tlapalcoyca, Tlax., Amada Benítez, Oax., Celia R. Tolsa viuda de Ledesma, D. F., Nicolasa M. Cabañas, Gro., Ana María Zapata, Mor., 13 de abril de 1937. AJA, fondo VIII-3, caja 10, leg. 906.

³⁰ Véase el capítulo 6. La lucha de las mujeres en el cardenismo logró la unificación de los distintos grupos en torno a la demanda de la ciudadanía plena. En el estado de Puebla se concedió el voto en 1936. Enriqueta Tuñón, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935-1953*, México, Conaculta-INAH/Plaza y Valdés, 2002, p. 52. “La Unión de Mujeres Revolucionarias del estado de Puebla impone al presidente Cárdenas una medalla por la gran obra social realizada, en específico su labor a favor de la mujer mexicana al reconocerle sus derechos civiles y políticos.” Firma la presidenta, profesora Balbina Reyes Muñoz, y la secretaria general, Gregoria Fernández de Lara. Ambas, hermanas de Sofía Fernández y Celia y María Reyes, luchadoras que fueron reconocidas veteranas. Puebla de Zaragoza, 5 de agosto de 1935. AJA, fondo VIII-3, caja 7, leg. 592.

³¹ Todas las organizaciones señalan el carácter apolítico, al tiempo que destacan la importancia de establecer vínculos con el Ejecutivo en turno, así como la pertinencia de que sus agremiados militen en el partido oficial. Estatutos de la Sociedad de Precursores y Revolucionarios de 1910 y 1913, capítulo I, artículo 2. Archivo particular de César Cravioto Guerrero, en lo sucesivo ACCG.

que la organización reconoció, dando un plazo de seis meses para que se impugnara si fuera el caso a los que carecieran de méritos, transcurrido el periodo y de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, serían “inscritos en el Álbum de la Revolución, con su biografía y hechos sobresalientes de su vida revolucionaria”.³² La conformación de un archivo con los relatos de los participantes se contó entre las prioridades de las distintas organizaciones. En el caso de la Sociedad, luego de revisar la lista de precursores reconocidos, sabemos que pertenecieron a los liberales antirreeleccionistas, serdanistas de Puebla y maderistas.³³

La agrupación Precursores de la Revolución de 1910 en el estado de Puebla se constituyó el 15 de mayo de 1936, y fue dirigida también por el general Amezcua, y fungió como tesorera la profesora y veterana reconocida Paulina Maraver. La organización, de acuerdo con lo señalado en el acta constitutiva, funcionaría en primera instancia con las aportaciones de los socios, y como cualquier mutualidad, “los apoyará y ayudará brindándoles los servicios que necesiten: atención jurídica, confección de escritos, tramitaciones ante las autoridades, les procurará trabajo, atención médica, etcétera”.³⁴ La organización hizo un llamado especial a los precursores al señalar que ellos “plantearon la ideología social, política y jurídica que con-

³² Impreso: “Lista de precursores de la Revolución declarados hasta la fecha, después de comprobar su actuación en favor de la Causa Revolucionaria hasta el 20 de noviembre de 1910”. México, D. F., 25 de diciembre de 1935. Sociedad de Precursores y Revolucionarios de 1910 y 1913. Directiva provisional, Juan Sánchez Azcona, Luis G. Cervantes, Alfonso Madero y coronel Rubén Morales. El artículo 39, capítulo V de los estatutos de la Sociedad se refiere a los integrantes, sus prerrogativas, sus deberes, 16 de enero de 1936. *Ibid.*

³³ A la Sociedad de Precursores perteneció la veterana Guadalupe Narváez. Sobre su biografía véase Martha Eva Rocha, “Guadalupe Narváez Bautista (1881-1956): De revolucionaria a veterana”, en *De espacios domésticos y mundos públicos. El siglo de las mujeres en México*, México, INAH, 2010 (Claves para la historia del siglo XX mexicano); sobre su actuación en la Revolución, véase el capítulo 2.

³⁴ Acta constitutiva de la agrupación Precursores de la Revolución de 1910 en el estado de Puebla. AJA, fondo VIII-3, caja 8, leg. 775.

venía al pueblo para su positivo adelanto” y que devino formalmente en la Revolución social iniciada en noviembre de 1910. Una de las prioridades de la organización fue reconocer tanto a sus “hombres guías, los elementos populares en lo general y especialmente los campesinos mestizos e indígenas y la clase media desheredada que se lanzaron a la pelea, ya en el terreno de las ideas o francamente empuñando las armas”.³⁵ También fue una organización incluyente al destacar que: “apoyará decididamente el esfuerzo de la mujer para alcanzar las mayores ventajas en el orden jurídico, social, político y económico”.³⁶ Entre sus integrantes estuvieron las poblanas Celia Reyes Muñoz, Sofía Fernández de Lara, Refugio Valle, María Dolores Rojas, Esther Calderón y Carmen Serdán.

La Asociación de Precursores de la Revolución Social Mexicana (1933) la dirigió el licenciado Enrique Flores Magón, cambió su nombre en 1937 a Grupo de Precursores de la Revolución (1906),³⁷ y en 1943 ostentó la denominación de Legión de Precursores de la Revolución Social Mexicana fusionándose con otras organizaciones, según se verá más adelante. La Asociación fue la interlocutora entre los precursores magonistas y el presidente Lázaro Cárdenas. Para ingresar, el

³⁵ *Ibid.*

³⁶ “Recibo de la señora Adela M. Bonilla de Cárdenas por la cantidad de \$45.00 en cuenta de títulos del seguro de vida y social que emitirá próximamente esta asociación, según constitución y estatutos que ya se procede a protocolizar y registrar conforme a la Ley.” Puebla, 14 de noviembre de 1933. AJA, fondo VIII-3, caja 6, leg. 527.

³⁷ Papel membretado del Grupo de Precursores de la Revolución (1906). Constancia de la compañera Teresa Arteaga de Flores Magón como miembro activo del Grupo de Precursores, México, D.F., 17 de noviembre de 1938. Mesa directiva: secretario general Enrique Flores Magón, secretario del interior Teodoro Hernández, secretario del exterior José Neira, tesorero José Ma. Leyva, secretario de actas Luis García, vocales: Jesús María Rangel, Tomás Farell, Plácido Ríos, Luciano Rosaldo, Miguel Bravo. Comité Pro-Monumento a Ricardo Flores Magón, secretario Teodoro Hernández, tesorero José Ma. Leyva, vocales: Jesús M. Rangel, Tomás Farell. Dirección Postal: Calle de Londres núm. 223, México, D. F. Manifiesto del Grupo de Precursores de 1906, en el periódico *El Precursor* que dirige Teodoro Hernández, año 1, núm. 7, México, 28 de febrero de 1938. Archivo Enrique Flores Magón, caja 18, s/n de fólder. En lo sucesivo AEFM.

aspirante debía llenar un cuestionario que comprobara su historial revolucionario, haciendo énfasis en la etapa precursora.³⁸

Hacer las listas de los supervivientes del Partido Liberal Mexicano de 1906³⁹ y escribir la historia del movimiento magonista a través de los relatos de los supervivientes, significaba traer al escenario posrevolucionario la importancia de la etapa precursora (1900-1909) como antecedente de la revolución iniciada en 1910, que la historia oficial mantenía relegada.⁴⁰

³⁸ Formato para recabar información del aspirante a ingresar a la Asociación de Precusores por haber participado en la lucha revolucionaria. Datos que se le piden: fecha, firma, nombre, dirección, lugar de nacimiento, edad, estado civil, profesión, fecha aproximada de haberse iniciado en la revolución o en el movimiento precursor, lugar donde se inició, puestos o comisiones que desempeñó en la Revolución y fechas; jefes a cuyas órdenes actuó y fechas aproximadas, si acaso sirvió en ejércitos o gobiernos contrarios a la Revolución citar fechas, lugar, empleo y razones o propósitos que lo obligaron; nombres y residencias de los revolucionarios conocidos a quienes conste lo afirmado. Observaciones que considere pertinentes y útiles a los fines históricos para que se forme el archivo de la Revolución y sus hombres. Dictamen de la comisión. En este caso iba acompañado de un memorial de 16 páginas que describe la actuación revolucionaria. (Hoja de servicios.) Lo remiten de Torreón, Coah., a las oficinas de la Asociación en la ciudad de México, el 8 de marzo de 1933. AEFM, Leg. Unión de Veteranos de la Revolución, doc. 32-450.

³⁹ “Lista de precusores supervivientes y genuinos de la Revolución Social Mexicana que iniciaron su lucha dentro del periodo comprendido de 1900-1908 y continuaron prestando sus servicios a través de dicha Revolución, en esta lista falta anotar otros precusores que por el momento ignoramos si viven.” Enrique Flores Magón y Teodoro Hernández la envían al presidente Lázaro Cárdenas, 4 de diciembre de 1936. Entre las precursoras se mencionan a “Donaciana Salas, merece pensión por ancianidad; Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, con muy corta pensión, vive en el D. F. en mala situación; Teresa Arteaga desea empleo para su hijo cirujano dentista Pedro Flores Magón”. También se incluye una lista de viudas e hijos de precusores por pensionar: María B. viuda de Flores Magón, Crescencia Garza viuda de Martínez; Alejandra Izábal y Rojo, hija de Guadalupe Rojo viuda de Alvarado que editó *Juan Panadero*. La importancia de elaborar las listas responde a que cada día aparecen más precusores, según se desprende del comentario de Gaspar Allende a Enrique Flores Magón en una misiva: “como dice usted acertadamente, si hubiera habido en aquella época tanto revolucionario, seguramente que nuestra revolución no hubiera fracasado...” Correspondencia intercambiada, 10 de septiembre de 1930. AEFM.

⁴⁰ “El grupo cultural Ricardo Flores Magón publicó una serie de volúmenes sobre el magonismo y su lucha contra la dictadura.” Thomas Benjamin, *La*

La publicación del periódico mensual *El Precursor* también contribuyó a la tarea de recuperación,⁴¹ y finalmente el mayor interés para los socios era conseguir la ayuda gubernamental: pensiones, empleos en la burocracia, mejores salarios, tierras, etc.⁴² Dichas organizaciones establecieron vínculos estrechos para ejercer presión ante las autoridades, en la medida en que representaban a los grupos de revolucionarios excluidos que al final y desde la mirada oficial eran los perdedores.

Las organizaciones también funcionaron como Sociedades Patrióticas de larga trayectoria histórica,⁴³ no sólo eran reuniones de carácter político sino que se encargaron de mantener vivo el culto a los héroes, organizando los homenajes en fe-

Revolución..., *op. cit.* p. 190. Véase también James Cockroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*. Sin duda, los trabajos de Jacinto Barrera Bassols sobre el magonismo son fundamentales. Véanse la compilación de las *Obras completas* y la *Correspondencia* de Ricardo Flores Magón.

⁴¹ Periódico mensual independiente, bajo la dirección de Teodoro Hernández, año 1, núm. 7 y núm. 10, agosto de 1937, caja 19, sección 32/doc. 452, AEFM. Un artículo de Teodoro Hernández, “No se ha hecho justicia a las mujeres revolucionarias”, a propósito de las olvidadas luchadoras zapatistas. Se menciona a Carlota Bravo viuda de Navarro, Dolores Jiménez y Muro, Mercedes Arvide, Juana Gutiérrez y la esposa e hija del periodista Paulino Martínez, Crescencia Garza y Aurora Martínez, entre otras.

⁴² Carta de Enrique Flores Magón al general Juan José Ríos, en Zacatecas, el 16 de junio de 1937. “A mí me urge tanto como a los demás compañeros ver al general Cárdenas porque a pesar de que el Senado me recomendó con él y que me expresó buenos deseos de ayudarme, todo se redujo a cartas de recomendación a favor de mi hijo José para que lo promuevan en Hacienda, a favor de mi hijo Pedro para que en Salubridad le den un lugar como cirujano-dentista y otra a mi favor para que el Lic. Suárez me proporcione colocación como Jefe de Oficina Federal de Hacienda y en realidad nada práctico ha resultado porque mi situación sigue igual, peor aún me encuentro recuperándome de un ataque de paludismo y estoy mucho más comprometido económicamente, al grado de que debo ya un mes de renta de casa y no cuento con más de \$15.00 para nuestro gasto hasta el último del mes.” El salario mínimo en enero de 1938 era de \$2.50 en nuevos pesos. AEFM, fólder 32/452. Correspondencia intercambiada para tratar los asuntos sobre las peticiones hechas por los revolucionarios al presidente Cárdenas, 25 de junio de 1937. Véase también Mauro Ernesto Cárdenas Ojeda, *Salario mínimo en México*, México, 2008, www.conasami.gob.mx.

⁴³ La existencia de las sociedades patrióticas se remonta al siglo XIX. Al respecto véase Alberto Gil Novales, *Las sociedades patrióticas*, Madrid, Tecnos, 1975.

chas específicas.⁴⁴ Joseph Campbell señala que “la heroificación póstuma es, en efecto, una de las formas más frecuentes de constitución de las figuras heroicas [...] la muerte misma es la que da a ciertos personajes la estatura de héroes, por lo que la mayoría de los héroes son retrospectivos” y el relato de sus vidas transita entre el mito y la historia.⁴⁵

Un ejemplo del tránsito a la heroicidad de combatientes en esta etapa fue la petición que hizo el Comité Nacional Pro-Homenaje integral a Emiliano Zapata al Congreso de la Unión, el 9 junio de 1931.⁴⁶ La importancia de recordar el asesinato de su líder, Emiliano Zapata, en los aniversarios luctuosos (10 de abril de 1919), y la proclamación del Plan de Ayala, el programa de lucha agraria de los zapatistas (28 de noviembre de 1911), fueron los motivos que llevaron a los dirigentes de la organización a proponer a sus agremiados la creación de la condecoración “Emiliano Zapata. Alto mérito revolucionario”, para todos aquellos que participaron en la Revolución social de 1910.

La propuesta de “imposición de condecoraciones a miembros de la propia Unión, así como a otras personas que aun no siéndolo sean acreedoras a tal honor” fue aprobada en asamblea extraordinaria el 26 de noviembre de 1938.⁴⁷ Un total de 127 personas y cuatro periódicos fueron merecedores de la presea. Las condecoraciones se entregaron en dos fechas:

⁴⁴ Agrupación Pro-Madero, Comisión Pro-Monumento “Águiles y Máximo Serdán”; Asociación de Diputados Constituyentes de 1916-17; Asociación Venustiano Carranza, esta última creó la condecoración “A la Lealtad-Mayo de 1920”, el 14 de diciembre de 1939. Véanse AJA, ACGG, documentos en la biblioteca de la SDN y Thomas Benjamin, *La Revolución...*, *op. cit.*, pp. 159-184.

⁴⁵ Federico Navarrete y Olivier Guilhem (coords), *El Héroe, entre el Mito y la Historia*, México, UNAM, 2000, p. 12.

⁴⁶ Información sobre la Unión de Revolucionarios Agraristas del Sur. La carta está firmada por el presidente del Comité Jenaro Amezcua, el 27 enero de 1935. AJA, fondo VIII-3, caja 7, leg. 627.

⁴⁷ Acta de la asamblea extraordinaria verificada en la Ciudad de México, el 26 de noviembre de 1938. Firmas autógrafas. AJA, fondo VIII-3, caja 12, leg. 1053.

la primera ceremonia el 4 de diciembre de 1938 y la segunda, fundamental para el zapatismo, el 10 de abril de 1939. El conjunto de condecorados fue dividido en dos grupos. La lista incluyó a varias mujeres zapatistas: la periodista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, las profesoras Elisa Acuña Rosseti,⁴⁸ Paulina Maraver Cortés, Ignacia Vázquez, Julia Nava de Ruísánchez, las señoras Mercedes Arvide, María Reyes Muñoz, María Rodríguez, Buenaventura García, María de Jesús Zapata, las señoritas Carmen Serdán, Refugio Valle, Susana Barrios, Angélica Palacios Díaz y las coronelas Rosa Bobadilla viuda de Casas y Esperanza Chavarría.

Otros ejemplos de homenaje póstumo fueron la petición que la Legión de Precursores a través de Enrique Flores Magón hizo al presidente Manuel Ávila Camacho, para realizar el traslado de los restos de su hermano Ricardo a la Rotonda de los Hombres Ilustres, petición que fue aprobada por el Ejecutivo y turnada a la Dirección de Acción Social a efecto de preparar la ceremonia de homenaje.⁴⁹ La Unión de Precursores y Veteranos de la Revolución de Puebla, a través de la Comisión Pro-Monumento “Águiles y Máximo Serdán”, hizo la petición oficial para erigirles un monumento, así como también realizar el traslado de los restos de los luchadores que perecieron en Puebla, el 18 de noviembre, a la Rotonda de los Hombres Ilustres.⁵⁰ La muerte de Carmen Serdán, ocurrida en 1948, fue el suceso que transformó a ésta en el símbolo de la heroicidad femenina del periodo revolucionario. El Bloque de Precursores de la Revolución del Estado de Puebla, presidido por Guadalupe Narváez, formuló la iniciativa de “decreto para inscribir el nombre de Carmen Serdán en letras de oro en los muros del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la

⁴⁸ A lo largo del texto se respetó la ortografía de nombres y apellidos tal como las mujeres los escribieron en sus formularios de veteranía.

⁴⁹ “Justa ayuda presidencial”, *El Nacional*, 17 de febrero de 1944, p. 8.

⁵⁰ Carta que dirige la Comisión Pro-Monumento “Águiles y Máximo Serdán” al general Jenaro Amezcua, el 7 de octubre de 1936. AJA, fondo VIII-2 imp, caja 2, leg. 79 y fondo VIII-3, caja 10, leg. 922.

Unión, paradigma del heroísmo de la mujer mexicana”.⁵¹ La inscripción del nombre de la heroína buscaba aquilatar en su persona al conjunto de luchadoras revolucionarias.

La heroicidad de algunos excombatientes y caudillos no fue sólo la iniciativa del Estado posrevolucionario, más bien fue el resultado del trabajo que las distintas organizaciones llevaron a cabo para contrarrestar el olvido y el anonimato en el que se encontraba la mayoría de los luchadores de otros tiempos. El conjunto de las organizaciones independientes que se formaron en la década del treinta extendieron credenciales a sus afiliados, impusieron condecoraciones y entregaron diplomas que los distinguían e identificaban como “revolucionarios”. Dicho trabajo transcurrió en paralelo con las organizaciones de veteranos independientes que se fueron formando, allanándoles el camino en tanto las organizaciones se dieron a la tarea —como ya se mencionó— de agrupar a los excombatientes excluidos e ignorados, que no habían sido reintegrados al ejército nacional.

LAS ORGANIZACIONES DE VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN. SURGIMIENTO Y DESARROLLO

Durante el régimen presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928), la Secretaría de Guerra y Marina, bajo la jefatura del general Joaquín Amaro, fue la responsable de llevar a cabo el proceso de reorganización y profesionalización del Ejército mexi-

⁵¹ “Proyecto de decreto...” Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, D.F., 8 de noviembre de 1948. ACCG. En las actas del *Diario de Debates* de la XL Legislatura, sesión del 10 de noviembre de 1948, se señala que la petición fue hecha por los ciudadanos diputados Blas Chumacero Sánchez y Nabor A. Ojeda, presentada el 7 de septiembre. Al final se aceptó la inscripción del nombre de Carmen Serdán así como los de las heroínas de la Independencia Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín y Antonia Nava. *Diario de Debates, Legislatura XL*, 10 de noviembre de 1948. Sobre el decreto expedido por Miguel Alemán, véase *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Gobernación, 18 de diciembre de 1948, pp. 1, 2. www/diputados.gob.mx.

cano; diversas reformas se pusieron en marcha buscando poner fin al caudillaje y lograr un efectivo control militar.⁵² De las primeras medidas llevadas a cabo por la institución castrense y que iniciaron desde el régimen de Álvaro Obregón, fue bajar el presupuesto militar mediante el licenciamiento de tropas que de más de cien mil hombres se pretendía reducir a la mitad.

En relación con los excombatientes que se habían reintegrado al ejército es importante destacar el contenido de la Ley de retiros y pensiones militares relativa a los años de servicio emitida durante el gobierno de Calles. Dicha ley consideró como tiempo extraordinario de trabajo la participación de los militares en la lucha armada, de acuerdo con la fecha de su incorporación. Una vez retirados gozarían de pensiones que iban desde 50 hasta 75 por ciento de sus haberes, según el tiempo y grado ostentado.⁵³

Las medidas de reducción de efectivos en el ejército, iniciadas en el obregonismo, afectaron directamente a los campesinos y trabajadores de los grupos populares; más aún para villistas y zapatistas significó escasas posibilidades de reingresar al ejército. La circular número 68 emitida por la Secretaría de Guerra y Marina, el 21 de noviembre de 1923, establecía:

Las disposiciones generales para la comprobación de los servicios y empleos de los miembros que forman el actual Ejército [en el artículo 10 se señala] a ningún miembro del Ejército se le concederá reingresar sin haber comprobado previamente su grado mediante estudio de la Comisión Revisora [y el artículo 31 se refiere a] los documentos que necesitan todos los militares para la comprobación de sus servicios y empleos.⁵⁴

⁵² Se expidieron las leyes siguientes: Ley Orgánica del Ejército, Ley de Disciplina, Ley de Retiros y Pensiones y Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales. Para un análisis detallado de este proceso, véase Martha Loyo, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, UNAM/INEHRM/FCE, 2003, pp. 137-142.

⁵³ Para el retiro se exigía por lo menos veinte años de servicio. *Ibid.*, p. 140.

⁵⁴ Circular núm. 68 expedida por la Secretaría de Guerra... *op.cit.*

Los excombatientes fueron clasificados en tres grupos: los revolucionarios constitucionales, los ex federales y los militares revolucionarios unificados en 1920. De los primeros las restricciones eran: no reconocimiento de los ascensos otorgados por los jefes de la Revolución después del 23 de enero de 1916; de igual manera los despachos otorgados por las juntas revolucionarias, los expedidos por el general Pablo González conferidos después del 28 de febrero de 1917, los nombramientos extendidos por generales y jefes que ostentaran grados provisionales del Primer Jefe; tampoco se tomaron en cuenta los nombramientos expedidos por civiles que hubieren desempeñado algún cargo de importancia en la Revolución.⁵⁵ El trabajo realizado por la comisión revisora fue uno de los filtros para llevar a cabo la disposición obregonista de reducir los efectivos del ejército.

La gran mayoría de excombatientes no cumplía con los requisitos burocráticos para tramitar su reingreso al ejército, pasando a engrosar las filas de los desempleados. Es por ello que acudir al llamado de las organizaciones de veteranos independientes era la posibilidad de acceder a los beneficios que los programas gubernamentales ofrecían pactar con los colectivos.

Las organizaciones de veteranos surgen, entonces, en distintas regiones del país a partir de la década del treinta. Con el gobierno cardenista (1934-1940) buscaron no sólo el reconocimiento del Ejecutivo, sino consolidarse como organizaciones fuertes capaces de transformarse en las negociadoras de los excombatientes con las autoridades gubernamentales; por ello, uno de los principales objetivos de las distintas organizaciones de veteranos que se formaron fue también aglutinar al mayor número de socios ya que el propio general Cárdenas, congruente con la política que implementó, quería un Estado promotor no sólo del reparto agrario sino de atender las necesidades de los trabajadores, ayudar a las fuerzas populares, modernizarlas y darles autonomía. Cárdenas expresó públicamente a los distin-

⁵⁵ *Ibid.*

tos grupos de veteranos la importancia de unificarse para recibir los beneficios. “Los Veteranos de la Revolución son acreedores al reconocimiento público y permanente por los servicios que prestaron a una causa definitivamente identificada con los intereses del pueblo que les da derecho a la ayuda y protección del Estado, haciéndolos acreedores a una preferencia que nadie discute”.⁵⁶ En el recorrido que realizó Lázaro Cárdenas a la Comarca Lagunera, entre el 7 de noviembre y el 8 de diciembre de 1936, repartió tierras a varios pueblos y ejidos, así como a un grupo de veteranos radicados en la región.⁵⁷

Las organizaciones de veteranos ostentaron en su nombre su función primordial, la veteranía; e incluso cuando algunas de las organizaciones mencionadas no incluyeron el vocablo *veterano*, los esfuerzos apuntan en ese camino.⁵⁸ Especialmente dos organizaciones se disputaron el control para transformarse en la organización líder de los veteranos. La Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución (CNVR) y la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), la sede de ambas estuvo en la Ciudad de México; para efectos operativos contaron con filiales en los distintos estados del país, manteniendo el nombre de Uniones de Veteranos de los distintos lugares en

⁵⁶ Declaraciones de Lázaro Cárdenas, el 1 de diciembre de 1936 en la región lagunera. Documento de la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución. En la papelería de la Confederación incluyen como epígrafe dichas declaraciones. AGN, fondo Lázaro Cárdenas del Río, vol. 894, exp. 545.3/199. En lo sucesivo AGN, fondo LCR.

⁵⁷ “Los veteranos podían adquirir lotes no mayores a 50 hectáreas en compraventa, pertenecientes al ejido de Santa Teresa a pagar con el 15% de las cosechas anuales brutas, así como adquirir aperos, maquinaria, animales de labranza con intervención del Banco Nacional de Crédito Agrícola.” José Reyes Pimentel, *Despertar Lagunero: Libro que relata la lucha y triunfo de la revolución en la comarca Lagunera*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937, pp. 134, 135.

⁵⁸ Según la Real Academia de la Lengua Española, “Veterano/a: Aplícase a los militares que por haber servido mucho tiempo son expertos en las cosas de su profesión. 2. Antiguo y experimentado en cualquier profesión o ejercicio”. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1970, p. 1338.

los que se iban formando, lo que sin duda creó confusiones, como se verá más adelante.

Cuadro 2
Organizaciones de veteranos

<i>Nombre de la agrupación</i>	<i>Fecha de creación</i>	<i>Lugar de fundación</i>	<i>Presidente, secretario, tesorero</i>
Unión de Veteranos de la Revolución, UVR	31 de octubre de 1931	Tampico, Tamps.	Mayor Álvaro Hernández García
*Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución, CNVR	1 de noviembre de 1935	Ciudad de México	Mayor Álvaro Hernández García, secretario Amílcar Pereyra Vera
**Unión Nacional de Veteranos de la Revolución	Febrero de 1936	Ciudad de México	General de división Cesáreo Castro, secretario general Gabino Vizcarra
***Unificación de Veteranos de la Revolución, UVR	1 de junio de 1939	Ciudad de México	General de división Juan G. Cabral, secretario doctor y general José L. Galván, tesorero general Arturo L. Novoa
****Unión de Precursores y Veteranos de la Revolución de Puebla	1940	Puebla	Bernardo Cobos, vice presidenta Paulina Maraver, tesorera Ignacia Vázquez

* En la Ciudad de México, la Unión cambió su nombre a Confederación.

** Protesta de la UNVR, firmada por el secretario general Alfredo García Nevares y el coronel Gabino Vizcarra, el 19 de febrero de 1936. En 1939 ubicamos como presidente al general y diputado Emilio N. Acosta.

*** En 1945 la Unificación ostentó el carácter de nacional (UNVR).

****Se fusionó con la Legión de Precursores de la Revolución Social Mexicana en 1950, la preside el licenciado Enrique Flores Magón y como vicepresidente el general Jenaro Amezcua.



Credencial de Amparo Macías integrante de la UNVR, que cambió su nombre a Confederación. Expediente C-659 Amparo Macías Lozada, AHSDNV.

La primera organización fue la Confederación, fundada por iniciativa del ex militar mayor Álvaro Hernández García,⁵⁹ en Tampico, Tamaulipas, el 31 de octubre de 1931 como Unión de Veteranos de la Revolución —según nota aclaratoria en el

⁵⁹ Ex mayor de caballería reconocido veterano, el 9 de septiembre de 1944.

acta constitutiva—, al trasladarse a la Ciudad de México y para evitar confusiones con un grupo de veteranos que ostentaba el mismo nombre, a partir del 1 de noviembre de 1935 se llamó Confederación. Constituida al igual que las organizaciones anteriores como una mutualidad, se comprometió a respaldar al gobierno y pretendía: “mantener la unidad de todos aquellos que lucharon por conquistar los derechos que ahora gozamos; y que los constituyentes de esta sociedad sean elementos nacidos de la Revolución cuya actuación [...] esté comprendida dentro del periodo de 1906 al 5 de febrero de 1917, cuyos antecedentes, por su pureza e integridad, constituyan una garantía para esta agrupación”.⁶⁰

Los fundadores de la organización —militares retirados o en activo y civiles— informaron al presidente de la República y al secretario de Guerra y Marina de la constitución de su agrupación con la nueva denominación de Confederación, establecida en el Distrito Federal. En los nuevos estatutos se menciona a los integrantes de la mesa directiva, también se señalan las uniones de veteranos que aglutina, formadas en el interior del país. Además de organizar la “Unión de mujeres revolucionarias de México integrada por viudas, hermanas e hijas de revolucionarios fallecidos y familiares de los que aún viven [...] también podrán tomar parte, elementos de su sexo que hayan prestado servicios a la Revolución en cualquier actividad”.⁶¹ En este sentido, la Confederación no hace una distinción entre participar activamente o sólo tener vínculos de parentesco. La actuación de las mujeres a través de múltiples tareas en el movimiento revolucionario no fue la prioridad al organizar dichas uniones, lo que tomaron en cuenta fue incluir a los deudos en primer grado de los excombatientes fallecidos.

⁶⁰ *Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución, antes Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, Estatutos*, México, s. e., 1935, pp. 6, 7. El periodo que comprende: 1906, toma en cuenta a los precursores, la fecha de 5 de febrero de 1917 corresponde a la promulgación de la Constitución.

⁶¹ Artículos 76-80, *ibid.*, p. 26.

Entre los propósitos de la Confederación consignados en los estatutos se señalan: “procurar la unificación de todos los miembros y exmiembros del Ejército Nacional que sean de origen genuino revolucionario”, también tendrían cabida los elementos civiles que aun cuando no hubiesen empuñado las armas comprobaran que colaboraron en el periodo de 1906 a 1917. Una vez admitidos tendrían acceso a los beneficios que promocionaba la Confederación:

fundando centros culturales, estableciendo sociedades cooperativas de producción y consumo [...] y finalmente creará Colonias Agrícolas en beneficio de sus socios y del proletariado en general, rigiéndose por los lineamientos de bien meditados programas en consonancia con la labor eminentemente constructiva del Supremo Gobierno. El lema fue “Unidos en la paz como en la guerra”.⁶²

La Confederación buscó negociar con el gobierno atendiendo a las declaraciones que el presidente Cárdenas hiciera en su visita a la región lagunera de hacer justicia a los veteranos, como ya se mencionó. Sus dirigentes, Álvaro Hernández, profesor Rafael y licenciado Miguel Cantón, reclamaron para sus compañeros la inclusión en el programa de reivindicaciones sociales cardenista.⁶³ A través de sucesivos escritos la Confederación puntualizó una serie de peticiones, entre las que destacan la adjudicación de terrenos a los excombatientes asentados en zonas rurales para constituir colonias agrícolas,⁶⁴ y para los que se establecieron en zonas urbanas del Distrito Federal, el derecho para ocupar plazas vacantes dentro de la burocracia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 transitorio del

⁶² Artículos 5 y 6, *Ibid.*, pp. 12, 13.

⁶³ Memorándum de la Confederación al presidente Cárdenas, el 20 de mayo de 1937. AGN, fondo LCR, *op. cit.*

⁶⁴ “Solicitud hecha por la Unión Municipal de Veteranos de la Revolución de Villa González, Tamps., para que les adjudiquen terrenos pertenecientes a la Hacienda ‘El Cojo y anexas’, donde podrían constituir una colonia agrícola”. Secretaría de Agricultura y Fomento, 1 de julio de 1935. AGN, fondo LCR, *Ibid.*

Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión que señala lo siguiente:

Para cubrir las vacantes que se presenten con motivo de las modificaciones que se hagan en los escalafones de las distintas unidades burocráticas al ponerse en vigor el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado y para cubrir las que en lo sucesivo se presenten, se preferirá a las personas que hayan prestado servicios a la Revolución con anterioridad al 5 de febrero de 1917, siempre que no hayan participado en el Cuartelazo de 1913. Para los efectos de la antigüedad, ésta se les computará con tiempo doble si los servicios fueron en campaña o en cooperación activa con la misma hasta diciembre de 1915.⁶⁵

Un segundo memorial enviado al presidente Cárdenas reiteraba las peticiones del primero, además de solicitar “el obsequio de mil uniformes cuyo diseño dejan a su consideración y los clarines y tambores necesarios para formar la Banda de Guerra para asistir dignamente a las festividades cívicas oficiales”.⁶⁶ Dos años después, insistían en algunas de las peticiones anteriores, y pedían para establecer las oficinas generales de la Confederación la casa número 19 de la calle de Allende, que corresponde a la Dirección de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁶⁷

⁶⁵ *Ley del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión*, promulgada el 18 de diciembre de 1937. México, *El Nacional*-Federación Nacional de los Trabajadores del Estado, sin año de edición, p. 28. El contenido del artículo se reproduce en el Memorial dirigido al presidente Lázaro Cárdenas el 8 de noviembre de 1938. Además incluye otras peticiones: que los veteranos de la Revolución formen parte de la reserva del Ejército nacional; que a los hijos de veteranos se les admita en las escuelas “Hijos del Ejército” con las consideraciones y prerrogativas de que disfrutaban los hijos de los militares en servicio activo; también pedían la cantidad de tres mil pesos mensuales para el funcionamiento de la cooperativa de Artes Gráficas integrada por elementos de la Confederación para editar su periódico *Revolución*. AGN, fondo LCR, *op. cit.*

⁶⁶ La Confederación propuso instituir el 19 de febrero como día del Veterano, iniciativa que no prosperó. *Estatutos...*, *op. cit.*, p. 23.

⁶⁷ Escritos de la Confederación dirigidos al presidente Lázaro Cárdenas, el 20 de mayo de 1937, el 8 y 20 de noviembre de 1938. AGN, fondo LCR, *op. cit.*

Por otro lado, la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución también se vinculó con el Ejecutivo, aun cuando no se localizaron estatutos y acta constitutiva, tanto la correspondencia intercambiada con el presidente Cárdenas como los documentos resguardados en el archivo de Enrique Flores Magón, bajo el rubro: Unión de Veteranos de la Revolución, nos adentran en el conflicto que enfrentaron ambas organizaciones.⁶⁸

Los integrantes de la UNVR vivieron los ataques del dirigente de la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOC), Vicente Lombardo Toledano, cuando solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les fuera confiscado el edificio donado por el gobierno —el ex templo de Porta Coeli— en virtud de su alianza con los Camisas Doradas (CD), organización de extrema derecha, abiertamente profascista y dirigida por el ex general villista Nicolás Rodríguez,⁶⁹ a su vez, el presidente de la CNVR, Álvaro Hernández, también exigió la incautación de dicho inmueble debido a la alianza de la Unión con los “Dorados” [*sic*] y que la Confederación también reprobó.⁷⁰ Antes que la organización de Hernández García cam-

⁶⁸ Unión de Veteranos de la Revolución en AEFM. Enrique Esqueda Blas está estudiando la organización CNVR, llamada primero UVR. Él señala también el problema de poder identificar fehacientemente el funcionamiento y los integrantes de ambas organizaciones. Véase de su autoría “Las uniones de Veteranos de la Revolución Mexicana, 1931-1940”, ponencia presentada en la XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá en la ciudad de Querétaro, del 26 al 30 de octubre de 2010.

⁶⁹ Por su parte la UNVR solicitó recursos al presidente para arreglar el mencionado local del ex templo de Porta Coeli ya que “se encuentra en completo estado de miseria para poder recibir a los veteranos de guerra norteamericanos con motivo de la inauguración de la carretera México-Laredo”. Lo firma el coronel Gabino Vizcarra, presidente de Hacienda y Organización de la UNVR. México, 16 de junio de 1936. AGN, fondo LCR..., *op. cit.* Sobre la actuación de los Camisas Doradas véase Alicia Gojman, *La acción revolucionaria mexicana: las camisas doradas, 1934-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

⁷⁰ Extracto de la carta que envía al presidente Cárdenas el presidente de la Confederación Álvaro Hernández García, protesta “contra un grupo de individuos que lograron colarse en las filas de los veteranos para satisfacer sus ambiciones personales y porque así convenía a sus actividades como con-

biara su nombre a Confederación ocupaba el inmueble del ex templo de Porta Coeli.⁷¹

La Unión Nacional de Veteranos en respuesta a las críticas recibidas lanzó una protesta pública en la pluma del coronel Gabino Vizcarra expresando no estar aliados a los CD, aunque sí hizo explícita su posición de defender el “nacionalismo en contra del enemigo mundial llamado comunismo”; en este sentido fue clara la postura anticomunista y de derecha de sus dirigentes, al expresar su preocupación respecto a la política de reformas sociales cardenista señalando que: “temen la destrucción de la riqueza y producción nacional que posteriormente recaería en el proletariado y campesinaje [*sic*]”;⁷² posición que se reafirma en la propuesta de creación del Partido Constitucionalista Mexicano surgido de la UNVR, bajo la presidencia del general Césareo Castro y del general y doctor Daniel Ríos Zertuche en la vicepresidencia. Dicho partido —mencionan— busca oponerse al único PNR, “ya que es uno de los cánceres que minan el prestigio de la actual administración”, y reiteran

trabandista de alcohol, encabezando esa maniobra el Sr. Gabino Vizcarra quien todavía tiene en su poder el extemplo de Porta Coeli. Estos mismos individuos han hecho causa común con los Dorados [*sic*]. Piden que en lugar de ayudarlos para la reparación del edificio que indebidamente poseen, les sea quitado y se les exijan responsabilidades por la destrucción de algunas obras de arte en el propio edificio”. México, 24 de junio de 1936. AGN, fondo LCR, *op. cit.* Garciadiego señala que la organización Camisas Doradas fue así conocida por la ascendencia villista de su líder, lo que explica el error de mencionarla como Dorados. Javier Garciadiego, “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, *Propuesta*, año 4, vol. I, núm. 8, febrero de 1999, p. 43.

⁷¹ En documento de la UNVR antes que cambiara su nombre a Confederación, se menciona el ex templo de Porta Coeli como oficina matriz, ubicado en la calle de Venustino Carranza, núm. 107, dicho documento está firmado por el mayor Álvaro Hernández García con fecha 6 de mayo de 1935. AGN, fondo LCR, *op. cit.*

⁷² Hoja suelta, “Protesta” de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución. México, D. F., 19 de febrero de 1936, lema: “Unidos en la paz como en la guerra”, lo firman el presidente de la Comisión de Hacienda y Organización, coronel Gabino Vizcarra, y el secretario general de brigada Alfredo García Nevares por ausencia del presidente y vicepresidente de la H. organización. García Nevares aparece en la directiva de la Unión de Hernández García como integrante de la Comisión Revisora. ACCG, véase *ibid.*

“luchar por los principios que sostuvieron en los campos de batalla y que tengan una ideología enteramente anticomunista”.⁷³

Mediante una circular firmada por el general y diputado Emilio N. Acosta, presidente de la UNVR en 1939, dirigida a todas las uniones del interior del país, se hizo pública la usurpación que en nombre de todos los veteranos llevó a cabo la Confederación (decía contar con cuarenta mil agremiados), al sentarse a negociar con el presidente Cárdenas los problemas de los veteranos, cuando en realidad no los representaba. Una serie de cartas y telegramas de las diversas uniones, remitida al presidente de la República, expresaba su desacuerdo con los de la Confederación, que actúan —señalaba— “movidos por aspiraciones de lucro y no de verdadero patriotismo”; los calificaban de “mixtificadores y no de genuinos revolucionarios”, como ellos se hacían llamar.⁷⁴ La intención de las uniones era “agrupar a la familia revolucionaria” invitando no sólo a los militares, sino a los civiles y a las mujeres que participaron en la Revolución.⁷⁵ En las distintas cartas, los remitentes hacían patente su pertenencia a los grupos de la UNVR presidida por el general Acosta.⁷⁶ El lema de la Unión fue el mismo que el

⁷³ Formación del Partido Constitucionalista Mexicano propuesto por la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, aun cuando no está fechado creo que corresponde a los años de 1936-1937, localizado en el Archivo Manuel Gómez Morín, vol. 552, exp. 1747, citado por Javier Garcíadiego, aunque él refiere que el documento corresponde a la fundación de la UNVR en junio de 1936. “La oposición conservadora...”, *op. cit.*, pp. 42, 43. Véanse también los expedientes XI-III-3-2048, general y médico cirujano Daniel Ríos Zertuche y general Cesáreo Castro, XI/III.2/1-276, AHSDN, sección cancelados, en lo sucesivo AHSDNC.

⁷⁴ Carta enviada al presidente Cárdenas de la Unión Zacatecana de Veteranos de la Revolución, el 10 de marzo de 1939. AGN, fondo LCR, *op. cit.*

⁷⁵ Thomas Benjamin señala que la “familia revolucionaria” hacía referencia a la unificación de las facciones opuestas presentes y pasadas, que a partir de los años veinte comenzaron a sanar las heridas de la memoria, imaginarios de fraternidad acompañaron el proceso de consolidación política. *La Revolución...*, *op. cit.*, pp. 59, 100.

⁷⁶ Véase expediente XI/III/1-562 general Emilio N. Acosta Guajardo, AHSDNC.

de la Confederación: “Unidos en la paz como en la guerra”, lo cual generó confusiones.⁷⁷

La vía de las armas para resolver las diferencias seguía imperando, según se desprende de la petición que la UNVR hizo al gobierno sobre permisos para la portación de armas de sus agremiados, así como garantías en sus vidas y propiedades debido a las hostilidades de que habían sido objeto. “En Canatlán, Durango fue asesinado el hijo del presidente de la Unión de Veteranos del lugar, Pedro Marín Vizcarra y en Acatlán, Puebla asesinado el compañero Francisco Rendón por elementos del Ayuntamiento del lugar”.⁷⁸

Las diferencias entre ambas organizaciones los llevaron a descalificaciones mutuas, en sus intentos por negociar con el Ejecutivo beneficios para sus agremiados.⁷⁹ La Unión presentó varios proyectos tendientes a conseguir trabajo a los veteranos, dotación de parcelas agrícolas y la formación de una comisión de cereales buscando reducir el precio de las mercancías de primera necesidad.⁸⁰ Teniendo en cuenta que lograr la unifi-

⁷⁷ Cartas que dirigen al presidente Cárdenas distintas uniones. La Unión Zaca-tecana de Veteranos de la Revolución; Unión de Veteranos de Tecmatlán, Puebla; Unión de Veteranos de Xochitepec y de Miacatlán, Morelos; Unión Municipal de Escuinapa, Sinaloa; Unión de San Andrés Ixtlán, Jalisco; fechadas entre febrero y marzo de 1939. AGN, fondo LCR, *op. cit.*

⁷⁸ “Garantías para los veteranos de la Revolución”, *El Universal*, 11 de abril de 1939.

⁷⁹ Véase carta de Enrique Flores Magón enviada al secretario de Guerra y Marina Jesús A. Castro, en la que se refiere a la actitud de Álvaro Hernández al señalar “que Álvaro Hernández ha sido rápidamente ascendido a excoronel, pues hace escasamente tres años era un furibundo cedillista, antes de convertirse en cardenista de hueso colorado, al ver que aquél caía en desgracia, era sólo ex mayor, dos grados menos”. 26 de junio de 1939. AEFM, caja 18 s/n fólder.

⁸⁰ Memorándum de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución enviado al presidente Cárdenas por el secretario general de la Unión, Gabino Vizcarra, el 14 de enero de 1938, proponiendo algunos proyectos que ayudarían a dar trabajo a los veteranos. Por ejemplo, la extracción del fierro que obstruía los litorales del Golfo y del Pacífico, los beneficios que se obtuvieran de la venta del mineral se aplicaran a los gastos de extracción en un 50 por ciento y con el resto se importara maíz a la frontera para regularizar el mercado, logrando el abaratamiento de la semilla en beneficio de las clases menesterosas del norte del país durante el año de 1938. AGN, fondo LCR, *op. cit.*

cación de los veteranos era el asunto prioritario, el ex general Francisco J. Vives, de la estatal de Veracruz, escribió a Enrique Flores Magón preguntando que aun cuando no habían podido ponerse de acuerdo, él considera que no debe permanecer por más tiempo aislada del núcleo principal de veteranos y desea saber “qué grupo merece su respaldo y así poder desarrollar una eficiente labor de fraternidad entre la familia revolucionaria y de decidido apoyo a las instituciones de la Revolución que cumplan con los postulados de ésta como lo está haciendo Cárdenas dentro de su gobierno netamente revolucionario”.⁸¹

La unificación de los revolucionarios fue la frustrada tarea fundamental de las distintas organizaciones; en todos los casos contaron con el aval del presidente en turno en un doble interés, apoyo incondicional al mandatario a cambio de negociar las demandas de justicia social postergadas.⁸² Al parecer, la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución fue el resultado de la escisión de un grupo de veteranos que ya no estuvo de acuerdo con el liderazgo de Álvaro Hernández García y decidió negociar directamente con el general Cárdenas sus peticiones, mantuvo el nombre de la UNVR, permaneció en el inmueble de Porta Coeli así como el mismo lema de la organización. Lo que lo diferenció fue el logotipo que usó en su papelería.

El asunto de los fondos financieros de las organizaciones que les permitiría llevar a cabo las acciones propuestas en sus programas no está del todo claro; en principio, los recursos se obtenían de las cuotas de los agremiados aunque como se señala en los estatutos de la Confederación, “también de las aportaciones que se reciban por elementos que simpaticen con la agrupación”. La admisión de los civiles como socios está

⁸¹ Carta a Enrique Flores Magón que envía el ex general Francisco J. Vives, el 19 de diciembre de 1935, Veracruz, Veracruz, a las oficinas de la Ciudad de México, AEFM, Leg, Unión de Veteranos de la Revolución, caja 18, doc. 32450.

⁸² Rafael Correa, “Todo es según el color... Hay que determinar quién es quién entre los veteranos de la revolución”, *La prensa*, 5 de abril de 1941, p. 11. Salvador González Parcero, “Sigue el bataclán entre los veteranos de la Revolución”, *ibid.*, 17 de abril de 1941, p. 11.

contemplada en los estatutos si demuestran que participaron en las siguientes actividades:

en escritos y propaganda revolucionaria en el periodismo de oposición al gobierno dictatorial o al gobierno usurpador; en espionaje militar, en comunicación de campaña, como telegrafista o telefonista militares [...] haber dado albergue a revolucionarios ayudándoles económicamente y apoyándolos en alguna época: salvando la vida o protegiendo la fuga de éstos.⁸³

La mayoría de las mujeres reconocidas oficialmente como veteranas realizaron tareas clandestinas en los escenarios de guerra, aunque pocas empuñaron las armas como soldados, y desconocemos las que murieron en combate (tiroteos, ataques, batallas); la institución castrense englobó dichas acciones bélicas en el rubro de civiles.

Apenas unos meses antes de publicado el decreto de veteranía, se fundó en el seno de la SDN, por militares en activo o retirados del ejército reorganizado, la Unificación de Veteranos de la Revolución, Sociedad Fraternal Patriótica, el 1 de junio de 1939, que en su nombre lleva el sello que la convertirá en la interlocutora oficial de los veteranos con el gobierno.⁸⁴ La Unificación estuvo presidida por el general de división Juan G. Cabral y como presidente honorario, el secretario de la dependencia, Jesús Agustín Castro. La organización trabajaría para lograr la afiliación del mayor número de veteranos pertenecientes a las distintas organizaciones independientes y negociaría oficialmente con la Comisión Pro-Veteranos de la SDN.⁸⁵

⁸³ Artículos 115, 116. *Estatutos...*, *op. cit.*, p. 40. Llama la atención que el formulario que emitió la Comisión Pro-Veteranos no señalara las acciones desempeñadas por civiles, sin embargo las tareas consignadas, como se verá en los siguientes capítulos, están englobadas como civiles que sí contemplaron algunas de las organizaciones independientes.

⁸⁴ Los nombres que integran el Comité directivo están en membrete de la papelería.

⁸⁵ En la solicitud de ingreso a la Unificación de Veteranos de la Revolución se señala “constituida y asesorada por la Secretaría de la Defensa Nacional”. ACCG.

Los estatutos de la naciente Unificación establecieron entre sus finalidades fomentar la unión entre los excombatientes que dieron vida a la revolución que culminó con la promulgación de la Constitución de 1917; constituir un fondo para ayudar a los socios activos en sus enfermedades y a los familiares al morir aquéllos; establecer otro fondo de cuando menos dos mil pesos para préstamos a los socios que estuvieran en pleno uso de sus derechos, los cuales serían de cien pesos y sólo en casos extraordinarios de doscientos pesos; fundar una empresa para la edificación de casas para los socios activos que lo solicitaran y que cumplieran con los requisitos estipulados en los estatutos.⁸⁶

Así como en la guerra civil se confrontaron distintas facciones con programas de lucha y visiones de país diferentes, las diversas organizaciones independientes de veteranos son el reflejo de la heterogeneidad de los grupos, ideologías y formas de participar e intervenir políticamente en la construcción del Estado posrevolucionario, y en la manera como estuvieron representados en las cúpulas militares y civiles; aunque para efectos de la veteranía oficial debieron conciliar o incluso aceptar los términos que la SDN determinó para el reconocimiento y someterse al trámite que implementó la Comisión Pro-Veteranos. De cualquier manera las distintas organizaciones independientes no desaparecieron e incluso mantuvieron una postura beligerante en la defensa de los intereses de sus agremiados frente a la nueva organización impuesta, la Unificación, vinculada abiertamente al partido oficial, como se verá más adelante.

⁸⁶ *Estatutos de la Unificación de Veteranos de la Revolución*, México, SDN, 1939. Al final se enumeran los integrantes del Comité directivo. En todos los casos se trata de militares. Véase también “Formulario de ingreso a la agrupación”. Los datos que debían proporcionarse eran nombre, grado y arma, si está o no en servicio, profesión u oficio, estado civil, edad, originario del estado, número de hijos por sexo: hijos, hijas, fecha exacta de ingreso a la Revolución, dirección donde trabaja y teléfonos, domicilio particular. La cuota de inscripción a la Unificación, luego de ser aceptado el aspirante, era de un peso cincuenta centavos, además debían aportar la cantidad de un peso, ACCG.

El año de 1939 fue clave para México, tanto a nivel de la política interna como por los sucesos ocurridos en el plano internacional que influyeron en la definición del rumbo del país. Un año antes, en 1938, se había constituido el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con una organización distinta a la de su nacimiento en 1929 como Partido Nacional Revolucionario (PNR). La nueva estructura del partido se hizo a través de aglutinar al conjunto de trabajadores en cuatro sectores controlados desde el Ejecutivo, garantizando —entre otras medidas— la designación del nuevo candidato presidencial en 1939. Con sorpresa de los cardenistas que esperaban el nombramiento de Francisco J. Múgica para que diera continuidad al proyecto cardenista, el sucesor fue el conservador Manuel Ávila Camacho.⁸⁷ Por su parte, la derecha organizada fundó el Partido de Acción Nacional como fuerza opositora al naciente partido popular (PRM).⁸⁸ En el plano internacional la Guerra Civil española terminó con la derrota de los republicanos y el exilio en México de un grupo numeroso de españoles de acuerdo con lo pactado con el gobierno cardenista. Además, en 1939 inició la Segunda Guerra Mundial. El presidente Cárdenas anunció la neutralidad de México ante la invasión a Polonia de la Alemania nazi. En el contexto del año 1939 también inició el reconocimiento oficial de los veteranos de la Revolución.

LA COMISIÓN PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN

Cuando se hizo pública la convocatoria emitida por la SDN, el 25 de febrero de 1939 —como ya se señaló—, el asunto de la veteranía en diez años había caminado un buen trecho.

⁸⁷ Véase Luis Javier Garrido, *El partido...*, *op. cit.*, pp. 233-300.

⁸⁸ Véase Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, Itaca, 2009.

A partir de 1939 y hasta 1976⁸⁹ el reconocimiento oficial de Veterano de la Revolución recayó en la dependencia gubernamental (SDN) como la responsable de emitir opinión favorable o no de las solicitudes que ingresaron a la institución castrense.⁹⁰ El general de división Jesús A. Castro, en su calidad de secretario de la Defensa Nacional, designó al general brigadier Francisco A. Higuera Jiménez para que con el carácter de presidente procediera a organizar la Comisión Pro-Veteranos, así como la reglamentación que debía regir su funcionamiento. La Comisión empezó a operar el 1 de marzo de 1939 con base en lo estipulado en el Instructivo.⁹¹ El propósito de la Comisión era “conferir a los revolucionarios que legalmente tuvieran el derecho de ostentarse como tales por haber participado en los movimientos libertarios de 1910 a 1911 y de 1913 a 1914, las condecoraciones y recompensas de que enseguida se tratará”.⁹² El Instructivo no es explícito en lo relativo a las recompensas, pero es de suponer que el interés de los excombatientes que acudían a realizar el trámite era no sólo el prestigio que significaba ostentar el título de Veterano de la Revolución, sino además conseguir una protección económica. El expediente de la veterana María Villalobos Medrano contiene una carta que en 1940 el general Francisco J. Múgica envió al secretario de la Defensa Nacional, en los siguientes términos:

En estos momentos de revalidación de la familia revolucionaria, quisiera yo que usted se sirviera ordenar a alguna persona perita en la materia que se ocupara de formular el expediente respectivo a la

⁸⁹ Esta fecha se debe a que del conjunto de veteranas reconocidas, la parte que realizó los trámites más tardíamente lo hizo justamente en el año de 1976. Exp. Z-2561, Juana Castro Vázquez, AHSDNV.

⁹⁰ “Convocatoria de la SDN a los que combatieron en aquella época y a los descendientes, para hacer un estudio de los servicios prestados y otorgarles certificados y condecoraciones el 20 de noviembre de este año”, *El Nacional*, 25 de febrero de 1939, p. 8.

⁹¹ Secretaría de la Defensa Nacional, *Instructivo de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución*, México, Talleres Tipográficos, 1939.

⁹² *Ibid.*, p. 3.

señorita Villalobos, para impartirle la protección que el gobierno actual por conducto de la Secretaría de la Defensa Nacional está otorgando en medallas y *recompensas económicas* a quienes sirvieron con lealtad y entusiasmo a la causa del pueblo en épocas para nosotros muy aciagas pero llenas de satisfacción.⁹³

En la carta se menciona “recompensas económicas”, sin embargo el Instructivo contiene los requisitos que deben cumplir los aspirantes para hacerse merecedores a las condecoraciones del “Mérito Revolucionario”,⁹⁴ pero no refiere gratificación o monto económico. Lo que sí especifica es que a los veteranos reconocidos se les tendría en cuenta para aprovechar “sus servicios en las vacantes posibles de ser ocupadas en las dependencias del Ejecutivo, gobierno de los Estados, municipios, etc., de acuerdo con sus circunstancias personales”.⁹⁵

La Comisión se encargaría de realizar una verdadera investigación de las solicitudes de ingreso, revisando primero en los archivos de la dependencia, en los casos en los que los solicitantes señalaran que tuviesen expediente en la SDN que acreditaran su participación; o bien, podrían remitir documentos testimoniales firmados por los jefes revolucionarios con los que militaron en aquellas jornadas, o de civiles que tuviesen acreditada su personalidad revolucionaria ante la Comisión Pro-Veteranos.⁹⁶ Para agilizar los trámites, la Comisión solicitó a las agrupaciones independientes de veteranos su ayuda, proporcionando información de los solicitantes resguardada en sus archivos; a su vez, el presidente de la Confederación, Álvaro Hernández, ofreció a la Comisión poner a disposición de

⁹³ Exp. C-149, María Villalobos Medrano. En la misma carta el general Múgica menciona a dos señoritas de avanzada edad pertenecientes a una familia de Tacámbaro, “que en otro tiempo tuvieron verdadera fortuna, por convicción la pusieron al servicio de la Revolución y en la actualidad se encuentran en condiciones económicas muy precarias”. AHSDNV.

⁹⁴ *Reglamento de la Condecoración del Mérito Revolucionario*, artículos 12 y 13, AHSDNV.

⁹⁵ Instructivo..., *op. cit.*, p. 3.

⁹⁶ *Ibid.*

la SDN los expedientes de veteranos protegidos en sus archivos con la intervención de las comisiones revisoras, aportando la información que no existiera en la dependencia militar.⁹⁷ Entre las funciones que llevaron a cabo las organizaciones independientes, estuvieron la intermediación y gestoría entre sus agremiados y la Comisión Pro-Veteranos, así como la elaboración de certificados de acuerdo con los requisitos estipulados en el reglamento de condecoración.

En el siguiente sexenio (1940-1946), el de Manuel Ávila Camacho, la Comisión Pro-Veteranos estuvo a cargo del general Manuel Quiroz Lozada, quien a su vez había sido el responsable de la Comisión revisora de antecedentes revolucionarios de la Unificación. La Comisión Pro-Veteranos continuó dictaminando la veteranía oficial, además de llevar a cabo una depuración de los ya reconocidos, debido a que la instancia burocrática había sido sorprendida con información falsa e incluso había dictaminado a favor de veteranos que carecían de méritos, según la difusión que llevó a cabo la prensa, cuestionando la legitimidad del proceso.

Se puede ser veterano de la Revolución con grado y constancia mediante el pago de módica cuota. De cien pesos para abajo, cuestan los grados y diplomas. La organización encargada de la expedición de esos honores es la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución que preside Álvaro Hernández García y que despacha en las calles de Luis González Obregón. Comerciantes, agentes de seguros, industriales, agricultores y políticos adquieren esos documentos con fines diversos. Unos por darse “taco”, otros por carecer de antecedentes y el resto como protección antimordida. No hay población del interior de la República donde falte un diploma expedido por Álvaro Hernández García. Consecuentes con la línea de conducta que nos hemos trazado de señalar operaciones nada correctas, hoy toca el turno al tráfico con los títulos de Veterano de la Revolución [...] Entre decenas de casos podemos señalar el del coronel Juan Flores Lomelí, militó en la División del Norte, al lado

⁹⁷ “Convocatoria a los veteranos”, *El Nacional*, 18 de febrero de 1939.

del general Canuto Reyes [...] Ocurrió a la Confederación para que tramitaran su documentación en la SDN y se le reconociera el título. El chiste le costó \$25.00. Se le extendió la credencial No. 912 de fecha 13 de agosto de 1938. Es la hora que no le ha sido devuelta su documentación, por encima de sus numerosas gestiones al respecto.⁹⁸

Frente al descrédito generado por las notas publicadas en los periódicos, el general Quiroz propuso al “secretario de la SDN la cancelación del reconocimiento oficial a quienes se compruebe que han expedido certificados falsos”. Con el propósito de frenar los abusos exhortó a las agrupaciones de veteranos de las distintas dependencias oficiales, a los jefes revolucionarios, a los civiles de reconocidos méritos y a las asociaciones independientes a denunciar los casos de veteranos que no tuvieran derecho a ostentar el título por haberlo conseguido por medios fraudulentos. Se procedió a la cancelación de los certificados avalados por organizaciones que al amparo de relaciones de amistad, clientelares o bien mediante soborno extendieron tales documentos probatorios.⁹⁹ Según declaraciones a la prensa y sin mencionar nombres, el general Quiroz Lozada señaló que sólo contados casos lograron sorprender a la Comisión Pro-Veteranos. A su vez, el profesor Rafael Correa, secretario de la CNVR, apoyó el proceso de depuración e hizo un recuento del surgimiento de

⁹⁸ En relación con la expedición de grados, basta con señalar uno muy conocido. “El capitán Fernando Alipi Oropeza, encarnizado enemigo de Tomás Garrido Canabal durante su época de poderío, graciosamente la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución le concedió el grado de teniente coronel que luce en el comedor de su casa como cosa curiosa, pues ese soldado es honesto y jamás ha hecho uso del ascenso forjado en la manufacturera de grados de Álvaro Hernández García quien se ostenta como coronel y veterano. En oficio de la SDN del 31 agosto de 1943 se señala lo siguiente: aún no ha sido reconocido oficialmente como veterano de la Revolución y en oficio de la misma secretaria del 26 de agosto avisa que el mencionado Álvaro Hernández García no pertenece al Ejército Nacional.” Jorge Joseph, “Es fácil ser veterano”, *Prensa Gráfica*, miércoles 16 de mayo de 1945, AEFM, caja 18, s/n folder.

⁹⁹ “Labor depuradora entre los veteranos de la Revolución”, *El Universal*, 16 de marzo de 1941.

su organización señalando que fue la primera que se fundó y atribuyó la multiplicación de veteranos a la promulgación del Estatuto Jurídico que les reconoció derechos.¹⁰⁰

Las organizaciones de veteranos independientes continuaron formándose en la década de los cuarenta. Por ejemplo, la Unión de Precursores y Veteranos de la Revolución de Puebla, constituida en 1940 bajo la presidencia del ex general Bernardo Cobos y como vicepresidenta la profesora Paulina Maraver, y la Legión de Precursores de la Revolución Social Mexicana de 1910, con el nuevo nombre de la anterior Asociación de Precursores creada en 1933.¹⁰¹ Como Legión empezó a funcionar el 7 de enero de 1943, y también estuvo presidida por Enrique Flores Magón. La Legión redactó un Manifiesto a la nación, en el que planteaba la razón de ser de la organización y los objetivos de la misma, se insistía en el reconocimiento de la lucha magonista como el antecedente de la participación de las facciones revolucionarias, particularmente aquellas que la historia oficial aún mantenía relegadas: zapatistas y villistas. En su programa de acción reclamaba el puesto que correspondía a los precursores y las consideraciones inherentes a dicha calidad; de igual manera pedía justicia para los grupos ignorados de villistas y zapatistas. En el plano internacional se planteaba contribuir al “triunfo de los aliados en contra de las fuerzas opresoras y torpemente racistas del Eje en la Segunda Guerra Mundial”.¹⁰² Ambas organizaciones se fusionaron en 1950 con el nombre de Legión de Precursores de la Revolución Mexicana, con Enrique Flores Magón como presidente y en la vicepresidencia el general Jenaro Amezcua. Además del trabajo de intermediación entre los pre-

¹⁰⁰ “Ley a favor de los veteranos de la Revolución como servidores del Estado” aprobada el 31 de diciembre de 1941 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 15 de enero de 1942. Véase también Rafael Correa, “Todo es según el color...”, *op. cit.*, p. 11.

¹⁰¹ Véase cuadro 2 de Organizaciones de veteranos, p. 65.

¹⁰² Borrador mecanografiado y corregido del “Manifiesto a los precursores de la Revolución Social Mexicana de 1910. Por nuestra libertad económica”, México, D.F., 20 de julio de 1943. Enrique Flores Magón, presidente, Jenaro Amezcua, vicepresidente (18 p.). AEFM, caja 25, 32/461.

cursores y la Comisión Pro-Veteranos de la SDN, extendieron constancias de servicios a correligionarios,¹⁰³ solicitaron para los precursores una cuota diaria igual a la que tenían asignada los constituyentes de Querétaro sin lograrlo, además trataron de conseguirles trabajo en la burocracia.¹⁰⁴

LAS CONDECORACIONES DEL “MÉRITO REVOLUCIONARIO”

La promulgación en el *Diario Oficial* del decreto de veteranía número 659, expedido por el presidente Lázaro Cárdenas el 5 de octubre de 1939 —ya mencionado—, así como la publicación del reglamento al que deberían sujetarse los aspirantes

¹⁰³ Comprobante de actividades revolucionarias a correligionarios suscritos por Enrique Flores Magón y Teresa Arteaga de Flores Magón, septiembre de 1945. Se presenta el caso del compañero Amado E. Garza de Monterrey. Los compañeros Edilberto Pinelo y su esposa Josefa Arjona de Pinelo le sugieren recurra a Enrique para que le extienda comprobante y le ayude en el trámite en la SDN. Él le envía una relación detallada de su participación desde el año de 1902. “Los compañeros Pinelo me aconsejan que en vista de carecer de la documentación necesaria, me dirija al compañero Flores Magón, él puede arreglarlo todo, con tal motivo estoy permitiéndome suplicarte me ayudes con tu valiosa influencia a llenar la importante hoja de servicios, tú mejor que nadie conoces estos asuntos y sus correspondientes fechas y creo que acercándote con tus viejos amigos mucho debemos obtener. Araujo también está enterado de todos mis trabajos de aquella época, como han transcurrido los años mis deseos son pasar el resto de mi existencia algo más tranquilo. Como no dudo me impartirás tu valiosa ayuda a fin de que mis deseos se realicen con la ayuda de tus amigos del ejército, me anticipo a darte mis más altas gracias por tan importantes servicios quedando como siempre a tus respetables órdenes...” Recado: “No ignorando los trámites que se tienen que poner en planta y las dificultades que para ello hay que vencer en el arreglo de todos los asuntos que se ventilan en las oficinas de gobierno y además las grandes distancias que hay que recorrer a fin de poder ver a las personas que se necesitan, la propina a tal o cual conserje y otros varios gastos que se originan y que son necesarios y provechosos [...] estoy en la mejor disposición de pasar por todos ellos”. Amado E. Garza. AEFM. 32/452.

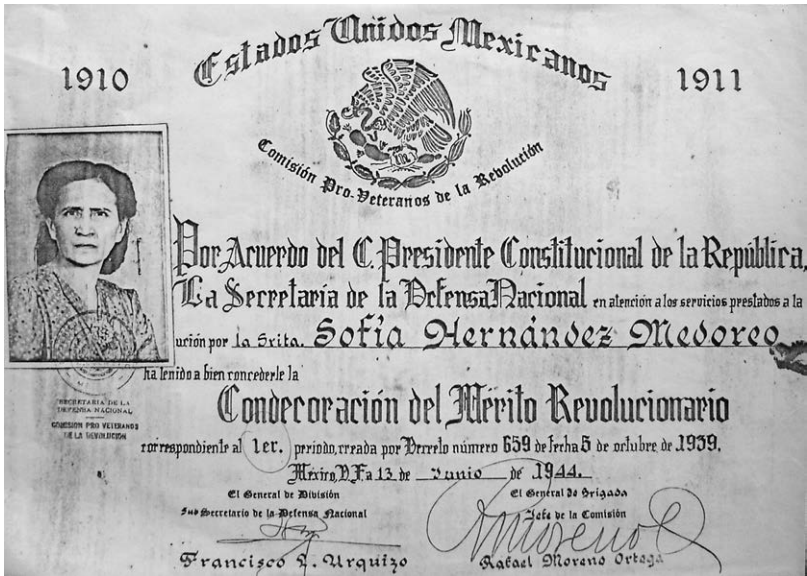
¹⁰⁴ La fusión de ambas organizaciones se hizo el 28 de noviembre de 1950. AEFM, caja 20, 32/461. A los diputados supervivientes del Congreso Constituyente de Querétaro de 1916-1917, mayores de 55 años, se les concedió una pensión vitalicia de diez pesos diarios por decreto expedido por el presidente Lázaro Cárdenas el 2 de febrero de 1939. *Legislación sobre pensiones*, México, SHCP, 1958, pp. 103, 104.

del 9 de octubre del mismo año, hizo oficial la Condecoración del “Mérito Revolucionario”.¹⁰⁵ Presentaron documentación a título personal, o bien a través de las organizaciones de veteranos a las que pertenecían, excombatientes mujeres y hombres de los distintos ejércitos revolucionarios: maderista, constitucionalista, villista, zapatista, carrancista. La participación revolucionaria de los solicitantes debía ser calificada como “importante” por dos o más veteranos, militares o civiles que tuvieran acreditada su personalidad revolucionaria ante la Comisión Pro-Veteranos. Además de llenar el formato de solicitud, que podían obtenerlo en forma gratuita en todas las oficinas militares de la República, debían anexar —en el caso de conservarlos— documentos originales probatorios. Seguramente fueron varios los casos de solicitantes que no contaban con la documentación requerida.

En la ciudad de Laredo, Texas al hacer la policía cateo en la casa de la señorita Rodríguez, su madre Alejandra Cruz viuda de Rodríguez, por seguridad personal procedió a quemar todos los documentos que encontró a la mano que pudieran ser comprometedores. Varios telegramas intercambiados con el Primer Jefe y entre los correligionarios, el título de maestra y el despacho de coronela, expedido por Venustiano Carranza. Este hecho sucedió el último domingo de julio de 1920, cuando Tereza se encontraba en casa de la señorita Julia Carranza en San Antonio, Texas.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Decreto número 659 en *Mérito Revolucionario...*, *op. cit.* El Instructivo de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución está fechado el 28 de febrero de 1939, firmado por el general de división Jesús Agustín Castro, mientras que el Reglamento de la Condecoración del Mérito Revolucionario lo expidió Lázaro Cárdenas en su calidad de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 9 de octubre de 1939. El contenido de ambos es muy similar, el Reglamento incluye cuatro artículos más que se refieren a la imposición y uso de las condecoraciones, el artículo 16 estipula que “el uso de la condecoración solamente se pierde por el delito de traición a la Patria”. Reglamento... en Documentos Oficiales. SDN, Departamento de Archivo, correspondencia e Historia. Oficina formadora de Hojas de servicios y Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, AHSDNV.

¹⁰⁶ Certificado del general Marciano González Villarreal en el que explica la pérdida irreparable de los documentos y afirma que le consta lo expresado por él. Exp. M-162, María Tereza Rodríguez, AHSDNV.



Diploma de Sofia Hernández Medoreo al Mérito Revolucionario por primer periodo. Expediente M-22 Sofia Hernández Medoreo, AHSDNV.

Considerando que eran tiempos de guerra y que con frecuencia sucedía lo expresado por la madre de María Tereza Rodríguez, el reglamento contempló como documentación probatoria la presentación de por lo menos dos certificados, expedidos por veteranos reconocidos.¹⁰⁷ Cabe reflexionar sobre algunos de los puntos contenidos en el Reglamento de Condecoración oficial de 1939, en relación con los de las reglamentaciones de las organizaciones independientes.

Primero. El periodo revolucionario. Acotar este periodo a 1910-1914 significaba dejar fuera a los precursores y a los grupos populares que se enfrentaron a los carrancistas luego de agosto de 1914: zapatistas y villistas unidos en la Soberana Convención Revolucionaria. La Comisión Pro-Veteranos declaraba que sus dictámenes estarían apegados a estricta justicia, y la obtención del reconocimiento oficial de “genuino revolucionario” se otorgaría por los servicios prestados a la

¹⁰⁷ Artículos 8 y 9 del Reglamento, AHSDNV.

nación,¹⁰⁸ sin embargo, los criterios oficiales aplicados llevaron a las distintas organizaciones por separado o en bloque a manifestar al gobierno cardenista no sólo su inconformidad, sino a ejercer presión para que la institución castrense reconociera como veteranos a los precursores que el decreto oficial dejaba fuera, aquellos viejos luchadores necesitados también de la ayuda que el gobierno cardenista procuraría a los veteranos luego de obtener el reconocimiento oficial.¹⁰⁹

Baste destacar la carta que Enrique Flores Magón¹¹⁰ en su calidad de presidente del Grupo de Precursores de la Revolución (1906) hiciera al general Jesús A. Castro, el 26 de junio de 1939, a propósito de los periodos señalados en la convocatoria y que dejaba fuera y en el olvido a los luchadores que abrieron brecha:

En Acayucan, Jiménez, Cananea, Río Blanco, Palomas, Las Vacas, Viesca y Valladolid dieron ejemplo de civismo y hombría, cuando darlo significaba una muerte segura; cuya actuación bajo de la bandera del Partido Liberal Mexicano, cuyos miembros fueron todos ellos, hizo posible el esfuerzo final que en 1910 hizo nuestro pueblo, para derrocar a Porfirio Díaz; pues al no hacerse constar así, parecerá que nada hubo antes de Madero [...] los servicios prestados por los precursores en la tribuna, la prensa o el campo de batalla, desde mucho antes de las fechas citadas por usted y hasta nuestros días; pues todos nosotros, con afortunadamente muy raras excepciones, continuamos fieles a nuestros ideales [...] No es por lo que pueda corresponderme, que reclamo una aclaración a los documentos mencionados, porque mi hermano Ricardo y yo ya hemos sido reconocidos como revolucionarios junto con unos

¹⁰⁸ “Estudiará sus antecedentes una Comisión de Militares”, *El Nacional*, 17 de febrero de 1939, p. 8.

¹⁰⁹ Véase correspondencia de los precursores que demandan a las autoridades castrenses su inclusión en el decreto de veteranía. Correspondencia intercambiada en AEFM.

¹¹⁰ Enrique Flores Magón y su esposa Teresa Arteaga fueron reconocidos oficialmente veteranos en el año de 1944. Las solicitudes ingresaron a la Comisión Pro-Veteranos en 1942, véanse AEFM y sus expedientes personales en AHSDNV.

cuantos compañeros más [...] Pero sí reclamo para mis demás compañeros vivos aún y para los deudos en primer grado de los que ya han muerto, el bien ganado reconocimiento que merecen sus servicios revolucionarios; pues considero altamente injusto y un tanto ingrato, el olvido y abandono a que se les tiene relegados.¹¹¹

El presidente Lázaro Cárdenas teniendo como paradigma “la estricta justicia” emitió un nuevo decreto que reformaba el que creó la Condecoración al “Mérito Revolucionario” ampliando los periodos de reconocimiento:

1. Con objeto de premiar los servicios prestados a la causa de la Revolución Mexicana por civiles y militares a partir del 17 de junio de 1907, en que se hicieron los primeros brotes formales, así como en los movimientos armados comprendidos entre el 19 de noviembre de 1910 y el 15 de mayo de 1911 y el 20 de febrero de 1913 y el 15 de agosto de 1914 se crea la condecoración del Mérito Revolucionario.
2. La condecoración será de tres clases: primer periodo, segundo y tercer periodos que corresponderán respectivamente, a las épocas de las jornadas señaladas en el artículo anterior.¹¹²

Cabe precisar que en la práctica no operó la iniciativa de reforma aprobada y publicada en el *Diario Oficial*, el 2 de febrero de 1940. La SDN a través de la Comisión Pro-Veteranos continuó emitiendo sus opiniones de acuerdo con el contenido del decreto número 659 y de su correspondiente reglamento,

¹¹¹ Carta que dirige Enrique Flores Magón al secretario de la SDN, José A. Castro, el 26 de junio de 1939. AEFM, caja 18, s/n fólder. También en la carta que envía el general Juan José Ríos al general Esteban Baca Calderón expresa su inconformidad por dejar fuera del reconocimiento oficial a los precursores, razón por la que duda en aceptar la condecoración en su persona, el próximo 20 de noviembre de 1939.

¹¹² “Decreto por el cual se reforma el que creó la Condecoración al Mérito Revolucionario”, en *Diario Oficial*. Órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. México, tomo CXVIII, núm. 28, 2 de febrero de 1940, p. 1.

aunque sí reconoció a los precursores, otorgándoles condecoraciones por el primer periodo.¹¹³

Segundo. El Reglamento. En la fracción III del artículo 6 se señala que tendrían derecho a recibir las condecoraciones los supervivientes en primer grado conforme al Código Civil de 1928 para el Distrito y Territorios Federales, con ello la retórica oficial destacaba la preocupación porque “la nación otorgue a los veteranos los más altos honores que hayan recibido hasta ahora premiando su calidad de ciudadanos al servicio de una causa”.¹¹⁴ Se dejaba fuera a la gran mayoría de los descendientes pertenecientes a los grupos populares que carecían de la documentación oficial solicitada, sencillamente porque en esa época el matrimonio civil y el registro de los hijos no era una práctica común entre ellos.¹¹⁵

Tercero. La creación de las condecoraciones. El Reglamento señala que se otorgarían por acciones militares y civiles prestadas a la Revolución, sin embargo, el formulario fue diseñado para recabar información de carácter militar y acciones de guerra, dejando de lado los servicios civiles fundamentales e inherentes a la Revolución que sí contemplaron otros formatos de organizaciones de veteranos independientes.¹¹⁶

¹¹³ “El jefe de la Comisión, general Francisco Higuera Jiménez informa que los Precursores sí están contemplados en el acuerdo del secretario de la Defensa Nacional [se refiere al decreto cardenista], y por este hecho no habrá necesidad de hacer reformas al Reglamento de la Comisión. Ya se están haciendo estudios de expedientes de viejos revolucionarios que estuvieron afiliados al Club Antirreeleccionista, por lo que todas aquellas personas que como precursores se consideren con derecho a la consideración de la Patria por sus servicios, pueden dirigirse a la Secretaría en la seguridad de que sus méritos serán equiparados con toda justicia.” Anónimo. “Tiene derecho el precursor”, *El Nacional*, 30 de junio de 1939, AEFM, caja 18, s/n fólder.

¹¹⁴ “Una completa investigación hará la SDN en todos los antecedentes de los veteranos”, *El Nacional*, 1 de marzo de 1939.

¹¹⁵ El Instructivo pide comprobar el parentesco conforme a la Ley sobre Relaciones Familiares, legislación promulgada por el gobierno carrancista en 1917, mientras que en el Reglamento se especifica que se comprobará de acuerdo con el contenido del Código Civil de 1928.

¹¹⁶ Véanse formularios de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución. AEFM, doc. 32/450. La carta que dirige Enrique Flores Magón al secretario de Guerra, Jesús A. Castro, hace hincapié en los servicios civiles de los pre-

Cuarto. El asunto de mayor peso que sólo se menciona someramente en el reglamento, lo fue sin duda el de los beneficios a los veteranos. Al finalizar el año de 1939, la aprobación de dos decretos resulta fundamental para entender el creciente interés de los veteranos por ingresar a las listas de los reconocidos oficialmente por la SDN. El primero fue promulgado el 29 de diciembre de 1939 y reformaba el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado en los siguientes términos:

Se reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 41 [...] “Son obligaciones de los Poderes de la Unión: Preferir, en igualdad de condiciones a los Veteranos de la Revolución, a que se contrae el Decreto relacionado con ese estatuto, del 5 de diciembre de 1938; a los trabajadores sindicalizados respecto de los que no lo estuvieren; a los que con anterioridad les hubieren prestado satisfactoriamente servicios y a los que acrediten tener mejores derechos conforme al estatuto respectivo, siempre que estén agremiados.”¹¹⁷

La posibilidad de acceder a un trabajo en la burocracia solucionaba en parte la situación de precariedad económica y el problema de desempleo de la mayoría de los veteranos que las organizaciones independientes aún no habían resuelto, especialmente el de los avecindados en el Distrito Federal. El antecedente legislativo del Estatuto Jurídico fue la Ley del estatuto de los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión, promulgada el 18 de diciembre de 1937. En dicha ley se señalaba la prioridad que se daría a “las personas que hayan

cursores. AEFM, caja 18 s/n fólder; también el de la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución. *Estatutos...*, *op. cit.*, p. 40.

¹¹⁷ *Diario Oficial*. Órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, tomo CXVII, núm. 45, 29 de diciembre de 1939, p. 1. A su vez, la prensa capitalina hizo amplia difusión de los beneficios que el gobierno otorgaría en plazas de trabajo a los veteranos. Véanse *El Universal*, “Junta Pro-Veteranos de la Revolución”; *El Nacional*, “Clasificación de méritos para los veteranos”, ambos artículos fueron publicados el 16 marzo de 1939.

prestado servicios a la Revolución”, aunque aún no se mencionaba el carácter de veterano.

Por otro lado, el decreto relativo a los recursos económicos fue la otra gran motivación que desató la disputa entre las organizaciones de veteranos por lograr el reconocimiento oficial y manejar los recursos gubernamentales que, como ya se señaló, recayó en la Unificación de Veteranos de la Revolución. A su vez, el interés particular de los excombatientes por ostentar el título de veteranía para acceder a los beneficios que los siguientes gobiernos sexenales legislaron, más como estrategia política electoral y en forma selectiva que como propósito real de hacer justicia a los viejos revolucionarios, aun cuando la retórica del discurso oficial aludía a “un acto de justicia social impartir ayuda económica a los elementos revolucionarios que ofrendaron su juventud y sacrificaron su bienestar en aras de los postulados de la Revolución hoy hecha Gobierno”.¹¹⁸

El proyecto de decreto aprobado por el Congreso de la Unión, el 30 de diciembre de 1939, creaba el patrimonio del veterano de la Revolución. Autorizaba al Ejecutivo para que, con cargo a la partida del presupuesto de egresos, entregara a la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro la cantidad de 1.5 millones de pesos que destinaría la dependencia al establecimiento de diversas fuentes de producción o de carácter lucrativo que manejaran los veteranos a través de la Unificación, la agrupación reconocida por la Comisión Pro-Veteranos, en la medida en que, según el decreto, dicha organización:

Lograra aglutinar al mayor número de células revolucionarias con servicios reconocidos y depurados por la Comisión; las utilidades se destinarán a la fundación de la Casa del Veterano, a la creación de la póliza de defunción y para refaccionar a los propios veteranos a fin de que exploten pequeñas industrias, se dediquen a actividades

¹¹⁸ Proyecto de decreto aprobado por la legisladora que crea el patrimonio del veterano de la Revolución. Ramo público, Congreso 37, libro 132, tomo 12, exp, 422. Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República. En lo sucesivo AHMLS.

agrícolas o de cualquier otra índole que redunde en beneficio y provecho personal de los propios veteranos.¹¹⁹

Dicho decreto significó algo más que el reconocimiento que la sociedad hacía a los veteranos por su compromiso político-ideológico con la Revolución, entregándoles de manera simbólica medallas y diplomas: “por fin el Estado en deuda contraída en los campos de batalla, destine los recursos necesarios para atender las necesidades afflictivas e incluso de miseria de los viejos revolucionarios”.¹²⁰ La declaratoria y publicación en el *Diario Oficial* no se llevó a efecto; en los siguientes sexenios las organizaciones de veteranos continuaron presionando al Ejecutivo en turno para obtener dichos recursos.¹²¹

LA UNIFICACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN (UNVR) CIERRA FILAS CON EL GOBIERNO

El presidente Manuel Ávila Camacho en su gestión sexenal pactó con los veteranos importantes acuerdos a través de la Unificación. Una medida de carácter trascendental para los veteranos del medio rural fue su inclusión en el segundo acuerdo presidencial del 17 de febrero de 1944, que otorgó tierras y refacción a los militares retirados, considerando que el propósito que se perseguía era “el de la producción agrícola en gran cantidad y existen muchos elementos entre los veteranos con aptitudes para trabajar la tierra con éxito. Dichas tierras les

¹¹⁹ Iniciativa presentada en la XXXVII Legislatura por el diputado Nabor A. Ojeda y varios representantes. Decreto que crea el patrimonio del veterano de la Revolución, 29 de diciembre de 1939. Una nota manuscrita: “Con dispensa de trámite de discusión en lo general y en lo particular. Se aprueba por unanimidad de votos el 30 de diciembre. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales”, AHMLS.

¹²⁰ *Ibid.*

¹²¹ El decreto que modifica diversas partidas del presupuesto de egresos en vigor, publicado el 30 de diciembre de 1939, no contempla ampliación del presupuesto en el ramo de Hacienda, ni en el de Defensa Nacional. *Diario Oficial*, tomo CXVII, núm. 46.

serán proporcionadas en los lugares de residencia donde tienen sus familiares, por razón de arraigo y conocimiento de la zona respectiva”.¹²² Además, volvió a exhortar a las organizaciones independientes a trabajar por la unión de los veteranos, que en la práctica significaba afiliarse a la Unificación. Finalmente, esta agrupación fue la usufructuaria de los recursos oficiales destinados a los veteranos pues fue la que se encargó de su administración.¹²³

Como parte de la tarea proselitista, la Unificación de Veteranos lanzó un Manifiesto a la nación el 15 de abril de 1943, dirigido a todos los revolucionarios, señalando una vez más los objetivos de la organización:

Se considera una entidad histórica, responsable del origen de las instituciones vigentes y en consonancia procurará por cuantos medios estén a su alcance que se conviertan en realidad los principios de justicia social, libertad política y moralización administrativa que fueron y siguen siendo los ideales de la Revolución; dedicará

¹²² Por acuerdo presidencial del 6 de junio de 1941, Manuel Ávila Camacho fijó las bases para la formación de colonias agrícolas militares con elementos del ejército y la armada nacionales en situación de retiro. Se destinó una partida de 500 mil pesos del presupuesto de la Secretaría de Agricultura. Las zonas destinadas corresponden a los estados de Chiapas, Tabasco, Chihuahua, Sinaloa y Sonora. El general Esteban Baca Calderón fue el comisionado por la SDN para el registro de los interesados. Los requisitos para ser admitido como colono eran: ser militares en situación de retiro que se dedicaran personalmente a la explotación de sus lotes; residir en la colonia o cerca del lugar; la nación en compensación de los servicios prestados cedía las extensiones de terreno gratuitamente. Las colonias que se formarían podrían ser agrícolas, ganaderas o mixtas, se especifica la extensión, préstamos y en general las formas operativas. Este primer acuerdo no contempló a *los veteranos* que después fueron incluidos en el segundo acuerdo presidencial de 1944. Véanse, “Fundación de la primera colonia agrícola militar”, *El Nacional*, 23 de enero de 1942, p. 8. “\$500 000.00 para colonizar con militares fuera de servicio”, *El Nacional*, 27 de enero de 1942. “Justa ayuda presidencial”, *El Nacional*, 17 de febrero de 1944, p. 8.

¹²³ La entrega del Club Hípico alemán ubicado en las Lomas de Chapultepec fue destinado a los veteranos de la Unificación, así como un subsidio de mil pesos mensuales (\$1,000.00), que aportaría la SDN para la atención de dicho organismo, acto que ratificó el interés del gobierno avilacamachista en la Unificación. *Ibid.*

especial atención a los problemas agrario, obrero, económico, racial, migratorio y educativo a fin de que sean resueltos en forma constructiva y evitará las divisiones entre sus miembros, absteniéndose de ejercer toda clase de actividades de orden electoral.¹²⁴

Aun cuando también se expresa el carácter apolítico de la organización, es en sí misma la representante de la entidad gubernamental y por ende los vínculos con el partido oficial son incuestionables. Las demandas de justicia social planteadas en los años revolucionarios se resolverían de mutuo acuerdo, lo que significaba que la Unificación desde el punto de vista político se supeditó y avaló las formas resolutivas emanadas de los gobiernos en turno.

El nuevo Consejo directivo de la Unificación en el periodo avilacamachista lo encabezó el general Ramón F. Iturbe como presidente y el civil Enrique Flores Magón en la vicepresidencia,¹²⁵ y entre sus miembros, las profesoras veteranas Francisca Blackaller Ballesteros, Eloisa Espinosa Jiménez, Rosaura Flores viuda de Prado, Leonor Villegas de Magnón y Argentina Blanco,¹²⁶ responsables de la secretaría de Acción Femenil. Aunque se desconoce cuáles eran las funciones de dicha secretaría, su incorporación nos habla en primera instancia de que las veteranas buscaban dejar el anonimato, además las luchas de las mujeres por sus derechos que emprendieron en las décadas veinte y treinta quizás encontraron en estas organizaciones oficiales un foro para plantear sus preocupaciones y necesidades no resueltas desde el género.¹²⁷ La Unificación plasmó en su papelería el reco-

¹²⁴ “La Unificación Revolucionaria. Importante organismo lanza un llamamiento”, *El Nacional*, México, 27 de abril de 1943, p. 8.

¹²⁵ Como puede verse en el caso de Enrique Flores Magón, además de dirigir su organización independiente de precursores, se afilió a la Unificación, formando parte de la mesa directiva.

¹²⁶ Al respecto véase el capítulo 6. El expediente de Argentina Blanco en el AHSDNV no fue localizado.

¹²⁷ En papel membretado de la Unificación de Veteranos de la Revolución, los integrantes de la mesa directiva. Exp. C-222 Leonor Villegas viuda de Magnón, AHSDNV.

nocimiento de los precursores de 1906-1910 y de los veteranos de 1910-1914. En forma estricta, los villistas y zapatistas fueron reconocidos por su participación en contra del gobierno de Victoriano Huerta, independiente de su identidad e ideología en la etapa de la lucha de facciones: 1914-1920.



Credencial de la Unificación de Veteranos de la Revolución de Guadalupe Narváz perteneciente a la Unificación, 14 de diciembre de 1948. AGN, Colección documental del INEHRM, Documentos Históricos, Archivo Guadalupe Narváz de Vilchis-Actividades revolucionarias 1910, caja 1.1, expediente 6/1.

Al finalizar el sexenio, la Unificación llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Precursores y Veteranos de la Revolución, del 17 al 20 de noviembre de 1945. Para su realización contó con el aval y apoyo económico gubernamental. El presidente Ávila Camacho inauguró el Congreso en el Palacio de Bellas Artes, y el discurso oficial fue pronunciado por el teniente coronel Eliseo L. Céspedes, secretario del exterior de la Unificación. La agenda del Congreso se ocupó de debatir sobre los que consideraban problemas trascendentales del país, señalados a su vez en el Manifiesto de 1943, y que afectaban directamente a los veteranos. Los temas de discusión tratados en las distintas sesiones fueron “el educativo, el agrario, el obrero, el económico, el racial y el del municipio libre”.¹²⁸ La finalidad del Congreso era además de “seguir trabajando por la unidad de los veteranos, más allá de ideologías propias y pertenencia a los grupos independientes, cerrar filas en torno al gobierno constituido”. Mostrar su adhesión al presidente les permitiría a los veteranos exigir solución a los viejos problemas que los aquejaban, hacer realidad las leyes que se encontraban en proceso de discusión,¹²⁹ además de pugnar por la puesta en vigor del decreto de ley que creó el patrimonio del veterano aprobado por las Cámaras desde 1939.¹³⁰ Lo que en el fondo significó la

¹²⁸ “Reglamento del Primer Congreso Nacional de Precursores y Veteranos de la Revolución”, ACCG.

¹²⁹ Proyecto de ley que la Unificación de Veteranos de la Revolución ingresó a la Cámara de Senadores en 1944. La ley centra su interés en la condición de los veteranos campesinos del medio rural. Los ordenamientos en materia agraria y ganadera contenidos en el proyecto ayudarían a resolver especialmente su situación; la ley proponía también la creación de la Legión de Honor, así como otorgar a precursores y veteranos que carecieran de medios suficientes para su sostenimiento, mayores de 60 años, una pensión diaria vitalicia de \$10.00. Anteproyecto de Ley a favor de los precursores y veteranos de la Revolución Mexicana, 30 de octubre de 1944. Comisiones unidas segunda de Gobernación, segunda de Trabajo, segunda de la Defensa Nacional y única de Agricultura. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, XXXIX Legislatura. AHMLS.

¹³⁰ “A los Veteranos de la Revolución”. Información del Comité organizador de la celebración del Congreso. *El Universal*, 24 de octubre de 1945; “Discurso oficial pronunciado por su autor [Eliseo Céspedes] en el teatro de las Bellas Artes, en ocasión del Primer Congreso Nacional de Precursores y Veteranos de la Revolución, el día 17 de noviembre de 1945”. ACCG.

realización del Congreso fue sentar las bases para que el Estado, a través de la Unificación surgida en el seno de la SDN, controlara al conjunto de voces —los veteranos— que exigía ser escuchada en sus demandas, grupos finalmente cooptados y al servicio de los intereses del partido oficial en el poder¹³¹ y que una década después, en 1954, crearían el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), un partido paraestatal controlado y al servicio del gobierno.¹³² Era un hecho que las demandas y propuestas de los veteranos debían canalizarse a través de la Unificación de Veteranos que ostentó el carácter de nacional en 1945 (UNVR). El discurso revolucionario de tinte oficialista acompañó a los eventos en los que los viejos luchadores eran objeto de festejos.¹³³

Los cuatro siguientes sexenios, los de los presidentes Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, se significaron por las alianzas de los veteranos con el Ejecutivo en turno, a través de la UNVR de la SDN. Como estrategia electoral los candidatos presidenciales del partido oficial hacían ofrecimientos a los veteranos, tanto a los del medio urbano como a los de las áreas rurales, para favorecerlos si resultaban electos.¹³⁴ Se emitieron decretos y

¹³¹ Un comunicado a la Asamblea que preside el Congreso en el sentido de exigir identificación a los participantes ya que “otros elementos que, sin representación alguna y sólo guiados por el afán de intervenir en asuntos que no les competen para crear la desorientación —nos referimos a los comunistas— se mezclaron entre los delegados aprovechando la ocasión de sorprender a muchos de ellos que, sin conocerlos porque son personas sencillas, los secundaron al hacer proposiciones para integrar la Mesa Directiva”. ACCG.

¹³² Lo encabezaron los generales Jacinto B. Treviño y Juan G. Barragán con el apoyo del presidente Adolfo Ruiz Cortines.

¹³³ Al finalizar los trabajos del Primer Congreso, el jefe del Departamento del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez, ofreció una comida en Xochimilco a la que asistieron alrededor de 200 veteranos, entre los que se menciona la asistencia de la coronela Carmen Parra viuda de Alanís, de las hermanas Celia, Elena y Eloísa Espinosa Jiménez y de Rosa y Guadalupe Narváez Bautista. “A los veteranos de la Revolución les fue ofrecido un banquete con motivo de la terminación del Congreso”, *El Universal*, 22 de noviembre de 1945, en ACCG.

¹³⁴ Manifiesto a la Nación del Partido de Precursores y Veteranos de la Revolución en apoyo a la candidatura de Miguel Alemán, 25 de agosto de 1945. Entre el comité directivo que preside Enrique Flores Magón participaron

leyes que les daban preferencia y beneficios como empleados en las distintas dependencias gubernamentales no sin que se provocaran desavenencias con el conjunto de burócratas, así como también consideraron a los veteranos en su condición de campesinos en el medio rural.¹³⁵

DECRETOS Y LEYES SOBRE BENEFICIOS
A LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN

Ley del Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, promulgada por el presidente Lázaro Cárdenas, el 18 de diciembre de 1937.

Ley que reforma el artículo 41 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado, promulgada el 29 de diciembre de 1939.

Proyecto de Decreto aprobado por la legisladora por el que se crea el patrimonio del veterano de la Revolución, el 30 de diciembre de 1939.

Ley en favor de los veteranos de la Revolución como servidores del Estado, aprobada el 31 de diciembre de 1941 y publicada en el Diario Oficial, el 15 de enero de 1942.

Ante proyecto de ley en favor de los precursores y veteranos de la Revolución Mexicana, ingresada por la Unificación (uvr) a la Cámara de Senadores para su discusión y posible aprobación, el 30 de octubre de 1944. Dicho proyecto volvió a presentarse en 1946, 1949, 1952 y 1955.

las veteranas profesora Juana Ruiz Calderón como tesorera y como vocales: Teresa Arteaga, Carmen Parra viuda de Alanís, Celia Espinosa y Estela Michau en tareas de propaganda. AEFM, caja 20, 32/463. Carta en la que Enrique Flores Magón “informa que a partir del 1 de febrero de 1946, repentinamente, le fue suspendido el apoyo que el candidato Alemán le proporcionaba. Este suceso ha forzado a aminorar las actividades a favor de la candidatura, pues aunque él es un hombre muy conocido y respetable no tiene los suficientes recursos para colaborar de forma gratuita en la campaña alemanista”. México, D.F., 4 de abril de 1946. AEFM, caja 22, fólter 32, subsección 461. Hoja de propaganda de apoyo a la candidatura de Adolfo Ruiz Cortines de la Legión de Precursores de la Revolución Mexicana. México, D.F., 28 de noviembre de 1952. AEFM, caja 20, 32/461.

¹³⁵ El siguiente escrito muestra el conjunto de decretos y leyes expedidos entre 1937 y 1967 sobre los beneficios que disfrutarían los veteranos de la Revolución.

Ley de pensiones civiles promulgada el 30 de diciembre de 1947 que deroga la ley de 1941.

Decreto que crea la Legión de Honor Mexicana expedido por el presidente Miguel Alemán y publicada en el Diario Oficial, el 8 de febrero de 1949.

Ley en favor de los veteranos de la Revolución como servidores del Estado, deroga la de 1942, fue promulgada por el presidente Miguel Alemán y publicada en el Diario Oficial el 7 de enero de 1950.

Proyecto de ley general a favor de los veteranos de la Revolución promovida por el presidente de la Unificación (UNVR) general de división Manuel W. González Willars, el 18 de julio de 1955.

Decreto de reformas y adiciones de los artículos 15 y 16 a la Ley en favor de los veteranos de la Revolución como servidores del Estado, y también se adiciona el artículo 46 a la Ley de retiros y pensiones militares expedido por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, el 16 de diciembre de 1966 y publicado en el Diario Oficial, el 19 de enero de 1967.



Sofía Hernández Medorio en una comida ofrecida a los veteranos de la Revolución. Expediente M-22 Sofía Hernández Medorio, AHSDNV.

En las leyes promulgadas y en los proyectos que se congelaron, luego de determinar el carácter de veterano, que nunca fue distinto a lo establecido oficialmente por la Comisión

Pro-Veteranos, los veteranos volvían una y otra vez sobre los beneficios que esperaban recibir en trabajo, sobresueldo, atención médica, pensiones, cómputo doble de años de servicio, admisión escolar y becas para sus hijos y ayuda a los familiares en caso de muerte del veterano.¹³⁶ El incumplimiento en la práctica de lo legislado provocó que los beneficios no llegaran a todos los veteranos. La prensa capitalina denunció los reclamos de los más necesitados: “Reclaman justicia los veteranos de la Revolución”, “Veteranos sin derechos”, “Los veteranos desamparados”, “Triste situación económica viven cientos de veteranos”, “Clamor de justicia señor licenciado Adolfo López Mateos”, “300 veteranos de la Revolución se quejan de la indiferencia oficial”, fueron algunos titulares de las notas periodísticas que indican que lo legislado se tradujo sólo en retórica oficial,¹³⁷ y que los favores y prebendas a los veteranos se hicieron en forma selectiva y con base en relaciones clientelares.¹³⁸

ÚLTIMA CRUZADA EN PRO DE LOS VETERANOS. LOS ZAPATISTAS

El proceso de reconocimiento de veteranía duró varias décadas (1939-1976). La Comisión Pro-Veteranos de la SDN estableció sus criterios y las reglas del juego, pero en la práctica “el acto de estricta justicia al reconocer y patentizar en forma

¹³⁶ Para adentrarse en el estudio de los distintos beneficios a los veteranos que fueron legislados, véanse las leyes que se promulgaron a partir del cardenismo. Libros de *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados* y los de la Cámara de Senadores. AHMLS.

¹³⁷ Expediente de notas y artículos de periódicos sobre los veteranos de la Revolución, 6 de enero de 1939 al 17 de agosto de 1984. Sección hemerográfica de la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

¹³⁸ “La agrupación de veteranos de la Secretaría de la Economía Nacional tuvo un conflicto con otro grupo de la misma dependencia patrocinado por Guillermo Manuel Fernández Sandoval que está al servicio del director de administración porque sólo a mujeres les había conseguido empleo porque eran sus amigas íntimas y a los compañeros ni caso les hacía.” AEFM s/n de fólder. El clientelismo se entiende como un intercambio de favores en una relación desigual entre un sujeto o grupo con servidores públicos.

solemne los méritos ciudadanos” —como estipula la convocatoria— no prosperó.

La última etapa en la que viejos excombatientes acudieron a la Comisión Pro-Veteranos para realizar trámites oficiales de reconocimiento fue en el gobierno de Luis Echeverría,¹³⁹ quien expidió el Acuerdo presidencial del 28 de agosto de 1973, que estipula el otorgamiento a los veteranos de procedencia zapatista de una gratificación de diez mil pesos entregada en dos partidas, luego de que ellos comprobaran tener el reconocimiento oficial de la SDN.¹⁴⁰ Por otro lado, el gobierno de Morelos promulgó la Ley de beneficios, estímulos y recompensas a los veteranos morelenses, el 11 de abril de 1974. El gobierno estatal integró una comisión de estudio y dictamen de antecedentes revolucionarios de los aspirantes para efectos del reconocimiento. Dicha ley considera veteranos a todos aquellos “revolucionarios” que comprobaran fehacientemente haber prestado servicios activos en el Ejército Libertador del Sur, acaudillado por el general Emiliano Zapata, en el lapso comprendido del 19 de noviembre de 1910 al 20 de mayo de 1920, además de estipular como requisito el que los veteranos contaran con el reconocimiento oficial de la SDN.¹⁴¹

La ley señala entre los principales ofrecimientos a los veteranos reconocidos una pensión vitalicia no menor a 500 pesos mensuales, además de servicio médico gratuito en hospitales del gobierno estatal.¹⁴² Sin duda fueron razones

¹³⁹ La soldado de caballería Juana Castro ingresó su solicitud a la Comisión Pro-Veteranos el 18 de febrero de 1976. Exp. Z-2561 Juana Castro Vázquez, AHSDNV.

¹⁴⁰ Acuerdo núm. 2825 del 28 de agosto de 1973. Véanse también los expedientes de Juana Castro Vázquez y Amelio/a Robles Ávila, AHSDNV.

¹⁴¹ Debían comprobar su participación en las etapas maderista y constitucionalista (en este caso zapatista) que, como ya se vio, era el requisito del reglamento de veteranía para acreditar el estatus de veterano. Gobierno del Estado de Morelos. Ley de beneficios, estímulos y recompensas a los veteranos de la Revolución en el estado de Morelos, artículo 4, abroga la Ley del 31 de diciembre de 1959, www.ordenjuridico.gob.mx.

¹⁴² Artículo 9, *ibid.*

suficientes para que un grupo de 200 zapatistas de la organización campesina Ejército Libertadores del Sur de Tlaxi-zapán, Morelos, solicitara a la dependencia gubernamental agilizar los trámites de veteranía para que sus agremiados pudieran gozar de los estímulos. Los aspirantes rebasaban los 80 años de edad, sin embargo no claudicaron en la búsqueda del reconocimiento, pues el premio era la compensación económica.¹⁴³

La soldado de caballería Juana Castro Vázquez, octogenaria, originaria y domiciliada en el municipio de Tixtla, Guerrero, en un escrito dirigido a la SDN solicitó le extendieran nuevamente su reconocimiento de veteranía en el año de 1979.

Ruego a usted mi general ordene se me envíe nuevamente mi anciano [sic] reconocimiento que tanto me está haciendo falta para ver si me curo de mis enfermedades por las que estoy atravesando, no he podido tener buena salud [sic] ya ve usted mi general cuanto se sufre en la revolución, cuanta falta le hacía a uno comer cuando mero se necesitaba, cuando ya estaba el enemigo combatiéndonos [...] ayúdeme mi general para que pueda tener unos cuantos centavos y atenderme con medicinas [...] Envíeme mi reconocimiento para obtener lo que le indico y alcance la gratificación que se nos tiene acordada [...] para que muera contenta [...] señor general, diez mil pesos que me están haciendo falta para mis curaciones y *por habérmelos ganado en los campos de batalla*.¹⁴⁴

Paradójicamente, aun cuando fueron los zapatistas de los primeros grupos que se organizaron para dejar testimonio de su participación en la Revolución otorgando medallas de reconocimiento, oficialmente fueron los últimos que ostentaron las condecoraciones de veteranía y lo que ello conllevó. Los veteranos zapatistas no se libraron del descrédito debido a que “algunos

¹⁴³ “Zapatistas piden se les reconozca como veteranos de la Revolución”, *El Día*, 18 de julio de 1980.

¹⁴⁴ Las cursivas son mías. Los reconocimientos de veterana y legionaria los obtuvo el 22 de agosto de 1979, sus papeles ingresaron a la Comisión el 18 de febrero de 1976. Exp. Z-2561 Juana Castro Vázquez, AHSDNV.

inmorales dirigentes anteriores del Frente Zapatista falsificaron credenciales y certificados de revolucionarios zapatistas que venían en elevadas cantidades —señala una nota periodística— por lo que se hizo necesaria una revisión y depuración minuciosa”.¹⁴⁵

El trámite oficial de veteranía instrumentado por la SDN no fue oficialmente cerrado, según se desprende del proyecto de decreto presentado por el diputado del PRI Francisco Agustín Arroyo Vieyra en el primer periodo ordinario de sesiones, del primer año del ejercicio de la LIX Legislatura, en noviembre de 2003. Su propuesta era revocar la “Ley en favor de los veteranos de la Revolución como servidores del Estado”, considerando que cronológicamente era imposible que dichos excombatientes sobrevivieran el día de hoy (2003).¹⁴⁶ El archivo continúa como un repertorio vivo que se puede consultar en la sección Veteranos de la Revolución.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA FUENTE. MUJERES VETERANAS EN EL ARCHIVO HISTÓRICO MILITAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

A partir de 1939 y hasta 1976, mujeres y hombres acudieron a la SDN para tramitar el reconocimiento de veteranía, de las 40 560 solicitudes que ingresaron a la Comisión Pro-Veteranos fueron reconocidos aproximadamente 15 mil veteranos, de los cuales sólo localicé 432 expedientes de mujeres.¹⁴⁷ La sección de veteranos cuenta con otros expedientes catalogados en trámite, lo que significa que no se concluyó el procedimiento, razón por la que no fueron reconocidas.¹⁴⁸ Algunos expedien-

¹⁴⁵ José Antonio García, “Gestiones zapatistas para que los reconozcan como revolucionarios”, *El Nacional*, 28 de enero de 1972.

¹⁴⁶ La propuesta del 25 de noviembre de 2003 se turnó a la Comisión de la SDN. Información en www.cgeson.gob.mx.

¹⁴⁷ Información proporcionada por el subteniente Sergio Martínez Torres, historiador del AHSDN en conversación sostenida el 15 de diciembre de 2004.

¹⁴⁸ Expediente en trámite. Exp. T-14251, Aguilar Domínguez, María. Enfermera de Veracruz.

tes más no aparecieron, aun cuando los había consultado una primera vez, pero al solicitarlos nuevamente en el archivo estaban desaparecidos. Así mismo un conjunto de mujeres que en otras fuentes se les menciona como veteranas reconocidas, al pedir sus expedientes tampoco fueron encontrados.¹⁴⁹ Con el cúmulo de documentación que logró reunir la Comisión Dictaminadora a efecto de realizar los estudios de antecedentes revolucionarios de los aspirantes, el Archivo Histórico de la SDN incrementó su acervo con la nueva sección: Veteranos de la Revolución, ramo formado con los expedientes personales de los excombatientes.¹⁵⁰

La información sobre mujeres que participaron en la Revolución Mexicana localizada en otras fuentes, me hizo suponer que sería complementada y enriquecida, luego de consultar los materiales ahí resguardados. También pensé que los expedientes de las veteranas eran de mujeres soldados con jerarquía militar y que sus grados los habían alcanzado, al igual que los hombres, por méritos en campaña; de soldados a coronelas, el mito de las más aguerridas que han inspirado relatos y leyendas populares tendría, por fin, un rostro al hurgar en los papeles del archivo militar. Sin embargo, sargentos, subtenientes, ca-

¹⁴⁹ María Andrea Villarreal de González, Eucaria Apreza, Margarita Robles de Mendoza, María Galindo, Rosa Bobadilla viuda de Casas, Carmen Mata viuda de López. Véanse: ACCG, AJA, y las listas publicadas en *El Nacional*, 9 de septiembre de 1944 y 7 de junio de 1966 sobre mujeres reconocidas veteranas: Amada Velásquez Ricarde, Ana María Jiménez viuda de Martínez, Ana María Salas Cuary, Candelaria Andoney Hernández, María de la Luz Torres Ramírez, Josefina Mejía Martínez, Carmen Avilés Avilés, Consuelo Altamirano Salazar, Elodia Villalpando Fernández, Ana María Agustina Magaña Vázquez y María G. viuda de Herrera.

¹⁵⁰ El archivo histórico militar está organizado en secciones o ramos; para el siglo XX existe una guía del ramo Revolución Mexicana 1910-1920, no ocurre lo mismo con los ramos de Cancelados, Pensionados y el más reciente de Veteranos de la Revolución. Véase Luis Muro y Bertha Ulloa, *Guía del Ramo Revolución Mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México*, México, El Colegio de México, 1997.

pitanas y coronelas fueron las excepciones, sólo se encontraron 22 mujeres soldados en el universo de veteranas reconocidas.¹⁵¹

A partir de las distintas formas en las que las mujeres intervinieron en la lucha armada intento redimensionarlas, más allá del término genérico de soldaderas y de la heroína Carmen Serdán, ampliamente difundido y grabado en el imaginario colectivo.¹⁵² Los expedientes de las mujeres veteranas contienen los siguientes documentos: un formato de solicitud, cuestionario al que respondieron las aspirantes y firmaron (sólo en cinco casos las mujeres rubrican su solicitud con huella digital), una descripción autobiográfica de su participación (no en todos los expedientes), dos o más certificados de veteranos reconocidos que comprueban la actuación de la excombatiente en los periodos revolucionarios oficiales señalados en el reglamento, así como los documentos probatorios que ellas aún conservaban: hojas de servicio, despachos de grados militares, recibos de salario, nombramientos de puestos administrativos en los gobiernos de la Revolución, correspondencia intercambiada con jefes revolucionarios, fotografías, impresos, en fin, todo aquello que avalaba el derecho al reconocimiento de veteranía, el estudio de antecedentes revolucionarios y la carta oficial que notificaba a la solicitante el resultado. Sus expedientes también contienen dos fotografías recientes (no en todos los casos), correspondientes al momento de hacer la solicitud y en pocos el o los diplomas respectivos del “Mérito Revolucionario” y la credencial que las acredita como veteranas de la Revolución.¹⁵³

Una vez que se concluía el trámite, la documentación original ingresada a la SDN para realizar el estudio les era devuelta a los aspirantes que lo solicitaban, razón por la que no todos los expedientes están completos, en algunos casos se conservan copias fotostáticas, en otros sólo está el estudio de anteceden-

¹⁵¹ Del total de los registros localizados, 22 corresponden a mujeres soldados. Véase el Capítulo 4.

¹⁵² Véanse los siguientes capítulos.

¹⁵³ Los expedientes varían en el número de fojas que cada uno contiene.

tes y la carta que les informa sobre su aceptación. El reconocimiento de veteranía por el primero, segundo o ambos periodos se especifica en el reglamento de la Comisión Pro-Veteranos.¹⁵⁴

El formato de solicitud de antecedentes revolucionarios es un cuestionario pensado en función de recuperar la participación militar de los excombatientes. Las aspirantes debían consignar los hechos de armas en que participaron, el grado militar con el que iniciaron y el que ostentaban cuando se separaron del ejército. La mayoría de las mujeres difícilmente podía responderlo, a excepción de las 22 soldados con despachos de grado militar que en sus hojas de servicio registraron acciones de armas. La mayoría, entonces, llenó el formulario adecuando las preguntas a las actividades en las que ellas participaron, muy pocas civiles ostentaron también grado militar.¹⁵⁵ En sus respuestas ellas señalaron la profesión o el puesto de trabajo que desempeñaban en la burocracia y las actividades realizadas.¹⁵⁶

En la organización del conjunto documental, llaman la atención los cuatro expedientes de mujeres resguardados en la bóveda con un carácter especial, estos son los de Valentina Ramírez Avitia, Amelio Robles Ávila, Adela Velarde Pérez y María Arias Bernal, las dos primeras soldados reconocidas en 1964 y 1970 respectivamente.¹⁵⁷ Valentina presentó sus papeles en 1962, dos años más tarde fue reconocida veterana por el primer periodo. Al recibir la condecoración expresó su agradecimiento en los siguientes términos: “Me llena de satisfacción

¹⁵⁴ *Instructivo de la Comisión...*, *op. cit.*, AHSDNV.

¹⁵⁵ Teresa Arteaga de Flores Magón, capitán 1º; María de los Dolores Manrique Guillén, coronela; Carmen Parra viuda de Alanís, coronela; María Tereza Rodríguez, coronela, entre otras.

¹⁵⁶ Estudio de antecedentes revolucionarios. El formulario no señala acciones civiles realizadas, sin embargo, las respuestas de las mujeres se refieren a tareas que van más allá de lo estrictamente militar y que algunas de las organizaciones independientes sí contemplaron en sus cuestionarios. Véanse formularios en expedientes personales, AHSDNV.

¹⁵⁷ Es el único caso entre los registros femeninos que fue reconocida como hombre, por el segundo periodo, el 27 de agosto de 1970. En lo sucesivo se registrará Amelio/a. Véase Capítulo 4.

y de orgullo pues después de haber servido en el ejército maderista como soldado raso, no obstante mi condición de mujer, a los 70 años de edad veo que bondadosamente se me toma en cuenta”.¹⁵⁸ La vejez y la pobreza parecen silenciar la combatividad de la juventud, lo que debería exigirse por derecho se transforma en gratitud. Amelio/a ingresó sus papeles en 1955 y fue reconocido quince años después. Es el único y controvertido caso de mujer soldado que aparece en la fotografía del diploma con atuendo militar masculino.¹⁵⁹

Adela Velarde, la *Adelita* enfermera, ingresó sus papeles en 1940, un año después fue reconocida por el segundo periodo¹⁶⁰ y María Arias Bernal, *María Pistolas*,¹⁶¹ profesora,

¹⁵⁸ Exp. 112/1 (bóveda) Valentina Ramírez Avitia, AHSDNV.

¹⁵⁹ Un artículo periodístico de Miguel Gil refiere: “Amelia Robles, una mujer del estado de Guerrero que puso su libertad y su vida al servicio de la Revolución en el sur”. Para profundizar y entender la identidad sexual de Robles, véase Gabriela Cano, “Unconcealable Realities of Desire: Amelio Robles’s (Transgender) Masculinity in the Mexican Revolution”, en Jocelyn Olcott, *et al.*, *Sex in Revolution. Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham & London, 2006, pp. 35-56 y su traducción: Gabriela Cano, “Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución Mexicana” en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott (compiladoras), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica/UAM-Iztapalapa, 2009, pp. 61-90.

¹⁶⁰ Véase el Capítulo 3.

¹⁶¹ El triunfo de las fuerzas constitucionalistas en agosto de 1914 hizo que María Arias pasara a la historia con el apodo de *María Pistolas*, luego que el general Álvaro Obregón, ya en la Ciudad de México, visitara la tumba de Madero en el Panteón Francés. La crónica del suceso apareció en el periódico *El País*, el 18 de agosto de 1914, con el título: “Grandioso homenaje de los vengadores al mártir de la democracia”. María Arias habló en la ceremonia sobre las dificultades y el enfrentamiento con los huertistas, quienes les impedían hasta el “piadoso homenaje de las flores” en sus reuniones semanales, en el Panteón Francés. La crónica señala que después tomó la palabra el general Obregón y al terminar su intervención expresó: “reconociendo el valor donde éste exista, entrego esta arma a esta valerosa mujer [María Arias Bernal], un arma que me ha servido para defender la causa del pueblo, y que en México sólo puede ser confiada a las mujeres”. *El País*, tomo 1, año XIV, núm. 4653, p. 8. Citado también en Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la Revolución constitucionalista*, México, Impresores Unidos, 1940, pp. 65, 66. Sobre su actuación revolucionaria véase el Capítulo 2.

propagandista, su expediente fue formulado el 4 de noviembre de 1939 y el reconocimiento de ambos periodos fue por “méritos de dominio público”. Una posible explicación de las peculiaridades de estos expedientes como especiales responde a la construcción que las diversas manifestaciones culturales grabaron en el imaginario colectivo pasando a formar parte del mito; ahora bien, la historia oficial les encontró un rostro que no precisamente les hizo justicia.¹⁶²



Excoronel Amelio/a Robles Ávila, única veterana que fue reconocida como hombre sin portar uniforme militar. Sinafo-
INAH. Núm. de inventario 33492.

¹⁶² Véanse los capítulos 2, 3 y 4.



María Arias Bernal y Álvaro Obregón en el Panteón Francés. Hemeroteca Nacional, *El país. Diario de la mañana*, martes 18 de agosto de 1914, t. I, año XIV, núm. 4653.

Ahora bien, del conjunto de veteranas al momento de ingresar sus solicitudes, 370 mujeres se encontraban vecindadas en el Distrito Federal, catorce en el estado de Puebla, una en los Estados Unidos y cuarenta y siete en poblaciones del interior de la República, aun cuando su lugar de nacimiento se ubica en distintos estados del país. La concentración poblacional en el Distrito Federal respondía a la política de centralización e institucionalización promovida por los gobiernos posrevolucionarios hasta el de Lázaro Cárdenas. La dirección que ellas registraron en sus solicitudes corresponde a colonias en las que vivían en las décadas cuarenta-sesenta, y que eran considera-

das tanto de clase media como populares. Sólo seis veteranas registraron estar domiciliadas en las Lomas de Chapultepec, colonia de clase alta desde esos años. La mayoría de las veteranas señaló vivir en las colonias Cuauhtémoc, Del Valle, Roma, Juárez, Hipódromo Condesa, San Pedro de los Pinos, San Rafael, Santa María la Ribera, Tacubaya, Coyoacán, Nápoles, Álamos, Narvarte, Anzures, entre otras. Los domicilios que se ubicaron en colonias populares pertenecientes al centro de la Ciudad de México y las delegaciones del norte y oriente del Distrito Federal son, entre otras, Peralvillo, Obrera, Guerrero, Azcapotzalco, Doctores, Tránsito, Moctezuma y Agricultura. El lugar de residencia está vinculado a su desempeño profesional, un peso significativo tenía la situación económica del núcleo familiar al que pertenecían esposo, padres y familiares cercanos.

Respecto a los años en los que las mujeres realizaron los trámites, 385 solicitudes ingresaron a la Comisión entre 1939 y 1952, 40 lo hicieron entre 1953 y 1967 y dos más en los años setenta. Se desconoce la fecha de cinco solicitudes.¹⁶³ El proceso de reconocimiento en la mayoría de los casos fue inmediato, es decir, no transcurrió más de un año para que las aspirantes fueran aceptadas. En 214 casos ocurrió en el mismo año; en 102 en el siguiente año de presentada la solicitud; 68 entre dos y cinco años, y de seis a quince años sólo 19 mujeres. En ello no influyó necesariamente el que hubieran participado como soldados, o que pertenecieran a los ejércitos populares villista y zapatista.¹⁶⁴ Los vínculos de algunas veteranas con militares en activo facilitaron e incluso agilizaron los trámites, como en los casos de las ocho parientes Blackaller, entre hermanas y primas, reconocidas por su labor como enfermeras. Julia estaba casada con el teniente coronel Ignacio Cortinas; las cinco hermanas Moreno Ortega, a

¹⁶³ Sólo los casos de Crescenciana Torres García, María Gutiérrez Guerrero, Ana María García Miranda, María Rosa Caballero Reyes y Josefina Ascencio de García, AHSDNV.

¹⁶⁴ Sólo el caso de la coronela Amelio/a Robles cuyo trámite tardó quince años. Véase el Capítulo 4.

su vez hermanas de Rafael Moreno Ortega, el jefe de la Comisión Pro-Veteranos en 1944, cuando ellas hicieron los trámites, el reconocimiento que se hizo en el mismo año que ingresaron sus solicitudes fue por su participación como enfermeras, así como el caso de María de los Ángeles Méndez viuda de Jiménez y su hija Eulalia Jiménez Méndez, madre y hermana del general Juan Jiménez Méndez, oficial mayor de la SDN en 1939.¹⁶⁵ La carencia de vínculos familiares con militares en activo, de redes clientelares, o no saber leer y escribir, explicaría, en parte, que las excombatientes asentadas en zonas rurales, pertenecientes a los ejércitos populares, ignorantes y sin recursos, difícilmente pudieran realizar el trámite burocrático de la veteranía.

Con relación a las preguntas del cuestionario sobre la formulación de expediente en la SDN, la fecha de retiro y los motivos de la separación, llaman la atención las respuestas de las soldados, pues aseguran haberse separado del servicio de las armas en virtud de: “ser mujer”, “no poder seguir figurando en el propio ejército por mi sexo”, “por pertenecer al sexo débil”, “dada de baja por disposición de la Secretaría de Guerra y Marina”, “No habiéndole sido posible por razón de su sexo obtener del Gobierno alguna recompensa oficial por sus buenos servicios” o “porque en aquel entonces por mi ignorancia y despreocupación, no tramité mi reconocimiento como tal”.¹⁶⁶ Las respuestas mencionadas de las soldados en los formularios sobre su separación del ejército fueron consignadas entre las décadas cuarenta y cincuenta. En dichas respuestas se expre-

¹⁶⁵ Más allá de sus méritos revolucionarios, los lazos de parentesco con militares en activo en la SDN o las redes clientelares en el proceso de reconocimiento de veteranía tuvieron un peso fundamental. En este caso, María de los Ángeles era madre de Eulalia y del general divisionario Juan Jiménez Méndez, quien había participado con los Leales de Tlalnepantla, fue gobernador y comandante militar del estado de Oaxaca y Oficial Mayor de la SDN. Véase nota necrológica de Manuel Arvide Rendón, “Despedida al gran amigo, general de División Juan Jiménez Méndez”, *El Legionario*, órgano de la Legión de Honor Mexicana, vol. VI, noviembre de 1956, p. 43.

¹⁶⁶ Se refiere a validar su grado militar en la SDN. Exp. C-4816 Josefa Pérez Navarro, AHSDNV, véanse también los expedientes de mujeres soldados en AHSDNV.

sa el discurso dominante sobre los géneros, aún vigente en la sociedad de esos años; el modelo del “deber ser” apropiado para las mujeres era el del hogar y la familia, razón por la que su incorporación a la guerra como soldados vista a distancia pareciera más un atrevimiento que un desafío a las desiguales relaciones de género que separaban los espacios privado y público, correspondiendo a las mujeres el primero.

El estado civil de las solicitantes se refiere al que ellas tenían al momento de hacer la solicitud; en algunos casos dicho estado civil lo tenían desde los años de su participación en la Revolución. El mayor número refleja que se trata de mujeres solas: solteras, viudas o divorciadas. Un número importante (128) eran viudas.¹⁶⁷ Las que afirmaron ser solteras (210), no necesariamente carecían de pareja o hijos, expresaba más bien el no poder cumplir con el requisito legal del acta matrimonial. Dentro de las solteras (17), registraron la palabra *célibe* que nos remite al conservadurismo que vivía el país en dichas décadas. La política de conciliación con la Iglesia católica implementada por el presidente Manuel Ávila Camacho propició una abierta y creciente tolerancia del clero en el manejo de las conciencias. La virginidad de las mujeres solteras era equiparable al celibato impuesto al clero. Se exaltó más que nunca el nacionalismo y se promovió un modelo de familia numerosa como base de la sociedad. Octavio Véjar Vázquez, titular de la Secretaría de Educación Pública, dio a conocer en 1943 la “Carta a las madres mexicanas”, en la que se proponía “un retorno al hogar tradicional con sus principios y costumbres, en las que el padre protege y resguarda de los peligros externos y es la madre quien preside la vida íntima y con su amor resuelve

¹⁶⁷ Josefina Moguel señala: “la mayoría de las mujeres que respaldaron a Carranza fueron viudas, lo que marcó una constante en la revolución constitucionalista. Esta viudez les proporcionó cierta libertad de tiempo y obtenían pensiones amparadas por Carranza”. “Venustiano Carranza y las mujeres constitucionalistas”, en *Avances historiográficos en el estudio de Venustiano Carranza*, México, Fondo Editorial Coahuilense/Instituto Estatal de Documentación, 1996, p. 57.

los problemas de la familia”.¹⁶⁸ El discurso gubernamental, el secular y el religioso iban de la mano. La defensa de la familia fue parte de la política de unidad nacional frente a los embates de la Segunda Guerra Mundial. Un caso peculiar fue el de la veterana Ana María Castellanos Blázquez al registrar en su solicitud “libre de matrimonio”.¹⁶⁹ Ella fue incorporada en el rubro de solteras, además de cinco mujeres que registraron estar divorciadas. Expresarlo y reconocerlo sin duda requirió de valentía, ya que dicha condición señalaba el desprestigio de la mujer, en tanto no era común en la época.¹⁷⁰

Los tiempos de reconocimiento se refieren a las etapas oficiales de la Revolución —ya señaladas—: primero y segundo periodos, en las que las mujeres participaron y por las que obtuvieron las medallas al mérito revolucionario de acuerdo con el reglamento de veteranía. Del conjunto de veteranas, tres precursoras fueron reconocidas por el primer periodo y sólo se registraron catorce maderistas. Obtuvieron condecoraciones por ambos periodos 131 y 260 sólo por el segundo periodo, y 26 obtuvieron reconocimiento por un tercer periodo. Las mujeres que trabajaban en la burocracia con antelación al decreto de 1939 así como las que se fueron incorporando a las dependencias de gobierno, luego de obtener su reconocimiento de veteranía, se hicieron acreedoras a los beneficios contenidos en la Ley a favor de los veteranos de la Revolución como servidores del Estado, promulgada por el presidente Miguel Alemán y publicada en el *Diario Oficial* en enero de 1950.¹⁷¹ Dicha ley posibilitó en los 26 casos acceder a beneficios. “Se les reconocería como tiempo de trabajo laborado, para efectos de jubilación, los años que prestaron servicios activos a la Revolución entre el 19 de noviembre

¹⁶⁸ *Novedades*, 11 de mayo de 1943, p. 4.

¹⁶⁹ Exp. C-3390 Ana María Castellanos Blázquez, AHSDNV.

¹⁷⁰ Son los casos de Eva Flores Blanco, María del Carmen Lecona Contreras, María del Refugio Navarro, María Elena de los Ríos y María Luisa de la Torre. Véanse sus expedientes en AHSDNV.

¹⁷¹ *Diario Oficial*, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, tomo CLXXVIII, año 1950, núm. 6, sección primera, pp. 2-4.

de 1910 y el 5 de febrero de 1917, siempre que tales servicios los hubieran prestado en campaña militar o en cooperación activa con la misma".¹⁷² En los 26 casos de mujeres que realizaron el trámite sólo se cumplió con un requisito, necesitaban comprobar los años que interrumpieron los estudios, o bien, la práctica docente en las escuelas o su trabajo en la burocracia, para poder tramitar su jubilación como trabajadoras del Estado. El título de veteranas hacía equivalente los años de servicio a la Revolución con su trabajo en el gobierno. Ellas no recibieron diplomas ni condecoraciones, sólo una tarjeta de identificación.



Credencial que identifica a Matilde Concepción Guerrero Zúñiga como veterana de la Revolución, 6 de diciembre de 1955. Expediente Z-3706 Matilde Concepción Guerrero Zúñiga, AHSDNV.

¹⁷² SDN. Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Oficina formadora de hojas de servicios, Comisión Pro-Veteranos de la Revolución. Ley a favor de los veteranos de la Revolución como servidores del Estado, artículo 2, fracción II. Documentos Oficiales, AHSDNV.

El reconocimiento de las veteranas en todos los casos fue de carácter civil según el contenido de la circular número 78 emitida por la Secretaría de Guerra y Marina, el 18 de marzo de 1916, que desconoció el rango militar ostentado por algunas de las veteranas.¹⁷³ Una década después de emitido el decreto de veteranía se promulgó el de la Legión de Honor Mexicana, el 8 de febrero de 1949.¹⁷⁴ En relación con las mujeres, el ingreso a la Legión con el carácter de militares resultó improcedente porque fueron dadas de baja de la institución castrense desde 1917. Ellas debieron esperar las reformas al decreto que admitió a los veteranos en su carácter de civiles.¹⁷⁵ Al final sólo 44 veteranas ostentaron también el título de legionarias, sin que esto significara reconocerles jerarquía militar.



Diploma que acredita a María Gutiérrez Guerrero como legionaria, 9 de mayo de 1959. Expediente C-3186 María Gutiérrez Guerrero, AHSDNV.

- ¹⁷³ Martha Eva Rocha, “Veteranas de guerra en el archivo militar”, en Mario Camarena y Lourdes Villafuerte (coords.), *Los andamios del historiador. Construcción y tratamiento de fuentes*, México, AGN/INAH, 2001.
- ¹⁷⁴ *Diario Oficial*, órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, México, núm. 31, 8 de febrero de 1949. Véase el cuadro de Decretos y leyes, p. 97-98.
- ¹⁷⁵ Véase el Capítulo 4.

Las 432 veteranas oficialmente reconocidas durante el periodo revolucionario llevaron a cabo el conjunto de actividades clandestinas necesarias para el triunfo de los programas revolucionarios, en las facciones a las que se adscribieron: espías, correos, mensajeras, agentes confidenciales, reclutamiento, adquisición de armas, pertrechos de guerra y medicamentos, conseguir alimentos y dinero, que en algunos casos ellas aportaron para gastos de guerra; también realizaron juntas secretas en sus domicilios, que al mismo tiempo fueron escondite de revolucionarios perseguidos, así como de resguardo de propaganda subversiva e incluso de archivos de los gobiernos de la Revolución. Las veteranas desde la especificidad de su participación en la lucha armada fueron agrupadas en *propagandistas, enfermeras, soldados y feministas*. Lo común o diferente en cada uno de los grupos será abordado en los siguientes cuatro capítulos.



LAS PROPAGANDISTAS, SU PARTICIPACIÓN EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LAS MUJERES PROPAGANDISTAS EN EL PORFIRIATO

La mayoría de las propagandistas que fueron reconocidas veteranas de la Revolución nació en el último tercio del siglo XIX, entre 1870 y 1900.¹ Pertenecientes a medios socioeconómicos distintos y originarias de diversos lugares del país, la infancia y primera juventud transcurrió para ellas en el Porfiriato (1876-1910), periodo que impulsó la modernización del país con la construcción de redes ferroviarias,² la incipiente industrialización, la urbanización de las principales ciudades capitales con el surgimiento de nuevas colonias y fraccionamientos (el alumbrado de las calles, el tranvía eléctrico, el remozamiento de edificios públicos, la construcción de escuelas),

¹ De los registros localizados, 264 mujeres señalan como actividad prioritaria la de propaganda.

² “Las vías troncales se expandieron en México de 1000 km en 1880 a más de 15000 en 1900 y casi 20000 en 1910. Con las líneas telegráficas (cuyo desarrollo era anterior), el ferrocarril fue el logro más espectacular del Porfiriato”. Santiago Portilla, *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México, 1995, pp. 28, 29.

y la actividad comercial; fueron obras que hacían patente el progreso que benefició a una minoría privilegiada, avocindada en la Ciudad de México y en algunas ciudades de provincia en crecimiento: Monterrey, Torreón, Chihuahua, Guadalajara, Puebla, Mérida, entre otras.³

El proyecto modernizador del Porfiriato dio cabida a una clase media urbana, que en el México de finales del siglo XIX satisfacía sus necesidades materiales y potenciaba su afán de crecimiento. Alan Knight señala que dicha clase estaba dotada de educación y respetabilidad⁴ y comprendía 8 por ciento de la población (tres cuartas partes era urbana), mientras que la clase alta representaba 1 por ciento y 91 por ciento restante, la clase baja.⁵

La educación era parte primordial del proyecto de modernización que llevaría al país por la ruta del progreso, razón por la que fue una de las áreas que recibió la atención de pedagogos y funcionarios de la administración de Díaz. La alfabetización pretendía la formación de “ciudadanos particularmente mexicanos, por lo que se recomendó que se les inculcara el amor hacia la patria y a sus instituciones, así como el propósito de contribuir al progreso del país y al perfeccionamiento de sus habitantes”,⁶ sentó las bases del proyecto educativo secular impulsado desde el Estado, luego de la celebración de los

³ En 1900, la población de la Ciudad de México era poco más de medio millón de habitantes (541 516 registra el censo). Francisco Covarrubias Gaitán, “El desarrollo urbano en México. 1910-1985”, en *México, 75 años de Revolución. Desarrollo Social II*, México, INEHRM/FCE, 1988, p. 616.

⁴ “Los hombres leían los periódicos y tenían algún conocimiento de lo que pasaba en el mundo fuera de su propia comunidad, eran comerciantes, tenderos, rancheros, funcionarios del gobierno, abogados, periodistas y maestros de escuela.” Aunque el autor se refiere sólo a los hombres, algunas mujeres de la clase media también contaban con preparación escolarizada, estaban informadas y participaban en el espacio público como trabajadoras asalariadas. Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996, vol. 1, p. 68.

⁵ La población urbana asentada en la Ciudad de México representaba 3 por ciento, de acuerdo con el censo de 1895. *Ibid.*, pp. 68, 69.

⁶ Dublán y Lozano, 1876-1912, tomo XL, p. 20, citado en Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, p. 42.

dos congresos de Instrucción Pública realizados entre 1889 y 1891,⁷ beneficiando en gran medida a mujeres y hombres de la clase media urbana. La educación de las mujeres formó parte de la agenda de trabajo en los congresos educativos, sin embargo, acaloradas discusiones surgieron entre partidarios y detractores en torno a los niveles de escolaridad pertinentes para ellas. La instrucción —decían unos— permitiría a las mujeres “acceder a un trabajo honrado, librándolas de la degradación a la que las orilla la miseria”,⁸ al tiempo que otros mostraban su preocupación por el destino de las mujeres que accedían a niveles de escolaridad superiores: pensaban que el ejercicio de una profesión las pondría en igualdad con los hombres ocasionando serios peligros a la estabilidad del hogar y la familia.⁹

El discurso sobre el papel social femenino desempeñado en el espacio privado del hogar parecía estar claro: el “deber ser” esposa-madre-educadora de los hijos, sostenido por la Iglesia católica y reforzado por las corrientes del liberalismo de la época y por el positivismo que fue la ideología que sustentó el Porfiriato,¹⁰ y la teoría organicista, esta última, secular

⁷ El tema fundamental del Primer Congreso giró en torno a la instrucción primaria elemental con el resolutivo de que debía ser obligatoria, laica y gratuita, apoyado en la ley del 23 de mayo de 1888. En cuanto a la enseñanza normal se aprobó la apertura de escuelas normales en todos los estados. Lo más importante del Segundo Congreso en palabras de Justo Sierra fue la organización de la preparatoria. Para mayor información sobre estos temas educativos véanse Luz Elena Galván, *Soledad compartida. Una historia de maestros. 1908-1910*, México, CIESAS 28, 1991, y Mílada Bazant, *Historia de la educación...*, *op. cit.*

⁸ Jesús Galindo y Villa, “Breves consideraciones sobre la educación de la mujer mexicana”, *Memoria de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, 1897, citado en Martha Eva Rocha, *El álbum...*, *op. cit.*, pp.143-146.

⁹ Sobre las discusiones reseñadas en la prensa de la época véanse José Ma. Vigil, “Educación de la mujer”, *El Correo de las Señoras*, 1884 y “Artículo del señor Luis E. Ruiz en respuesta al que sobre ‘La educación de la mujer’, publica el señor J.M. Vigil”, *El Correo de las Señoras*, 1884. *Ibid.*, pp. 137-141.

¹⁰ La *Revista Positiva*, principal órgano informativo y publicitario de las ideas positivistas en todos los órdenes: científico, filosófico, político, social y religioso, según su editor Agustín Aragón, circuló entre 1901 y 1914. Entre las corrientes ideológicas que ocuparon su atención por representar un cierto

y científica, avalaba la separación de los sexos designando a la mujer como única la función reproductiva; además, justificaba la relación jerárquica con supremacía masculina como parte del orden natural que debía cohesionar a la sociedad.¹¹ De forma paralela a la polémica ideológica, el proyecto educativo llevó a cabo acciones concretas, entre ellas la apertura de nuevas escuelas hizo posible el ingreso de las mujeres a niveles que rebasaron la educación primaria superior.

La fundación de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres de la Ciudad de México, en 1871,¹² buscaba proporcionar a las jóvenes de escasos recursos una existencia independiente mediante el aprendizaje de cátedras y talleres. La escuela llegó a contar con 23 clases, de las cuales, quince eran de artes y oficios y ocho de materias académicas: química, geografía, teneduría de libros.¹³ En 1903, la Escuela de Artes y Oficios pasó a depender de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes reglamentando su funcionamiento con el objetivo de proporcionar instrucción a las mujeres pobres, sin embargo, un sector de clase media con precaria situación económica aprovechó la apertura de dichos establecimientos para adquirir los conocimientos de un oficio, que lo habilitara para ganar su subsistencia en forma independiente y decorosa percibiendo un salario, al tiempo que se promovía “el mejoramiento inte-

peligro potencial destaca la del feminismo, que día a día cobraba fuerza y ganaba popularidad. El “Estudio sobre el feminismo” es un alegato en defensa de la condición tradicional de la mujer y de aquellas costumbres o instituciones fundamentales “que son la piedra angular de todo orden doméstico y civil”. Lourdes Alvarado (comp.), *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positiva*, México, UNAM, 1991, pp. 9, 10.

¹¹ Andrés Molina Enríquez, “El problema político”, en Abelardo Villegas, *Positivismo y porfirismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (SEP/ Setentas, 40).

¹² La Escuela de Artes y Oficios para Mujeres fue inaugurada por el presidente Benito Juárez, el 1 de noviembre de 1871, como parte de las instituciones administradas por la Dirección de Beneficencia Pública. Juan de Dios Peza, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

¹³ *Ibid*, pp. 166,167.

lectual y la elevación del carácter”.¹⁴ Entre las nuevas cátedras que se incluyeron en los programas destacaban: elementos de historia natural y nociones de física y química, materias indispensables para cursar la carrera de farmacia, práctica que se impartía en un curso anual y al que podían inscribirse sólo las alumnas que aprobaran las materias mencionadas. Al concluir el curso, la Escuela expedía certificados para ejercerla, aunque farmacia fue de los oficios elegidos, nunca tan popular como los cursos comerciales: estenografía, dactilografía e idiomas, en especial inglés; así como los cursos de modas, costura y bordados.¹⁵ En el reglamento de la institución se advierte un interés por “crear una generación quizás no tan intelectual como la anterior, pero sí más preparada para afrontar el porvenir”.¹⁶ De igual forma, el Colegio de las Vizcaínas, fundado desde la Colonia, con internado y sección de alumnas externas, en 1910 dio gran importancia a las clases de artes y oficios pues el aprendizaje de dichas cátedras les permitiría a las colegialas ejercer un trabajo útil y remunerado. La matrícula de 861 alumnas en 1910 disminuyó a la mitad en los años de la lucha armada revolucionaria.¹⁷ Por otro lado, la prestigiada escuela comercial “Miguel Lerdo de Tejada” para el desempeño secretarial, desde 1903 respondía a las necesidades de capacitación que el progreso exigía a sus habitantes.¹⁸ Los nuevos cursos,

¹⁴ *Ley reglamentaria de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres*, México, Antigua Casa Editorial de José Ma. Mellado, 1905.

¹⁵ Informe del director de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres relativo al año escolar de 1905. *Boletín de Instrucción Pública*, tomo VI, núm. 4, 20 de septiembre de 1906, p. 468.

¹⁶ Se refiere al reglamento de 1900, los cursos podían tomarse después de concluir la educación primaria superior. Valentina Torres Septién, *La educación privada en México 1903-1976*, México, COLMEX/UIA, 1997, p. 82.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 80-84.

¹⁸ Escuela “Miguel Lerdo de Tejada” de instrucción primaria superior. “La educación de la mujer. Discurso oficial con motivo de la inauguración del Departamento de práctica mercantil, verificada el día 12 de agosto de 1907”, Justo Sierra, *Obras Completas. La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos*, edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez, México, UNAM, 1948, pp. 327-330.

aunque ligaban a las mujeres a una máquina, paulatinamente fueron cambiando para ellas de la máquina de coser por la de escribir; el contacto con la letra escrita les permitió un proceso de aprendizaje y reflexión distinto.

La escuela primaria superior de arte industrial “Corregidora de Querétaro” se fundó en 1910, como parte de las celebraciones del Centenario de la Independencia. Además de impartir clases especiales, preparaba a las jóvenes en las cuestiones domésticas para su futuro desempeño de mujeres de hogar.¹⁹ Dicha capacitación, paradójicamente, les permitió incorporarse al espacio público como trabajadoras asalariadas. Además, la apertura de la Escuela de Telegrafía de la Ciudad de México para ambos sexos convirtió a las mujeres en empleadas públicas aunque con salarios menores a los de los hombres.²⁰ Dichas instituciones contribuyeron en la formación de las mujeres y en el fortalecimiento de los proyectos educativos de la modernidad mexicana.



Trabajadoras telegrafistas, en *Las mujeres de la Revolución Mexicana...* INEHRM, p. 61.

¹⁹ Patience A. Schell, *Church and state education in revolutionary Mexico City*, Tucson, University of Arizona Press, 2003, p. 53. La veterana Bertha Sánchez fue nombrada directora de dicho establecimiento por el presidente Francisco I. Madero. Exp. C-371 Bertha Sánchez Mármod, AHSDNV.

²⁰ La clase de telegrafía se dio de baja en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres dado que empezó su funcionamiento la Escuela de Telegrafía para ambos sexos. Informe del director de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres del año escolar de 1905. *Boletín de Instrucción...*, op. cit., p. 462.

En el interior del país, las escuelas técnicas de nivel medio también tuvieron gran éxito. En Puebla, por ejemplo, al iniciar el siglo XX se operó un significativo acontecimiento en el Colegio del Estado debido a la incorporación de mujeres. El director José Rafael Isunza, luego de que se abrieran las carreras de comercio y telegrafía práctica, declaró lo siguiente: “la asistencia de señoritas a clases es un suceso importante para la historia de los progresos del feminismo y de la escuela mixta en Puebla, su presencia en el Colegio no ha dado motivo a que se alteren en lo más mínimo, el orden, la moralidad y los progresos normales de este plantel”.²¹ En 1902, el número de alumnos inscritos mostró un crecimiento en ambas carreras, las mujeres al parecer preferían las secretariales, enseñanzas prácticas y de corta duración.²²

Además de las instituciones oficiales funcionaron academias privadas que impartían carreras cortas, según refieren algunas veteranas. Siguiendo el modelo oficial, se abrieron establecimientos particulares en el estado de Puebla para impartir clases especiales al concluir la instrucción primaria a señoritas de clase media. Las hermanas Guadalupe y Rosa Narváez Bautista establecieron en su domicilio un “Instituto de corte universal”.²³ Guadalupe era la directora y Rosa la profesora.²⁴ Algunas de

²¹ El asunto del feminismo hacía mucho ruido entre los ideólogos de la época y fue tema de debate en la prensa del Porfiriato. Véase el Capítulo 5.

²² Respecto a la carrera de comercio, el éxito de la enseñanza del inglés por el método de Berlitz significó un acontecimiento académico, ya que la materia se cursaba en los dos primeros años y en los dos siguientes las estudiantes cursaban el idioma francés. Ana María D. Huerta Jaramillo, “El Colegio del estado de Puebla, 1893-1910. José Rafael Isunza y la modernidad educativa”, en Carlos Contreras Cruz (comp.), *Espacio y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX*, México, BUAP, 1989, vol. I, p. 283.

²³ Los cursos eran “enseñanza de confección de modas y sombreros, pintura de plumas, flores, gasas y terciopelo, clases de taquigrafía y escritura en máquina a numerosas damas y señoritas”. Una hoja con membrete señala las clases que se impartían en el Instituto, ubicado en su domicilio de Iglesias núm. 9. También, un recibo membretado señala: “Se reciben alumnas externas e internas a precios sumamente módicos”. ACCG.

²⁴ Coronel Porfirio del Castillo, “La mujer poblana en la Revolución”, Archivo Guadalupe Narváez Bautista de Vilchis. Exp. 69, col. INEHRM, Archivo

las futuras propagandistas en el periodo revolucionario cursaron carreras cortas. Francisca Sánchez Saavedra asistía a clases de mecanografía y taquigrafía impartidas por el profesor Juan E. Anchondo y Dozal en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.²⁵ Hermila Galindo hizo estudios de taquigrafía, mecanografía e inglés en la Escuela Industrial para Señoritas en Chihuahua, obtuvo su certificado de telegrafía. La orfandad a corta edad la llevó a trabajar desde muy joven (13 años) impartiendo clases particulares de taquigrafía, mecanografía y español a niños de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón.²⁶ En la Ciudad de México fue profesora en el “Internado Nacional de Estudios Preparatorios y Mercantiles”.²⁷ Elena Torres, “una muchacha pobre que tenía que trabajar”, como ella misma se describió, tomó clases particulares de contabilidad y mecanografía.²⁸ También realizaron estudios secretariales Emilia Martínez González y Carmen Bolaños.²⁹ Del conjunto de propagandistas, alrededor de 150 tenían estudios en carreras técnicas y en 1910 trabajaban como empleadas públicas:³⁰ escribientes, secretarías,

General de la Nación. Manuscrito. En lo sucesivo se citará AGNBV. Guadalupe Narváez, luego de concluir la primaria superior aprendió corte y confección e inglés. Su hermana Rosa ingresó a la Normal de Puebla pero no concluyó la carrera magisterial. Documentos en ACCG. Véase también “Guadalupe Narváez...”, *op. cit.*

²⁵ Exp. C-154 Francisca Sánchez Saavedra, AHSDNV.

²⁶ Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad. Hermila Galindo: Feminista, Constitucionalista y primera censora legislativa en México*, México, Durango, Instituto de Cultura de Durango, 2010, pp. 39-41.

²⁷ Nombramiento extendido por el presidente Francisco I. Madero, el 20 de enero de 1913. *Ibid.*, p. 47. En su expediente de veteranía se señala que fue profesora en los colegios Torreón, Coahuila y Zaragoza. Exp. M-69 Hermila Galindo de Enríquez Topete, AHSDNV.

²⁸ Noemí Cortés Ramírez, “Elena Torres Cuéllar: revolucionaria, feminista y educadora mexicana 1893-1970 (Aproximación biográfica)”, México, UNAM, 1993, p. 16 (tesis de licenciatura).

²⁹ Expedientes personales en AHSDNV.

³⁰ Aunque las profesoras son también “empleadas públicas”, en este trabajo están consideradas en el rubro profesionistas, independiente de las que desempeñan un trabajo técnico de nivel medio: secretarías, telefonistas, telegrafistas, enfermeras, etc. Véase Susie S. Porter, “Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media

taquígrafas, mecanógrafas, telefonistas, cajistas y telegrafistas; algunas trabajaron en establecimientos privados.³¹

Por otro lado, la profesión magisterial considerada propia de las mujeres fue la oportunidad que ellas tuvieron de acceder a la educación superior, ya que el trabajo de profesoras contribuía a reforzar el ideal femenino de la época. La Escuela Normal de Profesoras de la Ciudad de México se estableció en el mismo edificio que albergaba la Escuela Nacional Secundaria de Niñas y entró en funcionamiento en febrero de 1890.³² En el discurso de inauguración el director declaraba la trascendencia del papel de la mujer en la sociedad:

Este siglo dará a la mujer por medio de la instrucción, la igualdad. Para ascender a esa cima, el Gobierno Supremo tiende esta escala de luz: la Escuela Normal para Profesoras ha dado al hombre la antorcha y hoy pone en la frente de la mujer la flama; ha creído que es necesario allanar el camino, nutrir su cerebro con todos los conocimientos, cultivar sus aptitudes, educar sus facultades, desarrollar su delicada inventiva.³³

El objetivo primordial de la Normal era preparar académicamente a las mujeres, además se pensaba que la desigualdad prevaleciente entre los géneros terminaría con la instrucción que las mujeres recibirían en dicho establecimiento. Aun cuando

en México durante la década de 1930”, *Signos Históricos*, núm. 11, México, UAM-Iztapalapa, de enero-junio 2004, pp. 41-45.

³¹ Trinidad y Eva Flores Blanco eran primas hermanas del general Lucio Blanco y del diputado Manuel Múzquiz Blanco, trabajaron en los distritos de Monclova y Río Grande, Coahuila. Trinidad era jefa de la Oficina de Telégrafos de Monclova durante el constitucionalismo; al trasladarse a la Ciudad de México, en 1915, ingresó a la Oficina de Telégrafos Nacionales en Tacubaya; Catalina Robles también era telegrafista militar y Sara Aguado Boturini, Dolores Araujo Martín del Campo, Carolina Lima y Rosa Ortiz reportaron trabajar como telefonistas. Véanse sus expedientes, AHSDNV.

³² La Escuela Secundaria para Niñas creada en 1869 tenía algunas materias que preparaban a la mujer para ser maestra. La Secundaria se transformó en la Escuela Normal de Profesoras. Milada Bazant, *Historia de...*, *op. cit.*, pp. 132-133.

³³ *Ibid.*, p.133.

los programas escolares de la Normal de Profesoras incluían materias relacionadas con la familia y la formación de valores morales y sólo algunos “rudimentos” en el campo de las matemáticas y las ciencias naturales, en 1900 un número importante de mujeres se desenvolvía en el mundo del trabajo como profesionistas, 6 436 trabajaban como profesoras de instrucción básica.³⁴ Desde que abrieron sus puertas las escuelas normales, el número de mujeres superó al de los hombres. En 1895, 51.3 por ciento eran maestras y, en 1910, el porcentaje aumentó a 64.4 por ciento, proporción que desde entonces ha variado muy poco.³⁵

El espacio de desempeño laboral de las profesoras una vez tituladas eran las escuelas públicas de la capital y en algunos casos las de poblaciones del interior del país. La Escuela Normal fue un semillero de mujeres profesionistas, que también encontró acomodo en escuelas privadas. La profesión magisterial les permitió acceder a cargos administrativos como subdirectoras y directoras de escuelas públicas y privadas. Un número importante de propagandistas (172) ejercía la profesión magisterial. Algunas contaban con título de profesoras normalistas como María Arias Bernal,³⁶ Eulalia Guzmán Barrón,³⁷ Paula Vela de Mallén y Dolores Castillo Lara, quienes cursaron los estudios y se graduaron en la Normal de la Ciudad de México. En escuelas normales de provincia también se titularon Atala

³⁴ Había 9453 mujeres profesionistas. De las profesiones consideradas propias de varones: dos abogadas, tres dentistas, catorce farmacéuticas, 24 médicas, 306 corredoras, 2 668 parteras. Véase Rosa Ma. González y Acacia Toriz, “Primeras profesionistas mexicanas: las ventajas de la anarquía”, *Antropología*, Boletín oficial del INAH, nueva época, 58, México, abril-junio de 2000, pp. 9-11.

³⁵ En 2006 el porcentaje de profesoras era de 62.9 por ciento. Ana Lau Jaiven, “Todas contra la dictadura: Las precursoras”, *La mujer en la Revolución, Proceso Bi-Centenario*, México, núm. 3, junio 2009, p. 6.

³⁶ María Arias se tituló el 19 de enero de 1904. Exp. A4/8 María Arias Bernal, Antiguo Magisterio, personal sobresaliente, Caja 48, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. En lo sucesivo ASEP.

³⁷ Eulalia Guzmán se tituló el 4 de septiembre de 1909, Exp. G4/3 Eulalia Guzmán Barrón, Antiguo Magisterio, personal sobresaliente, ASEP.

Apodaca,³⁸ Adelaida Mann, Julia Nava de Ruisánchez, María Tereza Rodríguez, Leonor Villegas, Paulina Maraver, Rosaura Zapata, Josefa Vázquez del Mercado Acosta, Amalia Corzo, Catalina Maldonado, Carolina Blackaller, Beatriz González Ortega, María Orozco, Francisca Manrique y Josefa Natividad Álvarez.³⁹ Elena Torres, interesada en realizar la carrera magisterial, al tiempo que trabajaba como cajera en una negociación norteamericana, asistía a clases nocturnas impartidas por un grupo de maestros del Colegio del Estado de Guanajuato, en 1907. Ejerció primero como maestra habilitada y en 1912 sustentó y aprobó el examen de profesora normalista.⁴⁰

Del conjunto de profesoras, antes o durante la Revolución, tres ejercían como directoras de escuelas elementales: Amalia Corzo Molina, directora de la escuela primaria de Simojovel, Chiapas, Catalina Maldonado Reséndiz de la escuela de niñas de San Luis Potosí, Francisca Manrique Guillén, de la escuela Hijos del Ejército, Bertha Sánchez Mármol fue nombrada directora de la Escuela Superior Industrial para Niñas “Corregidora de Querétaro”, María Luisa de la Torre Labastida dirigía la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, después fue subdirectora de la “Miguel Lerdo de Tejada”; cuatro fueron directoras de normales, María Arias Bernal, primero secretaria y después directora de la Normal de Profesoras de la Ciudad de México, Lucía Bustamante y Mier, de la Normal de Villahermosa, Paulina Maraver Cortés de la Normal de Puebla y Beatriz González Ortega, directora de la Normal de Zacatecas.⁴¹ La formación magisterial de la mayoría de las propagandistas responde a la imagen femenina asociada con la carrera de profesora; sin embargo, el ejercicio profesional en el espacio

³⁸ María Teresa Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, CIESAS-XXI Siglo Veintiuno Editores, 2014.

³⁹ Véanse sus expedientes en AHSDNV y en ASEP.

⁴⁰ Titulada, obtuvo su primer empleo de directora en una escuela del Mineral de Santa Ana, poco después trabajó de profesora en la Escuela Superior de Niñas, en Silao, Guanajuato. Noemí Cortés, *Elena Torres...*, *op. cit.*, p. 18.

⁴¹ Véanse sus expedientes personales en ASEP y en AHSDNV.

público las puso en contacto con la realidad social del país, pues ahí se sucedían los acontecimientos políticos, producto de los excesos que transformaron un gobierno promisorio en dictadura. Sus historias rompen con el estereotipo de debilidad y reclusión hogareña.⁴²

También, aunque en menor número, algunas propagandistas contaron con estudios de preparatoria y universitarios. Hay dos doctoras: Aurora Martínez Cabañas y Carmen Baca de Cuéllar; dos abogadas: Florinda Lazos León y Esperanza Velásquez Bringas. María de la Luz Uribe era química farmacéutica y María Ríos Cárdenas estudió Lengua y Literatura Castellana en la Escuela de Altos Estudios.⁴³ Algunas mujeres cuyos estudios no requerían la preparatoria trabajaron profesionalmente. Amparo Macías Lozada, obstetra, y Petra Guzmán Barrón, perito de la administración pública, estudió en la Escuela Superior de Comercio y Administración.⁴⁴ Ocho mujeres eran todavía estudiantes de la Normal: Elena Concepción Bonilla, Josefina Medina, Natalia Pinedo, María de la Luz Rivera, Evangelina Vázquez del Mercado, María Antonieta Velásquez Galindo, Rosaura Lechuga Jáuregui y Emma A. de González;⁴⁵ Candelaria Medina Pardo de la escuela de

⁴² Carmen Ramos, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

⁴³ Además algunas de las profesoras en la posrevolución ingresaron a la Escuela de Altos Estudios de la UNAM, véase el Capítulo 6.

⁴⁴ Diploma de Petra Guzmán Barrón que comprueba dichos estudios concluidos en 1908. Archivo particular de Eulalia Guzmán Barrón, en lo sucesivo APEG, Correspondencia general 1879-1930, caja 1, exp. 3.

⁴⁵ Elena Bonilla, hija del ingeniero Manuel Bonilla, era estudiante de la Normal de Profesoras de la Ciudad de México, interrumpió sus estudios en 1913 debido a la hostilidad del huertismo y la amenaza de enviarla a los servicios de enfermería del Ejército Federal en los campos de batalla. Véanse Exp. C-5062 Elena Concepción Bonilla viuda de Aguirre, Exp. C-346 Josefina Medina Gutiérrez, Exp. C-1762 Natalia Pinedo Gutiérrez, Exp. C-754 María de la Luz Rivera Carrillo, Exp. C-1733 Evangelina Vázquez del Mercado, Exp. M-847 María Antonieta Velásquez Galindo, Exp. C-1691 Rosaura Lechuga Jáuregui y Exp. C-5383 Emma A. de González, AHSDNV.

obstetricia en el Instituto Juárez de Oaxaca, y Margarita Rangel Ocáriz en la Academia de San Carlos.⁴⁶



Crescencia Garza de Martínez y su familia. Expediente M-227 Crescencia Garza viuda de Martínez, AHSDNV.

La profesión de periodistas que ejercieron algunas propagandistas en los años revolucionarios fue más bien empírica.⁴⁷ El primer acercamiento de las mujeres a la prensa fue la imprenta, algunas se formaron en el oficio como cajistas: María Hernández Zarco, Lydia Calderón, María Luisa Jiménez, o bien, escribiendo y enviando colaboraciones literarias en verso o en prosa a periódicos y revistas femeninas.⁴⁸ Otras ejercieron el periodismo en compañía de sus parejas periodistas en la prensa

⁴⁶ Exp. Z-1506 Margarita Rangel Ocáriz viuda de Zertuche, AHSDNV.

⁴⁷ Elvira Laura Hernández Carballido, “La participación femenina en el periodismo durante la Revolución Mexicana (1900-1917)”, tesis de doctorado, México, Facultad de Ciencias Políticas-UNAM, 2003.

⁴⁸ Las periodistas y escritoras que tradicionalmente estaban confinadas a las páginas de sociales empezaron a incorporar temas políticos vinculados al acontecer nacional. María del Carmen Ruiz Castañeda, “La mujer mexicana en el periodismo”, *Filosofía y Letras*, tomo XXX, núms. 60, 61, 62, México, UNAM, enero-diciembre de 1956, pp. 215, 216.

de oposición, entre ellas: Josefa de Arjona de Pinelo, Guadalupe Rojo de Alvarado, Crescencia Garza de Martínez. Esta actividad les permitió participar de una manera artesanal en la creación de hojas informativas y publicaciones periódicas en el Porfiriato; cuando sus maridos fueron encarcelados o asesinados, como fueron los casos de Guadalupe Rojo y Crescencia Garza, ellas continuaron editando los periódicos de oposición, manteniendo el mismo tono valiente de denuncia contra Díaz. En 1910, el conjunto de propagandistas estaba integrado por mujeres instruidas y la mayoría pertenecía a la clase media.

LAS PROPAGANDISTAS

En la primera década del siglo XX renacieron los impulsos organizativos de los distintos grupos sociales descontentos con el régimen de Porfirio Díaz. La conspiración empezó en las reuniones de familia y en las tertulias literarias de carácter más formal que desde el siglo XIX reunían a hombres y mujeres con inclinaciones artísticas, a la vez que crecía el interés por debatir los sucesos políticos del país.

En casa de los Serdán, los domingos también había tertulia, desde temprano y después de oír misa en Santa Clara, Carmen y su madre doña Josefina emprendían el trayecto al mercado para hacer las compras y luego ya en la casa, los criados colocaban los fruteros con los nísperos, las granadas, las peras de leche, los racimos de uvas en los cuartos de estar para que los jóvenes los saborearan con el café a sorbos de la tarde mientras escuchaban a Carmen tocar el piano o varias pавanas que las Narváez, Lupita y Rosi sabían como ningunas.⁴⁹

Las tertulias dominicales y las veladas literarias, que por largos años fueron el entretenimiento de las familias de clase media

⁴⁹ Pavana: danza y composición musical noble y lenta de compás binario. María Luisa Mendoza, *Tris de sol. Carmen Serdán*, México, Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 32.

ilustradas, cedieron espacio para comentar los sucesos políticos que eran noticia en los periódicos de oposición, debido a los excesos y el autoritarismo de Porfirio Díaz. Las injusticias cometidas contra los trabajadores, la represión y encarcelamiento de periodistas que protestaban porque eran testigos de cómo un régimen moderno, bajo los postulados de “paz, orden y progreso”, sólo favorecía a las clases de mexicanos y extranjeros acaudaladas. El descontento crecía entre los profesionistas, comerciantes, artesanos y burócratas, que cada vez compraban menos con sus salarios y no eran pocos los desplazados de sus puestos de trabajo; la gran mayoría de obreros y campesinos vivía en condiciones precarias padeciendo la explotación y la miseria. Frente a este panorama, los soñadores que pugnaban por un cambio hicieron que las veladas literarias se transformaran en juntas políticas de conspiradores.

LA OPOSICIÓN

Los clubes liberales proliferaron en todo el país y se reunieron en San Luis Potosí en febrero de 1901 para organizarse y unificar sus propuestas. Periodistas, escritoras y profesoras buscaban participar políticamente y encontraron en la oposición una válvula de escape. Dolores Jiménez y Muro, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza,⁵⁰ Sara Estela Ramírez, Elisa Acuña Rosseti y María Andrea Villarreal González son algunas de las más destacadas precursoras.⁵¹ Menos conocidas: Guadalupe Rojo viuda de Alvarado,⁵² Josefa Arjona de Pinelo, Crescencia Garza viuda de Martínez, Carlota Bravo viuda de Navarro, Mercedes Arvide de Arvide, María de los Ángeles Méndez viuda de Jiménez, Elodia Campuzano viuda de Pineda, esposas de periodistas independientes que padecieron también cateos,

⁵⁰ Alicia Villaneda, *Justicia y libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. 1875-1942*, México, DEMAC, 2ª ed., 2010.

⁵¹ Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, INEHRM/Conaculta-INAH, 1993, pp. 23-25.

⁵² Elvira Hernández, “La participación femenina”, *op. cit.*, pp. 64-66.

detenciones y cárcel. Los delitos de “rebelión” y “sedición” eran los cargos por las denuncias sobre las injusticias, crímenes, pobreza y falta de oportunidades que ellas plasmaban en sus artículos publicados en la prensa de oposición. Algunas fueron encarceladas en la prisión de Belén por el trabajo periodístico compartido con sus compañeros.⁵³

El club liberal Ponciano Arriaga se reorganizó en la Ciudad de México como Confederación de Clubes Liberales de la República, dirigido por Camilo Arriaga, el 27 de febrero de 1903. Elisa Acuña, María del Refugio Vélez y Juana Belén ocuparon los cargos de vocales en la mesa directiva. Camilo Arriaga expresó de Elisa: “se inició en las lides políticas poniendo al servicio de la causa cuanto poseía: cultura, intelectualidad, disposición revolucionaria, juventud, tranquilidad y muy principalmente *reputación*”.⁵⁴ Lo destaca ya que por un lado el discurso decimonónico señalaba el espacio privado como exclusivo de las mujeres; cuando ellas participaban en asuntos políticos, transgredían la condición de género y su reputación quedaba en entredicho, además del descrédito hacia Juana B. Gutiérrez y Elisa Acuña que significó su rompimiento con el magonismo.⁵⁵

Años después, el ingeniero Camilo Arriaga afirmaba que dicho club fue el primero que buscó e integró a las mujeres para que participaran políticamente y ellas lo hicieron en actividades subversivas. Editaron y colaboraron en publicaciones como *Diario del Hogar*, *La voz de Juárez* y *El Chinaco*. Juana

⁵³ La cárcel de Belén o Belem en el Porfiriato recluyó a hombres y mujeres por sus ideas políticas de libertad y justicia, opositoras al régimen dictatorial. Funcionó hasta el año de 1934, cuando fue derribada y se construyó ahí el centro escolar Revolución. Sobre la detención de Crescencia Garza véase *Diario del Hogar*, núm. 10485, año XXVIII, domingo 5 de septiembre de 1909, pp. 1, 3, y el expediente de su hija Aurora Martínez Garza, AHSDNV. Véanse también otros expedientes personales, AHSDNV.

⁵⁴ Las cursivas son mías. Exp. M-758 Elisa Acuña Rosseti, AHSDNV.

⁵⁵ Alicia Villaneda, *Justicia y libertad...*, *op. cit.*, p. 45, y Jacinto Barrera Bassols, *Ricardo Flores Magón. Correspondencia I (1899-1918)*, México, Conaculta, 2001, pp. 172-174.

Belén publicó *Vesper*;⁵⁶ Elisa Acuña, *Fiat Lux* y *La Guillotina*; Sara Estela Ramírez, *La Corregidora*; Teresa Villarreal, *El Obrero*; Guadalupe Rojo de Alvarado, *Juan Panadero*,⁵⁷ y María Andrea Villarreal, *La Mujer Moderna*, razón por la que vivieron sujetas a la represión gubernamental.

La publicación del decreto que “previene que cualquier publicación que aparezca contra el gobierno será clausurada” en el mismo 1903⁵⁸ intensificó el asedio a los periodistas. Guadalupe Rojo continuó la publicación del semanario *Juan Panadero* por lo que fue recluida varias veces en la cárcel de Belén.⁵⁹ Se catearon casas y cerraron imprentas; la detención y encarcelamiento de dirigentes y redactores fue constante y no libró a las mujeres de padecerlas. Antonio Villarreal escribió sobre Elisa Acuña:

No pudo escapar a los agentes policíacos y fue encarcelada en la prisión de Belem en donde se le sometió por espacio de muchos días a la tortura de las inmundas BARTOLINAS sin permitir que recibiera abrigos ni alimentos, queriendo obligarla de esa manera a quebrantar su decisión, obligándola a tomar los asquerosos alimentos que daban al común de los presos.⁶⁰

Elisa Acuña estuvo encarcelada varios meses, nunca se retractó de sus ideas políticas vertidas en sus escritos, a pesar de la amenaza de trasladarla a la cárcel de San Juan de Ulúa, que al final no se llevó a cabo por la intervención de un grupo de

⁵⁶ *Vesper* tuvo varias épocas: Guanajuato, 1901-1902; Ciudad de México, 1902, 1903, 1905, 1911; San Antonio, Texas, 1904. Véase Jacinto Barrera B., *Ricardo Flores Magón...*, *op. cit.*, p. 167.

⁵⁷ La autora señala haber localizado un ejemplar del semanario de 1904, que era una sola plana, la editora responsable era Guadalupe Rojo. Elvira Hernández, “La participación femenina...”, *op. cit.*, p. 145.

⁵⁸ Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, p. 356.

⁵⁹ Aurora Martínez Garza viuda de Hernández, *Antorchas de la Revolución*, México, Gráficos Galeza, 1964, pp. 22-24.

⁶⁰ Certificado del general Antonio I. Villarreal extendido a Elisa Acuña, el 2 de febrero de 1940. Exp. Elisa Acuña..., *op. cit.* No existe aún una biografía de Elisa Acuña que la muestre en su dimensión de precursora y revolucionaria. Breves datos de ella en Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres...*, *op. cit.*, pp. 3, 4.

liberales regiomontanos que intercedió por ella ante Díaz.⁶¹ Una nota de Ricardo Flores Magón recibida por Elisa Acuña en la cárcel el 2 de abril de 1903 refiere la situación de varios correligionarios presos:

Hermanitas: Es posible que hoy nos pongan en libertad. El reloj está descompuesto, lo voy a mandar componer y si salimos hoy mañana se lo traigo. Gracias por los saludos cariñosos. Salude a Juanita y dígale que siento su enfermedad. Ayer se suspendió el acto en el asunto de López y Jaso por unanimidad. Hay probabilidades de que salgan pronto. Hoy se ve el amparo de ustedes. Veremos que resulta. Mi cariño para las dos.⁶²

Cuando fueron liberadas se trasladaron a los Estados Unidos uniéndose al grupo de periodistas revolucionarios exiliados. En el destierro, en unión de Sara Estela Ramírez, volvieron a editar *Vésper* y *La protesta nacional*; este último registrado en la oficina de correos de Saltillo, llegaba de los Estados Unidos a dicha plaza a través de un conductor del Ferrocarril Nacional que hacía el recorrido hasta Nuevo Laredo, Tamaulipas. Elisa y Juana Belén regresaron al país y en la frontera continuaron los trabajos de propaganda encaminados al derrocamiento de Porfirio Díaz. Escribieron y publicaron *Socialismo Mexicano*, convertido en revista y órgano de la Sociedad Mutualista de Mujeres Aurora; dicha revista apareció teniendo como directora a la señora Adriana Sánchez de Tolsá, uno de los seudónimos de Sara Estela Ramírez, directora de *La Corregidora*; también editaron la revista socialista *Anáhuac*, apareciendo como director el ingeniero Eduardo Covarrubias, seudónimo de Elisa Acuña Rosseti.⁶³

⁶¹ El comprobante extendido por el general Antonio I. Villarreal refiere que el grupo de liberales encabezado por el ingeniero Adolfo Ducklos Salinas y Abel A. Lozano consiguió su libertad y la de Juana Belén a cambio de que ambas salieran del país. Exp. Elisa Acuña Rosseti..., *op. cit.*

⁶² Se refiere a Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, *Ibid.*

⁶³ Clara Lomas, "Discurso transfronterizo. La articulación del género en la frontera en los primeros años del siglo XX", *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, mayo-agosto de 2002, p. 94.

En relación con las detenciones Nora Pérez Rayón señala: “La cárcel de Belén fue tradicionalmente el albergue periódico de directores, redactores, editores, cajistas y todo personal de imprenta que, según los jueces, fuese cómplice de los delitos de imprenta”.⁶⁴ Algunas precursoras fueron militantes del Partido Liberal Mexicano (PLM) de 1906, y propagandistas de las ideas contenidas en el programa de acción magonista a través del periódico *Regeneración*. Entre ellas, las respectivas compañeras de los Flores Magón: María Brousse de Ricardo, Teresa Arteaga, casada años después con Enrique. Ambas permanecieron con el magonismo en el exilio. Teresa ostentó el grado militar de capitán 2º en 1908 y capitán 1º en 1914, grados conferidos por los coroneles rebeldes Eduardo V. Jara, Donaciano Pérez y Domingo León, que operaban en los cantones de los Tuxtlas, Acayucan y Minatitlán, Veracruz, donde había una Junta Revolucionaria propagandista de *Regeneración*. Teresa realizaba constantes viajes a México en comisiones confidenciales.⁶⁵ El PLM protagonizó también las revueltas armadas de la etapa precursora (1906 y 1908) en el norte del país (Viesca, Las Vacas, en Coahuila y Palomas, Chihuahua), sus principales dirigentes fueron exiliados y encarcelados en el sur de Estados Unidos. Las ciudades fronterizas de Laredo, San Antonio, El Paso y Los Ángeles fueron el escenario de las actividades subversivas.⁶⁶ La ruptura de Elisa Acuña y Juana Belén con

⁶⁴ Nora Pérez Rayón, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, UAM-Azcapotzalco/Porrúa, 2001, p. 29.

⁶⁵ Alan Knight, *La Revolución...*, *op. cit.*, tomo I, p. 71. También “Apuntes biográficos de la compañera Teresa Arteaga de Flores Magón”, de la pluma de Enrique Flores Magón. México, 28 de marzo de 1943, Archivo particular de Enrique Flores Magón. AEFM.

⁶⁶ En relación con el magonismo y los activistas del Partido Liberal Mexicano consultar Armando Bartra (prólogo, selección y notas), *Regeneración 1900-1918*, 2ª ed., México, Era, 1980. Jacinto Barrera, *Ricardo Flores Magón...*, *op. cit.* Santiago Portilla señala sobre los grupos exiliados que los magonistas continuaron su labor vinculados a las juntas anarquistas en California, mientras que los antirreeleccionistas lo hicieron en Texas. Santiago Portilla, *Sociedad en armas...*, *op. cit.*, p. 318. Stanley Ross, *Francisco I. Madero, apóstol de la democracia*, México, Grijalbo, 1959, pp. 49, 50. Sobre las mujeres

el magonismo, su traslado a San Antonio, Texas, así como su incorporación al grupo encabezado por Camilo Arriaga, hizo evidente el distanciamiento y explica, en parte, las severas críticas a sus vidas personales e íntimas que hizo Ricardo Flores Magón.⁶⁷ Al finalizar la primera década del siglo XX, Francisco I. Madero, simpatizante magonista y después también distanciado, se colocaba como el principal adversario de Díaz tras el derrumbe del movimiento reyista al finalizar el año de 1909.⁶⁸ La ruptura entre Camilo Arriaga y Ricardo Flores Magón llevó al primero y a la mayoría de las precursoras a incorporarse al maderismo.

CLUBES FEMENILES Y JUNTAS REVOLUCIONARIAS EN EL MADERISMO

La fundación del Centro Antirreeleccionista de México en la capital, el 22 de mayo de 1909, presidido por el licenciado Emilio Vázquez Gómez, con la idea de crear clubes antirreeleccionistas en todo el país, fructificó y tanto en pequeñas poblaciones como en centros urbanos, los habitantes descontentos empezaron a organizarse en forma secreta.⁶⁹ La semana previa a las elecciones del 26 de junio de 1910 “habían sido suprimidos todos los periódicos independientes y el día de las votaciones había en las cárceles de toda la república más de 5000

precursoras véanse Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 23-28, y Martha Rocha, “Presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana: soldaderas y revolucionarias”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, Gobierno SLP/INEHRM, 1991, pp. 189, 190.

⁶⁷ Carta de Ricardo Flores Magón a Crescencio Villarreal Márquez. De Toronto, Canadá a Del Río, Texas [30 de junio] de 1906 (*sic*). Señala de ellas que “se entregaban a un safismo pútrido que nos repugnó”. Jacinto Barrera, *Ricardo Flores Magón...*, *op. cit.*, pp. 172-174.

⁶⁸ Santiago Portilla, *Sociedad en...*, *op. cit.*, pp. 42-45. Stanley Ross, *Francisco I. Madero...*, *op. cit.*, pp., 76, 77.

⁶⁹ En casa del ingeniero Alfredo Robles Domínguez empezaron a reunirse. Santiago Portilla, *ibid.*, p. 45.

antirreeleccionistas”.⁷⁰ Sin embargo, la construcción de una red civil con clubes estaba en marcha, “el club era el primer paso organizativo para participar en la contienda electoral”, señala Santiago Portilla, quien menciona la formación de 106 clubes en 65 poblaciones de 22 estados del país y 20 clubes más en el Distrito Federal.⁷¹

La participación de las mujeres como propagandistas en el movimiento armado —en la mayoría de los casos— fue a través de los clubes; ellas los mencionan en sus solicitudes de veteranía como referente de adscripción para el desempeño de las tareas que les eran encomendadas, la principal fue la de propaganda. La Revolución Mexicana involucró a las familias y sus acciones no se podrían entender si no se mira el entramado de relaciones sociales y de parentesco que las sustentan. Cabe señalar que fue precisamente el magisterio de los primeros grupos civiles incorporados a la Revolución, y que jefes y caudillos no ignoraban el potencial político de los maestros para arengar y difundir las ideas revolucionarias; la logística organizativa se resolvió mediante la formación de clubes políticos femeniles, aunque algunas mujeres se integraron a los clubes presididos por hombres que operaban en distintas poblaciones del interior del país, en razón del lugar donde ellas vivían.

En Puebla se fundaron varios clubes antirreeleccionistas en los que participaron mujeres desde 1909.⁷² La michoacana María del Refugio García Martínez (*Cuca*) cuenta que acudía con su hermano David a las reuniones que se llevaban a cabo en la casa de los hermanos Serdán, sede del club Luz y Progreso. Heredera del liberalismo de su padre, el doctor Came-

⁷⁰ *Ibid.*, p. 60.

⁷¹ *Ibid.*, p. 56. Mientras que Nora Pérez Rayón señala el funcionamiento de 137 clubes antirreeleccionistas. *México 1900...*, *op. cit.*, p. 51, y el archivo Madero registra la existencia de más de 150 clubes políticos, los femeniles no pasan de una decena. AGN, fondo Francisco I. Madero, caja 22, exp. 556.

⁷² En Puebla funcionaron los clubes Ignacio Zaragoza, Libertad y Progreso, Luz y Progreso, Regeneración y el femenino Josefa Ortiz de Domínguez. David G. La France, *Francisco I. Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, p. 37.

rino García, amigo personal de Aquiles con quien compartía sus ideas revolucionarias, *Cuca* participó en el club poblano haciendo propaganda en su natal Michoacán.⁷³ Rosa y Guadalupe Narváez Bautista, poblanas, también pertenecieron al club Luz y Progreso; además de la amistad con Carmen Serdán, Guadalupe contaba que la lectura del libro de Francisco I. Madero *La sucesión presidencial en 1910* la impulsó a participar en la campaña de oposición.⁷⁴ En 1909, los hermanos Andrés y Melitón Campos, integrantes del club Regeneración, se reunían con correligionarios en el expendio de carne El Cisne, de su propiedad, donde recibían e intercambiaban información, tomaban acuerdos y nombraban comisiones. A dichas reuniones asistían y colaboraban algunas mujeres: Guadalupe y Rosa Narváez, Paulina Maraver, María Cuamatzi, Juana Morales, María Reyes, entre otras, y también en el domicilio e Instituto de las hermanas Narváez se realizaron juntas maderistas para conspirar contra Díaz. Ellas contaron con la colaboración de Concepción y Piedad García, su personal de confianza que fue depositario de secretos y comisiones delicadas. Las relaciones sociales que cultivaron, la estrecha amistad con Carmen Serdán y el mundo femenino de clientas y amigas debido a la costura y a las labores de enseñanza en el Instituto facilitaron el desempeño de cuantas comisiones les fueron encomendadas. Guadalupe participó al lado del farmacéutico Diódoro Suárez, colaborador cercano de Aquiles, ambos trabajaron en la pre-

⁷³ El doctor Camerino García murió en 1904. Exp. M-908 María del Refugio García Martínez, AHSNDV.

⁷⁴ En el año de 1909, en una charla de sobremesa el padre de Guadalupe comentó las impresiones políticas recogidas en el círculo de amigos que frecuentaba; días después el licenciado Mauro Narváez adquirió y llevó a sus hijas el libro escrito por Madero, *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, distribuido en Puebla por Everardo G. Arenas, que trabajaba como agente de ventas para la tienda El Palacio de Hierro. El contacto que Arenas tuvo con el candidato opositor en Coahuila lo transformó en un importante propagandista del antirreeleccionismo. Porfirio del Castillo, “La mujer poblana”, *op. cit.*

paración de la recepción en Puebla del candidato Francisco I. Madero, el 14 de mayo de 1910.⁷⁵



Carmen Serdán, heroína de Puebla en 1910. Sinafo-
INAH. Núm. de inventario 81593.

Por otro lado, en la villa de Calquín, Campeche, se formó el Comité Revolucionario Maderista, el 10 de septiembre de 1910, para hacer campaña de oposición a Díaz. En el acta de dicha sesión se informó de las actividades llevadas a cabo por sus integrantes:

⁷⁵ “En una concentración de alrededor de 30 mil personas en el barrio de Santiago —barrio de habitantes pobres de la ciudad—, Madero insistió que el proceso electoral era el único camino para llegar al poder y que no tenía intenciones de promover la rebelión armada. Participaron en la concentración estudiantes del Colegio del Estado y del Instituto Normal, acto que provocó gran disgusto en las esferas oficiales y la expulsión de un grupo de estudiantes del Colegio.” Entre los expulsados estaba David Vilchis, quien años después sería esposo de Guadalupe Narváez. David G. La France, *Madero...*, *op. cit.*, pp. 43, 44. También véase ACCG.

Se dio lectura a la carta que envió Madero felicitando al Comité por la labor revolucionaria que está llevando a cabo. Refiere también el asunto de la protección de los indios que son maltratados y flagelados por sus amos en las fincas, quienes no serán remitidos a las autoridades de Campeche evitando que sean castigados. Se propone a los participantes que en forma confidencial hagan labor de acopio de armas para estar preparados al llamado [revolucionario]. También se aprobó el nombramiento de seis personas para hacer propaganda en las fincas cercanas; entre ellas Sara García Sabido y Anita Cáceres. La reunión terminó a las 12 horas de la madrugada.⁷⁶

Santiago Portilla registra la formación de dos clubes femeniles en el maderismo. El Josefa Ortiz de Domínguez, fundado en 1909 en la ciudad de Puebla, ligado al club Luz y Progreso que estaba dirigido por Aquiles Serdán y del que también era delegada e importante dirigente su hermana Carmen.⁷⁷ El club Ortiz de Domínguez estuvo presidido por la obrera Petra Leyva, con la finalidad de que las obreras hicieran propaganda en sus centros de trabajo. Petra y su hermana Alberta eran operarias en la fábrica de cigarros Penichet, como la mayoría de las socias. También participaron en el club las hermanas Celia y María Reyes Muñoz. El conjunto de sus integrantes asistía a los mítines y juntas que se realizaban en la capital poblana.⁷⁸ El otro fue el Club Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc,

⁷⁶ La veterana Sara García Sabido era la tesorera del Comité. En el acta de la sesión queda consignada y aprobada la solicitud de dinero de los fondos del Comité para alimentos y alojamiento de los indios esclavizados; ella ofrece hospedarlos en su casa. Exp. C-2621 María Sara García Sabido, AHSDNV.

⁷⁷ Santiago Portilla, *Sociedad en...*, *op. cit.*, pp. 455-456.

⁷⁸ María Reyes Muñoz estaba vinculada a los hermanos Guillermo y Gustavo Gaona Salazar, ella al igual que sus hermanos Elfégo, Nicolás, Macrino, Celia, Nemorio, pertenecieron a distintas organizaciones poblanas: el club Luz y Progreso, el Regeneración y las Juntas Revolucionarias de Puebla. Véanse teniente coronel Rubén Darío Somuano López, “El histórico club antirreeleccionista Luz y Progreso”, *El Legionario*, vol. II, núm. 18, agosto de 1952, y los expedientes M-183 María Reyes Muñoz y M-808 Alberta Leyva Lara, AHSDNV.

formado en la Ciudad de México, en junio de 1910.⁷⁹ Ambos clubes resultan emblemáticos y son citados por algunas autoras aunque no son abordados en forma sistemática.⁸⁰ Además, se formaron en 1910 la Liga Femenil Antirreeleccionista Josefa Ortiz de Domínguez, el club femenino Sara Pérez de Madero y el club Leona Vicario, en la Ciudad de México.⁸¹ Me detendré a explicar el funcionamiento del club Hijas de Cuauhtémoc y de la Primera Junta Revolucionaria de Puebla, ambos dirigidos por mujeres y fundados en 1910. La documentación localizada, aunque en forma fragmentada, me permitió reconstruir *grosso modo* el funcionamiento de clubes y juntas femeniles, y adentrarme en el cómo y el porqué las mujeres propagandistas se comprometieron en la lucha revolucionaria.

EL CLUB HIJAS DE CUAUHTÉMOC

El club antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc fue presidido por una mujer sexagenaria Dolores Jiménez y Muro,⁸² Adela

⁷⁹ La información acerca del club Hijas de Cuauhtémoc es más bien escasa. El testimonio para la posteridad es el estandarte que sostiene una de las integrantes del club al lado de Madero, captado en una fotografía del archivo Casasola.

⁸⁰ Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer...*, *op. cit.* Frederick C. Turner, “Los efectos de la participación femenina...”, *op. cit.*, María Antonieta Rascón, “La mujer y la lucha social” en Elena Urrutia, *Imagen y realidad de la mujer*, México, SEP/Diana, 1979; Anna Macías, *Against all odds...*, *op. cit.*, y la traducción al español *Contra viento...*, *op. cit.* Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*; Shirlene Ann Soto, *Emergence...*, *op. cit.*; Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, Conaculta, 1998; Alicia Villaneda, *Justicia y libertad Juana Belén...*, *op. cit.*, pp. 68, 69.

⁸¹ Los clubes se formaron respectivamente en mayo, agosto y diciembre de 1910. Véase Ana Lau y Carmen Ramos, *Las mujeres...*, *op. cit.*, pp. 200-202.

⁸² Originaria de San Luis Potosí, nació en 1848, cuando se trasladó a vivir a la Ciudad de México ya era una experimentada escritora y poeta, además se incorporó a la oposición. Murió a la edad de 77 años en 1925 y no fue reconocida veterana de la Revolución, entre otras causas porque militó y se asumió zapatista desde sus inicios hasta la muerte del líder suriano en 1919. Al respecto véase Martha Eva Rocha, “Dolores Jiménez y Muro, ¿firmante del Plan de Ayala?” en Laura Espejel (coord.), *El Plan de Ayala. Un siglo después* (en prensa).

Elodia Arce Arciniega (secretaria), Julia Nava de Ruisánchez⁸³ y Herminia Garza (vocales).⁸⁴ El conjunto de sus integrantes llevó a cabo una activa labor de convencimiento entre los votantes de los sectores populares, escribieron y distribuyeron volantes así como todo tipo de propaganda subversiva, dictaron conferencias y participaron en manifestaciones antirreeleccionistas.⁸⁵ La organización procuró que sus agremiadas recibieran clases de primeros auxilios para estar preparadas ante el movimiento armado que se venía gestando. Las principales integrantes del club fueron mujeres que desde principios del siglo XX pertenecían a círculos de oposición y contaban con una larga tradición de lucha, experiencia y obra política reflejada en sus escritos. Elisa Acuña Rosseti,⁸⁶ Juana Bélen Gutiérrez

⁸³ También zapatista y amiga entrañable de Dolores Jiménez. Sobre su biografía véase Mayo Murrieta, *La ficción de los héroes y los conjuros de Julia Ruisánchez en el país de la esperanza*, México, Editorial Orbis Press, 2000, y Exp. Z-553 Julia Nava Ortega de Ruisánchez, AHSDNV.

⁸⁴ “Usurpación del estandarte de Hijas de Cuauhtémoc.” Se mencionan las integrantes de la mesa directiva. *Diario del Hogar*, 18 de julio de 1911, p. 4. En los documentos del archivo Madero se encuentra una carta de felicitación del club femenino Hijas de Cuauhtémoc, del distrito de Zacatelco, Tlaxcala, por el triunfo de Madero en las elecciones presidenciales a la vez que hacen una crítica a su gobierno. Le piden se respete la voluntad del pueblo de Tlaxcala en la elección del gobernador Antonio Hidalgo. Exigen el respeto al voto popular. La carta no tiene fecha pero por el asunto corresponde a 1911. En relación con los nombres de los clubes no es el único caso en que se usa el mismo nombre. AGN, fondo, Francisco I. Madero, caja 22, exp. 556.

⁸⁵ “La manifestación del domingo en honor de Cuauhtémoc”, encabezada por los clubes femeniles Hijas de Cuauhtémoc e Hijas de Anáhuac además de otros clubes antirreeleccionistas acudieron a depositar ofrendas florales a la estatua del emperador azteca. Discursos y poesías como la de la señorita Jiménez se escucharon en dicha concentración. *Diario del Hogar*, 23 de agosto de 1910, tomo, 55 núm. 27, p. 4.

⁸⁶ “Activa y valiente en la tribuna, en la prensa corroboraba la intensidad opositora a una nueva reelección del dictador, su idea y su palabra conquistaron la opinión popular en pro de las doctrinas maderistas, en tal forma que los profesionistas, empleados y obreros asistieron en compactas masas a las juntas preparatorias de la Tabacalera Mexicana.” Así refiere Julia Nava de Elisa Acuña Rosseti. Exp. Julia Nava... *op. cit.*

de Mendoza,⁸⁷ Mercedes Arvide, Carlota Bravo, María de los Ángeles Jiménez, Crescencia Garza. También se incorporaron mujeres más jóvenes encargadas de distribuir la propaganda, Eulalia Jiménez Méndez, Aurora Martínez Garza,⁸⁸ Susana Barrios, Cira Romero, Ana Ruiz Reyes.⁸⁹ El entramado de redes de parentesco y sociales fue fundamental en la articulación del trabajo de las propagandistas en los clubes femeniles: madres e hijas, hermanas, primas, esposas, amigas o compañeras compartieron un espíritu comunitario.



Club Antirreeleccionista Hijas de Cuauhtémoc con Francisco I. Madero. Sinafo-
INAH. Núm. de inventario 5966.

- ⁸⁷ No se localizó su expediente de veteranía, sólo el de su hija la profesora Laura Mendoza viuda de Orozco. Sobre Juana Belén véanse, Ana Lau Jai-ven, “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza”, *Sólo Historia*, México, INEHRM, abril-junio 2000 y Alicia Villaneda, *Justicia y libertad...*, *op. cit.*
- ⁸⁸ Hija de Crescencia Garza y del periodista Paulino Martínez. Aurora es autora del libro *Antorchas de la Revolución*.
- ⁸⁹ “Luchó incansablemente en la campaña preelectoral difundiendo volantes, llamados e invitaciones, repartió los periódicos *Regeneración* y *Sinfonía de combate*, escritos en el destierro por los hermanos Flores Magón y Santiago de la Hoz, respectivamente. Intervenia en los actos electorales invitada por la señora Arciniega.” Exp. M-161 Ana Ruiz Reyes, AHSDNV.

El club Hijas de Cuauhtémoc lanzó la “Protesta contra las elecciones de 1910”. En dicho documento señalaba su desacuerdo por la reclusión de Madero en San Luis Potosí, el destierro de correligionarios y el fraude electoral del 26 de junio; razones por las que hacía un llamado a los trabajadores para que se afiliaran al Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) y convocaba al pueblo a levantarse en armas. La autora de la “Protesta” y secretaria del club, Elodia Arce Arciniega, señaló que después de vencer dificultades económicas y recorrer tipografías logró imprimirla y se repartió por todos los rumbos de la capital y sus alrededores.⁹⁰ Mercedes Arvide se refiere a la “Protesta...” señalando que “como madres, esposas, hermanas e hijas buscaban que la opinión pública supiera que en la oposición estaban también las mujeres haciendo proselitismo como los hombres”.⁹¹ Otra “Protesta” firmada por Juana B. Gutiérrez de Mendoza y publicada en *Vesper*, el 8 de mayo de 1910, expresaba su desprecio hacia el dictador Díaz por el engaño y la represión de que fueron víctimas los que levantaron la voz denunciando las injusticias; protesta enérgicamente contra el encarcelamiento de los periodistas, haciendo explícita su indignación por los atropellos y el cierre de las imprentas. “La justicia y la libertad no son dones de los tiranos.”⁹² La protesta de Juana se refiere al encarcelamiento de periodistas, antes de las elecciones; la protesta surgida del Hijas de Cuauhtémoc y firmada por Arciniega se refiere al fraude electoral de junio.

⁹⁰ En el expediente de veteranía de Elodia Arce se menciona entre sus escritos uno titulado “Protesta contra las elecciones de 1910”, sin embargo no se encontró el texto completo, aunque sí otros surgidos de su pluma y firmados como *Judith* (seudónimo). Otro, “¡Protesta muy enérgicamente! dirigida al Pueblo Soberano de la República Mexicana”; el 25 de octubre de 1913 durante el constitucionalismo.

⁹¹ Un testimonio de Mercedes Arvide habla de la formación del club presidido por Dolores Jiménez, señala que el objetivo era participar con los revolucionarios y entre las primeras acciones lanzaron una protesta pública contra los abusos del gobierno porfirista. Teodoro Hernández, “Mujeres que fomentaron la Revolución”, testimonio de Mercedes A. de Arvide en Aurora Martínez viuda de Hernández, *Antorchas...*, *op. cit.*, p. 20.

⁹² Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, p. 194.

Los clubes fueron las organizaciones de mujeres propagandistas para llevar a cabo acciones políticas y tareas de guerra. El club fue entonces el espacio político de reunión para discutir, manifestar descontento, expresar ideas, conspirar y hacer proselitismo.⁹³

Cerca de los festejos del Centenario de la Independencia, la mañana del 11 de septiembre de 1910, numerosas agrupaciones de obreros y sociedades mutualistas, así como el club Hijas de Cuauhtémoc, se reunieron en la glorieta de Colón para participar en una manifestación popular cívica⁹⁴ que recorrería el Paseo de la Reforma hasta la Catedral para depositar allí ofrendas florales a los héroes de la Independencia. El gobierno tomó el acto como una agresión por el sólo hecho de realizarla al margen de los festejos oficiales. La represión no se hizo esperar y la policía atacó a los manifestantes con violencia y los principales dirigentes fueron detenidos y consignados a las autoridades judiciales.⁹⁵ El *Diario del Hogar* informó en los siguientes días las listas de los detenidos, así como los delitos por los que fueron reclusos en la cárcel de Belén. Se mencionan los nombres de Rafael Martínez, Leocadio Carrillo, José Silva, Ángel Zozaya, Aparicio Sánchez, Juan Pineda, Diego Arenas, así como la presidenta del club Hijas de Cuauhtémoc, Dolores Jiménez y Muro, por los “delitos de sedición y ultrajes a funcionarios públicos” y la señorita Manuela Peláez Pineda

⁹³ Cristina Sacristán y Pablo Picato (coords.), *Actores, espacios y debates...*, op. cit., p. 14.

⁹⁴ En dicha manifestación el estandarte del club le fue arrebatado a su presidenta, Dolores Jiménez y Muro. Una nota en el *Diario del Hogar* señala la usurpación del mismo y precisa que “lo están reclamando ya que con engaños lo rescató la señora María de los Ángeles Méndez, quien ya no es socia del club al igual que Adela Arce Arciniega, Herminia Garza y otras que se hacen pasar todavía como socias. En nombre de Dolores Jiménez y Muro, la actual secretaria María Carranza lo reclama el 14 de julio de 1911”. *Diario del Hogar*, 18 de julio de 1911.

⁹⁵ “La manifestación independiente de ayer disuelta a caballos en la glorieta de Colón”, *Diario del Hogar*, 12 de septiembre de 1910, tomo 55, núm. 152, p. 1.

también por sedición.⁹⁶ El reportero del periódico *Monitor Democrático* catalogó la reclusión de Dolores Jiménez en la cárcel de Belén como un acto que desprestigia a la justicia, exalta la entereza de la señorita Jiménez en el careo que sostuvo con la policía reservada al expresar lo injusto de su detención, ella como “las demás aprehendidas, no cometieron más delito si así puede llamarse, que ir a ofrecer gratitud a los Héroes Venerables”, dado el sexo al que ella pertenece, posee un carácter exaltado, pero advierte que la impetuosidad con que defiende sus derechos no debe hacerla víctima de abusos.⁹⁷

El desencadenamiento del movimiento armado a partir de noviembre llevó a las integrantes del club a realizar, también, tareas de guerra: aprovisionamiento de armas y pertrechos, reuniones clandestinas en apoyo a los rebeldes, espías y correos. A través de los relatos de veteranía conocemos en parte “las mil y una formas surgidas de una insurrección popular”.⁹⁸ Mercedes A. de Arvide escribió:

En diciembre de 1910 marchamos la señorita Jiménez y Muro, mi esposo Francisco Arvide y yo para varios pueblos del Distrito Federal pertenecientes a la municipalidad de Milpa Alta con el objeto de levantar gente, lo cual conseguimos haciéndoles presente el objeto de la Revolución y mediante la promesa que la señorita Jiménez y Muro hizo a los que solicitaban de devolver a sus legítimos dueños las tierras usurpadas y de reorganizar las Municipalidades suprimidas al triunfo del movimiento, ella fue autorizada por los señores ingeniero Luis T. Navarro y profesor Lucio Cabrera, miembros del Partido Antirreeleccionista.⁹⁹

⁹⁶ “Los manifestantes antirreeleccionistas. Lista completa de los presos. Estado de la causa”, *Diario del Hogar*, 21 de septiembre de 1910, tomo 55, núm. 152, p. 1. También Blas Urrea [Luis Cabrera], “Los dos patriotismos”, *Obras políticas*, México, Imprenta Nacional, 1921, facsimilar, 1985, pp. 326-329.

⁹⁷ Aurora Martínez, *Antorchas...*, *op. cit.*, p. 12.

⁹⁸ Santiago Portilla, *Sociedad en...*, *op. cit.*, p. 324.

⁹⁹ Aurora Martínez, *Antorchas...*, *op. cit.*, p. 22.

Reclutar voluntarios e incorporarlos a los grupos rebeldes fue otra de las actividades que llevaron a cabo las propagandistas.

PRIMERA JUNTA REVOLUCIONARIA DE PUEBLA

Puebla fue el escenario de la epopeya del 18 de noviembre. Las mujeres poblanas a través de los clubes intervinieron en la planeación de la insurrección popular. Las convicciones políticas de la familia Serdán, el parentesco y compromiso de Carmen con el movimiento de oposición influyeron para que fuera ella el enlace entre los maderistas en el exilio y los correligionarios poblanos. En octubre viajó a San Antonio, Texas, encargada de intercambiar información sobre los avances de la rebelión, y en Monterrey se reunió con Gustavo Madero, quien le entregó dinero para la compra de armas y pertrechos de guerra.¹⁰⁰ Otra de las formas de aprovisionamiento, según relato de María Narváez, era:

Guadalupe viajaba a la ciudad de México para traer en su petaca y acomodábase en sus espaldas y delante de su cuerpo cuatro cajas de parque que le proporcionaban los ingenieros Alfredo Robles Domínguez, Calatayud y Fernando Vizcaíno, parque que vendían los soldados federales. Llegando al estado de Puebla entregaba al gran revolucionario Andrés Campos todo el parque que conseguía.¹⁰¹

¹⁰⁰ Carmen dice: “don Gustavo Madero me dio 20 mil pesos, de los cuales entregué diez mil a Cosío Robelo. Y con los diez mil restantes nos preparamos nosotros para el movimiento [...] cuando yo regresé, mi hermano Máximo había comprado con su dinero como doscientas armas; por lo que con la suma que traje, adquirimos trescientas carabinas más, como ciento cincuenta pistolas y el parque que creíamos necesario”. Ángeles Mendieta Alatorre, *Carmen Serdán...*, Puebla, Centro de Estudios Históricos, 1971, pp. 92, 93, 133.

¹⁰¹ Correspondencia 1910, ACCG.

Viajar en esos tiempos no era fácil; a la inseguridad general, el alto costo y las enfermedades que podían adquirirse se sumaba el peligro que significaban esos viajes clandestinos. No obstante esos obstáculos Carmen Serdán hizo varios recorridos.

El Plan de San Luis Potosí suscrito por Madero en el exilio, según la versión de la veterana María Petre, fue introducido a México en la muñeca de su hija Irene. Su nacionalidad norteamericana les facilitó el ingreso al país como turistas, en viaje de placer, luego de convencer a Madero del traslado del manuscrito. Ella y su esposo, el abogado Ernesto Fernández de Arteaga, eran amigos de los Madero. Años después, dicho relato fue recogido en *Excélsior* por Fausto Fernández Ponte, la fuente en la que se apoyó Shirlene Ann Soto para referirse al compromiso de María Petre como correo en la Revolución, más allá de los riesgos que implicó tal osadía.¹⁰² La amistad de los Fernández con los Madero explicaría, además el que lo hubieran hospedado en su casa de San Antonio, Texas, el resguardo de su archivo, así como el ocultamiento de armas y parque que después introdujeron al país distintos enviados.

El plan insurreccional del maderismo, redactado en San Antonio, y fechado el 5 de octubre de 1910, era un llamado al pueblo a tomar las armas para derrocar a Porfirio Díaz, lo introdujeron al país distintos correos maderistas que en sus regiones buscaban dar organización al movimiento rebelde. Aquiles Serdán, por ejemplo, regresó clandestinamente a Puebla trayendo consigo armas y el Plan de San Luis Potosí.¹⁰³ Al finalizar el mes de octubre los preparativos habían terminado, el levantamiento armado estaba programado para el día 20 de noviembre. La denuncia del acopio de armas y una orden de cateo en casa de la familia Serdán el día 18 desencadenaron el

¹⁰² Fausto Fernández Ponte, “Mary Petre, correo de Madero”, *Excélsior*, 7 de diciembre, 1966. Shirlene Ann Soto. *Emergence...*, *op. cit.*, p. 34. Exp. M-239 María Petre de Fernández, AHSDNV. Angeles Mendieta Alatorre, *Carmen Serdán...*, *op. cit.*, Puebla, Centro de Estudios Históricos, 1971, p. 98.

¹⁰³ Santiago Portilla, *Una sociedad...*, *op. cit.*, p. 237.

tiroteo. Las primeras descargas se escucharon por la mañana, venían de la casa de Santa Clara número 4.

Los relatos de Teresa Villarreal y María de los Ángeles Mendieta atribuyen a Carmen Serdán los disparos que dieron muerte al jefe de policía Miguel Cabrera. Sobre el suceso señala Mendieta: “hubo un misterio que la familia Serdán se encargó de guardar con esa fidelidad leal con la que se guardaban los secretos de familia”.¹⁰⁴ La versión de que Carmen realizó el disparo ha sido cuestionada, sin embargo su compromiso con la Revolución es un hecho insoslayable. “Carmen —continúa Mendieta— no sólo se anticipa, sino que se entrega a la causa [...] Paradójicamente, a pesar de haber sido la más expuesta en los balcones, la azotea, los patios, los corredores y la puerta abierta a Cabrera, no murió y apenas si fue herida”.¹⁰⁵ Las muertes de Aquiles y Máximo, la exhibición pública del cadáver del primero en un intento por intimidar al pueblo, la represión y encarcelamiento de las mujeres Serdán, forman parte de los acontecimientos que precipitaron el inicio y desencadenamiento del movimiento armado en 1910.¹⁰⁶

Luego de ocurridos los sucesos de Santa Clara, Esther Calderón y María Reyes Muñoz se presentaron en la comisaría de la Merced intentando llevar alimentos a las detenidas, pero

¹⁰⁴ Ángeles Mendieta, *La mujer...*, *op. cit.*, p. 199. Clara Lomas, “Discurso transfronterizo...”, *op. cit.*, pp. 96, 97.

¹⁰⁵ En el libro de Mendieta se reproduce el relato de Carmen sobre los acontecimientos de Santa Clara el 18 de noviembre, resultado de la entrevista que le hiciera Ignacio Herrerías (corresponsal de guerra de *El Tiempo*), la llamada “Carta Histórica de Carmen Serdán”; ella participó activamente en la refriega, empuñó la carabina pero al parecer no ejecutó el disparo a Cabrera. *Carmen Serdán...*, *op. cit.*, pp. 128-151, 203.

¹⁰⁶ Filomena del Valle denuncia no sólo el asesinato de Aquiles, escondido en el sótano de la casa, además el robo de dinero de la cartera de Aquiles y de joyas pertenecientes a Carmen Alatríste y Carmen Serdán, el saqueo provocó graves daños en la casa habitación perteneciente a la hermana de Carmen, Natalia Serdán. Véase al respecto Filomena del Valle viuda de Serdán. “La viuda de Aquiles Serdán ha denunciado los delitos de homicidio proditorio, robo y daños en bienes ajenos”, *El País*, México, año XIII, núm. 3744, 23 de mayo de 1911, pp. 2, 3.

fueron “maltratadas, injuriadas y amenazadas”.¹⁰⁷ La poblana Áurea San Martín fue hecha prisionera, al igual que Carmen y su madre Filomena del Valle, el 18 de noviembre. En el acta de detención contra varios serdanistas se señalan los delitos de “rebelión, resistencia a un mandato legítimo de autoridad, homicidio y lesiones”; de Áurea San Martín se dice que se procedió a catear su domicilio en busca de armas o documentos destinados a la rebelión. A pesar de que en el acta se hace constar que sólo encontraron un retrato de Aquiles Serdán, procedieron a la aprehensión del jefe de la casa, Miguel Rosales (tío de los Serdán) y de Áurea, quien confesó “haber recibido la correspondencia que venía dirigida a Serdán procedente de los Estados Unidos y que entregaba por mediación de los criados o de su hermana cuando no tenía oportunidad de hacerlo ella; fue detenida e incomunicada en la cárcel municipal a disposición del juez de distrito”.¹⁰⁸

Los acontecimientos del día 18 ocasionaron desconcierto, confusión y el aislamiento de los rebeldes comprometidos con el maderismo. Las hermanas Narváez se lanzaron a recorrer los barrios de la ciudad avisando a los correligionarios de lo ocurrido en Santa Clara y la organización en juntas revolucionarias fue el siguiente paso.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Exp. M-107 Esther Calderón, AHSDNV.

¹⁰⁸ Acta del proceso núm. 112/910, ACCG. Véase sobre su actuación revolucionaria su exp. M-168 Áurea San Martín de Velasco, AHSDNV, también, *Las mujeres en la Revolución. Biografías de mujeres revolucionarias (1884-1920)*, México, INEHRM/IIL, 1992, p. 33.

¹⁰⁹ Junta Revolucionaria organizada el 5 de febrero de 1911 y dirigida por el doctor Antonio F. Sevada, presidida en forma honoraria por Carmen Serdán. Formaron parte de la mesa directiva las propagandistas Paulina Maraver, vicepresidenta, e Ignacia Vázquez, tesorera, y Emilio Santamaría, secretario general. El manuscrito fue preparado y entregado a Madero en la gira que realizó en Puebla, los días 12 y 13 de julio de 1911 e informaba de los trabajos revolucionarios llevados a cabo por dicha Junta en el estado poblano. Amparo Gómez y Alfredo Hernández, *Manuscrito de la Junta Revolucionaria de Puebla*, México, INAH-Museo Nacional de Historia, 1993. Los autores mencionan la existencia de tres juntas revolucionarias en Puebla, la de las hermanas Narváez fue la primera que se formó, pp. 25, 26, 27.

La profesora Guadalupe Narváez, sus hermanas Rosa y María, además de otros correligionarios (Celsa Magno, Cruz Mejía, Modesta González, Piedad García, Gilberto Carrillo, Ignacio Alvear), organizaron la Primera Junta Revolucionaria de Puebla, el 25 de diciembre de 1910.¹¹⁰ Mientras Carmen estuvo en la cárcel, Guadalupe tomó la dirección de la Junta. En el Instituto de clases especiales y domicilio de las profesoras Narváez, sesionaron y distribuyeron tareas: continuar la campaña de propaganda, que incluyó la distribución amplia del Plan de San Luis en pueblos, rancherías y ciudades del estado de Puebla y en la ciudad de México. Tomaron la pluma e informaron a la población civil sobre los ideales por los que se peleaba en los campos de batalla. La circulación de una proclama dirigida a los soldados el 11 de marzo de 1911, escrita por Rosa Narváez y firmada con el seudónimo *Nervo*, era básicamente una exhortación a los mexicanos reclutados en el Ejército federal a dimitir, ya que permanecer entre sus filas significaba combatir entre hermanos y sólo para sostener el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, “usurpador de las elecciones, de la justicia y la libertad del pueblo mexicano”. Los referentes son los héroes de gestas pasadas, el gran Cuauhtémoc, el cura Hidalgo, los soldados de la época de la Reforma. La patria es el centro de la diatriba y el defensor al que deberían sumarse era Francisco I. Madero.¹¹¹

Además de la propaganda, llevaron a cabo tareas clandestinas, “hasta mujeres que escondían bajo sus faldas armas pequeñas y municiones”.¹¹² Al respecto el siguiente relato ilustra dicha situación:

Dada su corta edad (16 años) le era fácil burlar a la policía y a las fuerzas porfiristas, lo que aprovechaba para llevar comunicaciones,

¹¹⁰ Acta de constitución de la Primera Junta Revolucionaria de Puebla, firmada desde la cárcel por Carmen Serdán. ACCG.

¹¹¹ Proclama dirigida a los soldados el 11 de marzo de 1911. *Nervo* fue uno de los seudónimos de Rosa Narváez Bautista. AGNBV, *op. cit.*, exp. 6/1, f. 15.

¹¹² Santiago Portilla menciona dicha actividad sin recrearla. *Sociedad en...*, *op. cit.*, p. 324.

parque, armas en los pliegues de su vestido, así como informes sobre el movimiento de tropas pretorianas; por este motivo su casa fue cateada varias veces, felizmente no tuvieron éxito debido a la sagacidad de las hermanas Reyes.¹¹³

La profesora Rosa Salas señala:

Haciendo largas caminatas a pie, bajo un sol abrasador, o de aguaceros torrenciales, durmiendo muchas veces a la intemperie, sufriendo maltratos y persecuciones de parte de los caciques porfiristas, pero tuve la satisfacción de ver grandes contingentes de hombres engrosar las filas de nuestra causa libertaria.¹¹⁴

Para llevar a cabo sus comisiones sortearon distintos peligros y se trasladaron de las más diversas formas: en los trenes militares, a caballo, en burros y sobre todo realizaron largas jornadas a pie.

CLUBES FEMENILES ENTRE 1911 Y 1912

Los clubes femeniles que se formaron en estos dos años fueron pocos: el Gertrudis Bocanegra lo dirigió María de los Ángeles Méndez y tesorera su hija Eulalia Jiménez Méndez, el 25 de octubre de 1911, en la ciudad de México;¹¹⁵ el Carmen Serdán en Puebla, y el formado en Acayucan, Veracruz, con el mismo nombre en 1912; el club de la Victoria en el pueblo de Atezcatzinco, Tlaxcala, presidido por Carmen Luna, el 9 de agosto de 1912, con el lema: “Patria, justicia y democracia”¹¹⁶ y el Unión y Progreso de Huiloac, Tlaxcala; el Señoras y Señoritas Sufragio Efectivo No Reección en Jicaltepec, Veracruz, el Benito

¹¹³ Toda la familia Reyes participó: Elfego, Nicolás, Macrino, María, Nemorio, Balvina, poblanos vinculados a los hermanos Guillermo y Gustavo Gaona Salazar. Ellos participaron con Aquiles Serdán, María y Celia lo hicieron en el club Josefa Ortiz de Domínguez. Exp. M-98 Celia Reyes Muñoz, AHSDNV.

¹¹⁴ Exp. M-37 Rosa Salas, AHSDNV.

¹¹⁵ *Nueva Era*, 31 de octubre de 1911, p. 4.

¹¹⁶ Exp. C-148 Carmen Luna, AHSDNV.

Juárez, el Comité Femenil Pacificador, Club Guadalupe Victoria, el Hijas de Juárez, el Grupo Magisterial Revolucionario, el Leona Vicario y la Agrupación Patriótica Feminista también formados en la ciudad de México.¹¹⁷ Los nombres de los clubes se refieren a próceres de la Independencia y la Reforma, o de la resistencia a la conquista española, lo que significó transitar históricamente en la construcción de la patria y la identidad de los mexicanos.

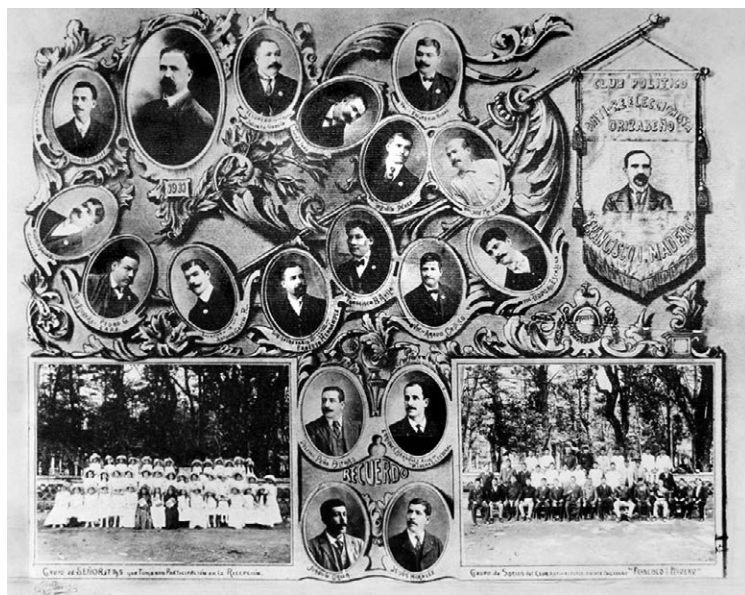


Carmen Luna, presidenta del club femenil de la Victoria. Expediente C-148 Carmen Luna. AHSDNV.

¹¹⁷ En el pueblo de Tetla se organizó el Leona Vicario; así como otros más esparcidos en distintos municipios de Tlaxcala; el club femenil Unión y Progreso de Huiloac, Tlax., dirigido por las señoritas Florentina E. Sánchez y Andrea García, presidenta y secretaria, respectivamente. En expediente Carmen Luna, *Ibid.* En Orizaba se instaló el club antirreeleccionista Francisco I. Madero en el domicilio de la veterana Sofía Hernández Medorio. El club central Guadalupe Victoria en Azcapotzalco presidido por el profesor Cándido Navarro y al que pertenecían las profesoras Francisca y María Dolores Manrique y María Guadalupe Moreno. En exp. M-906 Francisca Manrique Guillén, AHSDNV. En Veracruz el club liberal Benito Juárez presidido por la señorita Asunción Valdez y al que se integró Josefa Arjona de Pinelo. El club libertador Francisco I. Madero, organizado por Agustín Pardo, amigo personal de Madero y presidente del primer Centro Espírita de México al que pertenecieron las hermanas Celia, Eloísa y Elena Espinosa. El club organizó la recepción de Madero en la estación Colonia. Sobre los clubes de la ciudad de México, véase correspondencia en María de los Ángeles Suárez, *Catálogo del Archivo de Francisco I. Madero*, AGN. Apéndice, pp. 98-105.



Profesoras normalistas integrantes del Grupo Magisterial Revolucionario. Expediente M-1233 Ramona Salazar G. de Martínez, AHSDNV.



Señoritas integrantes del club político orizabeño Francisco I. Madero. Expediente M-22 Sofia Hernández Medorio. AHSDNV.



Dolores Manrique Guillén y María Guadalupe Moreno en las fuerzas del profesor y general Cándido Navarro. Expediente M-810 María Guadalupe Moreno. AHSDNV.

Las mujeres que tomaron parte en el movimiento maderista: profesoras, periodistas, escritoras —como ya se mencionó— no sólo demostraron capacidad para coordinar las tareas de propaganda a través de mítines, conferencias, arengas políticas, sino que fueron activistas en reuniones clandestinas y críticas opositoras a la continuidad de la dictadura porfirista.

En la ciudad de México, Dolores Jiménez y Muro, así como otras integrantes del club Hijas de Cuauhtémoc participaron en la conspiración encabezada por Camilo Arriaga y su esposa Avelina Villarreal, en reuniones secretas celebradas en el domicilio de los Arriaga. El movimiento rebelde se conoció como “Complot de Tacubaya”. Varias mujeres participaron en tareas

de apoyo logístico incluyendo a Avelina Villarreal, confeccionaron los distintivos que deberían usarse el día de la sublevación, su cuñada tecleó las proclamas revolucionarias, además se encargaron de la compra de material de guerra y de curación.¹¹⁸ Alfredo B. Cuéllar y José Hernández manufacturaron bombas para el propio movimiento, mientras que Jiménez y Muro “la culta profesora, la vibrante periodista e inmaculada revolucionaria suriana”,¹¹⁹ como refiere de ella Gildardo Magaña, realizó la escritura del Plan Político Social,¹²⁰ que daría sustento al levantamiento armado y que implicó el debate y análisis político de las ideas vertidas entre el grupo de conspiradores. El plan fue proclamado por los estados de Guerrero, Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla y el Distrito Federal y firmado en la sierra de Guerrero, el 18 de marzo de 1911. En dicho documento se desconocía al gobierno porfirista en virtud del fraude electoral, reconociendo como presidente provisional y jefe supremo de la Revolución a Francisco I. Madero.¹²¹ El contenido del documento resulta significativo porque proclama como ley suprema la Constitución de 1857, el “Voto libre y la No Reección”, como en el Plan de San Luis, asimismo planteaba demandas sociales que se pondrían en marcha al triunfo del movimiento. Anna Macías señala su acuerdo con lo que sostiene James C. Cockcroft en relación con que el Plan Político Social contiene los principios asentados en el progra-

¹¹⁸ Exp. M-29 Avelina Villarreal de Arriaga, AHSDNV.

¹¹⁹ Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, facsimilar, México, INEHRM, 1985, tomo III, p. 395.

¹²⁰ *Ibid.*, tomo I, p. 120.

¹²¹ El grupo de debate eran Camilo Arriaga, Carlos y Francisco J. Música, los hermanos Melchor, Rodolfo y Gildardo Magaña, Antonio Navarrete, José Rodríguez Cabo, Juan Jiménez Méndez y su madre María de los Ángeles Méndez y Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. Entre las mujeres que participaron en el complot de Tacubaya, Elisa Acuña, Josefa Arjona, Eulalia Jiménez Méndez, Crescencia Garza. Véanse sus expedientes personales en AHSDNV. También en Ángeles Mendieta, *La mujer...*, *op. cit.*, pp. 97-100, Oresta López y Varinia Hernández, “Olvidadas mujeres de la Revolución. La soledad y el fuego de Dolores Jiménez y Muro”, en www.jornada.unam.mx/2001

ma del PLM, además de otras reformas, y en este sentido hay una retroalimentación entre los líderes de los movimientos de oposición.¹²² En lo relativo a la necesidad de una reforma agraria se señala: “Todas las propiedades que han sido usurpadas para darlas a los favorecidos de la actual Administración serán devueltas a sus antiguos y legítimos dueños”.¹²³

Las ideas de Dolores en torno a las condiciones de desigualdad social y la precaria situación de los campesinos, obreros y en general de los grupos más desprotegidos fueron expresadas en un folleto político en el que señala lo siguiente:

Como en la época del gobierno colonial, la propiedad mal dividida hace de los grandes terratenientes verdaderos señores feudales, en sus inmensas propiedades [...] han pagado a los infelices jornaleros durante largos años, salarios mínimos, con lo que apenas han matado su hambre con alimentos exiguos tras un trabajo duro y excesivo [...] no tienen alientos para dedicarse a ilustrarse, por más que las escuelas de adultos se multipliquen tras el día de fatigas y dolores, siendo ésta la causa de su ignorancia. Así, pues, la igualdad ante la ley no existe por lo general, ya que tenemos por una parte a los privilegiados de la fortuna [...] y por otra, a los pobres, a los desheredados de todo bien, a quienes se explota y se desprecia. ¿Cómo han de ser ciudadanos, ni siquiera seres conscientes, esas míseras creaturas [*sic*], bestias de carga para el que llaman amo y que no ha sido otra cosa que su dueño? ¿De qué sirve que existan leyes justas que les conceden toda clase de derechos, si ellos no los conocen y los demás procuran que las ignoren para seguirlos explotando?, la mente se viste de sombra y el corazón se llena de amargura, al pensar en esto, que hace vibrar la idea de justicia violada y escarnecido durante inmensos siglos.¹²⁴

El problema agrario y en general la desigualdad social fueron problemas tratados por Dolores en diversos escritos de su au-

¹²² Anna Macías, *Contra viento...*, *op. cit.*, pp. 47, 48.

¹²³ Ángeles Mendieta, *La mujer...*, *op. cit.*, p. 99. Martha Eva Rocha, “Dolores Jiménez y Muro ¿firmante...”, *op. cit.*

¹²⁴ Aurora Martínez Garza, *Antorchas...*, *op. cit.*, pp. 10, 11.

toría. La tenencia de la tierra fue la demanda central del plan agrario zapatista.

El Plan Político Social contiene quince puntos, entre los que se señala la reorganización de las municipalidades suprimidas, abolir la centralización de la enseñanza, proteger a la población indígena procurando su dignidad y prosperidad, establecer jornadas de trabajo de ocho horas y aumento de salarios diarios a ambos sexos del campo y de la ciudad.¹²⁵ Dolores Jiménez era una escritora connotada, pero como asalariada sabía del alto porcentaje de mujeres que trabajaban y lo hacían en condiciones desiguales.¹²⁶ Sin embargo, el pretendido movimiento rebelde fue descubierto la noche del 27 de marzo de 1911, y los principales complotistas arrestados. Los que pudieron escapar salieron rumbo al exilio.¹²⁷



Mujeres maderistas de Guerrero. Sinafo-INAH. Núm. de inventario 36250.

¹²⁵ Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata...*, *op. cit.*, tomo I, pp. 121-124.

¹²⁶ Anna Macías, *Contra viento...*, *op. cit.*, p. 49.

¹²⁷ María de los Ángeles Méndez y su hija Eulalia Jiménez se exiliaron en La Habana, Cuba. Exp. Eulalia Jiménez...*op. cit.* Los detenidos en la Penitenciaría: Dolores Jiménez y Muro, Carlos Múgica, Antonio Navarrete, entre otros.

La firma de los Tratados de paz de Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911, parecía significar el triunfo del maderismo. La correspondencia que las mujeres enviaron a Madero en nombre de los clubes y a nivel personal se multiplicó e incluía tanto felicitaciones, como llamados de alerta por la difícil situación que atravesaba el país.¹²⁸ Un grupo de propagandistas encabezadas por Juana B. Gutiérrez y Dolores Jiménez y Muro escribió una carta abierta a Madero en la que lo felicitaba por el triunfo y las negociaciones de paz que se estaban llevando a cabo:

Cuando todos los peligros amenazaban las vidas de nuestros deudos, vimos alzarse a los que amábamos asestar el golpe definitivo al despotismo y nos resignamos incluso a perderlos como una ofrenda en aras de la patria. Y ese dolor de ayer se transforma en júbilo hoy cuando sabemos que gracias a Usted serán abiertas las puertas de la prisión a los que todavía en estos momentos sufren los rigores de las persecuciones políticas. Sr. Madero: las víctimas del 27 de marzo os saludan desde su prisión y nosotras que les hemos dado vida como madres, amor como esposas y tiernísimos afectos como hermanas, os saludamos también porque tenemos la convicción de saludar en vos a la libertad de nuestros deudos y de nuestra patria y al ideal triunfante sobre los pedestales del derecho.¹²⁹

La defensa de la patria como el espacio de identidad y pertenencia al país lleva a los correligionarios a una identificación tanto con los héroes de gestas pasadas como con la necesidad de dar la vida en aras de la libertad. El conjunto de muertes anónimas adquiere identidad en aquellos que la historia patria sintetiza en héroes y heroínas.

¹²⁸ Véase correspondencia de mujeres intercambiada con Madero. AGN, fondo, Francisco I. Madero, *op. cit.*

¹²⁹ “Carta abierta al Jefe del Ejército Libertador Sr. Don Francisco I. Madero. México, mayo de 1911”. La firman Juana B. Gutiérrez, Dolores Jiménez y Muro, Rosa Gutiérrez Maciel, María de los Ángeles Méndez de Jiménez, Josefá de Arjona de Pinelo, Francisca Villarreal de Vega y más firmas. Aurora Martínez, *Antorchas...*, *op. cit.*, pp. 40, 41.



Club Carmen Serdán en Puebla. AGN, colección documental del INEHRM, serie Revolución, Foto núm. 361.

El triunfo del maderismo llevó a las profesoras Guadalupe Narváez, Paulina Maraver e Ignacia Vázquez a organizar el club Carmen Serdán, y llevar a cabo los preparativos del recibimiento del candidato Madero en Puebla, el 13 de julio de 1911.¹³⁰ Cada semana editaban y distribuían en forma gratuita una hoja de propaganda, *Soberanía del pueblo*, destinada a informar sobre las condiciones políticas del país, y especialmente motivar a los ciudadanos para que acudieran a votar. La publicación de una *Excitativa* que rubrica Guadalupe Narváez como *maderista ferviente*, ilustra la importancia del voto.

¹³⁰ Fotografía del club Carmen Serdán con el estandarte bordado por las hermanas Narváez que conserva el doctor César Cravioto; posteriormente fue publicada en periódicos. AGNBV/ exp. 6/5, f. 3. Fue tal el entusiasmo del triunfo de las fuerzas maderistas que las mujeres se ocuparon mediante la distribución de volantes, de convocar a “señoras y señoritas mexicanas a participar en la gran concentración en la estación de tren para recibir a Madero y su esposa doña Sara”. Volante fechado el 1 de junio de 1911, firmado por Elvira R. de Méndez y Gloria E. Avellaneda. ACCG.

Para tí son estas líneas brotadas del alma de una mujer que tiene el orgullo de llamarse mexicana. Cuentas con un arma y ésa es la del voto, ese voto representa también un deber que tienes que cumplir como ciudadano mexicano, deber que te exigen las leyes que serán tu salvaguarda si entregas ese voto como patriota. No vendas tu voto, sé firme en tus convicciones [...] ;Se acerca el momento solemne! ve y deposita tu voto en las urnas electorales por el único hombre que tuvo el valor, la abnegación y el patriotismo de exponer su vida, su santo hogar, sus bienes, todo cuanto de grande y de querido tenía por salvarte a ti, por salvar a la Patria. Deposita con firmeza tu voto por el gran Caudillo Madero.¹³¹

La campaña propagandística formó parte de la contienda electoral. Las mujeres se encargaron de revisar las listas de electores, hacer proselitismo entre la ciudadanía para que acudiera a las urnas, dictar conferencias, expresar sus ideas en diversos escritos de prensa y vigilar casillas el día de las elecciones. Por las misivas conocemos también el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por la Primera Junta Revolucionaria, el enlace con los agentes enviados a las poblaciones del interior de Puebla, a Tlaxcala y Veracruz. La carta que dirige Manuel A. García a Gualupita Narbais [*sic*] ejemplifica el trabajo de enlace, el entramado y articulación de redes informativas.

Las hojas que me traje, unas las repartí otras las pegué en las esquinas porque como ya eran muy pocas no me alcanzaban para repartir y tuve que pedir permiso al alcalde municipal el cual no me lo negó, pues espero me siga enviando un número regular porque por allá reparten muchas hojas revistas y también me la piden mucho, no sólo de las fábricas sino también de Orizaba, no más le digo a usted que en Río Blanco le pegaron a los maestros porque no les querían dar permiso al día siguiente para despedirse del señor Madero pues todavía no han entrado a trabajar, quién sabe hasta cuando porque ahora los industriales piden garantías y también los

¹³¹ *Soberanía del Pueblo*, núm. 3, Puebla, 27 de agosto de 1911. En el número 5 de septiembre de 1911, publicaron la Ley Orgánica Electoral vigente para que la población conociera las bases. ACCG.

obreros para que entren a trabajar [...] Se me pasaba decirle que he hablado con algunos representantes de clubs [*sic*] todos maderistas y quiero que me haga usted favor de mandarme la credencial que me ofreció para que no crean que hago propaganda falsa. Sufragio efectivo, no reelección y viva Maderito.¹³²

Numerosas mujeres maderistas creían que en las urnas se daría el cambio, por lo que el voto ciudadano era decisivo. La propaganda buscaba convencer a los poblados de la importancia de participar en el proceso electoral acudiendo a las casillas. En la ciudad de México, Esperanza Velázquez Bringas se encargó de repartir un volante del Club Renacimiento que invitaba a la población a votar el domingo 1 de octubre en la casilla electoral correspondiente y así “probar al mundo entero y a los detractores del pueblo mexicano, que nos encontramos en aptitud de ejercer la democracia”.¹³³

DIFERENCIAS ENTRE LAS PRINCIPALES DIRIGENTES

El 6 de noviembre de 1911 Francisco I. Madero fue electo presidente constitucional de México. Los clubes femeniles que lo apoyaron continuaron su tarea proselitista con muchas dificultades debido a los levantamientos que se gestaron en su contra. Los zapatistas en el sur en el mismo noviembre de 1911, el vazquismo y el orozquismo en el norte, la rebelión de Félix Díaz en Veracruz, los hermanos Cedillo en San Luis Potosí y Cándido Navarro en Guanajuato, en 1912. El surgimiento de diferencias entre los caudillos se manifestó también entre las mujeres. Las profesoras Paulina Maraver e Ignacia Vázquez

¹³² Carta que dirige Manuel A. García a Guadalupe Narváez, de Nogales a Puebla, 8 de agosto de 1911. La carta está escrita con faltas de ortografía. AGNBV, exp. 6/6, f. 11.

¹³³ El volante rubrica “Sufragio Efectivo. No Reelección”, 24 de septiembre de 1911. Exp. Esperanza Velázquez Bringas, AHSDNV.

se unieron al zapatismo. Años después Antonio Díaz Soto y Gama expresó de Paulina:

El general Zapata le profesaba muy especial estimación por sus valiosos servicios a la causa agraria del sur en la cual ella expuso varias veces sus intereses y su vida, luchando siempre en forma abnegada y heroica contra la dictadura. Que todos los revolucionarios de Puebla y todo el elemento zapatista pueden corroborar estos hechos y que es para mí un alto honor formular estas declaraciones que no hacen sino muy escasa justicia a los grandes méritos de la señorita Maraver, una de las distinguidas revolucionarias de Puebla.¹³⁴



Junta Revolucionaria de Puebla, Antonio Zevada, Paulina Maraver, Carmen Serdán e Ignacia Vázquez. MNH, fotografías del Álbum Junta Revolucionaria 05.

¹³⁴ Paulina Maraver era originaria de Tlaxcala. Comprobante de veteranía extendido por Antonio Díaz Soto y Gama, Exp. M-61 Paulina Maraver Cortés, AHSDNV.

Maraver fue agente confidencial de Zapata, era tal la confianza en ella del líder suriano que llegó a entregarle nombramientos de grados militares en blanco para que ella los extendiera de acuerdo con su criterio.¹³⁵ Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Julia Nava de Ruisánchez y Dolores Jiménez y Muro también se unieron al zapatismo. Jiménez y Muro participó en la redacción del prólogo del Plan de Ayala, según refiere Gildardo Magaña, sin embargo a diferencia del Plan Político Social, cuya caligrafía proviene de la pluma de Dolores, la escritura del Plan de Ayala corresponde a Otilio Montaña, quien le dio forma en unión del líder suriano y fue proclamado el 28 de noviembre de 1911.¹³⁶

Guadalupe Narváez, integrada al constitucionalismo, continuó la publicación de la hoja de propaganda bajo el nombre *Defensa del Pueblo*.¹³⁷ Juana B. Gutiérrez creó el Club Amigas del Pueblo en Morelos; el Hijas de Cuauhtémoc cambió su nombre por Hijas de la Revolución; sus integrantes, con excepción de las zapatistas Dolores y Julia, continuaron apoyando a Madero y ejerciendo la crítica. Ambos clubes lanzaron un “Manifiesto al pueblo de Morelos”, en noviembre de 1911. En dicho documento pedían a la población tener calma, señalando que contaban con el ofrecimiento del centro (se refieren a Madero) de que habría un cambio de gobierno que garantizaría los intereses de los morelenses.¹³⁸ Le antecede un memorial dirigido al presidente Madero y firmado por Herminia Garza en el que le expresaron lo siguiente:

¹³⁵ *Ibid.*

¹³⁶ Martha Eva Rocha, “Dolores Jiménez y Muro ¿firmante...”, *op. cit.*

¹³⁷ Se editaba cada semana el boletín *Soberanía del Pueblo*, órgano del club Carmen Serdán. Señala Guadalupe: “por haberme hecho política, mujeres fanáticas del mismo, se suspendió su publicación y de mi peculio continué la publicación bajo el nombre *Defensa del Pueblo*”, AGNBV, Exp. 6/1 f. 10.

¹³⁸ Firman el Manifiesto Elodia Arce Arciniega y Herminia Garza por el club Hijas de la Revolución y Juana B. Gutiérrez y Rosa Gutiérrez Maciel por el club Amigas del Pueblo.

Soy del pequeñísimo grupo de mujeres que en la época de las más terribles persecuciones se unieron para trabajar por el triunfo de su noble causa. Al empezar la campaña electoral mis ideas eran de principios pero después se tornaron personalistas porque habiendo tenido el gusto de conocerle desde el primer Congreso Espírita, sabía que pertenecía a esa falange de hombres cuyo lema es “Hacia Dios por amor y la ciencia”, esto para mí era una garantía de que Usted trabajaría por elevar a este miserable pueblo y en usted deposité toda mi confianza. Por eso creo un deber hacerle saber la opinión pública que es la que debe atender todo buen gobernante. El descontento aumenta cada día por los sucesos que se han desarrollado, desde que [Usted] tomó posesión de la presidencia no satisfacen los anhelos de los que creíamos que entraríamos en una era de equidad y de justicia, he visto a sus más leales colaboradores lamentarse de que todas sus esperanzas hayan sido defraudadas y censurar al mismo tiempo que elementos que sirvieron en la pasada dictadura vuelvan a ocupar puestos en el gobierno.¹³⁹

La crítica se refiere al caso concreto de Morelos. El sostenimiento del general Ambrosio Figueroa como gobernador del estado contribuyó al levantamiento de Zapata y según lo expresado por el líder suriano no depondría las armas hasta que no saliera Figueroa de Morelos. Las acciones del gobernador a favor de los hacendados que continuaban con sus privilegios, así como la huelga de las obreras de La Sinaloense,¹⁴⁰ porque no les pagaban los salarios pactados, eran sólo algunos de los hechos que en la opinión pública provocaban tal descontento, señala Herminia. Ella y la señora Juana B. Gutiérrez, quien “es una persona entendida”, solicitaron audiencia con el presidente pero el ministro de Gobernación se los impidió, razón por la que le enviaron el memorial en el que también sugieren a Madero convoque a los partidos y al pueblo en general a unos

¹³⁹ La carta está fechada el 25 de diciembre de 1911. AGN, fondo Francisco I. Madero, caja 34, folio 25784.

¹⁴⁰ Sobre la huelga de las obreras de La Sinaloense, véanse *Diario del Hogar*, 30 de noviembre de 1911, tomo 48, núm. 72, p. 3, y 6 de diciembre de 1911, núm. 78, p. 1.

meetings para que él constate las injusticias que continúa padeciendo la población.¹⁴¹



Estandarte del Club Hijas de la Revolución en una protesta. Sinafo-INAH. Núm. de inventario 5349.

El club Hijas de la Revolución lanzó un nuevo manifiesto al pueblo mexicano en apoyo al presidente Madero. En la pluma de Elodia Arce se refiere a las constantes críticas hechas al mandatario y los levantamientos surgidos en su contra, debidos entre otras causas, a la falta de firmeza mostrada por Madero al mantener a gran parte de los porfiristas en su gabinete. La

¹⁴¹ Juana Belén Gutiérrez a su vez escribió una carta al presidente Madero, el 5 de noviembre de 1911 en la que le cuenta lo sucedido en Morelos durante las elecciones en las que contendió como candidato del pueblo Emiliano Zapata. Una serie de violaciones durante las elecciones acompañadas de detenciones, fusilamientos y el encarcelamiento de su “hijo adoptivo” Santiago Orozco (quien después sería su yerno al casarse con su hija Laura Mendoza) llevaron nuevamente a Figueroa al gobierno de Morelos. Señala que cuando él reciba la misiva será ya Presidente de la República y espera lo sea para bien del país. Además le pide ayuda para que sea liberado Santiago, le recuerda el trabajo que ellas realizaron para lograr su triunfo. La carta la envía Juana desde Cuautla, Morelos, a la Ciudad de México. AGN, fondo Francisco I. Madero, caja 76. También en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 209-211.

autora del documento recuerda al pueblo mexicano los años de dictadura padecidos en los que fueron testigos del “aniquilamiento de las libertadas, las constantes violaciones a la Carta Magna y el escarnio de las aspiraciones nacionales”. Con las armas combatieron a Díaz, y el voto del pueblo llevó a Francisco I. Madero a la presidencia; sin embargo, y casi de inmediato, sus detractores empezaron a atacarlo. En dicho manifiesto se exhorta a los mexicanos a conceder tiempo suficiente al presidente para el cumplimiento del Plan de San Luis.¹⁴²

Como parte de las tareas de propaganda María Arias y Eulalia Guzmán en 1912, contando con el entusiasmo de un grupo de profesoras, Herminia y Romana Salazar, Ana María Lozano, Concepción Ladrón de Guevara, establecieron un centro de alfabetización para obreras en el plantel Corregidora de Querétaro, donde además de enseñar a leer y escribir, en las reuniones dominicales las profesoras hacían proselitismo e impartían conferencias con la intención de crear un clima de confianza en la población sobre el desempeño del presidente electo Francisco I. Madero.¹⁴³

Voces femeninas tomaron la pluma como arma de lucha y opinaron, usaron los medios de difusión a su alcance para hacerse oír y expresar sus ideas políticas, cuando no hubo imprentas, de su puño y letra surgieron proclamas, excitativas, libelos, volantes que sin duda se perdieron en el tiempo, además de que en no pocos casos los firmaron con seudónimo. Algunas mujeres lo hicieron en un tono más personal, y la escritura epistolar al presidente Madero fue el recurso literario para expresar sus puntos de vista sobre los acontecimientos.¹⁴⁴ Su

¹⁴² Elodia Arce Arciniega, “La patria, siempre la patria”. Manifiesto del club femenino Hijas de la Revolución, 7 de marzo de 1912. AGN, ramo presidentes, fondo revolucionario, caja 2, carpeta 19, exp. 426. También se reproduce en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 214-215. Véase también el texto de Elodia Arce, “Siempre hemos estado a su lado”, vicepresidenta del club en funciones de secretaria, pp. 219-220.

¹⁴³ Véanse expedientes personales, AHSDNV.

¹⁴⁴ Clara Moguel envía una carta a Madero firmada por 50 mujeres en la que le expresan su preocupación porque tanto el obispo de San Cristóbal como el

madre, Mercedes González, le escribió una carta en Veracruz, el 5 de abril de 1912. En dicha misiva expresaba la necesidad de que actuara con energía, implementando las medidas que a él y a su gobierno convinieran; con tal actitud, “sus adversarios verán que está poniendo orden en su gobierno y reconocerán su autoridad”. Ella también cree conveniente el reemplazo de los porfiristas por personas leales. “Todo mundo dice que al saber que se hace justicia se considera seguro el gobierno, que con estar creyendo que es bueno no es bastante pues no tienen garantías, esta es la voz pública”.¹⁴⁵

María Tereza Rodríguez, integrante de la Junta Revolucionaria Central de la ciudad de México, le envió una misiva de adhesión al presidente Madero el 18 de febrero de 1913, que reprodujo el *Diario del Hogar* como “Protesta femenina”, el 25 de febrero, tres días después de su asesinato. Ella señala lo siguiente:

Nos dirigimos a usted aunque sin méritos para ser atendidas, por medio de ésta bien sabemos que nos escuchará, nosotras mujeres pobres que vivimos de nuestro trabajo honrado y sin ninguna mira ni ambición política, tampoco con derecho al voto de elecciones en octubre de 1911 [...], nosotros como mujeres pues, no le seremos útiles para la lucha, sin embargo nos ponemos a sus órdenes y rogamos a usted nos diga si necesita de más hombres para correr presurosas a reunir a todos aquellos que gustosos nos dieron su voto para elevar a usted a la Primera Magistratura. Señor Presidente perdonará usted mis mal aplicadas frases, desearía tener más

gobernador Manuel Pineda apoyan a una asociación antimaderista “mano negra”, que trata de convencer a los chamulas de iniciar una nueva guerra de castas, los incitan para que se dirijan a la capital del estado a matar maderistas; en dicha carta también hacen manifiesto el ofrecimiento de reclutar hombres leales dispuestos a apoyarlo. Carta que dirige Clara Moguel a Francisco I. Madero. De Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a la ciudad de México, 7 de julio de 1911. Exp. C-5999 Clara Moguel, AHSDNV. Otra serie de cartas y telegramas intercambiados se encuentran en el fondo presidentes. Correspondencia de mujeres, cartas de carácter político. AGN fondo presidentes, Francisco I. Madero. También véanse cartas en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*

¹⁴⁵ Mercedes González de Madero, “Que vean que hay energía”, *Ibid.*, pp. 212, 213.

elocuencia para demostrar a usted con palabras francas y sinceras el lugar que ha sabido conquistar en nuestros corazones.¹⁴⁶

La autora de la misiva hace patente su lealtad al presidente, pero también señala las diferencias de género prevalecientes en la sociedad al mencionar que las mujeres carecen del voto ciudadano, pero no lo exige, así como el que no les corresponda tomar las armas, aunque algunas mujeres lo hicieron participando como soldados;¹⁴⁷ el ofrecimiento de reclutar voluntarios —como hemos visto— fue otra de las actividades realizadas por el conjunto de propagandistas. María Tereza Rodríguez después del asesinato de Madero continuó en el constitucionalismo.

Las mujeres al expresar sus ideas y opiniones sobre asuntos políticos ensayaron la ciudadanía, y muchas veces acertaron en el análisis de la situación del momento.¹⁴⁸ El no poner en marcha un programa social que beneficiara a mujeres y hombres campesinos y obreros, así como a las clases medias, desató los levantamientos, sin embargo Francisco I. Madero luchó “por preservar el orden legal y contener la marea revolucionaria” que finalmente, llevó a su asesinato y el del vicepresidente José María Pino Suárez, el 22 de febrero de 1913.¹⁴⁹

LAS PROPAGANDISTAS EN EL CONSTITUCIONALISMO

El golpe militar de Victoriano Huerta inicia la segunda etapa de la Revolución Mexicana, encabezada por Venustiano Ca-

¹⁴⁶ Exp. M-162 María Tereza Rodríguez Cruz, AHSDNV. Para datos biográficos, véase Martha Eva Rocha, “The Faces of Rebellion: from Revolutionaries to Veterans in Nationalist Mexico” en Stephanie Mitchell & Patience A. Schell, *The women’s Revolution in Mexico, 1910-1953*. USA, Rowman & Littlefield Publishers, 2007.

¹⁴⁷ Véase el capítulo 4.

¹⁴⁸ Carmen Ramos Escandón, “Metiéndose en la bola: mujeres y política en la Revolución Mexicana, o del esfuerzo por tener voz ciudadana”, *Sólo Historia*, México, INEHRM, abril-junio 2000, p. 5

¹⁴⁹ Pedro Salmerón, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2009, p. 104.

rranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Bajo la bandera de la legalidad constitucional suscrita en el Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913 se llama una vez más a los mexicanos a sublevarse.¹⁵⁰

Unido a la lucha bélica, el despliegue de las campañas de propaganda por parte de los distintos grupos revolucionarios —constitucionalistas, zapatistas, villistas— era fundamental para el triunfo de sus programas. Pablo Yankelevich señala al respecto:

Los hombres del constitucionalismo comprendieron que alcanzar la victoria dependía tanto de una adecuada estrategia militar como de un eficaz trabajo propagandístico. En este sentido, y a diferencia de otros núcleos revolucionarios, los carrancistas pusieron en marcha desde el principio una campaña tendiente a legitimar su existencia y, por esta vía, captar mayor número de adhesiones tanto en el terreno nacional como internacional.¹⁵¹

El compromiso de las mujeres propagandistas con el constitucionalismo adquirió una relevancia inusitada y se fundaron nuevos clubes. Atala Apodaca dirigía el círculo Josefá Ortiz de Domínguez en Guadalajara, Jalisco.¹⁵² Mercedes Olivera al frente del club del mismo nombre, en Juchitán, Oaxaca,¹⁵³ el club Plan de Guadalupe organizado por Mercedes Rodríguez Malpica en Veracruz. Sus integrantes no sólo dictaban con-

¹⁵⁰ *Cincuentenario de las adiciones y reformas al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964, pp. 19-22.

¹⁵¹ Pablo Yankelevich, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata: 1910-1930*, México, INEHRM, 1997, p. 81.

¹⁵² Exp. M-851 Atala Apodaca de Ruiz Cabañas, AHSDNV. Véase también entrevista a Josefina Ortiz Mariotte realizada por Agustín Vaca, en Guadalajara, Jalisco, de febrero a mayo de 1980. Se menciona la activa participación de las hermanas y profesoras Atala y Laura Apodaca en la Revolución, el liderazgo de Atala en el gobierno del general Manuel M. Diéguez en Jalisco, en 1914. PHO/6/189.

¹⁵³ Exp. M-401 Mercedes Olivera Aguilar y Exp. M-53 Juana Ruiz Calderón, AHSDNV.

ferencias dominicales en los cuarteles, en sus intervenciones, destacaban la responsabilidad del ejército en el sostenimiento de las instituciones y en el afianzamiento de los ideales revolucionarios. También recibían instrucción y prácticas militares, además de repartir propaganda entre la población civil.¹⁵⁴ El club Melchor Ocampo, en la región de Atlixco, Puebla,¹⁵⁵ el Mariano Escobedo del cual era vicepresidenta Josefina Ierena y el Club Democrático Feminista en la ciudad de México.¹⁵⁶ En esta segunda etapa, la constitucionalista, me referiré a dos organizaciones, la primera con continuidad desde el maderismo, fue la Segunda Junta Revolucionaria Constitucionalista de Puebla-Tlaxcala, y el club femenino Lealtad formado después de los asesinatos del presidente y vicepresidente de la República perpetrados por el huertismo; sus integrantes habían militado en el Grupo Magisterial Revolucionario. El recuento de estas dos organizaciones permitirá adentrarnos en el trabajo de sus dirigentes, en los objetivos y tareas realizadas por sus agremiadas, así como en la vinculación con otros clubes, con el Primer Jefe Venustiano Carranza y con los caudillos constitucionalistas.

¹⁵⁴ Mercedes era hermana del contralmirante de la Marina Nacional Hilario Rodríguez Malpica. En su expediente hay fotografías sobre las prácticas militares. Exp. C-2938 Mercedes Rodríguez Malpica. Véase también exp. Petra Guzmán..., *op. cit.* En la antología de Venustiano Carranza se incluye una carta que envía la “Agrupación Plan de Guadalupe” al Primer Jefe para expresarle su admiración y adhesión a su gobierno. La carta está fechada el 28 de agosto de 1915 con la firma de la presidenta Teresa Landiel. Los clubes que proliferaron en el constitucionalismo-carrancismo fueron detectados al revisar los expedientes personales de las veteranas. Sobre los vínculos con miembros del ejército y gobierno carrancista véase Josefina Moguel, *Venustiano Carranza. Antología*, México, INEHRM, 1986, p. 289.

¹⁵⁵ Sara Salinas confeccionó la bandera del club que sirvió de insignia a los campesinos levantados en armas en dicha región. Exp. M-922 Sara Salinas Aguirre, AHSDNV.

¹⁵⁶ Dolores Montaña era la presidenta del club. “La bandera que confió al pueblo el señor Madero fue entregada al club feminista”. *El país*, México, tomo 1, año XIV, núm. 4654, 19 de agosto de 1914, pp. 1, 6.

SEGUNDA JUNTA REVOLUCIONARIA CONSTITUCIONALISTA DE PUEBLA Y TLAXCALA



Integrantes de la Segunda Junta Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala con Venustiano Carranza y el general Francisco Coss. AGN, colección INEHRM, fondo Guadalupe Narváez de Vilchis, caja 10, foto 73.

La noche del 16 de marzo de 1913, en el instituto de las Narváez, quedó organizada la Segunda Junta Revolucionaria Constitucionalista de Puebla y Tlaxcala, transformada al poco tiempo en Junta Central Revolucionaria Constitucionalista del Centro y Sur de la República, que se convirtió en el enlace entre las actividades de los rebeldes en los campos de batalla y las disposiciones de jefes y caudillos del movimiento. En su domicilio empezó una vez más la conspiración. Se acordó continuar la tarea de proselitismo con los antiguos correligionarios a fin de incorporarlos a las actividades de la Junta Revolucionaria. Se aprobó el nombramiento de Carmen Serdán como secretaria, Rosa y Guadalupe Narváez fueron designadas prosecretaria y tesorera, respectivamente, y Refugio Valle, vocal. La Junta que-

dó presidida por Rafael Cañete y Jesús Zafra como vicepresidente.¹⁵⁷ Además de los trabajos de propaganda, la tarea de espionaje fue parte fundamental de la estrategia de guerra, lo cual requiere de una red articulada de correos a fin de que la información llegue oportunamente a los destinatarios, para que el ir y venir de dicha información permita el cabal cumplimiento de las acciones militares. El desempeño de dichas tareas clandestinas explicita una vez más la importancia de las redes familiares. El espionaje operó en todas las facciones contendientes: constitucionalistas, zapatistas y villistas. En la medida en que es una actividad secreta y no deja huella, su aprendizaje es más bien intuitivo y de transmisión oral.¹⁵⁸ En su papel de espías las mujeres pusieron en juego su capacidad de decisión, discreción, valor y astucia.¹⁵⁹ Para llevarlas a buen término ellas necesitaron disimular, fingir frialdad, tener serenidad y actuar con precaución. Al espía se le considera desde confidente hasta soplón, y de las mujeres se decía que eran guardadoras de secretos a la vez que chismosas.

Los servicios de espionaje los realizaron las mujeres tanto en los lugares en los que ellas vivían y que mejor conocían, como en otras regiones a las que se trasladaban porque se requerían sus servicios. De Juana Salinas radicada en Chalchicomula (hoy Ciudad Serdán), Puebla, se señala:

En nuestras operaciones militares tocábamos con mucha frecuencia la región del Pico de Orizaba, el suscrito [general Donato Bravo] recibía de ella informaciones sobre el movimiento de tropas federales. También se encargaba de la compra de parque y realizaba

¹⁵⁷ Acta de sesión de la formación de la Junta Revolucionaria de Puebla y Tlaxcala. AGNBV, exp. 6/2, f. 5.

¹⁵⁸ El espionaje es un fenómeno importante en la dinámica histórica mexicana tanto en el nivel externo como interno, su estudio rompe con una visión mítica y de ficción que siempre ha rodeado a la historiografía. Véase Pablo Serrano, "El espionaje en la historia de México", *Históricas* 32, México, UNAM, mayo-agosto 1991.

¹⁵⁹ Philippe Joutard, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 255.

viajes a las ciudades de México y Puebla para recoger información de otros grupos revolucionarios.¹⁶⁰

Celsa Magno escribe al respecto: “Salí en comisión al puerto de Veracruz el 9 de mayo de 1914 donde debía entregar documentación escrita en género que llevaba cosida entre mis ropas al general Luis Caballero, regresando a Puebla el día 12 para informar de mi comisión”.¹⁶¹ De las formas de conseguir y llevar armamento a los rebeldes, Refugio Valle relata:

Cierta vez llevando unas bombas en un chiquihuite a bordo de un tren de los Llanos de Puebla, los soldados huertistas registraron a todo el pasaje y cuando me iba a tocar turno, como estaba sentada junto a una señora de nacionalidad francesa, ésta protestó por el registro de que iba a ser objeto, haciendo valer su calidad de extranjera y los soldados ya no la registraron, este incidente me salvó de ser registrada, pues los soldados creyeron que era su criada.¹⁶²

En la realización de estas tareas se sospecha poco de las mujeres, de ahí que ellas sean las encargadas de usar su cuerpo para transportar armas y municiones.

¹⁶⁰ Exp. C-2323 Juana Salinas Contreras, AHSDNV. “Gregoria Reyes llevaba correspondencia y pertrechos de guerra a distintos jefes revolucionarios tlaxcaltecas, los generales Juan Cuamatzi, Felipe Villegas, Pedro N. Morales, Máximo Rojas y la señorita coronela Carmen Vélez”. En Exp. M-489 Gregoria Reyes, AHSDNV.

¹⁶¹ ACCG.

¹⁶² En otra ocasión, cuenta Refugio Valle: “en un burro llevaban parque que era conducido por ella y su señor padre, iban por un camino angosto con barrancas a los lados, cuando a lo lejos divisaron una caballería huertista que venía en sentido contrario, el encuentro era inevitable y entonces el señor del Valle para evitar que encontraran el armamento se desbarrancó junto con el burro, maniobra que no notaron los federales y la señorita Refugio prosiguió su camino muy quitada de la pena, los federales al cruzarse con ella la sometieron a un interrogatorio sobre si había enemigo en los contornos. Terminado éste la dejaron libre y regresó a buscar a su papá a quien encontró con una pierna rota y el parque se había salvado”. Exp. M-169 Refugio Valle, hermana de los coroneles José y Aureliano Valle, AHSDNV. Alicia Vivas refiere la compra de material bélico que enviaba a los campamentos de Puebla donde operaban el general Camacho García y el doctor Luis G. Cervantes. Exp. C-1104 Alicia Vivas Isaías, AHSDNV.

La Junta Revolucionaria funcionó como oficina de inteligencia, coordinando la información de los agentes enviados a las poblaciones del interior de Puebla y de los estados circunvecinos que colaboraban reportando pormenores. Informes de movimiento de tropas, desavenencias entre grupos armados (huertistas y constitucionalistas), combates librados, derrotas y toma de plazas bajo el mando de jefes constitucionalistas, enlace de correos para transmitir instrucciones en campamentos rebeldes, expedición de credenciales; todas eran actividades de la Junta. Los escritos y la correspondencia intercambiada la firmaron con seudónimo; así, Guadalupe era *Amalia García* y *María Gómez*; Carmen Serdán, *Marcos Serrato*, y Rosa Narváez fue *Nervo* y *Rosa Hernández Ferrer*; la comunicación telegráfica era cifrada y en clave.¹⁶³

Guadalupe Narváez en un informe mecanografiado en tela y entregado a Carranza por Luis Bonafide se refiere a las integrantes de la Junta Revolucionaria y algunas de las actividades proselitistas que llevaron a cabo.

La mayor parte de las personas que forman la Junta son profesionistas y señoritas que ya desde la guerra maderista fueron bastante connotadas. A su tiempo serán conocidos sus nombres pues hoy es muy peligroso confiarlos a las eventualidades de un escrito. Muchos han sido ya encarcelados; algunos han desaparecido misteriosamente y la mayor parte están obligados a tomar grandes precauciones para no verse arrebatados en condiciones en que nadie pueda dar razón de ellos. Han sufrido grandes desasosiegos por el temor de que alguna vez fueran ciertas las noticias que aparecen en la prensa asalariada del iscarote, pero nunca han desmayado [...],

¹⁶³ “Salida de Huerta y tropas a Puebla, pide Venustiano no se rindan. Estén pendientes todos los correos en avisar, necesita saber con toda urgencia y lo hace usted si es posible a vuelta de correo, ¿qué es de las armas que vienen con los delegados que se mandaron a Veracruz? Estoy organizando los grupos de aquí. Noticias que probable sale don Baraquiel mañana. Me urge la dirección del hermano de las... N... pregúntenle y la mandan”. Carta que dirige Mestre [la firma es ilegible] a *María Gómez*, de México a Puebla, junio de 1914. AGNBV, exp. 6/6, f. 21.

otro de los trabajos importantes de la Junta ha sido la publicación de hojas clandestinas que de preferencia se han enviado a los oficiales huertistas de capitanes para abajo tanto para que conocieran el estado de la revolución como para subrayarles la infame traición de su jefe.¹⁶⁴

Había un trabajo de enlace entre los agentes civiles y los grupos armados constitucionalistas que operaban en los estados de Puebla y Tlaxcala. Guadalupe, en su función de tesorera iba a la ciudad de México con amplias facultades para tratar asuntos revolucionarios. Salvoconductos firmados por *Marcos Serrato* la acreditaban ante autoridades y jefes rebeldes. La Junta mantenía estrecha colaboración con un centro revolucionario de la ciudad de México que funcionaba en el domicilio de las hermanas María de la Luz y Dolores Betancourt. Dicho centro trabajó en coordinación con la Junta Revolucionaria de Puebla en labores de propaganda. Las hermanas Betancourt se desplazaban al domicilio de Adelaida Mann en Coyoacán, a recoger ejemplares del periódico *El Renovador*, que editaba el profesor José María Bonilla. También distribuían entre la población civil los impresos del constitucionalismo, el Plan de Guadalupe, el discurso del senador Belisario Domínguez y el periódico *El Constitucionalista*.¹⁶⁵

EL CLUB FEMENIL LEALTAD

La cercanía de María Arias Bernal¹⁶⁶ y de Eulalia Guzmán con los Madero las llevó a solicitar audiencia con Victoriano

¹⁶⁴ Luis Bonafide, comisionado por la Junta. Puebla, 15 de julio de 1914. AG-NBV, exp. 6/2, f. 14.

¹⁶⁵ Exp. C-891 María de la Luz Betancourt, AHSDNV.

¹⁶⁶ Angelina del Valle en su artículo sobre María Arias Bernal dice que era secretaria de Sara Pérez de Madero, dato que no se ha encontrado en otras fuentes. Ana Lau y Carmen Ramos también lo señalan apoyadas en el mismo relato. Angelina del Valle, "María Arias Bernal", *Fem*, octubre-noviembre de 1983, vol. VIII, núm. 30, pp. 44, 45. Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, p. 33.

Huerta el 21 de febrero de 1913 e interceder por las vidas del presidente y vicepresidente de México. Eulalia Guzmán cuenta al respecto:



María Arias Bernal y Eulalia Guzmán al llegar a la penitenciaría por el asesinato de Madero el 22 de febrero de 1913. Sinafo-INAH. Núm. de inventario 287466.

No medíamos el peligro de tal entrevista y aún teníamos fe. Nos dijeron que Huerta nos recibiría a las 5 p.m. Antes de esa hora nos dirigimos a Palacio y quisimos pasar frente a la puerta de la intendencia, donde se encontraban los presos [...] La puerta estaba guardada por un oficial del 20 batallón. La disputa surgió rápido, como chispa, entre el oficial y nosotras, y a las primeras palabras nos pudimos dar cuenta del odio inmenso que aquellos militares profesaban al presidente Madero. En manos de ellos, era casi imposible su salvación [...] Entonces nos dirigimos al salón, a esperar la hora de la audiencia [...] A pocos minutos se nos comunicó que el general no podía recibirnos [...] muy tristes nos retiramos de allí. El día siguiente amaneció con la noticia de que los señores Madero y Pino Suárez habían muerto al ser trasladados a la Penitenciaría [...] Inmediatamente me fui a ver a María. Todo el que haya sido maderista, ha de recordar lo que significó para los correligionarios

tan tremendo suceso: dolor, desesperación, sentimientos de impotencia y de venganza.¹⁶⁷

El lunes 24 de febrero, Eulalia Guzmán acompañó a la viuda Sara Pérez y a don Federico Montes a Lecumberri para identificar y reclamar el cadáver del señor Madero, que después fue trasladado al Panteón Francés.¹⁶⁸

Guadalupe Narváez, al igual que otras maderistas, estuvo en el sepelio del presidente en el Panteón Francés, pese a que se llevó a cabo la persecución que desplegó el gobierno huerista contra los pocos que concurrieron. De la impresión que le produjeron los trágicos acontecimientos le escribió a Piedad García una misiva para sus hermanas:

Tengo el alma traspasada por tanto como ha pasado, son unos bandidos los que mataron a nuestro querido don Panchito. Ya iré a contarles todo. En estos momentos te escribo acabando de llegar del panteón Francés, tuve el gusto y el pesar a la vez de por último acompañar al Sr. M. hasta su tumba le di el último adiós y fue mi impresión tal que al destaparlo sentí privarme y a la vez conmigo muchas señoritas aullaban [*sic*], sollozaban como yo pues el llanto era poco. Después llegó toda la familia M. y su esposa en un estado de miseria lo que volvió a proporcionarnos el dolor más intenso y en fin hasta que lo pusieron en su fosa estuvimos acompañando al cuerpo. Detalles cuando vaya te daré más.¹⁶⁹

Un mes después de ocurridos los asesinatos, el 22 de marzo de 1913, en una concurrida manifestación en el Panteón Francés de la ciudad de México se fundó el club Lealtad, lo presidió María Arias Bernal y las profesoras Dolores Sotomayor, Eulalia

¹⁶⁷ Eulalia Guzmán, “La muerte del presidente Francisco I. Madero”, *El Universal*, México, año XX, tomo LXXVII, núm. 7023, 21 de febrero de 1936, pp. 3, 8.

¹⁶⁸ Beatriz Barba de Piña Chan, “Eulalia Guzmán Barrón” en Carlos García Mora (coord.), *La Antropología en México, panorama histórico*, vol. 10, México, INAH, 1988, p. 255.

¹⁶⁹ Carta que envía Guadalupe Narváez desde Mixcoac, ciudad de México a Piedad García, en Puebla, el 23 de febrero de 1913, ACCG.

Guzmán, Adelaida Mann, Inés Malvárez entre las principales integrantes.¹⁷⁰



Lydia Calderón propagandista y cajista en el *Diario del Hogar*. Expediente M-696 Lydia Calderón. AHSDNV.

El club aglutinó un buen número de profesoras, estudiantes normalistas y empleadas de gobierno. Lydia Calderón, Paula Vela, Herminia Álvarez Herrera, Petra Guzmán, María Gómez de Bacmeister, Romana Salazar, Beatriz Cervantes, Ana María Rosell Cordero, Felisa Anguiano, Carlota Ramírez, María Guadalupe Cisneros, María Luisa de la Torre, Isabel Vargas Urquidi, Refugio Gutiérrez Manrique, entre otras.¹⁷¹ Bajo la apariencia de rendir culto a los mártires asesinados y llevar flores semanalmente, se reunían para coordinar las acciones con el constitucionalismo. El club constituyó un lazo más de unión entre los rebeldes en armas y la población civil a la que había que convencer en mítines públicos realizados por distintos rumbos de la capital y sus alrededores, buscando la adhe-

¹⁷⁰ Las profesoras habían participado activamente en el Grupo Magisterial Revolucionario, en el maderismo dirigido por María Arias Bernal. Exp. Romana Salazar..., *op. cit.*

¹⁷¹ Véanse expedientes personales, AHSDNV.

sión de voluntarios que engrosaran las filas constitucionalistas. Además de los encuentros dominicales en el Panteón Francés, en los domicilios de María Arias y Dolores Sotomayor,¹⁷² en Tacubaya, y de Adelaida Mann, en Coyoacán, se verificaban sesiones secretas para distribuir tareas.

La represión contra los maderistas alcanzó a algunas mujeres dirigentes; María Arias, Dolores Sotomayor y Eulalia Guzmán fueron cesadas en sus trabajos como docentes.¹⁷³ Sin embargo, del domicilio de Eulalia continuó saliendo propaganda constitucionalista repartida entre los vecinos del rumbo de Santa María la Ribera, donde ella vivía, además de realizar colectas entre amigos y simpatizantes para gastos de los impresos; las integrantes del club se encargaron de repartirlos evitando el constante acoso policiaco.

Ana María Rosell difundió volantes e impresos por el rumbo en que vivía [calle de Cerbatana hoy Venezuela], en las oficinas públicas y en las escuelas. También invitaba a maestros y estudiantes a asistir a las conferencias revolucionarias que se impartían en la Normal de Maestras, repartió profusamente el *Plan de Guadalupe*.¹⁷⁴

¹⁷² El expediente de veteranía de la profesora normalista titulada, directora e inspectora de escuelas primarias, Dolores Sotomayor, no fue localizado, sin embargo su expediente en la SEP, además de la información como docente, contiene datos que nos hablan de sus actividades proselitistas como maderista primero y constitucionalista después, además de que en 1916 formó parte del grupo de profesores enviados a Boston, en viaje cultural y propagandístico del carrancismo.

¹⁷³ María Arias fue cesada de su empleo como secretaria de la Normal de Profesoras que le había extendido Madero en 1912, Eulalia Guzmán de su puesto de catedrática en la Miguel Lerdo de Tejada y Dolores Sotomayor cesada en su empleo de directora núm. 86 de la escuela de educación primaria elemental en el Distrito Federal “en virtud de haberse recibido en esta dirección repetidas quejas [...] a causa de que pretende a sus ayudantes hacerlas comulgar con sus ideas políticas y que, no obstante las reiteradas súplicas que la Oficina le ha hecho por conducto de la inspectora para que se abstenga de tratar dichos asuntos en la escuela, la señorita Sotomayor insiste en sus prácticas inconvenientes”. México, 2 de septiembre de 1913. La plaza se declaró vacante el 5 de septiembre. ASEP, año de 1889-1923, exp. Dolores Sotomayor, referencia II/131, exp. 227.

¹⁷⁴ Exp. C-3072 Ana María Rosell Cordero, AHSDNV.

También la profesora María Martínez, “sin medir el peligro y desafiando las inclemencias del tiempo, en medio de lluvias y lodazales, al caer la tarde se encaminaba a Coyoacán [la casa de Adelaida Mann], acompañada de su mamá o de alguna otra correligionaria a recoger el periódico *El Renovador* que editaba el valiente profesor José María Bonilla”.¹⁷⁵

La propaganda subversiva de manufactura femenina que salía de las imprentas en no pocos casos fue incautada, tal fue el caso de las zapatistas Julia Nava de Ruisánchez y Dolores Jiménez y Muro, escribieron un manifiesto valiente, patriótico y candente contra Huerta, Blanquet y Félix Díaz por los sucesos de la Decena Trágica, no encontrando quien quisiera imprimirlo, recurrieron a un señor Gárte que tenía una imprenta en Tacuba y les hizo la impresión del manifiesto pero también las denunció, ya que al llegar a casa y bajar del coche muy sigilosamente con los manifiestos, fueron sorprendidas por la policía que se los decomisó, cateó la casa y fueron vigiladas.¹⁷⁶ Por otro lado, María Arias mandó imprimir con la ayuda de correligionarios de la Casa del Obrero Mundial, una protesta surgida de su pluma en la que condenó la muerte de Madero e invitaba a obreros y campesinos a tomar las armas. La “Protesta enérgica contra Huerta” la escribió con el seudónimo de *Fi-*

¹⁷⁵ El golpe de Estado de Victoriano Huerta llevó al encarcelamiento de los diputados y senadores renovadores, manteniéndolos incomunicados. La profesora Martínez además colaboró con recursos económicos para lograr tramitar los amparos de dichos diputados. Exp. C-942 María Martínez de Molina, AHSDNV. De María Luisa Calderón se dice: “A pesar de la falta de garantías y de la estrecha vigilancia de la policía, la señorita Calderón repartió entre trabajadores y labriegos de los rumbos de Balbuena, Santa Anita, Ixtacalco y la Magdalena, los periódicos *El Renovador*, *El Constitucionalista*, y sobre todo, el *Plan de Guadalupe*”. Exp.C-1791 María Luisa Calderón Ponce, AHSDNV. Sobre Romana Salazar: “expuesta constantemente a la persecución policiaca, peligrando su libertad cuando se dedicaba a la pega de murales, tanto en la colonia Guerrero como en calles apartadas de la capital; labor no abandonada ni por las noches, que era cuando aprovechaban para realizar este trabajo clandestino”. Exp. Romana Salazar, *op. cit.*

¹⁷⁶ El domicilio de Julia se localizaba en la plazuela del Árbol hoy plazuela Nezahualcóyotl. Exp. Julia Nava..., *op. cit.*

dela.¹⁷⁷ Elodia Arce, del club Hijas de la Revolución, escribió otra protesta contra Huerta, se refiere al desconocimiento de la lucha democrática iniciada por el maderismo en defensa de las instituciones y la usurpación del poder por Victoriano Huerta; protestan por la imposición de gobernadores militares en los estados; por el papel del clero al reconocer al dictador; por el crimen de Belisario Domínguez, la disolución de las Cámaras y la detención y encarcelamiento de los diputados renovadores.¹⁷⁸ A su vez, María Hernández Zarco, tipógrafa, imprimió clandestinamente el discurso que el senador Belisario Domínguez no pudo pronunciar en la Cámara.¹⁷⁹ A los pocos días de ocurrida su desaparición y asesinato el 7 de octubre, María lo reimprimió en un folleto llamado *Palabras de un muerto*; por ello fue perseguida y tuvo que ocultarse en Veracruz hasta 1918.¹⁸⁰

¹⁷⁷ Ana María Rosell señala que recibió instrucciones de María Arias para repartir la protesta que habían podido imprimir con la ayuda de correligionarios de la COM. Exp. Ana María Rosell..., *op. cit.* María Guadalupe Cisneros cuenta que se trasladó a Guadalajara por instrucciones de María Arias; recorrió los centros fabriles en unión de la obrera María Díaz repartiendo profusamente la “Protesta enérgica contra Huerta”. Exp. M-741 María Guadalupe Cisneros Rodríguez, AHSDNV.

¹⁷⁸ En su expediente de veteranía Elodia Arce Arciniega incorporó copias de hojas volantes de protesta firmados con el seudónimo *Judith*, el más cercano en fecha a los hechos de la Decena Trágica fue “Voz de justicia”, mayo 17 de 1913; “El pueblo soberano de la República Mexicana. Protesta muy enérgicamente” de fecha 25 de octubre de 1913 y “Alerta liberales” sin fecha. Exp. Elodia Arce..., *op. cit.*

¹⁷⁹ Sobre la trayectoria de vida y el papel relevante del senador Belisario Domínguez en el Congreso, véase Josefina Mac Gregor, *Belisario Domínguez. Moral y ética, impronta de vida*, México, Senado de la República, LIX Legislatura, 2004.

¹⁸⁰ María Hernández Zarco trabajaba como cajista en *El Reformador* (bisemanario político dirigido por Andrés Molina Enríquez), periódico que circuló en esos días defendiendo a Madero y tipografiado en la imprenta de la revista *La Mujer Mexicana*, de la señora Luz Fernández viuda de Herrera. Causada dicha imprenta, María pasó a la de don Adolfo Montes de Oca en la calle de Tacuba. Por la noche, María imprimió el discurso clandestinamente, luego que el señor Montes de Oca le negara al senador Domínguez hacer la impresión por temor a las represalias. Josefina Mac Gregor menciona la circulación de dos discursos del senador Domínguez que no pudo leer en el Senado, uno de los discursos —señala Mac Gregor—, para el día 29 de oc-

María Arias Bernal, luego del traslado a la penitenciaría de los diputados renovadores, organizó las tareas: recolectar fondos, tramitar amparos, llevar alimentos, correspondencia e información a los presos políticos y esconder a los que pudieron escapar.¹⁸¹ La casa de Refugio Manrique fue cateada, su padre Juan Gutiérrez Santillán asesinado y la familia encarcelada; la realización de dichas tareas devino en nuevas aprehensiones.¹⁸² Inés Malvéez fue detenida cuando llevaba un amparo colectivo a favor de varios correligionarios e “internada en la Penitenciaría, pasó después a los separos de Tlalpan, con el deliberado propósito de hacerla desaparecer”. Inés permaneció quince días incomunicada hasta que logró hablar con un preso, quien a su vez informó a María Gómez de Bacmeister de su encarcelamiento. María promovió ante el juez 2º de distrito el traslado nuevamente a la penitenciaría, lugar en el que estuvo por más

tubre había sido impreso por una mujer, María Hernández Zarco, bisnieta del periodista liberal y diputado al Congreso Constituyente de 1856-1857. *Ibid.*, p. 175. La valentía y honradez mostrada por María, así como por su compromiso con el constitucionalismo, recibió varias condecoraciones. En 1963 le fue entregada la primera medalla Belisario Domínguez en el cincuentenario de la muerte del senador chiapaneco. Véanse también Exp. M-507 María Hernández Zarco, AHSDNV y Aurora Fernández, *Mujeres que honran a la Patria*, México, Imprenta Zavala, 1958, pp. 67-72.

¹⁸¹ María de la Luz Rincón Barrera señala la ayuda a los presos morelenses en los cuarteles de la Canoa y San Pedro y San Pablo. Josefina Ierena señala que tras el Cuartelazo, en su casa se reunían los diputados renovadores Serapio Rendón, Miguel Alardín, Mauricio Gómez y Luis Manuel Rojas para planear la lucha contra Huerta. El encarcelamiento de dichos diputados hizo que en su domicilio se guardaran documentos comprometedores así como que su casa fuera escondite de otros perseguidos. Exp. C-2036 María de la Luz Rincón Barrera y Exp. M-66 Josefina Ierena, AHSDNV.

¹⁸² Véanse exp. C-3842 María Teresa Quiroz y exp. M-1037 Refugio Gutiérrez Manrique. También Lydia Calderón y Antonio Navarrete fueron detenidos el 15 de mayo de 1913, responsables de los delitos: “ultraje al primer magistrado de la nación e invitación a la rebelión”, por lo que “se les declara bien y formalmente presos”. El acta se levantó el 23 de abril de 1914. Los delitos establecidos en los artículos 909 y 1096 del Código Penal; 142 del Código de Procedimientos Penales y 18 de la Constitución. En el mismo documento se asienta que fueron absueltos de tales delitos y cancelada la fianza. Exp. M-696 Lydia Calderón, AHSDNV.

de tres meses, hasta la caída del régimen de Huerta.¹⁸³ María Arias Bernal estuvo en prisión en varias ocasiones, la última fue más largo su cautiverio, encarcelada cuando ella a su vez llevaba un amparo a favor de Inés Malváez.¹⁸⁴ Estuvo nueve días desaparecida ignorándose el sitio de su reclusión. María Gómez de Bacmeister señala al respecto: “En la fatídica sexta comisaría [...], se le mantuvo incomunicada, encerrada en el cuarto de un excusado con todas las incomodidades posibles. Se le daba cada mañana una ración de café de cárcel y un pan [...] Al salir, sus amigas la obligaron a esconderse pues empezaron las reaprehensiones”. Los constantes encarcelamientos de María la llevaron a adquirir la bronquitis que después de algunos años se transformó en tuberculosis.¹⁸⁵

En los clubes, entonces, se desarrolló un trabajo articulado entre las propagandistas; no sólo distribuían materiales impresos en sus recorridos (planes, programas, periódicos, circulares, hojas volantes, decretos), sino que como voceras impartían conferencias y arengas políticas a la población civil. Este convencimiento mediante la palabra fue fundamental en una población mayoritariamente rural y analfabeta.¹⁸⁶ La prensa

¹⁸³ La penitenciaría de México estuvo en Lecumberri, edificio inaugurado el 29 de septiembre de 1900, funcionó como cárcel hasta 1976. Inés Malváez fue encarcelada del 14 de abril al 17 de julio de 1914. Archivo Eulalia Guzmán, Artículos: Mujer, caja 1, exp. 1. Véanse también Exp. C-490 Inés Malváez Ramírez y Exp. M-568 María Gómez viuda de Bacmeister, AHSDNV.

¹⁸⁴ “El juzgado segundo de distrito libró ayer las órdenes necesarias a la Penitenciaría del Distrito Federal, con el fin de que sea puesta en libertad la señorita Inés Malváez, quien hace algún tiempo fue consignada como presunta responsable de haber cometido algunos delitos del orden político”. “Inés Malváez será puesta en libertad”, *El Imparcial*, México, 6 de junio de 1914, tomo XXXV, núm. 6469, p. 4.

¹⁸⁵ María Gómez le buscó alojamiento en la Quinta María en Coyoacán y debido a la estrecha vigilancia policiaca, trasladaron a María a una casa en la calle de Mérida, donde se alojaban también los diputados Marcos López Jiménez y Miguel Alardín mientras salían del país. Exp. María Arias Bernal, ASEP, *op. cit.* Véanse también los expedientes de María Gómez de Bacmeister e Inés Malváez, *op. cit.*

¹⁸⁶ De acuerdo con el censo de 1900, 82 por ciento de las mujeres y 74 por ciento de los hombres no sabían leer ni escribir. La población mexicana era predominantemente rural, 71.4 por ciento vivía en localidades menores de

como arma de lucha política —como ya se señaló— fue el otro medio de difusión propagandístico. Al respecto, Javier Garciadiego se refiere a ella en los siguientes términos:

La prensa carrancista se distinguió por su carácter propagandístico, su estilo didáctico y su contenido favorable a los cambios sociales, para lo que dispuso de periodistas leales y capaces y de ideólogos dúctiles y agudos [...] Carranza a diferencia de Madero buscó tener una proyección favorable de él y su gobierno. Fundó *El Constitucionalista*, órgano oficial que se publicaba en las distintas sedes donde estableció su cuartel general hasta la derrota del huertismo en agosto de 1914.¹⁸⁷

Los escritos de plumas femeninas se sumaron a la campaña constitucionalista contra el huertismo. La proclama firmada por Manuela de la Garza es un llamado a las mexicanas a repudiar la usurpación. Exalta el alma de la mujer “abnegada y patriota que dejando el hogar se lanza para auxiliar a los soldados que agonizan”; aunque la proclama lleva por título “Señores”, su contenido es un reconocimiento al trabajo realizado por las mujeres en los campos de batalla. La tarea de enfermeras voluntarias fue más allá de la atención de los heridos, el compromiso también implicó una definición política en las facciones revolucionarias.¹⁸⁸

La proclama surgida de la pluma de Esperanza Velázquez Bringas es un llamado a los mexicanos a volver sobre sus ob-

2 500 habitantes. María de la Paz López, “Las mujeres en el umbral del siglo XX”, en Marta Lamas (comp.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE/Conaculta, 2007, pp. 80, 81.

¹⁸⁷ Javier Garciadiego, “La prensa durante la Revolución Mexicana”, en *Avances historiográficos...*, *op. cit.*, pp. 80, 81.

¹⁸⁸ Manuela de la Garza trabajó como secretaria de la oficina de inmigración en Piedras Negras, Coah. Los empleados al declararse constitucionalistas tuvieron que evacuar la plaza ocupada por los federales, trasladándose a Eagle Pass, Texas. Con el triunfo del constitucionalismo en agosto de 1914, además de recibir una ayuda económica de Carranza fueron restituidos en sus empleos. La proclama mecanografiada que inicia “Señores” fue escrita y difundida desde Eagle Pass, el 4 de abril de 1914. Exp. C-101 Manuela de la Garza de Jackson, AHSDNV.

jetivos y liquidar la tiranía de Victoriano Huerta. El escrito alertaba al pueblo mexicano del engaño que la prensa huertista hacía sobre la llegada de los americanos a Veracruz para apoyar a Huerta y los federales y lograr la rendición de los caudillos Carranza, Villa y Zapata. Velázquez enfatiza que los gobiernos europeos ya habían desconocido a Huerta y extendido su reconocimiento a Carranza como presidente provisional; exhorta a los ciudadanos a no dar crédito a la prensa pagada por Huerta. Las tropas norteamericanas permanecieron siete meses en Veracruz, y regresaron a su país por órdenes del presidente Wilson en noviembre de 1914.¹⁸⁹

Las propagandistas más críticas reflexionaron en sus escritos sobre el curso de la Revolución y plasmaron sus ideas en torno a la justicia social. Dolores Jiménez y Muro cuando combatió a Huerta desde el zapatismo fue encarcelada en la penitenciaría de México, una vez más por sus ideas políticas, tratada con más dureza debido a que eran conocidas su capacidad intelectual, sus habilidades de escritora y su militancia zapatista. En la prisión escribió una larga carta al general Aureliano Blanquet, secretario de Guerra y Marina del gobierno huertista, el 3 de marzo de 1914, para expresar sus opiniones sobre la lucha revolucionaria. A manera de preámbulo escribe que fue huérfana de padre y madre desde muy joven (1883); sola y viviendo de su trabajo, afirma: “no existe otra influencia para mí que la de mi criterio y la de mi conciencia”. Hace explícita su autonomía y libertad política en cuanto a sus ideas. Explica las razones del surgimiento y continuidad de la Revolución: “terminar con la explotación del pueblo, la lucha es por las justas reivindicaciones”; mientras la nación mexicana no gozara de leyes que garantizaran la equidad para todos, no

¹⁸⁹ La proclama inicia: “¡Pueblo, los Pretorianos os engañan! La firma: Los mexicanos honrados. Muera Huerta, abajo los traidores, viva Carranza, viva México”. “Ella la escribió, imprimió y repartió profusamente entre intelectuales, estudiantes y el magisterio.” Aunque no está fechada, por el contenido se refiere a la ocupación de los americanos en Veracruz en 1914. Exp. M-1303 Esperanza Velázquez Bringas, AHSDNV.

se lograría la pacificación que ella también ambicionaba; para conseguirla recomienda a Huerta convocar a los revolucionarios en armas a una convención que discuta las demandas del pueblo y dirimir las diferencias políticas entre los caudillos. La claridad de su pensamiento se hizo explícita en esta propuesta que se adelantó a los acontecimientos.¹⁹⁰

En los textos de las propagandistas casi siempre se alude a la patria y a la nación en términos de identidad y sentido de pertenencia histórica; el patriotismo persiste como la gran herencia, el legado de los héroes de gestas pasadas; la nación es un término más contemporáneo que surge con la Constitución y sus instituciones; por otro lado, la justicia social, como móvil y sustento de los levantamientos, también aparece en algunos escritos. El anticlericalismo es otro de los temas abordados por las mujeres para expresar sus ideas respecto a enemigos protegidos como la Iglesia católica.¹⁹¹

Una buena parte de los textos de propaganda nos muestran cómo este pequeño grupo de mujeres intentó sensibilizar, convencer y activar la conciencia del pueblo para que participara en la lucha por una sociedad más justa. La contribución de las propagandistas respecto a propuestas, acciones y convicción política las coloca en el rango de revolucionarias.

En esta segunda etapa de la lucha armada, las mujeres además realizaron tareas de guerra en las facciones en las que participaban. Ellas fueron una vez más espías,¹⁹² correos y con

¹⁹⁰ El texto completo de la carta puede consultarse en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 225-230. A dicho documento se refieren también Oresta López y Varinia Hernández, “Olvidadas mujeres...”, *op. cit.*

¹⁹¹ Véase el escrito sin fecha *¡Alerta Liberales!*, de Adela Elodia Arce Arciniega en su expediente de veteranía. También se localiza en la compilación de Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.* pp. 221-222. En el espíritu anticlerical pero que se nutre del lenguaje religioso, una nota periodística se refiere a “la señorita Atala Apodaca en viaje de propaganda. Va a predicar el evangelio del constitucionalismo”. Exp. Atala Apodaca..., *op. cit.*

¹⁹² María Luisa A. de L. y Coz escribe a Carranza: “Mi corazón lleno del más sublime patriotismo, me impulsa a rogarle que esta vez aproveche mis servicios como espía, correo o algo análogo; pues habiendo sido agente viajera de casas comerciales, poseo conocimientos geográficos y relaciones en

nombramiento oficial extendido por jefes y caudillos, agentes confidenciales.¹⁹³ Cuca García era mensajera, escondía en sus zapatos las instrucciones de Carranza que entregaba al gobernador de Puebla, Francisco Coss.¹⁹⁴ Además de la suplantación necesaria para eludir el acoso policiaco en los casos en que la vigilancia a las mujeres en rebeldía era manifiesta, la misma Cuca García que se desplazaba en comisiones secretas entre Puebla, la ciudad de México y Morelia, tuvo que delegar en Josefina Eguiluz el traslado y entrega de la correspondencia y documentación revolucionaria a los generales Gertrudis Sánchez y Rentería Luviano que operaban en Michoacán.¹⁹⁵ Guadalupe Narvárez contó con nombramiento oficial extendi-

distintas partes de la República”. Archivo Venustiano Carranza, carpeta 85, legajo 9491, *apud.* Laura Orellana Trinidad, “Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916) (recepción de la ponencia de Hermila Galindo ‘La mujer en el porvenir’ en el Congreso)”, México, Universidad Iberoamericana, 2000, p. 112 (tesis de maestría).

¹⁹³ Lilia Guzmán Garza era sobrina nieta de Venustiano Carranza, Isabel Espinosa Larrañaga, prima hermana de Gustavo Espinosa Mireles, secretario particular de Carranza. Exp. C-4575 Lilia Guzmán Garza y Exp. C-1829 Isabel Espinosa Larrañaga, AHSDNV.

¹⁹⁴ Cuca señala que al llegar a México buscaron al profesorado con el que compartía su hermana Raquel. Ahí conoció a Juana Gutiérrez de Mendoza la que le informó que estaba a punto de salir el último tren con los seguidores de Carranza que se estaban trasladando a Veracruz. (Hay un error en el nombre, Juana era zapatista, debió tratarse de alguna profesora carrancista.) El trabajo de proselitismo que realizó Cuca al lado del carrancismo en contra del zapatismo es muy cuestionable, sin embargo en los escritos de sus años de vejez pareciera que tiene ahora un objetivo personal que es redimir las carencias y obtener la pensión y ello la hace seguir el discurso de la historia oficial de esos años, guardando para sí parte de su verdadera historia política. Exp. María del Refugio García..., *op. cit.*

¹⁹⁵ Cuca García, en una carta dirigida a Luis Echeverría en 1971, señala que trabajó primero como mensajera, llevaba y traía entre Puebla, México y Michoacán las cartas a “los amigos” simulando que harían un negocio entre ellos y así fue como en noviembre de 1909 asistieron a la ciudad de México a una Junta y conoció a algunos de los que después tuvieron injerencia (sic) directa en la revolución, generales y profesores como Rentería Luviano, Salvador Escalante, Gertrudis Sánchez, José N. Correa Toca, Adolfo González Galaviz, etc., *Ibid.* Véase también Exp. C-3643 Josefina Eguiluz Portilla, AHSDNV.

do por Carranza;¹⁹⁶ Luisa Lemus era agente confidencial del general Benjamín Hill; Columba Villegas, del general Estanislao Olguín en el estado de Hidalgo. Dolores Jiménez y Muro, Susana Serrano, la profesora Luz María Doret,¹⁹⁷ Magdalena Alcázar Mejía,¹⁹⁸ Carolina Segura, entre otras fueron agentes confidenciales del jefe suriano Emiliano Zapata. Además hubo mujeres vinculadas a connotados zapatistas como Crescencia Garza y Aurora Martínez, esposa e hija del periodista Paulino Martínez.¹⁹⁹ Margarita Rangel Ocariz, estudiante en la Academia de San Carlos, fungió como espía zapatista al haber realizado un croquis de posiciones enemigas, por lo que le fue retirada la pensión escolar, además de resultar herida en el desempeño de comisiones delicadas.²⁰⁰ Las empleadas que trabajaban en las oficinas de Telégrafos y Teléfonos trasmitiendo mensajes en clave, tuvieron que enfrentar el acoso de los huertistas.²⁰¹ María Felipa Cabrera, esposa del general Emiliano P. Nafarrete, fue una de las pocas mujeres designadas por el

¹⁹⁶ El nombramiento de agente confidencial fue expedido en el cuartel general de Córdoba, Veracruz, el 10 de noviembre de 1914. ACCG.

¹⁹⁷ Informe confidencial que envía la profesora Doret a Emiliano Zapata. De Puebla a su campamento el 13 de abril de 1915. Extenso informe sobre movimiento de tropas carrancistas, de jefes que piensan infiltrarse entre los zapatistas, de la necesidad de los carrancistas de recuperar la ciudad de México para que los reconozcan los gobiernos extranjeros; aprovecha para hacer énfasis en la importancia de mejorar los ramos de justicia e instrucción, base del bienestar social una vez que llegue la paz con el triunfo de la lucha zapatista, causa a la que ella ha servido (Documento que me proporcionó Laura Espejel).

¹⁹⁸ Se le confirió el cargo de agente confidencial del Cuartel General Zapatista desde 1911. Exp. C-3148 Magdalena Alcázar Mejía, AHSDNV.

¹⁹⁹ El coronel Paulino Martínez fue designado delegado zapatista a la Convención de Aguascalientes en octubre de 1914. Exp. Crescencia Garza..., *op. cit.*

²⁰⁰ Exp. Z-1506 Margarita Rangel Ocariz viuda de Zertuche, AHSDNV.

²⁰¹ Madre e hijas estaban encargadas de la Oficina de Telégrafos y Teléfonos en Córdoba, Veracruz, trasmitían mensajes a la Primera División de Oriente que operaba en la zona al mando del general Cándido Aguilar. El trabajo lo desempeñaron en el carrancismo a partir del 1 de agosto de 1914 hasta 1920. A Guadalupe se le otorgó el grado de teniente. Exp. C-4108 Guadalupe Aguado Boturini, AHSDNV. También las hermanas Flores Blanco, primas hermanas del general Lucio Blanco, telegrafistas en las oficinas de Monclova, Coahuila. Exp. M-940 Eva Flores Blanco y Exp. M-179 María Trinidad Flores Blanco, AHSDNV.

general Villa para el desempeño de asuntos confidenciales.²⁰² María N. Fierro, por órdenes de Villa, en dos ocasiones se trasladó a Ciudad Juárez para averiguar los motivos de la demora de un cargamento de parque que se encontraba almacenado en dicha ciudad. María de los Ángeles Méndez y su hija Eulalia se ocuparon de la compra de parque para el Ejército Constitucionalista.²⁰³ En San Antonio, Texas, en la casa de María González operó otra Junta Revolucionaria encargada de comprar armas y municiones, así como de organizar la incorporación de mexicanos residentes en el extranjero al Ejército del Noreste.²⁰⁴ María de la Luz Pichardo cuenta otra forma de conseguir armamento:

En 1913 María Arias Bernal me dio el encargo de conseguir armas y parque entre las mujeres de soldados del cuartel de Teresitas, pues frente a mi casa, en los patios vivían muchas mujeres de los soldados y

²⁰² María Felipa Cabrera fue la encargada de entregar a los hermanos Hernández, armas, parque e instrucciones para cortar las comunicaciones (los hilos telegráficos, telefónicos y las vías del ferrocarril) el 30 de marzo de 1913. Al día siguiente fue hecha prisionera por las fuerzas huertistas, junto con varias esposas de los insurrectos. Por su singular arrojo, actividad y celo hacia la causa, el general Villa la comisionó en el desempeño de asuntos confidenciales. Exp. C-270 María Felipa Cabrera de Nafarrete, AHSDNV. Véase también sobre actuación de la villista Mariana Gómez Gutiérrez. Martha Eva Rocha, "Presencia de las mujeres...", *op. cit.*, p. 192.

²⁰³ Exp. Eulalia Jiménez Méndez..., *op. cit.* También en otros expedientes: "Entregó informe detallado de fortificaciones y elementos de guerra con que contaba el enemigo"; "gestionó el envío de parque y armas para los revolucionarios que operaban en el estado de Tabasco"; "en su domicilio se realizaban juntas secretas, ella llevaba y traía recados a los correligionarios". Expedientes personales, AHSDNV.

²⁰⁴ Para la adquisición de armamento la señorita Manuela Hernández de la Garza contribuyó con 25 mil pesos; tras la muerte de su madre en octubre de 1910 se trasladó con su hermano José a San Antonio, Texas. Resultan significativas las aportaciones económicas realizadas por algunos simpatizantes, sin embargo aunque lo mencionan en sus comprobantes para el trámite de veteranía, la sola aportación no era suficiente, debían comprobar las acciones de carácter civil o militar en la lucha revolucionaria. Véanse Exp. C-415 Ana Pérez de Villarreal y Exp. M-89 Manuela Hernández de la Garza, AHSDNV.

ello facilitó conseguir el armamento, mismo que llevé con María Arias en dos petaquillas que entregamos al general Domingo Arenas en San Juan Tetla, municipio de Huejotzingo, Puebla.²⁰⁵

En otros relatos se menciona que las propagandistas compraban parque a las soldaderas de los cuarteles y a soldados del Ejército Federal en la ciudad de México.²⁰⁶ Sofía Hernández lo llevaba escondido en su cintura, evadiendo la vigilancia; los pertrechos fueron entregados al general Rafael Tapia.²⁰⁷ Ángela López “conseguía algo de cartuchos [...] que adquiría por los contornos del Distrito Federal, pues muchos soldados federales los vendían para proveerse de los elementos del vicio como eran la marihuana y el alcohol”.²⁰⁸ Las mujeres debieron conducirse con cautela, entereza y autonomía a la manera de los hombres, en un ambiente de guerra donde la valentía y la virilidad eran cada vez más valoradas, las mujeres no sólo aprendieron a comportarse de esa manera sino que se comprometieron y realizaron múltiples tareas clandestinas a pesar de los riesgos implícitos.

La derrota del Ejército Federal y la firma de los Tratados de Teoloyucan, el 15 de agosto de 1914, confrontaron a las facciones beligerantes debido a las diferencias entre los principales caudillos del constitucionalismo. La lucha militar y política entablada entre el gobierno emanado de la Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes (sostenido por villistas y zapatistas) y el de Carranza y sus seguidores, que se estableció en Veracruz hasta la ocupación de la ciudad de México, nuevamente por los carrancistas el 1 de junio de 1916, llevó al país a una nueva etapa de guerra civil.²⁰⁹

²⁰⁵ Exp. C-2271 María de la Luz Pichardo viuda de Rivera, AHSDNV.

²⁰⁶ Señala que dicho parque era enviado por Miguel Alardín a los revolucionarios del sur. Exp. C-3842 María Teresa Quiroz viuda de Flores, AHSDNV.

²⁰⁷ Exp. Sofía Hernández Medorio..., *op. cit.*

²⁰⁸ Participó en el Ejército Libertador del Sur por la sierra del Estado de México. Exp. Z-2502 Ángela López Chávez, AHSDNV.

²⁰⁹ Respecto a la ocupación de la ciudad de México por los zapatistas y las batallas sostenidas contra los carrancistas en 1915, véase Francisco Pineda Gómez, *Ejército Libertador 1915*, México, Ediciones ERA, 2013.

PROPAGANDA CONSTITUCIONALISTA EN VERACRUZ

El desmembramiento del constitucionalismo hizo que las campañas de propaganda cobraran mayor ímpetu entre las facciones beligerantes. El gobierno provisional de Carranza asentado en Veracruz, desde finales de 1914, además de proseguir las campañas militares, dio especial atención a la organización de la propaganda. Las profesoras que se subieron a los trenes carrancistas rumbo al puerto prosiguieron su trabajo en la enseñanza, tarea que fue compartida con la de propaganda.²¹⁰ El periódico oficial de la federación *El Constitucionalista* (léase carrancismo en esta etapa), fue el encargado de difundir las disposiciones emanadas por las distintas dependencias del gobierno provisional en Veracruz. La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA), a cargo de Félix F. Palavicini, organizó al profesorado que llegó a Veracruz.²¹¹ Especialmente a las profesoras María Arias Bernal, directora de la Normal de Profesoras, María Martínez, Eloísa Espinosa, María Luisa de la Torre, Oliva Espinosa, Eulalia Guzmán “cuyos talentos podrían aprovecharse de manera especial en las escuelas del puerto, o en las comisiones que considere convenientes la Secretaría de Instrucción Pública mientras permanezca en el puerto”.²¹²

²¹⁰ Rosaura Zapata fue comisionada el 4 de mayo de 1915 por el gobernador del estado Cándido Aguilar, para organizar el primer jardín de niños del estado, en la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez. Asimismo, en sus días de descanso se integraba a las brigadas de propagandistas pro-constitucionalistas, que acudían a los poblados: Paso del Macho, Alvarado, Soledad y Tlacotalpan, para impartir pláticas revolucionarias. Exp. C-2126 Rosaura Zapata Cano, AHSDNV.

²¹¹ Mediante la Circular del 16 de enero de 1915, publicada en *El Constitucionalista* se invita a profesores y personal administrativo de la SIPBA a trasladarse a Veracruz en el entendido de que serán conservados en sus empleos. Se les da el plazo de un mes, los que permanezcan en el Distrito Federal serán cesados de sus puestos. Se advierte que el estado de Puebla está en poder de los constitucionalistas y ello facilita su traslado a Veracruz sin grandes dificultades. *El Constitucionalista*, Veracruz, 8 de enero de 1915.

²¹² Exp. María Arias Bernal..., *op. cit.*, ASEP.

Al no existir suficientes escuelas para darles acomodo, además de la necesidad de proseguir la campaña tendiente a legitimar a Carranza, como “maestros ambulantes” salieron del puerto hacia distintos lugares del campo veracruzano (pueblos, ranchos, rancherías, congregaciones, etc.), algunas profesoras partieron de Veracruz hacia otros puntos del país.²¹³ Con salarios cubiertos, viáticos y una agenda de trabajo por tres meses, participaron en la aventura de combatir el analfabetismo, medida sin duda popular y favorable al carrancismo.²¹⁴ Thomas Benjamin señala al respecto: “En un principio, sin saber con exactitud cómo proceder, el gobierno constitucionalista comenzó a considerar a los educadores como misioneros políticos y los distribuyó por toda la República en febrero de 1915. Estos maestros fueron enviados, según palabras de Palavicini, como propagandistas revolucionarios y como educadores liberales”.²¹⁵

OFICINAS DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

La campaña formal de propaganda se organizó desde Veracruz. Además de la tarea educativa y social que realizó el magisterio, propagandistas a sueldo recorrieron el territorio nacional internándose hasta los lugares de más difícil acceso, haciendo proselitismo de palabra, distribuyendo impresos y reclutando voluntarios para las filas carrancistas.²¹⁶ Llama la atención la

²¹³ La profesora Sara Valverde en los meses de junio y julio de 1915 prestó sus servicios en el estado de Querétaro organizando los primeros *kindergardens*, y una de las escuelas primarias; llegó procedente de Veracruz por instrucciones de Palavicini. Exp. C-348 Sara Valverde Ortiz, AHSDNV.

²¹⁴ “Los maestros ambulantes en los campos de Veracruz”, “Reglamento-programa de los maestros ambulantes en el E. de Veracruz Llave”, *El Constitucionalista*, Veracruz, núm. 18, 30 de marzo de 1915, pp. 1, 2.

²¹⁵ Thomas Benjamin, *La Revolución...*, *op. cit.*, p. 87.

²¹⁶ “Por acuerdo del C. General en Jefe de la División Veintiuno, Ejército Constitucionalista, ha sido nombrada la señorita Mercedes Olivera, Agente de Propaganda; por lo tanto se suplica a las autoridades civiles y militares se sirvan prestarle su apoyo y facilidades para el desempeño de su encar-

forma en que procura hacerlo Luisa Lemus al repartir volantes en los siguientes términos:



La coronela María Tereza Rodríguez. Expediente M-162 María Tereza Rodríguez Cruz, AHSDNV.

“OPORTUNIDAD. Hombres sanos y fuertes los solicita la Brigada “SUPREMOS PODERES”, condiciones ventajosas y ascensos inmediatos según su aplicación y adelanto. BUENOS SUELDOS. Veracruz, 5 de mayo de 1915. Para informes dirigirse a la 4ª calle de Zaragoza núm. 7, Teziutlán. La Comisionada por el Primer Jefe

go”. Constitución y Reformas. Campamento en Salina Cruz, 12 de julio de 1915. Rúbrica del jefe del Estado Mayor de la División Oaxaca. “El C. Gobernador preconstitucional del Estado de Oaxaca, en acuerdo de hoy ha dispuesto se expida a usted el nombramiento de Agente Foráneo de Información y Propaganda con antigüedad de primero del actual, con el carácter de interino y con el sueldo de diez pesos diarios, que se le pagarán con cargo a la partida número 370 del Presupuesto de Egresos vigente”. Constitución y Reformas. Oaxaca, 8 septiembre 1916. Exp. Mercedes Olivera..., *op. cit.*

Luisa L. de Bandala.²¹⁷

La profesora María Tereza Rodríguez, con su grado de coronela conferido por Venustiano Carranza, se trasladó a su natal Chiapas a reclutar soldados para los carrancistas, en junio de 1915. Conocedora del territorio y de su gente ya que ella había vivido en un rancho-finca en Simojovel, Chiapas, logró reunir 250 voluntarios destinados al batallón Belisario Domínguez a las órdenes del general Jesús A. Castro, comandante militar y gobernador del estado de Chiapas; 80 hombres más fueron adscritos a la escolta de infantería del Primer Jefe, bajo las órdenes del entonces capitán Guillermo Palma.²¹⁸



Entrenamiento militar de señoritas en Veracruz, 1915. Expediente C-2938 Mercedes Rodríguez Malpica, AHSDNV.

El carrancismo empleó una buena parte de los recursos económicos en las tareas de propaganda, reclutamiento y ayuda a la población civil; actividades que fueron coordinadas mediante el establecimiento de oficinas de información y pro-

²¹⁷ Exp. C-127 Luisa Lemus de Bandala, AHSDNV.

²¹⁸ Listas de los voluntarios incorporados al Ejército Constitucionalista así como comprobantes de gastos en las tareas de reclutamiento. Exp. María Tereza Rodríguez..., *op. cit.*

paganda revolucionaria ubicadas en diversos estados del país y dependientes de la Oficina Central en Veracruz, dirigida por Gregorio A. Velázquez.²¹⁹

El puerto fue el centro de concentración y difusión de la información del gobierno provisional de Carranza en esta etapa de la guerra civil. Los nombramientos de agentes de propaganda se extendían a través de dicha oficina, además de que recibieron los profesores un 50 por ciento de aumento en su haber diario, de acuerdo con el decreto promulgado por el Primer Jefe Carranza en Veracruz, el 21 de agosto de 1915.²²⁰ Las profesoras Elodia Arce Arciniega, Francisca Camberos, María Concepción Ladrón de Guevara, María Velasco Hurtado, Raquel y Juana Valdés Nájera, Ana Reyes Ruiz, Raquel García, María Concepción Olvera, Rosa Salas y Adelaida Mann, entre otras, fueron comisionadas en distintos estados del país tanto en labores de enseñanza como proselitistas, encargadas de convencer a la población sobre el contenido de los decretos expedidos por el carrancismo en esta fase de guerra civil.²²¹ Mediante conferencias informaban a

²¹⁹ Conociendo las aptitudes políticas de la profesora Elodia Arce Arciniega, Gregorio A. Velázquez solicita al subsecretario de Instrucción Pública sea comisionada a la oficina de propaganda a su cargo. Veracruz, 18 de marzo de 1915. ASEP, Antiguo Magisterio, exp. Elodia Arce Arciniega, caja 46. En su expediente de veteranía firma como Elodia Arce viuda de Arciniega.

²²⁰ Cartas enviadas al director general de instrucción primaria normal por un grupo de profesoras del Distrito Federal, el 15 de enero y el 3 de marzo de 1916 en las que solicitan les sea entregado el beneficio acordado en decreto expedido por el Primer Jefe en Veracruz. Anexan las listas de las profesoras que fueron comisionadas en labores de propaganda, así como las actividades realizadas. ASEP, Antiguo Magisterio, exp. Adelaida Mann, núm. 9, 1906-1923.

²²¹ El programa social contiene ocho puntos que son en esencia el conjunto de decretos que integran las Adiciones al Plan de Guadalupe en torno a la justicia social, vertidos en los distintos programas que han sido bandera de lucha de las facciones revolucionarias y que el carrancismo concentra y enarbola como propios en esta fase de la guerra civil. El problema agrario plantea la disolución de los latifundios para favorecer la formación de la pequeña propiedad; la equidad en los impuestos de la propiedad raíz; la revisión de las leyes relativas a la explotación de bosques, aguas, petróleo y demás

la población de las propuestas de justicia social contenidas en el programa carrancista que se transformarían en beneficios luego del triunfo militar sobre los adversarios villistas y zapatistas en esta etapa de beligerancia.²²² La participación de las mujeres profesoras en tareas de propaganda ayudó a mantener la comunicación del carrancismo con la población civil.²²³ Información abierta y confidencial sobre campañas militares, triunfos, derrotas, espionaje, necesidades inmediatas y cotidianas de los pobladores eran tramitadas a través de las Oficinas de propaganda.²²⁴ No sólo el profesorado se trasladó a Veracruz sino burócratas de las distintas dependencias de gobierno se encargaron del trabajo proselitista en el puerto o en los lugares a los que fueron asignados.²²⁵

recursos del país para abolir los monopolios; la formación de una completa legislación obrera; el establecimiento del municipio libre como institución constitucional; el cambio de sistema en la organización del ejército; la legislación electoral que garantice la efectividad del voto; la organización del Poder Judicial independiente, tanto en la federación como en los estados; la revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; la revisión de los códigos civil, penal y de comercio. La hoja volante del *Programa de la Revolución Social* señalaba en la parte inferior: “se suplica la reproducción de este programa, para que todos los mexicanos lleguen a comprender la enorme trascendencia de la Revolución encabezada por el C. Venustiano Carranza”, ACCG.

²²² Acerca de la actuación de los ejércitos populares villista y zapatista unidos para sostener el gobierno emanado de la Soberana Convención Revolucionaria, véanse Friedrich Katz, *La guerra secreta en México*, 2 vols, México, Ediciones Era, 1982. *Pancho Villa*, 2 vols, México, Ediciones Era, 1998. Pedro Salmerón, *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006.

²²³ “La profesora Elodia Arce Arciniega estuvo comisionada en la oficina de información y propaganda en Veracruz para aprovechar sus servicios dadas sus aptitudes y antecedentes políticos”. Veracruz, 18 de marzo de 1915. ASEP, Antiguo Magisterio, caja 46, exp. 16.

²²⁴ En Yucatán el encargado de la Oficina de propaganda era Florencio Ávila y el general Salvador Alvarado el gobernador del estado. Véase, Martha Eva Rocha, “Guadalupe Narváez y la Oficina Local de Información y Propaganda Revolucionaria en Puebla. 1915-1916” en Jaime Bailón *et al*, *El siglo de la Revolución Mexicana*, tomo I, México, INEHRM, 2000, p. 343.

²²⁵ Esperanza Aguilar Martínez fue parte de la comitiva oficial que acompañó al Primer Jefe constitucionalista prestando sus servicios en la Dirección General de Correos de la Revolución. “María Valentina Barrueta y Águila en el

En Puebla, Guadalupe Narváez dirigió la Oficina Local de Información y Propaganda Revolucionaria Constitucionalista.²²⁶ Las agentes con credencial de acreditación y pases de ferrocarril se trasladaban al interior del estado.²²⁷ La labor de cabildeo fue complementada con la distribución de material impreso que incluía la *Hoja Constitucionalista*, órgano de difusión de la Oficina con una periodicidad semanal, un tiraje de 5 000 ejemplares, de distribución gratuita. Los principios doctrinarios:

La legalidad y el sentido humanitario que aman, luchar por el mejoramiento del pueblo [haciendo énfasis en la importancia de la tarea periodística]. No sólo el fusil es útil para llegar al triunfo definitivo, sino también la palabra y la pluma: explicando convenceremos; persuadiendo ganaremos adeptos, tal es nuestra misión y para cumplirla trabajaremos en el orden de ideas de que habla nuestro programa.²²⁸

mes de febrero de 1915, en virtud de que formó parte del grupo de empleados del servicio postal, que voluntariamente abandonaron sus hogares para acompañar al Primer Jefe constitucionalista al puerto de Veracruz”. Exp. C-1664 Esperanza Aguilar Martínez, Exp. C-758 María Valentina Barrueta y Águila, AHSDNV.

²²⁶ Las instalaciones fueron inauguradas por el general Francisco Coss en su calidad de gobernador y comandante militar del estado, el 25 de abril de 1915. Martha Eva Rocha, “Guadalupe...”, *op. cit.*, p. 335.

²²⁷ Ignacio Rascón, David Ahuactzin, Teodoro Pérez quien trabajó sólo unos meses porque murió de tifo el 4 de febrero de 1916, recibiendo ayuda económica su viuda María Polo de parte de los correligionarios y empleados de la Oficina de Propaganda; Emilio Solar, José Jiménez, Alberto Rosete, Facundo E. Ortiz, Macario Fragoso, Rosa Salas, Bibiana Mejía. Guadalupe Narváez en una carta que dirige a Gustavo Espinosa Mireles, secretario particular de Carranza, Veracruz, 24 de abril de 1915, informaba: “mañana domingo inician los trabajos de propaganda en la forma de conferencias y discursos que se darán en teatros, jardines y plazas de los diversos pueblos de este estado”. ACCG y AGNBV, exp. 6/4.

²²⁸ *Hoja Constitucionalista*, Órgano de la Oficina de propaganda de Puebla, tomo 1, núm. 1, domingo 25 de abril de 1915. AGNBV, Impresos, caja 11, exp. 6, f. 12. El jefe de redacción era Ignacio Rascón. Alfredo Sánchez Lamago de Tehuacán envía colaboraciones. “La revolución y la miseria”, “El proletariado y la Revolución”, etc. ACCG.

La publicación incluía desde informaciones sobre movimientos de tropas, triunfos militares, críticas a los grupos reaccionarios, asuntos internacionales, la educación y la labor de los maestros, hasta la apologética en torno al Primer Jefe, artículos laudatorios que tenían la intención de convencer sobre las “virtudes morales del patriota”.²²⁹

Una más de sus funciones era el espionaje, recogían información confidencial sobre los movimientos de ex federales y zapatistas. Un informe procedente de Tetela de Ocampo señala:

En dicho lugar hay disponibles 500 hombres perfectamente armados y sin ningún objeto [...] Entre esos 500 hombres se encuentran como oficiales el mayor Ricardo Márquez Galindo y el capitán 1º David Vilchis, quienes conocen perfectamente esa región y lugares donde suelen ocultarse el reaccionario Esteban Márquez y su gente cuando son tenazmente perseguidos por las nuestras [...], los Márquez tienen asolada a toda esa región con su improcedente conducta y con su oposición a todas las disposiciones del Gobierno Constitucionalista.²³⁰

Del cabecilla Higinio Aguilar se recibieron estas noticias:

Bajó a Tepeaca a preparar las elecciones para sacar a uno de los suyos así como para ponerse de acuerdo con los que lo ayudan. Ofrezco en este caso los servicios de un empleado de esta Oficina que es demasiado prudente y de toda confianza; bastaría con una orden de usted para hacer esa aprehensión, pues se sabe bien que ocupa cuando viene a Tepeaca.²³¹

²²⁹ Encabezados como los siguientes llamaban la atención a la lectura del artículo: “Fisonomía moral de don Venustiano Carranza”, “El ayuntamiento poblano”, “La comisión agraria”, “Nada podrá alegar el presidente Wilson”, “Hidalgo, Madero, Carranza”. La publicación invitaba a los correligionarios a colaborar y les ofrecía incluir sus artículos en los diversos números de la *Hoja Constitucionalista*. ACCG y AGNBV, Impresos, caja 11.

²³⁰ Carta que dirige Guadalupe Narváez al general de división Pablo González a Ometusco o donde se encuentre, el 31 de julio de 1915, ACCG.

²³¹ Transcripción de informe confidencial que envía Guadalupe Narváez a Carranza, septiembre de 1915, ACCG. véase también Javier Garcíadiego sobre

En los recorridos que duraban varios días, los agentes recibían las quejas y denuncias de la población civil sobre los atropellos y robos cometidos en sus personas y bienes por los rebeldes, así como los abusos de soldados carrancistas, sabían de pleitos entre militares y recogían las demandas prioritarias de los habitantes. Cuando los agentes concluían sus recorridos, informaban de los resultados y Guadalupe revisaba, concentraba y a su vez, preparaba los informes mensuales que hacía llegar a la Primera Jefatura de las actividades que se habían llevado a cabo en la Oficina. Leemos en uno de los informes:

Nuestro único fin es dar a conocer los ideales de la Revolución Constitucionalista, las libertades que viene dando y las reformas que viene haciendo por medio de los decretos expedidos por esa Primera Jefatura. Además he puesto maestros ambulantes, no recibidos, pero sí de ideas revolucionarias esto de una manera provisional. El programa a que se están sujetando es bien sencillo: enseñarles a leer, escribir, contar y desarrollarles algunos puntos sobre Geografía e Historia Patria. En forma de conferencias se les tratan temas sobre civismo incluyendo en estos asuntos los beneficios que nos trae esta Revolución y de los derechos que deben tener. Esto me resolví a hacerlo, porque en cada pueblo piden los inditos que se les pongan maestros, pues tienen verdaderos deseos de instruirse [...] Participo a usted también que esta Oficina no solamente se dedica a propagar las ideas revolucionarias sino a todo aquello que podemos desempeñar para ayuda del gobierno y por el bienestar de la Patria; pues nuestro fin principal es el pronto restablecimiento de la paz.²³²

La demanda de educación era constante. Guadalupe la resolvió organizando brigadas de profesores habilitados que recorrían pueblos y rancherías alfabetizando a la población infantil y adulta. Otro de los requerimientos de la población que acudía a

Higinio Aguilar y Gaudencio de la Llave, dos militares porfiristas, corruptos, contrarrevolucionarios que operaron en la zona de Puebla, *Porfiristas eminentes*, México, Breve Fondo Editorial, 1996.

²³² Informe que envía desde Puebla, Guadalupe Narváez al Primer Jefe Venustiano Carranza a Veracruz, el 31 de julio de 1915. AGNBV, exp. 6/3.

la oficina era la elaboración de escritos para tramitar diversos asuntos.²³³

La Oficina logró establecer una red de comunicación que penetró hasta los lugares más lejanos y de difícil acceso en el estado; prácticamente pueblos de todos los distritos eran visitados por los agentes y se les daba información tanto militar como política. En la zona de la sierra y en los distritos aledaños a la ciudad poblana y limítrofes de Tlaxcala, la comunicación era aún más continua. Cholula, Huejotzingo, San Juan de los Llanos, Tecali, Tecamachalco, Tepeaca, Tetela, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zacatlán;²³⁴ la colaboración de las profesoras en esta tarea fue fundamental. La labor fue constante, una y otra vez iban a los barrios, fábricas, pueblos y minas a arengar a la población y promover las simpatías hacia el Primer Jefe; reclutar voluntarios mediante el convencimiento y medir el clima político en el interior del estado fueron sin duda parte de la estrategia que ayudó al triunfo del carrancismo.

En Yucatán, las ideas progresistas del gobernador Salvador Alvarado fueron implementadas mediante una amplia campaña de propaganda en distintas regiones del estado (Valladolid, Chichimila, Tizimín, Espita, Daitas, Cansahcab, Temax, Motul, Tixkokob), campaña a la que se sumaron tanto mujeres yucatecas como connotadas profesoras que colaboraban con Carranza en Veracruz.²³⁵ Elena Espinosa llegó a Mérida para

²³³ Elaboración de cartas de recomendación para conseguir empleo, y gestión de las solicitudes de trabajo tanto en Puebla como en la ciudad de México y Veracruz, peticiones a las que personalmente Guadalupe daba seguimiento para conseguir el trabajo, no sólo atendían los casos de familiares y de la red de amistades, con los que incluso ella era más estricta; extendían salvoconductos a simpatizantes y correligionarios. También se ocuparon de gestionar y otorgar pensiones a las viudas y madres que perdieron a sus familiares en combate, en esta fase del conflicto armado. “Libreta de cartas que se hacen en esta Oficina en beneficio de varias personas”. En *El Constitucionista* se publicaron las pensiones aprobadas a viudas y deudos. ACCG.

²³⁴ Informes, cartas, telegramas en ACCG y AGNBV.

²³⁵ “Éxitos del general Alvarado en Yucatán”. “Ayer puse en libertad 420 prisioneros indios, dándoles cinco pesos a cada uno, diez litros de maíz, pasa-

abrir una escuela constitucionalista.²³⁶ Elena Torres, en su estadía en Yucatán participó con Felipe Carrillo Puerto, dirigente del Partido Socialista de Yucatán (PSY) y en el que militaban su hermana Elvia,²³⁷ Rosa Torre González y Flora Ojeda Rosado. La incorporación de Elena al partido le permitió desarrollar un importante trabajo en el campo de la educación rural, a través de las Ligas de Resistencia.²³⁸

LAS PROFESORAS EN VIAJE CULTURAL Y PROPAGANDÍSTICO EN EL EXTRANJERO

El conjunto de profesoras propagandistas que se trasladó a Veracruz vio muy pronto recompensada su lealtad a Venustiano Carranza. Además de los diplomas de honor recibidos,²³⁹ un importante grupo fue enviado a una “gira cultural por algunos de los centros escolares más importantes de los Estados Unidos”.²⁴⁰

El traslado de las profesoras se sumó a las misiones especiales de propagandistas en el extranjero orquestadas por el carrancismo para crear un clima de simpatía y adhesión al Primer

porte y pasaje para el lugar de su residencia”, *El Constitucionalista*, núm. 20, Veracruz, abril 6 de 1915.

²³⁶ Nombramiento de directora de la escuela central civil de niños de la ciudad de Mérida. Alvarado la integró a la comisión organizadora del Primer Congreso Pedagógico del estado que se llevaría a cabo en la segunda semana de septiembre de 1915. Exp. M-50 Elena Espinosa Jiménez, AHSDNV.

²³⁷ Exp. M-1140 Elvia Carrillo Puerto, AHSDNV, véase también Piedad Peniche Rivero, “Recordando a las maestras yucatecas en tiempos de la Revolución Mexicana. Ideas políticas y liderazgo de Elvia Carrillo Puerto”. [www.Prodigyweb/archivogeneral/ElviaCarrilloPuerto.Efemerides del Archivo General del Estado de Yucatán](http://www.Prodigyweb/archivogeneral/ElviaCarrilloPuerto.Efemerides%20del%20Archivo%20General%20del%20Estado%20de%20Yucat%C3%A1n).

²³⁸ Noemí Cortés, Elena Torres..., *op. cit.*, p. 18.

²³⁹ Les fue entregado un diploma de honor “en virtud de los patrióticos servicios prestados a la causa del pueblo en los momentos difíciles de lucha contra la reacción siguiendo al gobierno cuando hubo de trasladarse a la H. Veracruz”, 20 de mayo de 1916. Rúbrica: Venustiano Carranza. Exp. Sara Valverde..., *op. cit.*

²⁴⁰ “Jira [*sic*] cultural de maestros por algunos de los centros escolares más importantes de los Estados Unidos”, *Boletín de Educación*, tomo I, núm. 2, México, D.F., noviembre de 1915, pp. 63-70.

Jefe.²⁴¹ Hermila Galindo viajó a La Habana, Cuba, e impartió varias conferencias sobre lo que se conoció como “Doctrina Carranza”, poniendo el acento en el nacionalismo y en la libertad de los países para decidir sobre la legislación que mejor les conviniera.²⁴²



Grupo de profesores enviados a Boston, Mass., EUA. Hemeroteca Nacional, Boletín de Educación, Tomo I, núm. 2, México, D. F., noviembre de 1915, p. 65.

Tres grupos fueron enviados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (SIPBA) a las ciudades de Nueva York, Filadelfia y Washington en el estado de Massachussets, con residencia en la ciudad de Boston por espacio de casi un año, para estudiar tanto la organización escolar, los métodos de enseñanza, las formas y procedimientos educativos de las escuelas norteamericanas, como las diversas asignaturas de los programas escolares a nivel primario y normal.²⁴³ Algunas de las profesoras que años más tarde ostentaron el

²⁴¹ Pablo Yankelevich, *Miradas australes...*, *op. cit.*, p. 103.

²⁴² Hermila Galindo, *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, México, Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional, 1919. Véase también Laura Orellana Trinidad, “Fricciones y divergencias...”, *op. cit.*, p. 83.

²⁴³ “Jira [*sic*] cultural..., *op. cit.*”

reconocimiento de veteranas participaron en estas giras propagandísticas del carrancismo a la vez que su estadía ayudó a enriquecer su preparación profesional, útil sin duda, en los años posrevolucionarios.²⁴⁴

La primera comisión que salió a Boston en diciembre de 1914 estuvo integrada por profesores con preparación y desarrollo laboral desempeñado en el nivel superior, una vez dominada la lengua inglesa se les encargó el estudio de las escuelas normales en todo el estado de Massachussets. La comisión fue encabezada por el subsecretario de la SIPBA, Alfonso Cravioto, y por las profesoras María Arias Bernal,²⁴⁵ Eulalia Guzmán,²⁴⁶ Dolores Sotomayor, Dolores Ángela Castillo,²⁴⁷ María Martínez, Eloisa y Oliva Espinosa, María Luisa de la Torre, entre otras, encargadas de hacer propaganda en el campo que mejor conocían, el educativo pues, sin duda, dicha tarea proselitista era importante en esos momentos ya que Carranza buscaba el reconocimiento del gobierno norteamericano.²⁴⁸ El profesor Eliseo García, integrante de la primera comisión escribió a Carranza sobre varios asuntos: el acomodo de las profesoras en la Franklin Square House, en Boston, y el de los profesores en casas particulares cercanas. Se refirió a la propaganda en el vecino país a favor de la Revolución, en particular, destacando la personalidad política del Primer Jefe que no es suficientemente conocida, o peor aún desfigurada por la labor villista; advierte que le enviará el discurso que pronunció y que fue escuchado por

²⁴⁴ Veinticinco propagandistas reconocidas veteranas comprueban como parte de su participación en el carrancismo el viaje a Boston organizado por la SIPBA. Véanse sus expedientes en AHSDNV.

²⁴⁵ María Arias fue nombrada directora de la Normal de Profesoras por Venustiano Carranza en agosto de 1914, cargo en el que permaneció sólo algunos meses antes de trasladarse a Veracruz y luego a Boston.

²⁴⁶ Eulalia Guzmán informa de sus observaciones respecto a la enseñanza de la aritmética y la geografía en la escuela Normal de Hyannis, Mass. *Boletín de Educación...*, *op. cit.* También véanse, Exp. Eulalia Guzmán, ASEP y expediente personal en AHSDNV.

²⁴⁷ Véase su expediente personal en ASEP, también Exp. C-1293 Dolores Ángela Castillo Lara, AHSDNV y Patience A. Schell, *Church and State...*, *op. cit.*

²⁴⁸ Véanse expedientes personales, AHSDNV.

más de 600 maestros, y en el que ha sido cauteloso “para que no se desvirtúe el objeto de nuestra comisión creyéndonos más bien propagandistas políticos que maestros”.²⁴⁹

Los profesores integrantes de las dos siguientes comisiones, con intervalos de tres meses, llegaron a Boston con instrucciones precisas en lo académico y en lo político. Ambos grupos estuvieron conformados por 55 maestros: 11 hombres y 44 mujeres. Además de poseer conocimientos educativos, todos habían respondido al llamado de Carranza y se trasladaron a Veracruz dando pruebas de lealtad a los ideales de los jefes revolucionarios carrancistas. Cada uno de los profesores fue encargado de estudiar un aspecto educativo específico, así como enviar crónicas mensuales de sus observaciones; al finalizar la comisión, los profesores elaboraron sus informes de resultados. En el aspecto político, el contenido de los discursos de Venustiano Carranza, Félix F. Palavicini y Alfonso Cravioto expresan las ideas “revolucionarias” que debían difundir los profesores durante su estancia en el vecino país y que son los puntos contenidos en el programa social carrancista, haciendo énfasis en la educación popular.²⁵⁰ Los profesores “se preparan para la paz en tiempo de la guerra”.²⁵¹

Las campañas de propaganda en el interior del país y en el ámbito internacional llevadas a cabo por la facción carrancista fueron fundamentales para lograr el triunfo sobre los convencionalistas.²⁵² En 1916 y aún en Veracruz, el carrancismo a tra-

²⁴⁹ Carta que dirige Eliseo García a Venustiano Carranza sobre la labor magisterial en los Estados Unidos y a favor de la causa. Aunque él formó parte de la Comisión al parecer llegó con antelación. Bridgewater, Mass., 16 de junio de 1915. Josefina Moguel, *Venustiano Carranza...*, *op. cit.*, pp. 280-282.

²⁵⁰ La profesora Paula Vela visitó con otros maestros las redacciones de los periódicos locales haciendo declaraciones favorables al gobierno carrancista, regresando después al país con el grupo de maestros que en Palacio Nacional fueron recibidos por el Primer Jefe. Ella hizo estudios especiales de Economía Doméstica en el Simmons College de Boston, Mass., a su regreso impartió la cátedra en escuelas técnicas. Exp. C-3929 Paula Vela de Mallén, AHSDNV.

²⁵¹ *Boletín de Educación...*, *op. cit.*, pp. 87-108, 149.

²⁵² Javier Garciadiego, “La prensa durante la Revolución...”, *op. cit.*, p 77.

vés de la SIPBA expidió un formulario en el cual los profesores debían declarar los servicios prestados al movimiento revolucionario especificando su contribución al triunfo de la “revolución constitucionalista”. El llenado del cuestionario debía ser avalado por dos personas de reconocida filiación revolucionaria a fin de ratificarlos en sus empleos o bien para ofrecerles ascensos en la burocracia.²⁵³ Dicho formulario podría tomarse como un antecedente del trámite oficial de veteranía, en este caso se trataba de medir lealtades entre los profesores y premiar a los seguidores de Carranza.²⁵⁴ El retorno de Venustiano Carranza a la ciudad de México, el 1 de junio de 1916, significó para las profesoras regresar a sus trabajos docentes y continuar desde la trinchera magisterial su apoyo al carrancismo.

Celia Espinosa siguió trabajando en el gobierno de Carranza hasta el 17 de enero de 1919 en que fue designada para ocupar el cargo de canciller en el consulado de México en San Francisco; al ocurrir los trágicos sucesos de mayo de 1920, presentó su renuncia el 21 de mayo, como protesta por el cuartelazo de Agua Prieta.²⁵⁵ Su hermana Eloísa fundó una escuela de enseñanza doméstica.²⁵⁶ Ernestina Alvarado fue nombrada organizadora e inspectora de la militarización femenina, además de pertenecer a la Unión Femenina Antihuertista.²⁵⁷ María Arias Bernal fue nombrada nuevamente por Carranza, directora de la Normal de Profesoras, a partir del 1 de enero de 1916, cargo que ocupó hasta que ocurrió el asesinato del presidente en 1920. Una de sus mayores cualidades fue la lealtad. A pesar de disentir en muchos puntos con Carranza, se mantuvo como su leal amiga. Se exilió en los Estados Unidos, permaneció seis meses en 1920 y retornó al país; su salud ya

²⁵³ Véase cuestionario en ASEP, Antiguo Magisterio, Exp. 351/2 María Luisa de la Torre de Otero.

²⁵⁴ Véase el capítulo I.

²⁵⁵ El nombramiento refiere “canciller en Los Ángeles, con sueldo anual de \$2 920.00, cuota diaria de \$8.00 oro nacional, California, USA”. Exp. M-237 Celia Espinosa Jiménez, AHSDNV.

²⁵⁶ Exp. M-231 Eloisa Espinosa Jiménez, AHSDNV.

²⁵⁷ Exp. C-246 Ernestina M. Alvarado Medina, AHSDNV.

estaba muy quebrantada, sin embargo, se alistó como maestra honoraria en la campaña contra el analfabetismo, murió el 6 de noviembre de 1923, tenía sólo 39 años de edad.²⁵⁸ Eulalia Guzmán se incorporó al grupo de maestros invitados por el general Plutarco Elías Calles en 1916, para que formaran escuelas modelo con los indígenas de Sonora, ella se trasladó a la apartada región del Yaqui. Trabajó como directora en la escuela primaria rural de Bacum por cerca de dos años, atendiendo la educación de niños indígenas yoris y yaquis, además estableció una escuela nocturna para adultos. Al regresar a la ciudad de México impartió la cátedra de historia, en la Escuela Normal de Profesoras.²⁵⁹



²⁵⁸ Recordada por sus contemporáneos como *María Pistolas*, su persona fue objeto de burlas en los teatros, las carpas y la prensa que muy poca justicia hacían a su trayectoria revolucionaria. Exp. María Arias Bernal, AHSEP, *op. cit.* Véase Martha Eva Rocha, “Jiménez y Muro, Dolores y María Arias Bernal” en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010, pp. 303-306.

²⁵⁹ Archivo Eulalia Guzmán. Correspondencia general 1879-1970, caja 1, exp. 24.

LAS ENFERMERAS, “ADELITAS” DE LA REVOLUCIÓN

LA ENFERMERÍA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XX

La enfermería en México tradicionalmente estuvo a cargo de religiosas. El decreto del 9 de octubre de 1843 autorizó el establecimiento de la congregación Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado, acción que orientó en las mujeres el papel social y el compromiso de cuidar a los enfermos. La enfermería también se ejercía como práctica filantrópica entre las mujeres pertenecientes a las clases alta y media de la sociedad mexicana. Algunas mujeres acudieron en ayuda de las hermanas y así fueron adquiriendo los conocimientos de la “profesión” y la experiencia en el trato y cuidado de los enfermos en los hospitales, práctica que a su vez formó parte del apostolado que, por afición o como caridad cristiana, las mujeres prestaban en los hospitales.

Al iniciar el siglo XX, en 1905 el doctor Eduardo Liceaga organizó el primer curso escolarizado de la carrera de enfermería. La preocupación creció y la práctica médica desarrollada en el Hospital General promovió la creación de la primera

Escuela de Enfermeras en el país, inaugurada en 1907.¹ El plan de estudios se organizó en tres años y la documentación requerida a las aspirantes fue el certificado de instrucción primaria superior y cartas de buena salud y moralidad. Al concluir los estudios, las alumnas obtenían los grados de enfermera de segunda y cuando se titulaban el de enfermera de primera. Algunas de las estudiantes ya trabajaban en el Hospital General, aunque también se aceptaban alumnas externas. La Dirección de la Beneficencia Pública —organismo al que pertenecía el Hospital General— extendía el diploma que acreditaba los cursos con el registro de las calificaciones obtenidas durante los tres años de la carrera.²

La profesión de enfermera como la de profesora eran consideradas apropiadas para las mujeres, fue por ello que se estimuló su estudio; además de la adquisición de conocimientos útiles que les ayudarían a desempeñar mejor su papel de madres, las mujeres encontrarían en el ejercicio de dicha actividad hospitalaria una remuneración que evitaría, en parte, la total dependencia económica del hombre. Al reabrirse la Universidad Nacional en 1910, Justo Sierra promovió la reforma integral de la educación e impulsó la extensión de la investigación científica y la enseñanza. La Escuela de Medicina se incorporó a la Universidad el 26 de mayo de 1910, ofreciendo además de la carrera de médico-cirujano, las de farmacéutico, dentista y partera. Los estudios de farmacia como los de enfermera tenían una duración de tres años, y los de partera se hacían en dos años de clases prácticas; las alum-

¹ Francisco Fernández del Castillo, *El Hospital General de México*, México, Talleres Gráficos de la Compañía Editora y Librera, 1946, p. 49.

² En las Bases generales para el establecimiento de la Escuela de Enfermeras del Hospital General, aprobadas por la Dirección General de la Beneficencia Pública, el 3 de octubre de 1906, se desglosan las materias que deberían cursar las alumnas durante los tres años de la carrera. El libro de texto para los cursos era el *Manual práctico de la enfermera* de Bourneville, pudiendo cambiarse el texto obligatorio a iniciativa del director del Hospital con la aprobación de la Dirección de la Beneficencia. *Ibid.*, pp. 49-50.

nas debían cumplir 70 guardias de 24 horas en el Hospital de Maternidad. En la especialidad de partera predominaban las mujeres, y aunque no se requería cursar la preparatoria para ingresar a la carrera y obtener el título, la mayoría de las parteras o “comadronas” —como se les conoció popularmente— eran más bien empíricas y ejercieron el oficio en forma clandestina, después de que se les exigió contar con la certificación para ejercer la especialidad.³ Un año después, el 30 de diciembre de 1911, la Universidad aprobó integrar la enseñanza de enfermería a la Escuela de Medicina, impartiendo los cursos en sus propias instalaciones. El primer plan de estudios se estructuró en dos años, después de concluir la primaria superior. En algunos estados del interior del país también se crearon especialidades médicas que incluyeron la de enfermería.

El Estado de México —por ejemplo— fundó la Escuela Práctica Elemental Médico-Quirúrgica en el Hospital de Toluca, que de hecho era una escuela de enfermería. En el estado de Yucatán también se abrió la carrera de enfermera en la Escuela de Medicina. En ambos casos la duración era de tres años de práctica médica, los cursos exigían la permanencia de las alumnas en el hospital así como el compromiso —después de concluir la carrera— de trabajar los siguientes tres años en los hospitales de los estados respectivos.⁴ En Puebla, fue hasta 1918 que se estableció la carrera de enfermera con una duración de dos años con cursos de teoría y práctica.⁵

³ Milada Bazant, *Historia de...*, *op. cit.*, pp. 231-234. Véase también Claudia Agostoni, “Médicos y parteras en la ciudad de México durante el Porfiriato” en G. Cano y G. Valenzuela (coords.), *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, UNAM/PUEG, 2001, pp. 71-95.

⁴ *Ibid.*, p. 234.

⁵ José Luis Gómez de Lara y Norma García Jorge, “Mujeres procuradoras de la salud. La institucionalización de la enfermería en el Colegio del Estado de Puebla” en Gloria Villegas Tirado (coord.), *Un Centenario de Revolución, nuevas fuentes, nuevos enfoques, nuevos actores*, Puebla, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, 2010, p. 117.

LAS ENFERMERAS EN EL MADERISMO. CRUZ BLANCA NEUTRAL

Del conjunto de veteranas analizadas en este estudio, 124 obtuvieron la veteranía por haber participado como enfermeras —aun cuando no fue la única actividad que realizaron—, para la institución castrense significó colaborar en un trabajo inherente al tradicional papel femenino, la atención a enfermos y en este caso, de heridos de guerra. Las enfermeras se incorporaron a las brigadas sanitarias de los distintos ejércitos rebeldes, en sus lugares de origen o de residencia, así como a las asociaciones humanitarias que se formaron para dar soporte a los ejércitos; en la mayoría de los casos ofrecieron sus servicios de manera voluntaria.



La Cruz Blanca Neutral en campaña. IISUE-AHUNAM, Fondo Barragán, JB-2576-2425

Las mujeres en su función de enfermeras ayudaban a los cuerpos médicos en establecimientos de la Beneficencia Pública⁶ y en hospitales privados. No fue casual que las orga-

⁶ Los hospitales, hospicios, casas de corrección y establecimientos que estaban a cargo del Ayuntamiento de la ciudad de México, al iniciar el gobierno de Porfirio Díaz pasaron a depender de la Dirección de la Beneficencia

nizaciones filantrópicas en los albores del siglo XX estuvieran presididas por mujeres de la elite porfiriana, actividad a la que dedicaban parte de su tiempo de ocio. Una de las primeras organizaciones de socorro destinada a atender heridos de guerra en el país fue la Cruz Roja Mexicana (CRM), reconocida por Porfirio Díaz, luego de las gestiones que hiciera la señora Josefina Abril de Rueda ante el gobierno mexicano para que enviara representantes a la Convención de la Cruz Roja Internacional realizada en Ginebra, Suiza, en 1906.⁷ Oficialmente y por decreto presidencial se constituyó el 21 de febrero de 1910, y la señora Luz González de Cosío Acosta de López, hija del ministro de Guerra y Marina, general Manuel González de Cosío del gobierno porfirista, se convirtió en la fundadora y presidenta de la organización filantrópica.⁸

La lucha armada iniciada en 1910, de acuerdo con el llamado del Plan de San Luis Potosí por los rebeldes maderistas no contó con una organización sanitaria. En los primeros días de enero de 1911, apareció en la edición española del *Mexican Herald* la siguiente noticia: “El insurgente Pascual Orozco había derrotado en Ojinaga a las fuerzas federales. Los heridos del encuentro carecían de atención médica y por ese motivo la Cruz Roja Americana había transpuesto nuestras fronteras para ministrar auxilios”.⁹

El acontecimiento motivó que la presidenta de la CRM, Luz González de Cosío, explicara públicamente el 7 de febrero las causas por las que la institución de socorro no había salido en auxilio de los heridos. En sus declaraciones, Luz Gonzá-

Pública, de acuerdo con la circular del 23 de enero de 1877. Juan de Dios Peza, *La Beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881, p. 7.

⁷ Guillermo Fajardo-Ortiz, “Tiempos y destiempos de los hospitales mexicanos hacia 1910”, México, UNAM, Facultad de Medicina, 2010, p. 270, www.edumed.imss.gob.mx

⁸ “Cómo nace la Cruz Roja Mexicana”, www.cruzrojamexicanasonora.org.mx

⁹ Guadalupe Gracia García, *El servicio médico durante la Revolución Mexicana. Autobiografía, narraciones, documentos*, compilación de Estela Gracia García, México, Editores Mexicanos Unidos, 1982, p. 131.

lez señaló además de la carencia de equipo, que los sediciosos contaban con poca simpatía en la sociedad mexicana. Tales afirmaciones mostraron la inclinación política oficial de la institución humanitaria, y acatando órdenes del gobierno de Porfirio Díaz, atendieron sólo a los soldados heridos del Ejército Federal. Al parecer, la actitud oficialista de la CRM fue lo que motivó la creación de la Cruz Blanca Neutral (CBN), en mayo de 1911, según refiere uno de sus integrantes, el doctor Guadalupe Gracia García:

Ese mismo día [7 de febrero] nos reunimos a las ocho de la noche [...] Se procedió en seguida a acordar la forma en que podíamos realizar la idea de salir al norte a prestar auxilios a los heridos en campaña. [Se decidió enviar una carta a la señora Luz González de Cosío] mis compañeros no quieren automóviles de ambulancia. Quieren instrumentos, medicinas, vendas y pasajes aunque sea en carros de tercera clase. Ellos no pueden comprarlos porque son pobres. Quieren solicitarlo de la Cruz Roja o del gobierno, y es por esto que suplico a Usted muy respetuosamente, se digne decir si la Cruz Roja depende del gobierno o es independiente. Firma, un estudiante de Medicina.¹⁰

Por otro lado, el investigador Douglas Nance señala como promotora y fundadora de la Cruz Blanca Neutral a la enfermera Elena Arizmendi Mejía, de 27 años, nieta del liberal juarista Ignacio Mejía. Elena abandonó sus estudios de enfermería en el Hospital Santa Rosa, de San Antonio, Texas, pocas semanas antes de graduarse y se trasladó a la ciudad de México para solicitar su inscripción como enfermera en la Cruz Roja Mexicana.¹¹ Ella estaba enterada de la falta de atención de los heri-

¹⁰ “Discurso del licenciado Luis Cabrera pronunciado anoche en la velada del teatro Virginia Fábregas”, *Diario del Hogar*, 18 de mayo de 1911, p. 3.

¹¹ Douglas Nance está realizando una investigación sobre Elena Arizmendi y las enfermeras de la Cruz Blanca Neutral Mexicana en el periodo maderista. Para datos biográficos y actuación de Elena Arizmendi y las enfermeras de la Cruz Blanca, véase “Enfermeras del Hospital General a la Revolución: por nuestros hermanos que sufren en el norte”. Agradezco al autor el ma-

dos maderistas en los encuentros con los federales en el estado fronterizo de Chihuahua. “Los miembros del llamado Ejército Libertador carecen de apoyo médico suficiente y se desangran abandonados en el desierto chihuahuense.”¹²



Enfermera de la Cruz Blanca Neutral atendiendo un herido. Sinafo-INAH, núm. de inventario 1109.

A su llegada a la ciudad de México, Arizmendi escribió una carta abierta a la señora González de Cosío que publicó el *Diario del Hogar*,¹³ en la cual destacaba “su patriotismo y deseo de hacer el bien [...] ayudar a nuestros hermanos...con la imitación de la caridad cristiana”, y hacía un exhorto a la Cruz Roja para que cumpliera con su misión. Al dirigirse a su presidenta señaló: “vengo con fe, tengo confianza y me ampara la justicia humana. Yo

nuscrito que me proporcionó. Gabriela Cano en su libro *Se llamaba Elena Arizmendi* señala que la protagonista se graduó de enfermera en abril de 1911. México, Tusquets Editores, 2010, p. 63.

¹² Douglas Nance, *Ibid.*, p. 2.

¹³ “Entrevista a la señorita Elena Arizmendi Mejía hija del señor don Jesús Arizmendi y nieta del ameritado general Mejía con la señora doña Luz González de Cosío de López”, *Diario del Hogar*, 5 de mayo de 1911, tomo 47, núm. 69, p. 2, citado también en Douglas Nance. *Ibid.*, pp. 6-8.

desearía que la Cruz Roja que usted preside, protegiera y fomentara mi proyecto: hacer activa y eficaz a la Cruz Roja Mexicana”. Se entrevistó con la señora Luz González sin encontrar una respuesta favorable tanto a que la institución se comprometiera para dar atención a los heridos insurrectos, como a conseguir su admisión en la organización humanitaria.¹⁴ Sin embargo, la decisión de Elena Arizmendi estaba tomada: trasladarse al norte en auxilio de sus compatriotas. Para tales fines, lanzó la iniciativa de formar una sociedad de socorro entre los estudiantes de medicina, y con el apoyo de un grupo de médicos y enfermeras del Hospital General, nació la Cruz Blanca Neutral, el 5 de mayo de 1911.¹⁵ La salida de una brigada médica en auxilio de los heridos en campaña rumbo al norte del país formada por médicos, practicantes y enfermeras del recién inaugurado Hospital General de México, fue la primera tarea de la recién creada institución humanitaria.¹⁶ Se requería de recursos para la organización y el traslado de la brigada al norte del país: instrumental, medicamentos, pasajes y viáticos. Elena encabezó la campaña para reunir fondos. Su natural belleza y carisma así como mostrar a la organización sin preferencias políticas, destacando la emotividad y lo moral de sus acciones, además de sus vínculos y relaciones sociales ayudaron para lograr reunir los fondos. La campaña de financiamiento involucró a todos los sectores de la sociedad incluida la Iglesia.¹⁷ La organización nació con el lema: “Por la humanidad”.

Con recursos suficientes, las enfermeras Elena Arizmendi y Tomasa Villarreal,¹⁸ además de los médicos Antonio Márquez e Ignacio Barrios en los cargos de jefe y subjefe respectivamente, arribaron a Ciudad Juárez pocos días después de

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ “La Cruz Blanca y la señorita Elena Arizmendi Mejía en el casino de los Estudiantes”, *Diario del Hogar*, 6 de mayo de 1911, p. 2.

¹⁶ Guadalupe Gracia García, *El servicio médico...*, *op. cit.*, pp. 138, 139.

¹⁷ Douglas Nance, “Enfermeras...”, *op. cit.*, p. 10, 11.

¹⁸ Nance menciona también a las enfermeras Juana Flores Gallardo, María Avon, Elena de Lange y Amilana García como integrantes de la primera brigada, *Ibid.*

tomada la plaza por los rebeldes maderistas, según refiere el doctor Gracia García; además de relatar el trabajo que realizaron al llegar a la ciudad norteña:

El 15 de mayo, segundo día de estancia en la ciudad fronteriza, nos distribuimos por los servicios de los hospitales, en la confianza de que estábamos en lo nuestro, íbamos a curar con lo nuestro, y las víctimas eran nuestras. Hicimos como se pudo el servicio de la mañana, acompañados o acompañando al personal de la Cruz Roja Americana, que desde la toma de la ciudad [Ciudad Juárez] había prestado servicios de filantropía que agradecemos al parejo de todos.¹⁹

Se llevó a cabo una segunda brigada formada por tres practicantes de la Escuela de Medicina Homeopática al mando del doctor Francisco Langlera²⁰ y la tercera dirigida por el doctor Lorenzo Díaz y “una decena de valientes enfermeras del Hospital General de México”. Ellas dejaron sus trabajos y familias para unirse a la empresa humanitaria, saliendo rumbo al norte, el 14 de mayo de 1911.²¹

Planear las salidas escalonadas —señala Nance— garantizaba establecer los puestos de socorro que estarían listos cuando llegara el tercer grupo con las enfermeras. Los hospitales fueron entregados por la Cruz Roja Americana, el secretario de Gober-

¹⁹ Guadalupe Gracia García, *El servicio médico...*, *op. cit.*, p. 147.

²⁰ “Por el tren de anoche salió con destino al Norte la tercera división de la Asociación [...] como todos los mexicanos, corresponden al grito doliente del hermano que sufre y sacrifican las comodidades de la vida capitalina, para prodigar el consuelo de la Ciencia a los que ingentemente la necesitan.” También incluyen las listas de las personas y las cantidades donadas a la Cruz Blanca Neutral. *Diario del Hogar*, 14 de mayo de 1911, p. 2.

²¹ En las instalaciones del Hospital General, las enfermeras Carmen Hernández, María Sánchez, Inocenta Díaz, Antonia Zorrilla, Telésfora Pérez, y Concepción Ibáñez suscriben una carta solicitando licencia para ir al frente de batalla. “Que somos socias activas de la Cruz Blanca Neutral Mexicana y que, deseando fines dar nuestros servicios a nuestros hermanos que sufren en el norte, a Ud., Señor Director, encarecemos nos conceda quince días de licencia, para hacer cumplir la misión que nos hemos impuesto. Profesamos a Ud. nuestro respecto. Lib. (ertad) y Constitución. México, 12 de mayo de 1911”, (clasif. BP D DG 36) documento proporcionado por Douglas Nance.

nación del gobierno provisional maderista, Federico González Garza, convocó a una reunión en la que luego de agradecer a la Cruz Roja Americana la labor realizada, el Hospital de Jesús, el Hospital Juárez y el Casino de Estudiantes pasaron a la CBN. La bandera que distinguió a la institución humanitaria CBN de la Cruz Roja Mexicana fue una cruz blanca en fondo azul.²² El reconocimiento oficial que se dio a la asociación filantrópica condujo a que también se le otorgara personalidad jurídica. Francisco I. Madero la designó Sociedad de la Cruz Blanca Mexicana (CBM) y la esposa del mandatario, Sara Pérez de Madero, fue nombrada presidenta honoraria, y su fundadora Elena Arizmendi —amiga de los Madero desde el exilio de la pareja en San Antonio, Texas— fue designada vicepresidenta.²³

La organización creció y para el segundo semestre de 1911 contaba con 25 sucursales en distintos puntos del país. Una brigada partió a Milpa Alta en octubre de 1911 para atender a los heridos de la incursión de tropas zapatistas en la región,²⁴ además de atender a enfermos por siniestros o epidemias. Las integrantes de la CBM participaron en la realización de obras sociales encabezadas por la esposa del mandatario Sara Pérez, como la apertura de escuelas dominicales para obreros.²⁵ En los días de

²² Guadalupe Gracia García, *El servicio médico...*, *op. cit.*, p. 142.

²³ “Como Arizmendi había cultivado muy buenas relaciones con la familia Madero, formó su Cruz Blanca apellidada Mexicana según escritura constitutiva del 23 de diciembre de 1911, que no dejó de presentar algunos obstáculos más tarde a la organización original.” Los principios que guiaron a la institución fueron “Patria, Revolución y Humanidad”. *Ibid.*, p. 162. Respecto al lema de la organización, Douglas Nance sostiene que se mantuvo el original “Por la Humanidad”. *Enfermeras...*, *op. cit.*, pp. 13, 14.

²⁴ “La Cruz Blanca en Milpa Alta”, *Nueva Era*, 26 de octubre de 1911, p. 4.

²⁵ Nota en la que se narra la inauguración de las escuelas dominicales para obreros por parte de la señora Sara Pérez de Madero acompañada de la señorita Elena Arizmendi, vicepresidenta de la sociedad de la Cruz Blanca, Alberto J. Pani, subsecretario de instrucción, y el teniente coronel Vito Alessio Robles. El programa estuvo compuesto por algunas piezas musicales y por la exposición de los ideales que perseguían las escuelas dominicales a cargo de la señorita Eulalia Guzmán. Dichas escuelas quedaron instaladas en la Escuela de Artes y Oficios, para el caso de los hombres, y para las mujeres, en la Escuela Industrial Corregidora de Querétaro, dirigida por María Arias Bernal. “Escuela de obreros de la Cruz Blanca”, *Nueva Era*, México, 14 de

la Decena Trágica, médicos, estudiantes de medicina y enfermeras voluntarias de la CBN atendieron a los heridos en medio del caos que se vivía en Palacio Nacional, el Zócalo y las calles aledañas del centro de la ciudad; establecieron puestos de socorro auxiliares, en vista de que el pequeño local de la Cruz Blanca resultó insuficiente.²⁶ La Cruz Roja, por su parte, también atendió heridos y lesionados en sus instalaciones ubicadas en lo que hoy se conoce como el edificio Guardiola.²⁷

Según el relato del doctor Gracia García, la mesa directiva de la CBN no estuvo de acuerdo en que la señora Arizmendi continuara como presidenta honoraria ya que “ese nombramiento fue dado por simpatía y no por merecimientos; acordado en una época en que era radicalmente una desconocida y que en las brigadas del norte no hay nada de su cosecha. Razones por las que se solicitó fuera expulsada”.²⁸ Por otro lado, Douglas Nance señala al respecto: “los celos y envidias de no pocos doctores y practicantes de la Cruz Blanca, debido a la estrecha amistad de Elena con los Madero, trataron de minimizar el importante trabajo que ella realizó e incluso se alejó de México luego de ocurrida la Decena Trágica”.²⁹ Elena Arizmendi, en plena efervescencia revolucionaria y desilusionada por el cuestionamiento que algunos integrantes de la organización humanitaria hicieron sobre su actuación al frente de la CBN, decidió salir del país, viajó a Europa en 1913 y a partir de 1916 vivió en Nueva York.³⁰

enero de 1912, p. 8 y “La Sra. Madero abrió las escuelas obreras. Las funda la Cruz Blanca”, *Nueva Era*, México, 15 de enero de 1912, pp. 1 y 2.

²⁶ El local de la CBN se encontraba ubicado en la calle de Perpetua esquina del Reloj, hoy Venezuela y Argentina. Véase entrevista con el doctor Juan Olivera López realizada por Eugenia Meyer el 23 de noviembre y el 5 de diciembre de 1972, PHO/1/28, p. 16. Amparo Macías señala que era enfermera en el Hospital Juárez y atendió heridos durante la Decena Trágica. Exp. C-659 Amparo Macías Lozada, AHSDNV.

²⁷ Guillermo Fajardo Ortiz. “Tiempos y destiempos...”, *op. cit.*, p. 270.

²⁸ Guadalupe Gracia García, *El servicio médico...*, *op. cit.*, p. 162.

²⁹ Douglas Nance, “Enfermeras...”, *op. cit.*, pp. 13, 14.

³⁰ Al parecer Elena Arizmendi no solicitó reconocimiento de veteranía, entre otras razones porque salió del país al ocurrir el asesinato de Madero y vivió

En el maderismo sólo tres mujeres señalaron en sus formularios su participación en la lucha armada como enfermeras. Sara González menciona que obtuvo reconocimiento de veteranía por haber guardado el corazón de Aquiles Serdán.³¹ María Laguardia, originaria de Zamora, Michoacán, en unión de su esposo Manuel Castillo, no sólo proporcionaron parque a los rebeldes maderistas —ellos poseían una armería y ferretería en el centro del pueblo—, en su domicilio establecieron un improvisado hospital de sangre para dar atención a los heridos, cuando las fuerzas del general Ireneo Contreras atacaron la plaza en 1911,³² y María de Jesús Contreras, hermana de los generales Ireneo y Luis Contreras, se incorporó como enfermera, y atendió heridos de manera voluntaria.³³ El trámite burocrático para obtener su reconocimiento de veteranía, que realizaron las mujeres que participaron como enfermeras, se realizó en forma ágil y sin grandes tropiezos ya que atender heridos de guerra era un acto humanitario y contribuía a sostener las relaciones de género vigentes en la sociedad.

LA ORGANIZACIÓN SANITARIA EN EL CONSTITUCIONALISMO. ENFERMERAS MILITARES

El conjunto de veteranas (124) que trabajaron como enfermeras entre 1913 y 1917 atendió heridos en la lucha emprendida por el constitucionalismo contra Victoriano Huerta, y en la etapa de confrontación de los caudillos se incorporaron a las

en los Estados Unidos por más de 20 años. En la biografía de Gabriela Cano sobre Arizmendi, la parte que se refiere a la fundación de la Cruz Blanca Neutral, así como la participación de su personaje en la Revolución fue tan efímera como el maderismo. Su vinculación sentimental con José Vasconcelos así como sus aportaciones al feminismo las realizó Elena domiciliada en los Estados Unidos. Cano señala el regreso al país de Elena en 1938 y su decisión de no solicitar la veteranía. Cano, *Se llamaba...*, *op. cit.*, p. 196.

³¹ Exp. M-559 Sara González, AHSDNV.

³² Exp. M-887 María Laguardia Núñez viuda de Castillo, AHSDNV.

³³ Exp. M-1081 María de Jesús Contreras Coyt, AHSDNV.

distintas facciones revolucionarias. En los expedientes de veteranía encontramos que 109 mujeres participaron como enfermeras civiles, y sólo quince como enfermeras militares. En los relatos que ellas elaboraron o les extendieron los veteranos para comprobar sus servicios señalan que sus méritos fueron atender heridos en los campos de batalla, incorporadas a las brigadas sanitarias de los distintos cuerpos de ejército, o bien, en puestos de socorro, hospitales de sangre, hospitales civiles o militares de las ciudades, con especial énfasis en Torreón y Zacatecas donde se dieron las batallas decisivas que derrotaron al huertismo.

La Secretaría de Guerra y Marina (SGM) fue la responsable de organizar el departamento del servicio sanitario del Ejército Constitucionalista. Mediante la emisión de circulares, se dictaron las medidas reglamentarias para el funcionamiento de los servicios de sanidad militar: personal médico y sanitario adscrito a las distintas jefaturas de armas, material de curación, etc. Cuando el gobierno carrancista se trasladó a Veracruz en 1915, el Primer Jefe emitió una circular explicando cómo quedaba dividido el cuerpo médico militar para su funcionamiento, el buen servicio en los hospitales y la atención de heridos y enfermos. El cuerpo médico lo formó la sección médica, el cuerpo de ambulancia y la proveeduría, además se le consideró como un cuerpo especial del ejército, perteneciente al ramo de Guerra e integrado por médicos, farmacéuticos, dentistas, veterinarios, enfermeros, ambulantes y soldados del servicio médico militar en todas las secciones del ejército.³⁴ También por instrucciones de la SGM se estableció el haber diario (salario), que percibirían los integrantes de las brigadas sanitarias de acuerdo con el grado con el que hubieran sido asimilados; el más alto para los médicos fue el de mayor y se requería ha-

³⁴ “Determina como se divide el Cuerpo Médico Militar, para su funcionamiento”. Veracruz, 8 de mayo de 1915. Secretaría de Guerra y Marina, *Recopilación de circulares del año de 1915*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, p. 5.

ber obtenido el título respectivo.³⁵ En relación con los salarios de las enfermeras, se establecieron dos categorías: enfermeras de primera, tituladas, recibirían cuatro pesos diarios, y tres pesos las de segunda, enfermeras no tituladas.³⁶ El 3 de agosto de 1915 fue nombrado el doctor José María Rodríguez, jefe del cuerpo médico militar.³⁷ Respecto a las enfermerías de los cuerpos de ejército se emitió la relación de medicinas, material de curación y enseres necesarios que les serían suministrados para la atención de los heridos. Entre la lista de medicamentos se mencionan:

Ácido bórico, bicarbonato de sosa, bromuro de potasio, sulfato de sosa, gránulos de extracto de opio, aspirina, píldoras de sulfato de quinina, pastillas hipodérmicas de cloruro de morfina, tintura de yodo, cloroformo, éter sulfúrico, jeringas uretrales de vidrio, sondas, tijeras, jabones antisépticos, unguento napolitano, pomada Helmerich, agua oxigenada, botiquín quirúrgico. Material de curación, algodón absorbente, tela adhesiva, vendas surtidas, compresas, abatidor para lengua, alfileres comunes, férulas de aluminio, cánulas de cristal. Útiles e instrumentos: un estuche de cirugía de bolsillo, un bote de lámina de fierro de 20 litros con llave para hervir agua, lámparas de gasolina, vandejas riñón surtidas, vendas enyesadas, camillas, y una balanza granataria.³⁸

Sin embargo, estas eran las disposiciones de la SGM pero en la práctica médica los envíos no eran suficientes o incluso no llegaban a los destinatarios, las brigadas sanitarias carecían de medicinas y material de curación por lo que la aportación voluntaria de enfermeras, médicos y en general de la población

³⁵ *Ibid.*, p. 14.

³⁶ “Disposiciones relativas al servicio sanitario”, *El Constitucionalista*, 4 de junio de 1915, núm. 36, p. 1.

³⁷ *Ibid.*, p. 30.

³⁸ “Relación de las medicinas, material de curación, útiles y envases que se ministrarán a las enfermerías de los cuerpos”. El oficial Mayor, Rubén Morales, 19 de marzo de 1915. En la lista se especifican las cantidades que deberían enviarse. *Ibid.*, pp. 19, 20.

civil, en cada uno de los lugares donde operaban los ejércitos, resultó fundamental para el buen desempeño de los servicios médicos de sanidad en los encuentros bélicos. En algunos casos, los remedios caseros y la herbolaria tradicional empleada por los curanderos fue lo único con lo que se contó para atender a los heridos.



Subteniente María de la Luz Flores y enfermeras de la Cruz Roja Mexicana. Expediente C-2963 María de la Luz Flores Lemus, AHSDNV.

Entre las quince veteranas reconocidas como enfermeras militares, tres eran zapatistas, dos villistas y diez carrancistas; además de la atención de heridos en los campos de batalla, su participación se dio en los hospitales militares y en cargos ad-

ministrativos de la dependencia militar.³⁹ La enfermera carrancista María de la Luz Flores ostentó el grado de subteniente, con nombramiento de ayudante de farmacia del cuerpo médico, puesto que desempeñó en el hospital militar de la ciudad de Puebla; después fue trasladada al Distrito Federal y ocupó el cargo de jefa de farmacia. Una de sus funciones era vigilar que el establecimiento no quedara sin personal que lo atendiera debido a las necesidades de abastecimiento requeridas; en todos los casos, las enfermeras militares carrancistas percibieron haberes con cargo al ramo de Guerra.⁴⁰

Las enfermeras zapatistas que ostentaron grados militares les fueron extendidos por jefes zapatistas y su desempeño fue en brigadas del Ejército Libertador del Sur, en la zona de los estados de Morelos, Puebla, Guerrero, Estado de México y el Distrito Federal. En sus constancias se destacan las batallas en las que ellas participaron atendiendo heridos en puestos de socorro, en medio de tiroteos y con todos los peligros implícitos. En el caso de María Betancourt, además se señala: “ayudó con semillas, ganado y dinero en efectivo [...] compró vendajes y medicinas”.⁴¹

Las enfermeras villistas, teniente Manuela Vera López y subteniente María Rosa Caballero Reyes, se incorporaron al servicio sanitario de la División del Norte en los combates decisivos para el constitucionalismo, la toma de las plazas de Torreón y Zacatecas. María Rosa estuvo adscrita en la Brigada Robles y se retiró en plena lucha revolucionaria en junio de 1914, debido a que fue herida en la toma de Zacatecas,⁴² y Ma-

³⁹ Las quince enfermeras militares pertenecieron tanto al Ejército Libertador del Sur, a la División del Norte y la mayoría, diez, al Ejército Constitucionalista después carrancista. Véanse sus expedientes en AHSDNV.

⁴⁰ María de la Luz Flores. Grado, subteniente, con un haber diario de tres pesos, adscrita al Ejército de Oriente en 1916. Exp. C-2963 María de la Luz Flores Lemus, AHSDNV.

⁴¹ Exp. Z-1791 María Betancourt Gutiérrez. Las zapatistas eran María de los Ángeles Aguilar con grado de teniente, Petronila Arrijoa, con grado de subteniente y María Betancourt, capitán 1º. Véanse sus expedientes personales en AHSDNV.

⁴² Exp. V-1278 María Rosa Caballero Reyes, AHSDNV.

nuela Vera, luego de la escisión del constitucionalismo, quedó incorporada en el servicio de sanidad militar de la Brigada Supremos Poderes, trasladándose a Veracruz con el gobierno provisional del Primer Jefe. Las diez enfermeras militares que participaron en el carrancismo contaban con estudios de enfermería, con nombramientos de enfermera de segunda y de primera, y ostentaron los grados militares de sargento 1º, subteniente y teniente; algunas de ellas se retiraron en 1916 para continuar sus estudios o bien, trabajaron en puestos administrativos en la SGM.

ENFERMERAS CIVILES

En la etapa de lucha de facciones (1914-1917), se hizo explícita la filiación revolucionaria de las enfermeras y ésta se correspondió con los cuerpos de ejército en los que prestaron sus servicios; 19 lo hicieron en el zapatismo, diez en el villismo, dos convencionistas y 93 constitucionalistas-carrancistas. En sus formularios registraron la brigada o cuerpo de ejército en el que participaron, o bien su adscripción a las distintas organizaciones humanitarias. Éstas, debido a la falta de recursos de los ejércitos rebeldes, así como el no contar con un completo y eficiente servicio sanitario en las brigadas, brindaron el servicio de apoyo para auxiliar a los heridos de guerra, a los soldados enfermos y en general a la población civil víctima de catástrofes naturales y de las epidemias que azotaron al país en la década revolucionaria. La cifra de un millón de muertos atribuida al movimiento armado debe considerar el de las enfermedades causadas por el hambre y las infectocontagiosas, como el tifo y la influenza española que desde 1915 la primera, y en 1918 la segunda, empezaron a cobrar sus primeras víctimas en el país, causa importante en el decrecimiento poblacional según los registros del censo de 1921.⁴³

⁴³ Sobre la pandemia de la influenza española véase Beatriz Cano Sánchez, “Enfermedad y guerra: ¿la revolución zapatista en cifras?” en Laura Espejel (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000, pp. 235-246.

Lo que difícilmente encontramos en los relatos de veteranía son las formas y dificultades que enfrentaron las enfermeras y los médicos para realizar sus tareas, la atención y traslado de los heridos del campo de batalla a los improvisados puestos de socorro, en ambulancias, hospitales de sangre (también llamados de campaña), y a los hospitales militares de plaza o civiles, especialmente en la etapa de confrontación de caudillos. Laura Espejel, especialista del zapatismo está estudiando el tema de la sanidad militar en el Ejército Libertador del Sur.⁴⁴ La revisión de documentos del fondo Emiliano Zapata, así como las entrevistas del proyecto de Historia Oral del Centro-Sur de México, le han permitido documentar el funcionamiento del servicio sanitario, que especialmente en la etapa de ruptura, los recursos de la SGM y la legislación sobre sanidad operó para el carrancismo; los zapatistas y villistas tuvieron que buscar las formas de allegarse recursos y la operatividad de su servicio médico. Espejel también señala sobre el saldo que la guerra cobró a la población (un millón de muertos), no sólo fue por heridas de armas de fuego recibidas en batallas y tiroteos, sino por enfermedad, las epidemias que encontraron un caldo de cultivo en las carencias y necesidades de la población más desprotegida provocaron también las muertes registradas en los censos de la época. El veterano zapatista, teniente de caballería, Macedonio García Ocampo recuerda al respecto:

Mi papá murió de una epidemia que había que se llamaba tifo, se murió muchísima gente, mucha gente se murió de eso [...] Yo me salvé de esa enfermedad [...] nomás me curaban con hierbas, que fresno, que alcanfor de ese que hay, chilacayote, me rodeaban así la... estaba yo tirado en el suelo, así de hierbas, porque no había doctores, no había nada ni elementos con que curarse [...] Pues

⁴⁴ Laura Espejel López, “La organización sanitaria del Ejército Libertador del Sur” en Laura Espejel (comp.), *A la caza de cristeros y zapatistas. Historia oral, 50 años en construcción*, México, INAH, 2013, pp. 91-122.

había que traer las medicinas de la zona contraria y pues a veces se podía, a veces no.⁴⁵

Efectivamente en la década revolucionaria las epidemias como el tifo, la viruela y la influenza española hicieron estragos entre los combatientes y en la población civil en medio de la violencia bélica. En los relatos de las veteranas hay escasas referencias a tales pandemias, ya que les interesaba comprobar su participación como enfermeras atendiendo heridos de guerra, incorporadas en las brigadas sanitarias del ejército o en las asociaciones de socorro que prestaron sus servicios en los diferentes cuerpos militares. Además, algunas enfermeras, María Luisa Palacios Arriaga, Cecilia Carranco Pérez, Refugio Valle entre otras, señalan que también cooperaron con semillas, ganado y dinero para la compra de medicinas y vendajes; casi en todos los casos se menciona su separación del ejército por enfermedades contraídas debido a las carencias y riesgos en campaña.⁴⁶

La brigada sanitaria zapatista, jefaturada por el doctor Lauro Camarillo —señala Espejel— contaba con el hospital militar de Cuautla para atender heridos y enfermos, con el hospital de Cuernavaca, así como hospitales de sangre establecidos en improvisados edificios y puestos de socorro en poblaciones donde la urgencia de atender heridos era necesaria.⁴⁷ Las profesoras Reynalda Rivera y María Blancarte señalaron pertenecer a una brigada de mujeres revolucionarias que operó en la ciudad de México, jefaturada por la coronela María Saldaña dependiente a su vez, de los generales zapatistas Otilio Montaña y Genove-

⁴⁵ Entrevista con el teniente de caballería Macedonio García Ocampo realizada por Laura Espejel, el 23 de abril de 1977 en Juchitepec, Estado de México, PHO/Z/1/141, pp. 120, 121.

⁴⁶ Exp. Z-2852 María de Jesús Delgado Murguía, Exp.V-1616 María Luisa Palacios Arriaga, Exp. C-3356 Cecilia Carranco Pérez y Exp. M-169 Refugio Valle, AHSDNV.

⁴⁷ Para conocer la relación enviada por el doctor Camarillo sobre movimiento de enfermos, operaciones efectuadas, curaciones en el hospital, catálogo de heridas por arma de fuego en 1914, véase Laura Espejel, “La organización sanitaria del...”, *op. cit.*, p. 104.

vo de la O. El cuartel general de la brigada lo establecieron en la Escuela de Ingenieros Electricistas de la ciudad de México, atendiendo heridos en la zona del centro de la capital y en el combate de Puente de Ixtla, Morelos. En estos casos se destaca también una incorporación voluntaria ya que eran profesoras que trabajaban como docentes en las escuelas.⁴⁸

LA CRUZ BLANCA NEUTRAL EN APOYO A LOS ZAPATISTAS

La CBN estableció más de 30 brigadas sanitarias en distintos estados del país, durante la lucha contra los huertistas en el centro-sur se vinculó al zapatismo a partir de una petición especial del caudillo suriano, Emiliano Zapata, para que proporcionara ayuda médica a su ejército. La organización mantuvo el lema con el que nació, “Por la humanidad”.⁴⁹ Los fondos provenían de la contribución que por simpatía la población daba a través de colectas públicas, recibían también material de curación y alimentos; es importante subrayar que en la zona zapatista no aceptaron recursos económicos de carácter oficial. El testimonio de la profesora y enfermera Dina Querido, de la CBN en el estado de Morelos, señaló que la institución se sostuvo “solicitando óbolo de comerciantes y personas altruistas”. Ella y su familia, originarios del pueblo de Alpuyeca, municipio de Xochitepec, Morelos, contribuyeron con forraje y alimentos. Dina trabajó en la organización humanitaria, a las órdenes del doctor Alfonso Martínez hasta que las tropas carrancistas lo asesinaron en 1916.⁵⁰ Por otro lado, el doctor Juan Olivera, que aún era estudiante del segundo año de medicina, así como la enfermera María Esther Aguilera, se incorporaron

⁴⁸ No se localizó información sobre la coronela Saldaña. Véanse Exp. Z-1793 Reynalda Rivera Sandoval y Exp. Z-1127 María Blancarte de López Yáñez, AHSDNV.

⁴⁹ Exp. C-4320 María Dolores Bárcena Bouchez, enfermera de la Cruz Blanca Neutral, AHSDNV.

⁵⁰ Exp. Z-1494 Dina Querido viuda de Moreno, AHSDNV.

al zapatismo en la Brigada Pacheco, en febrero de 1914. El doctor Olivera relata la impresión que le causó realizar práctica médica en los escenarios revolucionarios:

El susto que llevábamos cada vez que nos llevaban a atender un herido, no sabíamos ni por dónde comenzar. De aquí nos proveyeron de un botiquín que llevaba vendas, tintura de yodo, agua oxigenada, gasa y eso era todo lo que llevábamos. Teníamos que hacer dizque lo necesario, para sacar balas y todo eso..., que no sabíamos pero lo hacíamos como se podía y fuimos adquiriendo práctica y ya después no nos daba miedo, ya lo hacíamos con toda destreza.⁵¹

María Esther Aguilera señaló que en la toma de Cuernavaca los días 13 y 14 de agosto de 1914, atendieron no sólo a los heridos zapatistas, sino también a soldados federales, lo que habla de la mística y sentido humanitario que debía prevalecer en las organizaciones de socorro, en este caso dicha mística estuvo presente en la Cruz Blanca Neutral.⁵²

Cuadro 3

Organizaciones humanitarias formadas en las primeras décadas del siglo XX

<i>Institución</i>	<i>Presidenta</i>	<i>Fecha</i>
Cruz Roja Mexicana (CRM)	Luz González de Cosío de López	21 de febrero 1910
Cruz Blanca Neutral (CBN)	Elena Arizmendi Mejía	5 de mayo 1911
Cruz Blanca Mexicana (CBM)*	Sara Pérez de Madero	23 de diciembre 1911
Cruz Azul Mexicana (CAM)**	Carmen Baca de Cuéllar (Socia fundadora)	1913

⁵¹ Entrevista al doctor Juan Olivera López, *op. cit.*, p. 28

⁵² Exp. Z-1437 Esther Aguilera Galindo, AHSDNV.

<i>Institución</i>	<i>Presidenta</i>	<i>Fecha</i>
Cruz Blanca Constitucionalista (CBC)	Leonor Villegas de Magnón	17 de marzo 1913
Cruz Blanca Nacional (CBNa)***	Leonor Villegas de Magnón	8 de junio 1914

*Francisco I. Madero le otorga estatuto jurídico a la Cruz Blanca Neutral con el nuevo nombre de Cruz Blanca Mexicana.

** Sobre la CAM sólo localicé el testimonio de la veterana Carmen Baca, al parecer la CAM estuvo vinculada a la Brigada Sanitaria de la División del Norte.

***Venustiano Carranza designa a la CBC, Cruz Blanca Nacional.

En 1914, la prensa fue el canal de comunicación que la organización humanitaria CBN empleó para mantener informada a la población de las necesidades de la institución, así como para difundir las distintas actividades que las enfermeras llevarían a cabo para allegarse recursos. Colectas en la vía pública, festivales culturales y artísticos, donaciones de particulares y de funcionarios del gobierno huertista como el caso del ministro de Guerra, Aureliano Blanquet;⁵³ de agrupaciones de obreros, y las aportaciones de ministros extranjeros. Al mismo tiempo la prensa informaba cómo eran utilizados los recursos para la atención de heridos de guerra, la inauguración de hospitales de sangre, la apertura de nuevas sucursales de la CBN y la salida de brigadas sanitarias que se unían a las columnas militares. El doctor Guadalupe Gracia García, jefe de brigada de la CBN partió al norte del país a prestar servicios médico-quirúrgicos; en San Luis Potosí atendieron a los heridos de dicha plaza y contaron con suficiente material de curación.⁵⁴ Las páginas de *El Imparcial* difundieron un

⁵³ Por primera vez el general Blanquet envió una aportación de doscientos pesos a la benéfica institución. *El Imparcial*, 21 de mayo de 1914, tomo XXXV, núm. 6453, p. 8.

⁵⁴ Sobre la actuación de la CBN en San Luis Potosí véase, Guadalupe Gracia García, *El servicio médico...*, *op. cit.*, pp. 191-199.

programa de clases gratuitas de enfermería práctica, encaminadas a enseñar a las voluntarias cómo impartir los primeros auxilios a heridos y enfermos.⁵⁵

Por otro lado, el ejército villista contó con un servicio de sanidad llamado Brigada Sanitaria de la División del Norte (BSDN) que se formó en 1914 para dar atención a los heridos de las batallas de Torreón y Zacatecas.⁵⁶ El relato del doctor Encarnación Brondo Whitt,⁵⁷ médico que se alistó en la BSDN, señala en relación con la organización:

Somos alrededor de diez jefes con sendas impedimentas, cada uno tiene a sus órdenes un enfermero con grado de capitán, cuatro ayudantes, cuatro camilleros, dos carreros, un tronco de mulas, una ambulancia, un botiquín portátil, aparte hay ciento y tantos soldados armados pertenecientes al mismo servicio, para la defensa del convoy y para el acarreo de los heridos [...] Los médicos no traemos más arreos militares que el distintivo del sombrero; y, al brazo derecho, el general adorno de la cruz azul.⁵⁸

La descripción de la organización de la Brigada Sanitaria que partió de Chihuahua con el grueso de las fuerzas en los trenes villistas (tropa, mil enseres, armas, animales), rumbo al sur el 16 de marzo de 1914, en la pluma de Brondo Whitt desborda en detalles, escrito en forma de diario es una narración pormenorizada, desde la preparación de la expedición en Chihuahua, cómo se fueron adaptando los carros-hospitales del ferrocarril, las mesas

⁵⁵ El programa comprende las formas de levantar y transportar a heridos y lesionados, cómo dar primeros auxilios, así como prácticas de desinfección y esterilización, conocimientos útiles para las mujeres que posteriormente se inscriban en la carrera de enfermería. El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes aprobó el programa del Instituto Patológico Nacional que sería impartido en sus instalaciones de Bucareli núm. 460, *El Imparcial. Diario Independiente*, México, 22 de mayo de 1914, tomo XXXV, núm. 6454, p. 4

⁵⁶ Guadalupe Villa Guerrero, *Charlas de café con Francisco Villa*, México, Grijalbo, 2009, pp. 57, 58.

⁵⁷ Encarnación Brondo Whitt, *La División del Norte (1914) por un testigo presencial*, México, Lumen, 1940.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 18.

para operar o curar, la instalación de improvisados aparadores con anaqueles para colocar los frascos de medicamentos, instrumental de cirugía y material de curación evitando que el tren en marcha los derribara, los carros con catres para el transporte de heridos, tiendas de campaña, botiquines. “Y más y más carros, con enfermeras, con automóviles, con ambulancias, con bestias de tiro, etc., y todas aquellas cosas, grandes, medianas y pequeñas, con su marca azul: B S de la D del N en caracteres que contornean los triángulos de la cruz”.⁵⁹ En el texto el autor describe además de la cotidianidad durante el trayecto a Torreón, primero, y luego a Zacatecas, cómo atendían y curaban a los heridos resultantes de las batallas que fueron librando a lo largo del recorrido, el servicio médico prefería acomodarse en haciendas, rancherías, iglesias y estaciones de ferrocarril.⁶⁰ Señala Brondo Whitt que él instaló el primer puesto de socorros en la hacienda de Jiménez, Chihuahua, a escasas leguas del inicio del recorrido; y del lugar donde se libraba el combate, atendiendo primero a los heridos más graves. “Hice la primera curación al coronel Máximo García, de una herida penetrante de abdomen con riñón lesionado que al fin sanó [...] Estuvimos trabajando toda la mañana y gran parte de la tarde hasta curar alrededor de 90 hombres.”⁶¹ En dichas estancias algunas mujeres se incorporaban a las brigadas como enfermeras.

María Guadalupe Cortina, Petra Chavira y María Teresa Valle se incorporaron al cuerpo sanitario de la División del Norte, la primera, comisionada en los hospitales de sangre atendió heridos en Tierra Blanca, Gómez Palacio, Torreón y Zacatecas entre 1913 y 1914.⁶² Petra Chavira ayudó en los hospitales Francisco I. Madero y Abraham González de Chihuahua así como en los de Torreón y Durango.⁶³ María Teresa Valle se desplazó por Durango, Aguascalientes y Guanajuato.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 14.

⁶⁰ Guadalupe Villa Guerrero, “Las enfermeras, otro rostro de la Revolución”, *Sólo Historia*, núm. 8, abril-junio 2000, pp. 50, 51.

⁶¹ E. Brondo Whitt, *La División...*, *op. cit.*, p. 26.

⁶² Exp. V-1336 María Guadalupe Cortina de Labastida, AHSDNV.

⁶³ Exp. C-111 Petra Chavira viuda de Peña, AHSDNV.

to.⁶⁴ Ellas mencionaron que su jefe inmediato era el doctor Andrés Villarreal, director de la BSDN. Por otro lado, el general Práxedes Giner Durán señala sobre la dirección de la Brigada Sanitaria lo siguiente:

El cuerpo médico del ejército de Villa está comandado por el coronel y doctor Andrés Villarreal, graduado de la Universidad de John Hopkins. A sus órdenes hay un tren hospital, con capacidad para 1400 heridos durante cuarenta días; en el tren hay todos los elementos de hospital del más moderno tipo y cuenta con espléndido cuerpo de bien entrenadas enfermeras.⁶⁵

El doctor mayor José Raya Rivera señala también que Andrés Villarreal formó catorce brigadas sanitarias, un tren para cada brigada y cuatro médicos de los que uno fungió como jefe. Cada brigada sanitaria daba apoyo a una brigada de combate.⁶⁶

En apoyo a la BSDN según el testimonio de Carmen Baca de Cuéllar se creó la Cruz Azul Mexicana (CAM) en 1913; ella fue miembro fundador de dicha institución humanitaria. Las enfermeras de la CAM portaban uniforme blanco y cofia con una cruz al frente de color azul, insignia que las distinguió de las otras organizaciones de socorro. Como enfermeras participaron atendiendo heridos en las brigadas del ejército villista, en el periodo de 1913 y 1914. Guillermo Fajardo señala que la Cruz Azul fue parte de la División del Norte y dieron atención a los heridos villistas, tareas realizadas por médicos y enfermeras en los vagones-hospital de los ferrocarriles en los que se desplazaba la División del Norte.⁶⁷

⁶⁴ Exp. V-1188 María Teresa Valle Arrecillas, AHSDNV.

⁶⁵ El entrevistado relata la información contenida en el artículo “El bien equipado ejército de Villa”, en *Army Navy Journal*, del 2 de mayo de 1914, periódico de Nueva York. Entrevista al general de División Práxedes Giner Durán, realizada por María Isabel Souza, el día 21 de julio de 1973, en Ciudad Camargo, Chihuahua, PHO/1/75, p. 17.

⁶⁶ Entrevista con el doctor José Raya Rivera realizada por María Isabel Souza el 20 de julio de 1973 en Parral, Chihuahua, PHO/1/69, pp. 17, 18.

⁶⁷ El autor señala que la práctica de la Cruz Azul tiene su antecedente en la CBN, atender heridos rebeldes frente a una realidad bélica que vivió el país. Guillermo Fajardo Ortiz. “Tiempos...”, *op. cit.*, p. 271.

En 1913 Carmen Baca era estudiante de medicina y realizó sus prácticas profesionales con los doctores Miguel Silva, Belisario Domínguez y Luis de la Garza Cárdenas, no pudiendo titularse —señala— por los acontecimientos ocurridos ese año.⁶⁸ Invitada por su antiguo maestro, el doctor de la Garza para unirse al servicio sanitario de la División del Norte, se trasladó a Chihuahua trabajando como enfermera, “entre el abnegado y heroico personal del servicio sanitario de la División del Norte”.⁶⁹ En agosto de 1914 ingresó a la Segunda División del Noreste comisionada en las fuerzas del general Jacinto B. Treviño y fue nombrada mayor inspector de los servicios sanitarios, dedicándose a la organización y vigilancia de los hospitales militares de Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, supervisando el aprovisionamiento de medicinas y en general de elementos médicos.⁷⁰

En comisión de servicio llegó a la plaza de Aguascalientes en septiembre de 1914, donde se encontraba instalada la Soberana Convención Revolucionaria debido a la escisión de las fuerzas constitucionalistas. Un ataque de peritonitis obligó a Carmen a permanecer en Aguascalientes, aún cuando se expresó por el carrancismo. Al año siguiente, 1915, fundó el hospital para jefes y oficiales Dr. Belisario Domínguez, en la ciudad de Chihuahua.⁷¹ Durante el tiempo que participó en el servicio médico, ostentó el símbolo de la Cruz Azul Mexicana.⁷²

⁶⁸ Se refiere a los asesinatos de Madero y Pino Suárez, la Decena Trágica y la desaparición y asesinato del senador Belisario Domínguez.

⁶⁹ Comprobante que extiende Juan N. Medina sobre la actuación de Carmen Baca. Exp. C-110 Carmen Baca de Cuéllar, AHSDNV.

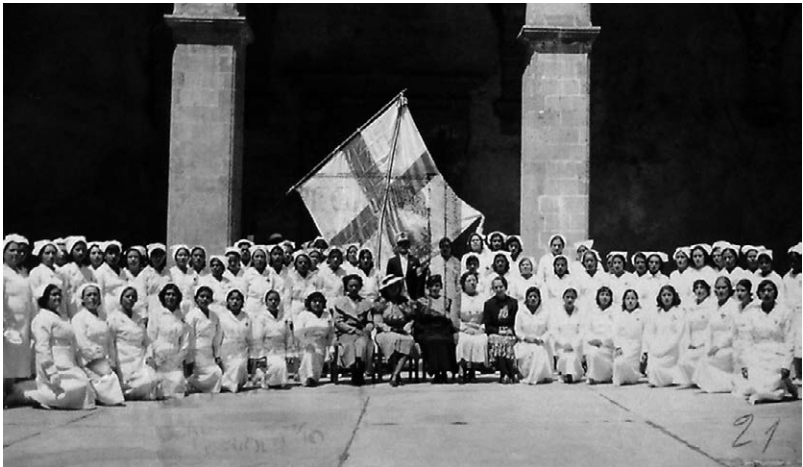
⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ En 1917 Carmen Baca instaló un asilo para huérfanos de militares muertos en campaña en la ciudad de Chihuahua, contó con el apoyo del gobernador del estado, Arnulfo González y del general Francisco Murguía, jefe de las fuerzas constitucionalistas en dicha plaza. *Ibid.*

⁷² Del conjunto de veteranas reconocidas por su labor como enfermeras, la coronela Carmen Parra viuda de Alanís, menciona entre las múltiples tareas realizadas, que participó en la Cruz Azul de los servicios sanitarios de la División del Norte, en la línea de fuego. Exp. M-253 Carmen Parra viuda de Alanís, AHSDNV. El testimonio de Carmen Baca así como la mención



Carmen Baca, integrante de la Cruz Azul Mexicana. Expediente C-110 Carmen Baca de Cuéllar. AHSDNV.



Enfermeras de la Cruz Azul Mexicana. Expediente C-110 Carmen Baca de Cuéllar. AHSDNV.

que hace Carmen Parra son los únicos relatos que refieren la existencia de la Cruz Azul Mexicana. Los integrantes de la BSDN, médicos y enfermeras portaban un brazalete con la cruz azul, símbolo de la sanitaria villista.

Cristina Baca viuda de Fusco fue otra de las enfermeras villistas con cargo de jefatura que participó en forma voluntaria y fue directora del hospital militar Abraham González, en Chihuahua, donde atendieron a un promedio de 1 200 a 1 500 heridos de los combates entre constitucionalistas y federales huertistas. El doctor José María Palacios se refiere a Cristina como: “una mujer infatigable en su misión, laboriosa y constante, siempre se le encontraba en su puesto, tanto de día como de noche, para ella no había descanso [...] sólo el deber de salvar vidas y cuidar enfermos”.⁷³ En noviembre de 1915 Cristina se trasladó a Ciudad Juárez en apoyo del gobierno de la Convención donde estableció un hospital de sangre que entregó al general carrancista Gabriel Gavira cuando cayó la plaza. Las también enfermeras que se reconocieron villistas y participaron en forma voluntaria fueron María Luisa Palacios Arriaga, adscrita al servicio médico de la Brigada Hernández, Elena Uribe y Virginia Zubeldía en la Brigada Robles.⁷⁴

La profesora constitucionalista Beatriz González Ortega Ferniza nació el 12 de octubre de 1873, en San Juan Bautista de Teúl, hoy Teúl de González Ortega, Zacatecas. Hija del coronel José María González Ortega y de Adelaida Ferniza, y sobrina nieta del héroe de la Reforma, general Jesús González Ortega. Huérfana de padre a temprana edad fue su madre la que la alentó y estuvo al pendiente de sus estudios. Perteneciente a la clase media liberal de la época, en unión de su hermano Raúl y por decisión de su madre marcharon a Jerez en busca de mejores centros escolares, en ese lugar hizo su instrucción primaria obteniendo primer lugar de su clase, lo que la volvió acreedora a una beca y fue así como cursó la carrera de profesora en la Escuela Normal de Zacatecas, titulándose el

⁷³ Certificado extendido por el doctor José María Palacios. Exp. C-417 Cristina Baca viuda de Fusco, AHSDNV.

⁷⁴ Véanse sus expedientes, AHSDNV.

20 de noviembre de 1894, institución de la que años después sería directora.⁷⁵

Desde su juventud estuvieron presentes dos anhelos, dedicarse a la enseñanza y a la labor filantrópica, ambas pudo realizarlas y a ellas entregó no sólo sus energías sino su vida. Con su título de profesora, además de la enseñanza, impartió las materias de gramática castellana y lectura superior, ocupó cargos de dirección en las escuelas “Hidalgo”, “Melchor Ocampo” y “González Ortega”, y fue subdirectora del asilo de niños de Guadalupe, Zacatecas.⁷⁶

Como parte de su labor filantrópica y acorde con las organizaciones de mujeres de la clase alta zacatecana dedicadas al socorro y caridad, Beatriz en unión con un grupo de mujeres fundaron la asociación mutualista “El Ángel del Hogar”, en abril de 1904, fungiendo ella como directora.⁷⁷ El trabajo que realizaron iba más allá de la caridad, instalaron talleres para preparar a las mujeres trabajadoras en algún oficio, además habilitaron una escuela para adultas, y presentaron a las autoridades gubernamentales un proyecto para establecer un asilo temporal de niños de madres trabajadoras; el espíritu liberal estuvo presente en los principios de la asociación: “unión, paz y trabajo”.⁷⁸

La profesora González Ortega, directora de la Normal de Zacatecas, instaló un puesto de socorro, en dicho plantel

⁷⁵ Emilio Rodríguez Flores, *Compendio histórico de Zacatecas*, 4ª ed., México, Offset Azteca, 1992, p. 780.

⁷⁶ Beatriz González Ortega en 1898 fue propuesta sinodal para realizar exámenes de caligrafía y gramática. Escuela Normal Manuel Ávila Camacho de Zacatecas (ENMAC), sección: gobierno, serie: normatividad, años 1878-1901, caja 1.

⁷⁷ María del Refugio Magallanes Delgado, “Caridad y filantropía femenina en Zacatecas. Socorrer y educar a los pobres, 1868-1906” en Emilia Recéndez Guerrero, Norma Gutiérrez Hernández, Diana Arauz Mercado (coords.), *Presencia y Realidades. Investigaciones sobre mujeres y perspectiva de género*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Juárez del estado de Durango, Universidad de Guanajuato, 2011, pp. 105, 106.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 106.

educativo para atender a los heridos de la toma de la plaza de Zacatecas, en junio de 1914. Beatriz González gestionó y obtuvo del doctor Guillermo López de Lara (1861-1941), quien presidía la Cruz Blanca Neutral en la entidad, capacitación médica básica, cursos de primeros auxilios para el personal docente y las alumnas, que voluntariamente quisieron colaborar, así como la práctica indispensable en el Hospital Civil de Zacatecas, bajo la supervisión del doctor Francisco del Hoyo. Al mismo tiempo se dedicaron a reunir fondos realizando distintas actividades sociales (kermeses, festivales, colectas públicas), consiguiendo entre amigos y la población civil zacatecana “útiles de aseo, camas, colchones, sábanas, cobertores, comestibles, medicinas”.⁷⁹ La estudiante Adelaida Sandoval Terán proporcionó alimentos y material de curación;⁸⁰ con lo que lograron reunir establecieron dos puestos de socorro, uno en la Escuela Normal, bajo la vigilancia de Beatriz González y la dirección médica del doctor López de Lara, y el otro se estableció frente a la Casa de Moneda de Zacatecas.⁸¹

Las alumnas normalistas transformadas en enfermeras voluntarias “atendieron a centenares de heridos que llenaban los salones, los patios y las escaleras de la Escuela Normal”. Los heridos conducidos por los camilleros eran depositados en los alrededores de la escuela ya que era imposible recibir más, durante tres días y tres noches trabajaron infatigablemente, la Normal llegó a asilar 500 heridos entre revolucionarios y federales que fueron atendidos no sólo por alumnas y profesoras, sino también porque se incorporó un grupo de voluntarias: Ángela Cuevas, María Journes y Carlota Cardona, entre otras.⁸²

⁷⁹ Aurora Fernández, *Mujeres que honran...*, *op. cit.*, p. 121.

⁸⁰ Se incorporó a la Cruz Blanca Neutral en Zacatecas. Ella tomó los cursos de enfermería práctica impartidos en el Hospital Civil de Zacatecas. Exp. C-4536 Adelaida Sandoval Terán, AHSDNV.

⁸¹ Exp. C-989 Beatriz González Ortega, AHSDNV.

⁸² *Ibid.*, véase también entrevista a Beatriz González Ortega en el programa Mujeres de América, en Emilio Rodríguez Flores, *Compendio... op. cit.*, pp. 776, 777.

La toma de la plaza de Zacatecas por los villistas el 23 de junio de 1914 duró escasamente siete horas, se inició el asalto a las diez de la mañana, y para las cinco de la tarde los constitucionalistas se habían apoderado completamente de la ciudad. El tiroteo fue nutrido y durante el día —señala Brondo Whitt— llegaron a los trenes hombres heridos y muchos murieron en el traslado. En la desbandada de los federales se capturó también gran cantidad de material de curación como parte del botín de guerra.⁸³ En el kilómetro 722 estaban estacionados todos los carros de curación repletos de heridos:

El general Trinidad Rodríguez lo conducen en una camilla con una herida en el cuello y un agujero de salida hacia la séptima vértebra cervical. La parálisis es completa, y tengo delante de mí el cuadro de la muerte [...] los camilleros llevan orden de remitir el herido a Chihuahua. [Junio 24] No hay ahora grandes esperanzas de que los jefes se acuerden de ellos y den la orden de remitirlos a los hospitales. La preocupación principal de los jefes el día de hoy es entrar a la ciudad conquistada y saborear en las tabernas de Zacatecas la gloria del triunfo..⁸⁴

Eulalio Mendoza platica que fue herido en Zacatecas, le entró una bala en una ingle por la cabeza de la silla, inmediatamente lo mandaron a Torreón para que lo curaran, lo recibieron unas enfermeras y por pudor no se dejaba curar, y entonces “me cloroformaron y cuando amanecí ya con mi camisón, ni modo”, él señala que la atención médica era muy buena, los camilleros recogían de inmediato a los heridos y eran atendidos en los puestos de socorro, si estaban los trenes cerca, ahí los mandaban y si las lesiones eran más graves entonces los trasladaban a Torreón.⁸⁵

⁸³ José Luis Gutiérrez Sedano, *Historia del servicio de sanidad militar en México*, tomo III, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1987, p. 35.

⁸⁴ E. Brondo Whitt, *La División...*, *op. cit.*, pp. 207, 218.

⁸⁵ Entrevista al señor Eulalio Mendoza realizada por Ximena Sepúlveda, el día 11 de febrero de 1975 en San Juan Tepepan, Xochimilco, PHO/1/130, pp. 46, 47.

En los trenes sanitarios los médicos llevaban suficientes útiles de cirugía, medicinas y material de curación (vendas, férulas de aluminio, canaladuras de malla, férulas o tablillas de cartón húmedo moldeado que al endurecer constituía un buen medio de inmovilización y férulas de madera), no había restricciones para usar morfina, cocaína y opio como sedantes para los heridos. Constantemente se hervían las pinzas de Pean, bisturíes, tijeras, etc.⁸⁶ Contaron con un eficiente cuerpo de enfermeras, aunque la mayoría de ellas eran empíricas y voluntarias.

La mañana después. Cuando las sombras de la noche se desvanecieron, el miércoles 24 de junio, apareció una visión terrible. Por las calles yacían caballos y hombres muertos en confusión indiscriminada, en algunos lugares estaban tan en montón que sólo era posible evitar pisarlos saltando por encima y abriéndose camino con cuidado. Esta situación se prolongó durante dos días, cuando se promulgó una orden militar obligando a los comerciantes y residentes a recoger los cuerpos humanos y animales frente a sus respectivos edificios, tan grande era la tarea de limpiar la ciudad.⁸⁷

Triunfo, desolación y muerte vivieron los zacatecanos el día 23 de junio y los subsecuentes que según distintos relatos nunca se olvidarán. Se estima que alrededor de nueve mil personas murieron en las sangrientas batallas, Villa admitió la pérdida de mil hombres en el último día y aproximadamente tres mil en total, mientras que las bajas del Ejército federal fueron el doble.⁸⁸

La mañana del 24 de junio la ciudad de Zacatecas ya estaba en poder de los villistas, en el improvisado hospital de la Escuela Normal se presentó el general Villa y habló con el doctor López de Lara y el jefe de camilleros Eulalio Robles sobre la atención que ahí recibían los heridos, mientras tanto la

⁸⁶ José Luis Gutiérrez Sedano, *Historia del servicio...*, *op. cit.*, p. 37.

⁸⁷ Adolfo Gilly, "Zacatecas-Informe de León Canova al Departament of State", *El Pregonero*, Zacatecas, año 4, núm. 25, abril de 2007, p. 5.

⁸⁸ *Ibid.*

profesora González Ortega se encontraba revisando el abasto con el que contaban para alimentarlos (agua y arroz eran los únicos víveres). Villa había regresado al edificio y pidió a Beatriz le dijera quiénes de los heridos eran federales, ella se negó bajo el argumento de que allí no había oficiales ni soldados, sólo heridos que eran cuidados por igual. La respuesta desató la ira del Centauro del Norte y ordenó que tanto el doctor López de Lara y ella fueran golpeados a cintarazos. Mientras tanto Adelaida Sandoval fue en busca del ingeniero Luis Rojas, miembro también de la CBN para informarle lo que sucedía. Al descender del edificio y acudir a la presencia de Villa escuchó de las amenazas de fusilamiento si no delataban a los federales. Al final los tres fueron conducidos al paredón por órdenes de Villa, ejecución que no se llevó a cabo por la intervención de Eulalio Robles⁸⁹ y de la alumna normalista Octavia Cervantes.⁹⁰ Después de que se suspendió la orden de fusilamiento los tres regresaron a la Normal y continuaron trabajando en el hospital durante once días más.⁹¹ Sobre Beatriz expresó el

⁸⁹ Al año siguiente, el 24 de junio de 1915, Beatriz González envió una nota de agradecimiento a don Eulalio Robles en recuerdo de su intervención ante Villa para salvarles la vida a ella y a los otros dos condenados. Facsímil de la tarjeta. Guadalupe Appendini, “Después de la toma de Zacatecas don Eulalio Robles de Nava consiguió que Villa no ejecutara a Beatriz G. Ortega. A tres personas voluntarias salvó del paredón. En junio de 1914 era jefe de camilleros. Fue político, perseguido y plagiado en 1933”, *Excélsior*, México, 18 de julio de 1983, año LXVII, tomo IV, núm. 24168, sección b, pp. 1, 5.

⁹⁰ Del fusilamiento de Beatriz González Ortega, del doctor Guillermo López de Lara y del ingeniero Luis Rojas ordenado por Villa al no delatar de entre los heridos a los federales y el posterior indulto, admiración y respeto de Villa hacia Beatriz que cumplía su tarea humanitaria de atender soldados heridos, véase Aurora Fernández, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 121-130. También Manuel González Ramírez, “Beatriz González Ortega ¿heroína real o legendaria?”, *El Sol de Zacatecas*, 21 de diciembre de 2010.

⁹¹ El testimonio de José González Ortega lo escribió para rebatir las declaraciones de Villa consignadas por Martín Luis Guzmán en las *Memorias de Pancho Villa* al señalar sobre el episodio del hospital de sangre en la Escuela Normal, que estaba atendido por monjas y que Villa nunca pensó en el fusilamiento, era sólo amedrentarlos para que denunciaran a los heridos federales. José González Ortega, “Villa en Zacatecas”, *El Universal*, México,

médico Trinidad Luna Enríquez: “salvó muchas vidas, consoló muchos infortunios y todavía en 1916, cuando el hambre y la peste asolaron el estado de Zacatecas, estuvo atenta para socorrer y ayudar a todos los que pudo, en aquella inmensa y terrible miseria”.⁹²

LAS ENFERMERAS CONSTITUCIONALISTAS-CARRANCISTAS

Durante la etapa de escisión de los caudillos, Venustiano Carranza estableció un pacto con la Casa del Obrero Mundial (COM), el 17 de febrero de 1915, firmado en el puerto de Veracruz en el que se establecieron compromisos mutuos.⁹³ La COM se comprometió a armar militarmente a sus miembros y defender la revolución constitucionalista. Con la creación de los batallones rojos, contingentes de obreros que partieron a recibir instrucción militar rumbo a Orizaba en marzo de 1915, también se incorporó:

Un grupo de 40 compañeras que formaban la Brigada Sanitaria Ácrata con la dirección del doctor Solís y vistiendo blusa roja, falda negra y un sombrero de palma, levantada el ala del frente con el distintivo rojinegro. En la sesión en que decidieron integrarse a la revolución constitucionalista designaron a su comité ejecutivo, que quedó integrado por Genoveva Hidalgo como secretaria general, María Pimentel y María Olaeta como secretarías auxiliares, y Paula Osorio como proveedora.⁹⁴

año XII, tomo LXXXVI, núm. 7868, 7869, 24 y 25 de junio de 1938, 1ª sección, pp. 5, 8.

⁹² Exp. Beatriz González Ortega..., *op. cit.*

⁹³ Sobre el pacto de la Casa del Obrero Mundial con el constitucionalismo, véase Anna Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México, INAH, 2010, pp. 128,129.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 139, 140. No fueron localizados expedientes de ellas en el AHSD-NV.

En forma voluntaria, las obreras se integraron al grupo sanitario como enfermeras, con la idea de atender a los compañeros heridos en combate. No hay información suficiente más allá de la que recupera Anna Ribera en su libro sobre la COM, que nos permita adentrarnos en el funcionamiento de dicha brigada.⁹⁵

La mayoría de las noventa enfermeras constitucionalistas-carrancistas señalaron en sus solicitudes su incorporación voluntaria a las brigadas sanitarias, en hospitales de plaza o en las asociaciones humanitarias atendiendo heridos de guerra. En algunos casos en los que ellas poseían estudios y trabajaban como profesoras o empleadas en la burocracia solicitaron su reconocimiento de veteranía y lo obtuvieron por tercer periodo, para efectos de jubilación.⁹⁶

Las enfermeras colaboraron en familia: esposas, madres e hijas, hermanas y primas vinculadas con militares en activo, acudieron al llamado de ayuda que en los distintos lugares del norte y centro de la República se les hacía para atender a los heridos de guerra de las batallas decisivas del constitucionalismo. El triunfo de Francisco Villa en Zacatecas significó no sólo la derrota del huertismo, sino que hizo evidentes las diferencias irreconciliables entre los caudillos y allanó el camino al Primer Jefe Venustiano Carranza hacia la capital del país.⁹⁷

La incorporación de personal voluntario en los servicios sanitarios, así como la aportación de recursos contribuyó al sostenimiento de los ejércitos. Algunas de las enfermeras tenían la profesión de profesoras y pertenecían a familias “distinguidas” de las ciudades norteañas en las que se incorporaron, como Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón en Coahuila, Matamoros, Ciudad Victoria y Tampico en Tamaulipas; Monterrey, Nuevo León, y Zacatecas —según registraron en los formularios—, trabajando en los hospitales de sangre y

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ Véase el capítulo 1.

⁹⁷ La entrada triunfal a la capital del país del Ejército Constitucionalista al mando del general Obregón fue el 15 de agosto de 1914. *El País, Diario de la Mañana*, 16 de agosto de 1914.

en los hospitales civiles de plaza tomados por el constitucionalismo. Las enfermeras se incorporaron a las brigadas sanitarias de los cuerpos de ejército comandados por distintos generales, el más citado por ellas fue el general Pablo González, jefe del ejército del noreste, también mencionaron al general Lucio Blanco. Adela Bazaldúa señala que atendió heridos en el hospital de sangre de Matamoros, durante la toma de Monterrey, “su labor fue constante, recogiendo heridos en la línea de fuego, marchó con la brigada sanitaria hacia la ciudad de México en agosto de 1914”.⁹⁸

El capitán 1º Jesús Ortiz Robles refiere de María del Carmen Lecona que era jefa de enfermeras en uno de los puestos de socorro en la plaza de Zacatecas y durante los combates que se libraron en dicha plaza “ella personalmente le curó unas heridas en su pierna izquierda, sin su pronta intervención hubiera perdido la pierna”.⁹⁹ De las cinco hermanas Moreno Ortega, su participación fue en distintos lugares del estado de Sonora: Navojoa, Cananea, Naco, en los servicios médicos bajo la jefatura del doctor Escobar, en las fuerzas del general en jefe Salvador Alvarado.¹⁰⁰ María del Carmen Fox fue la responsable del hospital de campaña, también llamado de sangre, en Estación Martínez, Sonora, donde recogían a los heridos del campo de batalla y los llevaban al improvisado hospital. Ella obtuvo el grado de subteniente que le fue conferido por el general Plutarco Elías Calles en 1914.¹⁰¹ También Plutarco Torres estuvo adscrita al hospital de sangre de Hermosillo. Magdalena Alcántara en la División Durango fue jefa del hospital militar de ciudad Camargo, Chihuahua durante la campaña contra los villistas, en 1916. María Dolores Araujo, perteneciente a la División Oriente, fue designada jefa de enfermeras en el hospital de Jalapa “por sus capacidades demostradas”,

⁹⁸ Exp. C-2687 Adela Bazaldúa de González, AHSDNV.

⁹⁹ Exp. C-706 María del Carmen Lecona Contreras, AHSDNV.

¹⁰⁰ Véanse los expedientes de las hermanas Adriana, Georgina, Juana, Antonia y Concepción Moreno Ortega, AHSDNV.

¹⁰¹ Exp. C-3342 María del Carmen Fox Valdez, AHSDNV.

según señaló el doctor Alfonso Cabrera.¹⁰² María Luisa Banderas anduvo en las ambulancias militares del servicio médico de la Brigada Azuara, en los estados de Veracruz, Hidalgo, Estado de México y Morelos.¹⁰³ Mercedes Pérez registró que era directora de una escuela superior de niñas y en julio de 1914 invitó al personal docente a colaborar en los servicios de sanidad, quedando ella a cargo de las enfermeras en el hospital militar, cuando las fuerzas constitucionalistas ocuparon la ciudad de Guadalajara. También consiguieron recursos entre la población porque se carecía de todo, llevando al hospital lo más urgente, medicamentos y material de curación.¹⁰⁴

Otras enfermeras mencionaron su incorporación a brigadas sanitarias en el estado de San Luis Potosí, desplazándose a la capital del país, en las campañas militares contra los huertistas.¹⁰⁵ Irene Márquez fue enfermera en el hospital de Tetela de Ocampo, en la sierra de Puebla, donde se encontraba el cuartel de la Brigada Francisco I. Madero.¹⁰⁶

Pocos, pero significativos, fueron los casos de mujeres que poseían algún capital y lo comprometieron en gastos de campaña, además de participar en la organización sanitaria de apoyo a los ejércitos. María Laguardia facilitó su casa para establecer un improvisado hospital en Zamora, Michoacán, también hizo labores de enfermería.¹⁰⁷ María Villalobos de Tacámbaro, Michoacán,¹⁰⁸ y Leonor Villegas de Magnón de Nuevo Laredo, Tampaulipas,¹⁰⁹ no sólo proporcionaron recursos para medicamentos y alimentos, además colaboraron en la atención

¹⁰² Exp. C-277 Dolores Araujo Martín del Campo, AHSDNV.

¹⁰³ Exp. C-290 María Luisa Banderas Araiza, AHSDNV.

¹⁰⁴ Exp. C-2557 María Mercedes Pérez Ponce, AHSDNV.

¹⁰⁵ Señala las batallas en las que atendió heridos entre 1914 y 1915, enfermera en la sección sanitaria de la División Regionales de Coahuila, “portándose siempre con abnegación y sacrificio”. Comprobante que extiende el general Benecio López Padilla. Exp. Emma A. de González..., *op. cit.*

¹⁰⁶ Exp. M-849 Irene Márquez de García, AHSDNV.

¹⁰⁷ Exp. M-887 María Laguardia Núñez de Castillo, AHSDNV.

¹⁰⁸ Exp. C-149 María Villalobos Medrano, AHSDNV.

¹⁰⁹ Véase la fundación de la Cruz Blanca Constitucionalista, en cuadro de Organizaciones humanitarias, p. 229-230.

de heridos, fundaron hospitales de sangre y ellas estuvieron al frente de dichas instalaciones.¹¹⁰

CRUZ BLANCA CONSTITUCIONALISTA (CBC)



Leonor Villegas de Magnón, fundadora de la Cruz Blanca Constitucionalista en 1913 con Araceli García. Archivo de Leonor Smith, *The Rebel Leonor Villegas de Magnón*, Edited by Clara Lomas, Houston, Texas, University of Houston, Arte Público Press, 1994.

¹¹⁰ Como directoras de hospitales civiles en las plazas que el constitucionalismo iba ganando a los huertistas está el caso de Guadalupe Narváez Bautista, quien recibió nombramiento de Carranza para organizar los hospitales de la Cruz Blanca Constitucionalista bajo el gobierno provisional del general Francisco Coss en el estado de Puebla. El Hospital Corazón de Jesús estuvo a su cargo atendiendo a los heridos de los encuentros armados entre carrancistas y zapatistas hasta la salida de los primeros rumbo a Jalapa. AGNBV, f. 49.

La profesora Leonor Villegas de Magnón, reconocida veterana por su labor como enfermera, era originaria de Nuevo Laredo, Tamaulipas. En los años veinte escribió sus “memorias noveladas”, para dejar constancia de la participación de las enfermeras de la Cruz Blanca Nacional,¹¹¹ particularmente la de aquellas del área de la frontera de Texas-México, porque la historia oficial casi borró la huella de sus acciones en la Revolución Mexicana. En el relato la autora es recreada en el personaje de “la rebelde”.¹¹² Al iniciar sus memorias noveladas Leonor señala: “Esta es la historia de miles de personas a quienes yo debo justicia y a quienes yo honro, algunas todavía sirven a su gobierno, luchando silenciosamente y esperando la realización de los sueños de Carranza”.¹¹³

La fundadora de la CBC, Leonor Villegas, inició su organización con un servicio de ambulancia en la frontera, el 17 de marzo de 1913, cuando el coronel Jesús Carranza atacó la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en poder de las fuerzas federales. Leonor explicó el surgimiento de la CBC de la siguiente manera:

Se procedió a la formación de una ambulancia médica para dar auxilio a los heridos de ambas facciones tomando la dirección del personal de dicha ambulancia la señora Magnón ayudada por las señoritas Jovita y Elvira Idar, María Alegría, Araceli García, Rosa Chávez, Antonia S. de la Garza y Refugio Garza Góngora. Durante la lucha

¹¹¹ Venustiano Carranza le otorgó a la CBC la denominación de nacional (CBNa). Véase cuadro de organizaciones humanitarias, p. 229-230.

¹¹² En el prefacio de *The Rebel*, Clara Lomas señala que el manuscrito de 300 páginas de *La rebelde*, fue escrito para el público mexicano en los años veinte sin lograr que un editor lo publicara. Dos décadas después, en los cuarenta, escribió Leonor una versión en inglés de 483 páginas dirigida al público estadounidense, sin conseguir editor. La versión en inglés se publicó en 1994. *Leonor Villegas de Magnón. The Rebel*, Ed. Clara Lomas, Houston, Arte Público Press, 1994, p. 4. La versión en español *La rebelde. Leonor Villegas de Magnón* se publicó en colaboración con el INAH-Conaculta en 2004. Véase también Martha Eva Rocha, “Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914”, *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002.

¹¹³ *La rebelde. Leonor Villegas...*, *op. cit.*, p. 3.

y los sangrientos sucesos ocurridos en Nuevo Laredo pasaron estas hermanas de la caridad a prestar el auxilio a los heridos del referido hecho de armas. Provistas de medicinas y provisiones adecuadas, fueron recibidas con beneplácito y regocijo, disponiendo las autoridades que se hicieran cargo del Hospital Civil. Los servicios de las enfermeras fueron valiosos desde un principio, pues ellas aun con riesgo de sus vidas se adentraban hasta los lugares donde caían los heridos, los auxiliaban y trasladaban al hospital [...] La Cruz Blanca prestó sus servicios durante los diez días que duró el combate y hasta que derrotadas las tropas del general Jesús Carranza tuvieron que retroceder luego de levantar al último herido.¹¹⁴

El informe de actividades de la organización humanitaria fue elaborado por Leonor Villegas y entregado a Venustiano Carranza en 1916, acompañado de una constancia extendida por el personal médico sobre el desempeño de las enfermeras voluntarias en el Hospital Civil: “hemos presenciado los heroicos actos de las enfermeras encabezadas por la Rebelde y somos testigos de su valor y abnegación”.¹¹⁵

Luego de la derrota constitucionalista, las enfermeras permanecieron en el Hospital Civil de Nuevo Laredo por varias semanas para proteger a los soldados heridos del trato inhumano que recibían de parte de los federales, que los tenían en calidad de prisioneros de guerra y a los que pretendían fusilar. Las enfermeras —cuenta Leonor en sus memorias— conscientes de los riesgos que implicaba ayudar a los heridos a ponerse a salvo, colaboraron en el plan de fuga; a la medianoche serían trasladados en lanchas a través del río Bravo a territorio estadounidense, rumbo a la población de Laredo, Texas. Al-

¹¹⁴ Cruz Blanca Constitucionalista. Informe de sus trabajos. Nuevo Laredo, Tamaulipas, 17 de marzo de 1916. Exp. Leonor Villegas..., *op. cit.* En sus memorias registra que “frente al edificio del semanario *La Crónica*, Jovita bajó a avisar a su padre, mientras tanto *la rebelde* vio sobre el respaldo de una silla una toalla blanca que tomó junto con una brocha que contenía pintura roja, salió corriendo y pintó una cruz en el cristal. Así se inició el servicio de la ambulancia que habría de dar eficaz ayuda al movimiento revolucionario”. *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 89.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 91.

gunas de las jóvenes enfermeras usando sus armas seductoras, mediante coqueteos y conversación distrajeron a los guardias federales, mientras otras ayudaban a los heridos constitucionales a escapar del hospital; las camas vacías se sustituyeron con almohadas que simulaban los cuerpos de los convalecientes, muy avanzada la noche lograron poner a salvo a los treinta heridos. La guardia fronteriza permitió a las enfermeras cruzar el puente, quedando el hospital en manos de los huertistas.¹¹⁶ La noticia de la fuga de los heridos provocó el exilio temporal de las enfermeras de la CBC a territorio de los Estados Unidos.



Grupo de enfermeras de la Cruz Blanca Constitucionalista. Archivo de Leonor Smith, *The Rebel. Leonor Villegas de Magnón*, Edited by Clara Lomas, Houston, Texas, University of Houston, Arte Público Press, 1994.

La actitud partidista tomada años atrás por la CRM, y que fue el motivo del surgimiento de la CBN, luego del estallido revolucionario en 1910, ocasionó que en esta segunda fase de la lucha armada, Leonor Villegas hiciera lo mismo. Pidió a las integrantes de la organización constitucionalista rehusarse a

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 93.

prestar servicios a las fuerzas federales que guarnecían la plaza de Nuevo Laredo, pese al llamado del general Aureliano Blanquet, ministro de Guerra del huertismo.¹¹⁷ Leonor explicó en sus memorias que el mantenerse neutral significaba una indefinición política respecto del rumbo de la Revolución. Con ello hacía patente su adhesión al carrancismo.

La estancia obligada de Leonor y las enfermeras en Laredo, Texas, las llevó a participar activamente en la campaña de propaganda y proselitismo a favor del constitucionalismo. Las jóvenes enfermeras, pertenecientes en su mayoría a la clase media de la sociedad nortea, organizaban con gran soltura eventos sociales para recaudar fondos, e invitar a las jóvenes nortea a incorporarse al servicio sanitario de la CBC. Las hermanas y profesoras Enriqueta, Carolina, Rebeca, María Luisa y María del Refugio, así como las primas Julia, Adela y Francisca Blackaller, originarias de Monclova, Coahuila, se alistaron en forma voluntaria en el servicio sanitario del Ejército del Noreste, organizando en dicha población un hospital de sangre a partir de marzo de 1913.¹¹⁸ En las memorias se menciona la “adhesión de las señoritas profesoras Blackaller en Monterrey, de Rosaura Flores en Saltillo y de Evita y Trinidad Flores Blanco, primas del general Lucio Blanco en Monclova. “Ellas van en camino a Laredo para unirse al grupo, se identifican con la contraseña Constitución C.B.C”.¹¹⁹ Adela Bazaldúa también se incorporó en Monterrey.¹²⁰ Mientras tanto, Leonor Villegas se ocupó de extender la red de auxilio humanitario por los estados del norte mexicano, estableciendo vínculos mediante comunicación telegráfica así como a través de agentes confidenciales. Así entró en contacto con la señora Guadalupe Bringas de Carturegli quien, junto con su esposo médico, atendieron a los heridos de los combates de Guaymas y Cananea, en Sonora. En un carro-tren equipado

¹¹⁷ Exp. Leonor Villegas..., *op. cit.*

¹¹⁸ Véanse sus expedientes, AHSDNV.

¹¹⁹ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 69.

¹²⁰ Exp. Adela Bazaldúa... *op. cit.*

con lo indispensable y convertido en hospital, la pareja con la ayuda de algunas enfermeras de la CBC no sólo hacían curaciones, sino que operaban a los heridos que recogían en la línea de fuego.¹²¹

Al iniciar el año de 1914, las enfermeras se encontraban reunidas en casa de Leonor Villegas y se recibió la noticia de que el general Pablo González se preparaba para atacar la plaza de Nuevo Laredo y de inmediato, mediante una misiva dirigida al propio general González, las enfermeras en voz de su directora ofrecieron sus servicios como cualquier soldado constitucionalista.¹²² La descripción del combate con los huertistas en Nuevo Laredo, sirvió de pretexto en la narración de *La rebelde* para explicar cómo la casa paterna de Laredo, Texas, se transformó en un improvisado hospital de sangre que recibió 150 heridos, durante los tres días que duró la refriega. Con el apoyo económico de Leopoldo, hermano de Leonor y presidente municipal de Nuevo Laredo, en el gobierno maderista, en menos de veinticuatro horas nada hizo falta en el improvisado hospital: mesa de operaciones, camas, instrumental y los útiles necesarios. Cada cinco heridos fueron atendidos por una enfermera y cada diez estaban bajo la responsabilidad de un médico. “Un departamento estaba destinado al cuidado de la leal y abnegada señora Gilberta Z. de Lassauxl, ferviente constitucionalista; otro a cargo de la señorita María Villarreal, competente profesora y bondadosa compañera.”¹²³

Por otro lado, Manuela Hernández de la Garza también menciona en sus constancias de veteranía que durante el ataque a Nuevo Laredo por los constitucionalistas habilitó el restaurante de su cuñado, Juan Muñoz, como hospital de sangre. En calidad de enfermera Manuela participó activa-

¹²¹ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 73.

¹²² Carta que dirige Leonor Villegas de Magnón al general Pablo González, Laredo, Texas, 25 de febrero de 1914. Clara Lomas, Documentos del archivo de Leonor Villegas de Magnón.

¹²³ *La rebelde...*, *op. cit.* p. 82.

mente en el cuidado y atención de los heridos hasta que el último se restableció.¹²⁴

Una vez más, la derrota de los constitucionalistas los obligó a retirarse luego de sufrir grandes bajas, que también padecieron los huertistas. La tarea de atención a los heridos en Laredo era ardua y numerosas jóvenes se ofrecieron como voluntarias y cada una de ellas tenía una tarea que cumplir.¹²⁵ Varios meses estuvieron las enfermeras trabajando con orden y disciplina hasta lograr la recuperación de los heridos en los hospitales de sangre, establecidos provisionalmente en Laredo, Texas. Leonor Villegas en el informe que entregó a Carranza en Veracruz, en 1916, menciona lo siguiente:

Ciento cincuenta heridos los trasladamos al hospital en casa de la señora Magnón. Permanecieron por tres meses los soldados al cuidado de la Cruz Blanca Constitucionalista en diferentes establecimientos, veinticinco fueron llevados a casas particulares encargándose nuestra asociación del cuidado de ciento veinticinco soldados. Todos los gastos por enfermería, asistencia, lavado, etc. pagado durante estos tres meses, la cantidad reunida por donativos, festivales de caridad, contribuciones del comercio y de otras varias partes del estado de Texas que espontáneamente ayudaron. Prestaron su servicio como 50 señoras y señoritas quienes asistieron eficazmente a los siguientes médicos: Halsell, Suavignet, Cook, Wilcox, Garloc, Leal, Lowry y Francisco de la Garza. Conforme los soldados se iban aliviando, las enfermeras y los partidarios de nuestra causa proporcionaban los medios con-

¹²⁴ Por dichas acciones humanitarias, Leonor Villegas la invitó a que se trasladara a Chihuahua para que ambas saludaran a Carranza. También se menciona la contribución de \$25 000 que entregó Manuela Hernández a María González en San Antonio, Texas, para la compra de armas y parque en 1910. Su actuación en la Revolución así como la contribución económica fue avalada por el general Cesáreo Castro. Exp. Manuela Hernández..., *op. cit.*

¹²⁵ La prensa daba cuenta de los servicios de médicos y enfermeras en auxilio de los heridos constitucionalistas. “En todos los círculos sociales se escuchan elogios para las personas que integran la benéfica institución que se ha encargado de cuidar a los heridos.” Recorte de periódico en Clara Lomas, Documentos del archivo de Leonor Villegas de Magnón.

ducentes a la reincorporación del Ejército, aún con peligro de ser descubiertas.¹²⁶

Aún sin reconocimiento oficial del Primer Jefe, la CBC contó con un cuerpo directivo. Leonor Villegas fue electa presidenta, Elvira Idar, vicepresidenta, Rafael Rentería, secretario, Eduardo Guerra, tesorero, Federico Idar, Angelita L. de Esparza, Cleotilde Martínez, María Villarreal y Manuel L. González, vocales. El general Pablo González fungió como presidente honorario de la asociación y los doctores mexicanos y americanos que prestaron sus servicios en forma voluntaria, también fueron nombrados miembros honorarios. El lema de la organización fue: “Vida, Honradez y Pureza. Salvar la vida de los que se hallaban en peligro o fueran encomendados a su cargo. Honradez, respetando intereses y propiedad ajena y pureza en su trato y contacto con el prójimo, a eso se comprometieron y cumplieron los que formaron parte de la institución”.¹²⁷ La creación de la CBC significó para Leonor Villegas un compromiso histórico, dejó un registro no sólo escrito sino fotográfico de las enfermeras en la Revolución Mexicana.¹²⁸

BRIGADA ITINERANTE DE LA CRUZ BLANCA CONSTITUCIONALISTA

La segunda brigada médica se preparaba en 1914 para cruzar la frontera e ir en auxilio de los heridos en la nueva incursión de constitucionalistas a la plaza de Nuevo Laredo, cuando Leonor Villegas recibió un telegrama del general Pablo González en el que le pedía enviara un cuerpo de enfermeras a Ciudad

¹²⁶ “Cruz Blanca Constitucionalista. Informe...”, *op. cit.* Exp. Leonor Villegas..., *op. cit.*

¹²⁷ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 86. En la lista de los heridos que fueron atendidos en la casa de Leonor Villegas se señala el nombre de algunos, su edad, las fuerzas a las que pertenecían y las heridas que presentaron. Clara Lomas, documentos del archivo de Leonor..., *op. cit.*

¹²⁸ Véanse ambos textos de Leonor Villegas. La versión en inglés y en español, así como las fotografías contenidas en ambos textos.

Juárez, pasando a Chihuahua, para atender a los heridos de los combates de Torreón. La respuesta de Leonor fue inmediata: “en el tren de las seis de la mañana saldremos para El Paso, Texas, a cumplir órdenes”.¹²⁹ Se procedió a integrar la brigada itinerante y uno de los primeros voluntarios fue el fotógrafo Eustacio Montoya, quien se encargó de guardar en instantáneas la memoria de los acontecimientos en los que participaron las enfermeras, convirtiéndose en el fotógrafo oficial de la institución. Sin grandes vacilaciones y pese a las protestas de su hermano Leopoldo, que no estaba de acuerdo en que le dejara a sus tres hijos a su cuidado y se embarcara en tal empresa, Leonor relata en sus memorias que dominada por una fuerza interna que le marcaba seguir adelante, preparó la expedición que la llevó al frente de la CBC en un recorrido que terminó en la capital del país.¹³⁰

Una vez que estuvo lista la brigada sanitaria compuesta por 25 enfermeras y ayudantes voluntarios, telegrafió al general Pablo González —a quien no conocía personalmente—, informándole de su pronta salida. La brigada partió de Laredo, el 5 de abril de 1914 rumbo a Torreón por territorio norteamericano, vía San Antonio y El Paso. Cruzaron la frontera por Ciudad Juárez y procedieron a la instalación de un hospital provisional, en donde se dio atención a cien heridos del combate de Torreón, bajo la dirección de los doctores villistas José María Rodríguez y Ángel Castellanos. Hasta la derrota del Ejército Federal, en junio de 1914, y con la firma de los *Tratados de Teoloyucan*, los ejércitos villista, zapatista, obregonista y carrancista, lucharon por un objetivo común: combatir hasta derrotar al Ejército Federal huertista. La llegada de la brigada sanitaria a Ciudad Juárez inició para las enfermeras de la CBC la aventura en los trenes de la Revolución, atrás quedaron familia e intereses personales y corrieron los riesgos de la guerra en

¹²⁹ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 92.

¹³⁰ Para mayores datos sobre la vida personal de Leonor Villegas véase Martha Eva Rocha, epílogo del libro *La rebelde*, así como “Leonor Villegas de Magón. La organización...”, *op. cit.*

aras del servicio y el deber, permaneciendo junto a la cama de un herido, ayudando en la mesa de operaciones, consiguiendo medicamentos y víveres, escribiendo cartas a los familiares de los soldados convalecientes, en fin, realizando cualquier tarea que les fuese encomendada. El descanso se guardó para mejores tiempos.

En Ciudad Juárez, Leonor Villegas conoció al Primer Jefe. Las referencias de ambos eran mutuas; Venustiano Carranza había conocido al padre de Leonor, Joaquín Villegas, cuando el primero fue gobernador de Coahuila y ambos habían sido buenos amigos. Las anécdotas que relata en sus memorias dan significado a su ser constitucionalista, también dejó registro del nombramiento que el Primer Jefe le extendió como presidenta de la CBC, pasando a formar parte de su Estado Mayor, al lado del doctor José María Rodríguez, quedó autorizada para reportarle directamente las actividades realizadas en la organización humanitaria.¹³¹

La entrevista que sostuvo con Carranza duró aproximadamente una hora y en ese lapso recibió un telegrama de la brigada sanitaria jurando lealtad al constitucionalismo hasta el triunfo de la Revolución. Un segundo telegrama, dirigido a Leonor Villegas, traía la noticia de que Nuevo Laredo ardía en llamas, y la casa de *La Rebelde* estaba convertida en cenizas. Luego de los dos intentos fallidos en contra de los federales, la plaza quedó en poder de los constitucionalistas al mando del general Pablo González.¹³² Emociones encontradas paralizaron a Leonor y refiriéndose al hogar que la vio nacer expresó en su relato: “Mi casa es sólo una antorcha que iluminará el cielo de mi pueblo natal”.¹³³ Recuperada de la impresión, el deber patrio se impuso y envió un telegrama a la brigada de la CBC que permanecía en Laredo, Texas, con instrucciones

¹³¹ *La rebelde...*, *op. cit.*, pp. 101, 102.

¹³² Sobre los fracasos militares de los constitucionalistas en Nuevo Laredo y la estrategia del general Pablo González, véase Pedro Salmerón, *Los carrancistas...*, *op. cit.*

¹³³ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 106.

de cruzar la línea y atender a los heridos en el Hospital Civil Belisario Domínguez, a la vez que encargó a las profesoras María Villarreal y Jovita Idar organizar en Nuevo Laredo, un recibimiento a las fuerzas del general González para celebrar el triunfo constitucionalista. La paradoja rebeldía-deber ser que vivió Leonor Villegas refleja la exploración de su propia lucha interna. En el plano sentimental y familiar las preocupaciones y expresiones amorosas fueron silenciadas en aras del compromiso revolucionario que estableció con el constitucionalismo y que exigió de ella entrega y tiempo completo.

La brigada itinerante prosiguió su recorrido, ocupaba un carro-tren de primera, seguido de varios carros bien equipados con útiles y menesteres de hospital. A su llegada a la ciudad de Chihuahua tomaron posesión de un hospital, para atender a los heridos que llegaron a sumar trescientos, luego de la toma de la plaza de Torreón. Las enfermeras de la CBC estaban en zona villista, y por ello fue reseñada su presencia en el periódico villista *Vida Nueva*, a cargo de Manuel y Joaquín Bauche Alcalde. En sus páginas se habló de las múltiples actividades realizadas con eficacia por la institución. Además de las enfermeras integraron la brigada sanitaria: “maquinistas, fogoneros, garroteros, telegrafistas, linotipistas, redactores, periodistas y fotógrafos”.¹³⁴ En Chihuahua se inauguró un hospital de la CBC, el acto fue presidido por el Primer Jefe, su Estado Mayor y las autoridades villistas. La institución humanitaria designó presidente honorario al general Francisco Villa. Luz Corral fungió como presidenta estatal y la señora Elena Marín de Bauche Alcalde se hizo cargo de la institución en la capital chihuahuense.¹³⁵ La CBC trabajó en paralelo a la Brigada Sanitaria de la División del Norte.

La brigada prosiguió rumbo a Durango y Santiago Papasquiari hasta llegar a Torreón, donde las enfermeras se incorporaron a los hospitales locales y practicaron los primeros

¹³⁴ *Ibid.*, p. 111.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 114.

auxilios a los heridos: “quinina y alcohol para calmar el dolor, lienzos húmedos para bajar la temperatura” y especiales cuidados fueron prodigados a los soldados en su convalecencia, incluso las enfermeras iban a atenderlos a sus domicilios. La brigada pasó después a la plaza de Saltillo y fue en la capital coahuilense donde el Primer Jefe extendió a Leonor Villegas el nombramiento de presidenta de la Cruz Blanca Nacional (CBNa), el 8 de junio de 1914, con el encargo de organizar la benéfica institución en todos los estados del país, reconociendo los trabajos realizados con la denominación de CBC.¹³⁶

CRUZ BLANCA NACIONAL



Leonor Villegas de Magnón, presidenta de la Cruz Blanca designada Nacional por Venustiano Carranza el 8 de junio de 1914. Archivo de Leonor Smith, *The Rebel Leonor Villegas de Magnón*, Edited by Clara Lomas, Houston, Texas, University of Houston, Arte Público Press, 1994.

Con la nueva denominación, la brigada sanitaria itinerante avanzó hacia la capital del país con el ejército triunfante, dejando organizadas brigadas locales en forma permanente en

¹³⁶ Exp. Leonor Villegas..., *op. cit.*

distintas poblaciones.¹³⁷ En San Pedro de las Colonias —lugar de nacimiento del presidente mártir Francisco I. Madero y del doctor Francisco de la Garza, médico voluntario del improvisado hospital de sangre que funcionó en la casa de Leonor Villegas en Laredo—, en la casa del doctor de la Garza, Leonor en compañía de su secretaria Lily Long fueron recibidas. Una vez más —cuenta Leonor en sus memorias— se llevó a cabo la incorporación de “distinguidas damas” a la institución de socorro.¹³⁸ La brigada prosiguió su marcha a Saltillo y de ahí a Monterrey. En esta plaza, Leonor y las enfermeras de ambas brigadas (la itinerante y la segunda brigada) festejaron la designación de la institución humanitaria como Cruz Blanca Nacional conferida por Carranza.¹³⁹ Los integrantes recibieron credenciales, uniformes y brazaletes que Clemente Idar trajo de Nuevo Laredo, confeccionados por su hermana Jovita y por María Villarreal. También informó a Leonor de la organización de nuevas brigadas en Ciudad Victoria y Tampico, Tamaulipas. La celebración tuvo como invitado especial al Primer Jefe, hubo discursos, música y cantos, cerró el programa la intervención de Leonor Villegas explicando los motivos —sin duda humanitarios— que la llevaron a organizar el servicio de ambulancia médica transformado en CBNa: “cuando a las puertas de mi hogar llamaron nobles y leales amigos, conduciendo cuerpos mutilados y sangrientos de los soldados de vuestro ejército, mi corazón saltó en volcánica agitación y desde aquel momento sentí que el destino y los deberes de mi vida

¹³⁷ El texto de Leonor Villegas *La rebelde* describe con gran detalle el recorrido de la brigada itinerante así como el establecimiento de la organización de socorro en las poblaciones que iban tocando durante el trayecto a la ciudad de México. Algunas de las veteranas refieren su incorporación a la brigada itinerante así como a la organización de socorro en las poblaciones donde ellas vivían. Véanse sus expedientes de veteranía, AHSDNV.

¹³⁸ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 142.

¹³⁹ “La Cruz Blanca Nacional. Así se llamará la benéfica institución que prestó sus servicios al Ejército Constitucionalista, socorriendo no sólo heridos, sino también hambrientos y desnudos”. *El Liberal*, México, 22 de agosto de 1914, tomo 1, núm. 5, pp. 1, 8.

se habían transformado”.¹⁴⁰ Las palabras de Leonor se unían a las voces de los propagandistas que en el vaivén revolucionario se comprometieron y plantearon distintas propuestas. Las de Leonor se expresaron en el ámbito de la salud:

No basta que la generación actual reciba parcelas de tierra concedidas por la revolución, no basta que mejore la situación económica de nuestro pueblo trabajador y pobre, no basta las bendiciones de un gobierno republicano, democrático, popular y representativo, no basta el libre ejercicio del sufragio; la revolución debe llegar al fondo de las cosas cultivando en la cuna, en el hogar, generaciones nuevas, generaciones más sanas, más robustas, mejor nutridas y más bien preparadas para el cumplimiento de sus destinos [...], para tales efectos nuestra institución funda sucursales propias y fundará federaciones de mujeres mexicanas en cada uno de los estados, para que ellas trabajen contra los vicios que más directamente sean causa de la degeneración de nuestra raza.¹⁴¹

Leonor creía que al triunfo de la Revolución debería continuarse la tarea redentora en contra de los vicios para recuperar la dignificación de los mexicanos. El aparente triunfo constitucionalista estimuló en ella la formulación de proyectos para el porvenir, y las ideas vertidas en su discurso formaron parte del entusiasmo y firmeza que otras revolucionarias también sintieron y de las propuestas que hicieron en el espíritu de cumplir las demandas de justicia social en el periodo revolucionario.¹⁴²

La brigada itinerante se incorporó a las fuerzas del general Pablo González en su travesía hacia la ciudad de México, en el carro-tren sanitario las enfermeras se ocuparon de los heridos. Al llegar a San Luis Potosí se hicieron cargo del hospital y

¹⁴⁰ “Discurso de la señora Leonor Villegas de Magnón, Presidenta de la Cruz Blanca Nacional, pronunciado ante el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, señor Don Venustiano Carranza, en la recepción ofrecida por la Cruz Blanca en Monterrey, N. L., la noche del día 7 de julio de 1914”. Clara Lomas, Documentos del archivo de Leonor..., *op. cit.*

¹⁴¹ *Ibid.*

¹⁴² Véanse los capítulos 2 y 5.

como en otras ciudades se procedió a organizar una sucursal de la CBNa. La señora Mimí Echauzier, conocida en la sociedad potosina por las obras benéficas que realizaba, fue designada presidenta de la organización en el estado y su esposo el doctor Echauzier también colaboró con la organización humanitaria. La descripción que Leonor hizo en sus memorias sobre la escasez de recursos médicos, la improvisación en la atención de los heridos y el trabajo de las enfermeras fue explícito al referirse a Mimí: “trabajó sin cesar llevando ropa, asistiendo en las operaciones, desesperada por no encontrar éter ni clorofórmico, tomaba la mano del enfermo para darle valor mientras se le operaba”.¹⁴³

Conforme se acercaban a la capital, los problemas entre las asociaciones de socorro empezaron a hacerse manifiestos. La política en contra de la Cruz Blanca Nacional provenía fundamentalmente de la Cruz Roja Mexicana que mostraba una actitud antagónica hacia las integrantes de la brigada sanitaria de la CBNa que viajaban con el Ejército Constitucionalista. Leonor atribuye la ola de murmuraciones, chismes y envidias a la estrecha vinculación que ella logró establecer con el Primer Jefe y el reconocimiento oficial que hiciera de su organización, la CBNa.¹⁴⁴ En Querétaro, Leonor Villegas tuvo noticias de que sesenta heridos carrancistas permanecían sin atención médica de la CRM. La institución argumentó que no atendió a los heridos debido a la escasez de víveres y medicinas, que en realidad mantenían en reserva para atender a los soldados federales. Leonor recibió órdenes telegráficas del Primer Jefe de marchar a la capital y llevar consigo a los heridos carrancistas en dos carros de ferrocarril hasta la ciudad de México, donde fueron internados en un hospital de sangre de la Cruz Roja; algunas enfermeras de la CBNa que llegaron con las fuerzas del general Pablo González atendieron heridos en dicho hospital.¹⁴⁵

¹⁴³ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 243.

¹⁴⁴ *Ibid.*, p. 162.

¹⁴⁵ La Cruz Roja manejaba un hospital de sangre en una residencia confiscada en la calle de Francisco I. Madero, a dos cuadas del hotel Cosmos, en am-

Las enfermeras de la CBNa que llegaron con Leonor Villegas se alojaron en el hotel Cosmos, y allí esperaron inútilmente la asignación de un hospital. Parecía evidente el bloqueo de la CRM hacia la organización que Leonor había formado con tenacidad, sostenida en su totalidad con recursos propios, además de las remesas que recibían desde sus hogares las enfermeras. Asimismo parecía que sus servicios ya no eran necesarios. Leonor comprendió que la problemática de ambas organizaciones de socorro, en esos momentos no era central para el Primer Jefe, ya que la derrota del Ejército Federal desencadenó el enfrentamiento que se produjo en Zacatecas, fracturándose la unidad del Ejército Constitucionalista. Leonor Villegas no profundiza en los motivos por los que decidió que la mesa directiva de la Cruz Blanca Nacional presentara su renuncia a Venustiano Carranza y que la brigada itinerante emprendiera su regreso a Laredo. En la carta que Eustacio Montoya entregó al Primer Jefe después de la partida de las enfermeras rumbo al norte, sólo advierte que la renuncia buscó no crearle más problemas y procurar que:

El jefe obre con entera libertad [...] Durante el tiempo que ha permanecido en ésta, ha estudiado detenidamente las grandiosas obras que están llevando a cabo sus colegas la Cruz Blanca Neutral y la Cruz Roja y siendo que estas asociaciones persiguen los mismos ideales que nosotros tanto anhelamos, no creemos prudente interrumpir la marcha de los trabajos que con tanto empeño han llevado adelante dichas instituciones [Luego de expresarle su alegría por el triunfo constitucionalista y desearle toda clase de éxitos, señala que aprovecha también la misiva para] felicitar muy sinceramente á nuestras colegas por la sublimidad de los servicios que han prestado á toda clase de gobiernos desde su fundación, y no dudando que al actual Gobierno le sirvan con la misma lealtad y legalidad de siempre.¹⁴⁶

balancias y camillas trasladaron a los heridos. *Ibid.*, p. 169.

¹⁴⁶ Carta que dirige Leonor Villegas a Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Clara Lomas, Documentos del archivo de Leo-

Las pugnas y desavenencias fueron silenciadas; Leonor Villegas al no recibir el apoyo de Carranza, evitó la confrontación con las otras organizaciones de socorro y esperó mejores momentos. Del conjunto de enfermeras, doce señalaron su pertenencia a la Cruz Roja Mexicana que después apoyó al carrancismo, casi todas eran profesoras o estudiantes normalistas, diez eran originarias de Aguascalientes y cuatro eran hermanas: Carmen, Evangelina, Josefa y Paz Vázquez del Mercado.¹⁴⁷ Las diez enfermeras se alistaron en el puesto de socorro que la Cruz Roja tenía a su cargo en la plaza de Aguascalientes, dos más eran originarias del Estado de México: Margarita Campoamor y Josefina Echeverría, quienes señalaron haberse trasladado a Veracruz con el Primer Jefe en 1915. En todos los casos se mencionó que además colaboraron con ropa, alimentos, medicinas y también aportaron dinero.¹⁴⁸

La ocupación de la capital por las fuerzas constitucionales, el 15 de agosto de 1914, significó para la CBNa poner fin a un proyecto que en el largo plazo buscaba incorporar propuestas de salud y bienestar de la población mexicana como parte del triunfo constitucionalista. La pluma de Leonor en un tono grandilocuente sólo rescata las acciones positivas de la obra emprendida por las enfermeras; su testimonio silenció las pugnas, confrontaciones y rivalidades propias de la actuación de liderazgo de la protagonista. El sentido histórico de su obra muestra la participación pública de sus enfermeras desvinculada de la vida personal y privada, de los afectos, rituales y sentimientos; el sentido del “deber ser mujer” fue transgredido en aras de la patria. En el cumplimiento de los deberes ciudadanos ella justificó la desintegración familiar, su separación y alejamiento del marido. En una carta que escribió al general

nor..., *op. cit.*

¹⁴⁷ Además de las cuatro hermanas se alistaron Margarita Delgado Falcón, Adelaida Jacobo Esparza, Rosaura Lechuga Jáuregui, Natalia Pinedo Gutiérrez, María del Refugio Salado Santoyo, María Guadalupe y María Luisa Torre Aguilar. Véanse sus expedientes, AHSDNV.

¹⁴⁸ Véanse sus expedientes, AHSDNV.

Pablo González, el 25 de febrero de 1914, expresó los motivos de su separación: “vivo separada de mi marido ya que es de distinta opinión y estoy resuelta de no ir a México hasta que triunfe la revolución, ni aceptar ni un centavo, de él, hasta que cambie de opinión”.¹⁴⁹

En sus memorias Leonor dedicó unas cuantas líneas a su relación sentimental que más bien silenció en el texto. En los pocos días que la brigada itinerante estuvo en la capital del país, Villegas recibió un recado de su esposo, donde le informaba que se encontraba en el hotel Jardín, a una cuadra de distancia de donde ella se hospedaba, y que trabajaba bajo las órdenes del general Antonio I. Villarreal. Leonor no mencionó que hubiera habido algún encuentro personal, sólo señaló la realización de una llamada telefónica al general Villarreal para expresarle su satisfacción de que su esposo se hubiera unido a la Revolución, también le informó de su salida de la ciudad de México rumbo a Laredo a reunirse con sus hijos. “El esposo fue a Veracruz donde colaboró activamente en la agencia J. Angel Lagarda, institución del gobierno que abastecía al Ejército Constitucionalista con víveres y mercancía.”¹⁵⁰ En el plano sentimental, su intimidad permaneció silenciada y aunque vivió prácticamente separada de su esposo no se divorció. Tomó libremente las riendas de su vida, a lo que contribuyeron la orfandad que vivió en su infancia, que aceleró en ella un proceso de madurez en la toma de decisiones, y vivir con la libertad, que le ofrecía el haber recibido una cuantiosa herencia administrada por su hermano y que le permitió no necesitar en lo económico del esposo.

El triunfo del constitucionalismo estaba muy lejos de ser una realidad. Las diferencias de Villa y Zapata con Carranza cada vez parecían más insalvables. La guerra continuó y el Primer Jefe partió nuevamente a Veracruz a fines de octubre de

¹⁴⁹ Carta que dirige al general Pablo González, Leonor Villegas, el 25 de febrero de 1914 desde Laredo, Texas. Clara Lomas, Documentos del archivo de Leonor Villegas..., *op. cit.*

¹⁵⁰ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 173.

1914 y estableció su gobierno provisional en San Juan de Ulúa. Leonor Villegas, que ya se encontraba en la frontera, recibió un telegrama de Carranza en el que le pedía se hiciera cargo nuevamente del Hospital Civil Belisario Domínguez de Nuevo Laredo con las enfermeras de la CBNa. Carranza no había aceptado la renuncia de Leonor, pero le pareció acertada la decisión de alejarse de la tempestad política que se vivía en la capital del país. Una vez más y en forma voluntaria médicos y enfermeras de la CBNa ofrecieron sus servicios:

Leonor Villegas donó mil pesos en instrumentos, inyecciones y medicinas. La profesora María Villarreal llegaba todos los días cargada de ropa para camas y enfermos [...] el general Luis S. Hernández mandaba una res dos veces por semana. El jefe político, doctor Garza González curaba a los heridos sin cobrar honorarios, como lo hicieron los doctores Cook, Wilcox y Mc. Gregor. Se improvisaron baños de regadera, se preparó la sala de operaciones y se surtió de medicinas la clínica, con ayuda del boticario Flavio Vargas.¹⁵¹

En Tampico, Lily Long, en compañía de su esposo el doctor Long, formó un cuerpo sanitario al servicio de las fuerzas del general Lorenzo de Lara, para dar atención a los heridos del combate de El Ébano. El triunfo de los carrancistas sobre las fuerzas villistas —parte del ejército que sostenía la Soberana Convención Revolucionaria— cerró otra etapa de lucha armada. El último encuentro que Leonor Villegas sostuvo con Venustiano Carranza fue en Veracruz, la entrevista tuvo lugar en el castillo de San Juan de Ulúa, allí Leonor hizo entrega del informe de los trabajos de la Cruz Blanca Nacional finalizando la actuación de la organización humanitaria.¹⁵²

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 176.

¹⁵² Exp. Leonor Villegas..., *op. cit.*

LAS ADELITAS EN
EL IMAGINARIO POPULAR

“Adela Velarde Pérez no llevó nunca cananas, pero sí curó heridos.” La entrevista periodística que le hiciera la reportera Ana Cecilia Treviño para *Excélsior*, en 1948, su expediente de veteranía en resguardo especial en la SDN, así como las referencias de ella en el libro *La rebelde*, de Leonor Villegas de Magnón, la señalan como la inspiradora del famoso corrido revolucionario “La Adelita”, canto de guerra, de amor y desolación grabado en el imaginario popular para referirse a las abnegadas mujeres que como enfermeras voluntarias atendieron a los heridos en el frente de batalla. Ellas fueron también depositarias de los últimos anhelos y deseos de los soldados maltrechos en su lecho de muerte.

Adela Velarde era originaria de la ciudad de Chihuahua, según registró en su expediente de veteranía. En la entrevista periodística se señala como su lugar de nacimiento Ciudad Juárez, Chihuahua. Aún muy joven, con tan sólo catorce años, cuenta que huyó de su hogar para alistarse junto con otras jóvenes norteñas en la Cruz Blanca Constitucionalista formada por Leonor Villegas.¹⁵³ En el libro *La rebelde*, se menciona que la brigada itinerante estaba formada por el personal que salió de Laredo rumbo a Ciudad Juárez. Una sola excepción se hizo en Chihuahua cuando realizando el recorrido por los hospitales se acercó a Leonor Villegas una jovencita muy bella diciéndole: “Señora, yo quiero servir en sus filas”, a partir de ese momento estuvo atendiendo heridos y siguió con la brigada hasta su llegada a la capital en 1914.¹⁵⁴ La canción “La Adelita”, según la versión de Adela Velarde, recogida tanto en la entrevista periodística como en el relato de Villegas, señala que fue ella la que inspiró al compositor, el sargento Antonio

¹⁵³ “Adelita, la inspiradora de la canción, no es un mito.” *Excélsior*, tomo VI, año XXXII, núm. 11416, 17 de noviembre de 1948, p. 1.

¹⁵⁴ *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 112.

del Río Armenta, perteneciente a las tropas de Villa y enamorado de Adelita. Ella comenta que el corrido original sólo tenía tres estrofas y éstas eran:

Popular entre la tropa era Adelita,
la mujer que el sargento idolatraba,
porque a más de ser valiente era bonita
que hasta el mismo coronel la respetaba.

Y si Adelita se fuera con otro,
la seguiría por tierra y por mar;
si por mar, en un buque de guerra,
si por tierra en un tren militar.
Si Adelita quisiera ser mi esposa,
si Adelita fuera mi mujer,
le compraría su vestido de seda
para llevarla a bailar al cuartel.¹⁵⁵

En *La rebelde* se menciona el amor de Adela y Antonio. Leonor cuenta que en una visita que ambos le hicieron, Adela le dijo que el sargento quería casarse con ella. También le informó que se incorporarían a la brigada del general Manuel W. González: “Yo siempre en la Cruz Blanca y él defendiendo su patria”. Sin embargo, el sueño no se realizó ya que el soldado Antonio murió acribillado en el cumplimiento del deber, según el relato de *La rebelde*.¹⁵⁶ En la entrevista periodística se señala que Antonio murió en el combate de Torreón.¹⁵⁷

El corrido de “La Adelita”, refiere Vicente T. Mendoza, ha sido considerado como “la más típica y auténtica canción re-

¹⁵⁵ Sobre distintas versiones del corrido de “La Adelita” véase también la composición de Miguel N. Lira en Rafael García Sánchez, “¿Fueron corridos? ¡Son bienvenidos!”, en Rafael García Sánchez (coord.), *A cien años de la Revolución Mexicana. Zacatecas y Tlaxcala*, México, SGHEL/ Ayuntamiento de Tlaxcala, 2010, pp. 187, 188, 196.

¹⁵⁶ *La Rebelde...*, *op. cit.*, p. 113.

¹⁵⁷ “Adelita, la inspiradora de la canción...”, *op. cit.*, p. 3.

volucionaria y también de las más primitivas”.¹⁵⁸ Existen versiones distintas, así como compositores del corrido, mujeres que fueron inspiración y fechas de la composición incluso antes de 1910. Otra de las versiones de la época revolucionaria atribuye la composición al joven capitán constitucionalista Elías Cortázar que se enamoró de una joven tampiqueña, Adela Elías, que al parecer lo desdeñaba; el capitán compuso la canción y la entonaba continuamente durante el ataque de las fuerzas villistas a Tampico, pero no tuvo mejor suerte que el sargento del Río, también el capitán Cortázar murió en la batalla.¹⁵⁹

En la novela de Carlos Isla, *La Adelita*, la protagonista es también una enfermera, Adela Arrieta Pérez, norteña, originaria de Ciudad Juárez, hija natural debido a que su madre fue abusada por el patrón de la finca en la que ella formaba parte de la servidumbre de la casa. Acusadas por haber robado un collar a la hija del patrón, su madre Petra, Adela, así como otras sirvientas de la casa fueron hechas prisioneras. El inicio de la revolución las sorprende en la cárcel, donde debido a los malos tratos muere su madre. Se llevan a cabo tiroteos entre rebeldes y soldados porfiristas que llegan a la cárcel; mueren varios reos y dejan en libertad a los que escapan de las balas, entre ellos a Adela. A partir de ese momento su destino la transformó en la enfermera que auxilió a los heridos de los combates sostenidos en Ciudad Juárez. Se trasladó luego a Chihuahua con uno de los rebeldes a quien curó y se incorporó como enfermera en la División del Norte al mando del general Francisco Villa.¹⁶⁰ En el relato se mezcla realidad y ficción; Adela admira a Francisco Villa, sus servicios los realiza en la brigada sanitaria villista, y dada su juventud él la adopta como hija. La trama mostrará al personaje de la enfermera Adela como la inspiradora del corrido revolucionario. El compositor es el sargento villista Elías Cortázar a quien ella atendió de una herida de bala y

¹⁵⁸ Anna María Fernández Poncela, *Pero vas a estar muy triste y así te vas a quedar*, México, Conaculta-INAH, 2002, p. 96.

¹⁵⁹ *Ibid.*, pp. 97, 98.

¹⁶⁰ Carlos Isla, *La Adelita*, México, Fontamara, 2006.

aún convaleciente regresó al frente de batalla. Adela accedió a que dejara el puesto de socorro, luego de lavarle bien la herida y vendarlo, le proporcionó “permanganato de potasio y agua oxigenada para que te la sigas lavando y curando por unos días más”.¹⁶¹ Antes de partir y guitarra en mano empezó a cantarle las estrofas de la composición que ella le inspiró iniciando con la primera que a la letra dice:

Adelita se llama la joven
a quien yo quiero y no puedo olvidar,
en el mundo yo tengo una rosa
y con el tiempo la voy a cortar.¹⁶²

La novela se centra en destacar el eficiente trabajo como enfermera realizado por Adela Arrieta en la Brigada Sanitaria de la División del Norte atendiendo a los heridos villistas, labor que la transformó en jefa de enfermeras cuando presentó un proyecto sanitario que contemplaba medidas de higiene y limpieza en los hospitales de sangre.

El corrido de “La Adelita” es el otro tema central en la novela. El sargento Cortázar también muere luego de haber sido herido de gravedad en un combate contra huertistas, y en el relato se dice que antes de morir volvió a ver a su amada Adelita quedando sin vida en sus brazos.¹⁶³

Las enfermeras pasaron a formar parte del mito en la idealización que se hizo de las Adelitas en la lucha armada revolucionaria. El México de las siguientes décadas popularizó el apelativo de Adelitas para referirse a la presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana, sin embargo en este capítulo ellas fueron las enfermeras que prioritariamente se ocuparon de la atención de los heridos de guerra.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 152.

¹⁶² El corrido consta de ocho estrofas. *Ibid.*, pp. 155, 156.

¹⁶³ *Ibid.*, pp. 170-172.

Pese al anonimato en el que permaneció la actuación de las enfermeras en la Revolución Mexicana, paradójicamente la institución castrense las reconoció casi de inmediato, a partir de la década de los cuarenta, veteranas de la Revolución. Ellas presentaron sus documentos a la Comisión Pro-Veteranos y sin mayores tropiezos obtuvieron el estatus de veteranía, entre otras razones porque desde la percepción de la institución militar la participación de las mujeres como enfermeras no violentaba la organización de las relaciones de género. La atención de enfermos y heridos en los campos de batalla se consideraba inherente al papel social femenino, es por ello que también fue bien visto el que algunas mujeres pertenecientes a las clases alta y media de la sociedad realizaran dicha actividad como enfermeras voluntarias en los hospitales y su labor fuera considerada altruista.



MUJERES DE ARMAS TOMAR, LAS SOLDADOS

La guerra es vicio de hombres y no de mujeres.

VIRGINIA WOOLF*

ENTRE EL MITO Y LA HISTORIA

El corrido “Mujeres soldados” publicado en *El Correo de la Tarde*, de Mazatlán, Sinaloa, a propósito del decreto expedido por el Primer Jefe Venustiano Carranza en 1916, que establecía la obligación a todos los habitantes de la nación, sin excluir a las mujeres, de recibir instrucción militar, ilustra la preocupación en la sociedad de la época respecto a que las mujeres transgredieran los espacios “naturalmente” asignados, ya que el discurso dominante del “deber ser” señalaba a las mujeres los papeles de esposa y madre.

Estoy asustado
me voy a matar
pues mi mujercita
va a ser militar.

* Virginia Woolf en el ensayo sobre *Three Guineas*, 1938, hace énfasis en la construcción de los géneros y los significados de la guerra. Susan Sontag los califica como “reflexiones valientes e importunas sobre las raíces de la guerra”. Sontag, *Ante el dolor de los demás*, México, Alfaguara, 2004, p. 11.

pero es el decreto
del señor Carranza
el que da a las damas
la brillante “chanza”.

De formar un cuadro,
cuerpo o batallón,
y mandar al pueblo
como un soldadón.

Con armas y cuacos
lucha entablaréis
y en campos de gloria
bien os batiréis.

Creo que Coronela
mi mujer va a ser
generala puede...
vaya Ud. a saber.¹

El corrido consta de 16 versos y se refiere a lo que pasaría si las mujeres tomaran las armas y se incorporaran a los ejércitos como soldados. Como en la mayoría de los corridos revolucionarios la participación de las mujeres se presenta estereotipada, destacando las funciones que les han sido asignadas: ocuparse de la familia y de las tareas hogareñas. Este corrido se suma a los ampliamente popularizados de “La Valentina”, “La Adelita”, “La Rielera”, cuyos contenidos destacan la importancia de la separación de los espacios según el género y la inclusión de las mujeres en lo privado del hogar doméstico. En dichos

¹ Los dos últimos versos señalan las tareas a las que deben dar atención las mujeres. “Y tú, mujercita/aquíetate al fin:/calienta la sopa/cose el calcetín. Cuida a los muchachos/dulce corazón/ellos son las plazas de tu batallón”. El autor firma con el seudónimo *Juan Diego*. Oscar U. Somoza y Armando Miguélez, *Literatura de la Revolución Mexicana en el exilio: Fuentes para su estudio*, México, UNAM, 1997 (Cuadernos de cuadernos, núm. 8), pp. 108-110.

corridos la mujer es idealizada, idolatrada y anhelada por los hombres que le cantan, es la compañera fiel y abnegada hasta en la lucha. Se insiste en resaltar una imagen tradicional del papel femenino.² Uno de los versos de “La Valentina” también ilustra dichos atributos:

¡Fue la Valentina mi fiel soldadera,
y por decidida llegó a coronela,
curó con sus manos mis rojas heridas,
me fue inseparable por toda la vida,
como carabina mi fiel Valentina.

Se canta al amor, abnegación, humildad y a la valentía, pero especialmente a la fidelidad; la mujer es apreciada pero a la vez subsiste en estas canciones una cierta desvalorización y subordinación femenina.³

Por otro lado, los reportajes de prensa y las crónicas publicadas en la posrevolución contribuyeron al rescate de voces anónimas que hacen visibles a las mujeres, recogen sus recuerdos y publican sus historias en entregas periodísticas, enriqueciendo con ello la memoria colectiva del periodo revolucionario. Un periódico local de Macuspana, Tabasco, se refiere a la soldado Juana Brito en los siguientes términos:

San Pedro de Greene era la fortaleza de los alzados donde se estrellaron todos los jefes del Ejército Federal y adentro de la finca teníamos nada menos que a la capitana Juana Brito; la Adelita tabasqueña, la que con sus carrilleras terciadas y su treinta en las manos con el que tomaba parte en todos los combates, perteneció a las fuerzas de [Ramón] Sosa Torres, tomando parte en la campaña de Yucatán.⁴

² Anna María Fernández Poncela, *Pero vas a estar muy triste...*, *op. cit.*, pp. 101, 102.

³ *Ibid.*, pp. 100, 101.

⁴ Guillermo Sauret C., “La Revolución y sus hombres”, *El Momento*, Macuspana, Tabasco, 20 de noviembre de 1958. Exp. C-19 Juana Brito Morales viuda de Calderón, AHSDNV.



La capitana Juana Brito Morales con veteranos tabasqueños. Expediente C-19 Juana Brito Morales viuda de Calderón, AHSDNV.

La participación de las mujeres que empuñaron las armas como soldados peleando en los campos de batalla ha generado una interesante producción literaria e histórica, cuyas aportaciones lindan entre la historia y el mito.⁵ Si bien resulta difícil establecer la frontera entre el mito que se alimenta de leyendas y el relato histórico que aspira a la objetividad, de acuerdo con lo que señalan Federico Navarrete y Guilhem Olivier para explicar a los héroes, “la historia académica moderna ha sido incapaz de suprimir a las figuras heroicas, pues las más convincentes demostraciones críticas sobre la verdadera figura de personajes [...] no han sido capaces de quitarle el más mínimo brillo a su aura [...] la historia ha estado, desde su origen, profundamente vinculada al nacionalismo y

⁵ Véase la compilación hemerográfica realizada por Stanley R. Ross, *Fuentes de la historia...*, *op. cit.* También el artículo de Lucina Villarreal G., “Mujeres de la Revolución”, *El Popular*, año I, tomo I, núm. 333-340, abril-mayo 1939.

por ello, ha sido una gran constructora de héroes patrios”.⁶ Como bien señalan los autores, es necesario dejar atrás la dicotomía entre mito e historia y comprender la forma en que interactúan y se enriquecen mutuamente. Las hazañas de las mujeres soldados han generado narraciones cuyo simbolismo no necesariamente anula su esencia histórica. Ellas han sido personajes centrales en novelas, cuentos, crónicas, corridos y relatos testimoniales; sus acciones se consideran heroicas y poco importa si fueron ciertas. Se trata de personajes excepcionales que en primera instancia fueron transgresoras al participar en el espacio masculino de la guerra. En la narrativa sobre la Revolución Mexicana algunas mujeres dejaron el anonimato y adquirieron un rostro que sintetiza las vivencias del conjunto como *La negra Angustias*, de Francisco Rojas González, y de la atinada novela-testimonio *Hasta no verte, Jesús mío*, de Elena Poniatowska.⁷

De la norteña Petra Herrera se cuenta:

Era villista, tenía su brigada. Sí, le dijo al general Villa —Mi general, quiero que me dé la vanguardia, yo tomo Torreón. Con una brigada, bien traía como unas 800 o 1 000 mujeres. Una brigada de mujeres con sus cananas. Tenía su brigada y su cuartel, sí, y cuidado que uno abusara de una, lo tronaban, sí, ellas solas se acuartelaron.⁸

El relato resulta significativo en la medida en que no hay evidencia histórica de mujeres soldados en el ejército villista. Los distintos testimonios de excombatientes, así como

⁶ Federico Navarrete y Guilhem Olivier (coords.), *El héroe, entre el mito...*, *op. cit.*, p. 17.

⁷ Elena Poniatowska, *Hasta no verte Jesús mío*, México, Ediciones Era, 1984. Francisco Rojas González, *La negra Angustias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

⁸ Entrevista con el señor Eulalio Mendoza realizada por Ximena Sepúlveda los días 11 y 13 de febrero de 1975 en Tepepan, Xochimilco. PHO/1/130, pp. 51, 52. Véase también Elizabeth Salas, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos...*, *op. cit.*, pp. 72-74.

el libro *México insurgente* de John Reed se refieren a la presencia de las soldaderas en los trenes de la Revolución;⁹ además, aun cuando no se sabe el año en que murió Petra Herrera, el testimonio del doctor José Raya Rivera señala que luego de la derrota villista, ella se amnistió junto con sus mujeres y solicitó reconocimiento de “general” y sólo le extendieron de coronela. También fue espía de los carrancistas en Chihuahua, y en una cantina, en Jiménez, recibió tres balazos; atendida por el doctor Raya —señala—, las heridas y el miedo la mataron, ella fue enterrada en Jiménez.¹⁰ Más bien las heridas provocadas por las balas ocasionaron su muerte.

Olvidada, la memoria popular recuperó sus hazañas y reivindicó su participación militar como soldado con mando de tropa. María Herrera-Sobek en su análisis sobre los corridos mexicanos señala que muy pocos mencionan la valentía y liderazgo de mujeres en las batallas y uno de ellos se refiere a Petra Herrera durante el enfrentamiento con los porfiristas en la toma de Torreón por los maderistas el 13 de mayo de 1911. Algunos de los versos se refieren a ella como:

La valiente Petra Herrera
 en el fragor del combate
 aunque cayó prisionera
 ni se dobla ni se abate.

La llevaron los rurales
 ante el general Lojero
 y sin temores cervales
 le dijo: ¡Viva Madero!

⁹ John Reed, *México insurgente*, tomo II, México, Complejo Editorial Mexicano, 1973 (Col. Metropolitana 4, 5, 6), pp. 54-133.

¹⁰ Entrevista con el doctor José Raya Rivera realizada por María Isabel Souza el 20 de julio de 1973, en Parral, Chihuahua. PHO/1/69, pp. 22-24.

¡Que viva Petrita Herrera,
que vivan los maderistas,
que mueran con los pelones
los cobardes porfiristas!

María Herrera señala que localizó tres corridos que se refieren a mujeres que mencionan sus nombres, y sólo el de Petra Herrera incluye su apellido; otro habla de Chabela, la mujer de Juan Tapia que peleó en la toma de Papantla, Veracruz, en 1913, con los soldados constitucionalistas y el que se refiere a doña Agripina, y corresponde a la época de los cristeros.¹¹

De Carmen Vélez, “la generala” tlaxcalteca incorporada al maderismo a fines de 1910, se cuenta que luego de vender el ganado de su hacienda para comprar armas y parque, inició la aventura revolucionaria:

Una noche fría se lanzó a la Revolución con todos sus peones; los mejores los montó a caballo y el resto los hizo de infantería, y emprendió la marcha cabalgando brioso caballo, como brava amazona y seguida por sus soldados y los simpatizadores de San Pablo del Monte, San Miguel Tenancingo, San Francisco Papalotla y demás pueblos que a su paso se le incorporaban; tomó la plaza de Zacatelco donde depuso las autoridades, las de los municipios de Tepeyanco, Teolocholco y San Bernardino Contla [...] Libró con sus trescientos hombres varias escaramuzas y dos o tres combates formales [...] operó con el general Juan Cuamatzi y a su muerte siguió [ella] sola hasta el triunfo del maderismo.¹²

¹¹ En la mayoría de los corridos las mujeres aparecen en el anónimo de soldaderas. En el corrido “La toma de Zacatecas” se les llama con el apelativo de Juanas. María Herrera-Sobek, *The Mexican Corrido. A feminist analysis*, Indiana University Press, Bloomington & Indianapolis, 1990, pp. 93-99.

¹² Jesús Romero Flores, “Mil biografías en la historia de México”, *El Nacional*, núm. 6385, 3 de enero de 1947, p. 3. Véanse también sobre Carmen Vélez, *Las mujeres en la Revolución Mexicana. Biografías de mujeres...*, op. cit., p. 46. Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres...*, op. cit., pp. 654, 655.

Esta nota periodística es una de las tantas que generó la hemerografía posrevolucionaria alrededor de la actuación de mujeres soldados de diversos estratos sociales.¹³ Estas mujeres singulares representan lo atípico, una presencia diferente envuelta en un halo de misterio. Las mujeres que tomaron las armas, que se pusieron al frente de comandos militares y sobresalieron en el fragor de la guerra fueron reconocidas en tanto se masculinizaron. Como Belén Robles, “la camarada Belem”, como titula Francisco L. Urquizo uno de los 17 relatos que conforman su libro *Memorias de campaña*, relato en el que ella es la protagonista; originaria de Ciudad Camargo, Chihuahua, heroína del ataque revolucionario a la ciudad de Monterrey en octubre de 1913, Urquizo refiere de Belén lo siguiente:

Andaba de revolucionaria activa desde el orozquismo y no había parado. Participó en decenas de combates. Montaba muy bien al estilo femenino, pues nunca usó indumentaria masculina a excepción del sombrero tejano, unas polainas y la pistola y las cartucheras en la cintura y en el pecho. Tenía una serenidad y un valor a toda prueba y más historia y vergüenza que muchos hombres. Nunca tuvo grado militar, ni disfrutó de ningún sueldo [...] Al referirse a su vida íntima, Belén muestra su afán por mantenerse como una mujer libre, sin ataduras: —Soy la misma que tú has conocido. No he cambiado ni tengo por qué hacerlo. Me gusta la libertad. No tengo ni admito compromisos. No soy una mujer fácil ni liviana. Cuando

¹³ Otros ejemplos son los de las soldados Esperanza Chavarría, Ángela Jiménez, Petra Ruiz, Margarita Neri, María Quintero de Meraz. Véase Elizabeth Salas, *Soldaderas...*, *op. cit.*, pp. 66-72, y 112. Francisco L. Urquizo, “La camarada Belem” en *Memorias de campaña*, y *Recuerdo que...*, citado en Olga Cárdenas Trueba, “Mujeres de la Revolución en la obra del general Francisco L. Urquizo”, *Antropología, Boletín oficial del INAH*, núm. 65, enero-marzo 2002, pp. 40-42. Leonor Villegas de Magnón, *La rebelde...*, *op. cit.* y entrevistas de historia oral. Sobre la coronela Esperanza Chavarría, la señora Alberta Galindo Mantilla entrevistada por Alicia Olivera, el 13 de octubre de 1974, en Tenango, Chalco, Estado de México, sólo menciona que oyó hablar de la coronela Chavarría, PHO-Z/1/69, p. 10.

el cuerpo me pide hombre, lo busco, me satisfago, y a otra cosa. Los enamoramientos me parecen ridículos. Casi soy como un hombre.¹⁴

El discurso sobre los géneros señala comportamientos deseables para ambos sexos, la propia Belén más que rebelarse en contra de la asignación inequitativa de dichos papeles sociales, prefiere asumirse como hombre. La noción de libertad y una apariencia masculina que empieza en algunos casos con el cambio de nombre, de comportamiento y actitudes, también los encontramos en la soldado María de Jesús González, personaje de la novela de Leonor Villegas *La rebelde*, a quien la autora rescata como una valiente y aguerrida mujer, profesora de Monterrey, correo y agente confidencial del constitucionalismo. Leonor intervino para que el Primer Jefe le extendiera nombramiento de teniente coronel de caballería, pues era excelente jinete y no conocía el miedo. María de Jesús siempre vistió ropas masculinas, “porque un soldado empuñando armas sólo como hombre podía sobrevivir”.¹⁵ La estatura de heroínas populares la adquirieron los soldados por su valentía, arrojo y por dirigir tropas rebeldes; realidad y fantasía entremezcladas, en tanto mujeres que rompieron con las normas sociales y morales impuestas. “El héroe —señalan Navarrete y Olivier— se caracteriza como un ser que va más allá de las fronteras asignadas al hombre común.”¹⁶ Los soldados actuaron bajo códigos masculinos pasando del rechazo al reconocimiento e incluso a la admiración de los narradores de sus hazañas.¹⁷ Aunque no en todos los casos, dichos

¹⁴ En la última parte de la cita que refiere la vida sexual de Belén, Urquizo la presenta en forma de conversación que sostuvieron ambos en Monclova en 1914, un año después de que se conocieron. Francisco L. Urquizo, “La camarada Belem”, en Olga Cárdenas Trueba, “Mujeres de la Revolución...”, *op. cit.*, pp. 40-42.

¹⁵ Leonor Villegas, *La rebelde...*, *op. cit.*, pp. 211, 212.

¹⁶ Federico Navarrete, Guilhem Olivier (coords.), *El héroe...*, *op. cit.*, p. 8.

¹⁷ Véase Marta Portal, *Proceso narrativo de la Revolución Mexicana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980. Las novelas del general Francisco L. Urquizo, *Recuerdo*

personajes despertaron respeto y admiración. De la coronela Pepita Neri, que peleó con las tropas zapatistas, se dijo en un reportaje de *El Nacional*: “Repartiendo proclamas y entusiasmando labriegos, para convertirse al cabo en la terrible Coronela Pepita Neri, con dos cananas repletas de balas, cruzadas sobre el pecho a la granadera, pistola y puñal al cinto y jefaturando un puñado de hombres con los que hacía temblar hasta los más desalmados”. También se habló de la crueldad de la “generala” Jovita Valdovinos. En el reportaje de Neri se resalta más su crueldad que su valentía.¹⁸

Los asuntos a desentrañar en este capítulo son establecer las diferencias entre soldaderas y soldados, así como explicar las formas en que participaron y obtuvieron sus reconocimientos de veteranas y legionarias las mujeres soldados, cuyos expedientes se encuentran en el archivo histórico de la SDN, mujeres con nombre y apellido que dejaron el anonimato.

LAS SOLDADERAS MARCHAN CON LA TROPA

Vientos de guerra llevaron a las mujeres del campo y de los sectores urbanos más pobres a los escenarios bélicos como soldaderas. Su presencia en el Ejército Federal se remonta al siglo XIX. Mujeres de extracción popular —mestizas e indígenas— compañeras de los soldados, por extensión llamadas soldaderas,¹⁹ se enrolaron en los ejércitos acompañando al marido en sus marchas militares o bien, se estacionaron frente a los cuarteles con hijos y enseres de cocina y se encargaron como siempre de las faenas domésticas.

que..., *La ciudadela quedó atrás* y *Memorias de campaña*; de Francisco Rojas González, *La negra Angustias*, de Nellie Campobello, *Cartucho*, y de Elena Poniatowska, *Hasta no verte Jesús mío*. De los corridos el de “Juana Gallo”.

¹⁸ Rubén García, “Dos sanguinarias mujeres en la lucha armada”, *El Nacional*, núm. 11015, 29 de noviembre de 1959, pp. 3, 10. También se refiere a ambas mujeres, María Herrera-Sobek, *The Mexican...*, *op. cit.*, p. 92.

¹⁹ Martha Eva Rocha, “Presencia de las mujeres...”, *op. cit.*



Soldaderas preparan comida en el techo de un vagón de tren. Sinafo-INAH, núm. de inventario 6388.

El siglo XIX se caracterizó por las guerras internas y extranjeras que enfrentó el país; la presencia de las soldaderas siguiendo a sus hombres de tropa fue constante; las motivaciones para marchar con ellos fueron diversas: administrar el salario de su soldado para alimentar a la familia, la leva forzada o el pago por sus servicios.²⁰ En el siguiente siglo, en 1910, las soldaderas se incorporaron a “la bola” por decisión propia o bajo el sistema de leva; llamadas también *galleta* en tanto compañera sexual del soldado según señala Frederick C. Turner,²¹

²⁰ Elizabeth Salas, *Soldaderas en...*, *op. cit.*, p. 57.

²¹ Frederick C. Turner menciona: “las soldaderas o galletas como fueron a veces llamadas...”, tal afirmación la sustenta en la mención de Vicente Blasco Ibáñez: “porque las soldaderas llamadas también por otro apodo galletas, son de una fidelidad inquebrantable para su hombre, pero pasan sin vacilación alguna a unirse con otro cuando el anterior ha muerto o vive y la repudia ¿qué puede hacer en el mundo la pobre soldadera sin un soldado? El oficial no tiene galleta [...] Los soldados no pueden marchar sin su galleta, para no pasar solos la noche”. En este contexto *galleta* es la compañera sexual del soldado de tropa, esto explicaría en parte la doble identificación que se hizo del término. Las *galletas* eran las esposas o concubinas del soldado, pero también eran las mujeres que ejercían la prostitución entre la tropa.

el término también refiere a las prostitutas. De acuerdo con las regiones del país las soldaderas fueron llamadas “adelitas”, “guachas”, “indias”, “marías”, “juanas”; integradas al Ejército Federal o en los ejércitos rebeldes, trasladaron sus ínfimas pertenencias a los trenes de la revolución, o bien, las llevaron consigo en las largas marchas por agrestes zonas del país, según la estrategia de los ejércitos.



Soldaderas en la estación Buenavista. Sinafo-INAH, núm. de inventario 5621.

Rose Eleanor King, en su libro *Tempestad sobre México*, nombra a la soldadera “la mujer del soldado mexicano” y las describe como:

Frederick C. Turner “Los efectos de la participación...”, *op. cit.*, p. 606; Vicente Blasco Ibáñez, *El militarismo mexicano*, Valencia, Prometeo, 1920, pp. 194-196. Shirlene Ann Soto habla de *galleta* como sinónimo de soldadera, sin mayor explicación. *Emergence of the modern...*, *op. cit.*, p. 43. Según el diccionario de mexicanismos, *galleta* en Jalisco es un sinónimo de soldadera, mujer del soldado. En el Distrito Federal, soldadera es la concubina del soldado. Félix Ramos y Duarte, *Diccionario de mejicanismos*, 2^a ed., México, Herrero Hnos., 1898, pp. 273, 461.

Las maravillosas soldaderas —no había en el mundo nada semejante a su paciencia y su valor en tales tiempos— recorrían el pueblo en busca de comida, y si no había otro remedio la robaban, como fuera y donde fuera, para alimentar a sus hombres. Éste era el tipo de mujeres que un día, en el norte, cuando sus hombres huían y el parque se agotaba, amarraron sus rebozos al carrerón de municiones y lo jalaron hasta ellos. Mis respetos para las mujeres mexicanas de esta clase [...] Las mujeres que marchaban junto al soldado mexicano, que se adelantaban al lugar donde éste acamparía para tener listo el refrigerio, que lo atendían en la enfermedad y lo confortaban cuando iba a morir, fueron asistentes e intérpretes, cumplieron su parte en la consolidación del actual gobierno liberal.²²

El general Francisco L. Urquiza en su novela *Tropa vieja* se refiere al desplazamiento de las soldaderas del Ejército Federal en la revolución maderista de 1911, de la siguiente manera:

Las soldaderas debían alistarse para ponerse en camino, previniéndose con bastimento; viajaban junto con sus hombres en carros de segunda del ferrocarril, que semejaban una lata de sardinas por lo apretados que iban sus ocupantes, pero una lata en descomposición por lo mal que olía; algunas incluso se aventuraban a cargar con sus hijos; al llegar a alguna población, eran siempre las primeras en recorrer las casas para conseguir provisiones compradas y aun robadas, como gallinas y huevos.²³

²² La inglesa Rose Eleanor King llegó a México en 1905, vivió en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en medio de la vorágine revolucionaria. En su crónica de viaje expresa su admiración por las soldaderas mexicanas. Véase *Tempestad sobre México*, trad. José Luis Alonso Cruz, México, Conaculta, 1998, p. 139. Elizabeth Salas señala que el término lo empezó a usar Luis G. Inclán en su novela *Astucia*, en 1865, “utilizó la palabra para referirse a Elisa, mujer de clase baja, la describía como una mendiga común, vestida de harapos y que vivía de los soldados hasta que la ahuyentaron”. Era considerada la sirvienta del soldado en tanto administraba la soldada (pago que recibía el soldado). *Soldaderas...*, *op. cit.*, p. 55.

²³ Francisco L. Urquiza, *Tropa vieja*, en Olga Cárdenas Trueba, “Mujeres de la Revolución...”, *op. cit.*, p. 36.



Soldadera del Ejército Federal. Sinafo-INAH, núm. de inventario 186646.

Múltiples caracterizaciones de las soldaderas en el Ejército Federal y en los ejércitos revolucionarios han generado no sólo diversas narraciones literarias,²⁴ su comportamiento ha sido

²⁴ La novela es un género literario que nutre la disciplina histórica, en algunas se recrea con gran realismo las características, atmósferas y desempeño cotidiano de las soldaderas, actores anónimos en la Revolución Mexicana. Carlos Martínez Assad señala la importancia de las narraciones literarias como una fuente que contribuye al enriquecimiento de la interpretación histórica. Véase, *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, INEHRM/Océano, 2001, pp. 251-299. En este género además de novelas, están los corridos, cuentos y crónicas.

objeto de estudios de psiquiatría social²⁵ y de diversas investigaciones históricas. Crónicas, memorias, entrevistas de historia oral, artículos, capítulos en libros se insertan casi siempre en el género épico; ofrecen miradas idílicas alrededor de estos personajes-mito aunque no pocas veces las visiones son contradictorias.

Pos en los campamentos, ¿verdá?, pos llegaban, les tenían que llevar comes... comestibles porque les faltaban [...] el general Everardo González mandaba, mandaba por tercios de maíz, mandaba por tercios de frijol, mandaba por tercios de trigo [...] pus ándele, a hacer tortillas y darles de comer. [Cuando entró el enemigo a Tenango] todas nos fuimos pa'l monte, de aquí nadien se quedó en, de tropa.²⁶

En los relatos se exaltan no sólo las virtudes de las soldaderas (abnegación, paciencia, fidelidad, sufrimiento, valentía, heroicidad), se reconoce el carácter de víctimas, producto de la violencia que desató la guerra revolucionaria. José María Jaurrieta en su libro *Con Villa (1916-1920), memorias de campaña*, refiere su versión sobre el asesinato masivo de soldaderas carrancistas ocurrido en Santa Rosalía (hoy Ciudad Camargo), Chihuahua. Luego de derrotar a la guarnición carrancista de la estación y temerosos los villistas de ser denunciados cuando las tropas enemigas recuperaran la plaza, además del incidente de una soldadera que clamaba por la vida de su “juan”, al saber que estaba muerto se encolerizó y en actitud amenazante insultó al caudillo, al final Villa ordenó la ejecución de las noventa soldaderas que habían tomado prisioneras. Relata Jaurrieta: “Aquel cuadro fue dantesco, dudo que pluma alguna pueda describir fielmente las escenas de dolor y de espanto que se registraron esa mañana del 12 de diciembre de 1916, ¡llanto!, ¡sangre!, ¡desolación!, noventa mujeres sacrificadas, hacinadas unas so-

²⁵ Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, México, Librería de la vda. de Ch. Bouret, 1901, p. 163.

²⁶ Entrevista a la señora Alberta Galindo..., *op. cit.*, PHO-Z/1/69, pp. 7, 8, 11.

bre otras, con los cráneos hechos pedazos y pechos perforados por las balas villistas”.²⁷

Friedrich Katz en su libro *Pancho Villa* cita el episodio de la masacre de las soldaderas, que unido al de la violación de las mujeres de Namiquipa fueron “las mayores atrocidades que cometió Villa contra la población civil durante sus años como revolucionario”. Señala como creíble la versión de Jaurrieta y también explica que tales sucesos influyeron en la pérdida de apoyo de la población civil que sufrió el caudillo en su etapa guerrillera, además del desprestigio que la prensa carrancista se encargó de difundir y la leyenda negra en torno al Centauro del Norte que habla sólo de la crueldad y barbarie cometidas.²⁸

En algunos testimonios de mujeres zapatistas, ellas cuentan cómo se incorporaron al ejército y narran su vida en los campamentos:

Me fui porque quemaron Huitzilac y despoblaron, y claro que quemaron merito en 1911 [...] Entraron a quemar pero fue el gobierno, no los zapatistas, entró el gobierno. [A los hombres] se los llevaban lejos a guerrerar y nosotras en el campamento. Pero nos dejaban un resguardo, por alguna cosa que hubiera... Las esposas de los generales siguieron a sus hombres porque no había gente que les hiciera de comer [...] Andábamos todas con ellos en el monte, todos, sí. La vida en los campamentos era muy triste, muy dura.²⁹

²⁷ José María Jaurrieta, *Con Villa (1916-1920), memorias de campaña*, introd. y notas Guadalupe Villa Guerrero, México, Conaculta, 1997, p. 76. Elena Poniatowska retoma la cita textual que da inicio a su libro sobre las soldaderas, texto que se acompaña de un conjunto de fotografías de mujeres que participaron en la Revolución Mexicana tomadas del archivo Casasola. A su vez Poniatowska señala que Rafael F. Muñoz basó en el episodio de la masacre uno de sus relatos, “Un disparo al vacío”, *Las soldaderas*, México, Ediciones Era-Conaculta-INAH, 1999, pp. 9-11.

²⁸ Friedrich Katz, *Pancho Villa*, trad. Paloma Villegas, tomo 2, México, Ediciones Era, 1998, pp. 220, 221, 472. Martha Eva Rocha, *Las defensas sociales en Chihuahua. Una paradoja en la Revolución*, México, INAH, 1988, pp. 76, 77.

²⁹ Entrevista a la señora Irene Copado viuda de Reyes, realizada por Alicia Olivera y Laura Espejel en Tizapán, D. F., los días 14 y 18 de agosto de 1973, PHO-Z/1/10 y entrevista a la señora Ignacia Peña viuda de Fuentes,

Las soldaderas no sólo fueron recreadas como víctimas abnegadas, aun cuando les tocó la peor parte en la guerra revolucionaria, también fueron descritas como personajes nocivos. El general Manuel Mondragón, en 1910, señalaba como uno de los tantos males de los que adolecía el Ejército Federal lo siguiente: “El acceso de las mujeres a los cuarteles durante la noche, para hacer compañía a los hombres. Esto es degradante, inmoral y antihigiénico y la reunión de múltiples parejas en un solo dormitorio da lugar a infinidad de conflictos, celos y disputas que traen consigo innumerables faltas y delitos y que por eso debía terminarse con ese hábito”.³⁰ Las soldaderas fueron calificadas de inmorales, crueles, sucias, viciosas, violentas. Una década después, en cambio, el proyecto del coronel Manuel Hortigoza presentado a la Secretaría de Guerra y Marina en 1920 pretendía “dignificar a las soldaderas y educar al hijo del soldado”, en tanto las consideraba piezas clave en los ejércitos; sin embargo, su proyecto fue rechazado bajo los siguientes argumentos:

La soldadera se encargaba de guisar los alimentos con la mayor economía y suciedad posibles, le mal zurce alguna vez su raído pantalón; adelantándose a él en las fatigosas jornadas, cae como un gavilán sobre las gallinas de los ajenos corrales; entra a saco en las huertas; desposee a quien se deja de lo que llevaré, y dispone la cena de su pobre amante que llega desesperado y con mal humor. Si en los combates tiene sed —insana sed— ella le lleva el frescor de agua tomada por allí en nauseabundas vasijas, y si le hieren, le venda la herida con un pedazo de sus enaguas que ogaño son negras después de haber sido quizás blancas y donde hay todas las in-

realizada por Alicia Olivera, el 7 de noviembre de 1973 en Santo Tomás Ajusco, PHO-Z/1/18.

³⁰ Manuel Mondragón, *Proyecto de organización del ejército sobre la base del servicio obligatorio*, México, Tipografía Mercantil, 1910, p. 13, citado en Sonia Carolina Quiroz Flores, “De guerreros a generales: los primeros pasos hacia la institucionalización del ejército mexicano en el interinato de Adolfo de la Huerta”, México, Colegio de Historia, FFYL, UNAM, 1982, p. 291 (tesis de licenciatura).

signias de la flaqueza humana. Como contraparte de estos grandes servicios, le hace andar “en chismes” —él me dijo y le contesté— le mantiene relajadas las fuerzas morales y aún físicas, no porque sea mujer sino porque es deshonesta y baja, le estorba en las marchas, le enfría el ímpetu en las batallas y le azuza su sensualidad con alcohol, tabaco, mariguana y enredos familiares.³¹

Las opiniones vertidas por la jerarquía castrense en los años revolucionarios buscaron, sin lograrlo, el alejamiento de las soldaderas de los escenarios bélicos. Ellas eran indispensables para llevar a cabo el servicio de intendencia de los ejércitos: alimentación, limpieza y lavado de ropa; pese a que dicho servicio lo debía realizar el personal del ejército. Al respecto Luis Garfías señala: “prácticamente no existió, fue proporcionado en forma solícita por una multitud de mujeres que se desplazaba con los soldados improvisados”.³² El mayor Constantino Caldero sentencia acerca de la presencia de mujeres en los trenes villistas:

Las soldaderas no las podía usted dejar, si se quería tener soldados. Era una lata manejar las mujeres, daban mucha guerra [...] en el frente si las dejaba uno iban a atender al soldado; pero procurábamos que no se nos arrimaran. También con niños, era aquello un problema, el montón de mujeres arriba de los carros cuando nos trasladábamos, adentro de las jaulas los caballos y la gente arriba.³³

Por otro lado, las fotografías del archivo Casasola recrean en forma espléndida al conjunto anónimo de soldaderas. La pluma de Elena Poniatowska así las describe:

³¹ *Ibid.*, pp. 291, 292, *cf.* *El Demócrata*, 17 de septiembre de 1920.

³² Luis Garfías, “Los ejércitos de la Revolución”, *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, tomo II, México, Gob. SLP/INEHRM, 1991, p. 174. Con todo y la reorganización del ejército en tiempos de paz, en 1942 las soldaderas seguían desempeñando el servicio de intendencia.

³³ Entrevista con el mayor Constantino Caldero Vázquez realizada por María Isabel Souza, el 27 de octubre de 1973 en Chihuahua. PHO/1/110, pp. 28, 29.

con sus enaguas de percal, sus blusas blancas, sus caritas lavadas, su mirada baja, para que no se les vea la vergüenza en los ojos, su candor, sus actitudes modestas, sus manos morenas deteniendo la bolsa del mandado o aprestándose para entregarle el máuser al compañero, no parecen las fieras malhabladas y vulgares que pintan los autores de la Revolución Mexicana [...] Envueltos en su rebozo, cargan al crío y las municiones [...] son la imagen misma de la debilidad y de la resistencia. Su pequeñez como la de los indígenas, les permite sobrevivir.³⁴

Además de las faenas domésticas, las soldaderas se ocuparon de acciones propias de la guerra: correos, espías, contrabandistas, siempre al acecho de ser alcanzadas al igual que sus hombres por las balas enemigas.³⁵

SOLDADOS EN LA LUCHA ARMADA. HISTORIAS SINGULARES

Frente al modelo anónimo de la soldadera grabado en el imaginario colectivo, surgió la singularidad de las mujeres que tomaron las armas y se entregaron a la tarea masculina de la guerra, las soldados. Si bien es difícil establecer una estricta separación entre las tareas que ambas desempeñaron en medio “de la feria de las balas”, las formas en las que ellas participaron en la guerra fueron distintas. El testimonio de Tomasa García señala:

¡Pos yo era soldadera! Estaba en la guerrilla, “guerrilla” quiere decir “tropas armadas” ¿no? Preciso andaba yo con mi carrillera así,

³⁴ Elena Poniatowska, *Las soldaderas...*, *op. cit.*, p. 13.

³⁵ En el estudio social de la menor Guadalupe Salazar García, de catorce años, soldadera, se mencionan características que les son inherentes a dicha condición, además de analfabetas, inician su vida sexual muy pronto, sus ligas amorosas son libres y viven en el ambiente del cuartel y en las marchas acompañando al regimiento, no temen al peligro y son agresivas. Las riñas y los pleitos a la menor provocación las lleva a detenciones y encarcelamientos. Expediente núm. 7328 del Tribunal para Menores. Estudio social de la menor María Guadalupe Salazar García. Agradezco a María Eugenia Sánchez Calleja el documento.

y otra así. Traía mi rifle, le decían la carabina 30-30 [...] La soldadera tenía que montar a caballo y ser de arranque para ensillar su caballo. Cuando ya se lo mataban a uno, pronto se echaba usted, mientras mataban alguno pa'que pasara el caballo ensillado, mire, con el lazo a agarrarlo del pescuezo, y a subirse al caballo ensillado de quien fuera. [...] Entra uno a combatir, a guerrear, a sangre y fuego, ¡a matar y que lo maten!³⁶

El corrido de *la güera* Amelia Robles es ilustrativo al respecto:

Aunque mi sexo no es propio
para ejercitar las armas,
cambié por este uniforme
desde hace tiempo mis faldas;
y me he jugado con gusto
la existencia en las campañas.

Toda mi gente, señor,
ha seguido su bandera,
su valor me ha hecho alcanzar
el grado de coronela;
es valiente y atrevida,
es franca, amable y sincera;

Nunca en las luchas pasadas
puso pies en polvadera;
no traigo ningún traidor
ni el hambre nos desespera,
cuenta con ella y con mi alma
para conquistar la tierra.³⁷

³⁶ Marta Romo, “¿Y las soldaderas? Tomasa García toma la palabra”, *Fem*, vol. III, núm. 11, nov-dic. 1979 p. 13.

³⁷ Celedonio Serrano Martínez, *El Coyote corrido de la Revolución*, Acapulco, Guerrero, ediciones municipales s/f, pp. 269, 270, Exp. Amelia Robles Ávila. Gro. 6 en Juan Matamala y Delia Salazar, *Guía del Acervo Histórico de Testimonios Familiares*, México, INAH-Lotería Nacional, 1994.

Por otro lado, Gustavo Casasola expresa sobre soldaderas y soldados lo siguiente:

La soldadera sólo puede figurar en las columnas gruesas. En las columnas volantes, la soldadera necesita masculinizarse completamente en lo exterior y en lo interior: vestir como hombre y conducirse como hombre; ir a caballo, como todos, resistir las caminatas y a la hora de la acción demostrar con el arma en la mano que no es una soldadera, sino un soldado [...] La auténtica soldadera es la que va en las columnas pesadas, sin perder su carácter de mujer, de esposa, de madre y hasta de víctima.³⁸

En los textos mencionados la palabra *soldadera* refiere la participación distinta de las mujeres en la guerra. En el último tercio del siglo XX, algunas investigadoras en sus trabajos historiográficos empezaron a señalar la pertinencia de establecer las diferencias entre soldados y soldaderas a partir de las formas en que ambas participaron en la guerra.³⁹ Las solda-

³⁸ Gustavo Casasola, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, 2ª ed., México, Trillas, 1973, tomo 2, p. 720.

³⁹ Anna Macías señala la diferencia entre soldadera y las mujeres que empuñaron las armas y ostentaron grados militares, ella las llama soldadas, pp. 61-67. Shirlene Ann Soto no hace la distinción y llama a ambas soldaderas. La antología documental de Ana Lau y Carmen Ramos, en el estudio preliminar, “el cotidiano subvertido”, señalan la diferencia entre soldadera y soldado. *Mujeres y Revolución...*, *op. cit.*, pp. 13-61. Elizabeth Salas en su libro *Soldaderas...*, *op. cit.*, realiza un seguimiento de la participación de las soldaderas desde el México prehispánico hasta la Revolución Mexicana, mantiene la diferencia señalada por Macías entre soldadera y soldada. Aunque en el texto no queda clara la distinción entre ambas. El empleo de fuentes de diversa índole son usadas en su análisis sin confrontarlas. El artículo de Andrés Reséndez Fuentes “Battleground women: soldaderas and Female soldiers in the Mexican Revolution”, *The Ameritas*, 51:4 April, 1995, pp. 525-553, tiene como objetivo establecer la diferencia entre soldaderas y mujeres soldados. Intenta analizar la participación tanto de las soldaderas y de los soldados en los distintos ejércitos y periodos revolucionarios, sin embargo dado lo escaso de las fuentes —como él mismo señala— es difícil establecer claras diferencias. Comparto la necesidad de establecer la distinción entre soldaderas y soldados en los estudios históricos y creo más conveniente el empleo de la palabra *soldado* para referirse a las mujeres que empuñaron las armas.

dos empuñaron las armas, fueron sujetos sociales doblemente rebeldes: rebeldes a las políticas del régimen y rebeldes a la adscripción de género, “el cotidiano subvertido” que señalan Ana Lau y Carmen Ramos para explicarlas.⁴⁰ Retomo la distinción entre soldadera y soldado planteados por Anna Macías, Lau y Ramos, Andrés Reséndez y Elizabeth Salas por dos razones: la primera, las soldados al empuñar las armas disputaron a los hombres la exclusividad del espacio militar de la guerra, al que ingresaron paradójicamente como hombres (indumentaria, códigos, actitudes). Anna Macías y Elizabeth Salas feminizaron el vocablo y las llamaron soldadas, término que puede confundir ya que el haber del soldado pagado por el ejército se le llamaba “soldada”. La segunda, porque las excombatientes en sus solicitudes de veteranía registraron su participación como soldados señalando los grados que ostentaron.

Encontrar a las soldados, mujeres con nombre y apellido, conocer fragmentos de sus vidas y delinear sus rostros a través de sus acciones bélicas alentaron mi entusiasmo para trabajar los documentos del archivo militar. De los expedientes localizados sobre mujeres reconocidas veteranas de la Revolución, sólo 22 corresponden a soldados, sus grados y ascensos militares los obtuvieron por méritos en campaña.⁴¹

Historias singulares son las de las soldados Juana Castro Vázquez, Josefa Pérez Navarro, Sofía Fernández de Lara, Rosa Padilla Camacho, Valentina Ramírez Avitia, Juana Brito Morales, María de la Luz Espinosa Barrera, Adoración Ocampo Sámano, Amelio/a Robles Ávila, María Encarnación Mares viuda de Cárdenas, Josefina Arce viuda de Gálvez, Victoria Becerra de Hernández, Clara de la Rocha, Marcela Torres Laguna, María Gutiérrez Guerrero, María Martínez viuda de Ganda, María Trinidad Ontiveros, Carmen Parra viuda de Alaniz, María Luisa Hernández, María Ortega Villagómez,

⁴⁰ Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 34-38.

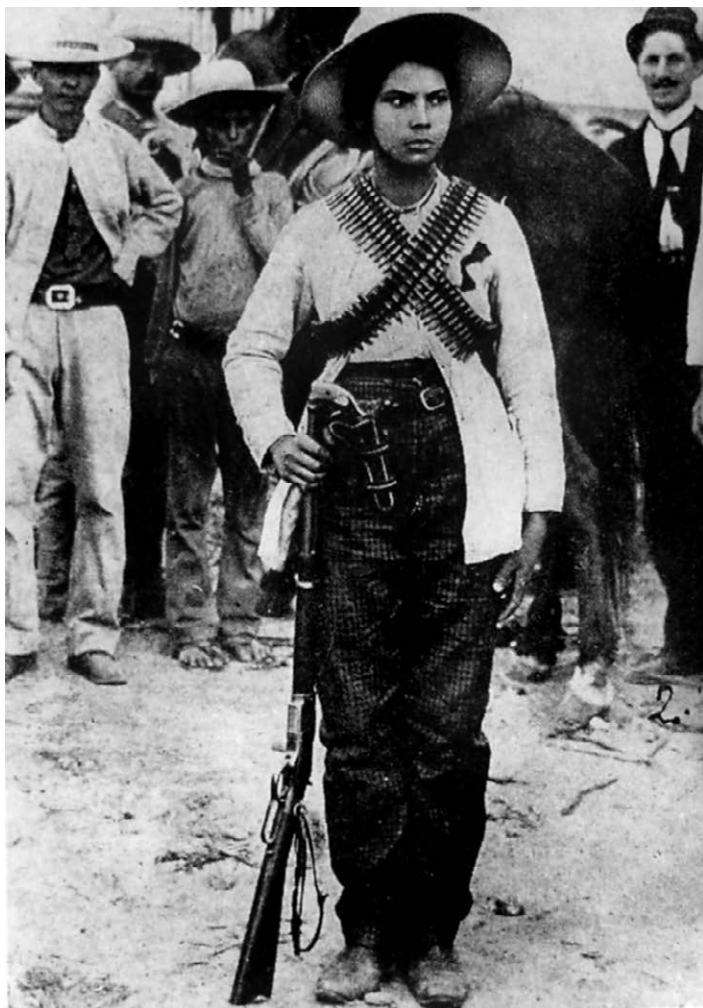
⁴¹ Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer en la Revolución...*, *op. cit.*

María Asunción Villegas Torres y Catalina Zapata Muñoz; todas ellas mujeres campesinas que decidieron participar, tomar la carabina y luchar como soldados. Del conjunto de las 22 soldados, cuatro fueron maderistas, siete zapatistas y once carrancistas.

El ingreso a la Revolución de puño y letra de las veteranas localizadas —excepción de María de la Luz Espinosa Barrera, Marcela Torres Laguna, Juana Castro Vázquez y Catalina Zapata Muñoz que rubrican su solicitud con huella digital— fue como soldados. No todas lo hicieron en el lugar de donde señalan ser originarias, el desplazamiento en áreas regionales e incluso a lo largo del territorio nacional, resulta cotidiano en la vida trashumante de los ejércitos. Ellas registran como lugar de nacimiento distintas regiones del país, tanto poblaciones de estados norteños (Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas) como del centro (Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, San Luis Potosí, Puebla, Morelos) y del sur (Michoacán, Guerrero y Tabasco).

Sofía Fernández de Lara, Valentina Ramírez Avitia, Clara de la Rocha y Carmen Parra viuda de Alaniz se incorporaron desde los inicios de la Revolución al ejército maderista, combatiendo a las tropas federales porfiristas en 1911. La primera, Sofía Fernández de Lara, militó bajo las órdenes inmediatas de su padre el coronel Pablo Fernández de Lara, muerto en campaña en 1915; ella resultó gravemente herida en el combate del 13 de mayo de 1911, en el pueblo de Acajete, exdistrito de Tepeaca, Puebla, también combatió al huertismo y nuevamente herida “quedó inválida e imposibilitada para trabajar incluso en labores domésticas” —según se señala en los certificados que le fueron extendidos.⁴²

⁴² Certificados expedidos por el ex general de brigada Jenaro Amezcua, el 10 de junio de 1936, el coronel Zenón R. Cordero, la profesora Paulina Maraver y el doctor Juan Olivier, este último certificado y fechado el 5 de junio de 1939. Exp. M-941 Sofía Fernández de Lara, AHSDNV.



Soldado Valentina Ramírez Avitia. Sinafo-INAH, núm. de inventario 68115.

Las duranguenses Valentina Ramírez y Clara de la Rocha ingresaron en las fuerzas del general Ramón F. Iturbe. Valentina participó en algunos combates y luego de la toma de la plaza de Culiacán, entre el 20 y 23 de mayo de 1911, se separó del ejército —según sus propias palabras— “por ser mujer”.⁴³ Recordada por el popular corrido revolucionario que lleva

⁴³ Exp. 112/1 Valentina Ramírez Avitia, AHSDNV.

su nombre y que no precisamente ella inspiró, según refiere Vicente T. Mendoza en *Corridos mexicanos*,⁴⁴ una fotografía publicada en la *Semana Ilustrada* del 7 de julio de 1911 sí la inmortalizó. “Muchacha revolucionaria. Srta. Valentina Ramírez de las fuerzas de Iturbe, antes del ataque a Culiacán.” Ella aparece de pie con vestimenta de hombre sosteniendo el rifle, cruzada por un par de cananas, con la pistola enfundada y con sombrero norteño.⁴⁵ Clara de la Rocha combatió al lado de su padre, el coronel Herculano de la Rocha, en las fuerzas del general Iturbe. Ella participó también en la toma de la plaza de Culiacán, Sinaloa, en mayo de 1911. Ángeles Mendieta menciona que al resultar herido su padre en el asalto a la Casa de Moneda en Culiacán, “Clara se batió como cualquier hombre temerario”.⁴⁶

Su participación continuó al lado de su padre en el constitucionalismo contra Victoriano Huerta, en 1913 y 1914.⁴⁷ La coronela Carmen Parra se incorporó al maderismo y participó en los combates de Ciudad Juárez del 8 al 10 de mayo de 1911 cuando derrotaron al Ejército Federal porfirista. Además desempeñó comisiones delicadas, como el paso de armas y municiones así como comunicados a Madero en la Junta de Bustillos y Casas Grandes, Chihuahua. Combatió luego al orozquismo

⁴⁴ Vicente T. Mendoza, *Corridos mexicanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 499, citado en Ana Fernández, *Pero vas...*, *op. cit.*, p. 100.

⁴⁵ *Semana Ilustrada*, año II, núm. 88, México, 7 de julio de 1911. Existe una versión que señala a Valentina Gatica como la inspiradora del corrido revolucionario. Ella era hija de un obregonista que murió en batalla, al quedar huérfana se incorporó a la tropa y se ganó la admiración de las fuerzas de Obregón; al terminar la lucha se quedó a vivir en la capital, por la zona de Peralvillo. Anna Fernández, *Ibid.*, p. 100. María Herrera-Sobek señala que el corrido de “La Valentina”, de autor desconocido circuló desde 1909, cobrando popularidad hasta 1914, incluyendo estrofas alusivas a la lucha armada e inspirada en la sinaloense Valentina Gatica. *The Mexican Corrido...*, *op. cit.*, p. 109.

⁴⁶ Ángeles Mendieta Alatorre, *La mujer...*, *op. cit.*, p. 86.

⁴⁷ Exp. M-251 Clara de la Rocha, AHSDNV.

por lo que sufrió represalias; después al huertismo y durante la lucha de facciones lo hizo contra el villismo.⁴⁸



Coronela Clara de la Rocha con su padre. Sinafo-INAH, núm. de inventario 186519.

La mayoría de las soldados (18 combatientes) tomó las armas a partir de 1913 peleando contra el Ejército Federal huertista, luego de ocurridos los asesinatos de Madero y Pino Suárez. En los formularios señalan que se separaron del servicio activo de las armas entre 1914 y hasta los años veinte, lo que significó que continuaron luchando en las facciones rebel-

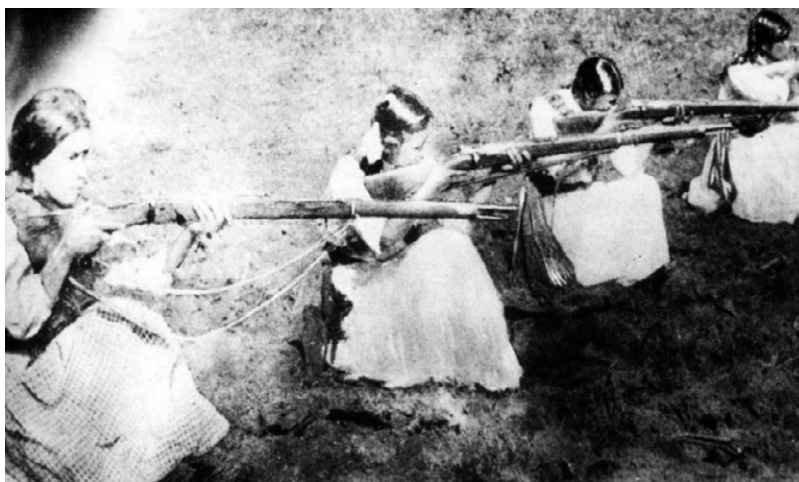
⁴⁸ Exp. Carmen Parra..., *op. cit.* Véanse también *Las mujeres en...*, *op. cit.*, p. 41, y Aurora Tovar, *Mil quinientas mujeres...*, *op. cit.*, p. 490.

des más allá de los dos periodos que el reglamento de veteranía determinó como oficiales.⁴⁹ En este sentido, las soldados se reconocen zapatistas o carrancistas, no se encontró ningún expediente de soldado villista, lo cual se explica a partir de que el propio Francisco Villa y los villistas han señalado que en la División del Norte no hubo mujeres empuñando armas; ellas permanecieron en la impedimenta, y sólo se registra su participación como soldaderas y enfermeras. Algunos villistas entrevistados recuerdan a la coronela Petra Herrera, sin embargo forma parte de las mujeres cuyas hazañas bélicas el imaginario popular ha recreado como íconos revolucionarios, como ya se mencionó. Los formularios, además de recuperar información básica de las solicitantes (nombre, edad, lugar de origen, año de ingreso a la Revolución) fueron diseñados en función de hombres y militares, el propósito central era entonces a manera del llenado de las hojas de servicio en el ejército, recuperar la participación militar (acciones de armas).

Guerrear era una actividad de hombres y las soldados en la Revolución no sólo vistieron como hombres, actuaron bajo códigos masculinos. Los certificados en algunos de los expedientes dan cuenta en forma enunciativa de las múltiples acciones de guerra en las que la solicitante participó: batallas, combates, ataques, sitios, tiroteos, asaltos, tomas de plaza, especificando los lugares y las fechas en que sucedieron los hechos de armas. Sin embargo, no encontramos la descripción de cómo fueron dichos combates; también las soldados declaran bajo las órdenes de los jefes con los que militaron, las unidades a las que estuvieron adscritas, las regiones, el arma, además del grado militar que ostentaron así como los ascensos obtenidos en campañas militares, la fecha de separación del ejército y las causas del retiro.

⁴⁹ Véase el capítulo 1 (el maderista abarca los servicios activos militares o civiles prestados contra la dictadura porfirista, dentro del lapso comprendido entre el 19 de noviembre de 1910 y el 15 de mayo de 1911 y el constitucionalista, los servicios civiles o militares encaminados a combatir a la usurpación huertista, del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914).

PARTICIPACIÓN MILITAR DE LAS SOLDADOS



Entrenamiento militar en Ario de Rosales, Michoacán en 1914. Sinafo-INAH, núm. de inventario 63945.

Las razones por las que las soldados se unieron a uno u otro grupo rebelde estuvieron determinadas, en gran parte, por la región de donde eran originarias. Las siete zapatistas fueron Rosa Padilla Camacho, Amelio/a Robles Avila, María de la Luz Espinosa, Marcela Torres Laguna, Juana Castro Vázquez, María Asunción Villegas Torres, Catalina Zapata Muñoz y trece constitucionalistas-carrancistas.⁵⁰ Las hojas de servicio de la actuación militar de las soldados, la documentación probatoria que acompaña a las solicitudes, así como la localización de otras fuentes me permitió recrear en parte la actuación militar de las soldados, el día a día en medio de la lucha bélica. ¿Por qué y cómo ingresaron las soldados a la Revolución en una actividad que las identificaba como hombres? La

⁵⁰ Josefá Pérez Navarro, Juana Brito Morales, Adoración Ocampo Sámano, María Encarnación Mares, Josefina Arce, Victoria Becerra, María Gutiérrez Guerrero, María Martínez, María Trinidad Ontiveros, María Luisa Hernández, María Ortega Villagómez y las también maderistas Clara de la Rocha y Carmen Parra viuda de Alaniz.

zapatista Amelio/a Robles cuenta de su ingreso a la Revolución lo siguiente:

Me levanté en armas por una mera locura de muchacha. Fue una aventura como cualquiera otra. En febrero de 1913 reuní 15 hombres en Xochipala, pueblo cercano a Chilpancingo, y de allí me dirigí a un cerro llamado el Zopilotillo donde me presenté al general Epigmenio Jiménez. ¿Y qué sensación experimentó usted al encontrarse en plena aventura? —pregunta el reportero—, la de ser completamente libre ¿Pero no sentía usted temores, no le estorbaba la carabina? No. Yo nací en un rancho y desde pequeña me acostumbé al caballo y a las armas.⁵¹

La entrevista que le hiciera Miguel Gil en 1927 se refería a ella como un hombre que sin embargo nació mujer.⁵² La masculinización de Amelia obedece a razones personales y subjetivas, “el cambio de identidad de género y sexual [...] fue fruto de un deseo vital profundo. Un deseo, felizmente realizado, de negar su anatomía sexual de nacimiento y masculinizarse de manera radical, en todos los aspectos de su vida”.⁵³

Por otro lado, María Encarnación Mares, constitucionalista, mejor conocida como Chonita, cuenta de su incorporación a las fuerzas del general Elizondo:

Yo me levanté en armas por simpatía a la Revolución, el 3 de marzo de 1913, en las minas de Pánuco, Coahuila. Tenía yo entonces 15 años, mi esposo Isidro Cárdenas que después fue capitán constitucionalista, era entonces ayudante de mecánico en las minas y ya me había manifestado sus deseos de incorporarse a la revolución. Yo le dije: —Mira Isidro yo quiero mejor empuñar las armas que

⁵¹ Miguel Gil, “Amelia Robles, una mujer del estado de Guerrero que puso su juventud y su vida al servicio de la Revolución en el Sur”, *El Universal*, México, 14 de abril de 1927, Exp. Gro./6 en Delia Salazar y Juan Matemala, *Guía del Acervo Histórico...*, *op. cit.*

⁵² Miguel Gil al referirse a Amelia Robles señala que se trata de un caso objeto de estudio de la psicología, él no duda que “es un hombre con envoltura de mujer, tipo soberbio del cual bien se puede escribir una novela”, *Ibid.*, p. 8.

⁵³ Gabriela Cano, “Inocultables realidades...”, *op. cit.*, p. 64.

seguirte como soldadera. Recuerdo muy bien el gesto de sorpresa que hizo mi marido al oírme hablar de tal modo, pero no hubo remedio [...] Para pronto me facilitaron ropa de hombre, mi carabina y un caballo y seguí en la campaña hasta el 24 de marzo de 1916 en que causé baja en Soledad, Veracruz.⁵⁴

María de la Luz Espinosa Barrera platica:

Yo me di de alta en México, cuando entró Madero. Entonces yo estaba decepcionada y dije me voy a la revolución y si me matan que me maten, pero me voy [...] Sabía yo montar a caballo y hasta a los becerros, porque mire usted me gustaron las balas. Y fui con el general Francisco Mendoza Palma [...] Claro que se siente miedo, cuando te vienen correteando, oyes los balazos, ya las piernas... y las espuelas hasta parecen campanas y ya se calienta el cuerpo y adiós miedo y a darle a morir o salir.⁵⁵

María de la Luz Espinosa se inició como soldado en el Ejército Libertador del Sur, por la sierra de los volcanes de Puebla, en 1910, peleando bajo las órdenes del jefe maderista Francisco Mendoza Palma, y prestó sus servicios en las filas zapatistas hasta el 20 de junio de 1920, fecha en que causó baja.⁵⁶ Anna Macías señala que en 1973, Anita Aguilar y Rosalind Rosoff entrevistaron a la coronela, tenía 86 años y su salud era delicada, sin embargo —continúa Macías— era una excelente narradora y tenía una memoria extraordinaria; el material recopilado de cómo pasó de soldado raso a coronela permitiría

⁵⁴ Miguel Gil, “Mujer subteniente, valerosa y fuerte, luchó con las armas en la mano en las filas de la Revolución”, *La Prensa*, 30 de diciembre de 1932, y Exp. C-801 María Encarnación Mares viuda de Cárdenas, AHSDNV.

⁵⁵ Entrevista a la coronela María de la Luz Espinosa Barrera realizada por Rosalind Rosoff Beimler y Anita Aguilar en Yauhtepec, Morelos. PHO/1/206, pp. 11, 12.

⁵⁶ En el comprobante de servicios que extiende el capitán 1º de caballería Mariano Ramírez Cortés señala “Ejército maderista Libertador del Sur” a efecto de que su actuación quede comprendida en los periodos oficiales. Exp. Z-2487 María de la Luz Espinosa Barrera, AHSDNV.

escribir una novela.⁵⁷ A su vez, ella encuentra un paralelismo con el personaje de Remedios Farrera de la novela de Francisco Rojas, *La negra Angustias*.⁵⁸ De ambas sus madres murieron al darlas a luz, por lo que sufrieron una niñez desolada, ambas en sus años de infancia cuidaban cabras y debían vidas antes de incorporarse a la Revolución. Remedios Farrera asesinó a un hombre que intentó violarla, la coronela Chona Espinosa pasó cinco años en la cárcel de Belén por matar a la mujer que andaba con su marido. Liberada en 1910, regresó con su padre a Morelos y se unió a los zapatistas, “yo me fui a pelear a la Revolución y cuando volviera a México, buscarlo y matarlo [a su marido] yo nunca lo volví a ver, gracias a Dios”, ella era entonces una muchacha de 24 años, vistió y se comportó como hombre durante el tiempo que anduvo en la Revolución.⁵⁹ María de la Luz cuenta que entró como soldado raso y según las batallas en las que participaba fue ascendiendo de grado y llegó a coronela en 1919, cuando mataron a Emiliano Zapata. “Siempre de hombre, nadie me conoció mujer, por eso cuando ya me descubrieron las mujeres, pues nada, andaban en la bola conmigo [...] y todos me respetaban.”⁶⁰ La vestimenta masculina para hacerse pasar por hombres, buscaba en primera

⁵⁷ El expediente de veteranía de María de la Luz Espinosa desglosa con fechas cómo fueron obteniendo sus ascensos en las filas zapatistas por méritos en campaña: cabo, 20 de mayo de 1911; sargento 2º, 11 de agosto de 1912; sargento 1º, 21 de abril de 1913; subteniente, 28 de diciembre de 1913; teniente, 19 de mayo de 1914; capitán 2º, 15 de agosto de 1914; capitán 1º, 24 de mayo de 1915; mayor, 24 de diciembre de 1915; teniente coronel, 28 de febrero de 1917; coronel, 16 de febrero de 1918. La entrevista que hicieron a la coronela Anita Aguilar y Rosalind Rosoff que tuve oportunidad de consultar tanto la versión oral como la transcrita sólo enumera sus ascensos militares y las fechas en las que los obtuvo, como aparece registrado en su expediente de veteranía. La narración de la coronela es más bien lacónica, sin mayores detalles. Claro, era ya una mujer octogenaria.

⁵⁸ Francisco Rojas González, *La negra...*, *op. cit.*

⁵⁹ Anna Macías, *Contra viento...*, *op. cit.*, pp. 65, 66. Consulté la entrevista transcrita que se encuentra en el Archivo de la Palabra con la clasificación PHO/1/206 de la BMOB/DEH. Consta de 42 páginas y con pesar comprobé que gran parte del relato transcrito registra inaudible. La versión de audio también es poco clara. Muy pequeñas partes del relato pude recuperar.

⁶⁰ Entrevista PHO/1/206, p. 4.

instancia protegerse de la violencia sexual exacerbada en tiempos de guerra.

Entre batalla y batalla la coronela Espinosa relata cómo transcurrían los días para los combatientes: “estábamos en el cerro jugando baraja, dados, cantando canciones [...] pasábamos dos días aquí y córranle que viene el gobierno [...] comíamos frutos y hierbas, lo que daba el campo: guayabas verdes, verdolagas, nopales y tortillas duras que luego nos mandaban en unas mulas por la noche”.⁶¹

El conjunto de las soldados se incorporó a la lucha armada siendo en algunos casos muy jóvenes, entre 15 y 18 años; lo hicieron en compañía del padre o esposo, aunque la mayoría cuenta que eran solteras y unirse a la “bola” fue también una forma de sobrevivir. Juana Castro causó alta en el campamento revolucionario de las fuerzas del general Heliodoro C. Castillo, el 20 de marzo de 1913, fue incorporada a las fuerzas del coronel Efrén Ramón Aranda y participó en 16 hechos de armas contra los huertistas: “sus servicios fueron buenos para la patria, se portó a la altura del deber en los combates”, según lo señalado por el capitán 2º de infantería Gilberto Jiménez Alcaraz; también certifica que se retiró del Ejército Libertador del Sur, el 8 de octubre de 1917.⁶²

Al darse de alta como soldados las mujeres podían percibir un salario, aunque menor al que recibían los hombres; a excepción de los casos en los que ingresaron como hombres. El certificado que expide el general Arnulfo González a María Luisa Hernández menciona que “percibía sus haberes correspondientes, al igual que los percibía un soldado, para cuyo efecto al ser filiada se le puso el nombre de Luis Hernández, con el que figuraba en sus revistas de administración. Los haberes eran los que correspondían a un soldado en aquella

⁶¹ *Ibid*, p. 6.

⁶² Exp. Z-2561 Juana Castro Vázquez, AHSDNV.

época”.⁶³ Efectivamente, para la organización militar el salario lo cobraba un hombre.

La descripción de hechos de armas en los relatos de las constitucionalistas se refiere no sólo a la participación que las soldados emprendieron en contra del Ejército Federal huerista, también da cuenta de su participación como carrancistas durante el enfrentamiento de los caudillos que llevó a la lucha de facciones. Algunos de los relatos señalan:

María Martínez viuda de Ganda, [...] en marzo de 1913 y junto con su esposo abrazaron de nuevo la causa de la Revolución que encabezara Carranza, poniéndose a las órdenes del corl. Eleuterio Reyna en los estados de Nuevo León y Tamaulipas [consigna el comprobante]. Tomaron parte en la toma de Matamoros, Tamaulipas los días 3 y 4 de junio de 1913 donde fueron derrotadas las fuerzas huertistas. Dicha plaza fue tomada al mando del general Lucio Blanco. Igualmente tomaron parte en los combates y toma de la ciudad de Monterrey, Nuevo León el 26 de abril de 1914.⁶⁴

María Luisa Hernández, esposa del extinto capitán 2º Refugio Juárez Lara, causó alta en calidad de soldado no obstante su sexo, en el escuadrón que comandaba el entonces capitán 1º Pablo González Chico, el 28 de marzo de 1913, dependiendo dicho Escuadrón del 25º Regimiento de caballería a las órdenes del general de División Francisco Murguía [Luego de enumerar las 37 acciones de guerra en las que participó: combates, asedios, ataques y tomas de plazas entre 1913–1917, continúa el certificado]. No obstante pertenecer al “sexo débil” era de las confianzas de algunos jefes, por su valor y destreza en acción de armas se le conocía cariñosamente como Maruca.⁶⁵

Por otro lado, Chonita vestía de hombre, engrosaba la voz para hablar y llevaba el pelo corto:

⁶³ Exp. C-6681 María Luisa Hernández, AHSDNV.

⁶⁴ Exp. M-176 María Martínez viuda de Ganda, AHSDNV.

⁶⁵ Exp. María Luisa Hernández..., *op. cit.*

Recibió su bautizo de fuego en el ataque y toma de Lampazos, jornada en que fue designada abanderada [...] incontables fueron las hazañas de tan resuelta mujer, además de los combates en el norte sostuvo recias acciones contra villistas y zapatistas en la Mesa Central asistiendo a la toma de Puebla el 5 de enero de 1915 al mando del coronel Manuel Morales y del general Porfirio González hasta obtener el grado de subteniente.⁶⁶

Angelina Jiménez, originaria de Oaxaca, platica que le atraía más la vida libre del campo que ir a la escuela y siempre se las arreglaba para escaparse. Con tan sólo quince años, vistió como hombre y salió a la sierra en busca de su padre para incorporarse a la Revolución y pelear como soldado. Después de cabalgar por varios días por lo empinado de la sierra, al fin llegó a una cueva donde su padre con su gente fabricaban granadas y cuenta el proceso:

En la forma más primitiva molían frijol negro, azufre y guano de murciélago, de esta manera hacían miles de granadas. Todos trabajaban mientras mi padre los dirigía [...] Poco tiempo después salimos a la Mistequilla a tomar la plaza usando solamente granadas. Esta fue mi primera batalla. Recogimos a muchos voluntarios que se rendían y les quitamos las armas.⁶⁷

El coronel Pedro Bernal Balcázar certifica que Rosa Padilla militó a sus órdenes y que no tuvo comisiones confidenciales entre 1912 y 1914, todos fueron “hechos de armas como todo un hombre suriano peleando por su patria de México combatiendo contra las fuerzas huertistas”.⁶⁸

⁶⁶ Rubén García, “Dos mujeres, valientes soldados de la Revolución”, *El Nacional*, México, 4ª época, 8 de noviembre de 1959, p. 3.

⁶⁷ “La teniente Ángel Jiménez” en Esther R. Pérez, James y Nina Kallas, *Aquellos años de la Revolución Mexicana. Experiencias auténticamente vividas y narradas por los veteranos*, San José California, Aztlan Today, 1974, pp. 36, 38.

⁶⁸ Exp. Z-416 Rosa Padilla Camacho, AHSDNV.

Aunque la mayoría de los soldados actuó bajo códigos masculinos, eso no evitó padecer agresiones sexuales. La coronela María de la Luz Espinoza relata haber matado a un hombre que trató de abusar de ella: “sí, me chingué a uno, le di un balazo, cabrón, ya le había yo dicho que me dejara en paz [...] estábamos en combate, agarré mi caballo me puse de un lado, quedito, quedito, cargué el arma y le disparé, me lo chingué”. Ella platica que era joven, “a esas edades uno escogía [además], una mujer se defiende como puede, a mordidas, arañes, a patadas, a como quiera que sea pero se defiende, sólo que la duerman a una, ahí sí ya... pero menos no”.⁶⁹ Amelio/a Robles cuenta cómo mató a un hombre en Apipilulco:

Ese sí que se murió por tanto amor. No me acuerdo cómo se llamaba. Él, juntamente con otro, me espieron en la huerta de mi casa, y cuando creyeron que podían vencerme se me echaron encima. Pero como era natural yo opuse resistencia y se entabló una lucha terrible entre aquellos dos hombres y yo [...] cuando sentí que alguno de ellos me había dado una puñalada, disparé mi pistola; y un hombre quedó tirado a mis pies y el otro emprendió la fuga.⁷⁰

Los relatos de los soldados narran los acontecimientos que vivieron entre 1910 y 1917, pero para el momento en que fueron elaboradas la mayoría de las constancias, en las décadas cuarenta y cincuenta —el tiempo narrativo—, hay un distanciamiento y un proceso de recreación. La guerra revolucionaria fue el referente porque fue el hecho narrado, visto desde el presente de las mujeres soldados que acudieron al llamado del cardenismo para tramitar la veteranía; el presente desde el cual los recuerdos de experiencias trasladados al papel estuvieron acompañados de la muy personal valoración de quienes los escribieron e impregnados de la imagen que la sociedad proyectaba de las mujeres en esa época. La participación de las que empuñaron

⁶⁹ Rosalind Rosoff y Anita Aguilar, PHO/1/206, *op. cit.*

⁷⁰ Miguel Gil, “Amelia Robles...”, *op. cit.*

las armas, consideradas el “sexo débil” desde el discurso patriarcal, adquirió tintes de epopeya.⁷¹

La improvisación de los ejércitos revolucionarios y los avances técnicos (armas más ligeras y fáciles de cargar que las que habían existido en el siglo XIX) hicieron posible la participación militar de las mujeres en la guerra.⁷² Entre los constitucionalistas las armas más usadas eran la carabina 30-30 para la caballería que se podía llevar del lado izquierdo de la silla de montar, y el fusil de 7 mm para la infantería; el rifle máuser M-1895 y las mismas ametralladoras, artillería y pistolas que usaba el Ejército Federal; los revólveres también fueron muy variados, como el Colt 45, Remington M-1895, Colt M-1902 automático, entre otros.⁷³

María de la Luz Espinosa se refiere a las armas de los zapatistas en los siguientes términos: “nosotros entramos con machete, con carabinas de esas 30-30, con escopetas, con palos, con piedrazos, como pudimos hasta que nos hicimos de armamento del mismo gobierno; no crea que llegamos con un gran batallón, con armas o parque, no”.⁷⁴ Josefá Pérez Navarro señala que tomó parte muy activa en el sitio que se le formó a las fuerzas federales a las órdenes del general huertista Miguel Márquez Cerón en el pueblo de San Juan Aquixtla, Puebla; luego de derrotarlos y dispersarlos, “capturamos dos cañones sistema Mondragón, cuatro cofres con su respectiva dotación de granadas”.⁷⁵ Josefina Arce entregó a la jefatura de armas varios pertrechos de guerra: “16 pistolas de distintos calibres, 15 carabinas 30-30,

⁷¹ Marta Portal plantea sobre la narrativa de la Revolución Mexicana la existencia de dos tiempos que se deben tener en cuenta en el análisis de los relatos: el tiempo histórico y el tiempo narrativo. En el primero, el sujeto es actor real, participante del hecho histórico, mientras que en el segundo, la construcción de la imagen memorial, crítica, se vuelve realidad simbolizada. *Proceso narrativo...*, *op. cit.*, pp. 295-299.

⁷² Frederick C. Turner, “Los efectos de...” , *op. cit.*, p. 607.

⁷³ Gloria Fuentes, *El ejército mexicano*, México, Grijalbo, 1983, pp. 214-215. Véase también Pedro Salmerón, *Los carrancistas...*, *op. cit.*, pp. 214-216.

⁷⁴ Rosalind Rosoff y Anita Aguilar, Entrevista..., *op. cit.*, p. 23.

⁷⁵ Josefá participó en treinta hechos de armas. Exp. C-4816 Josefá Pérez Navarro, AHSDNV.

siete espadas, una caja grande con parque mauser y 30-30, 2 075 tiros de pistola y 30-30 y 3 cananas con parque”.⁷⁶

La disciplina y el respeto a las jerarquías castrenses dio a las soldados un margen de movilidad y libertad a la manera de los hombres en los escenarios de guerra, particularmente aquellas que por jerarquía, su osadía y bravura tuvieron mando de tropa; como integrantes de los improvisados ejércitos rebeldes, el adiestramiento militar lo recibieron en la línea de fuego y a golpe de bala, prueba de ello fueron las heridas recibidas y en no pocos casos, la muerte en combate.⁷⁷

Victoria Becerra ingresó a la Revolución como soldado en las fuerzas de la Brigada Veintiuno, el 22 de abril de 1913, tomando participación activa en numerosos hechos de armas contra las fuerzas huertistas. En todos los combates “se portó con valentía y arrojo habiendo resultado herida en dos ocasiones, obteniendo por méritos en campaña sus ascensos hasta el de sargento 1^o”.⁷⁸ Rosa Padilla Camacho en una emboscada salió “herida del vientre y el pie derecho, tan pronto se vio mejorada, se incorporó el 30 de diciembre de 1917”.⁷⁹ María Gutiérrez, “fue operada de apendicitis, se le practicó una colpotomía, este padecimiento probablemente fue ocasionado por fatigas y caminatas a caballo, además que en cierta ocasión sufrió una caída de un caballo y el padecimiento se acentuó por lo que se hizo necesario practicarle una laparotomía”.⁸⁰ La capitana María Villagómez “participó

⁷⁶ Josefina Arce informa que “recogió los pertrechos de guerra en la tercera calle de Ramón Guzmán núm. 113 y los entregó al preboste corl. José Luis Patiño”, Exp. M-388 Josefina Arce viuda de Gálvez Pérez, AHSDNV.

⁷⁷ Nicolás Durán en entrevista señala: “ella luchó hombro a hombro disparando su arma, vi a miles de mujeres muertas en el campo de batalla”. La expresión de “miles de mujeres” que más bien fueron cientos, fue usada para destacar que se trataba precisamente de mujeres que no empuñan las armas —en este caso— se expresa que ellas también arriesgaron sus vidas como los hombres en los combates bélicos. Esther R. Pérez, James y Nina Kallas, *Aquellos años...*, *op. cit.*, p. 32.

⁷⁸ Exp. C-6021 Victoria Becerra de Hernández, AHSDNV.

⁷⁹ Exp. Rosa Padilla Camacho..., *op. cit.*

⁸⁰ Certificado extendido por el mayor médico cirujano Manuel Sánchez Ortega, jefe de la Sección Sanitaria adscrita al 26 Regimiento de Caballería. Exp. C-3186 María Gutiérrez Guerrero, AHSDNV.

en diversos combates permaneciendo valientemente en la línea de fuego [...] habiendo sido herida tres veces: una en la caja del cuerpo, una en la pierna y otra en la mano derecha”.⁸¹ Amelio/a Robles resultó herida en cuatro ocasiones: “uno aquí, otro en la pierna, otro más en el pecho y otro en la mano”.⁸² Las soldados fueron de las más expuestas en la guerra, se perdieron los testimonios de las que murieron, y las que sobrevivieron —aún cuando sufrieron heridas en una o varias ocasiones— continuaron en un ambiente de guerra donde la valentía y la virilidad eran cada vez más valorados y las mujeres aprendieron a comportarse de esa manera.

Adoración Ocampo, como las mujeres que tuvieron mando de tropa, tomó parte en la campaña que emprendieron las fuerzas revolucionarias en el estado de Michoacán contra el régimen usurpador de Huerta, en los años de 1913 y 1914, así como en la que se desarrolló contra el villismo en dicha entidad en 1915 y 1916, en donde mostró las cualidades que se atribuían al género masculino como propias. El comprobante que le extiende el general Jesús Millán Nava expresa lo siguiente:

Mandaba un grupo de mujeres de las fuerzas que fueron a las órdenes del extinto general José Rentería Luviano, y que al frente de ese grupo cooperó en las operaciones militares actuando en forma audaz y aisladamente se apoderó con sus mujeres en algunas plazas antes de que las fuerzas se presentaran, actos que le valieron felicitaciones de parte de los jefes que operaban en la región, debido a ello obtuvo del general José Rentería el grado de coronela que ostentó.⁸³

⁸¹ Certificado que extiende el general César López de Lara. Exp. C-162 María Villagómez Ortega, AHSDNV.

⁸² Miguel Gil, “Amelia Robles...”, *op. cit.* También las soldados Josefina Arce, María Villagómez, María Asunción Villegas registraron en sus relatos de veteranía que fueron heridas en combate. Véanse sus expedientes personales, AHSDNV.

⁸³ Exp. C-1 Adoración Ocampo Sámano, AHSDNV.

El zapatista Joaquín Bello al referirse a la coronela Amelia Robles expresa en su relato la admiración que sentía por el valor o “guapura”, como él llama al aplomo de hombres y mujeres, que lucharon por la causa zapatista. De *la güera* Robles que tenía mando de tropa refiere lo siguiente:

Porque en Tixtla [...] hay una mujer que pelea, o que peleó también. Hoy que ya soy grande y que miré sus hazañas, la contemplo por haber sido mujer, o por ser mujer [...] Se llama Amelia Robles, pero no le gusta que le digan, este, señora o señorita, pues es el señor Robles, si es coronel [...] pero ¡fue brava, fue guapa, pues, pa'pelear! Es de Xochipala, nativa de Xochipala [...] Y peleó, tuvo su tropa. La primera vez que hizo una hazaña bonita. Tenía oficiales chaparritos de Tixtla: ¡Muchachos! Vamos a llamar el toro. Ustedes se esconden allá y ustedes aquí y yo voy a encontrar al gobierno pa'que se venga, train armas. Y aquí se van a hacer de armas. Sí coronel. Y empezó a pelear, con su caballo tordillo y su vestido rojo. Entonces, este, el gobierno pus como vieron que era la Güera, ya era razonada en las batallas, pos con ansia se vinieron acá a quererla agarrar ¿verdá? Pero a, ellos que pasan la barranca y los atrapan en la barranquita y ahí los, los desarmaron. No les hicieron nada [...] Nomás lo que querían eran las armas. Y así siguió peleando. Pero a lo particular también es muy valiente la mujer [...] Y ésa fue zapatista hasta la vez [sic].⁸⁴

El testimonio de la entrevista que le hiciera Gertrude DUBY a Amelia Robles señala también su destacada actuación, su arrojo y valentía reconocidos por los zapatistas, especialmente en dos batallas en contra de los federales en Guerrero, la toma de Iguala en 1913 y la de Chilpancingo en 1914, resultando victoriosos los zapatistas.⁸⁵ El historiador Antonio Uroz refiere de ella:

⁸⁴ Entrevista al señor Joaquín Bello realizada por Citlali Marino el 26 de mayo de 1974 en Chilpancingo, Guerrero. PHO-Z/1/46, pp. 16, 17, 18.

⁸⁵ Gertrude DUBY, “Mujeres en armas”, *Avance*, Villahermosa, Tabasco, 24 de septiembre de 1987, p. 6. y “Coronela Amalia [sic] Robles (1942)”. El texto mecanografiado en inglés. Ambos, en Archivo personal de Gertrude

Pocas personas se podían ufanar de ser tan buenas caballistas como era la Guerra [*sic*] Amelia en la Revolución. Como una real saeta salía a caballo en lo álgido del combate y siempre dejó una huella imborrable de lealtad, valentía y sentido humano. Con verdadera energía tomó parte en la toma de Iguala, Chilpancingo, Cuernavaca y otras muchas ciudades de nuestro país.⁸⁶

La coronela Rosa Bobadilla viuda de Casas —aun cuando no fue localizado su expediente de veteranía— al parecer sí fue reconocida veterana. Se refieren a ella tanto el testimonio del doctor Juan Olivera como la entrevista que le hiciera Gertrude Duby, en junio de 1942, sobre su participación bélica revolucionaria. El doctor Olivera refiere de Rosa:

Comandaba un grupo de hombres y de caballería. La obedecían completamente porque los disciplinaba ella misma; desde luego que era bravísima de carácter, se traía a sus soldados más disciplinados que los de otros generales, porque ella además no se excedía, no era viciosa. A otros generales les gustaba mucho el tequilita y el como le llamaban ellos “el refino”, o sea el alcohol puro; ella no tomaba y siempre estaba ecuanime y manteniendo la disciplina de

Duby Bloom. Biblioteca Fray Bartolomé de las Casas Na-Bolom Centro de Estudios Científicos, ciudad de las Casas, en San Cristóbal, Chiapas. En lo sucesivo APGDB.

⁸⁶ Al parecer hay confusión entre dos mujeres soldados zapatistas, que tienen el mismo apellido, la capitana Carmen Robles y Amelia Robles, a partir de las fotografías del archivo Casasola que aparecen en la *Historia Gráfica de la Revolución 1900–1940*, editada por Gustavo Casasola, p. 750, se muestran las fotografías de ambas y la de Amelia con el pie de foto Carmen Amelia Robles. La de la capitana indica que fue tomada después del combate de Iguala, Guerrero, en 1911. El comprobante de servicios que extiende el general Francisco Mendoza Palma señala sobre Amelia que en mayo de 1911 ostentaba el grado de subteniente y comprueba como hechos de armas en los que participó: 5 de mayo, combate y sitio de la plaza de Tlapa, Guerrero, y 21 de mayo sitio y toma de la plaza de Cuautla, Morelos. En la entrevista periodística que le hiciera Miguel Gil, Amelia cuenta que su ingreso al zapatismo fue en 1913 y su reconocimiento de veteranía fue por el 2º periodo. El testimonio de Antonio Uroz hace referencia a Amelia, *la güera* Robles, y señala que participó en la toma de Iguala en 1913. Antonio Uroz, *Hombres y mujeres de México*, México, Editorial Lic. Antonio Uroz, 1972, p. 264, citado en María Herrera-Sobek, *The Mexican...*, *op. cit.*, p. 91.

su regimiento. Se incorporó al movimiento, porque en campaña mataron a su esposo don Pedro Casas y ella tomó su lugar.⁸⁷

Una fotografía de la coronela con la brigada del general Francisco Pacheco en 1915 la muestra vestida de mujer, con canan-
nas cruzadas y su sombrero zapatista de ala ancha.⁸⁸ Ella peleó
hasta 1919 en más de 168 acciones de armas que certificó el
general Genovevo de la O. La información contenida en la
entrevista que le hiciera G. Duby a la coronela señala: “tenía
1 500 hombres bajo su mando, ellos la respetaban y obedecían
como si ella fuera un hombre”, además, expresó que luchó a
favor del zapatismo para recuperar las tierras.⁸⁹ El don de man-
do era considerado una característica masculina. Juliana Flores
cuenta que conoció a la coronela Bobadilla, y se referían a ella
como doña Rosa cuando andaba en los combates.⁹⁰

El enfrentamiento bélico puso a prueba las facultades físicas
de las mujeres, la pericia en el manejo de las armas, pues debían
enfrentar al enemigo en la línea de fuego, en suma, violentar
el sistema restrictivo de desigualdad que rige las relaciones en-
tre los géneros en términos de poder.⁹¹ Las soldados, además
de empuñar las armas, cumplieron servicios de exploración,
vigilancia, transportación y requisita de armamento al enemigo
en los campos de batalla. “Josefa Pérez Navarro regresó avan-
zada la noche después de desempeñar con éxito la comisión de

⁸⁷ Entrevista con el doctor Juan Olivera López..., *op. cit.*, p. 33.

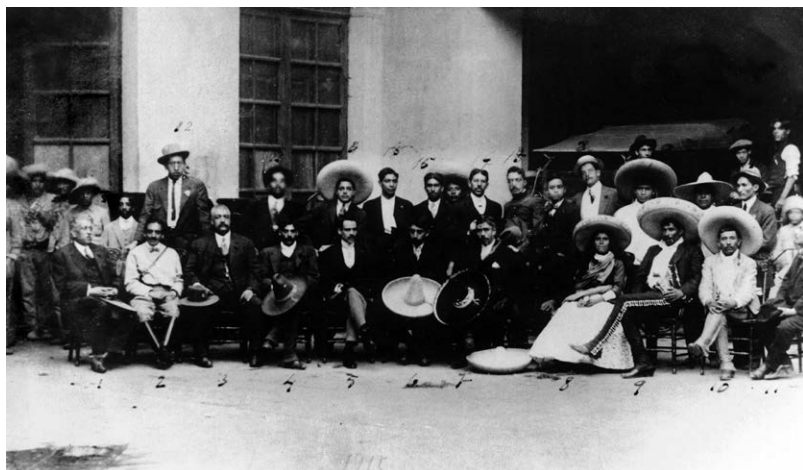
⁸⁸ Martha Eva Rocha, *El álbum...*, *op. cit.*, p. 84.

⁸⁹ Visit Cournel Rosa Bobadilla, July 9, 1942. Cuando la entrevistaron, ella tenía una comisión del gobierno de Morelos, presidía la Unión de Mujeres Revolucionarias Morelenses, adherida a la Liga de Comunidades Agrarias. APGDB, fólder ANBT 9.61.

⁹⁰ Entrevista a la señora Juliana Flores viuda de Bolaños realizada por Laura Espejel el 3 de noviembre de 1973 en Santo Tomás, Ajusco, PHO-Z/1/19, pp. 26, 27.

⁹¹ Joan W. Scott señala cómo las significaciones de género y poder se construyen una a la otra. Las conmociones políticas, las guerras que empujan al caos órdenes viejas y traen otras nuevas pueden, aunque no necesariamente, revisar la organización del género en busca de nuevas formas de legitimación. “El género...”, *op. cit.*, p. 300.

explorar todos los puestos avanzados en la plaza de Zacatlán, Puebla, al día siguiente, 15 de julio de 1915 tomó parte muy activa en el asalto a las posesiones que tenían los jefes villistas Esteban y Emilio Márquez”.⁹² María Trinidad Ontiveros, de quien se señaló que se distinguió por su honradez, valor y audacia, fue comisionada para recoger información del cuartel villista. Ontiveros fue descubierta, aprehendida y sentenciada a muerte, que no se llevó a cabo ya que pudo escapar del sitio donde estaba confinada, y en cuanto llegó al cuartel en Chihuahua se presentó a informar del resultado de su comisión.⁹³ Carmen Parra también fue descubierta en sus comisiones de espionaje y hecha prisionera por las fuerzas federales al mando del general Salvador Mercado en 1913.⁹⁴ Correos, espías y reclutamiento se sumaron a los combates sostenidos por las soldados en el frente de guerra.



Coronela Rosa Bobadilla viuda de Casas en la Brigada Pacheco. Entrevista al doctor Juan Olivera realizada por Eugenia Meyer en la ciudad de México, en 1972. México, INAH, Dirección de Estudios Históricos, Biblioteca “Manuel Orozco y Berra”, Archivo de la Palabra, Fondo Revolución Mexicana, PHO/I/28.

⁹² Exp. Josefa Pérez Navarro..., *op. cit.*

⁹³ Exp. M-60 María Trinidad Ontiveros viuda de Hinojo, AHSDNV.

⁹⁴ Certificado que extiende el general Juan B. Vargas Arreola. Exp. Carmen Parra..., *op. cit.*

Las razones por las que se unieron a uno u otro grupo rebelde, más que una clara definición ideológica, estuvieron determinadas en gran parte por la región de donde eran originarias —como ya se mencionó—; el parentesco y el sistema de lealtades, compromiso y solidaridad con sus comunidades, rasgos culturales definidos en función del grupo rural de pertenencia. En el caso del zapatismo, como señaló Rose E. King, “no eran un ejército; eran un pueblo en armas”.⁹⁵ El testimonio de Joaquín Bello se refiere a las mujeres surianas en los mismos términos que King: “Pero las mujeres todas fueron zapatistas; todos los pueblos fueron zapatistas, odiaban bastante al gobierno y se aprueba con esto, que todos los hombres se dedicaban a sus cosechas para poder sostener a los de la revolución, unos espontáneos y otros como se dice a la fuerza, pero eran muy consentidos por todos los pueblos”.⁹⁶ En la región zapatista sus pobladores trabajaban la tierra o eran soldados en el frente de guerra. La coronela Rosa Bobadilla refiere de Emiliano Zapata: “siempre hemos querido al jefe, lo queremos como un santo, nos ha dado la tierra”.⁹⁷ Un programa agrario contenido en el Plan de Ayala, expresa los motivos por los que combatieron las soldados zapatistas —según el testimonio de la capitana Catalina Zapata— “a los gobiernos que no aceptaban el movimiento reivindicador agrario”.⁹⁸ De la coronela Rosa Bobadilla —según expresa el doctor Olivera— sabemos que “ella peleaba porque tuvieran todas las otras mujeres... que sus esposos tuvieran las tierras que necesitaban [...] sobre todo para el bienestar de la mujer, de la mujer de su región”.⁹⁹ Luchar por la tierra dio un sentido a sus vidas. Mientras que

⁹⁵ Rosa E. King, *Tempestad sobre...*, *op. cit.*, p. 79.

⁹⁶ Entrevista con el señor Joaquín Bello..., *op. cit.*, PHO-Z/1/46, p. 21

⁹⁷ Entrevista con la coronela Rosa Bobadilla (viuda de Casas), 4 de junio, 1942. APGDB, DA/1942/39.

⁹⁸ Catalina era hija de Eufemio Zapata y Paula Muñoz, originaria de Villa de Ayala, fue hecha prisionera, internada en la penitenciaría del lugar (Paso del Muerto, Puebla), conducida a la ciudad de México, procesada y absuelta el 24 de junio de 1916. Exp. Z-1922 Catalina Zapata Muñoz, AHSDNV.

⁹⁹ Entrevista al doctor Juan Olivera López, *op. cit.*, pp. 33, 34.

las soldados carrancistas señalaron que tomaron las armas para defender al gobierno constitucional personificado en Venustiano Carranza, y que luchaban porque se hicieran efectivas las demandas de justicia social.

“...POR SU VALENTÍA LLEGÓ A CORONELA”

Los ascensos y grados militares alcanzados por las soldados son la otra parte medular que contienen los expedientes de estas veteranas. La organización y la escala jerárquica en los ejércitos revolucionarios fueron los mismos que en el Ejército Federal. Generales: de división, de brigada y brigadieres. Jefes: coroneles, tenientes coroneles y mayores. Oficiales: capitanes, tenientes y subtenientes. Tropa: sargentos, cabos y soldados, organizados en unidades: compañías, escuadrones, baterías, batallones, regimientos, brigadas y divisiones. Armas: infantería y caballería.¹⁰⁰ En algunos expedientes las solicitantes anexan sus nombramientos de los grados que les fueron conferidos como documentos probatorios. Josefa Pérez Navarro se “tituló de capitana y conserva nombramiento que la autoriza para usar la condecoración que le corresponde”.¹⁰¹ El general Cándido Aguilar, jefe de la Primera División de Oriente en atención al mérito y servicios del sargento 1º Encarnación Mares, le confiere el empleo de subteniente de caballería por méritos en campaña, el 21 de marzo de 1914, en la plaza de Veracruz.¹⁰² Por otro lado, el general de división Francisco Coss certifica que la señora Josefina Arce, mayor del Ejército Constitucionalista “obtuvo el grado mediante brillantes méritos en campaña,” su despacho lo firmó Venustiano Carranza,

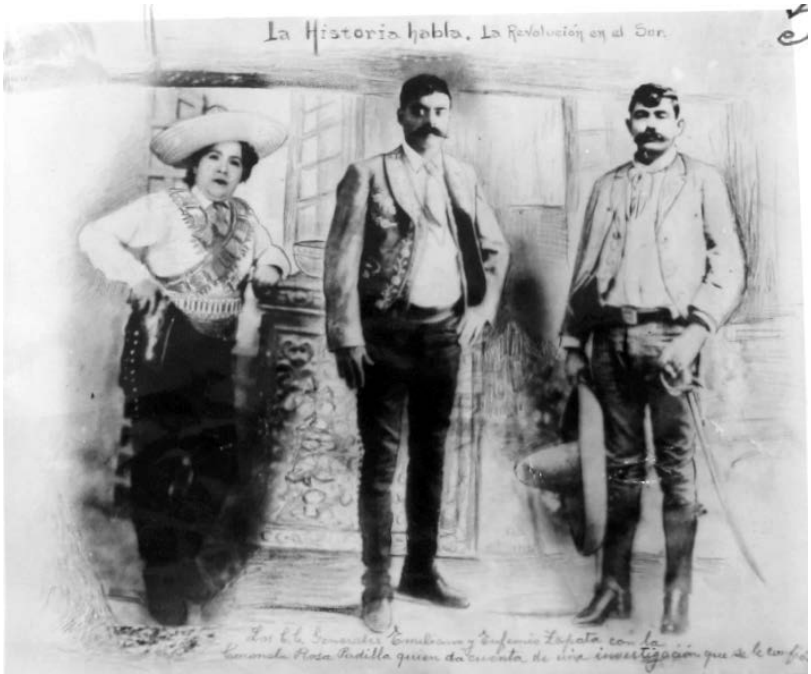
¹⁰⁰ Luis Garfias, “Los ejércitos...”, *op. cit.*, p. 75.

¹⁰¹ Exp. Josefa Pérez Navarro..., *op. cit.*

¹⁰² “En la entrada triunfal de las fuerzas del general Cándido Aguilar a Jalapa, el 25 de agosto de 1914”. La crónica periodística del evento señala la presencia de muchas mujeres armadas, entre ellas Encarnación Mares que ostentaba el grado de subteniente y que desfiló portando la bandera de su batallón, lo cual le valió una prolongada ovación. “Una mujer es abanderada de su batallón”, *El Liberal*, tomo 1, núm. 10, 27 de agosto de 1914.

ella militó en el Batallón Benito Juárez, en las filas de la División al mando del general Coss.¹⁰³

El despacho de coronela de Rosa Padilla Camacho fue extendido por el general Emiliano Zapata:



Coronela Rosa Padilla Camacho con Emiliano y Eufemio Zapata. Expediente Z-416 Rosa Padilla Camacho, AHSDNV.

Nombramiento de: Coronel, Arma: caballería, a favor del C. Tte. Corl. Rosa Padilla. A nombre de la República y en atención al mérito y servicios que ha prestado a la causa revolucionaria que sostenemos extendiendo a Usted nombramiento de: CORONELA para que de conformidad con las disposiciones que dicte este Cuartel General y teniendo el deber de luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala opere en las fuerzas del general FRANCISCO MENDOZA. Por lo tanto los jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador le guardarán las consideraciones de su empleo, obediéndole sus subalternos en todo lo que mandare en asuntos

¹⁰³ Exp. Josefina Arce..., *op. cit.*

del servicio, sea por escrito o de palabra. Lo que comunico a usted para su inteligencia y satisfacción. Reforma, Libertad, Justicia y Ley. Cuartel General en Tlaltizapán, Morelos, 16 de noviembre de 1918.¹⁰⁴

El nombramiento de coronela zapatista que le fue extendido a Rosa Bobadilla viuda de Casas señala:

En atención a los servicios que ha prestado Usted a la causa revolucionaria que se defiende he tenido a bien nombrar a Ud. Coronela de Infantería para que con la gente que reuna y organice opere a las órdenes del general de brigada Francisco Pacheco o de conformidad con las disposiciones que dictase el Cuartel General de la revolución, establecido en Morelos y teniendo que defender y luchar siempre por el exacto cumplimiento del Plan de Ayala.¹⁰⁵

Coronela fue el grado de jefatura más alto que ostentaron las mujeres en los ejércitos revolucionarios.¹⁰⁶ Del conjunto de las 22 soldados con expediente de veteranía en la SDN, obtuvieron los grados de: sargento 1º, subteniente, capitán 2º, capitán 1º, mayor y coronela, grados que les fueron otorgados entre 1911 y 1918 por méritos en campaña, a excepción de Valentina Ramírez que ingresó como soldado raso y no tuvo ningún ascenso. No en todos los casos las mujeres lograron conservar

¹⁰⁴ Exp. Rosa Padilla..., *op cit.*

¹⁰⁵ Rosa Bobadilla, APGDB, doc. DA/1942/39.

¹⁰⁶ Los grados militares extendidos a las mujeres no sólo fueron por acciones de armas como los de los soldados, las enfermeras pertenecientes a la Secretaría de Guerra y Marina ostentaron grados militares y también algunas propagandistas tuvieron grado militar otorgado a criterio de caudillos y jefes militares. “Despacho de coronela a favor de la señorita María Dolores Manrique, extendido por el jefe de las fuerzas revolucionarias de los estados de Guanajuato y San Luis Potosí, Cándido Navarro cuyos méritos ante la Patria son por haberme alojado en su casa habitación de su finado padre don Refugio Manrique mientras hacía propaganda para levantarse en armas de acuerdo con el coronel José Y. Salas Alba, vecino de Tlachiquera, distrito de León, estado de Guanajuato en contra de Díaz. Lema: Abnegación por la Patria, Justicia para todos los hombres, Voto libre, No reelección. Silao, Guanajuato, 11 de junio de 1911”. Exp. Dolores Manrique Guillén..., *op. cit.*

los despachos que avalaban la jerarquía militar de los soldados, extendidos en tiempos de guerra, ya que el desplazamiento constante de los ejércitos por distintas regiones del país les impedía llevar consigo todas sus pertenencias, además de que en no pocos casos no le dieron la importancia debida de conservar dichos papeles. En relación con los nombramientos que ostentó Amelio/a Robles señala: “nadie hacíamos caso de esas cosas”, razón por la que escribió al general de división Juan Andrew Almazán en 1953 para solicitarle un certificado de los servicios que prestó a la Revolución, bajo sus órdenes.

Posiblemente recuerde que me incorporé a las fuerzas de su merecido cargo en el combate de Stola, a un lado de Tonalapa en 1912 y me separé en 1916, después del combate de San Andrés Calpa, Puebla; de no haber inconveniente le rogaría certificarme que al incorporarme lo hice con el grado de Capitán primero y me separé ya con el empleo de coronel, procurando acomodar los ascensos en la forma que lo estime conveniente, pues son cosas que exigen en la Secretaría sin tener en cuenta la realidad en que vivimos durante la Revolución [y que consistió en que nadie hacíamos caso de esas cosas]; no le doy detalle de todas las acciones de guerra porque deseo que sean de acuerdo con la hoja de servicios de usted. Su viejo subordinado que lo estima de corazón.¹⁰⁷

No sólo en la etapa de guerra Amelio/a se asumió como hombre, sino que lo ejerció a lo largo de su vida, en su yo interno era un hombre y así se expresó y vivió.

¹⁰⁷ En algunos certificados que le fueron extendidos se señala su ingreso a la Revolución y participación en combates desde 1911, sin embargo la entrevista que concediera al corresponsal Miguel Gil de *El Universal* cuenta que se inició en 1913 con vestimenta de mujer, posteriormente inició su transformación como hombre. El contenido de la carta citada explicaría en parte las inexactitudes al registrar hechos de armas de los excombatientes, no sólo en el caso de Amelio/a. Carta enviada al general de división Juan Andrew Almazán, desde Chilpancingo a Acapulco, Guerrero, 16 de febrero de 1953. Exp. Gro./6 en Delia Salazar y Juan Matemala, *Guía del Acervo Histórico...*, *op. cit.*, p.77.

Los nombramientos otorgados a las mujeres por los distintos ejércitos revolucionarios en el constitucionalismo, así como los extendidos en la siguiente etapa de la lucha de facciones por carrancistas y zapatistas, fueron desconocidos por la Secretaría de Guerra y Marina en plena efervescencia revolucionaria, mediante la circular 78 emitida el 18 de marzo de 1916. “Se declaran nulos todos los nombramientos militares expedidos a favor de señoras y señoritas, cualesquiera que hayan sido los servicios que éstas hayan prestado.”¹⁰⁸ En este sentido la institución castrense no hizo concesiones, las mujeres fueron formalmente dadas de baja de la Secretaría de Guerra y Marina por disposición de Venustiano Carranza, aun cuando algunas continuaron peleando en los ejércitos rebeldes más allá del año de 1917. Resulta una paradoja el que Venustiano Carranza expidiera en 1916 un decreto que establecía la obligatoriedad a las mujeres de recibir instrucción militar y en el mismo año se emitiera una circular que les desconocía sus despachos militares.

La capitana María Gutiérrez, originaria de Jiquilpan, combatió a los cristeros, separándose hasta el año de 1927 debido a su quebrantada salud. En 1941 ella presidió el grupo femenino de veteranas de la Revolución del distrito de Uruapan, Michoacán.¹⁰⁹ Amelio/a Robles concluyó su etapa zapatista en 1918, reconoció a Carranza y entregó las armas. Casi de inmediato se unió a las fuerzas del general Fortunato Maycotte en 1920 al efectuarse la unificación revolucionaria mediante el Plan de Agua Prieta. Al terminar el cuatrienio obregonista se incorporó una vez más a las órdenes del general Adrián Castrejón para combatir la rebelión delahuertista en 1924.

¹⁰⁸ Exp. María Tereza Rodríguez..., *op. cit.*

¹⁰⁹ “Asistió en representación del grupo de veteranas a la Convención Constituyente convocada por el Bloque de Asociaciones Obreras y Campesinas de la República Mexicana con amplias facultades para elegir a los miembros que formen la nueva directiva de la Confederación como para aprobar los estatutos que rijan a la organización...” Rúbricas: presidenta, María Gutiérrez G. Secretaria, María Rosa Vega. Tesorera, María Jesús Rodríguez, 22 diciembre 1941. Exp. María Gutiérrez Guerrero..., *op. cit.*

Retirada de las armas en el mismo 1924, causó baja en el ejército y se dedicó al cultivo de la tierra en la zona guerrerense en unión de su familia.¹¹⁰ Perteneció al Frente Zapatista de la República, creado en 1940 con el propósito de unificar a los veteranos que defendieron el programa agrario zapatista.¹¹¹ La coronela María de la Luz Espinoza, en Yautepec, se dedicó al igual que otras excombatientes como María Gutiérrez en Uruapan, al comercio ambulante. Chona como se le conocía “fumaba, bebía, jugaba y no temía a ningún hombre —según refiere Anna Macías—. Sus excentricidades fueron aceptadas por sus vecinos de Yautepec”.¹¹²

LAS SOLDADOS EN LA REORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL

Los intentos de reorganizar el Ejército Constitucionalista y transformarlo en el Ejército Nacional Mexicano iniciaron a nivel de proyecto, en el gobierno constitucional de Venustiano Carranza en el periodo 1917-1920.¹¹³ Entre las medidas propuestas, la reducción de efectivos era prioritaria en tanto repercutía en el presupuesto asignado al ramo de Guerra, y para lograrlo, niños y mujeres quedarían fuera del ejército. Respecto a los primeros se emitió la circular que “dispone que los jefes con mando de fuerzas deben dar de baja de sus respectivas corporaciones a todos los menores de edad, comprendidos entre los 12 y 17 años, poniéndolos a disposición de la Secretaría de Guerra”.¹¹⁴ Los adolescentes pasarían a un establecimiento

¹¹⁰ Certificado que le extiende el general de división Adrián Castrejón Castrejón al coronel de caballería Amelio Robles. Exp. Amelia Robles..., *op. cit.*

¹¹¹ Credencial de Amelio Robles del Frente Zapatista de la República. La fotografía la muestra como hombre con atuendo militar. Exp. Gro./6 en Delia Salazar y Juan Matemala, *Guía del Acervo Histórico...*, *op. cit.*, p. 77.

¹¹² Anna Macías, *Contra viento...*, *op. cit.*, p. 66.

¹¹³ En relación con la reorganización y profesionalización del ejército véase Martha Loyo, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización...*, *op. cit.*

¹¹⁴ Secretaría de Guerra y Marina, *Recopilación de circulares del año de 1917...*, *op. cit.*, p. 29.

de educación y posiblemente al cumplir la mayoría de edad podrían ingresar como soldados. En relación con las mujeres se emitió en 1916 la circular núm. 78 —ya mencionada—, y al año siguiente, la Secretaría de Guerra y Marina dispuso la separación de las mujeres del ejército.¹¹⁵

También se propusieron cambios en la organización y reglamento de la Legión de Honor creada por acuerdo presidencial, el 7 de junio de 1917, con el objeto de incorporar a los excedentes: jefes y oficiales de los cuerpos del ejército al terminar la revolución constitucionalista.¹¹⁶ Sin embargo, otra era la realidad del país. El fin de la guerra civil estaba aún distante. La lucha de facciones, zapatistas y villistas unidos en la Soberana Convención Revolucionaria contra los carrancistas, continuó hasta que ocurrieron los asesinatos de Emiliano Zapata en 1919 y Venustiano Carranza en 1920.

Durante el interinato de Adolfo de la Huerta, se mantuvo en el nivel de propuestas la reorganización del ejército bajo la jefatura del general Plutarco Elías Calles como secretario de Guerra y Marina.¹¹⁷ El gobierno de Álvaro Obregón conservó la organización vigente del ejército y continuó el estudio de las reformas definitivas, si bien una de las medidas que se llevó a cabo en su gestión fue reducir el presupuesto militar mediante el licenciamiento de tropas que de más de cien mil hombres se pretendía reducirlo a la mitad. La SGM estableció una Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicios, que fue la forma

¹¹⁵ El 31 de mayo de 1917, la Secretaría de Guerra y Marina ordenó el cese colectivo del personal femenino de dicha dependencia. En Exp. C-3506 Ana María Magaña Alva, AHSDNV.

¹¹⁶ Recordemos que Venustiano Carranza decretó para la organización y operación del Ejército Constitucionalista subdividirlo en siete cuerpos de ejército. Dado en el cuartel general de Monclova, Coahuila, el 4 de julio de 1913. Secretaría de Guerra y Marina, *Recopilación de decretos y circulares expedidos durante el año de 1913*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925, pp. 90, 91.

¹¹⁷ Sobre el proyecto de reorganización de la Secretaría de Guerra y Marina véase Sonia Carolina Quiroz Flores, *De guerreros a generales: los primeros pasos...*, *op. cit.*

de dar de baja a los efectivos que no pudieron comprobar sus grados y ascensos a juicio de dicha Comisión.¹¹⁸

En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) la SGM estuvo bajo la jefatura del general Joaquín Amaro, como responsable de consolidar no sólo el proceso de reorganización y profesionalización del ejército sino —como señala Martha Loyo— subordinar a los militares al nuevo orden, poniendo en marcha diversas reformas.¹¹⁹ Entre las cuales la Ley de Ascensos y Recompensas tenía como objetivo terminar con las irregularidades provocadas durante la Revolución, ya que las promociones se habían otorgado a juicio de los jefes que las extendieron. El criterio oficial sobre el reconocimiento de grados dependió de la valoración de la Comisión revisora. Un número considerable de excombatientes licenciados no pudo reintegrarse al nuevo ejército y en el caso de las mujeres soldados fue desconocida su jerarquía militar.¹²⁰

VETERANAS Y LEGIONARIAS, LAS REBELDES VENCIDAS

Los expedientes de veteranía de las soldados contienen una mayor documentación en tanto las solicitantes buscaban no sólo conseguir el estatus de veteranía, sino su reingreso al ejército y el reconocimiento de sus grados para tener derecho a una pensión militar de retiro.

Una década después de promulgado el decreto de veteranía (1939), el presidente Miguel Alemán emitió el de creación de la Legión de Honor Mexicana, el 8 de febrero de 1949 —como ya se dijo—.¹²¹ Administrativamente dependería de la SDN y el presidente de la República ostentaría el título de jefe supremo

¹¹⁸ Martha Loyo, *Joaquín Amaro...*, *op. cit.*, p. 77.

¹¹⁹ *Ibid.*, véase contenido de la Ley Orgánica del Ejército, Ley de Disciplina, Ley de Retiros y Pensiones, y Ley de Ascensos y recompensas del Ejército y Armada Nacionales, para un análisis del proceso a profundidad.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 140, 141.

¹²¹ *Diario Oficial...*, *op. cit.* Véase también cuadro de Decretos y leyes. pp. 97-98.

de la Legión.¹²² En los considerandos del decreto se destaca “honrar y enaltecer el trabajo de los militares que lucharon con las armas, o bien con la palabra o por medio de la escritura para lograr las conquistas sociales que satisfacen los anhelos de la Revolución Mexicana”. Los artículos 3 y 25 especifican los requisitos de ingreso a la Legión, en primera instancia, pertenecer a las fuerzas armadas del país y tener treinta años de servicios activos ininterrumpidos; además de los que ya tienen reconocida personalidad como precursor o veterano de la Revolución. De los primeros se señala su participación entre junio de 1906 y el 18 de noviembre de 1910 y para los veteranos los mismos periodos que estipula el reglamento de veteranía.

Los artículos 10 al 14 explicitan los beneficios económicos. A los veteranos del medio rural se les adjudicaría una fracción de terreno y la necesaria refacción para dedicarse a la agricultura. El gobierno anterior, el de Manuel Ávila Camacho, promulgó un acuerdo presidencial el 17 de febrero de 1944, en el cual fijó las bases para la formación de colonias militares mediante el otorgamiento de tierras y refacción a los militares retirados, incluyendo a los veteranos de las zonas rurales del país.¹²³ El 30 de octubre de 1947, el presidente Miguel Alemán ordenó a la SDN el ingreso de la señora María Tereza Rodríguez a la colonia militar El Tullillo, en San Luis Potosí, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los integrantes de la colonia, aunque la SDN no le reconoció ni su grado de coronela ni permitió su reingreso al ejército.¹²⁴

El acuerdo avilacamachista benefició a muy pocos veteranos, en el caso de las mujeres sólo a María Tereza Rodríguez. La promulgación del decreto de la Legión de Honor creó expectativas entre los veteranos de que recibirían beneficios en el

¹²² *Ibid.*, pp. 5-8.

¹²³ Véase el capítulo 1, p. 58. También “Fundación de la primera colonia agrícola militar”, *El Nacional*, 23 de enero de 1942.

¹²⁴ María Tereza fue reconocida legionaria en junio de 1955. Exp. María Tereza Rodríguez..., *op. cit.* Sobre su participación como propagandista, véase el capítulo 2.

sexenio alemanista.¹²⁵ El decreto también contempla los servicios de salud y educación que gozarían los legionarios y sus descendientes. Al igual que lo estipulado en leyes anteriores sobre el trabajo en oficinas de gobierno, se señala la preferencia de los legionarios para ocupar vacantes en los empleos de base de cada una de las unidades burocráticas.¹²⁶ Aun cuando el artículo 16 menciona a la Legión como una organización apolítica, ésta surgió por decisión presidencial y su vínculo con la Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución fortaleció el peso político de ambas en el interior de la dependencia militar. En el boletín de la UNVR, *La Voz de la Unificación*, se incluyó el formato que debían llenar los veteranos para su reconocimiento como legionarios.¹²⁷ El último artículo de la Legión estipula que a partir del 1 de enero de 1949, el presidente de la República podría ordenar el reingreso al ejército de los veteranos conforme a las posibilidades del erario.¹²⁸

¹²⁵ Véase el capítulo 1.

¹²⁶ Artículos 6 al 13 del decreto de la Legión de Honor Mexicana, *Diario Oficial...*, *op. cit.*, pp. 5-8.

¹²⁷ En la carta formato de solicitud de admisión a la Legión de Honor Mexicana, el aspirante debe señalar su nombre, dirección, empleo y dependencia en la que trabaja, dirigido al secretario de la SDN, debe anotar el número de oficio, expediente y fecha en que fue reconocido veterano de la Revolución como lo previene el artículo 25 del propio decreto. *La Voz de la Unificación*, boletín mensual de información, editado por la secretaría general de la Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución, año I, núm. 4, agosto de 1949.

¹²⁸ “Podrán reingresar los exmilitares que comprueben haber prestado servicios durante los lapsos comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 30 de abril de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, siempre que justifiquen además, los últimos empleos que obtuvieron durante la Revolución al ser separados del Ejército y que dicha separación no haya sido ordenada por autoridad judicial competente. Los militares que reingresen en la forma indicada, serán colocados en la misma fecha de su ingreso en situación de retiro, otorgándoseles los beneficios que hayan alcanzado de acuerdo con la Ley de Retiros y Pensiones vigentes”. Artículo 34, decreto de la Legión de Honor, *Diario Oficial...*, *op. cit.*, p. 8. La SDN, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda, fijaría anualmente el número de exmilitares que reingresarían y serían puestos en situación de retiro, atendiendo a las posibilidades económicas del Estado. Publicado en el *Diario Oficial*, 11 de

A mediados del siguiente año, 1950, la prensa capitalina denunciaba la “lamentable situación de 1 500 veteranos” reconocidos legionarios que se encontraban fuera de servicio. La SDN sólo había dado de alta en el ejército a sesenta veteranos para que tramitaran su retiro con disfrute íntegro de sus haberes. Por su parte, la Secretaría de Hacienda declaró al respecto: “la nación carece de fondos para efectuar los pagos respectivos, ya que no están incluidos en el presupuesto de egresos”. El régimen alemanista, intentando dar solución al problema de los veteranos, pero también en un afán de notoriedad, creó la Legión de Honor Mexicana, sin resolver el desamparo en el que vivían muchos de los excombatientes. Una vez más los acuerdos quedaron en el papel sin llegar a beneficiar realmente a los más necesitados.¹²⁹ Lo que sí hizo la Legión fue crear la condecoración respectiva, y promulgar el Código Moral del Legionario, así como poner en circulación su órgano de divulgación, *El Legionario*, a partir de marzo de 1951, con una periodicidad mensual. En el editorial del primer número se señala la finalidad de la publicación: “pretende revivir el culto de la patria, conservar latente el fervor y la admiración para los próceres que han forjado nuestra nacionalidad, proyectando sus acciones a través de nuestra conducta, hacia el futuro de México”.¹³⁰

La promulgación de un nuevo decreto reformó la fracción primera del artículo 8 de la Legión de Honor, referente a la inclusión de los zapatistas del Ejército Libertador del Sur, previo el estudio de sus documentos necesitaban comprobar su vida revolucionaria, esto es, debían primero obtener el reco-

abril de 1950, en *La Voz de la Unificación*, año I, núm. 14, mayo y junio de 1950, p. 1.

¹²⁹ “Lamentable situación de 1 500 veteranos. Se pedirá al presidente Miguel Alemán amplíe la partida inicial de tres millones de pesos destinada a tales pagos ya que tal cantidad es notoriamente insuficiente”, *El Universal*, 14 de julio de 1950, p. 7.

¹³⁰ *El Legionario* (reedición del número 1). Órgano mensual de divulgación doctrinaria e información. Director teniente coronel Rubén Darío Somuano López, México, vol. II, núm. 13, marzo 1952.

nocimiento de veteranos.¹³¹ Respecto a las soldados, el ingreso a la Legión en su carácter de militares resultó improcedente porque fueron informadas que habían sido dadas de baja de la institución castrense desde 1917 como ya se mencionó. Las soldados veteranas debieron esperar las reformas al decreto de la Legión que admitiría a los veteranos en su carácter de civiles apoyados en los artículos 3, fracción 3, y 25, fracciones 1 y 2 del mencionado decreto. Las 22 soldados fueron admitidas como civiles y reconocidas legionarias.

Como en los tiempos de guerra, las soldados que pelearon empuñando las armas, ahora en su carácter de veteranas y legionarias, prosiguieron su lucha para lograr reingresar al ejército en los términos del decreto de la Legión y obtener pensión militar a pesar de las trabas burocráticas. El teniente coronel José Bello y Bello, asesor jurídico militar, en respuesta a la petición de admisión al ejército de las veteranas María Tereza Rodríguez, Juana Brito viuda de Calderón y Josefa Pérez Navarro, informó lo siguiente: “No se desconocen los méritos de muchas de ellas y si las finalidades de la Legión son las de honrar y recompensar los sacrificios de los revolucionarios, el sexo no debe ser factor determinante para aquilatar méritos y conceder recompensas”.¹³²

A través de gestores que tuvieron la representación de las soldados, enviaron solicitudes a la Dirección de Pensiones Militares, a la Legión de Honor Mexicana y a los diversos departamentos de la SDN, donde realizaron trámites para indagar el estatus militar de sus representadas. Las soldados, por su parte, enviaron cartas a los presidentes de la República y a sus esposas,¹³³ a la Cámara de Diputados e, incluso, como fue el

¹³¹ La modificación del decreto de la Legión se publicó en el *Diario Oficial* el 10 de marzo de 1952. *Ibid.*

¹³² Les desconocen su jerarquía militar a pesar de los múltiples trámites realizados. Véanse sus expedientes: María Tereza Rodríguez, Juana Brito y Josefa Pérez Navarro, AHSDNV.

¹³³ Carta dirigida a la señora Beatriz Velasco de Alemán en la que Josefa Pérez refiere sus antecedentes revolucionarios y explica lo siguiente: “Durante los años de 1913 a 1920 estuve prestando mis servicios a la Revolución,

caso de Rosa Padilla Camacho, entabló una demanda judicial en contra de las autoridades gubernamentales y militares bajo los siguientes argumentos:

Rosa Padilla Camacho, por mi propio derecho y señalando para oír notificaciones, la casa número 121 de las calles de Lucas Lazaga, en la colonia Obrera de esta ciudad, ante usted, con el debido respeto comparece y dice: Que viene a solicitar el Amparo y Protección Federal, en contra de los Ciudadanos, Secretario de la Defensa Nacional, Director de Pensiones Militares y Secretario de Hacienda, por haber ordenado la primera, que se desconociera su personalidad Militar, y por tratar de ejecutar dicha orden, las dos autoridades restantes, al fundar en dicha negativa de su personalidad militar, la resolución que le negó el beneficio que le corresponde, por el tiempo de servicios que prestó al Ejército.¹³⁴

Al final, con todo y el asesoramiento legal, los esfuerzos resultaron infructuosos, aun cuando un fallo de la Suprema Corte de Justicia había reconocido a cientos de veteranos sus grados militares desconocidos por la SDN,¹³⁵ las soldados, pese a su

ingresando como soldado raso y separándome con el grado de Capitán 1º de Infantería [...] Como yo soy sola completamente y avanzada de edad y sin pensión cual ninguna, me espera un porvenir desolado y triste, motivo por el cual yo me acerco a usted, confiada en su benevolencia y justiciera actitud, tenga Ud. a bien de interponer su valiosa influencia a fin de que se me conceda una ayuda para esperar los pocos días que me quedan de vida”, 15 de septiembre de 1950. Exp. Josefa Pérez Navarro..., *op. cit.*

¹³⁴ Documento del Poder Judicial de la Federación. “C. Secretario de la Defensa Nacional. C. Director de Pensiones Militares. C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Juicio de Amparo número 349/61 promovido por Rosa Padilla Camacho contra actos de usted y demás autoridades arriba mencionadas. México, D. F., 7 de abril de 1961”. Exp. Rosa Padilla..., *op. cit.*

¹³⁵ “Revisada la documentación de Rosa Padilla Camacho, se encontró que en su expediente no existe Autógrafo de la Patente, Acuerdo suscrito por la Autoridad competente, ni órdenes giradas por esta Secretaría, en cumplimiento de dicho Acuerdo, como lo disponen los artículos 34º de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea y 71º de la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor, así como demás disposiciones relativas que rigieron a partir del 19 de febrero de 1913, en que se considera creado el Ejército Nacional, por cuyo motivo en la fecha no puede considerarse miembro del Ejército Mexicano a la citada C. Rosa Padilla Camacho. 4

perseverancia, y en general las veteranas ostentaron el reconocimiento de legionarias, sin que esto expresara que la institución castrense aceptara su jerarquía militar. Admitidas como civiles sólo gozaron de algunos beneficios estipulados en el decreto de la Legión de Honor: “por enfermedad, invalidez, edad proveya o impedidos por cualquier causa para trabajar, tendrán derechos de preferencia para ser atendidos gratuitamente en el Hospital Central Militar, clínicas y otros establecimientos oficiales de beneficencia y en caso de muerte, el Estado sufragará los gastos que originen los funerales cuando no reciban esta prestación por cualquier otro conducto”. Además, la preferencia en “el otorgamiento de becas e inscripciones en los planteles oficiales de instrucción primaria, secundaria, preparatoria y profesional a los descendientes de legionarios”.¹³⁶

Las rebeldes vencidas se enfrentaron a una estructura patriarcal jerárquica y la institución militar ejerció su autoridad política excluyendo a las mujeres de su ámbito, con lo que legitimó la oposición binaria de género. El Ejército Nacional Mexicano les negó presencia militar e impidió para ellas la carrera de las armas. La guerra en la lógica del discurso dominante sobre los géneros se impuso como espacio y asunto de hombres.

La Secretaría de la Defensa Nacional hasta el año de 2007, bajo la presidencia de Felipe Calderón, y atendiendo al principio de equidad de género, amplió las opciones educativas para las mujeres militares, incluyendo su ingreso en la Escuela Superior de Guerra, el Colegio Militar y el Colegio del Aire, ins-

de mayo, 1961”. Véase el expediente completo del juicio. *Ibid.*, también, Federico Ortiz, “Un fallo de la Corte reconoce a cientos de veteranos la validez de sus grados militares”, *Excélsior*, 4 de septiembre de 1961.

¹³⁶ Artículos del 6 al 13 del decreto Legión de Honor Mexicana, *Diario Oficial...*, *op. cit.*, pp. 5-8. También, “Documento de la Dirección General de Sanidad Militar, sección: Medicina Asistencial, Mesa: Grupo de Asistencia Médica dirigido al Gral. Brig. M. C. Director del Hospital Central Militar [en donde le refieren lo siguiente] ordénese al Hospital Central Militar el INTERNAMIENTO como INSOLVENTE de la Sra. María Trinidad Ontiveros, Veterana de la Revolución”. Rúbrica del general brigadier M. C., director general Francisco R. Vargas Basurto, 10 de junio de 1957. Exp. María Trinidad Ontiveros..., *op. cit.*

tuciones donde ellas podrían cursar las carreras de ingenieros constructores y pilotos aviadores, graduándose como oficiales de infantería, caballería y artillería, y también por primera vez podrían alcanzar el rango más alto dentro de las fuerzas armadas, el de general de división.¹³⁷ En el México posrevolucionario el reingreso oficial de las mujeres al ejército se remonta al periodo cardenista, cuando se creó la Escuela Militar de Enfermeras en 1938.¹³⁸

La pensión militar que evitaría el desamparo en el que se encontraba la mayoría de los soldados desde los años posrevolucionarios no se consiguió, y como señalara la capitana Juana Brito: “se la habían ganado al igual que los hombres en los campos de batalla”.¹³⁹ También, como dijera la capitana Josefa Pérez: “haber cumplido como mujer, pues desgraciadamente las que jamás estuvieron en combate, ahora gozan de ciertos privilegios, quedando olvidados y en la miseria los que sufrimos en horas amargas exponiendo nuestras vidas”.¹⁴⁰ Por otro lado, la mencionada circular 78, si bien separaba a las mujeres del ejército, sellaba con ellas un compromiso: “se dan a usted las gracias por los servicios prestados a favor de la causa del pueblo y que estos servicios sabrá el gobierno recompensarles a su debido tiempo por los sacrificios hechos”.¹⁴¹ Pese a que el gobierno federal, así como algunos gobiernos estatales expidieron leyes de protección económica y atención a los veteranos, la promesa de retribución económica en la mayoría de los casos se quedó en el nivel de las leyes.¹⁴² En el caso de

¹³⁷ “Ejército mexicano, la batalla de las mujeres”. *El siglo de Torreón*, lunes 13 agosto de 2007, también *El Universal*, México, D. F., 8 de octubre de 2007.

¹³⁸ El ingreso de las mujeres a la Escuela Médico Militar les fue permitido hasta 1973, aun cuando la Escuela se creó en 1917.

¹³⁹ Exp. Juana Brito..., *op. cit.*

¹⁴⁰ Carta que dirige Josefa Pérez al presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines en la que informa de sus antecedentes revolucionarios y solicita pensión, 25 de noviembre de 1957. Exp. Josefa Pérez..., *op. cit.*

¹⁴¹ Expedientes de Juana Castro y María Encarnación Mares..., *op. cit.*

¹⁴² El gobierno de Nuevo León, de acuerdo con el decreto núm. 71 del Congreso del estado, promulgó la Ley de pensiones, seguro de vida y otros beneficios a los veteranos de la Revolución, expedida el 27 de diciembre de

Valentina Ramírez Avitia, ella tramitó su reconocimiento para tener derecho a los beneficios de la ley de protección a los veteranos, expedida por el gobierno de Sinaloa.¹⁴³ Sin embargo, la mayoría de las soldados veteranas, como hemos visto, no recibió las retribuciones económicas, entre otras causas, el papeleo burocrático no hizo para ellas realidad el acceder a dichos beneficios legislados y en algunos casos las venció la muerte.¹⁴⁴

Las historias de las soldados-veteranas muestran la manera en que operó la separación hombre-mujer y sus espacios de desempeño, “la oposición binaria y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado del propio poder; cuestionar o alterar cualesquiera de sus aspectos amenaza a la totalidad del sistema” —como bien señala Joan W. Scott.¹⁴⁵ Cuando ya no se les necesitó se desconoció su participación militar y se les expulsó del ejército y, por muchos años, de la historia.¹⁴⁶ Sin embargo, su combatividad en la guerra empuñando las armas de una u otra manera transformó sus vidas.



1950. El gobierno de Querétaro promulgó una Ley de pensiones, seguros de vida y otros beneficios a los veteranos de la Revolución en 1951. SDN, Biblioteca del Ejército y *El Legionario*, vol. VI, núm. (ilegible), noviembre de 1956.

¹⁴³ “El gobierno de Sinaloa expidió una Ley de protección a los veteranos de la Revolución y yo deseo acogerme a sus beneficios porque soy una mujer sola, sin familiares que me atiendan y sin medios para mi subsistencia”. La carta está fechada el 6 de abril de 1962. No se sabe si recibió la pensión. Exp. Valentina Ramírez..., *op. cit.*

¹⁴⁴ Véase cuadro de Decretos y leyes sobre beneficios a los veteranos de la Revolución, p. 97-98.

¹⁴⁵ Joan W. Scott, “El género como una categoría útil...”, *op. cit.*, pp. 299, 300.

¹⁴⁶ Joan W. Scott, “El problema de la invisibilidad...”, *op. cit.*, p. 59.

LAS FEMINISTAS EN EL PERIODO REVOLUCIONARIO

De los expedientes sobre las mujeres que fueron reconocidas oficialmente veteranas de la Revolución, 264 obtuvieron dicho estatus por el trabajo de propaganda y proselitismo que realizaron durante el periodo de lucha armada (1910-1920). Del conjunto de propagandistas, diez mujeres dirigentes se comprometieron además y en forma paralela con el feminismo. Hermila Galindo Acosta, Elena Torres Cuéllar, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González, Florinda Lazos León, María del Refugio García Martínez, Julia Nava de Ruisánchez, Atala Apodaca Anaya, Esperanza Velázquez Bringas y María Ríos Cárdenas. Entre 1915 y 1920, ellas colaboraron o editaron publicaciones en cuyas páginas prosiguieron el debate sobre los derechos de las mujeres iniciado desde finales del siglo XIX, y plantearon propuestas, crearon organizaciones de mujeres y llevaron a cabo una activa participación en los congresos feministas de 1916.

EL FEMINISMO A DEBATE EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX

Como parte del proceso de modernidad del Porfiriato y del incremento de la clase media, las opciones educativas se ampliaron

para las mujeres, lo que favoreció que desde los inicios del siglo XX algunas mujeres ilustradas participaran políticamente en los círculos de oposición que se fueron formando,¹ mientras que otras, desde las postrimerías del XIX empezaron a cuestionar y debatir sobre las condiciones de desigualdad entre los sexos, la separación de los espacios privado y público y la inclusión de las mujeres en el del hogar doméstico. Las propuestas de “igualdad” y “emancipación” asociadas a librarlas de la subordinación doméstica fueron vertidas en diversos escritos a manera de ejercicio intelectual en publicaciones de finales del siglo XIX, dirigidas por mujeres, como *Las Hijas del Anáhuac* (1873), *La Mujer* (1880), *El Álbum de la Mujer* (1883-1890), *El Correo de las Señoras* (1883-1893), *Violetas de Anáhuac* (1887-1889)² y en Mérida, Yucatán, *La Siempreviva* (1870).³

La preocupación en los círculos letrados no se hizo esperar y numerosos artículos fueron publicados; sus autores debatieron sobre lo que significaría que las mujeres renunciaran a su función natural de esposas y madres preguntándose ¿qué pasaría si a la mujer se le concediera libertad, el derecho a educarse, igualdad salarial y participación en la vida política?, ¿quién realizaría entonces las funciones y el gobierno del hogar? Los

¹ Véase el capítulo 2.

² Laureana Wright, escritora connotada, dirigió la revista *Violetas de Anáhuac* que apareció en diciembre de 1887 primero, bajo el nombre de *Las hijas del Anáhuac* y circuló en los años setenta del siglo XIX. Sus escritos, *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla*, *La emancipación de la mujer por medio del estudio* y *Mujeres Notables Mexicanas*, dan cuenta de la desigualdad prevaleciente entre los sexos y sus ideas se refieren a lograr la emancipación de las mujeres. Véanse Lourdes Alvarado, *Educación y superación femenina en el siglo XIX. Dos ensayos de Laureana Wright*, edición y estudio introductorio de la autora, México, UNAM, 2005 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 19), y Lucrecia Infante Vargas, “Las mujeres y el amor en *Violetas del Anáhuac* (1887-1889)”, México, UNAM, 1995 (tesis de licenciatura en historia).

³ Anna Macías menciona la publicación *La Siempreviva* apoyada en la biografía que sobre Rita Cetina (1846-1908) escribió Rodolfo Menéndez en 1909. Anna Macías, *Contra viento...*, *op. cit.*, pp. 81, 82. Al parecer no se han encontrado ejemplares de dicha publicación; incluso el archivo particular de Rita Cetina de reciente adquisición en el Archivo General del Estado de Yucatán no contiene ningún ejemplar en su acervo.

argumentos de los opositores al cambio señalaban que dichas peticiones eran arranques de virilidad de unas cuantas mujeres y afirmaban: “La mujer a sus labores: eso de decir discursos y encabezar motines, se queda para nosotros que llevamos pantalones. No hay que confundir los sexos”.⁴

En los albores del siglo XX un nuevo término, *feminismo*, apareció de manera más recurrente en los textos de escritores y periodistas dotado de significados.⁵ Desde la perspectiva de los hombres el feminismo era nocivo para la sociedad, ya que ellos pensaban alteraría la organización de género prevaleciente. Andrés Molina Enríquez, apoyado en la teoría evolucionista, declaraba al respecto:

En los estados sociales que se tienen por más adelantados, el feminismo es un verdadero absurdo. Quitar una suma considerable de mujeres de las funciones de maternidad para emplearlas en compartir el trabajo de los hombres es aumentar para los hombres la carga de su propia existencia y la de sus esposas y familias, con la carga del sostenimiento de un número considerable de mujeres inevitablemente derrotadas en las luchas del trabajo.⁶

Horacio Barreda, autor de un largo ensayo sobre el feminismo publicado en la *Revista Positiva*, “lo concebía como un peligroso factor desestabilizador que acabaría por comprometer hasta la propagación misma de la especie”,⁷ mientras que

⁴ Numerosos son los artículos cuyo contenido se expresa en contra de cambios a la condición subordinada de las mujeres. El texto “Las mujeres que no cosen” sostiene que ellas deben realizar las funciones que corresponden a su sexo. *El Correo de las señoras*, México, 1883, p. 608, citado en Martha Rocha, “Nuestras propias voces...”, *op. cit.*, p. 112. Véase también Lara Cardella, *Quería los pantalones*, México, Grijalbo, 1991.

⁵ Julia Tuñón, “¿Convicción o táctica? Atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)”, *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, México, Conaculta/INAH, mayo-agosto, 2002, pp. 16-31.

⁶ Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales* (1909), pról. Arnaldo Córdova, México, Ediciones Era, 1983, p. 363, citado en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, p. 113.

⁷ Horacio Barreda, “Estudio sobre el feminismo V”, *Revista Positiva*, vol. IX, México, 1909, p. 130, citado en Lourdes Alvarado (comp.), *El siglo XIX ante el feminismo...*, *op. cit.*, p. 10.

Alfonso R. Ochoa, también colaborador de la misma publicación, veía “en el feminismo un falso progreso, que además de que engañaba, distraía a la mujer de sus auténticas funciones tanto familiares como sociales”.⁸ Por su parte, Andrés Ortega insistía en no violentar “la condición excelsa de la mujer madre, masculinizándola con lo que hoy torcidamente se llama feminismo [...] Afortunadamente para la mujer mexicana, ni la enseñanza oficial ni la privada la educan para hombre. No se le impide, sin embargo, que siga carreras profesionales”.⁹ Entre los grupos ilustrados dominados por hombres estaba latente la preocupación de que las mexicanas influenciadas por las corrientes modernas, procedentes de otras latitudes como el feminismo, plantearan otras alternativas, más allá de la consideración de “ángeles del hogar”, cuya condición implícita era el sometimiento, ya que desde la perspectiva masculina la separación de los sexos respondía a la natural y correcta organización de la sociedad.

El análisis sobre las ideas del jurista Genaro García realizado por Carmen Ramos resulta relevante por la originalidad de las propuestas a favor de la igualdad de los sexos, convirtiéndolo en un precursor y partidario de las mujeres.¹⁰ Genaro García en su investigación de tesis titulada *La desigualdad de la mujer*, publicada en 1891, realizó una crítica en torno a lo injusto de los derechos matrimoniales prevaleciente en el Código Civil de 1884.¹¹ Partidario de la igualdad entre hombres y mujeres señaló: “La igualdad es la condición primera de la libertad sin la cual no es posible bienestar alguno”.

⁸ *Ibid.*, p. 10.

⁹ “Discurso pronunciado por el Sr. Lic. D. Andrés Ortega en el acto de ser recibido como socio en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el jueves 13 de junio de 1907”, Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 95, 100.

¹⁰ Para profundizar en el pensamiento del ideólogo y funcionario mexicano véase Genaro García, *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*, edición y prólogo Carmen Ramos, México, CIESAS/Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa, 2007.

¹¹ *Ibid.*, p. 31.

Para él la desigualdad no era defendible y para tratar de entender su origen hizo una revisión histórica del problema desde los tiempos prehistóricos. García rebatió la tesis de que el origen de la desigualdad estuviera en la “naturaleza” en abstracto y explicaba que ésta se hallaba en la organización social prevaleciente de cada periodo histórico. Ramos señala al respecto: “Este argumento revela un criterio sumamente avanzado para su época, y considera que la situación de las mujeres es el mejor termómetro de la civilización”.¹² García proponía frente a la desigualdad de las relaciones de género, la complementaridad de tareas entre hombres y mujeres, sin considerar superioridad de uno sobre el otro. En su estudio analiza las desventajas de la mujer inherentes en el contrato matrimonial y censura las limitaciones que éste impone a su realización. La defensa que el autor hace de las mujeres se sustenta en la tesis igualitarista del liberalismo.

Más allá de Genaro García, el feminismo que promovieron algunas mujeres tuvo que remontar la descalificación que los adversarios de dicha corriente innovadora hacían, tratando de justificar la persistencia de la subordinación femenina.¹³

La aparición en enero de 1904 de *La Mujer Mexicana*, “revista mensual científico literaria consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana”, bajo la dirección de la profesora Dolores Correa Zapata, y un mes después, el 14 de febrero del mismo año, el surgimiento de la primera organización feminista, la Sociedad Protectora de la Mujer Mexicana, dirigida por la abogada María Asunción Sandoval de Zarco, y en la que participaría la mayoría de las colaboradoras de la revista, fueron los espacios donde la minoría de

¹² *Ibid.*, p. 47.

¹³ Existen numerosos textos en periódicos y revistas destinados a avalar desde la ciencia la “natural organización de los sexos”, alterarla llevaría al desastre social. Véase Martha Eva Rocha, artículos en el capítulo 1 de *El álbum...*, *op. cit.*, y en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, también el artículo “Los derechos de la mujer”, *La Mujer*, órgano de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, 22 de abril de 1883, tomo IV, núm. 146.

inquietas mujeres plantearon los problemas sociales y económicos del género, escribieron sus ideas y ensayaron formas de implementarlas.¹⁴ Las integrantes de la Sociedad se encargaron de llevar a la práctica algunas de sus inquietudes, como dar ayuda a las mujeres trabajadoras creando una academia y taller de bordados; en donde las alumnas además de adquirir conocimientos prácticos, recibirían un salario justo por los trabajos elaborados.¹⁵

Desde el primer número de *La Mujer Mexicana* se empieza a hablar de la necesidad de luchar por cambiar la condición de las mujeres, dejar de considerarlas seres pasivos en su papel ancestral de sólo esposas y madres y guiarlas por el camino del progreso, de acuerdo con la propuesta de modernidad que sustentó el Porfiriato. Se habló de la prensa como un canal privilegiado para transmitir las nuevas ideas consagradas al “progreso de la mujer”, ahí radicaba la importancia y objetivos de la publicación que circuló de 1904 a 1908, bajo la dirección de varias ilustres mujeres: Dolores Correa Zapata, María Asunción Sandoval de Zarco, Luz Fernández viuda de Herrera, Laura Méndez de Cuenca y Antonia L. Ursúa. Ellas mantuvieron la línea editorial de la revista y los escritos de las colaboradoras contribuyeron en la propuesta de ampliar el horizonte y expectativas de las mujeres.¹⁶

Las páginas de la revista celebraban los triunfos de mujeres profesionistas, incluían textos de mujeres célebres a manera de modelos a seguir así como artículos sobre educación de las mujeres y el feminismo. La profesora Julia Nava de Ruisánchez

¹⁴ “Sociedad Protectora de la Mujer”. Después de elaborar los estatutos que regirían a la Sociedad y aceptarlos en la sesión del mes de noviembre, se quitó el adjetivo de mexicana, se llevaron a cabo elecciones de mesa directiva y fue nombrada Laura Méndez de Cuenca. Reseña del Acta Inaugural, *La Mujer Mexicana*, 8 de febrero de 1905, p. 5.

¹⁵ *La Mujer Mexicana*, enero de 1904, tomo I, núm. 1.

¹⁶ *Ibid.*, también véase Elvira Laura Hernández Carballido, “La participación femenina en el periodismo nacional...”, *op. cit.*, pp. 127-134.

escribió sobre temas educativos y profesores sobresalientes,¹⁷ Dolores Jiménez y Muro publicó poemas, narraciones históricas y reseñas sobre algún evento cultural y las veladas literarias de la Sociedad Protectora de la Mujer.¹⁸

El término *feminismo* fue usado en los textos de algunas colaboradoras para referirse a propuestas educativas, del trabajo asalariado, de la moral social. ¿Cómo lo entendieron las mujeres? La española Concepción Gimeno de Flaquer, durante su estancia en México de siete años, fundó y dirigió la revista *El Álbum de la Mujer* (1883-1889), su pensamiento feminista se deja ver en uno de sus artículos “Feminismos”, publicado en *La Mujer Mexicana*. Con la perspectiva que le daba la distancia por su origen europeo señaló: “El feminismo mexicano no pretende desbancar al hombre, sino colocarse dignamente a su lado [...] la mujer es verdadera sacerdotisa del hogar: el hogar es su templo, ahí está su pedestal, el tabernáculo de las inmaculadas páginas de su historia”.¹⁹ Ella señalaba que sus propuestas no atentaban contra el papel social desempeñado por las mujeres en el hogar. Sin embargo en el terrero moral, sus declaraciones sí resultaron francamente rebeldes. En uno de sus escritos a manera de denuncia señaló: “una moral para los dos sexos es el constante anhelo de las feministas”.²⁰ Las mujeres vivían y padecían la desigualdad contenida en el Código Civil de 1884 que regía los comportamientos de hombres y mujeres. Las mujeres creían que debían modificarse, aun cuando en esta época no hicieron propuestas de cómo cambiar las leyes.

¹⁷ Julia Nava de Ruisánchez, “Rasgos biográficos del director de instrucción primaria Miguel F. Martínez”, *La Mujer Mexicana*, tomo IV, núm. 7, julio de 1907.

¹⁸ “Crónica de la velada que celebró la Sociedad Protectora de la Mujer, la noche del 19 de febrero de 1905”, *La Mujer Mexicana*, tomo II, núm. 3, marzo de 1905.

¹⁹ Concepción Gimeno de Flaquer vivió en México de 1883 a 1889. “Feminismos”, *La Mujer Mexicana*, tomo I, núms. 11-12, noviembre 1904, pp. 10, 11.

²⁰ *La Mujer Mexicana*, tomo I, núm 11, noviembre de 1904, p. 11.

Adela López en su texto “Ligeros apuntes sobre el feminismo en México” escribió también que sus propuestas no promovían una guerra entre los sexos, “precisamente porque es sabia [...] pues ella desea que los laureles de la gloria brillen en la frente de su padre, de su esposo y de sus hijos”.²¹

Manuela Contreras en un tono más convincente argumentó:

¿Perderá la mujer por el feminismo sus cualidades para el hogar? Lo niego rotundamente, será sí más viril, sabrá educar hijos menos afeeminados y compartirá con el hombre todo lo que constituye su medio, es decir será su compañera moral e intelectual. El feminismo no consiste en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas sus facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario, en el hábito del trabajo, ese gran lábaro de la sociedad.²²

Los textos citados muestran cómo el vocablo *feminismo* fue incorporado por las mujeres en sus escritos y los significados que le confirieron lo hacían equivalente al de “emancipación”, en el sentido de liberar a las mujeres de la sujeción a través de la educación y el trabajo; respecto al primero se proponía ampliar los niveles de escolaridad, incluyendo el acceso a la educación superior, del trabajo se planteaba oportunidad para las mujeres y salarios iguales a los hombres. El “feminismo liberal” o “igualitarista”, como se muestra en los textos citados, no pretendía que las mujeres renunciaran a su papel tradicional de esposas y madres, buscaba dignificarlo y ampliar sus horizontes con preparación y participación en la esfera pública. Sin embargo, el debate que sostuvieron estas pioneras sobre la igualdad de derechos no rebasó el pequeño círculo de las inquietas lectoras.

²¹ Adela López, “Ligeros apuntes sobre el feminismo en México dedicados a la Patria y a las Feministas Mexicanas”, *La Mujer Mexicana*, tomo I, núm. 4, abril de 1904; citado en Julia Tuñón, “Convicción...”, *op. cit.*, p. 28.

²² *La Mujer Mexicana*, tomo I, núm. 1, enero de 1904, p. 6.

EL FEMINISMO EN EL PERIÓDICO
MADERISTA *NUEVA ERA* (1911-1913)

Las inquietudes feministas continuaban latentes y a través de la prensa el debate prosiguió en medio de la guerra revolucionaria. El periódico maderista *Nueva Era* incluyó en sus páginas algunos artículos referentes a las mujeres y el feminismo en medio de las noticias de guerra; los artículos informaban al pequeño círculo de lectoras interesadas sobre las discusiones que se sostenían en otros países alrededor del feminismo.

La mayoría de los artículos no están firmados o lo están con seudónimo, lo que dificulta ubicar a sus autoras. En uno de los escritos, titulado “Señoras y señoritas”, se menciona que una liga internacional de mujeres establecida en los países donde florece el feminismo informa que en Francia las mujeres solteras que por su edad, profesión o posición han llegado a ser independientes, demandan el tratamiento de señoras, exigencia a la que se adscribieron algunos grupos de mexicanas que consideraban que la obligatoriedad del matrimonio no debía ser la razón que definiera dicha posición social.²³ En otra nota, también referente a Francia, se discute si las mujeres en el siglo XX alcanzarían el título de mujeres sabias. Los argumentos vertidos en torno a dicho estatus, así como definir cuál es la mujer ideal, se centran en destacar nuevamente las diferencias de género y en mostrar la complementariedad de los sexos. Las mujeres vencen al hombre en ternura, en caridad, en abnegación —se señala—, aludiendo nuevamente a que “la excepcionalidad de algunas mujeres no puede invocarse como argumento a favor del feminismo”.²⁴

Respecto a la mujer ideal, comparan a la mujer de otros tiempos con la “mujer moderna” que sobresale en el terreno de las artes, las ciencias, el comercio, igual que el hombre. La

²³ “Señoras y señoritas”, *Nueva Era*, 23 de octubre de 1911, p. 5.

²⁴ *Colombine* (seudónimo de la española Carmen Burgos), “Femeninas”, *Nueva Era*, 8 de noviembre de 1911, p. 5.

autora se pregunta si en estas mujeres modernas existe conciencia de su emancipación, de su compromiso y deberes, y ella misma señala no tener una respuesta aunque afirma que es una realidad que los tiempos están cambiando para las mujeres.²⁵

Otro artículo publicado bajo el título de “Credo feminista”, descalifica la audacia, valentía y capacidad de las mujeres cuyas aspiraciones justas y legítimas exigen igualdad, señalando lo nocivo del feminismo. Esos “delirios igualitarios que preconizan las carreras masculinas como ocupación de la mujer” resultan exagerados. Aun cuando en los círculos letrados se acepta que la mujer debe ser educada como compañera del hombre, en los mismos conocimientos y cultura, continúa en forma discriminatoria el señalamiento de no permitirles participar y debatir en la esfera pública.²⁶

La prensa maderista mostró que con todo y las resistencias empezaban a darse algunos cambios favorables a las mujeres, especialmente en el terreno educativo; no se trataba de que los hombres graduaran los conocimientos pertinentes para ellas, las propias mujeres empezaron a abandonar la idea de que eran inferiores a los hombres. *Nueva Era* mantenía una actitud abierta a la participación femenina, tal y como también la tuvo el presidente Madero. Además, el activismo de las mujeres propagandistas en la etapa precursora y en el maderismo hacía evidente en la práctica lo que a nivel del discurso se les negaba, sus aspiraciones de participar en la vida política del país.²⁷

Desde el inicio del movimiento maderista en 1910 y hasta 1914 las inquietudes feministas de las mexicanas esperaron aguas más tranquilas, ya que su compromiso con el movimiento revolucionario se centró en el trabajo que realizaron como propagandistas primero en la lucha antirreleccionista, y en la segunda etapa, combatiendo a la usurpación huertista y difun-

²⁵ *América*, “¿Cuál es la mujer ideal?”, *Nueva Era*, 11 de enero de 1912, p. 7.

²⁶ “Credo Feminista”, *Nueva Era*, 17 de febrero de 1912, p. 7.

²⁷ Véase el capítulo 2.

diendo las demandas de justicia social contenidas en planes y programas enarbolados en dicho periodo de lucha armada.²⁸

Próximo a los festejos del Centenario de la Independencia, la mañana del 11 de septiembre de 1910 se llevó a cabo una manifestación cívica, en la que participaron las integrantes del club Hijas de Cuauhtémoc.²⁹ Shirlene Soto en su libro *Emergence of the Modern Mexican Woman* señala que la presidenta del club, Dolores Jiménez y Muro —en dicha concentración—, lanzó un Manifiesto en el que declaraba que ya era tiempo de que a la mujer mexicana se le reconocieran derechos y obligaciones más allá del hogar y la llamaba a luchar por “la emancipación económica, física, intelectual y moral, así como por el ejercicio de sus derechos políticos”. Dichas declaraciones —señala Soto— le valieron a Jiménez y Muro el encarcelamiento, y el que se considerara al club como la organización feminista que en 1910 demandó derechos políticos para las mujeres.³⁰

Shirlene Soto señala la existencia de una copia del Manifiesto del Hijas de Cuauhtémoc en el libro de C. J. Velarde, *Under the Mexican Flag, the Mexican Struggle Outlined*; después de revisarlo, con desilusión constaté que el manifiesto mecanuscrito no fue redactado por el club Hijas de Cuauhtémoc, sino por una “Liga Femenina Cuauhtémoc” formada en los años veinte que llamaba a las mexicanas a luchar por sus derechos, inspirada en la experiencia feminista de Yucatán. La afirmación de Soto sobre la existencia del manifiesto feminista ha sido la fuente en la que se han basado distintas investigadoras (incluyéndome), antes de encontrar dicho documento, para

²⁸ Aun cuando una nota aparecida en el *New York Times* del 1 de junio de 1911 citada en el artículo de Frederick Turner menciona que “el sentimiento pro sufragio se solidificó a principios de la Revolución, pues ya en mayo de 1911 varios cientos de mujeres firmaron una carta para el presidente interino De la Barra en donde reclamaban el voto para la mujer, señalando que la Constitución de 1857 no las excluía de dicho derecho, puesto que no hacía mención al sexo de los votantes”. Turner, “Los efectos...”, *op. cit.*, pp. 611, 619. No se ha localizado el documento.

²⁹ Véase el capítulo 2.

³⁰ Shirlene Ann Soto, *Emergence of...*, *op. cit.*, p. 34.

afirmar en sus textos la existencia de la organización feminista que desde 1910 demandó derechos políticos para las mujeres.³¹

LAS FEMINISTAS EN EL CARRANCISMO (1915-1919)

La lucha militar y política entablada entre el gobierno emanado de la Soberana Convención Revolucionaria en Aguascalientes en 1914, sostenido por villistas y zapatistas, y el de Carranza y sus seguidores, establecidos en Veracruz hasta la ocupación de la ciudad de México, nuevamente por los carrancistas el 1 de junio de 1916, obligó al Primer Jefe a radicalizar su programa social, contenido en el decreto del 12 de diciembre de 1914, las Adiciones y reformas al Plan de Guadalupe en las que Venustiano Carranza como Primer Jefe y encargado del Poder Ejecutivo se comprometía a:

Expedir y poner en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí [...] y, en general, todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.³²

³¹ Luego de rastrear el libro de Velarde en varias bibliotecas norteamericanas, María Esther Jaso, directora de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra de la DEH, lo localizó en la Bancroft Library, de la Universidad de California. C. J. Velarde, *Under the Mexican Flag, the Mexican Struggle Outlined*, Los Ángeles, Southland Publishing House, 1926, pp. 307-308. También, Frederick Turner menciona la existencia del manifiesto de la Liga Feminista Cuauhtémoc, no femenina como aparece en el texto del libro de Velarde. Además señala que en la traducción al inglés del documento se pedía “no sólo la igualdad política de la mujer sino también su completa emancipación”. Frederick Turner, “La mujer en...”, *op. cit.*, pp. 611, 619.

³² Artículo 2, *Cincuentenario de las adiciones y reformas...*, *op. cit.*, p. 35.

Las mujeres incursionaron en espacios que fueron ganando y frente al afán de legitimación de los caudillos, ellas plantearon sus ideas en torno a las condiciones de desigualdad que continuaban padeciendo. Entre 1915 y 1919 se empieza a delinear un proyecto feminista constitucionalista inserto en el liberalismo, que se pronunció una vez más por la “emancipación de la mujer”. Dicho proyecto trató de implementarse a través de la organización de clubes feministas en distintos estados de la República Mexicana,³³ así como en la edición de revistas, particularmente la de *La Mujer Moderna* dirigida por Hermila Galindo, y la celebración de dos congresos feministas en Mérida, Yucatán.

Las diez feministas mencionadas al principio del capítulo son originarias de distintos estados del país: tres nortañas (Coahuila, Tamaulipas y Durango), una del centro (Guanajuato), dos de occidente (Jalisco, Michoacán), una del golfo (Veracruz), y tres del sureste (Yucatán y Chiapas).³⁴ En 1915 todas tenían estudios profesionales, la mayoría dentro de la carrera magisterial y trabajaban como profesoras; dos de ellas aún no habían concluido la carrera de abogadas, profesión que después ejercieron.³⁵ Las diez mujeres habían participado como propagandistas en el maderismo y en la campaña constitucionalista que derrotó al huertismo;³⁶ la escisión de las facciones revolucionarias llevó a la mayoría de ellas a vincularse con el carrancismo —excepción de las zapatistas Julia Nava de Ruísánchez, María del Refugio García y Florinda Lazos— e iniciar su trabajo feminista en el centro, sur y sureste del país.

³³ Salomé Carranza se refiere a las giras de propaganda realizadas por Hermila Galindo en el artículo “Semilla que fecunda”, *La Mujer Moderna*, año 1, núm. 19, 20 de febrero de 1916, p. 7. Véase también sobre la campaña de propaganda de Hermila al interior del país con el apoyo económico de Carranza: Laura Orellana, “Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista...”, *op. cit.*, pp. 71-75.

³⁴ Véanse sus expedientes, AHSDNV.

³⁵ Florinda Lazos León y Esperanza Velázquez Bringas.

³⁶ Véase el capítulo 2.

La profesora normalista y propagandista Atala Apodaca llevó a cabo una activa y destacada participación en el estado de Jalisco, de donde era originaria. Su trabajo revolucionario y feminista encontró apoyo en el general constitucionalista Manuel M. Diéguez, quien al tomar militarmente la entidad se transformó en gobernador provisional en junio de 1914.³⁷ Su anticlericalismo lo llevó a legislar una serie de reformas de carácter social, educativo y laboral, a partir de su enfrentamiento con la Iglesia católica, a la que consideraba la responsable de la vida precaria del pueblo jalisciense. La efervescencia política liberal que vivió el estado incluyó tanto a Laura Apodaca, hermana de Atala, como a un importante grupo de profesoras encabezado por la propia Atala, quien dirigió el Círculo Josefa Ortiz de Domínguez. Con el propósito de difundir las ideas revolucionarias, cada semana dictaba conferencias en el Teatro Degollado de Guadalajara a un público formado por profesoras, alumnas de la Normal, trabajadores y sus compañeros de lucha. El gobernador Diéguez la nombró inspectora general de las escuelas de Guadalajara y presidenta de la comisión de estudios y propaganda nacionalista editando y dirigiendo la revista *Argos*.³⁸ Venustiano Carranza se expresó de Atala diciendo que era una mujer “inteligente y entusiasta correligionaria que ha prestado importantes servicios a nuestra causa”.³⁹

Además de hacer proselitismo a favor de Venustiano Carranza y del gobernador Diéguez, Atala aprovechó las páginas de *Argos* para expresar su postura respecto al papel social que debería desempeñar la mujer mexicana. Ella sostenía también

³⁷ Manuel M. Diéguez fue gobernador provisional de Jalisco en 1914 y un año después, el 1 de marzo de 1915, declarado gobernador constitucional.

³⁸ Sonia Ibarra Ibarra, “Atala Apodaca”, *La tarea, Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*, núm. 8, 1996, p. 3, www/la.tarea.com.mx

³⁹ Carta que dirige Venustiano Carranza al general Manuel M. Diéguez, le solicita proporcione toda clase de ayuda a la señorita Atala Apodaca para lograr el mejor éxito en su trabajo propagandístico, 1 de julio de 1916. Exp. M-851 Atala Apodaca Anaya de Ruiz Cabañas, AHSDNV.

la idea de dignificar a la mujer en su rol de esposa y madre.⁴⁰ Se refería a la abnegación estoica de las mexicanas a la vez que vislumbraba el ideal de emancipación para ellas. Sostenía que educar a la mujer en la libertad, con valor e iniciativa individual, llevaría al hombre a considerarla como su igual; “ella será dueña de aprender y emprender, educarse para ella y para la humanidad, ya no para un hombre que se presenta como su dueño”.⁴¹ En dicho artículo Atala explicita también su postura anticlerical al considerar a la Iglesia católica como la responsable del atraso educativo de las mujeres; pugna porque “la mujer libre e instruida que ahora es una excepción, sea la regla general en el futuro, las mujeres entonces pondrían sus cualidades al servicio del progreso humano”.⁴²

La resistencia de la sociedad católica jalisciense a través de movilizaciones pacíficas presionó al general Diéguez para no llevar a cabo las medidas dictadas en contra de la Iglesia; en paralelo las mujeres liberales no católicas hicieron explícita su postura anticlerical.⁴³ Un reporte de prensa sobre la actividad propagandística de Atala Apodaca señala: “quien lleva la noble misión de predicar, por las partes que visite el verdadero Evangelio del Constitucionalismo, de abrir los ojos a tanta gente ignorante y fanática sugestionada por el clero, causante directo de las desgracias de nuestro desventurado país”.⁴⁴ En esta nota sobre el trabajo de propaganda que realizaba Atala se mezcla el vocabulario religioso para manifestarse en contra del clero. También Hermila Galindo, en sus escritos, se nutre de dichos términos religiosos para expresar una postura anticlerical.

⁴⁰ Julia Tuñón en su artículo sobre el primer feminismo mexicano llama al feminismo igualitario de estas mujeres como feminismo de la dignidad. “¿Convicción...”, *op. cit.*, pp. 16-31.

⁴¹ Revista *Argos*, primera época, núm. 1, 13 de agosto de 1916, citado en Alicia Mendoza Lozano, “Atala Apodaca, mujer jalisciense, maestra, precursora y veterana de la Revolución Mexicana de 1910”, núm. 8, *op. cit.*, p. 4.

⁴² *Ibid.*, p. 5.

⁴³ María Teresa Fernández Aceves, “Tiempo y memoria: el álbum de autógrafos de Atala Apodaca”, *Estudios Jaliscienses*, núm. 89, agosto de 2012.

⁴⁴ Recorte de periódico en Exp. Atala Apodaca..., *op. cit.*

En 1918, Apodaca en unión de un grupo de profesoras y trabajadoras formaron el Centro Radical Femenino (CRF) apoyando la postura anticlerical de los revolucionarios. Crearon el periódico *El Iconoclasta* y para poner en práctica los principios de libertad, solidaridad y justicia social que había que fomentar en los niños establecieron una escuela dominical iconoclasta dependiente de la Casa del Obrero Mundial.⁴⁵ La rebeldía de Atala rayando en ateísmo generó en la sociedad tapatía, por demás católica, numerosas burlas y severas críticas a su persona y a su pensamiento revolucionario; aunque, por otro lado, también recibió muestras de afecto y reconocimiento. Alabanza y descrédito estuvieron presentes en su larga y significativa trayectoria política.⁴⁶ El feminismo de Atala no cuestionaba el papel tradicional de las mujeres, consideraba que éste debía ampliarse mediante el acceso a la educación y hablaba de una “mujer nueva”, moderna y secular que participaría políticamente.⁴⁷

Mientras, en el sureste del país, la llegada del general Salvador Alvarado a Yucatán, como gobernador militar, en 1915,

⁴⁵ Sobre la COM véase Anna Ribera Carbó, *La Casa del Obrero Mundial...*, *op. cit.* Para seguir la pugna entre católicas y anticlericales así como las fuertes críticas y burlas hacia Atala y su grupo de profesoras véase María Teresa Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social...*, *op. cit.*, pp. 146, 147.

⁴⁶ Circuló un corrido que en algunas de sus estrofas señalaba el desprecio hacia Atala por estar en contra de la Iglesia católica: “Cierre la puerta señora,/ No la vayan a matar,/ Ahí vienen los carrancistas,/ hermanos de Satanás./ Vienen Diéguez y Berlanga/ con Manzano y Obregón./ Es decir lo más selecto/ que el infierno vomitó./ Viene también doña Atala,/ con el rebozo al revés./ Esa galleta catrina,/ que blasfema por los pies”. María del Carmen Orozco Cano, *La educación en Ciudad Guzmán*, Guadalajara, UNED, 1986, p. 85, citado en María Teresa Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social...*, *ibid.*, pp. 131. Por otro lado, como un homenaje de Enrique C. Villaseñor a Atala Apodaca expresa su reconocimiento y admiración. Algunos versos dicen: “Nuestra causa no está muerta/ pues tú genial redentora/ con tu voz arrobadora/ le has dicho al pueblo: ¡Despierta!/ Y el pueblo que yacía inerte/ a tu voz santa y vibrante/ altivo, soberbio y fuerte./ Tú con tu verbo divino/ y tu heroísmo hechicero/ has hecho temblar del clero/ el pedestal tan mezquino./ Sigue Atala. La victoria/ tu frente pura engalana/ y te arrulla mañana/ entre sus brazos la gloria!” Exp. Atala Apodaca Anaya..., *op. cit.*

⁴⁷ Revista *Argos*, primera época, núm. 1, agosto 13 de 1916..., *op. cit.*

favoreció la puesta en marcha de proyectos sociales encaminados a beneficiar a la población más desprotegida, así como la actividad feminista que se desarrolló en el estado, proyecto en el que participaron las yucatecas Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González, la chiapaneca Florinda Lazos y la guanajuatense Elena Torres.⁴⁸ El compromiso del general Alvarado con los ideales revolucionarios, en especial con la problemática de las mujeres, se hizo evidente desde los inicios de su gobierno al mostrarse partidario de mejorar la educación de la mujer, pues pensaba que al impartir una sólida preparación escolar, ellas evitarían la total dependencia del hombre. “Alvarado fue el único de los revolucionarios que consideró que luchar por la emancipación de las mujeres era primordial para ayudar a los débiles y oprimidos”, señala Anna Macías.⁴⁹

Las propuestas del gobernador de Yucatán Salvador Alvarado resultaron más avanzadas y radicales que las contenidas en el programa carrancista. El tema educativo fue prioritario durante su gobierno, no sólo la discusión pedagógica sino la implementación práctica. En el estado de Yucatán se establecieron alrededor de mil escuelas rurales y una especial para niños indígenas que sólo hablaban maya.⁵⁰ También impulsó la celebración de dos congresos pedagógicos en el estado, ambos se llevaron a cabo en el mes de septiembre de 1915 y 1916. En el primero fue determinante la presencia del pedagogo José de la Luz Mena, impulsor de la escuela racionalista inspirada en las ideas del anarquista y educador español Francisco Ferrer i Guardia, fundador de la Escuela Moderna; dicha corriente había llegado a la ciudad de México a través de los fundadores de la Casa del Obrero Mundial y llevada a Yucatán por uno de sus militantes, José Do-

⁴⁸ Al respecto Macías realiza un recuento histórico del movimiento de las mujeres en Yucatán que ayuda a entender el incremento de la actividad feminista con la llegada de Salvador Alvarado a la península. Anna Macías, *Contra viento...*, *op. cit.*, 2002, pp. 77-94.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 88.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 91.

mingo Ramírez Garrido.⁵¹ En la COM, de la ciudad de México, se abrió un Centro Cultural Racionalista donde se impartían cursos y conferencias dominicales a los obreros, sobre diversos temas; también se consideró vital la participación de las mujeres en la vida social. La profesora Paula Osorio, miembro activo de la Casa, impartió un curso racionalista sobre “la igualdad de los sexos”, dirigido a las trabajadoras.⁵²

José de la Luz Mena fue uno de los educadores interesados en difundir los preceptos de la Escuela Moderna en México, corriente educativa basada en la libertad de los niños, el uso de la razón, el desarrollo de la ciencia y la experimentación, así como en el rechazo a las creencias religiosas. Mena llevó a la práctica su proyecto educativo fundando la primera Escuela Racionalista en una quinta urbana de la colonia Chuminópolis, en Mérida, en 1915, lugar donde “los niños aprenden de forma práctica, no sólo en los libros sino por medio del trabajo”.⁵³ De entre las propuestas de la Escuela Moderna se trató de poner en práctica la educación mixta, lo que propiciaría la igualdad de oportunidades y capacidades entre hombres y mujeres, promoviendo con ello la incorporación de la mujer a la vida social y a la lucha revolucionaria en la construcción de un mundo mejor.⁵⁴

En el espíritu innovador, racional y científico de las nuevas corrientes educativas se estableció también una escuela Montessori a cargo de la feminista Elena Torres, en la ciudad de Mérida.⁵⁵ Elena tuvo la oportunidad de entrar en contac-

⁵¹ Anna Ribera Carbó, *La Casa...*, *op. cit.*, p. 51.

⁵² *Ibid.*, pp. 89, 90.

⁵³ En la Escuela Racional había “granja, talleres, industrias, artes, oficios, laboratorios, bibliotecas, artes domésticas, deportes y cuanto sea posible para que la infancia halle mejor trazado el derrotero de la civilización”. Carlos Martínez Assad, *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*, México, SEP/Ediciones El Caballito, 1986, pp. 52-54, 65.

⁵⁴ Anna Ribera Carbó. “Armonía y cooperación: educación y familia en la Escuela Racionalista”, *Cuicuilco*, vol. 4, núm.9, México, ENAH, enero-abril 1997, p. 41.

⁵⁵ “Una visita a la primera escuela de párvulos, sistema Montessori”, en *Adelante. Semanario ilustrado de literatura, ciencias y artes*, vol. 1, núm. 15, Mérida, Yucatán, sábado 29 de septiembre de 1917, pp. 296-297.

to con el profesor José Domingo Ramírez Garrido, jefe del Departamento de Educación durante el gobierno de Alvarado, quien además se mostró impulsor y partidario de los derechos de las mujeres.⁵⁶ Durante su estancia en el estado yucateco Elena fundó escuelas y agrupaciones para obreras con excelentes resultados. El tema educativo fue central en los congresos feministas y en el congreso obrero de Motul, como se verá más adelante.

Salvador Alvarado promulgó algunos decretos, circulares y leyes tendientes a modificar la desigual condición de las mujeres, vigente en el Código Civil de Yucatán. Piedad Peniche se refiere a ellas como “leyes feministas”. Ley de la igualdad jurídica con los hombres. Ley que bajó la edad legal de las mujeres de 30 a 21 años. Ley del Divorcio y la Circular que conminó a los hombres a ceder a las mujeres sus empleos en la administración pública.⁵⁷ También promulgó la Ley que concede libertad a las trabajadoras domésticas, estableciendo para ellas salarios mínimos y horas máximas de jornada y la prohibición a los patrones de que ellas vivieran en las casas donde trabajaban. Además, como parte de una campaña moralizadora, Alvarado puso atención al problema de la prostitución. Prohibió los burdeles con la intención de liberar de la explotación a las trabajadoras sexuales; él creía que para eliminar dicho problema era necesario implementar programas educativos y de trabajo, mientras esto se conseguía dispuso un sistema de salud y contrató doctores que revisaran regularmente a las meretrices.⁵⁸ La legislación emitida en Yucatán se adelantó a los cambios que se llevaron a cabo en las reformas al Código Civil de 1884,⁵⁹ sin embargo su promulgación no necesariamente se

⁵⁶ José D. Ramírez Garrido era primo hermano de Tomás Garrido Canabal. Véase de Ramírez Garrido, *Al margen del feminismo*, Mérida, Talleres Pluma y Lápiz, 1918.

⁵⁷ Piedad Peniche y Kathleen Martín, *Dos mujeres fuera de serie. Elvia Carrillo Puerto y Felipa Poot*, México, Instituto de Cultura de Yucatán, 2007, p. 32.

⁵⁸ Anna Macías, *Contra viento...*, *op. cit.*, p. 89.

⁵⁹ Véase más adelante la Ley del Divorcio de 1914 y la promulgación de la Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.

tradijo en cambios para las mujeres, las inercias pesaban más en la sociedad yucateca, conservadora y católica, que el interés de los liberales en modificar la propia condición de las mujeres.

Entre 1910 y 1915 Elvia Carrillo Puerto, al igual que su hermano Felipe, mostró desde muy joven cualidades de liderazgo. Elvia, aun cuando no estudió la carrera de profesora, después de concluir la primaria superior realizó estudios de taquimecanografía y trabajó como maestra rural y organizadora de las mujeres campesinas, hablaba la lengua maya y ávida de conocimientos, desde pequeña la lectura fue una de sus aficiones más importantes.⁶⁰ El 14 de julio de 1912 creó la primera Liga Feminista Campesina en su ciudad natal, Motul.⁶¹ Después de haberse casado muy joven y enviudar a los 21 años, en congruencia con la ley feminista promulgada, que concedía igualdad legal a las mujeres a dicha edad (21 años) ella se consideraba una “mujer emancipada”.⁶² Tres años después, a través de Rosa Torre González, quien colaboró como enfermera en las fuerzas del general Alvarado durante los combates de Blanca Flor, Poeboc y Halachó, y después de que los constitucionalistas tomaron la ciudad de Mérida,⁶³ Elvia entró en contacto con el gobernador Alvarado. La empatía que se dio entre ambos la llevó a trabajar en la organización de las campesinas mayas de Motul y sus alrededores, sorteando múltiples dificultades.

La chiapaneca Florinda Lazos León además de realizar tareas de propaganda, en 1911 y en compañía de su tío, el ingeniero Manuel Lazos entrevistaron a Francisco I. Madero en San Juan Bautista, Tabasco, mostrando su adhesión al maderismo; después de los asesinatos del presidente y vicepresidente

⁶⁰ Sobre la biografía de Elvia Carrillo Puerto véase Monique J. Lemaître, *Elvia Carrillo Puerto...*, *op. cit.*

⁶¹ En su expediente de veteranía sólo se señala que fue organizadora de grupos feministas. Exp. M-1140 Elvia Carrillo Puerto, AHSDNV.

⁶² Aun cuando se volvió a casar con Francisco Barroso, se divorció después de promulgada la Ley de Divorcio en Yucatán de 1923.

⁶³ Exp. C-402 Rosa Torre González, AHSDNV.

se trasladaron a la capital del país. Como enfermera colaboró en las filas zapatistas combatiendo a Victoriano Huerta, con el general Prudencio Cassals, jefe de los servicios médicos en San Pablo Oxtotepec; en 1916 ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, trasladándose un año después a Tuxtla Gutiérrez formando parte de una comisión de diálogo para pacificar a los rebeldes de Tiburcio Fernández Ruiz que luchaban contra las fuerzas carrancistas. Su destacada actuación feminista después de concluir la carrera de abogada la desarrolló y fructificó en las siguientes décadas.⁶⁴



La joven Hermila Galindo Acosta. Archivo familiar de Hermila Rosario Topete. Rosa Ma. Valles Ruiz, *Hermila Galindo sol de libertad*, México, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2010, p. 49.

⁶⁴ Exp. Z-2247 Florinda Lazos León, AHSDNV y ficha biográfica en *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana* (Apartado: Chiapas), México, INEHRM, 2000, p. 126.

Hermila Galindo fue una de las más destacadas exponentes del “feminismo liberal” en el periodo revolucionario, sus aportaciones tanto en la tribuna como sus escritos en la prensa testimonian dicha contribución.⁶⁵ La conferencia que dio en Veracruz con motivo del congreso magisterial, en marzo de 1915, titulada “La reivindicación de la mujer mexicana”, fue el inicio de una serie de pláticas impartidas por ella en las que defendía la emancipación de las mujeres e inició una activa campaña propagandística en distintos estados del país en tres vertientes; difundir sus ideas emancipadoras, impulsar al mayor número de mujeres a organizarse y luchar por sus derechos y apoyar al carrancismo. La gira inició en Yucatán y continuó en Campeche y Tabasco. Los recursos económicos fueron aportados por el gobierno de Carranza.⁶⁶ Del conjunto de decretos promulgados por el Primer Jefe durante su estancia en Veracruz, la Ley del Divorcio que promulgara en diciembre de 1914 fue no sólo aplaudida sino defendida por Hermila en varios foros, ya que consideraba que su promulgación era el principio del reclamo de los derechos civiles de las mujeres. Laura Orellana señala la posibilidad de que la feminista haya incidido en su formulación.⁶⁷

⁶⁵ Sobre datos biográficos y participación en la Revolución de Hermila Galindo véanse Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, México, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2010; Laura Orellana Trinidad, *Hermila Galindo: una mujer moderna*, México, Conaculta/ Instituto Nacional de Bellas Artes, 2001; y Martha Eva Rocha, “The faces of rebellion: from Revolutionaries to Veterans...”, *op. cit.*, pp. 18, 25, 26.

⁶⁶ Sobre el recorrido y contenido de las conferencias, así como el asunto de los recursos económicos, véanse *La Mujer Moderna*, año I, núm. 8, 7 de noviembre de 1915. Laura Orellana, “Fricciones...”, *op. cit.*, pp. 71-75. Piedad Peniche señala que entre el 22 de mayo y el 29 de julio de 1915 Hermila Galindo dio una serie de conferencias en Mérida, Motul, Progreso y Espita. Los temas desarrollados fueron “la emancipación de las mujeres”, “el sindicalismo” y “la mujer fuerte”. Piedad Peniche y Kathleen Martín, *Dos mujeres...*, *op. cit.*, p. 35.

⁶⁷ Laura Orellana Trinidad, “La mujer del porvenir...”, *op. cit.*, p. 116.

LA MUJER MODERNA.
SEMANARIO FEMINISTA, 1915-1919

El 16 de septiembre de 1915 apareció el primer número del semanario ilustrado *La Mujer Moderna* bajo la dirección de Hermila Galindo, publicación que primero circuló semanalmente hasta mediados de 1917 y después la periodicidad fue mensual hasta 1919, y sólo con el título de *Mujer Moderna*, el último número, el 102, se publicó en el mes de septiembre de 1919.⁶⁸ Con el mismo nombre de *La Mujer Moderna*, la precursora magonista y después maderista María Andrea Villarreal, publicó en San Antonio, Texas, en 1909, un periódico radical dedicado a “la propaganda de ideas que faciliten la evolución de la mujer”.⁶⁹

Hermila Galindo trabajó intensamente encontrando los espacios para canalizar el potencial de inteligencia y combatividad que caracterizó su liderazgo dentro del carrancismo. En las páginas de la revista se muestran, por un lado, su compromiso con el constitucionalismo y el convencimiento de su directriz en el liderazgo de Carranza para llevar a cabo las reformas de carácter reivindicativo en beneficio de mujeres y hombres al triunfo de la lucha armada. Por otro, el objetivo de la publicación señalado en el primer número era: “defender los derechos de la mujer mexicana, su emancipación y engrandecer sus santas misiones, no sólo en el hogar sino en sus deberes con la Patria”.⁷⁰ Hermila Galindo sostenía que la participación activa de las mujeres debía darse en ambos espacios, privado

⁶⁸ Sólo habían sido localizados cinco números de la revista, 1, 3 y 8 correspondientes al año de 1915, el 19 y el 25 del año de 1916. La aparición del libro de Rosa María Valles sobre Hermila Galindo, quien encontró a sus familiares y archivo, señala la existencia de 102 números que circularon entre 1915 y 1919. A partir de enero de 1917 apareció sólo como *Mujer Moderna. Sol de libertad. Hermila...*, *op. cit.*, pp. 127-139.

⁶⁹ En la compilación de Ana Lau y Carmen Ramos se incluye un artículo de Andrea Villarreal, “A qué venimos”, lo firma la redacción de la revista. Al parecer es el único número que ha sido localizado por lo que resulta difícil el análisis de dicha publicación. *Mujeres y Revolución...*, *op. cit.*, p. 192.

⁷⁰ *La Mujer Moderna*, año I, núm. 1, 16 de septiembre de 1915, p. 3.

y público, y especialmente despertar su interés en los asuntos políticos del país; el énfasis estaba puesto en las mujeres en tanto ciudadanas.

Una de las asiduas colaboradoras de la revista, Salomé Carranza, en uno de sus escritos, “Semilla que fecunda”, se refiere a la conferencia que dictó Hermila Galindo en Tlacotalpan, Veracruz, el 12 de abril de 1915, en la cual invitaba a las mujeres veracruzanas a formar una sociedad feminista para “emancipar al llamado sexo débil de la criminal tutela que hacen pesar sobre él la tradición y el fanatismo religioso”. Carranza compartía el entusiasmo y las ideas de Hermila, y por ello en unión de su hermana María de Jesús y de un grupo de mujeres fundaron la sociedad Josefa Murillo.⁷¹ En otro de sus artículos “La emancipación de la mujer”, Salomé plantea la necesidad de liberar a las mujeres de la tutela clerical e instruir las en la escuela laica, además de exigir el derecho ciudadano a “tomar parte activa en el movimiento político, por ser miembro integrante de la Patria”.⁷² La “emancipación social” —señala— significaba el derecho ciudadano de las mujeres a participar en el devenir histórico del país. Luego de una disertación en torno a los distintos argumentos que los enemigos del feminismo han esgrimido para mantener a la mujer subordinada al hombre, ella afirma que existen numerosos ejemplos —no sólo en la historia mundial sino en la propia nacional— de valentía, liderazgo y actuación de las mujeres mexicanas en las distintas ramas del saber. Ejemplifica en las heroínas y en mujeres singulares (Josefa Ortiz de Domínguez, Agustina Ramírez, Josefa Murillo, Matilde Montoya) la presencia histórica de ellas a través del tiempo. Imbuida del espíritu secular, también veía en la escuela laica la forma de combatir el fanatismo y lograr la emancipación. Al respecto escribió:

⁷¹ *Ibid.*, p. 2.

⁷² Salomé Carranza Garza, “La emancipación de la mujer”, *La Mujer Moderna*, año I, núm. 19, 20 de febrero de 1916, pp. 4, 5.

Emancipación de la tutoría del hombre. Poseedora la mujer de sólida instrucción, ella sola podrá cuidar de su honor y subsistir con su trabajo sin considerar la institución del matrimonio como su tabla salvadora. Mas no se crea por nuestras apreciaciones que somos enemigas de la unión legal de la mujer y del hombre [...] Queremos decir que emancipada la mujer, no necesitaría de la ayuda expresa del hombre para poder subsistir [...] En la escuela, no hay que dudarlo, está la base de nuestra emancipación. Allí bulle, allí se agita ese atributo nuestro, bello y grandioso, contra el despecho de los retrógrados, de la Iglesia y de sus santos.⁷³



Hermila Galindo, directora del semanario feminista *La Mujer Moderna*. Archivo familia de Hermila Rosario Topete. Rosa Ma. Valles Ruiz, *Hermila Galindo sol de libertad*, México, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2010, p. 157.

⁷³ Martha Eva Rocha, *El álbum...*, *op. cit.*, pp. 248, 249.

Salomé cuestionó la institución del matrimonio como la única opción que tenía la mujer para dejar la casa paterna, lo que no necesariamente la liberaba de la dependencia económica del hombre; su propuesta de emancipación se centra tanto en promover la escuela laica y obligatoria para las mujeres como en que dicha preparación les abriera la posibilidad de trabajar y percibir un salario.

En las páginas de los números de la revista que fueron localizados encontramos mencionadas las sociedades feministas que se crearon en diversos lugares: Lucía Bustamante presidió la asociación Dolores Correa Zapata en San Juan Bautista, Tabasco; en Motul, Yucatán, se formó la asociación Josefa Ortiz de Domínguez y en Campeche la asociación Josefa de la Fuente y Valle. Se habla de las giras propagandísticas de Hermila en el interior del país y de los distintos puntos de destino de la revista.⁷⁴ Rosa María Valles señala que en algunos artículos de la revista se analiza cuál era la situación de las mujeres no sólo en México, sino en América Latina y en distintos países del orbe. También menciona que en *Mujer Moderna* se reprodujeron textos íntegros de feministas latinoamericanas, norteamericanas y europeas.⁷⁵ Las ideas de Hermila y sus colaboradoras encontraron eco en el interés mostrado por Alvarado, por el propio Carranza y por el general Pablo González, a quienes agradecen la ayuda moral y económica para el sostenimiento de su publicación. Otros artículos de la revista dan cuenta de las diversas formas en las que las mujeres participaron en el movimiento armado.

LOS CONGRESOS FEMINISTAS DE 1916

En Mérida, Yucatán, se llevaron a cabo dos congresos feministas en 1916. Algunas investigadoras (Macías, Peniche, Ore-

⁷⁴ Solicitan el envío de ejemplares de *La Mujer Moderna* en Espita, Yucatán; en Sonora; en Cosamaloapan, Veracruz; en Celaya, Guanajuato; en Tampico, Tamaulipas; en Tehuantepec, Oaxaca; en San Luis de la Paz, San Luis Potosí; también algunos ejemplares para la biblioteca de El Pueblo en Veracruz. *La Mujer Moderna*, año I, núm. 25, abril de 1916, p. 13.

⁷⁵ Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad Hermila...*, op. cit., 127.

llana), coinciden en señalar que éstos fueron a iniciativa del gobernador Salvador Alvarado, como también se registra en los “Anales de esa memorable Asamblea”; sin embargo, en cuanto a las razones de dicha propuesta así como la forma en que transcurrieron los debates en los congresos, sus explicaciones no son necesariamente coincidentes. Mientras que Macías atribuye un peso fundamental a Alvarado en la organización y desarrollo de los congresos, Orellana señala a Hermila Galindo como personaje central que influyó tanto en Carranza como en Alvarado para que dichos congresos se llevaran a cabo. Piedad Peniche dice que la finalidad de los congresos promovidos por Alvarado era, además de conocer la condición social de las mujeres yucatecas, sopesar las oportunidades políticas que él tendría respecto a su propia elección constitucional.⁷⁶

Salvador Alvarado delegó en la profesora Consuelo Zavala la organización del Primer Congreso Feminista de la República Mexicana, celebrado en el teatro Peón Contreras en Mérida, del 13 al 16 de enero de 1916.⁷⁷ El gobernador entregó a la comisión cuatro preguntas a partir de las cuales se organizarían las discusiones.⁷⁸ En realidad eran dos los temas centrales que más preocupaban a Alvarado. El primero se refiere al proceso

⁷⁶ “Recordando a las maestras yucatecas en tiempos de la Revolución Mexicana. Ideas políticas y liderazgo de Elvia Carrillo Puerto”. En www.prodigyweb.net.mx/archivo_general/ElviaCarrilloPuerto.

⁷⁷ El primer congreso feminista en América Latina tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, inaugurado el 18 de mayo de 1910 como “Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina” en el que se debatieron diversos temas sobre la condición de las mujeres. Francesca Gargallo, “Feminismo latinoamericano: una lectura histórica de los aportes a la liberación de las mujeres”, en www.francescagargallo.wordpress.com

⁷⁸ “1. ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones? 2. ¿Cuál es el papel que le corresponde a la Escuela Primaria en la reivindicación femenina, ya que aquélla tiene por finalidad preparar para la vida? 3. ¿Cuáles son las artes y preocupaciones que debe fomentar o sostener el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso? 4. ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no sólo sea elemento dirigido, sino también dirigente de la sociedad?” 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, México, Infonavit, 1975 (edición facsimilar), p. 32.

de secularización de la educación de las mujeres para librarlas del “fanatismo religioso”, así como el papel que correspondía a la escuela tanto a nivel primario como vocacional en la preparación de las mujeres “para la vida intensa del progreso”; el segundo se refiere al asunto político del sufragio femenino.



Concurrida asistencia al Teatro José Peón Contreras en lo que posiblemente fue el marco del Primer Congreso Feminista efectuado en 1916, Mérida, Yucatán. Fototeca Pedro Guerra, Universidad Autónoma de Yucatán.

La convocatoria iba dirigida a “todas las mujeres honradas de Yucatán que posean cuando menos los conocimientos primarios”.⁷⁹ Elvia sintió la convocatoria discriminatoria pues muchas de las campesinas mayas que pertenecían a su liga feminista apenas si sabían leer y escribir. La asistencia fue en su mayoría de profesoras yucatecas, 700 congresistas participaron en el primer congreso realizado en enero, y 250 en el segundo, celebrado en diciembre de 1916.⁸⁰ Rosa Torre cabildeó con las profesoras de Motul, Temax y Acanceh para que participaran en el Congreso.⁸¹ La comisión organizadora gestionó para ellas el transporte gratuito, licencia para ausentarse de sus trabajos docentes y ocho pesos

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ El evento se llevó a cabo del 23 de noviembre al 2 de diciembre de 1916. Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad Hermila...*, *op. cit.*, p. 85

⁸¹ Exp. Rosa Torre González..., *op. cit.*

diarios de viáticos.⁸² Elvia Carrillo Puerto y Rosa Torre abordaron el tema del sufragio femenino, reclamo que en la siguiente década llevaron hasta el final.⁸³ En el transcurso del evento se expresaron posturas encontradas entre las participantes: de avanzada, moderadas y conservadoras. Dichas posturas se manifestaron desde la presentación fuera de programa de la ponencia de Hermila Galindo “La mujer en el porvenir”,⁸⁴ leída por el señor César González, designado por el director del departamento de Educación Pública estatal, José D. Ramírez Garrido, quien en representación de Alvarado inauguró el Congreso, participando durante los cuatro días del evento en calidad de observador oficial. Las afirmaciones de Hermila Galindo sobre la sexualidad femenina rebasaban el planteamiento del amor maternal, al que consideraba “indispensable para la conservación de la especie, tenía que ser muy superior a todos los afectos, a todas las pasiones, a todos los hábitos y a todos los instintos: sobreponerse a todos los obstáculos y regir como absoluto soberano todos los actos de la vida femenina”; su tesis defiende la existencia del instinto sexual como parte del amor maternal, que “imperla de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar”, afirmación que escandalizó a la mayoría de las maestras católicas que sintieron ofendido su pudor; al que también se refiere Hermila como un pudor mal entendido que priva

⁸² La dinámica del Congreso se realizó a partir de comisiones que prepararon los cuatro temas para su discusión y aprobación, debate recuperado en “Anales de esa memorable Asamblea” y reseñados en el periódico yucateco *La Voz de la Revolución*.

⁸³ Piedad Peniche Rivero y Kathleen Martín, *Dos mujeres...*, *op. cit.*, p. 34.

⁸⁴ 1916. *Primer Congreso...*, *op. cit.*, pp. 195-202. Para el análisis de la ponencia de Hermila Galindo, véase Laura Orellana Trinidad, “La mujer del porvenir...”, *op. cit.* La autora realiza un interesante estudio del pensamiento feminista de Hermila Galindo en el constitucionalismo, la ubica históricamente a partir de fuentes de primera mano y analiza el contenido del trabajo “La mujer en el porvenir”, la representación de la nueva mujer que vislumbra Hermila surge de la lectura de las obras de algunos pensadores europeos en quienes ella se apoya: Kant, Schopenhauer, Mailander, especialmente John Stuart Mill y August Bebel. La parte medular del artículo se centra en la explicación de las propuestas de Hermila sobre la sexualidad femenina, que trastocaron el imaginario de la época, como bien lo señala Orellana.

a la mujer del conocimiento de su cuerpo, de útiles enseñanzas que una vez generalizadas “serían una coraza para las naturales exigencias del sexo”. Ella señala que deberían impartirse cursos de anatomía y fisiología en las escuelas de enseñanza secundaria.⁸⁵ El que Hermila se atreviera a plantear que el avance de las ciencias naturales había demostrado la existencia del deseo y placer femeninos, así como a proponer el que las mujeres deberían ser educadas en el conocimiento de su cuerpo, más aún, retomar la propuesta de una sola moral para ambos sexos, sin duda contravenía el discurso dominante que naturalizaba la desigualdad.

MEXICO

DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA DEL ESTADO DE YUCATÁN (REPUBLICA MEXICANA.)

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones oficiales, obligan por el sólo hecho de publicarse en este Diario.

Año XIX. Mérida, lunes 17 de enero de 1916. Núm. 5580.

Director: Antonio Ancona Alvertos. Administrador: José Sandoa Cepinoso.

PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE YUCATÁN.

Las líneas que sirven de epígrafe a este artículo, constituyen el pensamiento fundamental que sirvió de base a la convocatoria del "Primer Congreso Feminista de Yucatán". En efecto: dar trabajo, educación y derechos a la mujer, es cualtecerla, es dignificarla, es redimir a las viejas infelices, de las costumbres absurdas, de las imposiciones de la tradición retardataria y estéril.

Positivamente una de las características de la civilización contemporánea es haber despertado en la conciencia femenina, el sentimiento de su valor como ente racional, libre, consciente, progreista y responsable de sus destinos. No faltan todavía seres retrogrados, asociaciones con la cara vuelta hacia el pasado, lleno de sombras y servidumbres, que consideren a la compañera del hombre como inferior a éste, física, intelectual y moralmente; pero basta lanzar una mirada por los pueblos ci-

"Para que puedan formarse generaciones libres y fuertes, es necesario que la mujer obtenga "un estado jurídico" que la ensalce y "una educación" que le permita vivir con independencia, buscando en las artes subsistencia honesta. De este modo, los hijos que constituyan la Patria futura, se educarán imitando en las madres, edíficantes ejemplos de labor y libertad.

Salvador Alvarado.

vilizados de ambos mundos, para convencerse de que el cerebro, de que el organismo de la mujer, de que su potencialidad psicológica, si bien tiene funciones especiales, propias del sexo; no está sin embargo, por debajo de la del hombre.

Téngase entendido que la vida sedentaria en que ha permanecido hasta ahora la mujer: la falta de ejercicio cerebral; la postergación infesta de que ha sido víctima; la atrofia en que por tantos siglos han estado sus órganos, la han hecho desmerecer aparentemente, hasta el grado de poner en duda sus aptitudes, su talento, su vivacidad mental, su valor incomparable para las artes y las ciencias.

Todos los valores de la mujer dependen del desarrollo armónico de sus facultades, de su educación racional. La frivolidad que se le atribuye es consecuencia inevitable de su base física, como lo es la coloración roja de muchas

Diario Oficial del Gobierno Constitucionalista del Estado de Yucatán, Mérida, lunes 17 de enero de 1916. Primer Congreso Feminista de Yucatán. Año XIX, Núm. 5880. Hemeroteca Nacional Digital de México. Consultada el 17 de marzo de 2016.

En los códigos morales,⁸⁶ la ignorancia en las cuestiones sexuales se consideraba inocencia; el recato, el pudor eran virtudes apreciables en las mujeres buenas, llamadas a la maternidad, mientras que las mujeres malas, vendedoras de caricias y placer, eran las destinadas a la prostitución. Frente a la postura conservadora que recibió la ponencia de Hermila como un atentado a las “buenas costumbres” alzó la voz Candita Gil de Carrillo para decir que el trabajo era moral. Hermila sabía que su ponencia dedicada al general Alvarado provocaría disgusto, y al final de la dedicatoria lo advierte con estas palabras: “(según dijo San Gregorio) la verdad debe decirse aunque sea origen de escándalo”.⁸⁷

Sobre el texto que presentó Francisca Ascanio en el Congreso sobre el tema educativo y que lleva por título “El feminismo en acción. Voto particular de la Srita. Ascanio” es pertinente preguntarse cómo entendió ella el término *feminismo* en su trabajo, y cuál era su relación con la “emancipación de la mujer”. Ascanio señaló en su argumentación:

Las escuelas mixtas son las que desempeñarán el importante papel de esta evolución social en la educación de la mujer. Es ella la llamada a deshacer esos empíricos dinamismos que aún imperan en nuestra actual sociedad para ponernos en contacto con el sexo llamado fuerte, porque ha tenido acaparadas para sí todas las fuentes del saber. Es allí, en la escuela mixta donde comenzará la verdadera reivindicación femenina. Cuando el niño y la niña reciban a un mismo tiempo la educación y la instrucción, entonces será cuando habrá la comunidad de ideas [...] El día que, en nuestro país, todos los colegios sin excepción alguna abran sus puertas para dar paso a este moderno procedimiento de enseñanza, entonces la luz del sol brillará para nosotras con más intensidad.⁸⁸

⁸⁶ Manuel Antonio Carreño, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, México, Editora Nacional, 1979.

⁸⁷ 1916. *Primer Congreso...*, *op. cit.*, p. 195.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 161.

La propuesta reivindicativa de igualdad no cuestionaba el lugar que correspondía a la mujer en la familia y en el hogar, más bien buscó dignificarlo y ampliar los horizontes de participación en el espacio público mediante una mayor preparación intelectual. Su planteamiento nos remite a la noción decimonónica que pugnaba por la “emancipación de la mujer” a través del estudio y del trabajo —como ya se mencionó—; ella cuestionó el punto de vista organicista que los ideólogos del siglo XIX y principios del XX sostuvieron respecto a la separación de los sexos y la asignación de tareas y espacios diferenciados de manera natural, así como afirmaciones contundentes: “evitar virilizar a la mujer como pretende el feminismo”.⁸⁹ Acorde con la tesis evolucionista, Ascanio insistía en que las mujeres debían acceder a estudios prácticos como los secretariales y técnicos, los cuales ampliarían para ellas las posibilidades de un trabajo remunerado.

Enseñarla a lavar, planchar, bordar, hacer calceta, flores artificiales y toda clase de labores femeninas [...] Estas enseñanzas unidas a las asignaturas del Programa Elemental y Superior con la adición del dibujo y la música, la mecanografía y la taquigrafía, harían de la mujer un ser apto para la lucha por la existencia, tal y como lo exige la vida intensa del progreso.⁹⁰

Su feminismo significaba preparación educativa, la implementación de escuelas vocacionales cuyas enseñanzas prácticas ofrecerían a las mujeres desenvolverse en la sociedad del progreso, a su vez las llevaría a participar en el mundo del trabajo asalariado. La tesis emancipadora como parte del progreso que se logra con trabajo y preparación también fue sostenida por Salvador Alvarado y los liberales constitucionalistas. Respecto a los derechos políticos ella expresó lo siguiente: “Hasta ahora hemos aprendido la educación cívica de memoria. Vayamos

⁸⁹ Lourdes Alvarado (comp.), *El siglo XIX...*, *op. cit.*, pp. 76, 77.

⁹⁰ 1916. *Primer Congreso...*, *op. cit.*, p. 162.

a la práctica y empecemos por los cargos municipales”.⁹¹ Su pensamiento contiene elementos que son herencia de las feministas del siglo XIX que debatieron sobre la “emancipación de la mujer” mediante la instrucción, e ideas innovadoras como la escuela mixta, planteada en estos años por los pedagogos de la Escuela Moderna —como ya se señaló—, lo que propiciaría desde la infancia una relación más abierta e igualitaria entre los sexos. En lo político planteaba Ascanio lanzarse a la lucha ya que “no es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia puede ser previa y porque la práctica, precisamente, se adquiere en la lucha”.⁹²

Al finalizar el Primer Congreso Feminista, el periódico yucateco *La Voz de la Revolución* señaló con desilusión el que no se hayan tratado con resolución dos problemas fundamentales: la educación racionalista y el voto femenino. Pese a que ambos fueron defendidos de manera inteligente, sin embargo, al final se impusieron las posturas moderada y conservadora. Del primero, María Dilia Macías de Trujillo planteaba: “la enseñanza racionalista se basa en la observación inmediata del niño y se rige por la curiosidad del educando”. Dicha propuesta novedosa tuvo el apoyo de Rosa Torre, Fidelia González y Carmela Cosgaya. Respecto al tema del voto femenino por más que la posición avanzada representada por 31 mujeres sufragistas lo demandó a nivel municipal como un primer paso, sin duda era un grupo minoritario y el Congreso en su conjunto no avaló dicha petición.⁹³ Frente al argumento de no otorgar el voto a las mujeres por falta de preparación y de un movimiento colectivo que lo demandara, la congresista Francisca Ascanio, que representaba a la corriente vanguardista, respondió con estas lúcidas palabras: “no es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque

⁹¹ Rosa María Valles, *Sol de libertad... op. cit.*, p. 83.

⁹² 1916. *Primer Congreso...*, *op. cit.*, p. 97.

⁹³ Piedad Peniche y Kathleen Martin, *Dos mujeres...*, *op. cit.*, p. 34.

nunca la experiencia puede ser previa y porque la práctica, precisamente se adquiere en la lucha”.⁹⁴

En el Segundo Congreso Feminista, Hermila Galindo preparó un nuevo trabajo para defender los planteamientos de su ponencia leída en el Primero y que le valió fuertes ataques de sus adversarios; la prensa la calificó de inmoral y a ella de propagadora del amor libre.⁹⁵ El que la propia Hermila se calificara como: “mujer de mi tiempo, soy, por ende iconoclasta”, habla de una postura avanzada para la época, si bien sus propuestas estaban apoyadas en las ideas de algunos pensadores: Bebel, Kant, Mailander, Schopenhauer y la feminista española Emilia Pardo Bazán. Hermila lamenta que la crítica a su primer trabajo, al que se refiere como “la monografía sobre la mujer”, no surgiera del examen de sus ideas sino de la lectura de algunos párrafos del mismo y que como ella señaló habían sido transcritos literalmente de las obras en las que apoyó su reflexión y que deseaba compartir con sus compañeras congresistas en lo que consideraba la fiesta de apertura del Primer Congreso; lamentaba no haber asistido, ya que de propia voz hubiese aclarado lo que provocó la confusión de su texto.⁹⁶

Al Segundo Congreso Feminista Hermila tampoco asistió por razones de salud, pero las páginas de su revista *Mujer Moderna* recogieron las discusiones sobre los asuntos tratados que no fueron tan distintos a los del primero, se incluyó también como tema de discusión la pregunta ¿quiénes debían encargarse de los hijos en caso de divorcio?, además del educativo y el del voto femenino. Antes de partir de Veracruz rumbo a Mérida, un reportero del periódico *El Dictamen* entrevistó a Salomé Carranza y a Elena Torres, esta última —señala Hermila— “portadora de mis ideales feministas y que está unifica-

⁹⁴ 1916. *Primer Congreso...*, *op. cit.*, p. 97.

⁹⁵ *Estudio de la Srita... con motivo de los temas que han de absolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, Noviembre 20 de 1916*, Mérida, Imprenta del Gobierno Constitucionalista, 1916 en Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución...*, *op. cit.*, pp. 248-269.

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 250, 251.

da conmigo en todas y cada una de mis ideas”, daría lectura a su ponencia.⁹⁷ La respuesta a la pregunta sobre si ¿la mujer ha sido esclavizada por el hombre?, Salomé respondió señalando como una arbitrariedad injusta la desigualdad prevaleciente en lo político, lo social y lo religioso, mientras que Elena señaló que a la mujer socialmente se le considera un ornato, no existe sino en el matrimonio. Luego preguntó el reportero ¿qué quieren las feministas? Elena respondió, la igualdad política, tema que sería objeto de debate en el Segundo Congreso y a propósito de presentar la iniciativa del voto femenino en el Congreso Constituyente.⁹⁸

La segunda ponencia de Hermila sintetiza su pensamiento feminista.⁹⁹ Ella propone además de la “igualdad de ilustración” entre hombres y mujeres, los mismos derechos y prerrogativas del hombre en todos los planos. La tesis igualitarista de Hermila se basa en el propósito de lograr “un alto ideal de libertad y progreso que, poniendo a la mujer al nivel del hombre, la comprenda no sólo nominalmente en la misma ilustración y justicia, sino que le otorgue los mismos derechos y las mismas prerrogativas que se conceden al sexo fuerte”.¹⁰⁰

Hermila Galindo veía en la revolución constitucionalista la posibilidad de lograr medidas reivindicativas en beneficio de las mujeres, ella se asume como mujer, feminista y revolucionaria; el contar con el apoyo de algunos correligionarios como Salvador Alvarado, José D. Ramírez Garrido, Félix Fulgencio Palavicini y Venustiano Carranza la alentó en su proyecto feminista. En sus escritos pondera la actua-

⁹⁷ Rosa María Valles, *Sol de libertad...*, *op. cit.*, p. 189.

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 87–89.

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 85–93. Aun cuando no existen actas del Segundo Congreso que nos permitan conocer cómo transcurrieron los debates, la *Mujer Moderna* recupera en sus páginas reseñas de dicho Congreso. *Ibid.* De la publicación del trabajo de Hermila para el Segundo Congreso, se recupera una selección en la antología de Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 248–269. La ponencia completa de Hermila puede verse en los anexos del libro de Rosa María Valles, *Sol de libertad...*, *op. cit.*, pp. 187–225.

¹⁰⁰ Ana Lau y Carmen Ramos, *Ibid.*, p. 256.

ción del Primer Jefe y en general del conjunto de la facción carrancista. Las ideas feministas de Hermila giran, como las de muchas de sus predecesoras, en torno a la “emancipación de la mujer”, así como a las formas de lucha que ella debería implementar para lograr “su dignificación, dándole los medios indispensables para confortarla con su alta misión en la sociedad”.¹⁰¹ Por otro lado, su anticlericalismo, paradójicamente se nutre de las enseñanzas bíblicas. Como bien señala Laura Orellana, baste retomar las líneas con que inició el trabajo de “La mujer en el porvenir”: “La profecía del Evangelio se ha cumplido. Los tiempos han llegado. Bienaventurados los que han tenido hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos”.¹⁰² Las batallas a las que convocaba Hermila a través de su pluma eran en contra de los prejuicios, los fanatismos y la gazmoñería que permeaba a la sociedad, manteniendo a las mujeres en una condición de ignorancia, encierro y subordinación injusta. Las propuestas de Hermila siempre apelaban a la estricta justicia.

En torno al sufragio femenino, la profesora María Martínez hizo las siguientes declaraciones en *The Boston Transcript* durante su estancia de estudio y propaganda constitucionalista en Boston, en 1915:

Las mujeres mexicanas no buscamos, por ahora, el sufragio porque estamos más interesadas en rehabilitar el país. Queremos la oportunidad de estudiar y poder elegir cualquier profesión que ejerzan los hombres. Queremos tener acceso a todos los caminos de la sociedad humana; creemos que con esto podremos conseguir lo mismo que con el voto. Sin embargo, cuando llegue el momento, y sintamos que las mexicanas deben de tener el sufragio, lo deman-

¹⁰¹ Rosa María Valles, *Sol de libertad Hermila...op. cit.*, p. 202.

¹⁰² La cita bíblica ejemplifica el concepto de justicia sustentado por la religión católica; al retomarlo Hermila Galindo y desarrollarlo en su propuesta en un sentido secular muestra que no está en contra de la o las religiones, está como otras feministas de la época, en contra de la institución eclesíástica y de ahí que se manifiesten francamente anticlericales. Véase Laura Orellana, “La mujer del...”, *op. cit.*, p. 124.

daremos y estoy segura de que lo obtendremos con facilidad. Por el momento estamos interesadas en la educación.¹⁰³

Dichas declaraciones eran eco del grupo de profesoras que cifraban sus esperanzas de cambio en la educación de las mujeres, lo que las llevaría, con una sólida preparación a obtener el sufragio. Por su parte, Hermila Galindo desarrolló en su segundo trabajo una puntual argumentación en torno al mismo asunto de la ciudadanía política, demanda que consideraba impostergable. Al respecto, ella señaló lo siguiente:

Es de estricta justicia que la mujer tenga voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones para con el grupo social, razonable es, que no carezca de derecho. Las leyes se aplican por igual a hombres y mujeres; la mujer paga contribuciones, la mujer especialmente la independiente, ayuda a los gastos de la comunidad, obedece las disposiciones gubernativas y, si por acaso delinque, sufre las mismas penas que el hombre culpado. Así, pues para las obligaciones, la ley la considera igual que al hombre, solamente al tratarse de las prerrogativas la desconoce y no le concede ningunas de las que goza el varón [...] Las mujeres necesitan el derecho al voto por las mismas razones que los hombres; es decir, para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la Patria y de la humanidad.¹⁰⁴

Los argumentos esgrimidos por Hermila al parecer no eran válidos en un mundo que estaba regido por los hombres, quienes históricamente poseían la autoridad de la palabra escrita. Proponer la inclusión de las mujeres en la vida política del país como ciudadanas activas significaba no sólo un desafío, sino atentar contra el orden social establecido.¹⁰⁵ Aun cuando la revolución había desarticulado los papeles de género, la propuesta incluyente

¹⁰³ Anna Macías, *Contra viento...*, *op. cit.*, p. 106.

¹⁰⁴ Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, pp. 265-267.

¹⁰⁵ Michelle Perrot señala que de los tres santuarios masculinos: el religioso, el militar y el político, espacios por sí cerrados a las mujeres, “el más resistente desde la ciudad griega a la Revolución Francesa y hasta nuestros días, ha

sostenida por las feministas no prosperó y se impuso el patriarcado, defendiendo el poder político como espacio de los hombres.

En nombre de la ciencia, diversas teorías señalaban el lugar de la mujer en la sociedad, destacando los atributos de feminidad que le asignaban un lugar especial como madre; violentar dicho papel que la mujer desempeña en la esfera privada significaba romper el equilibrio en la relación que debería prevalecer entre los sexos. El señalamiento de Hermila acerca de que las mujeres constituyen la mitad de la población nos remite al planteamiento de género en términos de una construcción cultural diferenciada, en la cual el binomio privado-público está interrelacionado; además el que ella enmarcara su propuesta en el contexto mundial atendiendo a los acuerdos del Décimo Congreso Internacional de Mujeres que señala “que en todos los países se otorgue a las mujeres el derecho de sufragio y de elegibilidad”, mostraba que era una mujer informada y sus propuestas estaban debidamente sustentadas.¹⁰⁶

Los congresos feministas de 1916 fueron los espacios que el grupo de profesoras tuvo para debatir ideas y propuestas. Aunque ellas se asumieron feministas, sin embargo la manera como lo entendieron reveló posturas encontradas. Las moderadas apoyaban la dignificación de su papel de esposas y madres, y apelaban a la educación como el camino emancipatorio, mientras que las radicales exigían los derechos políticos iguales a los hombres, además de poner atención a la sexualidad femenina y a la educación superior. Dichos congresos establecieron el diálogo de las mujeres con el Estado, buscando que sus demandas fueran tomadas en cuenta y se tradujeran en acciones concretas. Al final no prosperaron peticiones innovadoras como la escuela racionalista, la coeducación, la educación sexual, la moral social igualitaria y el sufragio femenino, propuestas sostenidas por mujeres de

vido y es el político”. Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres...*, *op. cit.*, t. I, p. 15.

¹⁰⁶ Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, p. 268.

vanguardia que expresaron lo que pensaban del papel social que aspiraban tener en la sociedad.

EL SUFRAGIO FEMENINO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917

En el Congreso Constituyente reunido en el teatro Iturbide de Querétaro, a partir del 1 de diciembre de 1916, para redactar la nueva Constitución del país, se discutieron temas del interés de las mujeres como la educación, los derechos laborales y el sufragio femenino. Las reformas de los dos primeros fueron incorporadas en los artículos 3o. y 123, respectivamente. En el primero quedó establecida la educación laica que no racionalista a pesar del impulso que le dio la COM en México y en el sureste, Salvador Alvarado en Yucatán; en el segundo, se dispuso salario mínimo igual para hombres y mujeres, una jornada diaria de ocho horas de trabajo, protección a la maternidad y la prohibición de trabajos insalubres y peligrosos para las mujeres y los menores de 16 años.¹⁰⁷ En relación con el voto femenino se presentaron tres iniciativas, dos a favor, las de Hermila Galindo y del general Salvador González Torres, y una en contra suscrita por Inés Malvárez.¹⁰⁸

La iniciativa de ley de Hermila Galindo presentada al Constituyente, con fecha 8 de diciembre de 1916,¹⁰⁹ sintetiza sus ideas en torno a los derechos políticos de las mujeres, que había venido sosteniendo a través de sus escritos, y en conferencias dictadas en distintos foros tanto nacionales como internacionales; además, en dicho documento hizo explícita su vinculación con Venustiano Carranza, de quien había sido vocera incondicional, también destaca el carácter civilista del

¹⁰⁷ *Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debates*, México, INEHRM, 1985, tomo II, pp. 602 (edición facsimilar).

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 829, 830.

¹⁰⁹ “Petición hecha por nuestra directora al H. Constituyente sobre el derecho al voto de la mujer”, *Mujer Moderna*, núm. 61, 21 de enero de 1917, pp. 2-7, citado en Rosa María Valles Ruiz, *Sol de Libertad...*, *op. cit.*, pp. 233-242.

Primer Jefe y lo señala como el indicado para dictar las leyes del país, frente a los militares de quienes desaprobó su intervención en dichas tareas políticas.

En relación con el sufragio, Hermila señala que no existe una razón fundamental para que la mujer no participe en la política de su país, cuando es un principio general de justicia la igualdad completa ante la ley. Refiere que uno de los argumentos que esgrimen los opositores al voto es que las mujeres no toman las armas para defender a la patria, argumento que no se sostiene porque ha sido evidente la participación militar de las mujeres en la “revolución constitucionalista”. Además, pone el acento en la importancia de la actividad propagandística de las mujeres, la revolución de las ideas antecede y corre paralela a la lucha armada y en ésta —señala— “las mujeres también exponen su vida”. El otro argumento sostenido por los adversarios, se refiere al papel del clero en el manejo de las conciencias femeninas, ya que las mujeres son fácilmente sugestionables y los directores espirituales les indicarían por quien votar, ocasionando un retroceso en la lucha democrática.

La propuesta de Hermila se centra en el voto restringido, bajo el argumento de que no es lo mismo que lo ejerzan las mujeres ignorantes que las ilustradas, dicho planteamiento se sustenta en lo expresado por John Stuart Mill, en el sentido de que sería perjudicial más que benéfico para una nación declarar derechos políticos por igual a la ignorancia que a la ilustración; también señala que la forma de educar a la mujer para las prácticas democráticas es el constante ejercicio de las libertades políticas; un argumento más a favor de su propuesta sobre el voto restringido. Además señala que el sufragio deben ejercerlo las mujeres en forma gradual, empezando primero por las elecciones municipales.¹¹⁰ La iniciativa de Hermila, aun cuando se enmarca en el liberalismo de la época, encierra una pa-

¹¹⁰ En el mismo sentido lo planteó la yucateca Francisca Ascanio en el Primer Congreso Feminista. Rosa María Valles, *Sol de Libertad...*, *op. cit.*, pp. 84, 238, 239.

radoja, porque los mismos argumentos pueden sostenerse para conceder o no el voto a los hombres, además de que la lucha feminista llevada a cabo por ella y otras mujeres han sostenido la libertad y la igualdad de los géneros, y desde el principio democrático se esperaba una petición incluyente, o sea el voto universal para mujeres y hombres. Al mismo tiempo expresa que sería una grave anomalía que el Constituyente dejara a la mujer en el mismo grado de indefinición en el que hasta hoy se encuentra en lo que respecta a sus derechos políticos, ella esperaba que la Asamblea decretara favorablemente el asunto del voto femenino (artículos 34 y 35 constitucionales) ya que lo considera de “estricta justicia” dado el activismo desplegado por las mujeres en la revolución social, a pesar de los riesgos implícitos.

Mientras que Inés Malvárez envió una carta al Constituyente manifestándose en contra del voto a las mujeres.¹¹¹ Los argumentos de Malvárez señalaban primero la falta de educación de las mujeres en los asuntos electorales y el peligro de que dada la mentalidad religiosa de la mayoría de las mexicanas, el clero las manipulara al emitir su voto, lo que pondría en peligro la soberanía de la patria, los principios constitucionales y la misma Revolución. El fanatismo al que han sido sometidas las mujeres —reitera— les impide pensar libremente. Malvárez también opinaba que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres, pero por el momento no era conveniente que tuvieran el voto; las mujeres en tanto ciudadanas deberían expresar libremente sus ideas y opiniones políticas, “ya que habían ido a la lucha para darle a la Patria una verdadera libertad”.¹¹²

La iniciativa de Galindo reclamaba de “estricta justicia” el voto para una élite de mujeres, pero su reclamo no prosperó.

¹¹¹ Rosa María Valles señala que Inés Malvárez dio a conocer la carta en el periódico *Gladiador*, el 23 de diciembre de 1916, y Hermila la reprodujo en su semanario el 1 de enero de 1917, *Ibid.*

¹¹² *Ibid.*, pp. 67,68.

La Comisión argumentó en contra la falta de preparación y participación política de la mayoría de las mujeres:

El hecho de que algunas mujeres excepcionales tengan las condiciones necesarias para ejercer satisfactoriamente los derechos políticos, no funda la conclusión de que éstos deban concederse a las mujeres como clase. La dificultad de hacer la elección autoriza la negativa. La diferencia de los sexos determina la diferencia en la aplicación de las actividades; en el estado en que se encuentra nuestra sociedad, la actividad de la mujer no ha salido del círculo del hogar doméstico, ni sus intereses se han desvinculado de los miembros masculinos de la familia; no ha llegado a romperse entre nosotros la unidad de la familia, como llega a suceder con el avance de la civilización; las mujeres no sienten, pues, la necesidad de participar en los asuntos públicos, como lo demuestra la falta en todo movimiento colectivo en ese sentido. Por otra parte, los derechos políticos no se fundan en la naturaleza del ser humano, sino en las funciones reguladoras del Estado, en las funciones que debe ejercer para que se mantenga la coexistencia de los derechos naturales de todos; en las condiciones en que se encuentra la sociedad mexicana no se advierte la necesidad de conceder el voto a las mujeres.¹¹³

En la argumentación sostenida se muestra el desconocimiento de la Comisión sobre las luchas emprendidas por las mujeres que han cuestionado la desigualdad de género y el no reconocimiento de su participación en la esfera pública. Aun cuando algunos correligionarios apoyaban el sufragio femenino, José D. Ramírez Garrido, respecto al argumento de que eran pocas las mujeres que lo demandaban, señaló:

las minorías son siempre las encargadas de agitar, dirigir y marcar derroteros, las mayorías son por naturaleza, por idiosincrasia gregarias [...] sobrecoge de espanto, pensando en que ellas, al llegar a las Cámaras, tienen que hacer una verdadera Revolución Legislativa [...], ya que las leyes existentes, tanto civiles como penales, no

¹¹³ Congreso Constituyente 1916–1917. *Diario de... op. cit.*, p. 830.

consideran los intereses de ambos sexos y ponen de manifiesto, de manera repugnante, esta desigualdad oprobiosa.¹¹⁴

Ninguna de las propuestas de Hermila prosperó en ese momento, pero sus escritos contribuyeron a legitimar la voz de las mujeres, sentando un precedente en las luchas posteriores, hasta transformar su palabra en autoridad pública. La negación del sufragio basada en el argumento de incapacidad de las mujeres para el ejercicio ciudadano no era válida. El artículo 34 se redactó con el genérico de ciudadanos y Hermila Galindo, en un acto de desafío a la ley, aceptó su candidatura para diputada por el 5º distrito de la ciudad de México en 1917, aun cuando resultó derrotada, su participación buscaba hacer pública la exigencia del sufragio.¹¹⁵

LOS DERECHOS CIVILES DE LAS MUJERES EN LA LEY SOBRE RELACIONES FAMILIARES

En abril de 1917, dos meses después de promulgada la Constitución, Venustiano Carranza emitió la Ley sobre Relaciones Familiares que reformaba profundamente los códigos civiles de 1870 y 1884, éste último era vigente aún en el país. En la exposición de motivos, Carranza declara en relación con el matrimonio: “los derechos y obligaciones personales de los consortes deben establecerse sobre una base de igualdad entre éstos y no en el imperio que, como resto de la *manus* romana, se ha otorgado al marido”.¹¹⁶ La nueva legislación establecía en el capítulo del matrimonio la igualdad de derechos y autoridad de los cónyuges en el hogar, de mutuo acuerdo debían decidir sobre la educación y administración de los bienes de los hijos; en lo

¹¹⁴ José D. Ramírez Garrido, *Al margen del...*, *op. cit.*, pp. 45, 47.

¹¹⁵ Sobre la candidatura de Hermila como diputada, su programa político y su derrota, el libro de Rosa María Valles modifica nuestra creencia de que había triunfado y había sido desconocida por el Colegio Electoral. *Ibid.*, pp. 100-115.

¹¹⁶ Venustiano Carranza, *Ley sobre Relaciones Familiares*, México, Imprenta del gobierno, 1917, p. 7.

concerniente a la potestad y su reconocimiento, mantuvo la diferencia entre hijos legítimos y naturales que eliminaba el proyecto de Ley del Matrimonio que decretó Emiliano Zapata en 1915, como parte de los acuerdos de la Soberana Convención Revolucionaria emitida por el Consejo Ejecutivo de la República mostrando un espíritu más avanzado. “Cesa la distinción entre los llamados hijos legítimos, naturales y espúreos. En lo sucesivo todos ellos gozarán de iguales derechos.”¹¹⁷ La ley carrancista sobre el matrimonio reconocía el derecho de las mujeres casadas a administrar y disponer de sus bienes, a comparecer y defenderse en un juicio y a establecer un domicilio diferente al del marido en caso de separación, sin embargo la pregonada igualdad era limitada, ya que paradójicamente establecía que el cuidado del hogar y de la prole correspondían a la mujer por lo que no podía prestar servicios fuera del ámbito privado sin el consentimiento del esposo.¹¹⁸ La edad mínima requerida para casarse —de 12 años en las mujeres y 14 en los hombres— se incrementó a 14 y 16, respectivamente. La mayoría de edad para ambos sexos se adquiriría a los 21 años;¹¹⁹ pero si la mujer permanecía soltera —a diferencia de los hombres— no podía abandonar la casa paterna, ni disponer libremente de su persona y de sus bienes hasta cumplir 30 años.¹²⁰

Hermila Galindo —como ya se mencionó— vio con agrado la promulgación de la Ley del Divorcio de diciembre de 1914, y en el trabajo que elaboró para el Segundo Congreso se refiere a dicha ley como benéfica, particulariza en las mujeres de clase media que por su educación y costumbres se desempeñan en el hogar, convirtiéndose en víctimas del marido cuando el matrimonio resulta un fracaso y ellas no están preparadas

¹¹⁷ Artículo 5 del proyecto zapatista de la Ley sobre el Matrimonio. Cuernavaca, Morelos, 11 de diciembre de 1915. AGN, Unidad de Archivos Incorporados, fondo Jenaro Amezcua. Caja única, 1915, citado en Laura Espejel *et al.*, *Antología de Emiliano Zapata*, México, INEHRM-INAH, 1988, pp. 314, 315.

¹¹⁸ Venustiano Carranza, *Ley sobre...*, *op. cit.*, p. 23.

¹¹⁹ Artículo 478, *Ibid.*, p. 84.

¹²⁰ Artículo 479, *Ibid.*

para trabajar, además la Iglesia católica condena la ruptura del vínculo, y la mujer entonces está destinada a afrontar las consecuencias.

La Ley del Divorcio con disolución de vínculo reformaba lo establecido en el Código Civil de 1884 como divorcio únicamente la separación de los cónyuges no permitiéndoles contraer un nuevo matrimonio.¹²¹ Hermila opinaba que al condenarlos al celibato, lo que en realidad se propiciaba eran las uniones pasajeras e informales que al final atentaban contra la familia y la sociedad.¹²² También se pronunció partidaria de que las mujeres participaran en la elección del consorte y que no fueran sólo los padres los que decidieran. La Ley del Divorcio de 1914 fue incorporada al capítulo sexto de la Ley sobre Relaciones Familiares, además de la ruptura del vínculo se abrió para los cónyuges la posibilidad inmediata de contraer un nuevo matrimonio; para la mujer sólo pasados 300 días de la disolución del primero y transcurridos dos años de la sentencia de divorcio si la causa fuere el adulterio de uno de los cónyuges.¹²³ Se avanzaba pero con reservas ya que si el adulterio era cometido por la mujer siempre era causal de divorcio, mientras que el del marido sólo si concurrían determinadas circunstancias.¹²⁴

Por otro lado, el divorcio en el proyecto zapatista de Ley del Matrimonio resultaba más favorable hacia la mujer en el sentido de señalarlo como el efecto de terminar el vínculo matrimonial pero con la obligación económica del marido hacia

¹²¹ “Decreto de reformas a varios artículos del Código Civil en lo referente al Divorcio”, *El Constitucionalista*, núm. 8, Veracruz, 12 de febrero de 1915, pp. 2, 3.

¹²² Ana Lau y Carmen Ramos, *Mujeres...*, *op. cit.*, p. 261.

¹²³ Artículo 140, *Ley sobre...*, *op. cit.*, p. 38.

¹²⁴ Las circunstancias contenidas en el artículo 77 eran: I. Que el adulterio haya sido cometido en la casa común; II. Que haya habido concubinato entre los adúlteros, dentro o fuera de la casa conyugal; III. Que haya habido escándalo o insulto público hecho por el marido a la mujer legítima; IV. Que la adúltera haya maltratado, de palabra o de obra, o que por su causa se haya maltratado de alguno de esos modos, a la mujer legítima. *Ibid.*, p. 28.

la mujer, “mientras ella no entre en segundas nupcias y viva honestamente y sin que dicha declaración perjudique los derechos de los hijos, ni los esposos, como padres para proveer a la subsistencia y educación de ellos”.¹²⁵ En el Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Soberana Convención Revolucionaria, el asunto del divorcio contenido en el artículo 22 y aprobado por la Convención en la sesión del 6 de mayo de 1915, por 65 votos a favor y 12 en contra, establecía: “por medio de una juiciosa ley sobre el divorcio se favorece la emancipación de la mujer cimentando la unión conyugal sobre la mutua estimación y el amor y no sobre las mezquindades del prejuicio social”.¹²⁶ Sin duda esta ley era más radical y ofrecía mayores beneficios a las mujeres, pero el programa de la Convención sólo quedó en propuestas innovadoras, ya que el carrancismo en su retorno a la ciudad de México en 1916 se vislumbró como la facción triunfante.

LAS FEMINISTAS CONTINÚAN EN PIE DE LUCHA

El activismo desplegado por las mujeres no terminó con la negación del sufragio femenino asentado en la Constitución Política de 1917. Hermila Galindo, tras su derrota electoral para ocupar una curul en la Cámara de Diputados, prosiguió su lucha política y feminista, a través de la segunda época de su revista *Mujer Moderna*, en los siguientes dos años, y aprovechando su cercanía y magnífica relación con el presidente Carranza se dedicó a establecer contactos y sólidos vínculos con

¹²⁵ Artículo 3o. del Proyecto de Ley sobre el Matrimonio. Laura Espejel, *Antología...*, *op. cit.*, p. 315.

¹²⁶ El divorcio quedó comprendido y aprobado en el artículo 22 del Proyecto de Programa, artículos aprobados hasta octubre de 1915 y versión de 1916. El debate del artículo en el que se expresaron posiciones radicales y conservadoras resultó en la imposición del espíritu innovador atendiendo a los principios de justicia sostenidos por los socialistas. Gloria Villegas Moreno, *Antonio Díaz Soto y Gama, intelectual revolucionario*, México, UNAM, 2010, pp. 364-368, 552.

el feminismo internacional. De acuerdo con lo señalado por Valles Ruiz, Hermila entró en comunicación con 59 representantes de Consejos Feministas de distintos países extranjeros, con algunos llegó a establecer una mayor cercanía como fue el caso de la feminista colombiana Eloísa de Pinzón Zaldúa.¹²⁷ En septiembre de 1919, Hermila anunció la suspensión de la revista que circuló durante cuatro años con el apoyo de Venustiano Carranza; entre las razones mencionadas, señala su interés en realizar un viaje por Europa, Centro y Sudamérica para constatar el funcionamiento de los Consejos Feministas de otros países, viaje que no llevó a cabo debido a la voráGINE del carrancismo ocasionada por la sucesión presidencial. La apuesta política de Hermila del general Pablo González como sucesor de Carranza y el asesinato del presidente en Tlaxcalantongo, el 21 de mayo de 1920, la alejaron del escenario político y de las luchas feministas en la posrevolución, como se verá más adelante.¹²⁸

En Yucatán, después de la realización de los congresos feministas, la participación y lucha de las mujeres prosiguió. Elena Torres Cuéllar, desde su arribo a la península en 1916, participó políticamente en el grupo de Felipe Carrillo Puerto, hermano de Elvia y dirigente del Partido Socialista de Yucatán al cual ella se adscribió. Como integrante del partido realizó un trabajo sobresaliente en el campo de la educación y el feminismo, a través de la organización de las Ligas de Resistencia feministas dependientes del Partido Socialista del Sureste (PSS).¹²⁹ Torres Cuéllar participó en el Primer Congreso Obrero Socialista realizado en Motul, del 29 al 31 de marzo

¹²⁷ Rosa María Valles, *Sol de libertad...*, *op. cit.*, pp. 128–132.

¹²⁸ Véase Hermila Galindo, *Un presidenciable el general Pablo González*, México, Imprenta Nacional, 1919.

¹²⁹ En 1916 Salvador Alvarado funda el Partido Socialista Obrero, el cual se transformó en julio de 1917 en el Partido Socialista de Yucatán y al año siguiente en Partido Socialista del Sureste (PSS), integrado por Ligas de Resistencia. Sobre la organización del PSS, véase Francisco José Paoli y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán*, México, Siglo XXI Editores, 1980.

de 1918, cuyo objetivo fue tratar los principales problemas que afectaban a los trabajadores y proponer medidas idóneas para resolverlos.

Elena Torres fue la única mujer que participó en el Congreso como delegada teniendo parte activa en la discusión de varios de los asuntos tratados, y formó parte de la comisión dictaminadora de los temas quinto y sexto. Del quinto, relativo a la educación, Elena apeló al principio de libertad y sostuvo la propuesta de creación de la Escuela Normal Socialista en la ciudad de Mérida, sostenida por las Ligas de Resistencia, la cual sería mixta y más que dogmática, los conocimientos se aprenderían de manera práctica. Los principios libertarios, la experimentación y la supresión de premios y castigos estaban inspirados en la escuela racionalista.¹³⁰ El sexto tema era: “Aceptación de la mujer obrera en las Ligas de Resistencia, cobrándole la mitad de la cuota fijada a los hombres y votar por ella en los puestos concejiles, después de transcurrido un año de pertenecer a su Liga”.¹³¹ Los integrantes de la comisión dictaminadora fueron Elena Torres, Ramón Guzmán, Maximiliano Canché y Gonzalo Ricalde; con base en los principios socialistas se señaló que la mujer rusa había dado suficientes pruebas de tener capacidad no sólo para atender su hogar, sino para comprender los ideales socialistas y participar en la construcción de dicho sistema político; sobre la mujer mexicana se argumentó que también podía comprometerse. Mientras que “el hombre ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital, la mujer [además] la oprobiosa tiranía de los esposos, de los padres y aún a veces de los hijos. Los gobiernos anteriores no han querido darle significación a los derechos que tiene la mujer como individualidad humana”.¹³² El debate llevó a las siguientes

¹³⁰ Sobre la discusión del quinto tema véase *Primer congreso obrero socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán. Bases que se discutieron y aprobaron*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, (CEHSMO), 1977, pp. 67-74.

¹³¹ *Ibid.*, p. 13.

¹³² *Ibid.*, p. 74.

conclusiones: se planteó como un deber hacer que las mujeres participaran activamente en la causa de su reivindicación, emprender una campaña de propaganda para incorporarlas a las ligas de resistencia pagando una cuota del 50 por ciento menos en relación con la pagada por los varones. Una vez afiliadas, las mujeres tendrían derechos políticos, votar y ser votadas en las elecciones populares después de seis meses de su ingreso a las ligas. A su vez las ligadas tendrían preferencia para trabajar en oficinas públicas y fábricas, y se acordó enviar al Congreso del estado la petición del sufragio para la mujer yucateca.¹³³ Piedad Peniche ha señalado sobre el Congreso que fue presidido por Miguel Cantón, se trató una vez más el asunto del sufragio femenino: “la reivindicación de las mujeres era deber de la humanidad y que su participación en la administración pública era el camino de oro para realizarla”. Considerando que la Constitución no lo prohíbe, los socialistas ofrecieron llevar la petición a las Cámaras, demanda que quedó en el papel y no se cumplió.¹³⁴

La amistad de Elena con Felipe, el compartir las ideas socialistas y su militancia comunista hizo que ambos fueran los organizadores del Buró Latinoamericano de la Tercera Internacional, una organización socialista que buscaba crear lazos solidarios entre las clases trabajadoras de México y Rusia.¹³⁵ La creciente actividad socialista de Elena, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre y otras mujeres en la organización de las ligas feministas de resistencia fue interrumpida debido a la persecución a los socialistas de los hacendados, representados primero en el candidato al gobierno yucateco, coronel Bernardino Mena Brito, en 1918, y después en el gobernador electo Carlos Castro Morales. Felipe Carrillo Puerto al no apoyar al candidato

¹³³ Sobre el debate y acuerdos del tema sexto presentados por la comisión. *Ibid.*, pp. 75, 76.

¹³⁴ Piedad Peniche Rivero, “Recordando a las maestras yucatecas...”, *op. cit.*

¹³⁵ Elda Gabriela Calderón Fabián, “Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960”, México, UAM-Xochimilco, 2007, pp. 59, 60 (tesis de maestría).

presidencial de Carranza, se vio obligado a exiliarse a Nueva Orleans en 1919, exilio que no dejó fuera a Elena y a Elvia, quienes también salieron del estado, trasladándose a la capital del país donde continuaron su trabajo propagandístico y la creación de nuevas organizaciones.

Elvia Carrillo Puerto en unión de Rosa Torre, Eusebia Pérez, Susana Betancourt, Nelly Aznar y Mireya Rosado, discípulas de la profesora Rita Cetina, fundaron en el Distrito Federal la Liga Rita Cetina Gutiérrez (LRCG), en enero de 1919, con el lema “Por la instrucción, progreso y derechos de la mujer”.¹³⁶ Dicho movimiento feminista-socialista cobró auge con el nombramiento de Felipe Carrillo Puerto como gobernador de Yucatán, el 15 de noviembre de 1921, quedando su organización adscrita a la Liga Central del PSS. “En el acta constitutiva se explica que el sufragio daba impulso a sus actividades.”¹³⁷ El programa de acción de la LRCG señalaba su compromiso de trabajar para el mejoramiento de todas las clases sociales, para ello el programa consideró alfabetizar a la población ya que era el principal motor del progreso, y combatir el fanatismo porque la Iglesia había sido la responsable de la ignorancia y atraso de las mujeres —como ya se señaló. Celebraban reuniones semanales en las que participaban de 200 a 500 ligadas. En el plano de las acciones prácticas se fundó una escuela nocturna para mujeres, un instituto de mecanografía, taquigrafía e idiomas, además de una academia de profesores con el objeto de “estudiar la evolución de la escuela nueva en

¹³⁶ La profesora y poetisa Rita Cetina Gutiérrez en unión de un grupo de profesoras en 1870 crearon la asociación, escuela y periódico feminista *La Siempreviva*. Como directora y editora celebró la apertura de la nueva escuela y de la publicación, pues veía en la educación el camino para la regeneración de la mujer. Años después, de 1886 y hasta 1902, Rita Cetina fue directora del Instituto Literario de Niñas; del grupo de discípulas formado por Cetina surgió un conjunto de activistas de ideas liberales. Sobre la Liga Rita Cetina, véase Piedad Peniche y Kathleen Martin, *Dos mujeres...*, *op. cit.*, p. 37.

¹³⁷ Piedad Peniche se ha centrado en la figura de Elvia Carrillo Puerto tratando de desentrañar su activismo político, la lucha por el sufragio de las mujeres yucatecas y el movimiento llamado de “las igualadas”, durante el gobierno de su hermano, el socialista Felipe Carrillo Puerto. *Ibid*, pp. 41-46.

todas sus manifestaciones basadas en la razón”.¹³⁸ Editaron dos revistas, *Feminismo y Rebeldía*.¹³⁹

En las giras del gobernador Felipe Carrillo Puerto para dotar de tierras a los campesinos, Elvia Carrillo Puerto y Rosa Torre aprovechaban la estancia en los pueblos para hacer propaganda; impartían conferencias sobre los derechos y la emancipación de las mujeres, sobre la importancia de implementar campañas antialcóholicas y de control natal. Además Rosa Torre organizó cursos de primeros auxilios y de enfermería doméstica. En el estado yucateco se llegaron a establecer 49 ligas feministas. Tanto para los socialistas del PSS como para la sociedad conservadora estatal, el activismo de Elvia desplegado a través de la LRCG, prefirieron calificarlo de trabajo práctico. El recelo a reconocer su participación política hacía explícita la negación de romper las barreras socioculturales y la normatividad de género, razón por la que a menudo se le calificó de “sufragista-bolchevique”.¹⁴⁰ Por otro lado, Elena Torres a su llegada a la ciudad de México en 1919 trató de establecer vínculos entre el feminismo radical yucateco y los grupos moderados activos en el Distrito Federal.

El 10 de agosto de 1919 se fundó el Consejo Nacional de Mujeres presidido por la propagandista Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, de muy corta vida debido a los desacuerdos entre sus integrantes;¹⁴¹ unos meses después, el 31 de octubre se

¹³⁸ La “escuela nueva” se refiere a la escuela racionalista que llegó y se estableció en la península como una innovación. *Ibid*, p. 39.

¹³⁹ Piedad Peniche menciona ambas revistas al tiempo que señala que no ha podido localizarlas. *Ibid*, p. 39.

¹⁴⁰ Monique Lemaître, *Elvia Carrillo Puerto...*, *op. cit.* En www.forlang.niu.edu/lemaitre/elvia.

¹⁴¹ Ana Lau señala que el primer desacuerdo surgió con la presidenta Juana Belén Gutiérrez cuando fue acusada “de utilizar el membrete de la organización en trabajos personales sin previa discusión ni autorización del comité respectivo. Se le reprochaba también haber nombrado como secretaria general a su hija Julia Mendoza y como vocal a su otra hija, Laura Mendoza viuda de Orozco, además de haber registrado los estatutos a su nombre y darlos a conocer a la prensa”. Ana Lau Jaiven, “Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte”, en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven

transformó en el Consejo Feminista Mexicano, organización que buscó abrir la participación a mujeres de todas las nacionalidades y a la que se integraron mujeres que habían participado en la lucha armada como propagandistas. El Consejo lo presidió Elena Torres como secretaria general; la norteamericana Evelyn Trent Roy, secretaria del exterior; María del Refugio (*Cuca*) García, secretaria del interior; María Teresa Sánchez, secretaria de actas, y tesorera Estela Carrasco. En la Comisión de propaganda participaron Elisa Acuña Rosseti, María Rentería y Luz Arriaga.¹⁴²

El Consejo se propuso cohesionar a las distintas organizaciones que surgían en el interior del país y establecer contactos con organizaciones feministas internacionales. Las prioridades fueron luchar por la emancipación económica, social y política de las mujeres y para lograrlo prepararon un amplio programa de trabajo que se daría a conocer mediante reuniones y conferencias en los ámbitos sindicales. Su órgano de difusión fue la revista *La Mujer* bajo la dirección de la profesora Julia Nava de Ruisánchez, quien en el periodo de lucha armada —como ya se dijo— se mantuvo unida al zapatismo y después de la escisión revolucionaria siguió apoyando al jefe suriano en unión de Dolores Jiménez y Muro. La trayectoria de Julia en el periodismo se inicia con sus colaboraciones en el *Diario del Hogar* y en *La Mujer Mexicana*, desde principios del siglo XX. Como integrante del Consejo y en la dirección de la revista ella se comprometió con el feminismo de las siguientes décadas sin descuidar sus nexos con las luchas populares bajo los principios socialistas.¹⁴³ También la trayectoria de la michoacana *Cuca* García inició desde los albores del siglo XX. En 1909 participó

(coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-Xochimilco/Itaca/Conacyt/Ecosur, 2011, p. 67.

¹⁴² *La Mujer*, revista quincenal, órgano del Consejo Feminista Mexicano, núm. 1, mayo de 1921. Sobre el activismo de las mujeres en la década del veinte véase Ana Lau, “Mujeres, feminismo...”, *op. cit.*, pp. 61-96.

¹⁴³ La actividad desplegada por Julia y por la mayoría de las feministas en el México posrevolucionario puede verse en el capítulo 6.

como propagandista en el maderismo y después en el zapatismo desplazándose por varios estados del país incluyendo su natal Michoacán.¹⁴⁴ *Cuca* García formó parte del grupo de michoacanos que bajo el liderazgo del general Francisco J. Múgica¹⁴⁵ integraron primero la Agrupación Socialista Michoacana (ASM) y luego el Partido Socialista Michoacano (PSM) para participar en las elecciones de gobernador del estado en 1917. Al resultar derrotado el general Múgica, *Cuca* García se trasladó a la ciudad de México y trabajó en el Departamento de Aprovisionamientos Militares del gobierno federal entre 1917 y 1920.¹⁴⁶ Su militancia política en la ASM como directora de debates, en la que también participó su hermana y profesora Raquel García, fue compartida con la actividad llevada a cabo en el Consejo Feminista Mexicano. *Cuca* se cuenta entre las fundadoras del Partido Nacional Socialista transformado en el Partido Comunista Mexicano (PCM), el 24 de noviembre de 1919. El Consejo se unió al PCM volviéndose su frente comunista, cuando sus tres principales dirigentes Elena Torres, Estela Carrasco y *Cuca* García se habían afiliado al partido.¹⁴⁷

Por último, tanto Esperanza Velázquez Bringas como María Ríos Cárdenas, la primera veracruzana de Orizaba y la segunda norteña de Coahuila, fueron propagandistas del carrancismo; su activismo y fructífero trabajo en pro de las mujeres lo desarrollaron al finalizar la década del diez y en las siguientes. Esperanza contó con una sólida formación académica, pues a su llegada a México en 1917 procedente de Orizaba, estudió letras en la Escuela de Altos Estudios de la

¹⁴⁴ Véase su participación como propagandista en el capítulo 2.

¹⁴⁵ Sobre la vida y trayectoria política del general Múgica véase Anna Ribera Carbó, *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Múgica, una biografía política*, México, INAH, 1999.

¹⁴⁶ María de Lourdes Cueva Tazzer, “Textos y prácticas de mujeres comunistas en México 1919-1934”, México, UAM-Iztapalapa, 2009 (tesis de doctorado), p. 215.

¹⁴⁷ En relación con la trayectoria y actuación política de Refugio García, *Ibid.*, Véase también Noemí Cortés, *Elena Torres...*, *op. cit.* pp. 29, 30.

Universidd Nacional de México, también concluyó la carrera de abogada en la Universidad del Sureste.¹⁴⁸ Participó activamente en las ligas de resistencia durante su estancia en la península y escribió artículos en los periódicos *El Popular* y *Tierra*.¹⁴⁹ Su actividad en el periodismo la llevó a defender las causas que creía justas y que beneficiaran especialmente a las clases populares y a las mujeres. La campaña de control natal emprendida por las yucatecas Elvia Carrillo y Rosa Torre que inició con la difusión del folleto escrito por la norteamericana Margaret Sanger fue apoyada en la ciudad de México por Esperanza Velázquez mediante conferencias sobre eugenesia, campaña que no prosperó y que como señaló Peniche no tuvo más efecto que el alboroto.¹⁵⁰

Esperanza participó en la formación del comité mexicano del Consejo Internacional Feminista en junio de 1920, dirigido por la norteamericana Elizabeth Murray Sheperd, cuyos objetivos eran “luchar por el mejoramiento social de la mujer en los distintos países en los cuales se han fundado sociedades sufragistas”. El tema del voto femenino formaba parte de las agendas de las distintas organizaciones internacionales. La filial en México —señala Esperanza— se propuso también “mejorar la condición social de la mujer, la del niño y por consiguiente de la colectividad”. Dicho Consejo celebraba encuentros cada cinco años y al constituirse el comité mexicano se podrían nombrar delegadas para asistir a las conferencias internacionales. En el hotel Regis de la ciudad de México y con

¹⁴⁸ Linda Sametz de Walerstein, “Lic. Esperanza Velázquez Bringas, su aportación a la bibliotecología mexicana” en *Memoria de XXXV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* en Cancún, Quintana Roo, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 2005, p. 74. Sobre sus estudios y activismo en la década de los veinte, véase el capítulo 6.

¹⁴⁹ Sara A. Buck, “El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923”, *Signos Históricos*, núm. 5 enero-junio 2001, pp. 10, 11.

¹⁵⁰ Piedad Peniche y Kathleen Martin, *Dos mujeres...*, *op. cit.*, p. 47. Sobre el folleto de Margaret Sanger, *La regulación de la natalidad o la brújula del bogar*, Mérida, 1922, citado en Martha Eva Rocha, *El álbum...*, *op. cit.*, pp. 278-282.

la participación del “conocido hombre de letras y miembro de varias organizaciones culturales y altruistas”, Alfonso Duplán —señala Esperanza—, se llevó a cabo la primera reunión que congregó al “México intelectual femenino”, nombrándose la mesa directiva presidida por la dramaturga Teresa Farías de Isassi; secretaria, la novelista Catalina D’Erzell; tesorera Adela Duplán, quien también era tesorera de la Pan American Round Table. Fueron designadas como delegadas para representar a México en el Consejo Internacional a celebrarse en Estocolmo, Suecia, Esperanza Velázquez, María de la Luz Uribe, Emma Ibáñez y Guadalupe R. de Duplán.¹⁵¹

Esperanza Velázquez escribió varios artículos en la revista *El Hogar*, uno de ellos reseña un ejercicio sufragista sobre la elección de directores en las escuelas Preparatoria, Normal y Corregidora de Querétaro, elecciones en las que las mujeres al igual que los hombres emitieron su voto ejerciendo su derecho ciudadano de elegir. Esperanza apostaba también a la instrucción de las mujeres hasta los niveles superiores, ya que contar con una profesión les daría las herramientas necesarias para participar políticamente y encauzar al país por la ruta del progreso.¹⁵²

María Ríos Cárdenas, huérfana a edad temprana, dejó su natal Sabinas, Coahuila, en unión de su hermana María Salma, y se trasladaron a la ciudad de México para estudiar y trabajar. María, al concluir la primaria superior, realizó cursos de taquigrafía y mecanografía en la escuela comercial Miguel Lerdo de Tejada, después la carrera de profesora en la Normal de señoritas de Toluca, y también estudió enfermería en la Escuela de Medicina de la UNAM, de 1915 a 1917, graduándose de enfermera y obteniendo el título el 3 de abril de 1918; ese mismo

¹⁵¹ La organización agrupó a mujeres profesionistas o bien a mujeres con una trayectoria en el campo de las letras. “El Comité Mexicano del Consejo Internacional Feminista. Cómo y por qué se ha fundado”, *El Hogar*, México, año VII, núm. 93, 1 de junio de 1920, pp. 8, 12.

¹⁵² Esperanza Velázquez Bringas, “Las escuelas y el voto femenino”, *El Hogar*, año VII, núm. 95, 1 de julio de 1920, p. 12.

año contrajo nupcias con el señor Rafael Montes de Oca, de quien se divorció en 1926.¹⁵³ Además, y como otras feministas ingresó a la Escuela de Altos Estudios (hoy Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM), cursando la carrera de profesora de literatura castellana.¹⁵⁴

A partir de 1915 participó como taquígrafa-mecanógrafa del general Pablo González, adscrita a la Secretaría de Guerra y Marina.¹⁵⁵ Sus dotes de escritora iniciaron desde los años revolucionarios, y como propagandista daba conferencias en apoyo al carrancismo. Ella dejó de trabajar en la SGM debido a la disposición emitida sobre el cese del personal femenino en dicha dependencia oficial por órdenes de Carranza en 1917.¹⁵⁶ Sin embargo, continuó su desempeño secretarial en el gobierno, actividad que compartió con la de periodista en la que se inició desde 1918 en el diario *La Opinión. Diario de la mañana*, de Torreón, Coahuila;¹⁵⁷ su participación como feminista, escritora y periodista destacada se dio en el periodo posrevolucionario.

En las siguientes décadas —veinte y treinta— no sólo continuaron muy activas las feministas, sino que la participación de las mujeres se incrementó llevando a cabo importantes movilizaciones en torno a demandas que aun cuando fueron planteadas en los años revolucionarios —mediante el debate de las ideas—, el contexto posrevolucionario era diferente y ellas se empeñaron en defender, además de incorporar otras peticiones, como se verá en el siguiente capítulo.



¹⁵³ Rosa Lili Salguero Báez, “La revista *Mujer*. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer, 1926-1929 y el feminismo en la Ciudad de México en los años veinte. Volumen I”, México, UAM-Iztapalapa, 2000, p. 44 (tesina de licenciatura en historia).

¹⁵⁴ *Ibid.*, p. 67.

¹⁵⁵ Exp. C-4296 María Ríos Cárdenas, AHSDNV.

¹⁵⁶ Al respecto véase el capítulo 4.

¹⁵⁷ María Ríos Cárdenas fue reconocida veterana de la Revolución por el tercer periodo. Véase el capítulo 1.

DE EXCOMBATIENTES A VETERANAS DE LA REVOLUCIÓN, 1921-1939

LAS EXCOMBATIENTES EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

La década de la Revolución Mexicana dio paso a la reconstrucción del país. El surgimiento y consolidación del Estado posrevolucionario con los gobiernos de Álvaro Obregón (1921-1924), Plutarco Elías Calles (1925-1928), el maximato (1929-1933) y el gobierno sexenal de Lázaro Cárdenas (1934-1940), cimentó su legitimidad en la “Revolución”.¹ El “nacionalismo” fue el signo relevante del periodo y tuvo distintas expresiones culturales y artísticas encaminadas a integrar a todos sus habitantes, incluyendo a la población indígena.

El periodo se conoció como “el fin de la era de los caudillos y el principio de la época de las instituciones”. Las décadas de los veinte y treinta fueron de pacificación e institucionalización, de crecimiento urbano y de incremento de la clase media. La educación de los mexicanos fue el detonador en este proceso —una de las demandas constantes en los programas

¹ “La Revolución se volvió parte del gran relato —la corriente principal de la tradición, como la denomina Isaiah Berlin— que fundó, moldeó y que es la nación mexicana”. Thomas Benjamin, *La Revolución Mexicana...*, *op. cit.*, p. 32.

revolucionarios—, y recibió gran impulso, se trató de incorporar a los distintos grupos étnicos y mestizos del México rural, surgiendo numerosas afirmaciones de identidad nacional.² Los nuevos habitantes que día a día llegaban a la ciudad de México procedentes de distintos puntos del país necesitaban referentes simbólicos que los identificaran, y a su vez, el gobierno tenía que marcar pautas a una sociedad movilizada y rebelde que todavía se disputaba el control político por la vía de las armas. Asonadas y rebeliones muestran que el país veía todavía lejana la pacificación.³

Las mujeres excombatientes que participaron como propagandistas, enfermeras, soldados y feministas entre 1910 y 1920, siguieron distintos caminos en la etapa posrevolucionaria, y lo que compartieron las estudiadas en esta investigación fue el reconocimiento de veteranía que ostentaron, luego de realizar los trámites correspondientes en la SDN, a partir de la publicación del decreto cardenista del 5 de octubre de 1939.⁴

Concluido el periodo de lucha armada, la mayoría de las excombatientes regresó a sus puestos de trabajo como profesoras o empleadas de gobierno. El mayor número se concentró en la educación (179 docentes), además de las que ya trabajaban desde los años revolucionarios en oficinas públicas, en puestos administrativos de empresas privadas, o bien, como telefonistas, telegrafistas y enfermeras. Otras de las excombatientes ingresaron como empleadas en las dependencias gubernamentales de la ciudad de México, a partir de 1921, debido

² Es sugerente el concepto de *nacionalismo oficial* que propone Benedict Anderson para el análisis del nacionalismo asiático surgido en el siglo XX. Algunos de los elementos que lo componen bien pueden tenerse en cuenta para entender el nacionalismo posrevolucionario mexicano como son: un sistema educativo incluyente impulsado y controlado por el Estado (alfabetización, escuelas públicas y libros) y una política cultural con diversas afirmaciones de identidad nacional. Véase *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 123-160.

³ En las décadas veinte y treinta tuvieron lugar las rebeliones delahuertista en 1923, escobarista en 1929 y la cedillista en 1938.

⁴ Véase el capítulo 1.

a que el Estado posrevolucionario funcionó con una lógica centralista.⁵ Algunas más continuaron los estudios que habían suspendido, o bien realizaron otros.⁶

El ingreso de las mujeres a la Universidad en los años veinte era todavía reducido, pero resulta relevante su presencia en la educación superior. La Escuela Nacional de Altos Estudios (ENAE), creada en 1910, fue transformada en Facultad de Filosofía y Letras al finalizar el gobierno de Álvaro Obregón en 1924,⁷ la de Enfermería y Obstetricia y las de Bellas Artes fueron las instituciones que registraron la matrícula más alta de mujeres. La oferta de trabajo para las profesionistas se encontró principalmente en el área educativa, en cargos de dirección, profesoras en las escuelas secundarias creadas por Moisés Sáenz, subsecretario de Educación en el gobierno de Calles, cuyo funcionamiento inició a partir de 1926,⁸ en la Preparatoria y en la docencia de ciertas cátedras en la Universidad.

⁵ Mujeres y hombres llenaban las oficinas encargadas de implementar las reformas laborales, agrícolas, educativas y sociales relacionadas de manera estrecha con el proyecto revolucionario. El Estado funcionó como importante empleador de los mexicanos, particularmente en el Distrito Federal, donde el número de empleados creció de 14 171 personas en 1921 a 47 000 personas en 1930. Sobre las mujeres empleadas en la administración pública entre 1910 y 1938, véase Susie S. Porter, “Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos...”, *op. cit.*, pp. 45-51.

⁶ Véanse sus expedientes, AHSDNV.

⁷ La Escuela tuvo tres secciones: Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Ciencias Aplicadas (Medicina e Ingeniería). No tuvo cambios al transformarse en Facultad de Filosofía y Letras. El 22 de agosto de 1924 se emitió el decreto presidencial a partir de la reestructuración de la Escuela Nacional de Altos Estudios. En 1934 la Escuela Normal Superior dejó de formar parte de la Universidad para incorporarse a la SEP y fue hasta 1938 que Ciencias se separó de Filosofía y Letras y se constituyó en Facultad. Juliana González Valenzuela, “Las humanidades en la Facultad de Filosofía y Letras”, *Gaceta Universitaria*, 15 de agosto de 2005, p. 15.

⁸ El origen de la escuela secundaria se remonta a la Ley de Instrucción de 1865 que establecía que la escuela secundaria fuese organizada al estilo del Liceo Francés con un plan de estudios que debería cubrirse entre siete y ocho años. El decreto del 29 de agosto de 1925 y otro emitido el 22 de diciembre del mismo año, autorizaban a la SEP para crear escuelas secundarias y darles la organización que se considerara pertinente, así como crear la dirección general que las administrara. Surgen como una prolongación de

Algunas de las propagandistas, Eulalia y Petra Guzmán, María Arias Bernal, Elena Torres, María Herrera, Carolina y María Luisa Blackaller, María Guadalupe de la Torre, Julia Nava, Beatriz González Ortega, Esperanza Velázquez Bringas, Florinda Lazos y María Ríos Cárdenas enriquecieron su formación profesional.⁹

Eulalia hizo un posgrado en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México,¹⁰ obtuvo la maestría en filosofía en el año de 1933, reconociéndole los estudios que realizó en las universidades de Berlín y Jena, en Alemania, entre 1926 y 1929.¹¹ Hablaba inglés, francés y alemán y obtuvo el título de arqueóloga en el año de 1945. Fue la de más larga trayectoria, tanto por los años que vivió (95 años), como por los proyectos que emprendió, los cargos en la administración pública que desempeñó y el importante trabajo de investigación histórica y arqueológica al que dedicó sus años de madurez como encargada del archivo histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.¹²

Elena obtuvo una beca para realizar estudios de especialización en educación rural en el Teacher's College, institución superior especializada en educación, afiliada a la Universidad de Columbia, Nueva York, entre 1924 y 1926.¹³ Julia

la escuela primaria superior y con carácter formativo. Véase Margarita Zorrilla, "La educación secundaria en México: al filo de su reforma", *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, vol. 2, núm.1, 2004.

⁹ A excepción de Elena Torres y Julia Nava, todas se inscribieron y cuentan con expediente en la Escuela Nacional de Altos Estudios, en algunos casos además continuaron en otras carreras.

¹⁰ APEG, correspondencia..., *op. cit.*, caja 1, exp. 30.

¹¹ *Ibid.*, caja 6, exp. 26.

¹² El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), mediante la Ley Orgánica aprobada por el Congreso de la Unión y por mandato del presidente Cárdenas, el 3 de febrero de 1939, se fundó con la misión de custodia, investigación, conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural del país. *Ibid.*, caja 1, exp. 30.

¹³ Gabriela Cano Ortega, "De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización", México, UNAM, 1996, pp. 219, 234, (tesis de doctorado).

también estuvo becada en Europa, realizando estudios en educación superior. Esperanza Velázquez inició en la ciudad de México la carrera de derecho, al mismo tiempo que estudiaba literatura castellana en la ENAE. Posteriormente en la Universidad del Sureste, en Mérida, Yucatán, concluyó la carrera de abogada, recibiendo su título profesional el 8 de julio de 1924 con la tesis “El contrato de trabajo en el derecho mexicano”.¹⁴ María Ríos Cárdenas además de la carrera de enfermera, estudió también literatura castellana en la Escuela de Altos Estudios.¹⁵

Del conjunto de propagandistas, enfermeras y feministas reconocidas veteranas por su actividad en la lucha armada, sólo algunas mujeres singulares ejercieron liderazgo, tanto al frente de proyectos vinculados a la educación e implementados desde la administración gubernamental, como en la trinchera feminista, luchando por los derechos civiles y políticos de las mujeres; otras trabajaron para lograr el reconocimiento de veteranía de sus compañeras de lucha —olvidadas y en el anonimato—, además de escribir para dejar testimonio de su actuación y del conjunto de mujeres que participaron en la Revolución Mexicana. Las trayectorias de Eulalia Guzmán Barrón, Elena Torres Cuéllar, Julia Nava de Ruisánchez, Esperanza Velázquez Bringas, Elvia Carrillo Puerto, Florinda Lazos León, Rosa Torre González, Leonor Villegas de Magnón, María del Refugio García Martínez, Guadalupe Narváez Bautista, Aurora Martínez Garza, María Ríos Cárdenas, Elisa Acuña Rosseti y Atala Apodaca Anaya, fueron veteranas cuyas características de valentía, combatividad, entereza y autonomía las hicieron mujeres singulares. El potencial organizativo y de dirección llevado a cabo en acciones políticas y feministas que emprendió cada una de ellas será la forma de adentrarnos en los procesos posrevolucionarios para entender los significados de la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana y en las relaciones entre los géneros.

¹⁴ Linda Sametz de Walerstein, “Lic. Esperanza Velázquez...”, *op. cit.*, p. 74.

¹⁵ Rosa Lili Salguero Báez, “La revista *Mujer...*”, *op. cit.*, p. 67.

EL TRABAJO DE LAS FEMINISTAS EN LA POSREVOLUCIÓN

Distintos, aunque paralelos, fueron los caminos que siguieron las diez feministas reconocidas veteranas de la Revolución, por su trabajo propagandístico, y en pro de las mujeres, Elena Torres, Julia Nava, Refugio García, Elvia Carrillo Puerto, Rosa Torre González, Florinda Lazos, Atala Apodaca, Esperanza Velázquez y María Ríos Cárdenas, a excepción de Hermila Galindo, quien se retiró del escenario político y de la lucha feminista luego del asesinato de Venustiano Carranza en Tlaxcalantongo, Puebla, el 21 de mayo de 1920. La rebelión de Agua Prieta acaudillada por los sonorenses llevó al poder interinamente a Adolfo de la Huerta del 10 de junio al 1 de diciembre de 1920, para entregarlo a Álvaro Obregón, como presidente constitucional en el cuatrenio 1921-1924.¹⁶

Hermila Galindo Acosta a la edad de 37 años contra-jo matrimonio con el jalisciense Miguel Enríquez-Topete en 1923. Hermila del Rosario, hija única del matrimonio, nació en 1928 y Hermila se dedicó a su cuidado, así como a actividades intelectuales vinculadas con la escritura y la pintura que llevó a cabo en Veracruz, en el pueblo de Santiago de la Peña, donde vivió la familia algunos años.¹⁷ Regresó al Distrito Federal en 1939 y domiciliada en la colonia Portales realizó los trámites correspondientes en la SDN, y obtuvo su reconocimiento de veterana de la Revolución por ambos periodos.¹⁸

¹⁶ Timothy Anna, Jan Bazant *et al.*, *Historia de México...*, *op. cit.*, p. 218.

¹⁷ La biografía más completa de Hermila Galindo es la de Rosa María Valles, *Sol de libertad Hermila...*, *op. cit.* Daniel Muñoz en su artículo: “Ocho periodistas mexicanas”, menciona a dos hijas de Hermila, cuyos nombres parecen ser el nombre compuesto de su única hija, aunque Ruiz Valles señala que Miguel tenía otra hija de una relación anterior, Concepción, que vivió por un tiempo con la familia de Hermila. Véase *El Universal*, 15 de octubre de 1954, además, una semblanza de Hermila Galindo está en el libro de Artemisa Sáenz Royo, *Historia político-social...*, *op. cit.* pp. 46-53.

¹⁸ Exp. Hermila Galindo..., *op. cit.*, AHSDNV.

Hermila estuvo alejada de la efervescencia política y feminista que llevaron a cabo las mexicanas en las décadas veinte y treinta; la lealtad hacia Venustiano Carranza y el constitucionalismo explicaría en parte su alejamiento y retiro. Por otro lado, la carta de felicitación que enviara al presidente Adolfo Ruiz Cortines, el 27 de diciembre de 1952, es reveladora del significado que tuvo para ella el logro de la ciudadanía plena de las mujeres, si bien es cierto que el tono combativo con el que exigió al Constituyente de 1916 el sufragio femenino, lo encontramos décadas después matizado, cuando expresa su gratitud al presidente en los siguientes términos:

La conquista adquirida por la mediación de usted, tendiente a emanciparnos políticamente, cristalizada ya en un hecho positivo, lo hace acreedor a que las mujeres, capaces de valorar lo que esa conquista significa, le levantemos un altar en nuestras almas, enseñando también a nuestros hijos a honrarlo y venerarlo [...] me congratulo de haber tenido fe en usted, pues había algo en mi interior que me decía que usted sí cumpliría todo lo ofrecido.¹⁹

Hermila también señaló en la misiva el gusto que le daría participar en la construcción de “una patria nueva que usted ha ideado para que resplandezcan la moralidad y la justicia”, sin embargo su quebrantada salud no se lo permitió. Los ataques de asfixia motivados por el asma que padecía eran más frecuentes día con día, y ocurrió su muerte en 1954, un año después de la obtención del sufragio femenino.²⁰

El liderazgo de las feministas, de esas mujeres rebeldes, unido al de otras excombatientes propagandistas —profesoras y algunas universitarias— se hizo explícito en estas dos décadas, y buscaron llevar a buen término los proyectos feministas gestados desde los inicios del siglo XX hacia la conquista de sus derechos, al tiempo que asumieron el compromiso político con

¹⁹ Carta de Hermila Galindo a Adolfo Ruiz Cortines, 27 de diciembre de 1952. Enriqueta Tuñón, *¡Por fin... ya podemos...*, op. cit., pp. 121, 122.

²⁰ *Ibid.*, p. 122.

el proyecto del Estado nacional. En este periodo (1921-1939), las mujeres tuvieron una mayor visibilidad en la vida política, económica y cultural del país;²¹ aun cuando no habían conseguido la legislación del voto en la Constitución de 1917, continuaron activas fundando organizaciones y participando en congresos nacionales e internacionales con propuestas de carácter reivindicativo que se articularon con las del proyecto secularizador estatal.

EL CONSEJO FEMINISTA MEXICANO

El Consejo Feminista Mexicano —como se mencionó en el capítulo anterior— se fundó en 1920. En la declaración de principios se señala que la lucha que emprenderían sus integrantes era por “la emancipación social, económica y política que la mujer tiene que efectuar para lograr la libertad social de todos los individuos”.²² En el programa de acción se desglosan las estrategias que deberían llevarse a cabo para conseguir dicha emancipación.

La preocupación de la apuesta emancipadora se centraba en lo económico ya que se consideraba vital el que las mujeres trabajaran y percibieran un salario, es por ello que se exigían condiciones salariales más justas. En el aspecto político se planteaba la igualdad de derechos para ambos sexos, esto era la efectividad del sufragio femenino consignada en la Constitución de 1917, pidiendo acceso libre a los puestos de elección popular y por nombramiento, siempre que la mujer contara con las aptitudes necesarias, razón por la que había que llevar a cabo las reformas de los artículos 34 y 35 constitucionales, re-

²¹ La historiografía sobre las luchas de las mujeres y el feminismo en la posrevolución (organizaciones, encuentros, demandas, logros) ha generado una interesante bibliografía, mayormente de artículos y ensayos en libros colectivos, pero también de libros, ya que el feminismo de estas dos décadas aglutinó a un número importante de mujeres comprometidas en la lucha por transformar su condición de sometimiento.

²² Véase la última parte del capítulo 5.

ferentes a los derechos de ciudadanía de las mujeres, así como reformas a las disposiciones del Código Civil.²³

Las revistas *La Mujer*, que empezó a circular el 15 de mayo de 1921, y después *La vida*, “revista mensual ilustrada, destinada a la propaganda cultural, estudio y solución de los intereses de la mujer”, que circuló entre febrero y septiembre de 1923, fueron los órganos de difusión del CFM,²⁴ ambas bajo la dirección de Julia Nava de Ruisánchez.²⁵ *La Mujer* informaba a sus agremiadas de los logros feministas en otros países y programaba ciclos de conferencias como una forma de alimentar y fomentar la vida cultural entre las feministas alrededor del proyecto del Consejo.

En las páginas de *La Mujer* colaboraban hombres y mujeres vinculados al grupo editorial e insertaban sus artículos. Interesaba especialmente la pluma de los varones para comprometerlos con el proyecto del Consejo. Se publicaron textos de José Vasconcelos, en ese momento rector de la Universidad, del general José D. Ramírez Garrido, inspector general de policía de la ciudad de México y amigo de Elena Torres desde su estadía en Yucatán y con quien también colaboró como secretaria del servicio secreto en México, así como de los escritores Alfredo Duplán, David N. Arce, Gilberto Loyo²⁶ y Francisco Villaespesa. Entre las colaboradoras escribieron en la revista Hermelinda Gutiérrez, Elisa Acuña Rosseti, Elena Landázuri, Esperanza Velázquez Bringas, Natalia Sevilla Serdán, Inés Malvárez, Julieta A. de Ramírez Garrido, Dolores Correa Zapata, Severa Aróstegui, Dolores Ángela Castillo y Dolores Jiménez y Muro.

El Consejo mantuvo como directriz luchar por la emancipación de las mujeres; el feminismo de estos años no cambió

²³ Véase el contenido completo del programa en *La Mujer*, núm. 2, 1 de junio de 1921, p. 6.

²⁴ Véase Ana Lau Jaiven, “Mujeres, feminismo...”, *op. cit.*, p. 66.

²⁵ Sobre Julia Nava véase su expediente de veteranía en AHSDNV, y Mayo Murieta, *La ficción de los héroes...*, *op. cit.*, y los seis números de la revista *La Mujer* que se pueden consultar.

²⁶ Sus colaboraciones las firmó con el seudónimo *Caballero X*.

sustancialmente los contenidos discursivos ni las propuestas planteadas en los años revolucionarios (el tema educativo, modificar la condición de las trabajadoras y los derechos políticos) si tenemos en cuenta que sus principales dirigentes habían participado en la etapa armada como propagandistas y feministas. Julia Nava en una de las editoriales de la revista reitera la importancia de educar a las mujeres, “no para que sea madre fisiológicamente, sino para que sepa formar generaciones de hombres fuertes, y de carácter viril”.²⁷ Una postura feminista pero en el discurso se reproducen patrones sexistas. En otra editorial hizo una revisión del término *feminismo*, a propósito del tono despectivo que en un periódico se le dio, elogiando “lo femenino”. El artículo inicia con la definición que registra el diccionario: “movimiento que tiende a devolver a las mujeres el lugar que en la sociedad les corresponde”. La argumentación de Julia se sustenta en la tesis evolucionista del liberalismo, “la mujer como parte integrante de la sociedad también ha tenido su evolución moral, física e intelectual” y señala que el feminismo existe en México como en otras partes del mundo, “prueba innegable es el conjunto de obreras, empleadas, profesoras, etc., que con el producto de su trabajo sostienen sus hogares”.²⁸ Percibir un salario como trabajadora significaba considerar lo económico como una vía liberadora. De ahí la preocupación del CFM por fundar establecimientos donde las mujeres se instruyeran y trabajaran, lo que les daría autonomía.²⁹ El Consejo fundó una academia comercial, la escuela elemental León Tolstói en Iztacalco y un taller de costura. “Por ahora —concluye Julia en su editorial— lo que menos nos preocupa es la concesión que se nos hará más tarde del voto; lo único que deseamos es que la mujer se dignifique.”³⁰ Ana Lau señala que la lucha de estas sufragistas a veces se separó del objetivo principal para ir obteniendo pequeños

²⁷ *La Mujer*, núm. 3, 15 de junio de 1921, p. 1.

²⁸ *La Mujer*, núm. 4, 1 de noviembre de 1921, p. 1.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

logros; de ahí que ellas apelen al feminismo de la dignidad sin cuestionar la desigualdad de género.³¹

Elena Torres en su discurso inaugural del taller de costura habló sobre la finalidad del establecimiento:

Para que toda mujer trabajadora pueda de una manera digna cubrir sus necesidades más apremiantes y prescindir de las fábricas donde explotan su ignorancia y su miseria [...] El feminismo va a transformar el mundo social, por eso no tiene fronteras. El feminismo significa el triunfo del derecho sobre la fuerza, dando por resultado la igualdad de clases.³²

La ideología socialista de Elena y su vinculación al PCM explica la prioridad de su propuesta de lucha de clases e igualdad social, sobre la de género. Además, Elena agradeció al expresidente Adolfo de la Huerta y al general Ramírez Garrido el donativo en máquinas de coser para el establecimiento. Tanto Julia como Elena eran profesoras, y veían en la educación elemental y técnica un camino viable que debían transitar las mujeres para lograr su independencia.

En las páginas de *La Mujer* Elena Torres hizo un comentario sobre las declaraciones que hiciera la novelista turca Mufide Ferid Bey al corresponsal de *The Associated Press*, en el sentido de que aun cuando “ella es partidaria de los derechos de las mujeres, defiende la vida del harem” y considera pertinente el papel de madre y la reclusión hogareña que viven las mujeres del este; critica a las occidentales que amparadas en el feminismo se han alejado de las funciones que les corresponden y menciona que “gastan dinero en tonterías, se casan tarde y no tienen hijos, viven para la tienda y el teatro, no trabajan con sus manos, ni para hacerse un vestido”.³³ En respuesta a dichas declaraciones, Elena escribió sus ideas en torno al feminismo y sostuvo su desacuerdo con lo expresado por el articulista que

³¹ Ana Lau, “Mujeres, feminismo...”, *op. cit.*, pp. 71, 72.

³² *La Mujer*, núm. 2, 1 de junio de 1921, pp. 12, 13.

³³ “La mujer turca y el harem”, *El Universal*, 3 de octubre de 1921.

apoyado en las declaraciones de Ferid Bey señaló: “la mujer dilapidadora y vana es un engendro del feminismo”.³⁴ Elena expresó que no todas las mujeres que contribuyen al triunfo del feminismo estaban organizadas por la conquista de su emancipación, sin embargo, cree que cada trabajadora lleva en sí gérmenes de libertad. Hoy sabemos —continúa— que el poder afectivo y el poder sexual no pueden ir siempre unidos; este último tiene como finalidad la procreación, en tanto que el primero persigue el placer individual independiente de la maternidad. Prefirió soslayar el asunto de la emancipación en relación con el cuerpo femenino y la sexualidad y puso el acento en el problema occidental de la prostitución. “Mientras que las mujeres turcas quieren el hogar privilegiado como ideal, nosotras, las feministas, queremos la dignidad individual de nuestro sexo y el bienestar e igualdad de todos los niños.”³⁵

El feminismo de los veinte también propuso una serie de medidas reivindicativas encaminadas a lograr la emancipación. La escolaridad para mujeres urbanas y campesinas, las reformas a los códigos civil y penal, la promulgación de reglamentos y leyes que garantizaran el papel de las mujeres trabajadoras eran puntos de la agenda feminista, que corrían paralelos con algunos de los proyectos del Estado posrevolucionario y que fueron defendidos en distintos encuentros tanto nacionales como internacionales.

En 1922 cambió la directiva del Consejo resultando electa María Rentería como secretaria general y al año siguiente el cargo lo ocupó Luz Vera.³⁶ La participación de estas mujeres en la política —señala Ana Lau— posibilitó su integración con el Estado y permitió el desarrollo del llamado “feminismo internacionalista”, el cual facilitaría el vínculo de estas mujeres

³⁴ Elena Torres, “La mujer turca y el harem”, *La Mujer*, núm. 4, 1 de noviembre de 1921, p. 14.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Luz Vera fue la primera mujer en obtener un doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras. *Excelsior*, 21 de noviembre de 1929.

con norteamericanas y latinoamericanas.³⁷ En el mismo año se llevó a cabo el Congreso Panamericano de Mujeres, organizado por la Liga Nacional de Mujeres Votantes, en Baltimore, Maryland, Estados Unidos, del 20 al 29 de abril de 1922. Elena Torres, Eulalia Guzmán y Luz Vera formaron parte de la delegación mexicana que llevó la representación de la naciente Secretaría de Educación Pública,³⁸ Julia Nava y María Rentería la del Consejo Feminista; asistieron 23 delegaciones de países americanos. Los temas de discusión versaron sobre la educación, la protección a la infancia, el papel de la mujer en la industria, la prevención del tráfico de mujeres así como los derechos civiles y políticos.

El Congreso fue la oportunidad que ellas tuvieron para exponer sus proyectos en materia educativa que eran también del interés del Estado posrevolucionario, así como reflexionar sobre los logros femeninos resultantes de la lucha revolucionaria en materia legislativa. (Ley del Divorcio de 1914, la Constitución de 1917, y Ley sobre Relaciones Familiares del mismo año.) Los resolutivos del encuentro fueron cuatro: trabajar por el bienestar del niño, por la instrucción de las mujeres en todos sus niveles, atender el problema de la prostitución legal, dejando de lado el tema de la sexualidad en relación con el cuerpo femenino y el de la ciudadanía política de las mujeres —el sufragio—, que las norteamericanas consiguieron en 1919.³⁹ Al constituirse la Liga Panamericana de Mujeres, la asamblea en su sesión plenaria eligió el cuerpo directivo. Una presidenta honoraria, Carrie Chapman, y una en funciones, Maud Wood con residencia en Washington, y tres vicepresidentas latinas

³⁷ Ana Lau Jaiven, “Mujeres, feminismo...”, *op. cit.*, p. 73.

³⁸ Oficio en el que designan a las señoritas Eulalia Guzmán, Elena Torres y Luz Vera para asistir a las conferencias de la Pan American Round Table. Documento en el que se autoriza a Eulalia para sus gastos, 600 dólares. ASEP, Antiguo Magisterio, Exp. Eulalia Guzmán, G4-3.

³⁹ Para un análisis a profundidad del Congreso y la demanda del sufragio, véase, Ana Lau, “Mujeres, feminismo...”, *op. cit.*

con residencia en México, Panamá y Brasil. Elena Torres fue designada por México y las Antillas.⁴⁰

Un año después, en 1923, México convocó al Primer Congreso Feminista de la Liga Panamericana de Mujeres⁴¹ celebrado en la capital del país, con la asistencia de 174 delegadas de distintos estados. Por México participaron además de las organizadoras, la vicepresidenta Elena Torres, Eulalia Guzmán, Luz Vera, Elisa Acuña Rosseti y *Cuca* García. Participaron también Margarita Robles de Mendoza, Julia Nava, Esperanza Velázquez Bringas, Dolores Ángela Castillo, Elvia Carrillo Puerto, las médicas pioneras Matilde Montoya y Columba Rivera, Estela Carrasco, María Rentería, Elena Landázuri, Antonieta Rivas Mercado y 18 delegadas procedentes de Estados Unidos.⁴² Elena Torres fue la responsable de la dirección del Congreso. Desde el primer día surgieron los conflictos por la presencia de las feministas yucatecas, en especial de Elvia Carrillo Puerto. Ellas llevaban para su discusión propuestas radicales en torno a la sexualidad, el amor libre, el divorcio, el control natal y el sufragio femenino, que se estaban tratando de implementar en Yucatán, bajo el gobierno de Felipe Carrillo Puerto. La petición de las yucatecas de que se diera una discusión amplia y libre sobre dichos temas, provocó protestas y tensiones por parte de la mayoría de las congresistas que terminaron dividiéndose en dos grupos. El de las yucatecas, se convirtió en el ala radical del Congreso y el moderado formado por el conjunto de las participantes: las profesoras, las delegaciones del CFM y las organizadoras del Con-

⁴⁰ “Informe de los trabajos presentados por la delegación mexicana al Congreso Panamericano de Mujeres organizado por The National League of American Women Voters”. APEG, caja 1, exp. 53.

⁴¹ El Primer Congreso Feminista Panamericano ha sido estudiado desde distintos ángulos por las investigadoras Anna Macías en “Felipe Carrillo Puerto...”, *op. cit.* pp. 340-346. Gabriela Cano. “México 1923: Primer Congreso Feminista Panamericano”, *Debate Feminista*, núm. 1, marzo 1990; Sarah A. Buck. “El control de la natalidad y el día de la madre: política feminista y reaccionaria en México, 1922, 1923”, *Signos Históricos*, núm. 5, México, UAM-Iztapalapa, enero-junio 2001; y Ana Lau Jaiven, “Mujeres, feminismo...”, *op. cit.*

⁴² Sarah A. Buck, *Ibid.*, pp. 42, 43.

greso, que mostraron mayor cautela con la intención de llevar a buen término el encuentro.⁴³

Las resoluciones que se votaron “buscaban igualar la condición femenina en los ámbitos social, económico, educativo, de bienestar y protección para los niños y para las mujeres”.⁴⁴ El Congreso se pronunció por una moral social igualitaria para hombres y mujeres, y respecto al sufragio femenino se votó exigir igualdad de derechos políticos, así como pedir se procediera de inmediato a su legislación. Este primer Congreso puso sobre la mesa las preocupaciones nodales de las feministas mexicanas, y constituyó el evento central en el cual se enfrentaron las dos posiciones a lo largo de la década. Ambas seguirían caminos paralelos, aunque en la de los treinta se unieron en un frente común de lucha.⁴⁵

En agosto de 1921, en Yucatán se realizó el Segundo Congreso Obrero de Izamal, en el cual además de promover la implantación de la escuela racionalista, se argumentó respecto a la emancipación de las mujeres lo siguiente:

debe ser impulsado por las Ligas de Resistencia Socialistas el ideal de emancipación feminista para que el futuro pueda ya disponer de mujeres emancipadas de los prejuicios y del yugo dominador de las falsas creencias que retienen a las esposas y a las madres en el pasado asqueroso de la podredumbre social. [Entre las conclusiones que sometieron a la Asamblea para su deliberación] Las Ligas de Resistencia deberán fomentar con entusiasmo y con verdadero cariño las Ligas Feministas cuyos ideales nobles y elevados conducen a la emancipación integral de la mujer. Con esto se obtendrán esposas y madres que dentro del espíritu de libertad y justicia modelen las conciencias incipientes de los niños que han de entregar después a la labor bienhechora de los maestros.⁴⁶

⁴³ Ana Lau, “Mujeres, feminismo...”, *op. cit.*, pp. 80-83.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 83.

⁴⁵ María de Lourdes Cueva Tazzer, “Textos y prácticas de mujeres comunistas...”, *op. cit.*, p. 222.

⁴⁶ Carlos Martínez Assad, *Los lunes rojos...*, *op. cit.*, pp. 38-40.

Se habló de “emancipación feminista”, sin embargo, el discurso se centraba en el papel de la mujer como madre, destacando sólo el alejarlas de la dominación clerical. Al año siguiente, 1922, como parte de la educación racionalista el profesorado se trasladó a las comunidades mayas para alfabetizar y dictar conferencias sobre educación sexual, condiciones de trabajo y derechos políticos.

Mientras tanto, en Yucatán, bajo el gobierno del socialista Felipe Carrillo Puerto, se respiraba un gran activismo y las mujeres de la Liga Rita Cetina (LRCG)⁴⁷ dieron la batalla y llevaron a cabo acciones prácticas. El sufragio fue la demanda central y la lucha que emprendieron para conseguirlo se conoció como el movimiento de “las igualadas”.⁴⁸ Aun cuando no se logró legislar sobre el voto femenino, el gobernador Carrillo Puerto apoyó las candidaturas de cuatro mujeres, la profesora Rosa Torre González, postulada por el PSS, ganó las elecciones de regidora por el Ayuntamiento de Mérida, en noviembre de 1922 y su gestión la desarrolló al año siguiente. Su labor consistió en realizar distintas actividades dentro del municipio, ella se encargó de la sección de prensa y editaron un boletín mensual con los asuntos relevantes del Ayuntamiento; se dotó de servicios médicos de emergencia a los pueblos, se atendió lo relacionado a la salubridad e higiene de productos de primera necesidad, participando ella en su legislación. Su compromiso con la educación y las mujeres fue fundamental: escuelas, maestros y alumnos, además de una campaña de alfabetización, también combatió la inmoralidad y los vicios con energía procurando encontrarles solución, de igual forma atendió el problema de las mujeres recluidas en las cárceles.⁴⁹

⁴⁷ Véase el capítulo 5.

⁴⁸ Al respecto, véase Piedad Peniche y Kathleen Martin, *Dos mujeres...*, *op. cit.*, pp. 41-46.

⁴⁹ Rosa Torre Gutiérrez, *Mi actuación en el H. Ayuntamiento de Mérida en el año de 1923*, (folleto), Mérida, Yucatán, 1924. El folleto se difunde en 1953, a propósito de la legislación del sufragio femenino, como una forma de conocer lo que las mujeres pueden realizar por elección popular. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 230, tercer trimestre 2004.

Las otras tres candidatas a diputadas, Elvia Carrillo Puerto, Raquel Dzib y Beatriz Peniche ganaron las elecciones en la XXVIII Legislatura del Congreso local en 1923.⁵⁰ La radicalidad de sus iniciativas sobre el amor libre, la ley del divorcio y la defensa del control natal —tema que circuló entre las parejas mediante el folleto de la feminista y socialista norteamericana Margaret Sanger, *La regulación de la natalidad o la brújula del hogar: medios seguros y científicos para evitar la concepción*—,⁵¹ al final encontraron el rechazo e incluso la indignación de los sectores católicos y conservadores yucatecos. El folleto llegó a la ciudad de México y se rumoró que en la escuela vocacional Gabriela Mistral se usó en las clases de civismo, aun cuando no se sabe con certeza, la prensa lo calificó de inmoral provocando también que fuera retirado.⁵²

El asesinato del gobernador socialista de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, el 3 de enero de 1924, puso fin al proyecto político estatal. Dos de las diputadas, Elvia y Raquel Dzib, así como la regidora Rosa Torre, no fueron reconocidas por el nuevo gobernador, siendo blanco de ataques e intrigas.⁵³ Los programas emprendidos en beneficio de las mujeres yucatecas a través de las ligas feministas en el estado fueron interrumpidos.

La beligerancia por los derechos políticos fue el tema central en los programas de los congresos nacionales e internacionales que siguieron llevándose a cabo en la ciudad de México. El Comité Mexicano de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispa-

⁵⁰ *Ibid.*, p. 46. En Chiapas, el 11 de mayo de 1925 se decretó el voto femenino para mujeres mayores de 18 años. En San Luis Potosí se aprueba una ley en 1923 señalando que las mujeres alfabetizadas podrán participar en procesos electorales. En Tabasco, durante el gobierno de Tomás Garrido Canabal, en abril de 1925, las mujeres pudieron votar.

⁵¹ Margaret Sanger, *La regulación de la natalidad o la brújula del hogar: medios seguros y científicos para evitar la concepción*, Mérida, 1922 (folleto).

⁵² Sobre la circulación del folleto, véase Patience A. Schell, *Church and State Education in Revolutionary Mexico City*, Tucson, University of Arizona Press, 2003, pp. 118-120.

⁵³ Sus casas fueron cateadas y la de Elvia saqueada, circunstancia que la trasladó una vez más a la ciudad de México. La profesora Rosa Torre regresó a su tarea magisterial en Mérida. Rosa Torre, *Mi actuación...*, *op. cit.*, p. 8.

noamericanas lanzó la convocatoria para llevar a cabo el Primer Congreso de Mujeres de la Raza, del 5 al 18 de julio de 1925. Los temas, como en los anteriores congresos, fueron diversos y se expresaron posiciones encontradas entre las participantes. Las más radicales volvieron a ser las delegadas del sureste, Elvia Carrillo Puerto, Fidelia Brindis y Florinda Lazos. El Congreso lo presidió Sofía Villa de Buentello⁵⁴ y frente a las constantes desavenencias entre las delegadas clausuró el Congreso. Entonces las mujeres de izquierda impugnaron, y decidieron continuar con una nueva mesa la discusión de los derechos políticos de las mujeres.⁵⁵ Además de debatir ideas y posiciones en los congresos, las publicaciones de las feministas contribuyeron a reforzarlas.

Entre 1926 y 1929 surgió una nueva revista feminista, *Mujer. Periódico independiente. Para la Elevación Moral e Intelectual de la Mujer*, bajo la dirección de María Ríos Cárdenas.⁵⁶ Desde el subtítulo de la publicación y en el editorial del primer número, María Ríos hace explícita su postura feminista señalando que la lucha es por “la independización [*sic*] intelectual de todas las mujeres de la República Mexicana porque conseguida esta materia prima, su bienestar espiritual, físico y social serán consecuencia inmediata”.⁵⁷ Como en el ánimo de otras feministas de la época, la preocupación por la educación de las mujeres como primer peldaño para que, preparadas y con un trabajo remunerado, consiguieran su independencia económica, fue planteada en las páginas de la revista como

⁵⁴ Sobre Sofía Villa véase Carmen Ramos, “Challenging Legal and Gender Constraints in Mexico: Sofía Villa de Buentello’s Criticism of Family Legislation, 1917-1927”, en Stephanie Mitchell y Patience A. Schell. *The women’s Revolution...*, *op. cit.*, pp. 53-71.

⁵⁵ Para un análisis detallado del Congreso de 1925 véase Ana Lau Jaiven, “Mujeres...”, *op. cit.*, pp. 84-90.

⁵⁶ De 1929 a 1935, María Ríos Cárdenas trabajó en el periódico *El Nacional*. Sobre la biografía de María Ríos Cárdenas y el análisis de la revista *Mujer*, véase Rosa Lili Salguero Báez, “La revista *Mujer...*”, *op. cit.*

⁵⁷ “Hago un cariñoso llamamiento”, *Mujer*, año I, núm. I, 12 de diciembre de 1926, p. 3 *Ibid.*, p. 40.

postura feminista: “Ojalá nuestro feminismo sea bien entendido y se den facilidades para que las mujeres mexicanas [...] cultiven su inteligencia y se preparen no solamente para ser la felicidad de su hogar, en el sentido moral, sino también en el económico”.⁵⁸ La revista mantuvo vigentes los problemas de las mujeres, independientemente de la posición social o creencias. La directora y las distintas colaboradoras trataron en sus páginas asuntos relacionados con el cuerpo femenino: el hostigamiento sexual, la violación y la prostitución, la doble moral, el matrimonio y el divorcio. También hicieron propuestas prácticas como establecer salas-cunas para el cuidado de los hijos de madres trabajadoras y el seguro maternal y social para madres solteras. Tanto el asunto del sufragio femenino,⁵⁹ como el de constituir una organización amplia de mujeres fueron los dos temas centrales alrededor de los cuales prosiguieron la lucha. Respecto a la carencia del voto a las mujeres por su supuesta ignorancia, María Ríos expresó: “la mujer mexicana es más culta que la generalidad de los hombres que ejercen el sufragio en México, pero en fin, estudiemos más, entrenémonos mejor, para cuando sea llegado el día de solicitar ante las Cámaras la reforma del decreto en cuestión, en su parte relativa al voto”.⁶⁰ La instrucción de las mujeres era el primer paso para el ejercicio ciudadano y al parecer la propuesta del voto restrictivo.

En 1929 nació oficialmente el Partido Nacional Revolucionario (PNR), al agrupar a los partidos políticos más importantes de las diversas entidades federativas. En realidad era una creación de Plutarco Elías Calles, cuyo grupo contaba en 1929 con la legitimidad “revolucionaria”, pero carecía indudablemente de la legitimidad electoral que le proporcionaría el nuevo partido formado por una coalición de organizaciones y grupos reunidos en torno al general Calles. El PNR iba a apoyarse en

⁵⁸ María Elena García Sánchez Facio, “Nuestro feminismo”, *Mujer*, año I, núm. 4, 1 de abril de 1927.

⁵⁹ María Ríos Cárdenas, “En pro de los derechos civiles y políticos”, *Mujer*, año II, núm. 14, 1 de febrero de 1928.

⁶⁰ Rosa Lili Salguero, “La revista *Mujer...*”, *op. cit.*, p. 48.

los dirigentes políticos que permanecían fieles al viejo sonorense, así que la base popular del partido fue bastante limitada desde su fundación.⁶¹ Además, en el mismo año de creación del partido, la economía mundial sufrió la peor crisis de su historia con serias repercusiones en México. El crack de 1929 abatió la economía interna, afectando especialmente a sectores como el minero, el petrolero y el textil, aunque el deterioro de los trabajadores fue generalizado por la reducción real del salario y el aumento de los precios. La politización y movilización de obreros, campesinos, trabajadores y las mujeres a causa de dicha crisis provocó una grave inestabilidad política.⁶²

Al finalizar los años veinte, la cuestión del sufragio femenino pasó a formar parte de la agenda de los partidos políticos. El PNR en su declaración de principios contempló, aunque en forma poco precisa, el estímulo que se daría a la mujer mexicana en las actividades de la vida cívica. Mientras que el opositor Partido Nacional Antirreeleccionista (PNA) que postuló a José Vasconcelos para presidente, incluyó el sufragio femenino en su plataforma política. La presencia de mujeres fue numerosa y participativa en el PNA, Antonieta Rivas Mercado, Fidelia Brindis, Elvira Vargas, Elena Landázuri, Elena Torres, Eulalia Guzmán, Paulina Maraver, Ignacia Vázquez y Julia Nava fueron colaboradoras cercanas de Vasconcelos durante el régimen obregonista, y constituyeron la base social femenina de la “cruzada democrática” durante la campaña presidencial.⁶³

⁶¹ Véase Luis Javier Garrido, *El Partido de la Revolución Institucionalizada...*, *op. cit.*, pp. 68-102.

⁶² Javier Garcíadiago, “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, *Propuesta*, año 4, núm. 8, vol. 1, febrero de 1999, pp. 9-35.

⁶³ Julia Nava fue integrante del Ateneo Mexicano de Mujeres, organización que se propuso ser un espacio de interrelación cultural de las mujeres con el fin de cultivar el espíritu y el mejoramiento intelectual de sus agremiadas. Sobre el Ateneo véase Enriqueta Tuñón, *Por fin...*, *op. cit.*, p. 186. Ana Lau Jaiven, “Expresiones políticas femeninas en el México del siglo XX: el Ateneo Mexicano de Mujeres y la Alianza de Mujeres de México (1934-1953)”, en María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS/Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 93-105 y Esperanza Tuñón

También el Partido Comunista Mexicano había incorporado la demanda sufragista en su plataforma política y tanto el PCM como el PNR coincidían en reconocer la participación de las mujeres en la vida pública. Sin embargo, las diferencias sobre cómo debía ser dicha participación eran sustanciales, lo que ocasionó la fractura de los grupos afectando el movimiento de mujeres en estos años. Las comunistas planteaban que la lucha central de las mujeres era la lucha de clases y acusaban a las penerristas de burguesas al anteponer los intereses de género a los de clase que beneficiarían a hombres y mujeres.⁶⁴

Las simpatizantes del PNR luchaban por ganar espacios políticos en su partido y por conseguir el reconocimiento de sus demandas al interior del propio partido, sumando organizaciones independientes como la Liga Orientadora de Acción Femenina, creada en 1925, y dirigida por Elvia Carrillo Puerto, que dos años después cambió su nombre a Liga Orientadora Socialista Feminista, integrada por las empleadas de la Secretaría de Agricultura y Fomento en donde ella estaba trabajando. En 1929 se creó el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias presidido por Florinda Lazos León, que también se incorporó al oficial PNR.

LOS ENCUENTROS DE MUJERES COMUNISTAS Y PENERRISTAS, Y LA DISPUTA POR EL LIDERAZGO

En la primera mitad de la década del treinta continuaron los encuentros, tres Congresos Nacionales de Mujeres Obreras y Campesinas (CNMOC) en 1931, 1933 y 1934, respectivamente, los dos primeros realizados en la ciudad de México, el último en Guadalajara y patrocinados por el gobierno federal; los congresos fueron la tribuna donde las mujeres penerristas y

Pablos, *Mujeres que se organizan. El Frente Único pro Derechos de la Mujer 1935-1938*, México, UNAM/Porrúa, 1992, p. 29.

⁶⁴ María Ríos Cárdenas, “Emancipación integral de las mujeres”, *El Nacional*, 29 de noviembre de 1933.

comunistas confrontaron sus ideas y el derrotero de la lucha de las mujeres.⁶⁵

El primer Congreso fue presidido por la abogada y veterana Florinda Lazos León, quien participó en los tres congresos,⁶⁶ así como también lo hicieron la periodista y veterana María Ríos Cárdenas y la profesora y veterana yucateca Elvia Carrillo Puerto, representando a las penerristas. Las comunistas, entre las que se fueron perfilando como dirigentes *Cuca* García Martínez,⁶⁷ Concha Michel, Fidelia Brindis y Consuelo Uranga debatieron sobre los problemas de las mujeres obreras y campesinas con propuestas puntuales que las beneficiaran, en tanto que las del partido oficial lo hicieron sobre dos temas a los que se habían enfocado desde la década anterior: la organización de las mujeres y sus derechos políticos. María Ríos Cárdenas, en el primer Congreso presentó la ponencia: “Organización de la mujer en la lucha social”, en la cual proponía luchar por el progreso moral, intelectual y económico de la mujer, sin distinción de posición social, profesión, creencias políticas o religiosas. En esencia, su propuesta iba encaminada a organizar a las mujeres en un frente amplio. Dicha propuesta fue

la causa de la escisión del congreso en dos tendencias opuestas: una que propone la formación de la Confederación Femenil Mexicana completamente desligada de los hombres, que propone la licenciada

⁶⁵ Un análisis detallado en Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres...*, *op. cit.*

⁶⁶ María Ríos Cárdenas señala a la profesora René Rodríguez como la presidenta y jefe del cuerpo consultivo. La apertura del Congreso estuvo a cargo de “la diminuta y endeble Florinda Lazos”. *La mujer mexicana es ciudadana. Historia con fisonomía de una novela de costumbres. 1930-Época 1940*, México, A del Bosque impresor, s/f, p. 28.

⁶⁷ *Cuca* García regresó a su natal Michoacán entre 1920 y 1922, trabajó a favor de la elección de Francisco J. Múgica para gobernador, colaboró en su breve y radical gestión ocupando diferentes cargos. Inspectora escolar en la región de Zitácuaro, también fue maestra rural, estos trabajos le permitieron extender sus vínculos políticos con militares revolucionarios, diputados constitucionalistas del ala izquierda y funcionarios de gobierno ligados a organizaciones obreras y campesinas; relaciones que fueron provechosas para sus actividades feministas en los veinte y treinta. Véase María de Lourdes Cueva Tazzer, “Textos y prácticas...”, *op. cit.*, p. 217.

y delegada chiapaneca Florinda Lazos León y que sólo apoya la directiva de la asamblea y unas cuantas delegadas, y la contraria que encabeza la profesora revolucionaria michoacana María del Refugio García, la profesora Garduño, la señora Michel y la mayoría de las delegadas, que quieren una labor de convencimiento de las mujeres dentro de los sindicatos mixtos y en el hogar para, con la cooperación masculina, hacer valer su opinión y sus necesidades ante el conglomerado social.⁶⁸

Ambas tendencias y grupos de apoyo se confrontaron en la primera mitad de los treinta. La de las comunistas, luchar de manera conjunta con los hombres para transformar la condición de ambos en una sociedad más justa, provocó desacuerdo con el grupo oficial penerrista y las detenciones de *Cuca* García y Fidelity Brindis.⁶⁹ Las penerristas —como ya se señaló— proponían la organización feminista de las mujeres por demandas específicas de género, independientemente de la lucha de clases y sin considerar necesariamente como prioritaria la transformación de la sociedad. Su propuesta defendía la creación de organismos de mujeres para llevar a cabo la lucha por sus reivindicaciones definiendo las estrategias más convenientes.

En el mismo año del primer Congreso de Obreras y Campesinas, se fundó la Confederación Femenil Mexicana (CFM), presidida por María Ríos Cárdenas y reconocida por el PNR, recibió un pequeño subsidio gubernamental. En su programa de acción se señala como objetivo fundamental trabajar por la “elevación de la mujer” para terminar con la explotación de las mexicanas; además del tema educativo con énfasis en la enseñanza doméstica, se incluyeron propuestas específicas: crear una agencia de colocación para ayudar a las mujeres a conseguir trabajo, un comedor para empleadas y obreras, un centro de salud y un departamen-

⁶⁸ *El Universal Gráfico*, 3 de octubre de 1931, citado en Esperanza Tuñón, *El Frente Único Pro Derechos...*, *op. cit.*, pp. 97, 98.

⁶⁹ *Cuca* García y Fidelity Brindis junto con otras compañeras fueron aprehendidas aunque su estancia en la cárcel fue breve. María de Lourdes Cueva, “Textos y prácticas...”, *op. cit.*, p. 238.

to jurídico para atender los asuntos de las mujeres. Según Ríos Cárdenas, el feminismo de los treinta tomaba nuevos bríos con tintes liberales, pero en esencia no modificaba el papel ancestral de la mujer; se luchaba por la emancipación y su participación en el espacio público, pero sin descuidar las tareas del hogar. Florinda Lazos, en defensa de la propuesta de las penerristas, señaló que “el comunismo no se adapta a la idiosincrasia de nuestro pueblo”, proponía el reformismo que se consigue por medio de la cultura y expresó del feminismo que “tiene su razón de existir, porque las agrupaciones mixtas únicamente trabajan por el más fuerte, que es el hombre y cuando las mujeres reclaman sus derechos, las directivas desconociendo la psicología y la fisiología femeninas le dan el trámite de que son cosas de viejas que no merecen la pena”.⁷⁰

Las dos posturas ideológicas, liberalismo y comunismo, estuvieron latentes en diversos grupos de la sociedad mexicana posrevolucionaria. En enero de 1932, el PNR dio respuesta oficial a la petición del sufragio femenino en los siguientes términos: “la Constitución no niega a la mujer el voto; pero toda vez que el PNR deseaba introducir a la mujer paulatinamente en la vida cívica, convenía no festinar el asunto”.⁷¹ Tales declaraciones provocaron la reacción de las penerristas y se manifestaron Elvia Carrillo Puerto por la LOF, Florinda Lazos por el BNMR y en la voz de María Ríos Cárdenas expresaron que la decisión era una gran injusticia, ya que los argumentos sostenidos eran también aplicables a los varones que sin ningún mérito eran considerados ciudadanos con plenos derechos.

En el segundo Congreso de Obreras y Campesinas celebrado en noviembre de 1933, las diferencias políticas entre las comunistas y las penerristas volvieron a aflorar en torno a los objetivos de la lucha feminista. En la agenda del Congreso se plantearon doce puntos a debate y una vez más, el último era

⁷⁰ María Ríos Cárdenas, “Emancipación integral de las mujeres”, *El Nacional*, 29 de noviembre de 1933.

⁷¹ María Ríos Cárdenas, *La mujer mexicana...*, *op. cit.*, p. 62.

“pedir se concedan derechos políticos a la mujer mexicana”, el cual contó con el acuerdo de ambos grupos.⁷² Las diferencias se presentaron al elegir a la comisión permanente, que se encargaría de implementar las conclusiones finales, mantener el contacto con las distintas agrupaciones de mujeres y organizar el siguiente congreso. En esta ocasión fueron las penerristas las que lo abandonaron y existieron de facto, dos comisiones permanentes sin llegar a acuerdos.

En el tercer Congreso que se llevó a cabo en Guadalajara, entre el 13 y 16 de septiembre de 1934, la dirección fue compartida por mujeres de ambas tendencias, la penerrista María Ríos Cárdenas, la socialista Elvia Carrillo Puerto y la comunista *Cuca* García. Esta nueva fórmula de comisiones mixtas respondía a la necesidad de equilibrar las corrientes existentes en el congreso así como de colaborar e incluir a todas las fuerzas en las instancias organizativas y de dirección del movimiento, necesidad que —como señala Esperanza Tuñón— el cardenismo potenciaría durante su gestión. En este momento ayudaba a crear las bases para la acción conjunta de las mujeres y poder crear una gran organización, en la cual, aunque las posiciones de los distintos grupos parecían irreconciliables, hacia el final de la década tuvieron más coincidencias que divergencias.⁷³

EL MOVIMIENTO POR EL SUFRAGIO FEMENINO Y EL FRENTE ÚNICO PRO DERECHOS DE LA MUJER (FUPDM)

La política implementada por Cárdenas desde que inició su gobierno sexenal en 1934 fue incorporar a las mujeres como “promotoras sociales y agentes del desarrollo nacional”,⁷⁴ no

⁷² Convocatoria del Segundo Congreso de Mujeres Obreras y Campesinas. AGN, unidad presidentes, fondo Abelardo L. Rodríguez, 1933, exp. 06/76.

⁷³ Se crearon la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, y la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938. Esperanza Tuñón, “El Frente Único...”, *op. cit.*, p. 100.

⁷⁴ *Ibid.*

sólo las profesoras en el proyecto de educación socialista, sino las mujeres que pertenecían a distintas organizaciones, cuyas enconadas diferencias Cárdenas trató de dirimir mediante la conciliación, y de acuerdo con su política de amplia movilización de masas.

En la segunda mitad de los treinta, el feminismo logró convocar a organizaciones de distintas tendencias y con programas de lucha incluso opuestos, en torno a la demanda que desde los años revolucionarios las mujeres hicieron suya, el sufragio femenino. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), creado el 28 de agosto de 1935 (oficialmente el 11 de octubre), logró aglutinar a las diversas organizaciones y en torno a dicha demanda se realizó una de las más grandes movilizaciones de mujeres de la primera mitad del siglo XX. Las comunistas, a partir de 1935 —como señala Tuñón—, con base en lo acordado en el VII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, decidieron desarrollar una lucha más efectiva contra el fascismo en Europa, y conformar frentes amplios y en alianza con los gobiernos democráticos en cada país. El PCM modificó sustancialmente su política y en el caso del movimiento de mujeres se planteó la unidad sumándose a las acciones que ya también había emprendido la sección femenil del PNR.⁷⁵

Algunas de las mujeres que participaron en la Revolución como propagandistas y feministas en el México posrevolucionario fueron integrantes del FUPDM. El liderazgo del mismo recayó en la maestra rural y veterana michoacana *Cuca* García. Adelina Zendejas se refiere a ella como una líder: “muy respetada por los generales revolucionarios Múgica, Treviño,

⁷⁵ Distintas investigaciones históricas han tenido como objeto de estudio el FUPDM; sin duda, el trabajo pionero y referencia obligada para conocer del tema es el realizado por Esperanza Tuñón Pablos, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer 1935-1938*, México, UNAM, 1986 (tesis de maestría en Sociología). La investigación como libro se publicó en 1992. También véase Anna Macías, *Contra viento y marea...*, *op. cit.*, pp. 174-178.

Figuroa, Leyva y Cárdenas [...] Era una mujer de intuición y claridad extraordinaria. Era una gran organizadora [...] Pero una líder que unificara a todas, solamente Refugio García”.⁷⁶ En su carácter de dirigente contó con un grupo de doce mujeres en la dirección no formal, discutían conjuntamente las propuestas y una vez aprobadas se convertían en directrices de trabajo. Desde esta posición *Cuca* García realizó actividades proselitistas y de apoyo constante a las mujeres campesinas y obreras.⁷⁷

Durante el segundo semestre de 1935 ambos grupos sumaron sus esfuerzos para convocar y preparar el congreso del que saldría el FUPDM, al que asistieron 25 organizaciones de mujeres, en las que aun cuando no se sabe el número exacto de afiliadas, la prensa mencionó 35 mil mujeres pertenecientes a distintas organizaciones y tendencias, “feministas de izquierda y de derecha, simples liberales, católicas y del sector femenino del PNR, callistas y cardenistas”.⁷⁸ El FUPDM sintetizaba los esfuerzos que las feministas habían venido realizando desde los congresos de 1916, de las organizaciones surgidas en los veinte y de los congresos de obreras y campesinas de los treinta.

La plataforma política del FUPDM incluyó 19 puntos que resumían las demandas por las que los distintos grupos habían venido luchando, aunque el último, “por el amplio derecho a voto a la mujer”, se convirtió en el eje alrededor del cual se articuló la organización y movilización de mujeres durante el régimen cardenista,⁷⁹ sin dejar de lado las demandas internacionales, luchar contra el fascismo y el imperialismo y las más específicas que llevaron a cabo las distintas filiales estatales del FUPDM; peticiones que eran del interés de las mujeres como

⁷⁶ Tuñón, *El Frente...*, *op. cit.*, p. 107.

⁷⁷ Sobre María del Refugio García véanse además de su expediente en AHSDNV, Elda Gabriela Calderón Fabián, “Miradas femeninas a la ciudadanía política...”, *op. cit.*, y María de Lourdes Cueva Tazzer, “Textos y prácticas...”, *op. cit.*

⁷⁸ *El Machete*, 14 de septiembre de 1935, *Ibid.*, p. 104.

⁷⁹ Sobre los 19 puntos del FUPDM, *El Universal*, 29 de agosto de 1935, citado en Esperanza Tuñón, *El Frente Único...*, *op. cit.*, pp. 104, 105.

bajar los precios de alimentos básicos, mejores viviendas para la clase obrera, clínicas de maternidad, leyes laborales compatibles con la crianza de los hijos, salarios iguales a los de los hombres al desempeñar el mismo trabajo, y tomar medidas contra los tratos humillantes a mujeres.⁸⁰

Entre 1936 y 1937 el movimiento de mujeres logró un espectacular crecimiento llegándose a estimar que el FUPDM aglutinaba a cincuenta mil mujeres.⁸¹ Entre las actividades del Frente realizadas en 1936 estuvieron la creación del Consejo Nacional del Sufragio Femenino y el festejo del 8 de marzo como día internacional de la mujer.⁸² La heterogeneidad del Frente dio cabida a las más diversas definiciones de feminismo. El de la igualdad, sostenido por Margarita Robles de Mendoza,⁸³ fundadora y organizadora de la Unión de Mujeres Americanas (UMA), con sede en Nueva York, sus militantes promovían los derechos políticos para las mujeres, en específico el sufragio. Una carta enviada por el UMA tanto al presidente Cárdenas como a diputados y senadores exigía el cumplimiento de la ciudadanía política de las mujeres,⁸⁴ además la organización promovió la fundación de uniones estatales del UMA. La sección

⁸⁰ Sobre el FUPDM en el ámbito regional véase Jocelyn Olcott, “El Centro no puede sostenerse. Las mujeres en el Frente Popular de México”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott (coords.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE/UAM-Iztapalapa, 2009, pp. 355-363.

⁸¹ Esperanza Tuñón, *El Frente...*, *op. cit.*, p. 110. Jocelyn Olcott señala que la cifra de cincuenta mil además de ser exagerada la señaló Verna Carleton Millan en su libro *Mexico Reborn*, Boston, Houghton Mifflin, 1939, p. 165, en Olcott, *Ibid.*, p. 357.

⁸² El festejo inició como día internacional de la Mujer Trabajadora en algunos países de Europa (Alemania, Austria, Dinamarca, Suiza) el 19 de marzo de 1911. Esperanza Tuñón, *Ibid.*, p. 109.

⁸³ Margarita Robles de Mendoza no fue reconocida veterana incluso cuando ingresó sus papeles a la Comisión Pro-Veteranos para realizar el trámite, según se desprende de un comprobante que le fue extendido por el ingeniero Pastor Rouaix, en el que se señala su participación en el constitucionalismo y su traslado a Veracruz haciendo propaganda a favor de Carranza. Ella trabajó después en el magisterio. Comprobante de servicios extendido el 12 de febrero de 1940. AJA, doc. VIII-3, C 13.

⁸⁴ Memorial del UMA “al señor presidente de la República, señores senadores, señores diputados” demandando la igualdad ante la ley, 1 de septiem-

de Puebla que estuvo bajo la dirección de la profesora Carmen Serrano⁸⁵ solicitó el voto y un decreto en la ley electoral estatal lo otorgó a las poblanas en 1936. Los planteamientos del feminismo socialista propuestos por las mujeres más radicales, las comunistas, en la voz de *Cuca* García, insistían en emprender una lucha conjunta entre hombres y mujeres por la transformación de la sociedad y no sólo la de género.

La demanda aglutinadora del sufragio en el cardenismo resulta sorprendente, aunque al final no se consiguió. La decisión del Senado en 1937 fue adversa, bajo el siguiente argumento: “en el tiempo actual la mujer mexicana aún no está capacitada para el ejercicio de derechos políticos y por tal motivo se desecha tal petición”.⁸⁶ A partir del 7 de marzo, fecha en que se conoció la resolución, las protestas no se hicieron esperar y la propaganda de las mujeres cobró una fuerza inusitada. Carteles, manifestaciones, mítines, conferencias, declaraciones y distribución de volantes como el siguiente:

Mujeres que no pertenecéis a ninguna agrupación feminista. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer recuerda a ustedes que la lucha económica-social en que nos debatimos reclama que nos organicemos, es decir: que seamos miembros de cualquier agrupación feminista; que nos solidaricemos con los principios de dicha agrupación; que aceptemos las obligaciones y propugnemos por los derechos que la agrupación demande⁸⁷

bre de 1936, Margarita Robles de Mendoza y el comité del UMA. AJA, F VIII-2, C 2

⁸⁵ Acta constitutiva de sección foránea. Carmen Serrano, presidente de la sección central de la Unión de Mujeres Americanas (UMA) en el estado de Puebla. *Ibid.*, F VIII-2, C. 2. Solicitud de Carmen Serrano a la Legislatura del estado pidiendo para las mujeres “intervenir en las elecciones de toda clase de poderes de la entidad”, Puebla, 8 de agosto de 1935. AJA, f. VIII-3, C. 7. Véase también Enriqueta Tuñón Pablos. *¡Por fin... ya podemos... op. cit.*, 2002, pp. 37-40, 190, 191.

⁸⁶ Esperanza Tuñón, *El Frente...*, *op. cit.*, p. 110.

⁸⁷ Volante de distribución en ACCG.

El activismo de las mujeres desplegado en los años revolucionarios y la lucha política que llevaron a cabo en estas décadas una vez más se hizo explícita. Además, frente a la negativa del voto y como táctica de lucha, el FUPDM llevó a cabo la postulación de *Cuca* García y de Soledad Orozco como candidatas a diputadas del PNR por Uruapan, Michoacán, y León, Guanajuato, respectivamente; aunque ganaron, el partido se negó a reconocer sus escaños, alegando las disputas sobre el estatus de ciudadanía política de las mujeres. La desilusión de García traicionaba el lenguaje de unidad que caracterizaba sus intervenciones en el Frente:

Fui nominada al Congreso Federal por 10000 votos, pero no me permitieron tomar mi escaño. Quise hacer esta promesa como luchadora de mis derechos. No me importan las decisiones del Partido Nacional Revolucionario. El PNR no representa la voluntad del pueblo. Regresaré a mi distrito para las elecciones de junio porque la gente me apoya. Esto demuestra que el pueblo está con las mujeres y, con su ayuda, abriremos las puertas del Congreso a todas las mujeres del país.⁸⁸

Cuca García en una carta que le escribió al general Cárdenas, el 15 de mayo de 1937, le expresó su desacuerdo con la decisión tomada de desconocer su triunfo, sin embargo en su calidad de amiga del presidente, quiere saber si “por necesidad de tu política has dado instrucciones de apoyo a [Rafael] Vaca Solorio y yo entonces trataré de convencerlos de que debo retirarme, aunque tú sabes que para una revolucionaria es muy duro y que no me falta valor y entereza para enfrentarme nuevamente en las elecciones constitucionales”.⁸⁹ Al parecer no hubo respuesta de Cárdenas a su misiva y *Cuca* participó nue-

⁸⁸ Jocelyn Olcott, “El centro no puede...”, *op. cit.*, p. 348.

⁸⁹ Sobre Refugio García y su trabajo político en Michoacán así como el FUPDM en Michoacán véase Elda Gabriela Calderón, “Miradas femeninas...”, *op. cit.*, pp. 59-64. Sobre el contenido de la carta que escribe Refugio García al general Lázaro Cárdenas el 15 de mayo de 1937, *Ibid.*, p. 61.

vamente como candidata independiente, a pesar de que constitucionalmente no tenía derecho, pero segura de que los votos la habían favorecido, una vez más pidió a Cárdenas reconociera su triunfo. Sin embargo, el presidente no hizo ningún señalamiento al respecto, su silencio más bien parecía una represalia a su desobediencia, como tampoco la apoyaron los políticos con influencia en Michoacán, no hubo ninguna acción favorable a ella.⁹⁰ Tal actitud muestra un afianzamiento de la cultura patriarcal.

Debido a las presiones constantes de las mujeres, en 1938 el presidente Cárdenas se comprometió a presentar al Congreso las reformas necesarias al artículo 34 constitucional, “para que la mujer quede incorporada a la función social y política”. Las mujeres festejaron el compromiso de Cárdenas de convertirlas en ciudadanas plenas y considerando que se trataba sólo de esperar que el trámite siguiera su curso, ellas se involucraron más con su gobierno participando en cuanta acción política él emprendió, como la campaña para reunir fondos por la expropiación petrolera en 1938. En términos operativos ellas fueron propagandistas del proyecto cardenista.

Los trámites en torno al decreto de ley que otorgaba el voto a las mujeres concluyeron el 6 de julio de 1938, pero su publicación en el *Diario Oficial* no se llevó a cabo. Cárdenas dejó inconcluso el trámite y las mujeres no votarían en una elección federal hasta 1958. Algunas explicaciones han sido coincidentes al señalar los motivos por los cuales Cárdenas no hizo la declaratoria. Al parecer el hecho de que una mayoría de mujeres católicas pudiera inclinar su voto hacia el candidato de la derecha en las siguientes elecciones pesó en el ánimo del presidente y de su equipo, ya que significaría un retroceso en la marcha de los proyectos sociales cardenistas. Además —como señala Tuñón—, el proyecto modernizador implementado desde el Estado se encontraba afianzado gracias a la política de masas que desplegó el régimen, pero que aún carecía de una

⁹⁰ *Ibid.*, p. 62

estructura orgánica que le garantizara continuidad y que se consiguió en el mismo 1938, con la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).⁹¹ Un año después, la desilusión de las comunistas e incluso la de las promotoras de la organización amplia de mujeres en su lucha por demandas de género las llevó a la atomización y fragmentación del movimiento.

LAS PROFESORAS PROPAGANDISTAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONALISTA

El régimen presidencial de Álvaro Obregón (1920-1924) se caracterizó por ser el artífice de uno de los aparatos más poderosos construidos por la Revolución; el proyecto educativo, en el cual las profesoras —el mayor número de veteranas reconocidas— que habían participado activamente como propagandistas y feministas durante la lucha armada, continuó. Vinculándose así al proyecto de reconstrucción del país que buscaba dar cumplimiento a las demandas de justicia social enarboladas en planes y programas revolucionarios.

El proyecto educativo señalaba la importancia de incorporar a todos los mexicanos a la cultura nacional, incluyendo a los indígenas. Carlos Martínez Assad ha señalado al respecto:

La educación fue concebida equívocamente desde el Porfiriato como el medio para alcanzar el desarrollo según los modelos de otros países. El indio es pobre por su ignorancia, fue el argumento más difundido, y no por la explotación de la cual ha sido sujeto a lo largo de la historia. La integración del indio mediante la escuela fue la propuesta constante en la historia de México, partiendo de la idea acuñada en Europa del retraso civilizatorio de las poblaciones autóctonas del continente americano.⁹²

⁹¹ Esperanza Tuñón, *El Frente...*, *op. cit.*, p. 113. El PRM se constituyó de “manera legítima” el 30 de marzo de 1938. Al respecto véase, Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución...*, *op. cit.*, pp. 233-271.

⁹² Carlos Martínez Assad, *Los sentimientos de la región...*, *op. cit.*, p. 366.

También afirma que fue “en la posrevolución que pudo pensarse a la educación desde otra óptica, aunque sin lograr trascender ese pasado cultural del colonizado”.⁹³ Partiendo del señalamiento contenido en el artículo 3o. de la Constitución de 1917, “la educación es libre, gratuita, obligatoria y laica”, quedaba claro el compromiso del Estado de dar solución a las diferencias educativas y culturales de los mexicanos. José Vasconcelos, rector de la Universidad de México en 1920, fue el encargado de llevar a cabo dicho proyecto educativo como titular de la recién creada Secretaría de Educación Pública (SEP), con jurisdicción federal, por decreto presidencial del 3 de octubre de 1921.⁹⁴ Vasconcelos entendía la educación como el vehículo para garantizar la unidad y consolidar la identidad nacional, y para implementarla contó con el apoyo del presidente Obregón, quien le allegó los medios financieros necesarios para pagar mejor a los maestros, construir escuelas, abrir bibliotecas y publicar libros, ya sea “escribiéndolos, editándolos o traduciéndolos”.⁹⁵ El gran proyecto educativo buscaba erradicar el analfabetismo que, al iniciar su gestión en 1921, era de 72 por ciento y todavía en 1934 afectaba a 62 por ciento de la población.⁹⁶

Las profesoras y veteranas Eulalia Guzmán, Elena Torres, Julia Nava de Ruisánchez y la abogada veterana Esperanza Velázquez Bringas estuvieron al frente de proyectos educativos populares tendientes a apuntalar el gran proyecto nacional secularizador que buscaba integrar culturalmente a los mexicanos. Las maestras, propagandistas en la etapa armada revolucionaria, fueron llamadas por Vasconcelos para participar en la cruzada educativa. Además se incorporaron Inés Malvárez, María Arias Bernal, Dolores Jiménez y Muro, Dolores Ángela

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ Vasconcelos tomó posesión el 12 de octubre de 1921. *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Educación Pública, México, 1921, pp. 469, 470.

⁹⁵ Eugenia Meyer y Pablo Yankelevich (comps.), *Labor editorial de la SEP 1921-1993*, México, SEP/Conaculta, 1994, p. 16.

⁹⁶ Timothy Anna, Jan Bazant, *et al.*, *Historia de...*, *op cit.* p. 221.

Castillo, Elisa Acuña Rosseti, Elena Landázuri y Luz Vera, entre otras.

Eulalia Guzmán tuvo a su cargo la dirección de la campaña nacional de alfabetización en 1923-1924,⁹⁷ en la que se alistaron profesores honorarios y se habilitaron más. Los maestros fueron considerados misioneros y se les comparaba con los franciscanos del siglo XVI, convirtiéndose la campaña en una cruzada casi apostólica.⁹⁸ A la época posrevolucionaria corresponde la imagen de “apostolado” que por muchos años caracterizó el ejercicio magisterial. Como parte de la campaña, Eulalia dirigió un grupo de diez escuelas experimentales en los alrededores de la ciudad de México.⁹⁹ El secretario Vasconcelos concibió un proyecto integral de cultura popular en el que la campaña alfabetizadora era sólo el inicio. Eulalia participó, al igual que intelectuales y artistas: pintores, escultores, músicos, escritores y poetas, en el proyecto de la cultura nacional.¹⁰⁰

Julia Nava de Ruisánchez dirigió la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica, perteneciente a la Universidad Nacional de México, a partir de 1921. La alternativa para las clases populares de continuar estudios, luego de haber concluido la primaria superior, además de la carrera magisterial, eran las escuelas técnicas o vocacionales donde se capacitaba a las mujeres para desempeñar un trabajo remunerado. La finalidad de las escuelas domésticas era lograr que las estudiantes adquirieran los conocimientos necesarios para administrar mejor el hogar, con lo que se pretendía consolidar la feminización

⁹⁷ Nombramiento de directora de la campaña contra el analfabetismo en sustitución de Abraham Arellano a partir del 21 de enero de 1923. ASEP, Eulalia Guzmán, Exp. G4/3.

⁹⁸ Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 127. También véase Timothy Anna, Jan Bazant *et al.*, *Historia de México...*, *op. cit.*, p. 221.

⁹⁹ Como profesoras estaban convencidas de la necesidad de erradicar el analfabetismo para construir al futuro ciudadano. Exp. Eulalia Guzmán, AHSD-NV y APEG, correspondencia general 1879-1970, caja 2, exp. 24. Sobre la organización y funcionamiento de la campaña alfabetizadora véase Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios...*, *op. cit.*, pp. 126-133.

¹⁰⁰ Nombramiento de organizador honorario de ligas en pro de la cultura nacional. ASEP, Exp. Eulalia Guzmán, Exp. G4/3.

del espacio privado; sin embargo, las mujeres acudían a dichos establecimientos para adquirir conocimientos prácticos que las capacitaran para el desempeño de un oficio remunerado, que igual podían realizar en el hogar. Los cursos eran de costura, cocina, manualidades, puericultura, etc. También se inscribían y preparaban en dicha escuela las profesoras para impartir la materia de economía doméstica en las primarias superiores. Julia Nava, durante su gestión como directora, fundó las carreras de trabajadora social y auxiliar de enfermería.¹⁰¹ En dicha escuela, Eulalia Guzmán impartió clases de pequeñas industrias al tiempo que era profesora en la Escuela Normal de Maestras, y en 1923 trabajaba como funcionaria en la SEP.¹⁰² Como parte del proyecto vasconcelista de escuelas técnicas se fundaron también la Escuela-Hogar Sor Juana Inés de la Cruz y la Escuela-Hogar Gabriela Mistral con la finalidad de atender las necesidades de capacitación de las mujeres en algunos oficios.¹⁰³

Elena Torres también fue profesora en la Escuela de Enseñanza Doméstica los primeros meses de 1921. En el mes de mayo, fundó y dirigió el servicio de desayunos escolares. El proyecto se puso en marcha en el espíritu de que los niños bien alimentados aprovechaban mejor los conocimientos escolares; diariamente se repartían tres mil desayunos que consistían en una taza de café con leche, dos tortas de pan de trigo y una ración de frijoles. Para cuando Elena dejó la dirección en el mes de octubre de 1923, ya se distribuían diez mil desayunos en las escuelas de los barrios más pobres de la ciudad de México.¹⁰⁴

¹⁰¹ Guillermina Llach. "La enfermera y la trabajadora social", *Filosofía y Letras*, Revista de la FFyL, México, UNAM, enero-diciembre de 1956, tomo XXX, núm. 60, 61, 62, p. 229.

¹⁰² Véase ASEP, Exp. Eulalia Guzmán Barrón.

¹⁰³ Además de las ya existentes Escuela de Artes y Oficios para Mujeres y la Escuela de Arte Industrial Corregidora de Querétaro. Véase Patience A. Schell, *Church and State...*, *op. cit.*, pp. 120-125. En la escuela Gabriela Mistral impartió clases la profesora propagandista Dolores Ángela Castillo. Exp. Dolores Ángela Castillo... *op. cit.*

¹⁰⁴ Noemí Cortés, Elena Torres..., *op. cit.*, pp. 48, 53, 54.

Por otro lado, el anhelo de Vasconcelos de inundar de libros al país se convirtió en un desafío¹⁰⁵ que pudo instrumentar, ya que contó con un presupuesto, que de 15 millones en 1921, se incrementó a 45 millones al año siguiente, 1922.¹⁰⁶ El proyecto de educación federal buscó llegar a todos los rincones de México, de manera independiente a los proyectos, experimentos y avances en materia educativa que habían surgido en algunas regiones del país, como la educación racionalista que se puso en marcha con buenos resultados en Yucatán y Tabasco.¹⁰⁷ Una de las razones por las que Vasconcelos fue objeto de críticas había sido el no tomar en cuenta dichas experiencias educativas, además de que su política centralista restaba soberanía a las entidades federativas.¹⁰⁸ Sin embargo, el entusiasmo que el titular de la SEP imprimió a su trabajo y que logró transmitir a sus colaboradores dio como resultado un impulso al sistema educativo, al grado de que hoy en día, México no ha agotado aún su herencia.

También se puso en marcha el proyecto de bibliotecas para “proveer de libros a los nuevos lectores y encauzar y estimular la lectura entre la población”. Julio Torri estuvo al frente del proyecto editorial. Los libros y las bibliotecas eran esenciales para la causa educativa y la edición de los clásicos universales (Homero, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Platón, Plutarco, Shakespeare, Lope de Vega, Goethe, además de autores mexicanos como Justo Sierra, Agustín Rivera y San Román, Ma-

¹⁰⁵ Véase Álvaro Matute, *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones vida cultural y política, 1901-1929*, México, INEHRM/Océano, 2002, pp 161-176.

¹⁰⁶ En 1922 la SEP contó con un importe equivalente a 9.3 por ciento del presupuesto total. “Cifra que, gracias a un momento de efímera bonanza económica, alcanzaba cuarenta y cinco millones de pesos, cuatro veces lo adjudicado por cualquier otra administración. Este presupuesto se sostuvo sólo dos años”. Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México. 1911-1928*, México, El Colegio de México, 2003, p. 133.

¹⁰⁷ Véanse Carlos Martínez Assad, *Los lunes rojos...*, *op. cit.*, p. 16, y Anna Ribera Carbó, “Armonía y cooperación...”, *op. cit.*, p. 37.

¹⁰⁸ Carlos Martínez Assad, *Los sentimientos...*, *op. cit.*, pp. 153-161.

nuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo, Salvador Díaz Mirón),¹⁰⁹ ponían al alcance de los lectores mexicanos las obras fundamentales de la literatura y del pensamiento universales con un propósito cultural. Los clásicos se imprimieron por millares y se repartieron en bibliotecas, escuelas e instituciones públicas. Un tiraje de entre 20 000 y 25 000 ejemplares se vendían en un peso con el fin de llegar a un público amplio, difundir la lectura y poner al alcance de todos lo mejor que el espíritu humano había producido.¹¹⁰

Esperanza Velázquez Bringas se hizo cargo del Departamento de Bibliotecas en sustitución de Jaime Torres Bodet, de diciembre de 1924 a 1928, durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles. Desde ese puesto, Esperanza llevó a cabo una intensa labor para mejorar las bibliotecas públicas del país en cuanto a sus acervos, así como en la construcción de nuevos edificios para albergarlos; se pretendía con ello que los mexicanos adquirieran hábitos de lectura, de investigación y de superación, lo que redundaría —pensaban— en beneficio de la patria.¹¹¹

Durante el gobierno obregonista e invitada por José Vasconcelos, llegó a México la escritora y educadora chilena Gabriela Mistral, quien en 1923 preparó para la SEP la antología

¹⁰⁹ Álvaro Matute, *La Revolución Mexicana...*, *op. cit.*, p. 173.

¹¹⁰ “Cada libro encuadernado en pasta dura color verde [...], se vendía a un peso, en un país en donde el kilo de pan costaba 96 centavos. Se distribuyeron miles de ejemplares en bibliotecas, escuelas e instituciones públicas. El proyecto contemplaba 100 títulos aunque durante estos años llegaron a editar solamente 17”. Eugenia Meyer y Pablo Yankelevich (comps.), *Labor editorial...*, *op. cit.*, p. 17.

¹¹¹ “Las vastas donaciones que se realizaron a las bibliotecas de la ciudad de México bajo la gestión de Esperanza Velázquez Bringas dan cuenta de ello pues se encuentran autores de las más diversas corrientes ideológicas y formativas de niños y adultos. Aparecen por ejemplo los nombres de Goethe, Lope de Vega, Christian Andersen, Julio Verne, Díaz Dufoo, Prescott, Calderón de la Barca, Homero y Petronio entre otros tantos títulos de los más de 1 000 libros donados a las bibliotecas públicas.” Rebeca Monroy Nasr, “Mujeres y posrevolución en el reportaje gráfico de la ciudad”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes II. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, UAM-Xochimilco, 2004, p. 268.

Lecturas para mujeres. La intención del libro era destacar el interés que las autoridades educativas tenían en recuperar “el sentido de la maternidad” y el apego por la familia. En uno de los textos, bajo el título “A la mujer mexicana”, Gabriela Mistral hace énfasis en la importancia de la función reproductiva de la mujer: “cuando te cuenten, madre mexicana, de otras mujeres que sacuden la carga de la maternidad, que tus ojos ardan porque para ti todavía la maternidad es el profundo orgullo”.¹¹² Se insistía en presentar el matrimonio, la maternidad y la vida en el hogar como el ideal femenino de la época, difundiénolo por todos los medios posibles.

Mistral fue invitada a la inauguración de la escuela y biblioteca que llevó su nombre, Escuela Hogar Gabriela Mistral, y en su discurso hizo otra vez énfasis en la misión de la mujer como madre, a propósito del escándalo público que suscitó el uso del folleto de Sanger en los cursos de civismo de dicha escuela. Aun cuando el profesorado protestó, argumentando que no había usado dicho folleto en sus clases, y sí se había esmerado en la formación de las jóvenes alumnas para su mejor desempeño en la esfera doméstica, los cursos de civismo fueron cerrados. El escrito de Dolores Castillo y René Rodríguez dirigido a las autoridades de la SEP, con 270 firmas de profesoras y estudiantes protestando por la cancelación de los cursos de civismo, no prosperó, las autoridades señalaron que era inmoral dar a las alumnas información sobre control natal.¹¹³ Por otro lado, y en la idea de resguardar el añejo papel de la mujer de hogar, el periódico *Excelsior* fue el promotor de la celebración del 10 de mayo como día de culto y veneración a la madre mexicana a partir de 1922. La iniciativa contó con el apoyo de las autoridades educativas y de los comerciantes, y se convirtió en el ritual más celebrado por el pueblo mexicano. Las “reinas por un día” recibían año con año premios por su abnegación,

¹¹² Gabriela Mistral, *Lecturas para mujeres*, México, SEP, 1923.

¹¹³ Carta firmada por las profesoras Dolores Ángela Castillo y René Rodríguez negando que el folleto hubiera circulado en la escuela Gabriela Mistral. Patience A. Schell, *Church and State...*, *op. cit.*, pp. 118, 119.

paciencia y dedicación.¹¹⁴ La prensa reforzó la campaña con un discurso tradicional, en respuesta a la preocupación que había en la sociedad de que las mujeres se contaminaran de las ideas emancipadoras, por las que luchaban los grupos vanguardistas. Además de que era evidente que las mujeres salían de sus hogares —cada vez más— para ocupar puestos de trabajo en la burocracia y en las empresas privadas que se establecían en la ciudad de México, que crecía y centralizaba las oportunidades de desarrollo.¹¹⁵ Dichas propuestas emancipadoras no encontraban eco en una sociedad mayoritariamente conservadora y católica, en donde sus discursos y campañas publicitarias evitaban cualquier cambio favorable en las relaciones de género prevalecientes.

Gabriela Mistral en colaboración con Palma Guillén, Salvador Novo y José Gorostiza, prepararon el libro *Lecturas clásicas para niños*. Eulalia Guzmán también contribuyó con un texto de su autoría “La Escuela Nueva o de la acción”, escrito para los profesores en 1923.¹¹⁶ Los fundamentos de dicho texto se basan en las experiencias educativas resultantes de sus estancias tanto en escuelas norteamericanas, como de las escuelas activas que visitó en Suiza, Bélgica y Alemania. Ella conoció las teorías pedagógicas de John Dewey y su postulado básico: “el aprendizaje es resultado de la experiencia”. La resolución de problemas reales en clase era la base de la enseñanza experimental rechazando los ejercicios escolares repetitivos.¹¹⁷ Otro de los aspectos influyentes de la filosofía educativa de Dewey fue su concepción de la escuela como una institución

¹¹⁴ Véanse Martha Acevedo, *El 10 de mayo*, México, SEP-Cultura, 1982 (Memoria y Olvido: Imágenes de México VII), Martha Eva Rocha, *El álbum...*, *op. cit.*, pp. 17, 57, 58. Sarah Buck, “El control de la natalidad y el día de la madre: Política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923”, *Signos históricos*, núm. 5, México, UAM-Iztapalapa, enero-junio 2001.

¹¹⁵ Véase Susie S. Porter, “Empleadas públicas...”, *op. cit.*, pp. 47-51.

¹¹⁶ Le informan del Departamento de Bibliotecas de la SEP la remisión de cinco ejemplares del libro de su autoría. ASEP, Exp. G4/3, Eulalia Guzmán.

¹¹⁷ Estos principios ya habían sido planteados por la escuela racionalista.

social promotora del progreso.¹¹⁸ En 1924, Eulalia puso en práctica los postulados de la nueva escuela, también llamada “escuela activa o de la acción”, en un plantel de enseñanza primaria a manera de centro de experimentación pedagógica.¹¹⁹ Posteriormente, el subsecretario Moisés Sáenz, en el periodo callista, retomó la pedagogía de Dewey, de la que Vasconcelos no sólo se alejó, sino que expresó su rechazo por considerar “utilitarista” dicha corriente pragmática.¹²⁰

Mientras tanto, como parte del impulso a la educación rural integral, Elena Torres tuvo a su cargo la primera Misión Cultural experimental en el estado de Morelos. En noviembre de 1923, marchó a San José, un pueblo cercano a Cuautla para ponerla en funcionamiento. Aunque en la planeación se consideró a un equipo de especialistas en higiene, agricultura, educación física, trabajos domésticos, canto y dibujo; la misión al final tuvo que reducir el equipo inicial proyectado a un director, Elena Torres, un trabajador que realizaría labores diversas y una enfermera.¹²¹ El objetivo del proyecto de las Misiones Culturales era realizar una acción de propaganda cultural, sanitaria, agrícola y social entre la población rural de indígenas y mestizos, en un esfuerzo de integración nacional. Así, la recuperación de tradiciones como el jarabe tapatío, de formas artesanales, artísticas y agrícolas fueron un medio para fortalecer el nacionalismo e identidad de los mexicanos.¹²²

¹¹⁸ Eulalia Guzmán, ASEP, Exp. G4/3, legajo 2.

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ Engracia Loyo señala que sorprende la condena a la pedagogía de la acción hecha por Vasconcelos ya que al ver el entusiasmo con que era recibida la “nueva escuela” se declaró abiertamente a su favor. Unos años después la rechazó. *Gobiernos Revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 149.

¹²¹ Véase archivo personal de Elena Torres en el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana, exp. 39, pp. 1-5.

¹²² Sobre el jarabe tapatío, Julia Ruisánchez cuenta: “Vasconcelos llamó a los profesores de música para invitarlos a que fueran a Michoacán y Jalisco —allá encontrarán sones y jarabes— busquen lo que pueda convertirse en la danza nacional. Se eligió el jarabe tapatío. Se bailarían por primera vez en el Estadio Nacional, el 5 de mayo de 1924, con la presencia del presidente Obregón, su gabinete, el cuerpo diplomático y miles de niños y sus familias. Lo baila-

Durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, la política educativa de Moisés Sáenz, subsecretario de Educación, privilegió a la escuela rural como el centro de la comunidad, en sustitución de la Iglesia; el anticlericalismo fue otro de los signos distintivos del régimen callista que devino en la rebelión cristera.¹²³ La escuela rural hizo hincapié en la educación experimental en oposición a la verbalista, se preocupó por atender las necesidades inmediatas de la población campesina, impartiendo enseñanzas que elevaran su nivel de vida y de productividad. Elena Torres tuvo a su cargo el proyecto de las seis Misiones Culturales en el año de 1926, a su regreso del Teacher's College, institución en la que también estudió el profesor Rafael Ramírez, figura prominente en la educación rural y organizador de las misiones después de Elena.

Los cursos de entrenamiento que como orientación recibieron los misioneros durante los primeros cuatro meses del mismo año y la formación de los planes de trabajo a que se sujetarían las Misiones cuando entraran a su terreno de operaciones [...] Elena formuló el proyecto de plan de trabajo, lo discutió después con Sáenz y ya de acuerdo ambos, lo sometieron a la consideración del grupo invitado para orientar a los misioneros. También propuso al subsecretario que se dieran iguales oportunidades a las mujeres en estos trabajos.¹²⁴

Al año siguiente, en 1927, Elisa Acuña Rosseti fue nombrada jefa de la sexta misión cultural. Elena se expresó de ella como

ron puras mujeres, sin charro, el taconeó sonoro y la música de la Orquesta típica de Miguel Lerdo de Tejada se desbordó hasta las tribunas. No lo bailaron en pareja ni lo terminaron como jota española, sino abrazándose". Mayo Murrieta, *La ficción de los héroes...*, *op. cit.*, pp. 148-150.

¹²³ Sobre el movimiento cristero pueden consultarse entre otros libros: Alicia Olivera de Bonfil, *La literatura cristera*, México, INAH, 1970; Alicia Olivera y Víctor Manuel Ruiz, *Peoresnada periódico cristero, julio de 1927 a abril de 1929*, México, INAH, 2005 (col. Fuentes); Jean Meyer, *La cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 1973, 3 vols.; Agustín Vaca, *Los silencios de la historia: las cristeras*, México, El Colegio de Jalisco, 2001.

¹²⁴ Noemí Cortés, Elena Torres..., *op. cit.*, p. 69.

“una mujer culta, revolucionaria y con ideales bien definidos”.¹²⁵ Aunque la sexta misión tuvo una vida accidentada, en su recorrido logró poner en funcionamiento siete institutos sociales, dos en el estado de Zacatecas, uno en Aguascalientes y cuatro en San Luis Potosí.¹²⁶

El proyecto de las seis Misiones Culturales no pudo ponerlo en práctica Elena debido a problemas políticos y fue obligada a renunciar en el mes de junio.¹²⁷ Noemí Cortés ha señalado que dichos problemas obedecieron a su desacuerdo y enemistad con el líder de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Luis N. Morones, que controlaba el movimiento obrero mexicano, y contaba con el apoyo del Jefe Máximo y quien obstaculizó la realización del proyecto de las misiones debido, entre otras causas, a las diferencias ideológicas de ambos. La militancia comunista de Elena y su postura feminista, el ocupar cargos de dirección participando en la toma de decisiones, violentaba la añeja estructura patriarcal en la sociedad.¹²⁸ Las misiones quedaron a cargo del profesor Rafael Ramírez y el pueblo de Carapan fue el experimento más logrado, donde el subsecretario Sáenz pasó siete meses observando los resultados prácticos de su proyecto de escuela rural.¹²⁹ En el mismo año de 1926, Elena trabajó como profesora y consejera de la Escuela de Verano de la

¹²⁵ Elisa Acuña Rosseti trabajó en 1920 en el departamento de prensa de la Biblioteca Nacional que en 1932 se transformó en la Hemeroteca Nacional. Augusto Santiago Sierra nombra a la profesora Elisa Acuña jefa de misión aunque se refiere a ella como Eloísa [*sic*], *Las Misiones Culturales (1923-1973)*, México, SEPsetentas, 1973 (113), p. 37.

¹²⁶ Sobre el recorrido, vicisitudes de la caravana, organización y entereza de Elisa Acuña como jefa de la misión, véase la ponencia de Jonatan Gamboa, “Las huellas difusas de Elisa Acuña Rosseti. Feminista, revolucionaria, periodista, maestra y misionera”. En <http://historiaygenero.files...cunarosseti>.

¹²⁷ Augusto Santiago Sierra señala “la operatividad y éxito de las misiones hizo posible que en febrero de 1926, las autoridades de la Secretaría de Educación crearan la Dirección de Misiones Culturales y nombraron como directora a la profesora Elena Torres, experta en trabajo social y educación rural”. Sin embargo, no atribuyen a ella la creación del proyecto. *Las Misiones...*, *op. cit.*, p. 24.

¹²⁸ Noemí Cortés, Elena Torres..., *op. cit.*, pp. 61, 62.

¹²⁹ Moisés Sáenz, *Carapan*, OEA/CREFAL, s/aed.

Universidad.¹³⁰ Tanto Elena como Rafael fueron figuras claves en las misiones culturales y promotores de la escuela rural a lo largo de los veinte, sin embargo Elena quedó en el anonimato y por muchos años olvidada.¹³¹

Por otro lado, Esperanza Velázquez Bringas también trabajó en el campo educativo, muy cerca del presidente Calles, como directora del Departamento de Bibliotecas dando una atención especial a las bibliotecas de escuelas primarias y secundarias de la ciudad de México, éstas últimas recientemente establecidas en la capital. El acervo alcanzaba una cifra de 500 volúmenes en cada biblioteca escolar y continuamente se iba enriqueciendo con nuevas obras indispensables de consulta, estudio y recreación para los alumnos.¹³² Autora de varios libros, ella escribió en 1926 *Lecturas populares*,¹³³ antología de textos que integran —según sus palabras— “material revolucionario”. Señala que son lecturas que contienen ideas de intelectuales, estadistas, reformadores, luchadores que se han identificado con las causas del pueblo (León Tolstói, Alfonso

¹³⁰ Noemí Cortés, Elena Torres..., *op. cit.*, p. 48.

¹³¹ Moisés Sáenz también reconoce el trabajo realizado por Elena Torres en la organización de las seis misiones culturales, aunque la idea se atribuye al subsecretario Sáenz. Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios...*, *op. cit.*, p. 189. Elena continuó trabajando en el ramo de educación, especialmente interesada en la educación rural y desde sus preocupaciones de género escribió un libro dirigido a las maestras rurales como material de apoyo. *Principios de economía doméstica para ayudar a las maestras rurales*, SEP/Talleres Gráficos de la Nación alrededor de los años treinta, s/f de publicación. En el texto se tratan asuntos relacionados con la alimentación, la salud, la higiene personal y la vivienda de las mujeres campesinas.

¹³² Linda Sametz, “Lic. Esperanza Velázquez...”, *op. cit.*, p. 88.

¹³³ Esperanza Velázquez Bringas, *Lecturas populares*, 3ª ed, México, Turanzas del Valle, 1935. También es autora de los libros *México ante el mundo*, Barcelona, s/c, 1927, *La rosa náutica*, México, Ed. Cultura, 1947, *Japón*. México, Ed. Orió, 1968. En colaboración con Rafael Heliodoro Valle, *Índice de escritores*, México, Herrero Hnos., 1928. *El arte en la Rusia actual*, folleto de su autoría, 1923, “Educational role of the Library in the Republic of Mexico”, en *Boletín de la Pan American Union*, Washington, 1928, además de sus múltiples colaboraciones en periódicos y revistas. Citados en Elvira Laura Hernández Carballido, “Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velázquez Bringas”, México, UNAM, 1997 (tesis de maestría en Ciencias de la Comunicación), p. 68.

Reyes, Carlos Marx, Rosa Luxemburgo y Ricardo Flores Magón, entre otros). La finalidad del libro radica en “la necesidad que tenemos de que la juventud comprenda que México ha ido a la revolución para hacer la redención del indio y para obtener para el obrero y para el campesino aquellos derechos y aquellas mejoras trascendentes que antiguos regímenes les habían negado”.¹³⁴ Su participación en la Revolución como propagandista influyó en su conciencia social, inclinándolo su trabajo hacia los más necesitados.

Mientras Atala Apodaca, en 1920 se trasladó a la ciudad de México y fue nombrada inspectora federal de zona; cuatro años después regresó a Guadalajara trabajando como inspectora escolar, y entre 1928 y 1934 fue directora del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal del estado de Jalisco.¹³⁵

En la segunda mitad de los treinta, las profesoras participaron en el proyecto cardenista de la educación socialista, en las áreas que fueron de su interés particular. Continuaron activas profesionalmente, aunque ya no al frente de proyectos educativos. Esperanza Velázquez Bringas recibió el nombramiento de directora de la Biblioteca Nacional de México, cargo que ejerció sólo durante nueve meses del año 1929, debido quizá a la frustración que provocó en sus adversarios varones el que ella ocupara un nuevo cargo como funcionaria pública, lo que se desprende del mensaje urgente que ella le enviara a Calles, el 15 de julio de 1929: “Ruégole pida ratificación nombramiento. Enemigos tratan Universidad no lo ratifique”, como sucedió.¹³⁶ Su profesión de abogada la llevó comisionada a Europa, para realizar un estudio sobre prisiones y reforma-

¹³⁴ Esperanza Velázquez Bringas, *Lecturas... op. cit.*, p. 8.

¹³⁵ María Teresa Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social...*, *op. cit.*, pp. 176, 177.

¹³⁶ Telegrama de Esperanza Velázquez Bringas a Plutarco Elías Calles, México, D. F., 15 de julio de 1929, fondo Plutarco Elías Calles, gaveta 76, exp. 86, inv. 5854. Citado en Rebeca Monroy Nasr, “Mujeres y posrevolución...”, *op. cit.*, p. 268.

torios y a su regreso el general Cárdenas la nombró defensora de oficio, en el fuero federal de la Suprema Corte de Justicia.¹³⁷

Eulalia Guzmán, a partir de 1934 fue la directora del Departamento de Arqueología, su trabajo estuvo enfocado hacia la investigación del patrimonio nacional arqueológico e histórico generando un importante legado. Elena Torres, interesada en la educación rural, elaboró programas de enseñanza doméstica para las mujeres campesinas, y continuó participando en la lucha feminista.

La singularidad y liderazgo de estas veteranas en la pos-revolución participando en la administración pública e independientemente de su estatus civil fue muy destacada. Julia y Atala se habían casado y continuaban trabajando activamente, Eulalia, Elena, Esperanza y Elisa permanecieron solteras y no como señalara Esperanza Velázquez, por falta de proposiciones matrimoniales, según lo escrito en una carta que envió a Plutarco Elías Calles:

Es inexacto que me vaya yo a casar, como se dice. He tenido efectivamente proposiciones matrimoniales, pero usted sabe bien que no me casaré con nadie. Por tal motivo, deseo ver la posibilidad de qué trabajo tengo para el año entrante y supongo que con una carta de usted presentándome con Ortiz Rubio, se allanarían mis dificultades, ya que este año no se me ha dado ninguna oportunidad [...] ¿Querría usted ser tan generoso de hacer esto por mí?¹³⁸

Estas mujeres singulares debieron enfrentar la oposición de los hombres que no entendían la autonomía, liderazgo y trabajo que ellas desarrollaron en el espacio público; eran mujeres que se rebelaron en contra del confinamiento del hogar en donde se desempeñaban sólo los papeles de esposas y madres.

¹³⁷ Linda Sametz, “Lic. Esperanza Velázquez...”, *op. cit.*, p. 74.

¹³⁸ Carta manuscrita de Esperanza Velázquez Bringas a Plutarco Elías Calles, México, D. F., 10 de julio de 1929, FPECyFT, fondo Plutarco Elías Calles, gaveta 76, exp. 86, inv. 5854. Citado en Rebeca Monroy Nasr, “Mujeres y posrevolución...”, *op. cit.*, p. 270.

LA CONTRIBUCIÓN DE LAS VETERANAS
A LA HISTORIOGRAFÍA DE LAS MUJERES
EN LA REVOLUCIÓN

Las veteranas Leonor Villegas de Magnón, Aurora Martínez Garza y María Ríos Cárdenas dedicaron sus esfuerzos a la escritura testimonial en la posrevolución. Leonor Villegas enfocó las energías de sus años de madurez a dos tareas fundamentales la primera: escribir para dejar testimonio de la participación de las enfermeras de la Cruz Blanca Nacional, “porque la historia oficial casi borró la huella de sus acciones en la Revolución Mexicana de 1910”,¹³⁹ señaló en el manuscrito de su autoría, *La rebelde*. Las “memorias noveladas” de Leonor escritas en tercera persona dan cuenta del trabajo que realizó al lado de las mujeres que participaron como enfermeras en los campos de batalla, y cuya labor fue más allá de atender a los heridos. La segunda tarea, esbozada en las últimas páginas de su relato, refiere los esfuerzos que realizó para conseguir el reconocimiento de veteranía de sus enfermeras, compañeras de lucha, ya que lo consideraba un acto de “justicia social”.¹⁴⁰

El libro que en los años veinte buscó editor sin conseguirlo, llevó a Leonor a escribir una versión en inglés de 483 páginas, dirigida a un público estadounidense al finalizar los años cuarenta. *The Rebel* tampoco consiguió editor que lo publicara. La versión en español, de 300 páginas, encontró el rechazo bajo el argumento de que el texto no era una autobiografía porque estaba escrito en tercera persona. Clara Lomas, a quien se debe la publicación del texto en inglés,¹⁴¹ señala en la introducción: “el género de autobiografía/memoria encarceló el relato de Villegas de Magnón en una forma narrativa que históricamente era

¹³⁹ Leonor Villegas de Magnón, *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 4.

¹⁴⁰ Véase el capítulo 3.

¹⁴¹ Leonor Villegas de Magnón, *The Rebel...*, *op. cit.*

privilegio de la autoridad, autoría y discurso masculinos, y que ignoraba o devaluaba esas mismas cualidades femeninas”.¹⁴²

Leonor, al tiempo que fatigaba en la empresa de buscar editor para sus libros, estableció un colegio de niñas en Laredo y colaboró en la División de Mujeres del Comité Ejecutivo Demócrata de Texas.¹⁴³ En 1940, la recepción de un telegrama de sus compañeras de lucha, Trinidad y Eva Flores Blanco, motivó su traslado a la ciudad de México. “Véngase, traiga consigo sus documentos, preséntelos para que le den sus correspondientes condecoraciones y se acuerden que algo le deben.”¹⁴⁴ Leonor presentó sus papeles a la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución el 1 de enero de 1940, y se quedó a vivir varios años en la ciudad de México. Trabajó un tiempo en la Secretaría Nacional de Estadística, participó en el Club Internacional de Mujeres y colaboró en el Bloque de Veteranos Revolucionarios de la Secretaría de Economía Nacional;¹⁴⁵ luchó sin conseguir pensión del ejército como veterana hasta que ocurrió su muerte, en 1955. Tampoco logró la publicación de ambas versiones de sus textos, lo que ocurrió hasta 1994 y 2004 en que los libros fueron publicados en inglés y en español respectivamente.¹⁴⁶

Aurora Martínez Garza es autora de la compilación antológica *Antorchas de la Revolución*, publicada en 1964, y como ella señala en el prefacio: “Esta relación histórica que he recopilado, de mis compañeras de nuestras luchas pasadas, no quedará inédita; conviví con ellas en las persecuciones de que fuimos objeto, habiendo sido además compañeras en la prisión”.¹⁴⁷ Hija del periodista Paulino Martínez y de la pro-

¹⁴² *Ibid.*, p. XXXI.

¹⁴³ *Ibid.*, p. XXIX.

¹⁴⁴ Leonor Villegas de Magnón, *La rebelde...*, *op. cit.*, p. 296.

¹⁴⁵ Las excombatientes que ingresaron a la burocracia debían afiliarse a las organizaciones de veteranos establecidas en cada una de las dependencias oficiales. Exp. Leonor Villegas..., *op. cit.*

¹⁴⁶ Leonor Villegas de Magnón, *The Rebel...*, *op. cit.*, *La rebelde...*, *op. cit.*

¹⁴⁷ Aurora Martínez Garza viuda de Hernández, *Antorchas de la Revolución*, México, Gráficos Galeza, 1964. Agradezco a la bisnieta de Aurora, Laura

pagandista y precursora Crescencia Garza, desde niña vivió el compromiso de sus padres en el periodismo de oposición, denunciando las injusticias cometidas a campesinos y obreros durante la dictadura de Porfirio Díaz, también vivió las persecuciones y la cárcel de Belén al lado de su madre.

En el texto se rescatan las voces de algunas precursoras comprometidas con el magonismo, o que participaron en el liberalismo de la primera década del siglo XX. Los escritos y documentos que forman esta compilación no sólo son de autoría femenina, también están incorporados algunos artículos de Teodoro Hernández, esposo de Aurora, periodista y luchador en la prensa de oposición, así como artículos firmados por Enrique Flores Magón, Camilo Arriaga y Rafael Martínez (*Rip Rip*). Todos los textos se refieren a las mujeres que participaron desde la etapa precursora y en la lucha armada como propagandistas; se rescatan algunas de sus publicaciones como *Vésper*, *Anáhuac*, *Juan Panadero*, y se registran las acciones que emprendieron en su lucha por lograr la libertad y justicia del pueblo mexicano. Aunque se trata de un folleto de sólo 47 páginas, y teniendo en cuenta que fue publicado a mediados de los años sesenta, la información que contiene resulta valiosa y se enmarca en ese primer intento historiográfico por rescatar del olvido a las mujeres con nombre y apellido que participaron en la Revolución Mexicana. Una segunda publicación de Aurora Martínez menciona en el prólogo: “el material que contiene esta obra inédita fue escrito por mi esposo el periodista Teodoro Hernández”. Como un homenaje póstumo ella se dio a la tarea de recopilar y ordenar los escritos de su marido, sobre aquellos luchadores que participaron en la prensa de oposición, escribiendo, editando y publicando periódicos entre 1900 y 1910. También señala que emprender dicha tarea de compilación le resultó gratificante porque —como ya se men-

Hernández, la copia fotostática del otro libro antológico de Aurora, publicado dos años después del primero: *Periodistas y periódicos ideológicos de la Revolución Mexicana. 1900 a 1910*, México, Talleres Prymer, 1966.

cionó— ella estuvo vinculada con su familia en el periodismo de oposición y participó desde los inicios del siglo XX en la Revolución.

Finalmente la veterana María Ríos Cárdenas escribió *La mujer mexicana es ciudadana*.¹⁴⁸ Dedicado a la memoria de su padre Severino Ríos, “precursor de la Revolución de 1910 y defensor, en los campos de batalla, de los legítimos principios democráticos”, señala que el objetivo del libro es “dar a conocer el movimiento feminista en México y a demostrarlo voy una vez más, con la imparcialidad que se requiere”.¹⁴⁹ Considerando que ella fue protagonista de los hechos que relata, al referirse a su actuación lo hace en tercera persona, también menciona que fue integrante del Ateneo Mexicano de Mujeres.¹⁵⁰

El contenido del libro se refiere al feminismo de la década de los treinta y reseña, desde su mirada de dirigente, los tres congresos de obreras y campesinas que se llevaron a cabo en 1931, 1933 y 1934. El asunto de la ciudadanía plena que fue debatido junto a problemáticas más precisas y de solución inmediata que afectaban a mujeres obreras, campesinas, empleadas y profesionistas también es tratado en el libro. Después de presentar una relación de “mujeres admirables mexicanas” de todas las épocas, que por su patriotismo y entrega a las causas justas merecen el reconocimiento de la sociedad, al referirse a las revolucionarias se detiene en Dolores Jiménez y Muro.¹⁵¹

En el apartado que titula “La mujer en la política”, hace un recuento del movimiento de las mujeres en la organización del FUPDM, las acciones emprendidas, el liderazgo de *Cuca* García y los significados de reconocerse ciudadanas.¹⁵²

¹⁴⁸ María Ríos Cárdenas, *La mujer mexicana es ciudadana...*, *op. cit.*

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 67.

¹⁵⁰ Sobre fundación, características, integrantes y actividades del Ateneo, véase Ana Lau Jaiven, “Expresiones políticas femeninas...”, *op. cit.*, pp. 96-105.

¹⁵¹ Se refiere a Dolores Jiménez y Muro y señala recientemente fallecida. Sin embargo, la muerte de Dolores ocurrió en 1925. María Ríos Cárdenas, *La mujer mexicana...*, *op. cit.*, pp. 128, 129.

¹⁵² María Ríos se refiere al sufragio femenino como el derecho de ciudadanía de las mujeres. Sin embargo es necesario hacer la precisión de que cuando se

El texto termina —intencionalmente creo— con el júbilo de las mujeres por lo que se consideraba ya un logro, el sufragio femenino aprobado en 1938 por las Cámaras. En las últimas páginas describe el clima político del país en el particular año de 1939, haciendo mención de las nuevas organizaciones de mujeres con un enfoque internacional.¹⁵³ El libro termina con una serie de frases en las que ella reflexiona sobre por qué la mujer mexicana es ciudadana, aun cuando carezca del derecho al voto.

Las autoras de los textos citados fueron testigos presenciales de los hechos narrados e incluyen en sus relatos la transcripción de documentos como garantía de verdad, resultando éstos una fuente invaluable, más en el orden informativo que de interpretación. Álvaro Matute ha señalado sobre los orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución Mexicana que esta corriente se ubica precisamente “en el momento en que los veteranos de la Revolución abandonaron la pluma y los académicos comenzaron a penetrar en terrenos en los que antes no se habían interesado, salvo alguna rara excepción”.¹⁵⁴

PARTICIPACIÓN DE ALGUNAS MUJERES EN LAS ORGANIZACIONES DE VETERANOS

Guadalupe Narváez fue la única mujer que presidió una organización de veteranos, propagandista desde los años revolucionarios, ella y sus hermanas Rosa y María y Carmen Serdán crearon el Bloque de Precursores de la Revolución en 1939.¹⁵⁵ El asesinato de Venustiano Carranza ocurrido en 1920 motivó el retiro de Guadalupe Narváez del escenario político estatal poblano. Enemiga del obregonismo, se vio precisada a dejar

habla del sufragio femenino nos referimos a ciudadanía plena, o ciudadanía política, ya que aun careciendo del voto, las mujeres eran ciudadanas.

¹⁵³ *Ibid.*, pp. 200-202.

¹⁵⁴ Álvaro Matute, “Orígenes del revisionismo historiográfico...”, *op. cit.*, p. 32.

¹⁵⁵ Véase cuadro 2 de Organizaciones de veteranos, p. 65.

su natal Puebla, trasladándose a la ciudad de México en exilio permanente. Ella vivió en el corazón de la capital, en la calle de San Ildefonso núm. 36, al lado de su esposo y compañero de lucha, el profesor David Vilchis Vidal, con quien contrajo matrimonio civil el 11 de septiembre de 1921. Llama la atención en la singularidad de la vida de Guadalupe su temperamento arrebatado, don de mando y liderazgo, rasgos de carácter que el discurso patriarcal atribuye al “ser hombre”, complementados con los que tradicionalmente definen el “ser mujer”. La feminidad no sólo se expresa en el arreglo personal, en la paciencia, dulzura y candidez, sino se impuso en aquello que las mujeres suelen guardar como secreto: la edad. La juventud y lozanía de Guadalupe, el no parecer nunca mayor que el enamorado, fue para ella condición necesaria en el ritual del matrimonio. El acta del Registro Civil consigna que ambos contrayentes tenían 29 años, cuando en realidad Guadalupe era diez años mayor. La edad pareció no estorbarle en su agitada actividad política revolucionaria, sin embargo, ocultarla resultó importante en su vida sentimental. Sin duda, no fue un caso aislado en la generación de mujeres que participaron en el espacio público y se comprometieron en la lucha revolucionaria.

La vida matrimonial no significó para Guadalupe lo que el discurso dominante difundía en relación con los roles de género que regían a la sociedad. Un amigo, Julio Campos, le escribió disculpándose por no poder asistir a la ceremonia, en los siguientes términos:

Supongo que al proponerte cambiar de estado habrás resuelto tener abnegación y fuerza de voluntad bastantes para soportar las penalidades y contrariedades que se tienen generalmente en el matrimonio [...] que son consecuencia natural del estado, el propósito firme de ceder en algo de su propia manera de ser para acomodarse hasta donde fuere posible a la del esposo, pues si este procede en igual sentido, lo que es muy fácil para los recién casados, por obrar a impulso del amor que los liga, se logrará la armonía de caracte-

res y por consiguiente la tranquilidad y bienestar en el hogar que formen.¹⁵⁶

El contenido de la carta refuerza las características discursivas de los roles de género que continúan permeando a la sociedad conservadora posrevolucionaria; sin embargo, esto no corresponde a la singularidad de Guadalupe, cuya actividad, dinamismo y compromiso político la mantienen trabajando en el espacio público.

La casa rentada de San Ildefonso fue el hogar que compartió también con su hermana María y su padre, además de los parientes y amigos a los que con frecuencia hospedaban; igual que en los viejos tiempos el domicilio familiar fue también el lugar de trabajo. Instalados en la ciudad de México, Guadalupe trabajó en la docencia, mientras su esposo estudiaba la carrera de profesor normalista.¹⁵⁷ David había sido alumno de Leyes en el Colegio del Estado de Puebla, y su participación en las actividades políticas de la Agrupación de Estudiantes del Colegio en 1910, le costó perder la beca que disfrutaba y la interrupción de los estudios. La carrera de profesor, que no ejerció en las aulas, lo llevó a trabajar activamente en el sindicalismo magisterial, ocupando puestos directivos en las luchas emprendidas por los maestros para lograr mejores condiciones de vida.

La constitución de la agrupación política independiente Partido de las Agrupaciones Liberales, para hacer campaña electoral a favor de las candidaturas de David Vilchis como diputado federal y Gonzalo Maceda, suplente por el segundo distrito electoral de Puebla, al final no prosperó. La derrota de los candidatos obedeció a las irregularidades detectadas en las elecciones, pero lo sobresaliente fueron, una vez más, las diferencias políticas. El domicilio de las Narváez fue también

¹⁵⁶ Carta en ACCG.

¹⁵⁷ Por una fotografía autógrafa sabemos que en el año de 1929 recibió nombramiento de profesora para trabajar en la escuela de Atlampa. Se desconoce si lo hizo como maestra de primaria habilitada o bien como profesora de materias especiales. ACCG.

sede de la Unión Sindicalista de Profesores del Distrito Federal, dependiente de la CROM y presidida por el profesor Vilchis, y años más tarde, San Ildefonso 36 fue también la oficina del Bloque de Precursores de la Revolución del estado de Puebla en los años de 1909, 1910, 1913, organización a la que Guadalupe entregó las energías de sus últimos años. El Bloque se fundó en abril de 1939, bajo la dirección de Guadalupe Narváez y fue presidido en forma honoraria por Carmen Serdán.¹⁵⁸

Elaborar las listas de los integrantes de las dos Juntas Revolucionarias de Puebla,¹⁵⁹ extender constancias de participación,¹⁶⁰ así como ser el vínculo para que los correligionarios hicieran llegar sus documentos a la Comisión Pro-Veteranos de la SDN fueron algunas de las tareas realizadas en las oficinas del Bloque, donde acudían los excombatientes con sus recuerdos: documentos, fotografías, impresos que comprobaran su participación en la lucha armada. Guadalupe, su hermana Rosa y Carmen Serdán, se dedicaron especialmente a escribir constancias que comprobaran las actividades de los correligionarios realizadas en la etapa armada revolucionaria. Guadalupe fue reconocida veterana el 7 de febrero de 1940,¹⁶¹

¹⁵⁸ La mesa directiva quedó formada por Guadalupe Narváez como secretaria general; el profesor Rafael Jiménez, secretario de actas; tesorero, Gilberto Carrillo; propaganda, profesora Rosa Salas; secretario de conflictos, profesor David Vilchis; también se incluyeron en la papelería de la organización los nombres de los primeros socios activos. ACCG.

¹⁵⁹ El Bloque de Veteranos, en las plumas de Guadalupe Narváez y Carmen Serdán, elaboró las listas de las excombatientes, señalando de forma breve las actividades que realizaron en la Revolución, cada una de las integrantes, y las entregó a la Comisión Pro-Veteranos de la SDN. Sin embargo no todas obtuvieron el reconocimiento de veteranía. Las listas en ACCG.

¹⁶⁰ Algunas de las excombatientes poblanas como Áurea San Martín de Velasco, Adelina Posadas, Celsa Magno viuda de Salazar, Bibiana Mejía, Refugio Valle, María de la Luz Betancourt, Carlota López, Herlinda Pinto, Herminia Franco, entre otras, recibieron del Bloque constancias de participación para tramitar la veteranía oficial. ACCG.

¹⁶¹ En una carta que envía Guadalupe Narváez al general Francisco L. Urquiza, jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, el 13 de noviembre de 1939, solicita interceda ante el general Jesús A. Castro para que sean firmados los documentos de 29 integrantes de las Juntas Revolucionarias (16 mujeres y 13 hombres), y se les incluya en la ceremonia de

y participó en la Comisión Pro-Veteranos de la SDN revisando documentos, extendiendo constancias y armando expedientes.

Como la mayoría de las organizaciones de veteranos, el Bloque de Precursores, en la pluma de Guadalupe, hacía las gestiones pertinentes para encontrar trabajo a los correligionarios, conseguir escuelas y becas para los hijos de veteranos.¹⁶² Guadalupe solicitó también una pensión vitalicia para la señorita Sara Serdán del Valle, hija póstuma de Aquiles. Las integrantes del Bloque participaban en las ceremonias cívicas anuales de homenaje a los héroes y mártires de la Revolución.¹⁶³ Una de las últimas actividades oficiales de Guadalupe fue promover con el gobernador de Puebla, general Rafael Ávila Camacho, en 1952, y con el presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines en 1954, la creación de un museo histórico de la Revolución Mexicana en la casa de Santa Clara núm. 4, hogar de la familia Serdán y testigo de los acontecimientos del 18 de noviembre.¹⁶⁴

Por otro lado, la propagandista zapatista Paulina Maraver formó parte de la organización Precursores de la Revolución Social de 1910 en el Estado de Puebla, creada el 15 de mayo de 1936, con el cargo de tesorera y presidida por el general Jenaro Amezcua y Maraver.¹⁶⁵ Con las aportaciones de los

condecoración que se llevaría a cabo el 20 de noviembre de 1939. Señala que ya habían sido aprobados por la Comisión, sólo faltaban las firmas del presidente de la República y del secretario de la SDN.

¹⁶² Solicita para la señorita Julieta Ramos una pensión para estudiar la carrera de farmacéutica. ACCG.

¹⁶³ En una ceremonia realizada en la casa de los Serdán, el 18 de noviembre, el programa incluyó las palabras del profesor David Vilchis en representación del Bloque de Precursores, así como la entrega de medallas y diplomas a los veteranos de la Revolución del estado de Puebla, por representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución. ACCG.

¹⁶⁴ Dos años después murió Guadalupe, el 12 de junio de 1956, a la edad de 74 años, sin que se llevara a cabo el proyecto del museo histórico. Sería hasta el año de 1967 que se rindiera un “homenaje nacional a la heroica Carmen Serdán y la casa de Santa Clara fuera convertida en museo histórico”. Véanse ACCG y Ángeles Mendieta Alatorre, *Carmen Serdán...*, op. cit., p. 206.

¹⁶⁵ Véase el capítulo 1.

socios funcionó como mutualidad; gestionaban ante las autoridades las necesidades de sus agremiados como trabajo, atención médica y jurídica, entre otros asuntos. La organización tomó en cuenta a las mujeres señalando que “las apoyaría en lo social, político, jurídico y económico”, además de insistir en la importancia de incorporar a los precursores. Se afiliaron a la organización las excombatientes Celia Reyes Muñoz, Sofía Fernández de Lara, Refugio Valle, María Dolores Rojas, Esther Calderón y Carmen Serdán. En 1940, Paulina Maraver con el cargo de vicepresidenta e Ignacia Vázquez como tesorera formaron parte de la Unión de Precursores y Veteranos de la Revolución de Puebla bajo la presidencia del exgeneral Bernardo Cobos.¹⁶⁶

Las mujeres reconocidas veteranas eran en su mayoría profesoras de escuelas o empleadas en oficinas públicas,¹⁶⁷ pertenecientes a las agrupaciones de veteranos que se formaron en las distintas unidades burocráticas, de acuerdo con lo establecido por la Unificación (UNVR).¹⁶⁸ Leonor Villegas de Magnón solicitó su ingreso al Bloque de Veteranos de la Secretaría de Economía Nacional. Como reunía los requisitos de antecedentes revolucionarios le fue extendido nombramiento para ocupar una de las plazas vacantes.¹⁶⁹ La agrupación de veteranos de la SEP contó con su sección femenil. Entre las actividades realizadas, enviaron una carta al Senado de la República en 1945 apoyando la aprobación de la Ley a favor de precursores y veteranos de la Revolución de 1944. En dicha ley, entre otros asuntos, se trataba el de la jubilación.

¹⁶⁶ Véase cuadro 2 de Organizaciones de veteranos, p. 65.

¹⁶⁷ Véanse sus expedientes en AHSDNV.

¹⁶⁸ Agrupación de Precursores y Veteranos de la Revolución de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), Agrupación de Veteranos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Bloque de Veteranos Revolucionarios de la Secretaría de Economía Nacional (SEN), Unión de Veteranos Postales de la Revolución, Consejo Nacional de Agrupaciones de Veteranos de la Revolución, Trabajadores del Estado. Información consignada en los expedientes de veteranas, AHSDNV.

¹⁶⁹ Exp. Leonor Villegas..., *op. cit.*

Al respecto, las autoras de la carta señalan: “un retiro justo, decoroso y humano de los que ya tenemos edad y tiempo límite en el servicio”, e invocan el espíritu de justicia y patriotismo para no aplazar por más tiempo la aprobación de la mencionada ley. La carta está firmada por las profesoras y veteranas Felisa Anguiano Ramírez, Juana Ruiz Calderón, María Orozco Zapata, las hermanas Eloisa y Elena Espinosa Jiménez, entre otras.¹⁷⁰ Sin embargo, el anteproyecto al parecer no prosperó y continuó presentándose para su discusión en los siguientes años.¹⁷¹

En la década de los setenta y en relación con la jubilación, la profesora veterana y legionaria Aleja Huerta Moguel, en 1971, expresó en una carta pública la situación paupérrima por la que atravesaban los veteranos civiles jubilados, debido a lo exiguo de las pensiones que recibían. En 1964, el presidente Adolfo López Mateos incrementó a \$21 pesos diarios la pensión, la cual era inferior al salario mínimo que percibía la servidumbre oficial.¹⁷² El reclamo de la profesora era que a los veteranos de la Revolución por decreto oficial se pactó pagarles salario íntegro al jubilarse, además del beneficio de \$3.93 pesos diarios como compensación por veteranía. Dicha compensación no se había incrementado en el transcurso de los años. Moguel también planteó la desigualdad que padecían como veteranas frente a jubilados que percibían pensiones que fluctuaban entre mil y tres mil pesos mensuales sin ser veteranos. “Esa desigual-

¹⁷⁰ Carta al presidente de la H. Cámara de Senadores enviada por el sector femenino de la Agrupación de veteranos de la Revolución de la SEP, el 7 de diciembre de 1945, en Anteproyecto de la ley a favor de los precursores y veteranos de la Revolución Mexicana, 30 de octubre de 1944. Comisiones unidas segunda de Gobernación, segunda de Trabajo, segunda de la Defensa Nacional y única de Agricultura. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, XXXIX Legislatura. AHMLS, p. 213.

¹⁷¹ Véase cuadro de Decretos y leyes, pp. 97-98.

¹⁷² En 1964, el salario mínimo era de \$17.79 pesos diarios. Comisión Nacional de los salarios mínimos. STPS en www.conasami.gob.mx

dad nos hiere moral y económicamente, en los últimos años de nuestra existencia”.¹⁷³

Las 432 excombatientes consiguieron el reconocimiento de veteranía, 44 además el de Legionarias,¹⁷⁴ y ninguna logró el estatus militar que les diera derecho a una pensión del ejército. El expediente de la coronela y profesora carrancista María Tereza Rodríguez resultó fundamental para entender por qué las mujeres en su carácter civil y no militar son las que conforman el universo de veteranas reconocidas, ya que contiene una copia de la mencionada circular núm. 78.¹⁷⁵ Ella presentó sus papeles a la comisión dictaminadora no sólo con la intención de que la reconocieran veterana, la finalidad primordial era reingresar al ejército con su grado de coronela, para tramitar la pensión militar de retiro a la que creía firmemente tener derecho. Además de cartas, fotografías y documentos probatorios requeridos por la Comisión Pro-Veteranos, el expediente contiene la correspondencia girada al secretario de la SDN y a los presidentes de la República durante el lapso de los trámites. La documentación fue entregada en 1939 y el expediente permaneció abierto hasta el 31 de marzo de 1962, fecha de su muerte en el Hospital Central Militar, a la edad de 84 años, en total abandono y pobreza, sin haber logrado su reingreso al ejército mexicano.

Otras veteranas también debieron hacer sus propias gestiones y escribir cartas a los presidentes para solicitar ayuda, al margen de las organizaciones de veteranos que, inmersas en trámites burocráticos, no resolvían las necesidades económicas más apremiantes de sus agremiados. Luz R. Michaus escribió al presidente Manuel Ávila Camacho en 1946, solicitando la favoreciera con una pensión,¹⁷⁶ Carmen Reyes lo hizo al pre-

¹⁷³ Carta que envía Aleja Huerta Moguel al director de la revista *Impacto* y que titula “Los olvidados veteranos de la Revolución”, agosto de 1971. Exp. C-157 Aleja Huerta Moguel, AHSDNV.

¹⁷⁴ Véase el capítulo 4.

¹⁷⁵ Exp. María Tereza Rodríguez..., *op. cit.*

¹⁷⁶ Exp. C-49 Luz R. Michaus viuda de Sánchez, AHSDNV.

sidente Díaz Ordaz en 1968.¹⁷⁷ También escribieron María Lydia Luna Ponce, Sara García Sabido, María Felipa Cabrera viuda de Nafarrete, pidiendo ayuda ya que sus pensiones eran muy exiguas. Resulta impactante y conmovedora la carta que escribió al presidente Gustavo Díaz Ordaz, en 1965, la veterana *Cuca* García, después de seguir su activa trayectoria política y feminista. Luego de señalar las actividades que ella llevó a cabo como propagandista en la etapa armada de la Revolución, y en la lucha posrevolucionaria por lograr el cumplimiento de la reforma agraria (no menciona su activismo y liderazgo como feminista). Respecto a la difícil situación económica por la que atraviesa le escribe: “esta vieja revolucionaria que está viviendo de la caridad de algunas personas y amenazada además de tener que dejar el modesto departamento que ocupo —desde mi regreso de Europa en 1930— por encontrarse en riesgo de derrumbe, no tengo para pagar la renta”. Señala que en su calidad de veterana de la Revolución, solicitó una pensión, pero no ha tenido respuesta.¹⁷⁸

En 1971, seis años después, *Cuca* García escribió al presidente Luis Echeverría, y sorprenden los términos del inicio de la misiva: “soy una pobre Veterana de la Revolución, nací en el pueblo de Taretán, Distrito de Uruapan, Michoacán...”; después de relatar las condiciones de pobreza de los campesinos en esa época y su incorporación a la Revolución desde la etapa precursora, el objetivo de la carta es señalar la condición de precariedad en la que se encuentra actualmente y que aun cuando el Senado de la República autorizó para ella una pensión mensual de 700 pesos en 1966 (posiblemente como resultado de las gestiones y carta que escribiera al presidente Díaz Ordaz), han transcurrido cuatro años y todavía no ha recibido dicha pensión. En la carta se refiere al general Lázaro Cárde-

¹⁷⁷ Carmen Reyes se jubiló en 1952 como empleada de ferrocarriles con una pensión de \$668.00 mensuales más \$22.50 quincenales como veterana. En Exp. M-489 Gregoria Reyes viuda de Maldonado, AHSDNV.

¹⁷⁸ Véase el contenido completo de la correspondencia en Exp. María del Refugio García..., *op. cit.*

nas como su amigo, quien la visitó en su casa por su enfermedad y le ayudó para comprar sus medicinas. También menciona que Cárdenas le dijo que acudiera al licenciado Echeverría, porque él sí le haría justicia. Solicita le sea proporcionada dicha ayuda económica: “el hambre me está matando con mi hija de crianza que acaba de enviudar y tiene tres hijos pequeños, no tienen trabajo y deben la renta”. La respuesta de la presidencia a la carta de *Cuca* García indica que debe dirigirse al Senado, la instancia que autorizó dicha pensión.¹⁷⁹

Al final, las pensiones civiles fueron selectivas y entregadas por voluntad y decisión de las instancias de los gobiernos, el federal y los estatales. Dichas instancias se regían por las distintas leyes promulgadas después del decreto de veteranía llevándose a cabo los últimos trámites hasta 1976.¹⁸⁰ Las veteranas que desde los años revolucionarios trabajaban en el magisterio y en dependencias gubernamentales, o bien las excombatientes que lo hicieron en la posrevolución recibieron alguna compensación y beneficios, más bien exiguos —como señaló Aleja Huerta Moguel—, pactados en las leyes de veteranía.



¹⁷⁹ *Ibid.*

¹⁸⁰ Véase el capítulo 1. La situación económica de varias de las excombatientes era crítica ya que no contaban con un trabajo. En 1929 un artículo informaba “Dos heroínas de la Revolución que arrastran una triste vida. Carmen Serdán y la viuda de Robles Domínguez, olvidadas. Hay que pensionar a las nobles damas”, *Excelsior*, tomo V, núm. 4641, 4 de diciembre de 1929, pp. 1, 6.

REFLEXIONES FINALES

El proceso revolucionario de 1910 a 1940 concluye con el periodo sexenal de Lázaro Cárdenas, gobierno que fue en muchos sentidos la culminación de los procesos político-sociales iniciados con la irrupción armada de 1910. En dicha gestión se impulsaron proyectos que trataron de hacer efectivas las demandas de justicia social que involucraron a hombres y mujeres en la guerra civil. Aquí retomaré algunos aspectos desarrollados en la investigación, mismos que me llevaron a las siguientes reflexiones.

La veteranía es el hilo conductor que articula los distintos capítulos del libro. El reconocimiento oficial de veterana de la Revolución en 1939 fue un proceso que inició una década antes, cuando empezaron a formarse distintas organizaciones independientes como mutualidades, y traspasando su carácter apolítico se vincularon con el partido oficial (PNR). La presión que ejercieron dichas organizaciones en el México posrevolucionario para que los excombatientes fueran tomados en cuenta, llevó a que el presidente Lázaro Cárdenas, casi al final de su administración, promulgara dos decretos para favorecer a los veteranos. El primero creó la condecoración al Mérito Revolucionario en octubre de 1939 y el segundo, en diciembre

del mismo año, creó el llamado Patrimonio del Veterano, que autorizaba al Ejecutivo a asignar recursos para atender las necesidades económicas de los viejos luchadores.

Con la promulgación de ambos decretos y de la ley que reformó el artículo 41 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores del Estado, el 29 de octubre de 1939, parecía que el gobierno cardenista cumplía con el conjunto de excombatientes que participaron en la Revolución. Sin embargo, los recursos económicos tanto como las leyes promulgadas por él y por los presidentes que le sucedieron en las siguientes décadas (1939-1967), sólo se hicieron parcialmente efectivos, y los veteranos más desprotegidos, aquellos que no habían sido incorporados al nuevo ejército mexicano, padecieron la exclusión y la pobreza. Si las leyes que fueron promulgadas se hubieran puesto en marcha para beneficio de los más necesitados, no habría sido necesaria la insistencia sexenal de los reclamos que hacían al Ejecutivo, a través de la Unificación Nacional de Veteranos de la Revolución y de las distintas organizaciones independientes.

Una posible explicación de lo que sucedió y teniendo en cuenta la relación del poder político con el ejército, en tanto fuerza fundamental de defensa y apoyo al Estado y sus instituciones, es que los primeros beneficiados fueron los militares, con la promulgación de leyes y decretos para favorecer su retiro, y después los veteranos militares, de ahí que el conjunto de veteranos que en la posrevolución no ingresó al ejército, y que demandaba también “justicia” en tanto excombatientes de guerra, fuera el último en las listas de los beneficiados. A las mujeres soldados que empuñaron las armas y ostentaron grados militares, desafiando la construcción de género de la época, el carrancismo les desconoció su lugar en la jerarquía castrense en plena efervescencia revolucionaria (1916), negándoles el derecho a una pensión militar y valorando su participación en función de los intereses del ejército.

Por otro lado, incluso cuando los fondos financieros nunca fueron transparentes, los trámites que tuvieron que realizar las

excombatientes para acceder a los beneficios pactados —conseguir un empleo, una pensión y/o jubilación y las compensaciones por su calidad de veteranas—, les significó padecer las formas en que operaba la burocracia: el parentesco, el compadrazgo y el clientelismo se extendían en toda una red de funcionarios como parte integral de las reglas de juego del sistema político mexicano.

El interés primordial de las excombatientes por conseguir el estatus de veteranía en el periodo en que ellas lo solicitaron a la SDN, 1939 y hasta 1976, fue el económico; sin embargo, una historia de compromiso y participación política aparece en las entretelas de los relatos. La documentación generada sobre las veteranas me lleva a la siguiente reflexión: la participación de las mujeres en la guerra (1910-1917) sigue siendo un tema poco abordado por la historiografía del periodo, en la medida en que las investigaciones sobre mujeres no se detienen en la etapa de la lucha armada, porque el interés de sus autoras se centra en analizar las luchas de las mujeres y el feminismo en la Revolución Mexicana. Los testimonios resguardados en los expedientes del AHSDN, escritos con el objetivo de conseguir la veteranía, están permeados por los hechos ya consignados en la historia oficial, sin embargo, uno de los valores del acervo histórico es que se recupera la actuación de mujeres anónimas en el conflicto armado. La información contenida en los relatos entreteje tanto los recuerdos personales, como los acontecimientos oficiales; así, su estudio significó leer entre líneas y confrontar los datos con otras fuentes. Al proponer una nueva forma de ver la revolución institucionalizada, la presente investigación busca contribuir desde la historia social a la historiografía de las mujeres en la Revolución Mexicana.

La mayoría de las veteranas pertenecía a la clase media urbana, que desde el régimen porfirista no sólo creció, sino que fue fundamental para llevar a cabo el proceso de modernización en el que se insertó México, desde finales del siglo XIX y hasta la primera década del XX, con el objetivo de crear una

ciudadanía educada y llevar al país por la vía del progreso. La oferta educativa incluyó a las mujeres, de tal manera que del conjunto de veteranas —propagandistas, enfermeras y feministas—, la mayoría había hecho estudios en las escuelas normales y en las escuelas técnicas; muy pocas aún estudiaban en la universidad, incrementándose su número en la posrevolución. La formación académica de ellas y su trabajo como profesoras y periodistas explica, en parte, la participación política de algunas, desde la etapa precursora en círculos liberales y en el magonismo. Su contribución en tareas de propaganda transformó la condición que prescribe el género —esposas, madres y amas de casa—, por el de militantes comprometidas en la lucha política.

En los primeros años del siglo XX, las precursoras escribieron y denunciaron en la prensa de oposición las injusticias y agravios padecidos por campesinos y obreros, que eran la población mayoritaria. Su incorporación a la campaña de propaganda antirreeleccionista, encabezada por un popular candidato opositor, Francisco I. Madero, continuó con la escisión de los grupos del maderismo, que también se dio entre las mujeres, vinculándose unas al zapatismo y el mayor número al constitucionalismo. Las primeras trabajaron por el programa agrario del líder suriano y las segundas en las propuestas carrancistas contenidas en las Adiciones al Plan de Guadalupe.

En el periodo de enfrentamiento de las facciones, Carranza tenía clara la necesidad no sólo de lograr una campaña militar exitosa, sino de que las batallas se dieran también en el terreno propagandístico y diplomático. La organización de oficinas de propaganda revolucionaria, los grupos de profesoras comisionadas en Estados Unidos, las conferencias impartidas, y los viajes de Hermila Galindo a Cuba haciendo proselitismo, formaron parte del interés del Primer Jefe por legitimarse en el plano internacional, y para lograrlo no escatimó recursos ni personas, porque sin duda las distintas comisiones combinaban objetivos públicos con misiones confidenciales.

El grupo de mujeres propagandistas incluyó a las que realizaron un trabajo intelectual escribiendo y haciendo crítica política, dirigiendo organizaciones y difundiendo ideas en discursos incendiarios, y también a las que repartieron dichos escritos y los impresos que generaron las distintas facciones, tanto en los campamentos de guerra como entre la población civil. En la realización de tareas clandestinas, las redes de parentesco y sociales favorecieron el desplazamiento de las mujeres por el territorio nacional para cumplir las misiones encomendadas: mensajeras y espías, el reclutamiento y la transportación de material de guerra; su propia condición femenina facilitó —en algunos casos— llevarlas a cabo sin ser descubiertas, y el orden de género estuvo sostenido por las propias mujeres apoyando a los hombres, ya que todavía el respeto de ellas como madres y esposas estaba vigente en la sociedad. Las propagandistas se desarrollaron en el espacio público a pesar de los discursos, los prejuicios y las leyes; participaron políticamente y su voz adquirió autoridad pública, el ejercicio de la ciudadanía lo llevaron a cabo con propuestas y acciones, encaminadas a resolver los problemas del país.

Por otro lado, la labor del conjunto de enfermeras en los campos de batalla resultó imprescindible, en la medida en que los servicios de sanidad militar eran insuficientes. La organización de instituciones de socorro que enfrentaron a la oficial Cruz Roja Mexicana apoyó los servicios sanitarios de los ejércitos revolucionarios en forma voluntaria, cumpliendo una función vital además de la aportación de recursos médicos para la atención de los heridos en los enfrentamientos. Cabe resaltar el papel de la Cruz Blanca Neutral que logró mantener justamente el principio humanitario de neutralidad, atendiendo por igual a rebeldes y soldados federales, paramédicos y enfermeras, se trataba de heridos de guerra. Por otro lado, la inclinación hacia el constitucionalismo y el carrancismo adoptada por la Cruz Blanca Nacional, muestra el compromiso de su directora, Leonor Villegas de Magnón, con Venustiano Carranza, y

la apuesta a un proyecto político en el ámbito de la salud, que al final no prosperó. El principio humanitario se mantuvo en aquellas instituciones de socorro que sobrevivieron en el México posrevolucionario.

Al acercarme a las distintas actividades que realizaron las mujeres en la guerra, encuentro que la sola participación en el espacio público las convierte en subversivas, en la medida en que transgreden el espacio que les corresponde en el orden social de la época: el privado del hogar doméstico. Las propagandistas y las soldados desafían la construcción de género de forma diferente, las primeras participando políticamente y en contra de la separación de las esferas pública y privada, y las soldados al incursionar en el espacio más masculino, el de la guerra; ambas alteraron las relaciones entre hombres y mujeres. Las soldados subvierten el género desde su atuendo, visten como hombres, empuñan las armas y se desenvuelven en los escenarios bélicos, dirigen o comandan grupos armados; su arrojo, valentía y autoridad las lleva a ganarse el respeto de correligionarios y caudillos. Como afirma Françoise Thébaud los papeles desempeñados por hombres y mujeres en la guerra alteran de forma real y simbólica las relaciones entre los géneros.¹⁸¹

La activa participación de las mujeres en la contienda revolucionaria llevó a que a partir de 1915 el liderazgo de algunas propagandistas hiciera posible presionar a los caudillos constitucionalistas, para que incorporaran a la lucha sus demandas ciudadanas en tanto género, así como para que les abrieran los espacios pertinentes, y se debatieran sus ideas feministas en torno a la condición de las mujeres. Se llevaron a cabo dos congresos feministas en 1916, se organizaron sociedades de mujeres y durante los trabajos del Congreso Constituyente convocado por Venustiano Carranza, Hermila Galindo, la feminista más connotada del carrancismo, envió a los diputados

¹⁸¹ Françoise Thébaud, “La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres...*, *op. cit.*, tomo 9, pp. 33, 34.

una iniciativa a favor del sufragio de las mujeres, mientras que la propagandista Inés Malvárez envió otra en contra. La de Hermila proponía el voto restrictivo y se enmarca en el pensamiento liberal de la época; la de Inés Malvárez era en contra, pues aunque creía que las mujeres debían tener los mismos derechos que los hombres, pensaba que no era el momento conveniente para que ellas tuvieran el voto. Los argumentos esgrimidos por ambas eran válidos y valientes, sin embargo, los constituyentes expresaron públicamente la falta de un movimiento colectivo que las respaldara. Se trataba, pues, de una minoría de mujeres inquietas y comprometidas con los procesos sociales emanados de la Revolución, que tuvieron en su contra no sólo a los hombres sino a las propias mujeres, cuya tradición y costumbres las habían mantenido alejadas del debate político.

Las propuestas feministas sobre la igualdad y la emancipación en el constitucionalismo, vertidas en diversos escritos, así como las relaciones que entre 1917 y 1919 llevó a cabo Hermila Galindo con diversas organizaciones internacionales de mujeres, a través de la revista *Mujer Moderna*, con el apoyo del presidente Carranza, fueron punto de partida para continuar la organización y trabajo de las feministas en las siguientes décadas.

La actividad de las propagandistas, las enfermeras y las feministas que fueron reconocidas veteranas prosiguió en el México posrevolucionario. Algunas de ellas ejercieron cargos de dirección al frente de organizaciones: campañas, empresas editoriales y en los proyectos implementados desde la administración gubernamental, y su presencia fue notoria en distintos foros nacionales y extranjeros, donde buscaron ser escuchadas en sus demandas sobre la educación, el trabajo, la sexualidad, y la participación política.

La rebeldía de estas mujeres significó romper con modelos impuestos y las relaciones de género se modificaron en tanto los espacios asignados socialmente a hombres y mujeres fueron trastocados y ellas continuaron participando en el espacio pú-

blico; no sólo se organizaron políticamente para demandar el sufragio femenino sino que realizaron conjuntamente con el Estado nacional programas para beneficiar a la población más desprotegida. La equidad de género en los términos en los que hoy se entiende —un mundo donde mujeres y hombres puedan ser iguales y diferentes al mismo tiempo, donde no haya privilegio, jerarquía o autoridad masculina sobre las mujeres— no era el centro del debate, más bien la beligerancia se encaminó al logro de propuestas reivindicativas: oportunidades de escolaridad para mujeres urbanas y campesinas, reformas al código civil a partir de la Ley sobre Relaciones Familiares de 1917, promulgación de reglamentos y leyes que garantizaran el desempeño y protección de las mujeres trabajadoras, todo ello de acuerdo con los postulados de justicia social.

El reclamo del sufragio femenino en el cardenismo se convirtió en la demanda central compartida por distintas organizaciones de mujeres, y fue independiente de posturas partidarias y creencias, culminando con la gran movilización de mujeres para exigirlo a través del FUPDM a partir de 1935. El ofrecimiento de Cárdenas de presentar al Congreso las modificaciones al artículo 34 constitucional llevó a las mujeres incluso a festejar su nueva condición de ciudadanas plenas al concluir el trámite, el 6 de julio de 1938. Sólo esperaban su publicación en el *Diario Oficial*, misma que al final no se produjo.

¿Por qué Cárdenas dejó inconcluso el trámite? Las explicaciones son sólo conjeturas. La primera y la más difundida era que el siguiente 1939 era un año electoral y el partido designaría sucesor; había el temor de que si las mujeres votaban, una gran mayoría lo hiciera por el candidato de la oposición Juan Andrew Almazán; también se temía por parte del PRM que pasara lo ocurrido en España en 1933, cuando las mujeres votaron por primera vez y triunfaron los candidatos de la derecha. Por otro lado, la explicación de Jocelyn Olcott, que comparto, se refiere a que el movimiento sufragista en su momento álgido, 1937, renunció a tener el poder de una orga-

nización disidente y en lugar de seguir ejerciendo presión con su demanda, creyó y apostó al régimen cardenista al que sirvió con lealtad, además de que coincidió con el proceso de transformación del PNR en PRM en marzo de 1938. El voto de las mujeres en este nuevo esquema corporativo parecía irrelevante y ellas fueron incorporadas en los distintos sectores del partido oficial, debilitándose su lucha.

La actuación del conjunto de mujeres excombatientes, aun cuando fue distinta, significó una incorporación en grupo que creó un sentido de pertenencia y lazos de solidaridad que se hicieron explícitos al reconocerse veteranas. La contribución con sus relatos, a la recuperación de la memoria histórica, las llevó a identificarse como actores sociales de un proceso histórico. Tramitar la veteranía fue para algunas cumplir con un requisito cuando necesitaron comprobar los años en que interrumpieron los estudios, o bien la práctica docente en las escuelas o su trabajo en la burocracia, para tener derecho a la jubilación como trabajadoras del Estado. Para otras, mujeres revolucionarias, ostentarse como veteranas significó además del prestigio social el reconocimiento público de su participación en las luchas que emprendieron por las causas en las que creyeron; tanto sus escritos como sus opiniones políticas son el testimonio de su compromiso y quedaron para la posteridad.

La retribución económica por su calidad de veteranas fue más bien exigua, ninguna se enriqueció, pero la combatividad de muchas de ellas fue admirable y comprometida hasta el final de sus vidas. Me aproximé a sus historias tratando de integrar las individualidades, y respecto de los grupos, intentando entender su actuación en el seno de la lucha revolucionaria y posrevolucionaria, y las formas en que operan las relaciones entre los géneros.

Los rostros de la rebeldía buscó rebasar el nivel de la heroicidad como explicación histórica de la actuación de las mujeres veteranas, y entenderlas en tanto agentes del cambio social y objeto de consideraciones políticas. ¿Qué cambio significó en-

tonces la Revolución para estas 432 mujeres? Algunas iniciaron su compromiso político desde la etapa precursora, después fueron punta de lanza en un proceso que en el largo plazo modificó su condición subordinada. Las mujeres fueron vanguardistas, y lejos de comportarse como apéndice de caudillos y jefes militares, contribuyeron con acciones propias al éxito de la lucha revolucionaria mostrando una sensibilidad colectiva. En conjunto, sus vidas son como fragmentos de una sola historia amalgamada en múltiples experiencias que de una u otra manera las transformó.



FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, sección: Veteranos y Cancelados (AHSDNV) (AHSDNC).
- Archivo Secretaría de Educación Pública, sección: Antiguo magisterio, colección: personal sobresaliente, Escuela Normal para profesoras. Libro de registro de títulos (ASEP).
- Archivo Venustiano Carranza, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex (AVC), ahora Carso.
- Archivo Jenaro Amezcua, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex (AJA), ahora Carso.
- Acervo Histórico de Testimonios Familiares (AHTF), Biblioteca Manuel Orozco y Berra.
- Archivo de la Palabra, Programa de Historia Oral, Fondo Revolución Mexicana. Biblioteca Manuel Orozco y Berra (PHO).
- Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República (AHMLS).
- Archivo Histórico del Distrito Federal, grupo documental: cárcel de Belén (AHDFC).
- Archivo General de la Nación (AGN), fondo presidentes: Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas del Río, Manuel Ávila Camacho.

- AGN, colección INEHRM, Archivos incorporados, Archivo Guadalupe Narváz de Vilchis, (AGNBV).
- Archivo de la Secretaría de Salud, fondo: Veteranos de la Revolución (1950-1970) (ASS).
- Archivo particular de Enrique Flores Magón, legajo: Unión de Veteranos de la Revolución (AEFM).
- Archivo particular César Cravioto Guerrero, documentación sobre Rosa, Guadalupe y María Narváz Bautista (ACCG).
- Archivo personal de Eulalia Guzmán Barrón (APEG).
- Archivo personal de Leonor Villegas de Magnón (APLVM).
- Archivo personal de Elena Torres Cuéllar (APETC).
- Archivo personal Gertrude DUBY Bloom (APGDB).

HEMEROGRAFÍA

- Boletín de Educación*, 1915.
- Boletín de Instrucción Pública*, 1906.
- Diario del Hogar*, 1910, 1911.
- Diario Oficial*, 1921, 1939, 1940, 1942, 1948, 1949, 1950.
- El Constitucionalista*, 1915.
- El Demócrata*, 1920.
- El Día*, 1980.
- El Hogar*, 1920.
- El Imparcial*, 1914.
- El Legionario*, 1952, 1956.
- El Liberal*, 1914.
- El Nacional*, 1933, 1939, 1942, 1943, 1944, 1947, 1959.
- El País*, 1911, 1914.
- El soldado*, 1939, 1940.
- El Universal*, 1921, 1927, 1936, 1938, 1939, 1941, 1950, 1954, 2007.
- Excelsior*, 1929, 1939, 1948, 1961, 1966, 1983.
- Fem*, 1979.
- La Mujer*, 1921.
- La Mujer Mexicana*, 1904, 1905, 1907.
- La Mujer Moderna*, 1915, 1916.
- La Prensa*, 1932, 1939, 1941.

Mujer, 1926, 1927, 1928.
Novedades, 1943.
Nueva Era, 1911, 1912.
Semana Ilustrada, 1911.
Voz de la Unificación, 1949, 1950.

LIBROS Y ARTÍCULOS

- ACEVEDO, Martha, *El 10 de mayo*, México, SEP-Cultura, 1982, (Memoria y Olvido: Imágenes de México VII).
- AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, 31^a ed., México, Cal y Arena, 2002.
- ALVARADO, Lourdes (comp.), *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positiva*, México, UNAM, 1991.
- , *Educación y superación femenina en el siglo XIX. Dos ensayos de Laureana Wright*, (edición y estudio introductorio), México, UNAM, 2005 (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 19).
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.
- ANNA, Timothy, Jan Bazant *et al.*, *Historia de México*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001.
- BAILÓN CORRES, Jaime, *et al.*, *El siglo de la Revolución Mexicana*, 2 tomos, México, INEHRM, 2000.
- BARRAGÁN, Leticia *et al.*, “El mutualismo en México. Siglo XIX”, *Historia Obrera*, núm. 10, México, CEHSMO, 1977.
- BARRERA BASSOLS, Jacinto (pról., comp., y notas), *Ricardo Flores Magón. Obras completas. Correspondencia I (1899-1918)*, México, Conaculta, 2001.
- BARTRA, Armando (pról., selección y notas), *Regeneración 1900-1918*, 2^a ed., México, Ediciones Era, 1980.
- BARTRA, Eli, Anna M., Fernández Poncela y Ana Lau, *Feminismo en México, ayer y hoy*, México, UAM, 2000 (Colección Molinos de viento. Serie Mayor/ Ensayo núm. 130).
- BASURTO ROMERO, Jorge, *Vivencias femeninas de la Revolución*, México, INEHRM, 1993 (Col. Testimonio).
- BAZANT, Mílada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

- BENJAMIN, Thomas, *La Revolución Mexicana. Memoria, Mito e Historia*, México, Taurus, 2003.
- BLANCO FIGUEROA, Francisco (coord.), *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*, vol. 4, México, Edicol/UAM, 2001.
- BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, *El militarismo mexicano*, Valencia, Pro-meteo, 1920.
- BRONDO WHITT, Encarnación, *La División del Norte (1914) por un testigo presencial*, México, Ed. Lumen, 1940.
- BUCK, Sara, “El control de la natalidad y el día de la madre: Política feminista y reaccionaria en México, 1922-1923”, *Signos históricos*, núm. 5, México, UAM-Iztapalapa, enero-junio 2001.
- CALDERÓN FABIÁN, Elda Gabriela, “Miradas femeninas a la ciudadanía política de las mujeres 1935-1960”, México, UAM-Xochimilco, 2007 (tesis de maestría).
- CANO ORTEGA, Gabriela *et al.*, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE/UAM-Iztapalapa, 2009.
- , *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, UNAM, 1996 (tesis de doctorado).
- , *Se llamaba Elena Arizmendi*, México, Tusquets Editores, 2010.
- CARDELLA, Lara, *Quería los pantalones*, México, Grijalbo, 1991.
- CÁRDENAS TRUEBA, Olga, “Mujeres de la Revolución en la obra del general Francisco L. Urquiza”, *Antropología, Boletín oficial del INAH*, núm. 65, enero-marzo 2002.
- CARRANZA, Venustiano, *Ley sobre Relaciones Familiares*, México, Imprenta del gobierno, 1917.
- CARREÑO, Manuel Antonio, *Manual de urbanidad y buenas maneras*, México, Editora Nacional, 1979.
- CASASOLA, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, 2ª ed., 10 vols., México, Trillas, 1973.
- CASILLAS HERNÁNDEZ, Roberto, *Fuerzas de presión en la estructura política del Estado*, México, Instituto Cultural de Aguascalientes/Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1991 (Contemporáneos).
- CASTILLO, Porfirio del, *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución Mexicana. Apuntes para la historia de México*, México, Imprenta Zavala, 1953.

- CASTELLANOS, Rosario, *Sobre cultura femenina*, México, FCE, 2005.
- , *Declaración de fe*, México, Alfaguara, 1996.
- CERTEAU, Michel de, *La escritura de la historia*, 2^a ed., México, Universidad Iberoamericana, 1993.
- Cincuentenario de las adiciones y reformas al Plan de Guadalupe, del 12 de diciembre de 1914*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Dirección General de Publicaciones, SEP/Siglo XXI, 1985.
- Código Civil para el Distrito y Territorios Federales*, México, Imprenta del gobierno, 1928.
- Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución, antes Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, *Estatutos*, México, [s. e.], 1935.
- Congreso Constituyente 1916-1917. Diario de Debates*, 2 tomos, México, INEHRM, 1985 (edición facsimilar).
- CONTRERAS CRUZ, Carlos (comp.), *Espacio y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XIX*, vol. I, México, BUAP, 1989.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana, formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era/IIS-UNAM, 1973.
- CORTÉS RAMÍREZ, Noemí, “Elena Torres Cuéllar: revolucionaria, feminista y educadora mexicana 1893-1970 (Aproximación biográfica)”. México, UNAM, 1993 (tesis de licenciatura).
- CUEVA TAZZER, María de Lourdes, *Textos y prácticas de mujeres comunistas en México, 1919-1934*, México, UAM-Iztapalapa, 2009 (tesis de doctorado).
- DE LAURETIS, Teresa, “La tecnología de género”, en Carmen Ramos (comp.), *El género en perspectiva*, México, UAM-Iztapalapa, 1991.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, 8 vols., México, INEHRM, 1994.
- DUBY, Georges y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, 10 tomos, Madrid, Altea/Taurus/Alfaguara, 1991, 1993.
- EDEL, León, *Vidas ajenas. Principia Biographica*, Buenos Aires, FCE, 1990.
- Edición gráfica conmemorativa de la Revolución Mexicana*, México, Sedena/Conaculta, 2010.

- ESPEJEL, Laura *et al.*, *Antología de Emiliano Zapata*, México, INEHRM-INAH, 1988.
- (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000.
- (coord.), *A la caza de cristeros y zapatistas. Historia oral, 50 años en construcción. Homenaje a la historiadora Alicia Olivera de Bonfil*, México, INAH, 2013.
- ESPINOSA DAMIÁN, Gisela y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-Xochimilco/Itaca/ Conacyt/Ecosur, 2011.
- Estatutos de la Unificación de Veteranos de la Revolución*, México, SDN, 1939.
- EVANS, Richard J., *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia 1840-1920*, España, Siglo XXI, 1980.
- FARGE, Arlette, *La atracción del archivo*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, 1991.
- FERNÁNDEZ, Aurora, *Mujeres que honran a la Patria*, México, Imprenta Zavala, 1958.
- FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, México, CIESAS-XXI siglo Veintiuno Editores, 2014.
- , Carmen Ramos y Susie Porter (coords.), *Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS/ Universidad de Guadalajara, 2006.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, *El Hospital General de México*, México, Talleres Gráficos de la Compañía Editora y Librería, 1946.
- FERNÁNDEZ PONCELA, Anna María, *Pero vas a estar muy triste y así te vas a quedar*, México, Conaculta-INAH, 2002.
- FOWLER-SALAMINI, Heather y Mary Kay Vaughan, *Mujeres del campo mexicano 1850-1990*, México, El Colegio de Michoacán/ BUAP, 2003.
- FRANCO, Jean, *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, México, El Colegio de México/FCE, 1993.
- FUENTES, Carlos, *Por un progreso incluyente*, México, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, 1997.
- FUENTES, Gloria, *El ejército mexicano*, México, Grijalbo, 1983.

- GALINDO, Hermila, *La doctrina Carranza y el acercamiento indolatino*, México, Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional, 1919.
- , *Un presidenciable el general Pablo González*, México, Talleres Gráficos de la Imprenta Nacional, 1919.
- GALVÁN, Luz Elena, *Soledad compartida. Una historia de maestros. 1908-1910*, México, CIESAS 28, 1991.
- GARCÍA, Genaro, *Apuntes sobre la condición de la mujer. La desigualdad de la mujer*, (edición y prólogo) Carmen Ramos, México CIESAS/ Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Rafael (coord.), *A cien años de la Revolución Mexicana. Zacatecas y Tlaxcala*, México, SGHEL/Ayuntamiento de Tlaxcala, 2010.
- GARCIADIEGO, Javier, *Porfiristas eminentes*, México, Breve Fondo Editorial, 1996.
- , “La prensa en la Revolución Mexicana”, *Sólo historia*, núm. 6, México, INEHRM, oct-dic, 1999.
- , “La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo”, *Propuesta*, año 4, vol. I, núm. 8, febrero de 1999.
- GARFIAS MAGAÑA, Luis, *Historia militar de la Revolución Mexicana*, facsimilar, México, INEHRM, 2005.
- GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del nuevo estado en México (1928-1945)*, México, Siglo XXI, 1982.
- GOJMAN, Alicia, *La Acción Revolucionaria Mexicanista: los Camisas Doradas, 1934-1940*, México, FCE, 1998.
- GÓMEZ, Amparo y Alfredo Hernández, *Manuscrito de la Junta Revolucionaria de Puebla*, México, INAH–Museo Nacional de Historia, 1993.
- GONZÁLEZ, Rosa María y Acacia Toriz, “Primeras profesionistas mexicanas: las ventajas de la anarquía”, *Antropología*, Boletín oficial del INAH, nueva época, 58, México, abril-junio 2000.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel (prólogo), *Planes políticos y otros documentos*, 1ª reimp., México, FCE, 1974.
- GONZÁLEZ VALENZUELA, Juliana, “Las humanidades en la Facultad de Filosofía y Letras”, *Gaceta Universitaria*, 15 de agosto de 2005.

- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Todo es historia*, México, Cal y Arena, 1989.
- , *El oficio de historiar*, México, El Colegio de Michoacán, 1988.
- GRACIA GARCÍA, Guadalupe, *El servicio médico durante la Revolución Mexicana. Autobiografía, narraciones, documentos*, (comp. Estela Gracia García), México, Editores Mexicanos Unidos, 1982.
- GUERRERO, Julio, *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1901.
- HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elvira Laura, *Las primeras reporteras mexicanas: Magdalena Mondragón, Elvira Vargas y Esperanza Velázquez Bríngas*, México, UNAM, 1997 (tesis de maestría).
- , *La participación femenina en el periodismo durante la Revolución Mexicana (1900-1917)*, México, Facultad de Ciencias Políticas-UNAM, 2003 (tesis de doctorado).
- HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania, *Tras las huellas de la derecha. El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, Itaca, 2009.
- HERRERA-SOBEK, María, *The Mexican Corrido. A feminist analysis*, Indiana University Press, Bloomington & Indianapolis, 1990.
- HERRERÍAS GUERRA, María, *Construcciones de género en la historiografía zapatista (1911-1919)*, México, Cámara de Diputados-LXI Legislatura-Centro de Estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género, 2010.
- INFANTE VARGAS, Lucrecia, *Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac (1887-1889)*, México, UNAM, 1995 (tesis de licenciatura).
- ISLA, Carlos, *La Adelita*, México, Fontamara, 2006.
- JAURRIETA, José María, *Con Villa (1916-1920), memorias de campaña*, (introd. y notas Guadalupe Villa Guerrero), México, Conaculta, 1997.
- JOUTARD, Philippe, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, FCE, 1986.
- KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1982.
- , *Pancho Villa*, 2 vols., México, Ediciones Era, 1998.
- KAY VAUGHAN, Mary, *El Estado, la educación y las clases sociales en México 1880-1929*, México, SEP/setentas, 1982.
- KING, Rose Eleanor, *Tempestad sobre México*, trad. José Luis Alonso Cruz, México, Conaculta, 1998.

- KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, 2 vols., México, Grijalbo, 1996.
- LA FRANCE, David G., *Francisco I. Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.
- LAMAS, Marta (comp.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE/ Conaculta, 2007.
- Las mujeres en la Revolución. Biografías de mujeres revolucionarias (1884-1920)*, México, INEHRM/IIL, 1992.
- LAU, Ana y Carmen Ramos, *Mujeres y Revolución 1900-1917*, México, INEHRM/ Conaculta-INAH, 1993.
- , *La nueva ola del feminismo en México*, México, Planeta, 1987.
- , “Las mujeres en la Revolución Mexicana. Un punto de vista historiográfico”, *Secuencia*, núm. 33, México, Instituto Mora, 1995, pp. 85-102.
- , “Todas contra la dictadura: Las precursoras”, *La mujer en la Revolución, Proceso Bi-Centenario*, México, núm. 3, junio 2009.
- , “Juana Belén Gutiérrez de Mendoza”, *Sólo Historia*, México, INEHRM, abril-junio 2000.
- LEMAÎTRE, Monique J., *Elvia Carrillo Puerto. “La Monja Roja del Mayab”*, México, Ediciones Castillo, 1998.
- Ley del Estatuto de los trabajadores al servicio de los Poderes de la Unión*, México, *El Nacional*-Federación Nacional de los Trabajadores del Estado, 1937.
- LIPOVETSKY, Gilles, *La tercera mujer*, Barcelona, Ed. Anagrama, 2000.
- LOMAS, Clara (introd. y ed.), *The Rebel. Leonor Villegas de Magnón*, Houston, Arte Público Press, 1994.
- , *La rebelde. Leonor Villegas de Magnón*, Houston, Arte Público Press/INAH-Conaculta, 2004.
- , “Discurso transfronterizo. La articulación del género en la frontera en los primeros años del siglo XX”, *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, mayo-agosto 2002.
- LOYO, Engracia, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México. 1911-1928*, México, El Colegio de México, 2003.
- LOYO, Martha, *Joaquín Amaro y el proceso de institucionalización del ejército mexicano, 1917-1931*, México, UNAM/INEHRM/FCE, 2003.

- MAC GREGOR, Javier, “Criterios legales y criterios políticos en el debate parlamentario de los años veintes”, *Signos históricos*, núm. 2, México, UAM-Iztapalala, julio-diciembre, 1999, pp. 169-182.
- MACÍAS, Anna, *Against all odds. The feminist movement in Mexico to 1940*, Westport Connecticut, Greenwood Press, 1982.
- , *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM/CIESAS/ Colección libros del PUEG, 2002.
- MAGAÑA, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, facsimilar, 5 tomos, México, INEHRM, 1985.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *Los lunes rojos. La educación racionalista en México*, México, SEP/Ediciones El Caballito, 1986.
- , *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, INEHRM/Océano, 2001.
- MARTÍNEZ GARZA viuda de Hernández, Aurora, *Antorchas de la Revolución*, México, Gráficos Galeza, 1964.
- , *Periodistas y periódicos ideológicos de la Revolución Mexicana. 1900 a 1910*, México, Talleres Prymer, 1966.
- MASTRETTA, Ángeles, *Mal de amores*, México, Alfaguara, 1996.
- MATAMALA, Juan y Delia Salazar, *Guía del Acervo Histórico de Testimonios Familiares*, México, INAH/Lotería Nacional, 1994.
- MATUTE, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924*, tomos 8 y 9, México, El Colegio de México, 1980.
- , *La Revolución Mexicana: actores, escenarios y acciones vida cultural y política, 1901-1929*, México, INEHRM/Océano, 2002.
- , “Orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución Mexicana”, *Signos históricos*, núm. 3, enero-junio 2000, pp. 29-48.
- MENDIETA ALATORRE, Ángeles, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961 (Biblioteca del INEHRM, 23).
- , *Carmen Serdán*, Puebla, Centro de Estudios Históricos, 1971.
- , *Juana B. Gutiérrez de Mendoza. Precursora de la Revolución Mexicana*, México, Talleres de Impresores de Morelos, 1983.
- MENDOZA, Vicente T., *Corridos mexicanos*, México, FCE, 1985.

- Mérito Revolucionario*, tomo I, México, Editorial Esparta, 1939.
- México, 75 años de Revolución. Desarrollo social*, 2 vols., México, FCE/INEHRM, 1988.
- MEYER, Eugenia y Pablo Yankelevich (comps.), *Labor editorial de la SEP 1921-1993*, México, SEP/Conaculta, 1994.
- MISTRAL, Gabriela, *Lecturas para mujeres*, México, SEP, 1923.
- MITCHELL, Stephanie & Patience A. Schell, *The women's Revolution in Mexico, 1910-1953*, USA, Rowman & Littlefield Publishers, 2007.
- MOGUEL, Josefina, *Venustiano Carranza. Antología*, México, INEHRM, 1986.
- , “Venustiano Carranza y las mujeres constitucionalistas”, *Avances historiográficos en el estudio de Venustiano Carranza*, México, Fondo Editorial Coahuilense/ Instituto Estatal de Documentación, 1996.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales* (1909), pról. Arnaldo Córdova, México, Ediciones Era, 1983.
- MONROY NASR, Rebeca, “Mujeres y posrevolución en el reportaje gráfico de la ciudad”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes II. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora, UAM-Xochimilco, 2004.
- MORALES, Isabel (coord.), *Mujeres del Sur. Perfiles biográficos*, México, Gobierno de Guerrero/Secretaría de la Mujer, 1988.
- MUÑIZ, Elsa, *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México, UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2002.
- MURO, Luis y Bertha Ulloa, *Guía del Ramo Revolución Mexicana, 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional y de otros repositorios del Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México*, México, El Colegio de México, 1997.
- MURRIETA, Mayo, *La ficción de los héroes y los conjuros de Julia Ruíz Sánchez en el país de la esperanza*, México, Ed. Orbis Press, 2000.
- NASH, Mary (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.
- , “Los nuevos sujetos históricos, perspectivas de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos”, en Ismael Saz y M. Cruz Romero (comp.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Universidad de Valencia, 2002.

- NAVARRETE, Federico y Olivier Guilhem (coords.), *El Héroe, entre el Mito y la Historia*, México, UNAM, 2000.
- OFFEN, Karen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, núm. 9, 1991.
- OLCOTT, Jocelyn, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, Durham and London, Duke University Press, 2005.
- , “El Centro no puede sostenerse. Las mujeres en el Frente Popular de México”, en Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott (coords.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE/UAM-Iztapalapa, 2009.
- ORELLANA TRINIDAD, Laura, “Fricciones y divergencias en el Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916) (recepción de la ponencia de Hermila Galindo ‘La mujer en el porvenir’ en el Congreso)”, México, Universidad Iberoamericana, 2000 (tesis de maestría).
- , *Hermila Galindo: una mujer moderna*, México, Conaculta/Instituto Nacional de Bellas Artes, 2001.
- , “La mujer del porvenir; raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919”, *Signos históricos*, núm. 5, México, UAM-Iztapalapa, enero-junio, 2001.
- PAOLI, José Francisco y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán*, México, Siglo XXI, 1980.
- PENICHE, Piedad y Kathleen Martín, *Dos mujeres fuera de serie. Elvia Carrillo Puerto y Felipa Poot*, México, Instituto de Cultura de Yucatán, 2007.
- PÉREZ, Esther R., James and Nina Kallas, *Aquellos años de la Revolución Mexicana. Experiencias auténticamente vividas y narradas por los veteranos*, San José California, Aztlan Today, 1974.
- PÉREZ RAYÓN ELIZUNDIA, Nora, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- PERROT, Michelle, *Une histoire des femmes est-elle possible?*, Paris, Rivages, 1984.
- PEZA, Juan de Dios, *La beneficencia en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- PLASCENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Personajes y escenarios de la Rebelión Delahuertista. 1923-1924*, México, IIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1998.

- PONIATOWSKA, Elena, *Hasta no verte Jesús mío*, México, Ediciones Era, 1984.
- , *Las soldaderas*, México, Ediciones Era/Conaculta-INAH, 1999.
- PORTAL, Marta, *Proceso narrativo de la Revolución Mexicana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980.
- PORTER, Susie S., “Empleadas públicas: normas de feminidad, espacios burocráticos e identidad de la clase media en México durante la década de 1930”, *Signos Históricos*, núm. 11, México, UAM-Iztapalapa, enero-junio 2004.
- PORTILLA, Santiago, *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México, 1995.
1916. *Primer Congreso Feminista de México*, México, Infonavit, 1975 (edición facsimilar).
- Primer congreso obrero socialista celebrado en Motul, estado de Yucatán. Bases que se discutieron y aprobaron*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1977.
- QUIROZ FLORES, Sonia Carolina, “De guerreros a generales: los primeros pasos hacia la institucionalización del ejército mexicano en el interinato de Adolfo de la Huerta”, México, Colegio de Historia, FFyL, UNAM, 1982 (tesis de licenciatura).
- RAMÍREZ GARRIDO, José Domingo, *Al margen del feminismo*, Mérida, Talleres Pluma y Lápiz, 1918.
- RAMÍREZ PLANCARTE, Francisco, *La ciudad de México durante la Revolución constitucionalista*, México, Impresores Unidos, 1940.
- RAMOS Y DUARTE, FÉLIX, *Diccionario de mexicanismos*, 2da. ed., México, Herrero Hnos., 1898.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.), *Género e Historia*, México, UAM/Instituto Mora, 1992 (Antologías Universitarias).
- , (coord.), *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.
- , “Quinientos años de olvido: historiografía e historia de la mujer en México”, *Secuencia*, núm. 36, México, Instituto Mora, 1996, pp. 121-149.
- , “Mirando de nuevo a la dama: una década de visiones norteamericanas sobre la Revolución Mexicana, 1990-2000”, en

- Jaime Bailón *et al.*, *El Siglo de la Revolución Mexicana*, tomo II, México, INEHRM, 2000.
- , “Veinte años de presencia: La historiografía sobre la mujer y el género en la historia de México”, en Lucía Melgar (comp.), *Resistencia y cambio: acercamientos a la historia de las mujeres en México*, México, Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos/PIEM, 2008.
- , “Metiéndose en la bola: mujeres y política en la Revolución Mexicana, o del esfuerzo por tener voz ciudadana”, *Sólo Historia*, México, INEHRM, abril-junio 2000.
- REED, John, *México insurgente*, 3 tomos, México, Complejo Editorial Mexicano, 1973 (Col. Metropolitana 4, 5, 6).
- RESÉNDEZ FUENTES, Andrés, “Battle ground women: soldaderas and Female soldiers in the Mexican Revolution”, *The Ameritas*, 51, 4 de abril de 1995.
- REYES PIMENTEL, José, *Despertar Lagunero: Libro que relata la lucha y triunfo de la revolución en la comarca Lagunera*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1937.
- RIBERA CARBÓ, Anna, *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Múgica, una biografía política*, México, INAH, 1999.
- , *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México, INAH, 2010.
- RÍOS CÁRDENAS, María, *La mujer mexicana es ciudadana. Historia con fisonomía de una novela de costumbres. 1930-Época 1940*, México, A del Bosque impresor, s/f.
- ROCHA ISLAS, Martha Eva, *Las defensas sociales en Chihuahua. Una paradoja en la Revolución*, México, INAH, 1988.
- , *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas, Volumen IV/El Porfiriato y la Revolución*, México, INAH, 1991 (Col. Divulgación).
- , “Nuestras propias voces. Las mujeres en la Revolución Mexicana”, *Historias*, núm. 25, México, DEH-INAH, octubre 1990-marzo 1991.
- , “Presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana: soldaderas y revolucionarias” en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*. México, Gobierno SLP/INEHRM, 1991.

- , “Veteranas de guerra en el archivo militar” en Mario Camarena y Lourdes Villafuerte (coords.), *Los andamios del historiador. Construcción y tratamiento de fuentes*, México, AGN/ INAH, 2001.
- , “Los estudios de género en el Centenario de la Revolución Mexicana (1991-2010)”, *Andamio, Historia* 78, México, enero-abril de 2016, pp. 129-132.
- , “Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914”, *Dimensión Antropológica*, año 9, vol. 25, mayo-agosto, 2002.
- , “The faces of Rebellion: from Revolutionaries to Veterans in Nationalist Mexico”, in Stephanie Mitchell and Patience A. Schell (edited), *The women’s Revolution in Mexico, 1910-1953*, USA, Rowman & Littlefield Publishers INC, 2007.
- , “Guadalupe Narváez Bautista (1881-1956): De revolucionaria a veterana”, *De espacios domésticos y mundos públicos. El siglo de las mujeres en México*, México, INAH, 2010 (Claves para la historia del siglo XX mexicano).
- ROJAS GONZÁLEZ, Francisco, *La negra Angustias*, México, FCE, 1992.
- ROSS, Stanley R (comp.), *Fuentes de la Historia contemporánea de México. Periódicos y revistas*, 2 vols., México, El Colegio de México, 1965.
- , *Francisco I. Madero, apóstol de la democracia*, México, Grijalbo, 1959.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen *et al.*, *Historia del periodismo en México. 450 años de historia*, México, Edit. Tradición, 1974.
- , “La mujer mexicana en el periodismo”, *Filosofía y Letras*, tomo XXX, núm. 60, 61, 62, México, UNAM, enero-diciembre de 1956.
- SACRISTÁN, Cristina y Pablo Picato (coords.), *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, México, UNAM/Instituto Mora, 2005.
- SÁENZ ROYO, Artemisa, *Historia político-social-cultural del movimiento femenino en México, 1914-1950*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1955.
- SALAS, Elizabeth, *Soldaderas en los ejércitos mexicanos. Mitos e Historia*, México, Diana, 1995.

- SALGUERO BÁEZ, Rosa Lili, *La revista Mujer. Periódico independiente para la elevación moral e intelectual de la mujer, 1926-1929 y el feminismo en la Ciudad de México en los años veinte. Volumen I*, México, UAM-Iztapalapa, 2000 (tesina de licenciatura en Historia).
- SALMERÓN, Pedro, *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006.
- , *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2009.
- SANGER, Margaret, *La regulación de la natalidad o la brújula del hogar: medios seguros y científicos para evitar la concepción*, Mérida, 1922 (folleto).
- SCOTT, Joan Wallach, “El género como una categoría útil para el análisis histórico” en Marta Lamas (comp.), *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, 1ª reimp., México, Miguel Angel Porrúa/PUEG, 1997.
- , “Historia de las mujeres” en Peter Burke (editor), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- , *Género e historia*, México, FCE/UACM, 2008.
- Secretaría de Guerra y Marina, *Recopilación de decretos y circulares expedidos durante el año de 1913*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- , *Recopilación de circulares del año de 1915, 1916, 1917*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.
- SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, *Instructivo de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución*. México, Talleres Tipográficos, 1939.
- SHELL, Patience A., *Church and state education in revolutionary Mexico City*, Tucson, University of Arizona Press, 2003.
- SEFCHOVICH, Sara, *La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México*, México, Océano, 1999.
- SIERRA, Justo, *Obras Completas. La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos*, edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez, México, UNAM, 1948.
- SIERRA, Augusto Santiago, *Las Misiones Culturales (1923-1973)*, México, Sepsetentas, 1973 (113).
- SOMOZA, Oscar U., y Armando Miguélez, *Literatura de la Revolución Mexicana en el exilio: Fuentes para su estudio*, México, UNAM, 1997.

- SONTAG, Susan, *Ante el dolor de los demás*, México, Alfaguara, 2004.
- SOTO, Shirlene Ann, *Emergence of the modern Mexican woman: her participation in revolution and struggle for equality, 1910-1940*, Denver, Arden Press, 1990.
- STONE, Lawrence, *El pasado y el presente*, México, FCE, 1981.
- TARRÉS, María Luisa (coord.), *Género y cultura en América Latina*, vol. 1, México, El Colegio de México, 1998.
- TORRES CUÉLLAR, Elena, Principios de economía doméstica para ayudar a las maestras rurales, SEP/Talleres gráficos de la Nación, s/f publicación.
- TORRES PARÉS, Javier y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010.
- TORRES SEPTIÉN, Valentina, *La educación privada en México 1903-1976*, México, Colmex/UIA, 1997.
- TOVAR RAMÍREZ, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*, México, DEMAC, 1996.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935-1953*, México, Conaculta-INAH/Plaza y Valdés, 2002.
- TUÑÓN PABLOS, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El Frente Único Pro Derechos de la Mujer 1935-1938*, México, UNAM/Miguel Angel Porrúa, 1992.
- TUÑÓN PABLOS, Julia, *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, Conaculta, 1998.
- , “¿Convicción o táctica? Atrevimiento y precaución en el primer feminismo mexicano (1873-1935)”, *Dimensión Antropológica*, año 9 vol. 25, México, Conaculta/ INAH, mayo-agosto, 2002.
- TURNER, Frederick C., “Los efectos de la participación femenina en la Revolución Mexicana de 1910”, *Historia Mexicana* 64, México, El Colegio de México, vol. XVI, núm. 4, abril-junio, 1967, pp. 603-620.
- ULLOA, Bertha, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917, La revolución escindida y La encrucijada de 1915*, vols. 4 y 5, México, El Colegio de México, 1981.
- URRUTIA, Elena, *Imagen y realidad de la mujer*, México, SEP/Diána, 1979.

- , (comp.), *Estudio sobre mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, 2002.
- VACA, Agustín. *Los silencios de la historia. Las mujeres cristeras*. México, Colegio de Jalisco, 1998.
- VALLES RUIZ, Rosa María, *Sol de libertad Hermila Galindo: Feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2010.
- , *1916 Segundo Congreso Feminista de México, Crónica centenaria*, México, Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, 2013.
- VELARDE, C. J., *Under the Mexican Flag, the Mexican struggle Outlined*, Los Ángeles, Southland Publishing House, 1926.
- VELÁZQUEZ BRINGAS, Esperanza, *Lecturas populares*, 3^a ed., México, Turanzas del Valle, 1935.
- VILLA GUERRERO, Guadalupe, *Charlas de café con Francisco Villa*, México, Grijalbo, 2009.
- , “Las enfermeras, otro rostro de la Revolución”, *Sólo Historia*, núm. 8, abril-junio 2000.
- VILLANEDA, Alicia, *Justicia y libertad. Juana Belén Gutiérrez de Mendoza. 1875-1942*, 2^a ed., México, DEMAC, 2010.
- VILLARREAL, Lucina G., *Heroínas de la Independencia, Adelitas de la Revolución, Legionarias del Ejército Nacional*, México, [s. e.], 1940.
- VILLEGAS, Abelardo, *Positivismo y porfirismo*, México, Secretaría de Educación Pública, 1972 (Sep/Setentas, 40).
- VILLEGAS MORENO, Gloria, *Antonio Díaz Soto y Gama, intelectual revolucionario*, México, UNAM, 2010.
- VILLEGAS TIRADO, Gloria (coord.), *Un Centenario de Revolución, nuevas fuentes, nuevos enfoques, nuevos actores*, Puebla, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, 2010.
- VILLEGAS TIRADO, Gloria, Evelyne Sánchez, et al., *Revolucionarias fueron todas*, México, BUAP, 2013.
- VOVELLE, Michelle, *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.
- , *El hombre de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- YANKELEVICH, Pablo, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata: 1910-1930*, México, INEHRM, 1997.

LISTA DE VETERANAS DE LA REVOLUCIÓN

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, SECCIÓN: VETERANOS.

1. Aceves Mateos viuda de Cruz, Carlota	M-755
2. Aceves Mateos, Marina	M-938
3. Acuña Rosseti, Elisa	M-758
4. Aguado Botorini, Guadalupe	C-4108
5. Aguado Botorini, Sara	C-2340
6. Agüero de Rodríguez, Ernestina	C-1626
7. Aguilar de Silva, Concepción	C-396
8. Aguilar, María de los Ángeles	Z-800
9. Aguilar Martínez, Esperanza	C-1664
10. Aguilar y Mora, Guadalupe	C-58
11. Aguilera Galindo de Ruiz, Esther	Z-1437
12. Alcántara viuda de Calderón, Magdalena	C-1790
13. Alcázar Mejía, Magdalena	C-3148
14. Alvarado Medina, Ernestina M.	C-246
15. Alvarado Ramírez, Josefa	C-655
16. Alvarado Ramírez, Soledad	Z-381
17. Álvarez Herrera de Chávez, Concepción	C-4509

18. Álvarez Herrera, Natividad Herminia	C-2051
19. Álvarez viuda de Treviño, Diamantina	M-1021
20. Anguiano Ramírez, Felisa	C-223
21. Apodaca de Ruiz Cabañas, Atala	M-851
22. Araujo Martín del Campo, María Dolores	C-277
23. Arce viuda de Arciniega, Ela Adela Elodia	Z-610
24. Arce viuda de Gálvez Pérez, Josefina	M-388
25. Arellano Zúñiga, María	Z-2540
26. Arias Bernal, María	112-6 (Bóveda)
27. Arjona de Pinelo, Josefá de	M-528
28. Armendáriz viuda de Aiza, Ángeles	V-1005
29. Arrijoja Fonseca, Petronila	Z-420
30. Arteaga de Flores Magón, Teresa	M-477
31. Arvide Arvide, Mercedes	M-757
32. Arzapalo viuda de Abitia, Delfina	C-2056
33. Ascencio de García, Josefina	C-2637
34. Baca de Cuéllar, Carmen	C-110
35. Baca viuda de Fusco, Cristina	C-417
36. Bahena Castrejón viuda de del Castillo, Macrina	C-4018
37. Banderas Araiza, María Luisa	C-290
38. Banuet Gómez, Elena Luisa	C-1087
39. Bárcena Bouchez, María Dolores	C-4320
40. Barrios Zamora, Adela	C-2881
41. Barrón Díaz, Rafaela	Z-2747
42. Barrueta y Águila, María Refugio	C-2879
43. Barrueta y Águila, María Valentina	C-758
44. Bazaldúa de González, Adela	C-2687
45. Becerra de Hernández, Victoria	C-6021
46. Becerra viuda de Bátiz, Antonia	C-4068
47. Berges Güendulain, Esperanza	C-4017
48. Bernal, Emma	C-4019
49. Betancourt de Huacuja, María de la Luz	C-891
50. Betancourt Gutiérrez, María	C-1791
51. Blackaller Arocha, Carolina	C-91

52. Blackaller Arocha, María del Refugio	C-89
53. Blackaller Arocha, María Luisa	C-90
54. Blackaller Arocha viuda de Arocha, Enriqueta	C-107
55. Blackaller Ballesteros, Francisca	C-109
56. Blackaller de González, Adela	C-96
57. Blackaller de Méndez, Rebeca	C-92
58. Blackaller viuda de Cortinas, Julia	C-95
59. Blancarte de López Yáñez, María	Z-1127
60. Bolaños Camacho, Carmen	C-4016
61. Bonilla viuda de Aguirre, Elena Concepción	C-5062
62. Bravo viuda de Atayde, Dolores	C-2504
63. Bravo viuda de Navarro, Carlota	M-174
64. Brito Morales viuda de Calderón, Juana	C-19
65. Bustamante y Mier viuda de Escobedo, Lucía	M-316
66. Caballero Reyes, María Rosa	V-1278
67. Cabrera viuda de Nafarrate, María Felipa	C-270
68. Calderón, Esther	M-107
69. Calderón, Lydia	M-696
70. Calderón Ponce, María Luisa	C-1791
71. Calderón Rodríguez, Emma	Z-2519
72. Calderón viuda de Moffat, María	C-3441
73. Camarena Olvera, María Elena	Z-3060
74. Camberos Clarín, Francisca Caritina	M-954
75. Campoamor López, Margarita	C-407
76. Campuzano viuda de Pineda, Elodia	M-97
77. Cano de Silva, Josefina	Z-2515
78. Cantero de Ortega, Amalia	C-2405
79. Cárdenas Padilla, Isaura	C-4693
80. Cárdenas viuda de Villarreal, Dolores	C-5366
81. Carmona y López, Leonor	C-214
82. Carpio, Otilia	C-601
83. Carranco Pérez, Cecilia	C-3356
84. Carrascosa de Huerta, Dominga	C-100
85. Carrillo Puerto, Elvia	M-1140
86. Castellanos Blázquez, Ana María	C-3390

87. Castillo Lara, Dolores Ángela	C-1293
88. Castillo Lara, Isaura	C-1294
89. Castro Vázquez, Juana	Z-2561
90. Cedillo Martínez, Celia	M-1254
91. Centeno viuda de Villalobos, Ana María	M-548
92. Cervantes Soto, María Esther	M-56
93. Cervantes Vizueth, Beatriz	C-351
94. Chagoya Ortega, María	M-453
95. Chávez Coronel, María Concepción	C-1880
96. Chavira viuda de Peña, Petra	C-111
97. Cienfuegos y Camus, Herminia	M-722
98. Cienfuegos y Camus, María Esther	M-684
99. Cienfuegos y Camus, Teófila	M-683
100. Cisneros Andrade, Catalina Josefina	Z-1833
101. Cisneros Rodríguez, María Guadalupe	M-741
102. Colunga de Guzmán, Esther F.	C-212
103. Contreras Coyt, María de Jesús	M-1081
104. Contreras de Juárez, Josefina	C-822
105. Contreras de Miguel, Luisa Elena	M-1166
106. Contreras viuda de Morales, María de Jesús	C-821
107. Contreras, María de los Ángeles	C-823
108. Cortés Navarro viuda de Brito, Felicitas	Z-2049
109. Cortina de Labastida, María Guadalupe	V-1336
110. Corzo Molina, Amalia	C-3354
111. Cosío Robelo, María	C-3350
112. Cruces Vázquez, Ángela	C-1865
113. Cuervo Martínez, Clementina	C-618
114. Cuesta viuda de Rosales, Gilberta	M-175
115. Delgado Falcón de Solís Quiroga, Margarita	C-2676
116. Delgado Murguía, María de Jesús	Z-2852
117. Díez de Bonilla de Ramió, Sofía	C-3046
118. Dorantes viuda de Ledesma, Sofía	M-13
119. Durán Rubio, Josefa	C-3361
120. Echeverría Ginesta, Josefina	M-111
121. Echeveste viuda de Martínez, Matilde	C-240

122. Eguiluz Portilla, Josefina	C-3643
123. Enciso, Carolina	C-2918
124. Enríquez Hermosillo viuda de Morelos, María	M-573
125. Escudero Carrillo, María Teresa	M-1115
126. Espinosa Barrera, María de la Luz	Z-2487
127. Espinosa Jiménez de Bolaños, Celia	M-237
128. Espinosa Jiménez, Elena	M-50
129. Espinosa Jiménez, Eloisa	M-231
130. Espinosa Larrañaga, Isabel	C-1829
131. Espinosa Larrañaga, María de la Luz	C-1830
132. Farías Ovalle, Clotilde	C-985
133. Farías viuda de Dueñas, Concepción	C-3343
134. Fernández de González, Irene	M-137
135. Fernández de Lara, Sofía	M-941
136. Fierro viuda de Moreno, María N.	C-144
137. Flores Blanco, Eva	M-940
138. Flores Blanco, María Trinidad	M-179
139. Flores Lemus, María de la Luz	C-2963
140. Flores viuda de Prado, Rosaura	M-21
141. Fox Valdez, María del Carmen	C-3342
142. Franco viuda de Orellana, María Eulalia	M-1133
143. Fuentes Macías, Victoria	Z-1241
144. Galindo Acosta de Enríquez-Topete, Hermila	M-69
145. García, Concepción	M-41
146. García de Calvo, Raquel	Z-1242
147. García Martínez, María del Refugio	M-908
148. García Méndez, Concepción	C-137
149. García Miranda, Ana María	Z-1660
150. García Ochoa, Emilia	C-6000
151. García, Piedad	M-64
152. García Sabido, María Sara	C-2621
153. Garza Laurel de Jackson, Manuela de la	C-101
154. Garza viuda de Martínez, Crescencia	M-227
155. Gómez Saldaña, Ángela	Z-1723
156. Gómez viuda de Bacmeister, María	M-568

157. González de Castillo, Modesta	M-63
158. González, Emma A. de	C-5383
159. González Ortega, Beatriz	C-989
160. González, Sara	M-559
161. Granados viuda de Villalobos, María	C-3098
162. Guerrero Zúñiga, Matilde Concepción	Z-3706
163. Gutiérrez Benavides, Esther	C-42
164. Gutiérrez Guerrero, María	C-3186
165. Gutiérrez Manrique, Refugio	M-1037
166. Gutiérrez Ortiz, Sofía	M-420
167. Gutiérrez Peredo, María Ventura	M-899
168. Guzmán Barrón, Eulalia	C-2129
169. Guzmán Barrón, Petra	C-709
170. Guzmán Garza, Lilia	C-4575
171. Heredia de Navarro, María	C-2996
172. Heredia Urcelay, Carmen	C-4178
173. Hernández de la Garza, Manuela	M-89
174. Hernández, María Luisa	C-6681
175. Hernández Medorio, Sofía	M-22
176. Hernández Reyes, Petra	C-176
177. Hernández Zarco, María	M-507
178. Herrera de Nieto, María	M-716
179. Huerta Moguel, Aleja	C-157
180. Hugues, Olimpia	M-147
181. Ierena de Álvarez Martínez, Josefina	M-66
182. Iturbe, viuda de Navarrete, Beatriz	M-398
183. Jacobo Esparza, Adelaida	C-2701
184. Jiménez Gallegos, Luisa	C-2706
185. Jiménez Lomelí, Agustina	C1034
186. Jiménez, María Luisa	C-743
187. Jiménez Méndez, Eulalia	M-229
188. Ladrón de Guevara, Concepción	C-826
189. Laguardia Núñez del Castillo, María	M-887
190. Lazos León, Florinda	Z-2247
191. Leal González, Tomasa	C-2280

192. Lechuga Jáuregui, Rosaura	C-1691
193. Lecona Contreras, María del Carmen	C-706
194. Lemus de Bandala, Luisa	C-127
195. Leyva Lara, Alberta	M-808
196. Lima Téllez, Rosaura	C-780
197. Lima Vázquez, María de Jesús Carolina	C-3319
198. Lomelí Ramírez, María	C-687
199. López Camacho, María Ignacia	C-6499
200. López Chávez, Ángela	Z-2502
201. López Macías, Antonia	M-646
202. López Roldán, Angelina	C-707
203. López Serrato, María Teresa	V-1188
204. López Serrato, Natalia	C-6525
205. Lozano García viuda de Peña, Francisca	M-529
206. Lozano, Juanita G. de	C-2546
207. Luna, Carmen	C-148
208. Luna de Solís, Leovigilda	C-148
209. Luna Enríquez, María	C-614
210. Luna Ponce, María Lydia	C-3526
211. Macías Lozada, Amparo	C-659
212. Maciel Santiago, María de Jesús	C-2222
213. Magaña Alva, Ana María	C-3506
214. Magno viuda de Salazar, Celsa	M-65
215. Maldonado de Rico, Guadalupe	C-211
216. Maldonado Reséndiz, Catalina	M-607
217. Maldonado y Garrido, Angelina	M-27
218. Malvárez Ramírez, Inés	C-490
219. Mann, Adelaida	M-702
220. Manrique Guillén, Francisca	M-906
221. Manrique Guillén, María de los Dolores	M-902
222. Maraver Cortés, Paulina	M-61
223. Mares viuda de Cárdenas, María Encarnación	C-801
224. Margain viuda de Guerra, Abigail	C-2638
225. Márquez Álvarez, Elia Luz	C-6455
226. Márquez de García, Irene	M-849

227. Marroquín Morales, Natalia	C-421
228. Martínez Cabañas, Aurora	C-6756
229. Martínez Garza de Hernández, Aurora	M-154
230. Martínez de Molina, María	C-942
231. Martínez González, Emilia	C-3461
232. Martínez Mera, Adriana María	M-48
233. Martínez Rioja de Islas, María Teresa	C-3551
234. Martínez viuda de Ganda, María	M-176
235. Medina Gutiérrez, Josefina	C-346
236. Medina, María Guadalupe	C-347
237. Medina Pardo, Candelaria	C-3268
238. Medina viuda de Palafox, Aurora	C-1349
239. Mejía León, Bibiana	M-882
240. Mejía viuda de Pérez, Cruz	M-42
241. Menchaca Jiménez, Juana	C-2452
242. Méndez de Jiménez, María de los Ángeles	1 ^a Veterana reconocida
243. Méndez viuda de Pérez, María Luisa	M-1213
244. Mendoza de Paredes, Aurelia	Z-1424
245. Mendoza Oviedo, María Dolores	M-484
246. Mendoza viuda de Orozco, Laura	C-2855
247. Meza Contreras, María de Jesús	M-1390
248. Michaus viuda de Sánchez, Luz R.	C-49
249. Mijares viuda de Franco, Francisca	M-1180
250. Moguel viuda de Gamboa, Clara	C-5999
251. Molina Valencia, Columba	M-641
252. Molina viuda de Salinas, Elena	M-850
253. Molina viuda de Viveros, Benita	Z-1039
254. Montiel y Ponce de Padilla, Irene	C-1880
255. Montoya Mejía, María Lilia	C-276
256. Moreno León, Elisa	M-1264
257. Moreno, María Guadalupe	M-810
258. Moreno, María Teresa	M-1165
259. Moreno Ortega, Adriana	C-1253
260. Moreno viuda de Manjarrez, Georgina M.	C-1252

261. Moreno viuda de Rábago, Juana	C-1260
262. Moreno viuda de Simpson, Antonia	C-1266
263. Moreno viuda de Velázquez, Concepción	C-1264
264. Múzquiz López, Amada	C-24
265. Narro Zertuche, María Luz	M-479
266. Narvárez Bautista, Guadalupe	M-72
267. Narvárez Bautista, María	M-74
268. Narvárez Bautista, Rosa	M-73
269. Nava Ortega de Ruisánchez, Julia	Z-553
270. Navarro Guerrero, Rosalía	C-4977
271. Navarro Serrano, Antonia	M-1260
272. Navarro, María del Refugio	C-2764
273. Negrete Herrera, Virginia	C-2333
274. Obregón Mendizábal, Eugenia	M-1220
275. Ocampo Sámano, Adoración	C-1
276. Ochoa viuda de Robles Domínguez, Guadalupe	M-1277
277. Ogarrío viuda de Pesqueira, Enriqueta	C-2578
278. Ojeda Rosado, Flora	C-418
279. Olvera Aguilar, Mercedes	M-401
280. Olvera Arroyo, María Concepción	C-1440
281. Ontiveros viuda de Hinojo, María Trinidad	M-60
282. Orozco Zapata, María	C-136
283. Ortiz viuda de Gómez Gordo, Guadalupe	C-2633
284. Ortiz viuda de Rivera, Rosa	C-2034
285. Osuna viuda de Segura, Enriqueta	C-11
286. Otero y de la Torre, Blanca	M-278
287. Padilla Camacho, Rosa	Z-416
288. Palacios Arriaga viuda de Zalce, María Luisa	V-1616
289. Palacios González, María Guadalupe	C-4875
290. Pani viuda de García Fuentes, María Teresa	Z-2407
291. Parra Sánchez, Clementina	C-2269
292. Parra viuda de Alanís, Carmen	M-253
293. Patiño viuda de Chávez, Lucía	M-8
294. Pedroza García viuda de Novell, María	C-737
295. Perales Cuéllar viuda de Camargo, Sara	M-203

296. Pérez de Villarreal, Ana	C-415
297. Pérez Navarro, Josefá	C-4816
298. Pérez Ponce, María Mercedes	C-2557
299. Pérez y Oropeza, María Dolores	C-2112
300. Petre de Fernández, María	M-239
301. Pichardo viuda de Rivera, María de la Luz	C-2271
302. Piedras viuda de Lepe Rivera, Josefina	M-192
303. Pineda viuda de Millán, Joaquina	C-2528
304. Pinedo Gutiérrez, Natalia	C-1762
305. Pino Cruz de Hernández, Carolina	M-55
306. Posadas, Adelina	C-1289
307. Preciado de Mancillas, Eulalia	Z-1617
308. Puente de Velázquez viuda de la Cadena, María de la Luz	C-343
309. Pulido Montalvo, Josefina	Z-1544
310. Querido viuda de Moreno, Dina	Z-1494
311. Quiroz viuda de Flores, María Teresa	C-3842
312. Ramírez Aviña, María Elisa del Carmen	C-3801
313. Ramírez Avitia, Valentina	112/1 (Bóveda)
314. Ramírez Pelayo, María	C-1176
315. Ramírez viuda de Gamboa, Margarita	Z-1358
316. Rangel Ocariz viuda de Zertuche, Margarita	Z-1506
317. Reinhert Fenochio viuda de Aldag, Consuelo	C-283
318. Reyes Muñoz, Celia	M-98
319. Reyes Muñoz de González, María	M-183
320. Reyes Orozco, María	M-1195
321. Reyes viuda de Maldonado, Gregoria	M-489
322. Rincón Barrera, María de la Luz	C-2036
323. Ríos Cárdenas, María	C-4296
324. Ríos, María Elena de los	C-384
325. Rivera Carrillo de Isunza, María de la Luz	C-754
326. Rivera Carrillo de Rangel, Judith	C-872
327. Rivera Sandoval de Blancarte, Reynalda	Z-1793
328. Robles Ávila, Amelio/a	112-9 (Bóveda)
329. Robles Rodea, Catalina	C-2912

330. Rocha, Clara de la	M-251
331. Rodríguez Celaya, Adelina	C-2103
332. Rodríguez Cruz, María Tereza	M-162
333. Rodríguez Cruz viuda de López, María de Jesús	C-6522
334. Rodríguez Gracián de Saldívar, Margarita	M-1463
335. Rodríguez Malpica de Granés, Mercedes	C-2938
336. Rodríguez Ortega, Virginia	C-3855
337. Rodríguez viuda de Durán, María	M-961
338. Rodríguez viuda de Pérez, Aurelia	M-195
339. Rojas Bello, Clementina	Z-2045
340. Rojas de Navarrete, María Esther	C-4070
341. Rojas de Serra, Romayra	M-989
342. Rojas Medina, Cristina	Z-735
343. Rojas Ramírez, Elisa	Z-3402
344. Rojas Sánchez, Josefina	C-5479
345. Romero Guzmán, Cira	M-992
346. Romero Zetina de Rivero, Ana Esperanza	C-5253
347. Rosas Ruiz, Carmen	M-1197
348. Rosell Cordero Olavarría, Ana María	C-3072
349. Rueda viuda de Incháustegui, Juventina	M-1240
350. Ruiz Calderón, Juana	M-53
351. Ruiz Cuadrillo, Soledad	M-928
352. Ruiz Reyes, Ana	M-161
353. Ruiz, Sofía I.	M-40
354. Saavedra Riveroll, Mercedes	C-4554
355. Salado Santoyo de Gómez, María del Refugio	C-1765
356. Salas, Rosa	M-37
357. Salazar G. de Martínez, Romana	M-1233
358. Salcedo Rico, Dolores	C-2006
359. Salinas Aguirre, Sara	M-922
360. Salinas Contreras, Juana	C-2323
361. San Martín de Velasco, Áurea	M-168
362. Sánchez Mármol viuda de Gabucio, Bertha	C-371
363. Sánchez Saavedra, Francisca	C-154
364. Sánchez viuda de Galaz, Ángela	C-4555

365. Sandoval Terán, Adelaida	C-4536
366. Santander viuda de Rivera, Josefina	C-4252
367. Saucedo viuda de Martínez, Rosa H.	C-2755
368. Segura Salgado, Carolina	Z-2240
369. Serdán, Carmen	M-71
370. Serdán viuda de Sevilla, Natalia	M-261
371. Serrano Cervantes, Susana	Z-67
372. Serrano viuda de Izaguirre, María	C-4931
373. Silva viuda de Moreno, María de Jesús	C-2654
374. Sologueren de la Rosa, Mercedes	C-4553
375. Strother Turner, Juana	C-1580
376. Suárez Fernández de Alcocer, María	C-3761
377. Suárez Ruero viuda de Ortiz, Luz	C-73
378. Torre Aguilar, María Guadalupe de la	C-1726
379. Torre Aguilar, María Luisa de la	C-1727
380. Torre de Otero, María Luisa de la	M-617
381. Torre González, Rosa	C-402
382. Torres Avilés viuda de Pacheco, Luz	Z-218
383. Torres Cuéllar, Elena	M-965
384. Torres García, Crescenciana	C-3159
385. Torres Laguna, Marcela	Z-834
386. Torres viuda de Hernández, Plutarca	C-1398
387. Trujillo de Álvarez, María E.	C-2720
388. Ubiarco Hermosillo, María Ventura	M-1467
389. Urbiola de Gutiérrez, Altagracia	C-2744
390. Uribe de Canales, Otilia	M-266
391. Uribe de la Peña, María de la Luz	C-3156
392. Uribe de la Peña viuda de Labastida, Enriqueta	C-3157
393. Uribe Gómez, Herlinda	M-224
394. Uribe Gómez, Raquel	M-223
395. Uribe Guerrero, Adelina	C-3454
396. Uribe Jasso de Rivas, Elena	V-1692
397. Urquidí Márquez, Carlota	M-914
398. Ursúa de Escobar, Aurora	C-63
399. Valadez Cobos de Gaxiola, Emilia Tomasa	Z-2076

400. Valdés Nájera, Juana	C-1284
401. Valdés Nájera, Raquel	C-1285
402. Valle Arrecillas, María de la Luz del	Z-2830
403. Valle Arrecillas, María Teresa del	V-1188
404. Valle, Refugio	M-169
405. Valverde Ortiz, Sara	C-348
406. Vargas Urquidi, Isabel	M-94
407. Vázquez de González, Ofelia	C-1929
408. Vázquez del Mercado Acosta, Carmen	C-1732
409. Vázquez del Mercado Acosta, Evangelina	C-1733
410. Vázquez del Mercado Acosta, Josefa	C-1752
411. Vázquez del Mercado Acosta, Paz	C-1601
412. Vega Donjuan, Esther Cristina	C-27
413. Vela de Mallén, Paula	C-3929
414. Velarde Díaz, Josefa	C-3160
415. Velarde Pérez, Adela	112/15(Bóveda)
416. Velasco Hurtado, María	C-45
417. Velásquez Bringas, Esperanza	M-1303
418. Velásquez Galindo viuda de López, María Antonieta	M-847
419. Velásquez Mancillas, Rosa	C-3915
420. Vélez Ballesteros, Elena	C-1907
421. Vera López, Francisca	C-400
422. Vera López, Manuela	C-3972
423. Villagómez Ortega, María	C-162
424. Villalobos Medrano, María	C-149
425. Villarreal de Arriaga, Avelina	M-29
426. Villegas Olivares, Columba	C-161
427. Villegas Torres, María Asunción	Z-1633
428. Villegas viuda de Magnón, Leonor	C-222
429. Vivas Isaías, Alicia	C-1104
430. Zapata Cano, Rosaura	C-2116
431. Zapata Muñoz, Catalina	Z-1922
432. Zubeldía Robles, Virginia	V-1234

FOTOGRAFÍAS DE VETERANAS DE LA REVOLUCIÓN



Aceves Mateo,
Carlota



Aguilar y Mora,
Guadalupe



Aguilera Galindo
de Ruiz, Esther



Alcántara viuda
de Calderón, Magdalena



Alvarado Medina,
Ernestina



Álvarez viuda
de Treviño, Diamantina



Álvarez,
Natividad H.



Apodaca de Ruiz
Cabañas, Atala



Arce viuda de Arciniega,
Ela Adela



Arzápalo viuda
de Abitia, Delfina



Ascencio M. de García,
Josefina



Barcena Bouchez,
María Dolores



Barrios
Zamora, Adela



Barrueta y Águila,
María Refugio



Blackaller,
Francisca



Bonilla viuda de Aguirre,
Concepción



Bravo viuda
de Atayde, Dolores



Calderón,
Esther



Calderón Ponce,
María Luisa



Calderón,
Lidia



Carrascosa de Huerta,
Domiga



Camberos Clarín,
Francisca Caritina



Cervantes Soto,
María Esther



Cuervo Martínez,
Clementina



Echeveste,
Matilde



Espinosa Barrera,
María de Luz



Espinosa Jiménez,
Celia



Espinosa Jiménez,
Eloisa



Fernández de Lara,
Sofía



Fierro viuda
de Moreno, María N.



Flores
Blanco, Eva



Franco viuda
de Orellana, María



García Méndez,
Concepción



García Sabido,
Sara



García Martínez,
María del Refugio



Garza de Jackson,
Manuela de la



Garza viuda
de Martínez, Crescencia



Guerrero Zuñiga,
Matilde



Gutiérrez Manrique,
Refugio



Gutiérrez Guerrero,
María



Guzmán Barrón,
Eulalia



Guzmán
Barrón, Petra



Hernández Reyes,
Petra



Hernández
Medorio, Sofía



Hernández Zarco,
María



Hugues,
Olimpia



Jiménez Méndez,
Eulalia



Lemus de Bandala,
Luisa



Luna de Solís,
Leovigilda



Macías Lozada,
Amparo



Manrique Guillen,
María de los Dolores



Manrique Guillen,
Francisca



Maraver Cortés,
Paulina



Márquez Álvarez,
Elia Luz



Márquez de García,
Irene



Mendoza Oviedo,
María Dolores



Michaus viuda
de Sánchez, Luz



Mijares viuda
de Franco, Francisca



Moguel viuda
de Gamboa, Clara



Molina viuda
de Salinas, Elena



Moreno Ortega,
Adriana



Moreno viuda de Manjarrez,
Georgina M.



Moreno viuda
de Velázquez, Concepción



Moreno, María
Guadalupe



Narro, María
de la Luz



Narváez,
Guadalupe



Nárvaez,
Rosa



Narváez,
María



Navarro, María
del Refugio



Negrete
Herrera, Virginia



Obregón Mendizábal,
Eugenia



Ogarrio viuda
de Pesqueira, Enriqueta



Olvera Aguilar,
Mercedes



Olvera Arroyo,
María Concepción



Orozco Zapata,
María



Ortiz viuda
de Rivera, Rosa



Osuna viuda
de Segura, Enriqueta



Parra viuda
de Alaniz, Carmen



Pérez Ponce,
María Mercedes



Petre de Fernández,
María



Pineda viuda
de Millán, Joaquina



Pino de Hernández,
Carolina



Querido viuda
de Moreno, Dina



Ramírez,
Margarita



Ramírez Avitia,
Valentina



Reinhert Fenochio,
Consuelo



Rincón Barrera,
María Luisa



Rivera Carrillo de Isunza,
María de la Luz



Rivera Carrillo
de Rangel, Judith



Robles Ávila,
Amelio(a)



Rodríguez Celaya,
Adelina



Rodríguez Malpica
viuda de Granés, Mercedes



Rodríguez Cruz,
Tereza



Rojas Bello,
Clementina



Rojas de Serra,
Romaira



Rojas Medina,
Cristina



Romero
Zetina, Ana



Ruiz Calderón,
Juana



Ruiz Cuadrillo,
Soledad



Serdán, Carmen



Sánchez Mármol,
Bertha



Torre Aguilar,
María Guadalupe de la



Torre Aguilar, María
Luisa de la



Torre de Otero,
María Luisa



Torres Cuéllar,
Elena



Uribe de la Peña,
María de la Luz



Urquidi Márquez,
Carlota



Vázquez de González,
Ofelia



Vázquez del Mercado,
Carmen



Vela de Mallén,
Paula



Velázquez Bringas,
Esperanza



Villegas Torres,
María Asunción



Vivas Isaías,
Alicia



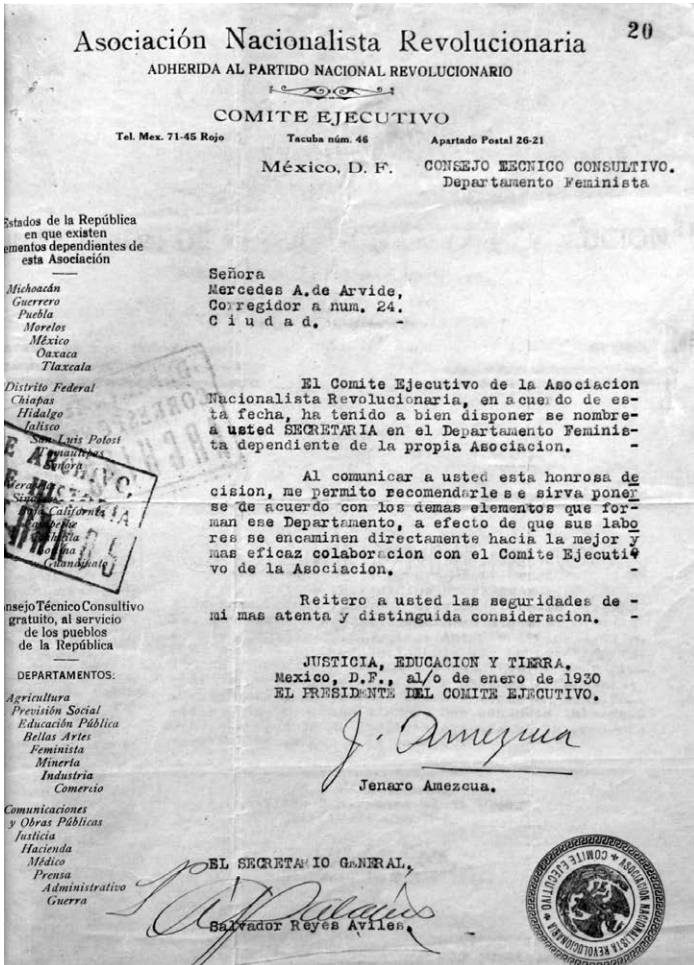
Zapata Cano,
Rosaura

•

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1

Documento de la Asociación Nacionalista Revolucionaria que nombra a Mercedes A. de Arvide, secretaria en el Departamento Feminista de dicha Asociación.



México D. F. Enero de 1930. Expediente M-757, Mercedes Arvide de Arvide, AHSNDV.

Documento 2

Documento de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución. México D. F. Mayo de 1935.

UNION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION
 INTEGRADA POR MIEMBROS Y EX MIEMBROS DEL EJERCITO NACIONAL Y CIVILES DE ORIGEN REVOLUCIONARIO.
 FUNDADA EL 31 DE OCTUBRE DE 1931
 OFICINA MATRIZ: AV. VENUSTIANO CARRANZA N° 107 (EX TEMPLO DE PORTA COELI)
 MEXICO, D. F.

Oficio No. 4/2121 Asunto: ATENTO MEMORANDUM

Al C. Lic. D. Luis I. Rodríguez, Sría. de la Presidencia de la Rep. Palacio Nacional, Presente.

545.3/199

Esta H. Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, tiene el honor de hacer a usted presente sus respetables saludos y se permite asimismo su-
 plicarle tenga a bien indicarnos si el Sr. Presidente de la República Gral. de Div. D. Lázaro Cárdenas ya tuvo a bien acordar las diversas peticiones que desde el comienzo del presente año le hicieramos:

Solicitud de una imprenta para publicar nuestro manifiesto a la Nación y para destinarla a la impresión y demás documentos correlativos de nuestro periódico "REVOLUCION", dotación de papel para las necesidades de la misma publicación; recon-
 strucción y adaptación de nuestro actual Local-Templo, para la debida instalación de nuestras oficinas y secciones de servicio y finalmente la recomen-
 dación para que nuestras adquisiciones y trámites correlativos a nuestras colonias agrícolas diseminadas en la República, sean resueltas con brevedad.

Como la situación económica de los componentes de esta H. Agrupación es sumamente aflictiva y atentos nosotros a la noble promesa del Sr. Presidente de la República de atender nuestras peticiones según último correograma de esa Presidencia volvemos en esta vez a permanecer pendientes de a sus respetables noticias.

Le reiteramos nuestros atenciosos y respetuosos saludos, quedando como siempre sus afmos. ss. ss.

"UNIDOS EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA."
 México, D. F., a 6 de mayo de 1935.

Alvarez
 Mayor Alvaro Hernández García.

Secretario *[Signature]*
 Ramón C. Ríos.
 RCR/epc.

SECRETARÍA DE DEFENSA

PRESDENTES HONORARIOS
 GRAL. DE DIV. LAZARO CARDENAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 LIC. EMILIO PORTES GIL
 GRAL. DE DIV. FURNIO CRULL
 GRAL. DE DIV. ANASTASIO MALTA VALDEVELLA
 GRAL. ENC. TITO FIGUEROA Y TOVAR
 LIC. VITORIO VILLAGORON

PRESIDENTE FUNDADOR DE ESTA INSTITUCION NACIONAL
 ALVARO HERNANDEZ GARCIA

SECRETARIOS
 PROF. JESUS C. RIVERA
 TTE. CON. FELIX ENCALDO TORRES
 EBERHART GUSTAVO

OFICIAL MAYOR
 GRAL. JOSE B. SOLAZAR

TESORERO
 MANUEL COSIO ARBUJELLES
 SUB- TESORERO
 J. FRANCIS MORALES ROSSIGNOL

VOCALÉS PROPIETARIOS
 GRAL. Y LIC. ENRIQUE GARRIBU PALACIOS
 LIC. PORFIRIO B. SOGA (CONSTITUYENTE)
 CORONEL Y LIC. SIBAS RINGOLDA
 DR. JOSE MARIA CARRASCO Y HERRERA
 CORONEL JOSE BELMONDO
 MAJOR ROBERTO GARCIA
 COP. JOSE RAYMOND CARRASCO (EX DIPUTADO MADRISTA)
 CORAL JOSEFIN RIVALENTA
 GRAL. EDUARDO DURAN
 CORAL BERNARDO COLOS

VOCALÉS SUPLENTE
 COP. MIGUEL OLIVERA BASTARRIA
 JOSE RIVERA BRAVO
 ALFONSO GALVAN
 CAP. TO. BERNARDO VILLAS
 JUAN ESPERANZA BARRI
 MAJOR HENRILO BAPTISTA
 CAP. TO. ENRIQUE GARRIBU FUERR
 DR. RICARDO OLIVERA RODRIGUEZ
 MAJOR JOAQUIN REAYTES

COMISIONES

REPRESENTANTE GENERAL EN LA REPUBLICA
 COP. T. SEN. ROMULO T. LOPEZ

REPRESENTANTE EN EL DISTRITO FEDERAL
 LIC. Y COP. MANUEL PARRA AGUIRRE

REVISORA
 GRAL. ALFREDO GARCIA MORALES
 CORAL CRISTOBAL RIVERA DOMINGUEZ
 LIC. ENRIQUE BRAVO

HACIENDA
 COP. ANASTASIO DE A. AGUIRRE
 MAJOR FELIX GUTIERREZ
 FELIX GONZALEZ MANUEZ

CONSULTIVA
 LIC. JESUS RODRIGUEZ DE LA FUENTE
 ANASTASIO SANCHEZ PEREZ
 AUGUSTO BRITO FLORES

HONOR Y JUSTICIA
 GRAL. DANIEL SANCHEZ
 COP. JESUS TRAYEN AYALA
 TTE. CON. LAURO AGUILAR PALMA

INFORMACION Y RELACIONES
 DR. Y COP. VICTOR FERRAZQUE MANDRO
 SALVADOR V. GONZALEZ
 GUILLERMO ALVARADO

IMPRESA, ORGANIZACION Y PROPAGANDA
 RAFAEL COBARRA
 COP. LICIANO REYES PALOMBO
 MARTIN F. REYES (CONSTITUYENTE)

VIGILANCIA
 CAP. TO. ROMULO LOPEZA TELLES
 JUAN J. GUTIERRA
 NICOLAS GUERRAS


TRABAJO Y ADMINISTRACION
 COP. JESUS C. FIGUEROA
 TTE. CON. HERNANDEZ HERRERA N. CASTILLO LUCENA

ACCION CIVICA
 MANUEL B. OTERO
 LEONOR J. RUIZ
 PROF. LEONARDO MONTIEL Y LOPEZ

ECONOMIA
 MIGUEL MALLER
 JESUS VALDEZ DOMINGUEZ

Documento 3

Memorial de la Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución. México D. F. Noviembre de 1938.



**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
CONFEDERACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION**
INTEGRADA POR MIEMBROS Y EX-MIEMBROS DEL EJERCITO NACIONAL Y CIVILES DE ORIGEN REVOLUCIONARIO
FUNDADA EN TAMPICO, TAMS. EL 31 DE OCTUBRE DE 1931

"Los Veteranos de la Revolución son acreedores al reconocimiento público y permanente por sus servicios que prestaron a una causa definitivamente liberadora con los fundamentos del pueblo que los ha devuelto a la quietud y protección del Estado, haciéndolos acreedores a una profesión que así lo dicte".
LAZARO CARDENAS.

OFICINAS: CONCELES 32
FRENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

México, D. F.

TELEFONO ERICSSON 2-27-28

Presidente Honorario
Gen. de Div. LAZARO CARDENAS

Presidente Constitucional de la República
MESA DIRECTIVA

Presidente y Fundador
ALVARO HERNANDEZ GARCIA

SECRETARIO VIZCARRA
Prof. Rafael Correa

SECRETARIO DEL INTERIOR
Felipe Díaz del Castillo

SECRETARIO DEL EXTERIOR
Prof. Pedro Norberto Navarro

OFICIAL MAYOR
Gen. Gregorio Menéndez Sánchez
(Jefe del Depto. de Reservas del Ejército)

TESORERO GENERAL
Mannel Cosío Arellano

SUB- TESORERO
Mannel R. Orozco

VOCALES PROPIETARIOS
Gen. de Div. Francisco Coto
Gen. de Div. Teodoro Escobedo
Gen. The Rivers y Taylor
Gen. Francisco López Peña
Gen. David Sánchez de Ita
Lic. Pablo E. Esna (Constituyente)
Ing. y Gen. Nicolás de la Haza
Gen. e Ing. Lorenzo Vázquez
The Gen. Manuel Jiménez
Prof. Luis E. Horta

VOCALES SUPLENTE
Gen. de Div. Luis V. Silva
Miguel E. Lora
Dr. Benigno Ortiz Rodríguez
Mariano Lora
Dr. Gen. Rafael Suárez Rojas
Miguel E. Santoluce
Cap. Severino Torres Somoza
Dr. Severino Sando Somoza
Mayor Fernando Abel R. Sotelo
Indio Santa Rosa

COMISIONES
Representación General en la República
Gen. Dionisio Cárdenas
Representación en el Distrito Federal
Lic. y Dip. José Muñoz Cota

REVISORA
Gen. Rafael Escobedo
Gen. Celso Villa Ojeda
The. Col. Gustavo Castillo

HACIENDA
Pedro Verónica Ruiz
The. Col. Enrique Pérez Avila
Mayor Adán Medellín Casas

CONSULTIVA
Lic. Jesús M. Miranda
Lic. Jesús Rosete López
Lic. Rafael Herrera

HONOR Y JUSTICIA
Ing. y Gen. Pedro Meneses Ramos
Gen. Enrique de la Rosa
Mayor Manuel León Torres

FINANCIA Y AUXILIOS
Dr. y Gen. Emilio Contreras
Dr. Manuel Flores R.
Dr. Ignacio Trigo
Dr. Gustavo Manuel
Dr. Fermín Cebalco
Dr. y Gen. Luis Sánchez Jiménez

PRENSA Y PROPAGANDA
Roberto Quiroga Martínez (Secretario)
Martín F. Reyes (Constituyente)
F. Carlos de la Luz Mendocina (Periodista)
Cap. IV Arturo R. Cuellar

VIGILANCIA
Gen. Eugenio Lázaro Torres
Mayor Pablo Navarro R.
Capitán Rodolfo Licona Yépez

TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y EJIDAL
Gen. Pablo M. Caballero
Gen. Rafael O. Olvera
Mayor José Barrios

ACCION CIVICA
Prof. Rafael del Castillo
Prof. Jesús Rogosno Arzoo
Prof. Manuel Romero Malpica

ECONOMIA
Gen. J. Trinidad Pelayo
Mayor Fernando Mendocina González
Alberto Mendocina Estrada


INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PROFESIONAL
José Elvira L.
Rafael Rodríguez
Cap. IV Adolfo E. Aguilar Coello

Oficio No. _____

MEMORIAL.

St. GENERAL DE DIVISION
LAZARO CARDENAS
Presidente Const. de la República.
Palacio Nacional.

Asunto: *6453/199*



I.-Reglamentación del artículo 12 Transitorio del Estatuto para los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión, en relación con el artículo 41 de la misma Ley. (Memorial dirigido a USTED y entregado al Sr. Lic. Godofredo Beltrán, Oficial Mayor de la Presidencia de la República. - Anexo No.1).

II.-Petición para que los Veteranos de la Revolución sean considerados en la Reserva del Ejército Nacional. (Memorial entregado a USTED personalmente el 27 de Mayo de 1937. Anexo No.2).

III.-Volvemos a suplicarle que los hijos de los Veteranos de la Revolución, sean admitidos en las Escuelas "Hijos del Ejército", con las consideraciones y prerrogativas de que disfrutaban actualmente los hijos de los Militares en servicio activo. (Memorial entregado a USTED el 27 de Mayo de 1937).

IV.-La Confederación Nacional de Veteranos de la Revolución, está integrada en su inmensa mayoría por hombres pobres, y sus patrimonios contribuyeron para fomentar la Rebelión Maderista y por anárquicas circunstancias han sido postergados en las reivindicaciones revolucionarias. Su organización oficial es completa, su entusiasmo de cooperación es sincero, pero su Tesorería es insuficiente para fomentar una acción que trascienda de modo enérgico en los diversos sectores sociales, en beneficio del programa que USTED desarrolla en el período institucional más ecléctico del Gobierno de la Revolución. (Necesitamos un subsidio para aumentar nuestras actividades cívicas, ahora modestas.)

"Los Veteranos de la Revolución, son acreedores al reconocimiento público y permanente por los servicios que prestaron a una causa exaltadamente identificada con los intereses del pueblo que les dió derecho a la vida y protección del Estado, haciéndolos acreedores a una preferencia que nadie discute". LAZARO CARDENAS.



CONSEJO DIRECTIVO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

INTEGRADA POR MIEMBROS Y EX-MIEMBROS DEL EJERCITO NACIONAL Y CIVILES DE ORIGEN REVOLUCIONARIO

FUNDADA EN TAMPICO, TAMS. EL 31 DE OCTUBRE DE 1931
OFICINAS: DONCELES 32 (FRENTE A LA CÁMARA DE COMERCIO) MEXICO, D. F. TELEFONO ERICSSON 2-27-28

- PRESIDENTE HONORARIO**
Gal. de Dir. LAZARO CARDENAS
Presidente Constitucional de la República
- MESA DIRECTIVA**
PRESIDENTE Y FUNDADOR
ALVARO HERNANDEZ GARCIA
- SECRETARIO TITULAR**
Prof. Rafael Correa
- SECRETARIO DEL INTERIOR**
Prof. Pedro Novaro Navarro
- SECRETARIO DEL EXTERIOR**
OFICIAL MAYOR
Genl. Gregorio Morales Sánchez
(Jefe del Depto. de Asesorías del Ejército)
- TEORERO GENERAL**
Manuel Cosío Arceles
- SUB-TEORERO**
Manuel R. Ovaldo
- VOCALES PROPIETARIOS**
Genl. de Dir. Francisco Barrera
Genl. de Dir. Teodoro Escobar
Genl. de Dir. Emilio
Genl. Francisco Méndez Peña
Genl. Antonio Martínez de la Cruz
Lic. Pedro S. Sosa (Constituyente)
Ing. y Lic. Roberto M. López
Genl. de Dir. Lorenzo Valdez
Ten. Cor. Manuel Jiménez
Prof. Lilia S. Mota
- VOCALES SUPLENTE**
Genl. de Dir. Mario R. Sosa
Miguel F. Barón
Dr. Juanito Rodríguez
Manuel Lora
Ten. Cor. Rafael García Rizo
Miguel A. Castañón
Cap. Severino Torres Franco
Dr. Francisco Costa Manilla
Mayor Francisco José S. Salazar
Ingeniero Saucedo Mesa
- COMISIONES**
Representación General en la República
Corl. Manuel Cárdenas
Representación en el Distrito Federal
Lic. y Dip. José Muñoz Costa
- REVISORA**
Genl. Rafael Escobar
Corl. Celso Villa Ojeda
Ten. Cor. Gustavo Castillo
- HACIENDA**
Pablo Venosa Ruiz
Ten. Cor. Enrique Pérez Avila
Mayor Adán Medellín Ostos
- CONSULTIVA**
Lic. Jesús M. Miranda
Lic. Jesús Torres López
Lic. Rafael Herrera
- LEYES Y JUSTICIA**
Ing. y Corl. Pedro Meneses Ramos
Genl. Enrique de la Rosa
Mayor Manuel León Torres
- SEGURIDAD Y AUXILIOS**
Dr. y Corl. Emilio Contreras
Dr. Manuel Flores R.
Dr. Ignacio Trigo
Dr. Gustavo Mielzi
Dr. Feres Cárdenas
Dr. y Corl. Luis Sánchez Jiménez
- Prensa y Propaganda**
Roberto Quiroz Martínez (Escribano)
Martín F. Reyes (Constituyente)
F. Carde de la Luz (Mencionado (Periodista))
Cap. 1º Arturo R. Cuellar
- VIGILANCIA**
Corl. Enrique Lázaro Torres
Mayor Pablo Navarro R.
Capitán Rodolfo Leones Peláez
- TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y FIDAL**
Genl. Pablo M. Calvache
Corl. Rubén O. Olvera
Mayor José Barrios
- ACCION CIVICA**
Prof. Rafael del Castillo
Prof. Jesús Reynoso Aráez
Prof. Manuel Romero Malpica
- ECONOMIA**
Genl. E. Trinidad Dolera
Mayor Fernando Mendosa González
Alberto Benedito Encinas
- INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PROFESIONAL**
José Elbera L.
Manoel Rodríguez
Cap. 1º. Adolfo E. Aguilar Coello

Oficio No. -2- Asunto:

V.-Le pedimos que nos ceda un edificio que destinaremos para domicilio oficial de la Confederación y las diversas actividades que se consignan en sus Estatutos, aumentadas con las que nos hemos impuesto para respaldar su eminente programa revolucionario de carácter político-social.

VI.-Le suplicamos por último, que se sirva acordar que se nos obsequien 1000 uniformes cuyo diseño dejamos a su consideración, así como los clarines tambores necesarios para formar la Banda de Guerra, con el fin de que podamos presentarnos dignamente ante la faz pública en las festividades oficiales y cívicas, a las cuales somos siempre honrosamente invitados.

"UNIDOS EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA"
México, D.F. 20 de Noviembre de 1938.

Respetosamente
El Presidente del H. Consejo Directivo



Alvaro Hernández García
El Cor. ALVARO HERNANDEZ GARCIA.

El Secretario.

El Oficial Mayor.

Rafael Correa


Gregorio Morales Sánchez

Sec. del Interior
Lic. Miguel Carillo

Documento 4

Memorándum de la Unión Nacional de Veteranos
de la Revolución. México D. F. 14 de enero de 1938.

H. MATRIZ TEL. ERIC. 3-01-23



UNION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

OFICINA MATRIZ: AV. MADERO No. 55
MEXICO, D. F.

Oficio: 34099
Asunto: JOS 3/199

MEMORANDUM

PRESIDENTE:
Gral. de Div. Cosáreo Castro.

VICE-PRESIDENTE:
Gral. y Dr. Daniel Ríos Zertuche.

SECRETARIO GRAL.
Cor. Gabino Viscarra.

SECRETARIO DEL EXTERIOR:
José S. Arias.

SECRETARIO DEL INTERIOR:
Cap. 1o. Alberto Araoz de León.

TESORERO GRAL.
Gral. Brig. Arturo León Novoa.

VISITADOR GRAL.
Gral. Ramón F. Iturbide.

VOCALES:
Gral. de Brig. Raúl Madero.
Gral. de Div. Eulalio Gutiérrez.
Gral. de Brig. Evarado G. Arenas.
Gral. y Dr. José Sirob.
Gral. Juan C. Cabral.
Gral. Federico Barrera.
Gral. Marciano González.
Ing. Conrado G. Aguirreola.
Cor. Francisco S. Mancilla.
Gral. Miguel M. Ramos.

SUPLENTE:
Gral. Arturo Hevin.
Corl. Francisco García de la Cadena.
Francisco Fernández.
Ing. José Ugalde.
Gral. de Brig. Julián Medina.
Lic. Ismael Palafox.
Mayor. Rafael Gerduño.
Corl. Andrés Angulo.
Corl. Anastasio Arciniega.
Gral. José Ma. Leyva.

COMISION:
Revisora de Antecedentes.
Revolucionarios:
Corl. Elías C. Antillón.
Gral. Brig. Miguel C. Martínez.
Tte-Corl. Guillermo Pinal.

Memorándum al C. Tte. Corl. Ignacio Beteta para ponerlo a la consideración y resolución del C. Presidente de la República por las razones que en el mismo Memorándum se expresan:

1o.- Con fecha 4 de los corrientes y por conducto del C. Ing. Francisco Vázquez del Mercado, presentamos a la consideración del C. Presidente de la República el Memorándum cuya copia se adjunta.

2o.- El objeto principal de esta solicitud al C. Presidente de la República es de poner inmediatamente a trabajar a todos los elementos Veteranos de la Revolución que se encuentran sin recursos de vida en los litorales del Golfo y del Pacífico.

3o.- El valor comercial y mundial del hierro que obstrucciona los litorales del Golfo y del Pacífico, es de Dls. 17 por tonelada, aproximadamente, de los cuáles el 50% se usará para la extracción y entrega de esta mercancía que está destruyéndose por la inelencencia del tiempo.

4o.- El dinero restante servirá para comprar en Kansas City, Miss., o en Chicago, la suficiente cantidad de maíz para regularizar el mercado de la República durante el año de 1938.

5o.- En caso de que el C. Presidente de la República dé su conformidad, en el término de Hs. 72, se comenzará a movilizar maíz americano a la Frontera de la República para bajar el precio a \$125.00 por tonelada en Torreón, Saltillo y Monterrey.

6o.- Con estas entradas, el maíz que se estaba remitiendo a la Frontera se quedará en el Centro de la República, bajando el mercado al precio regular de \$110.00 a \$125.00 por tonelada, con gran beneplácito de la clase menesterosa que, a los precios actua-

Al contestar este oficio, cítese su número. ##



UNION NACIONAL DE VETERANOS DE LA REVOLUCION

H. MATRIZ

TEL. ERIC. 3-01-23

OFICINA MATRIZ: AV. MADERO No. 55
MEXICO, D. F.

Oficio:
Asunto:

2.-

- PRESIDENTE:
Gral. de Div. Cesáreo Castro.
- VICE-PRESIDENTE:
Gral. y Dr. Daniel Ríos Zertuche.
- SECRETARIO GRAL.
Cor. Gabino Vizcarra.
- SECRETARIO DEL EXTERIOR:
José S. Arias.
- SECRETARIO DEL INTERIOR:
Cap. Ito. Alberto Aroz de León.
- TESORERO GRAL.
Gral. Brig. Arturo León Novoa.
- VISITADOR GRAL.
Gral. Ramón F. Iturbide.
- VOCALES:
Gral. de Brig. Raúl Madero.
Gral. de Div. Eulalio Gutiérrez.
Gral. de Brig. Everardo G. Arenas.
Gral. y Dr. José Stroh.
Gral. Juan C. Cabral.
Gral. Federico Barrera.
Gral. Marciano González.
Ing. Conrado G. Aguirreola.
Cor. Francisco S. Mancilla.
Gral. Miguel M. Ramos.
- SUPLENTE:
Gral. Arturo Hevia.
Corl. Francisco García de la Cadena.
Francisco Fernández.
Ing. José Ugalde.
Gral. de Brig. Julián Medina.
Lic. Ismael Palafox.
Mayor. Rafael Garduño.
Corl. Andrés Angulo.
Corl. Anastasio Arciniega.
Gral. José Ma. Leyva.
- COMISION:
Revisora de Antecedentes.
Revolucionarios:
Corl. Elías C. Antillón.
Corl. Brig. Miguel C. Martínez.
Tte-Corl. Guillermo Pinal.

les del maíz, escasamente medio come en el Norte de la República.

La Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, por conducto del C. Tte. Corl. Beteta, da las gracias al C. Presidente de la República, desde el momento que la Secretaría de Agricultura y Fomento ha nombrado al Ing. Antonio Baschic, que llevará la comisión de hacer que se tiren las escrituras de los excedentes de la Hda. de Lequeitio, que pondrá en condiciones a todos los Veteranos de la Revolución de obtener, como ya se ha dicho, refacción ajena a los Bancos de Crédito Ejidal y de Crédito Agrícola.

La Unión Nacional de Veteranos de la Revolución reitera la solicitud al C. Presidente de la República, para que gire sus acuerdos, a efecto de que el Dpto. Agrario no siga violando la Ley, en perjuicio de la pequeña propiedad agrícola, pues con estas violaciones se decrece la producción nacional y se crea una agitación innecesaria en toda la República.

La Unión Nacional de Veteranos de la Revolución suplica al C. Tte. Corl. Beteta, obtenga la resolución antes que salga el C. Primer Magistrado de la Nación a la Región de La Laguna para cooperar, en una forma sincera y franca, en la reducción del precio del maíz en la Frontera, reducción que el mismo Primer Magistrado notará cuando esté en el Norte de la República.

Respetuosamente.

"UNIDOS EN LA PAZ COMO EN LA GUERRA."
México, D.F. a 14 de enero de 1938.
EL SECRETARIO GENERAL:

Gabino Vizcarra
CORL. GABINO VIZCARRA.

Al contestar este oficio, cítese su número.

Documento 5

Documento de la Unificación de Veteranos de la Revolución. México D. F. 24 de julio de 1950.


10
15

Unificación de Veteranos de la Revolución

RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL CONGRESO DE LA UNION Y POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

PRECURSORES
1902-1910

OFICINAS GENERALES
PLAZA BUENA VISTA No. 2
2º. PISO
TELEFONO 18-35-75
P.O. POSTAL No. 350
MEXICO, D. F.



VETERANOS
1910-1914

Presidentes Honorarios:
GRAL. DE DIV. JUAN G. CABRAL
GRAL. DE DIV. RAMON F. ITURBE
GRAL. DE DIV. JESUS AGUSTIN CASTRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

OF. No. 2522.

México, D.F., julio 24 de 1950.

J/112/12673

59984

CONSEJO DIRECTIVO

RESIDENTE EJECUTIVO
GRAL. DE DIV. CANDIDO GUILLEN

VICE-PRESIDENTE
GRAL. DE BRIG. MANUEL W. GONZALEZ WILLARS

VICE-PRESIDENTE
GRAL. DE BRIG. MARCEANO GONZALEZ

VICE-PRESIDENTE
GRAL. DE DIV. ADRIAN CASTREJON

SECRETARIO GENERAL
LEONCICLO

PRO-SECRETARIO
LEONCICLO

SRIO. DEL INTERIOR
GRAL. DE BRIG. JUAN BARRAGAN

SRIO. DEL EXTERIOR
DR. Y GRAL. DE BRIG. JOSE DE LA CRUZ

SRIO. DE HACIENDA
GRAL. DE BRIG. LAFREDO GARCIA NEVARES

SRIO. DE ACCION MILITAR
CECILENTES REVOLUCIONARIOS

SRIO. DE PRENSA Y PUBLICIDAD
CAPITAN OSBERTO GUINZO MARTINEZ

SRIO. DE ACCION AGRARIA
CAPITAN ANTONIO ECHEGARAY

SRIO. DE ACCION FEMENIL
PROFESORA CELIA ESPINOSA

OFICIAL MAYOR
GRAL. BRIG. DANIEL SANCHEZ LARA

TESORERO
ANTONIO VIANA B.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REV.
c/o. CORL. JUAN F. DUARTE GARCIA.
LOMAS DE SOTELO, D.F.

Para poder informar al interesado, suplicamos a usted se sirva librar sus instrucciones para que se nos comuniquen el estado en que se encuentra el estudio de sus antecedentes revolucionarios de la señora MARIA DE LA LUZ FLORES, cuya documentación fué remitida por nuestro conducto a esa Dirección a su merecido cargo, y recibida en la Mesa de Entrada de la Oficialía de Partes con fecha 28 de abril de 1950, con el número 27668.

Anticipamos a usted las más cumplidas gracias por la atención que nos dispensa, siendonos grato reiterarle las seguridades de nuestra consideración distinguida.

"JUSTICIA SOCIAL--LIBERTAD POLITICA--UNIDAD NACIONAL."

EL PRESIDENTE GENERAL DE BRIGADA.

[Firma]

MANUEL W. GONZALEZ WILLARS.

EL SECRETARIO GENERAL.

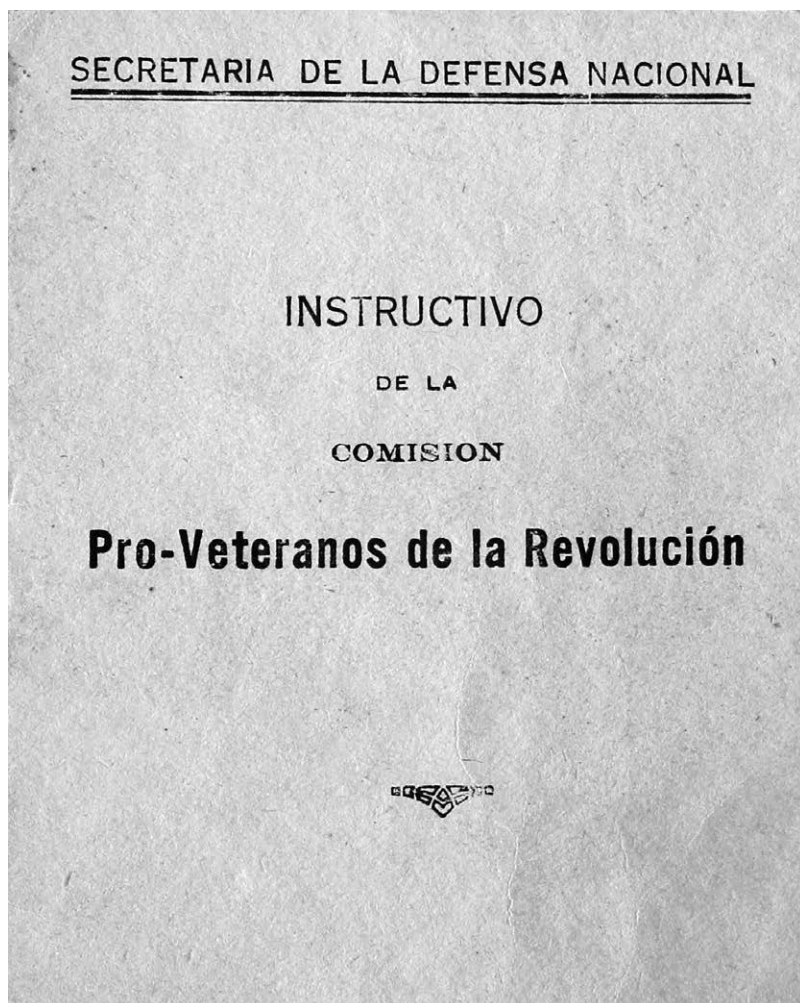
[Firma]

ANTONIO HERNANDEZ FERRER.

AHF/igu.

Expediente C-2963 María de la Luz Flores Lemus, AHSDNV.

Documento 6
Instrumento de la Comisión Pro-veteranos
de la Revolución. México. 1939.



Archivo de César Cravioto Guerrero, documentación sobre Rosa, Guadalupe y María Narváez Bautista.

Documento 6
(Transcripción)

I.—La Secretaría de la Defensa Nacional, crea en su seno un organismo intitulado “Comisión Pro Veteranos de la Revolución”, con el propósito de conferir (a los que legalmente tengan derecho de ostentarse como tales por haber tomado parte en los movimientos libertarios de 1910 a 1911 y de 1913 a 1914,) las condecoraciones y recompensas de que enseguida se tratará; en la inteligencia de que, para los efectos del presente Reglamento, no se establecen diferencias de especie alguna entre los revolucionarios de los diversos grupos que actuaron en aquellas jornadas, sino sólo se atiende al lapso de tiempo en que sirvieron.

Quienes hayan obtenido las condecoraciones a que se contrae el presente Reglamento, constituirán el pie veterano de la legión honorífica “Veteranos de la Revolución”, organizada y reconocida oficialmente por esta Secretaría y quienes por ese sólo hecho continuarán siendo objeto de su preferente atención a fin de lograr en su favor la aplicación de la parte correspondiente del Estatuto Jurídico en vigor, tratando con todas las dependencias del Ejecutivo, Gobierno de los Estados, Municipios, etc., sobre el aprovechamiento de sus servicios en las vacantes posibles de ser ocupadas, de acuerdo con sus circunstancias personales.

I.—Consecuentemente con el artículo anterior, se crean dos condecoraciones, cuyas características serán dadas a conocer previamente, pero que se llamarán del “Mérito Revolucionario”, (1er. período), y del “Mérito Revolucionario”, (2o. período), correspondiente a las 2 épocas señaladas respectivamente.

III.—Para adquirir la condecoración del 1er. período se requiere:

a).—Haber prestado servicios activos en la lucha armada contra la dictadura Porfirista, dentro del lapso de tiempo comprendido entre el 19 de Noviembre de 1910 y el 15 de Mayo de 1911.

b).—Haber actuado dentro del servicio civil en apoyo del movimiento revolucionario entre el 19 de Noviembre de 1910 y el 15 de Mayo de 1911, cuando tales servicios sean calificados como im-

portantes por 2 o más de las personas conceptuadas en la primera cláusula y que tengan ya acreditada su personalidad revolucionaria ante la “Comisión Pro-Veteranos de la Revolución”, o

c).—Ser superviviente en primer grado, (conforme a la Ley de Relaciones Familiares), de aquellos que habiéndose encontrado dentro de lo estipulado en las cláusulas (a) o (b), hubieren fallecido con fecha anterior a la de la promulgación del presente Reglamento.

IV.—Para adquirir la condecoración del 2o. período, se requiere:

a).—Haber prestado servicios activos en la lucha armada contra la usurpación Huertista, dentro del lapso de tiempo comprendido entre el 20 de Febrero de 1913 y el 15 de Agosto de 1914

b).—Haber actuado dentro del servicio civil en apoyo del movimiento revolucionario entre el 20 de Febrero de 1913 y el 15 de Agosto de 1914, cuando tales servicios sean calificados como importantes por 2 o más personas de las conceptuadas en el párrafo (a) de este artículo y que tengan ya acreditada su personalidad revolucionaria ante la “Comisión Pro-Veteranos de la Revolución”, o

c).—Ser superviviente en primer grado (conforme a la Ley de Relaciones Familiares) de aquellos que habiéndose encontrado dentro de lo estipulado en las cláusulas (a) o (b) del presente artículo, hubieren fallecido con fecha anterior a la de la promulgación del presente Reglamento.

V.—Las personas que con arreglo a lo estipulado en los artículos III y IV aspiren a la obtención de las condecoraciones aludidas, deberán comprobar sus derechos ante la “Comisión Pro Veteranos de la Revolución”, dependiente de esta Secretaría, con la documentación original que hubiere en su poder y que justifique suficientemente su actuación; pero si carecieren de ella, podrán hacerlo con certificados expedidos por Jefes revolucionarios de aquellas jornadas, o por personas civiles de las conceptuadas en las cláusulas a y b de los artículos III y IV y que tengan acreditada ya su personalidad revolucionaria ante la “Comisión Pro-Veteranos de la Revolución”.

VI.—En todo caso, los certificados a que se contrae el artículo anterior deberán especificar:

- a).—Fecha de ingreso a la revolución.
- b).—Hechos de armas a los que concurrió.
- c).—Regiones donde operó, y
- d).—Jefes con quienes militó.

VII.—Serán causas excluyentes para ser reconocidos como veteranos de la Revolución y para obtener las condecoraciones materia del presente Reglamento, las siguientes:

- a).—Haber participado directa o indirectamente en el movimiento Orozquista de Chihuahua, en el Felicista del Puerto de Veracruz o en el cuartelazo de febrero de 1913 contra el Presidente Constitucional Don Francisco I. Madero.
- b).—Haber servido al Gobierno de la usurpación Huertista, salvo el caso de los servidores de la administración Constitucional del Presidente Madero, cuando éstos hayan sido sorprendidos por el cuartelazo e ingresado al movimiento constitucionalista en un término que no excediera de 90 días a partir del 20 de febrero de 1913.

Cuando por razones de fuerza mayor se hubieran incorporado a la Revolución con posterioridad al término de 90 días fijado en el párrafo anterior, deberán justificar ante la “Comisión Pro-Veteranos de la Revolución” y de manera satisfactoria, las razones que los retuvieron en las filas o en el servicio de la usurpación.

VIII.—A efecto de facilitar a los aspirantes la obtención de los documentos indispensables para la comprobación de sus derechos en los casos en que el estado económico de aquellos no les permita dirigirse pronta y eficazmente a las personas que pudieren certificar sus servicios, podrán acudir a la más próxima autoridad militar de su región (Comandancias de Zona, Comandancias de Guarnición, Comandos de Batallones y Regimientos de Reservas, Comandantes de Destacamentos, etc.), para que éstos debidamente autorizados por la Secretaría de la Defensa Nacional, usen de todos los medios de comunicación a su alcance, (correo, telégrafo, radio etc.), en apoyo de las demandas de los interesados y para lo cual ya se giran las órdenes correspondientes.

IX.—Los esqueletos correspondientes a las solicitudes que los interesados deberán elevar a la “Comisión Pro Veteranos de la Revolución”, dependiente de esta Secretaría, los obtendrán a título gratuito en todas las oficinas militares de la República.

X.—Este Reglamento principiará a surtir sus efectos a partir del día primero de marzo del corriente año; en la inteligencia de que toda la correspondencia que a él se contrae deberá ser dirigida en la forma siguiente: “Comisión Pro Veteranos de la Revolución”, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, Distrito Federal.

México D. F., a 28 de febrero de 1939.

El General de División Secretario,
JESÚS AGUSTÍN CASTRO.

Documento 7

Solicitud de estudio de antecedentes revolucionarios,
Villahermosa, Tabasco, México, 10 de mayo de 1939.

ARCHIVO,
DE HISTORIA
Veteranos

002

ASUNTO.—Solicita se le haga el estudio de sus antecedentes.

(MÓDELO DE SOLICITUD)

4/12/19

Al C. General de División
Secretario de la Defensa Nacional.
Comisión Pro-"Veteranos de la Revolución".
MEXICO, D. F.

1603

El suscrito Juana Brito M. Vda. de Calderón de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria girada por esa Superioridad, con todo respeto se permite solicitar se le haga el estudio de sus antecedentes revolucionarios, a fin de que se le reconozca oficialmente por el Gobierno de la Republica, como VETERANO DE LA REVOLUCION y se le imponga la Condecoración correspondiente; para el efecto manifiesta lo siguiente:

Ser natural de la H. Ciudad de Cárdenas, Tabasco.....
 Edad 50 cincuenta años.....
 Estado Civil Viuda.....
 Fecha de su ingreso a la Revolución y grado con el que se inició 10 de diciembre de 1910, como soldado.....
 Nombre de los Jefes con los que militó Generales Ignacia Gutiérrez y Ramón Sosa Torres.....
 Regiones donde operó Estados de Tabasco y Yucatán.....
 ¿Contra qué fuerzas enemigas combatió? Federales porfiristas y huertistas y rabaldes de Abel Ortiz Argumedeo.....
 Grado con que se separó del Ejército Capitán Segundo.....
 Documentos que acompaña Ninguna.....
 Decir si tiene expediente en la Secretaría de la Defensa Si lo tiene, iniciado el año 1919.....
 Si se encuentra separado del servicio activo de las armas, decir los motivos y fecha de su separación Con licencia ilimitada desde el 2 de junio de 1915, por haberla solicitado.....
 Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 (LUGAR Y FECHA) Villahermosa, Tab., a 10 de mayo de 1939.
 FIRMA DEL INTERESADO.
Juana Brito M. Vda. Calderón
 Dirección Calle de Sarlat # 49 cuarenta y nueve.....
Villahermosa, Tabasco.

Expediente C-19 Juana Brito Morales viuda de Calderón, AHSDNV.

Documento 8

Certificado de participación revolucionaria.

México D. F. 1 de noviembre de 1939.

LUIS CABRERA
TELE (ERIC 2-77-96) ABOGADO CINCO DE MAYO 32
(MEX J-00-92) MEXICO, D. F.

Noviembre 10. de 1939.

Sra.
Hermila Galindo de Topete,
Av. Orleans # 42,
Col. Portales, D. F.

Muy estimada amiga:

Para los efectos de comprobación de su labor revolucionaria, escribo a usted la presente autorizándola para que la haga llegar a quien corresponda.

Casi me parece ilógico que sea yo quien tenga que extender una constancia de los servicios prestados por usted a la Revolución, cuando su personalidad es perfectamente conocida entre todos los revolucionarios, de tal manera que en mi concepto es usted una persona que por fama pública y por consenso de la opinión general debe considerarse como de las más eficaces colaboradoras en la Revolución.

De su orientación revolucionaria antes del maderismo, me limitaré a decir que usted, como muchas otras personas, estuvo adherida a la única forma de antirreeleccionismo y de renovación que pudo conocerse antes de 1910, que fué el reyismo.

El reyismo representó el primer intento de reacción democrática y libertaria, y a él estuvieron adheridas multitud de personas hasta el momento en que el General Reyes decidió no seguir el movimiento popular, obligado por sus compromisos de lealtad hacia el General Díaz.

Mientras el General Reyes creyó que podía abrirse la nueva era de libertades públicas por medios pacíficos y como una continuación de las ideas apuntadas por el General Díaz en la entrevista Creelman, estuvo conforme en contribuir al movimiento político-democrático. Pero tan pronto como el General Reyes comprendió que las nuevas corrientes de opinión eran irreconciliables con la tendencia reeleccionista del General Díaz, tuvo que escoger entre sus deberes hacia el pueblo mexicano y sus deberes hacia el General Díaz. Y prefirió ser un amigo leal a empuñar la bandera de la revolución que tarde o temprano habría tenido que encabezar. (Históricamente el único reproche que puede hacerse al General Reyes, es el de que no se hubiera decidido en favor de la causa democrática apechugando con la imputación de deslealtad personal que seguramente se le habría hecho si se hubiera puesto contra el General Díaz).

- 2 -

9

Me extiendo en estas consideraciones porque usted, como yo, como don Venustiano Carranza, y como tantas y tantas otras personas, fuimos reyistas mientras creímos que había esperanzas de que el General Reyes rompiera con el General Díaz y encabezara el movimiento antirreeleccionista. Pero no fuimos reyistas en el sentido de aprobar un reyismo que fuese mera derivación del porfirismo, semejante a lo que fué el corralismo.

Tan pronto como el General Reyes abandonó el campo, usted, como todos nosotros, se afilió francamente al antirreeleccionismo y trabajó al lado de Madero.

Muerto Madero usted entró sin vacilación a servir a la causa constitucionalista poniéndose a las órdenes del señor Carranza. Su labor en esta época está íntimamente relacionada con la obra de Carranza como caudillo y como estadista, a quien me consta que sirvió usted leal y empeñosamente hasta su muerte.

Desde nuestra ida a Veracruz tuve ya oportunidad de conocerla más de cerca y de tratarla constantemente, y por consiguiente, puedo decir que difícilmente podría encontrarse una colaboradora intelectual más constante, más entusiasta, más firme y más decidida al lado de don Venustiano Carranza. Puedo resumir mi opinión acerca de usted manifestándole para su satisfacción que se encuentra usted en la primera fila de las mujeres que prestaron servicios en la Revolución.

Sirva pues la presente no solo de testimonio de sus merecimientos, sino al mismo tiempo de homenaje personal que rindo a usted como revolucionaria.

De usted afmo. amigo y atto. s.s.,

Juan Luis Cabrera.
Cabrera

Documento 9

Certificado de participación como propagandista.
México D. F. 8 de julio de 1947.

3

**AGRUPACION DE PRECURSORES Y VETERANOS DE LA
REVOLUCION "S. C. O. P."**

Edificio de Comunicaciones Apatado Postal No. 5112/5735

México, D. F.

La suscrita, Matilde Echeveste, Veterana de la
revolución, reconocida por la Defensa Nacional,

CERTIFICA: 1662

Que en el mes de Febrero de 1913 días antes de la
decena trágica conoció a la Srita Ma. Refugio Barueta y
Aguila la cual le fué presentada por la Srita su Herma-
na Ma. Valentina de los mismos apellidos, que en plena
-decena trágica ambas Sritas, prestaron a la suscrita
-varios informes, los cuales eran transmitidos al C.
Comodoro Dn. Hilario Rodriguez Malpica, que fungía como
Jefe del Estado Mayor Presidencial.

Despues del golpe de Estado dicha Srita se dedi-
co con demasiado empeño a la propaganda Revolucionaria
desplegando bastante actividad dentro de su medio de
Profesora, posteriormente salió con el Primer Jefe al
Puerto de Veracruz, con lo cual demostró plenamente su
filiación Revolucionaria.

Y para los usos que a la interesada convenga ex-
tiendo el presente en la Ciudad de México a los ocho
días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y sie-
te.

Matilde Echeveste
Matilde Echeveste.

**ARQUIVO
GENERAL
DE LA
DEFENSA NACIONAL**

ente:
AFANEL L. DE LOS RIOS.
ado Constituyente

residente:
JOSE SUAREZ BALLESTROS

tario General:
MANUEL M. DE LA GARZA

eso:
ISMARL RUEDA TOLEDO

por S. C. O. P.:
FRANCISCO FERRER MONTERO

por Caminos:
CARASCÓN PERLA

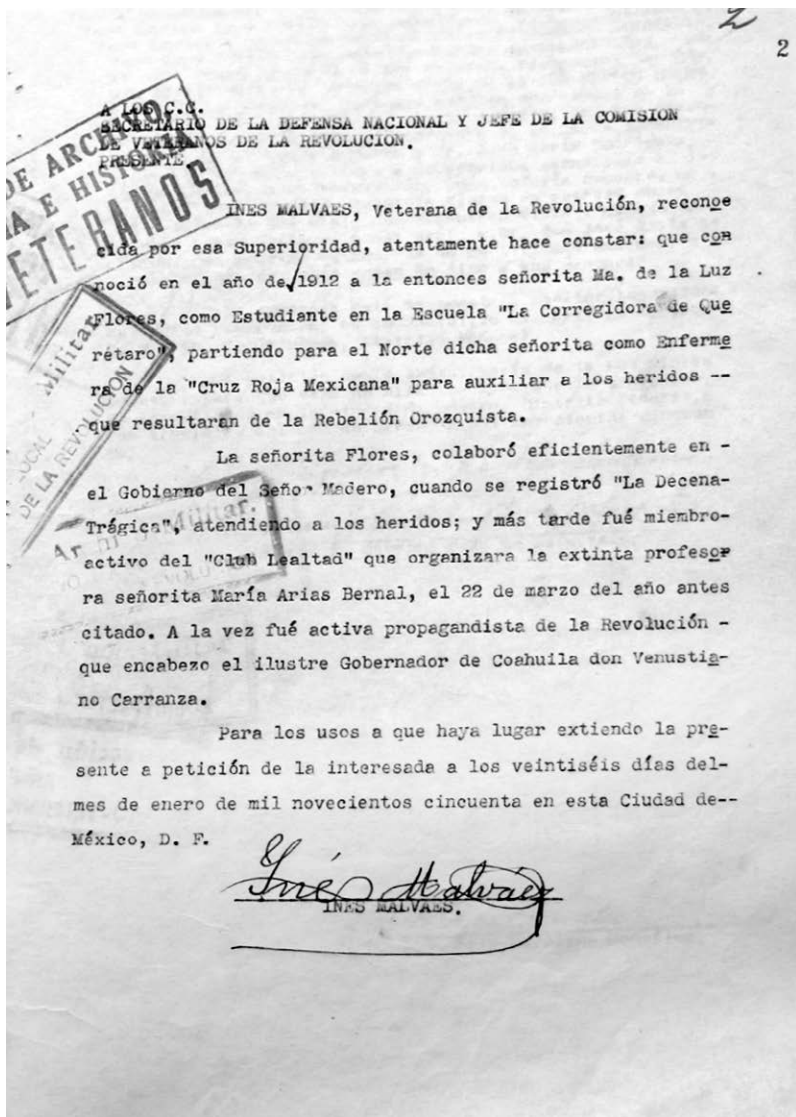
por Correos:
GUSTAVO VIDERIQUE T.

por Telecomunicaciones:
JESUS VALDÉZ LEAL

por el Sector Femenino:
DE EHEVESTES DE MARTINEZ

Expediente C-2879 María Refugio Barrueta y Águila, AHSDNV.

Documento 10
 Certificado de participación como enfermera.
 México D. F., 26 de enero de 1950.



Expediente C-2963 María de la Luz Flores Lemus, AHSDNV.

Documento 11

Certificado de participación revolucionaria.
México D. F. 10 de agosto de 1940.

7249 a/112/070

8

Unión de Precursores y Veteranos de la Revolución
de Puebla

13 SUR 301 PUEBLA BRASIL 10 MEXICO, D. F.

A QUIEN CORRESPONDA.

**CARMEN SERDAN y PAULINA MARAVER hacen constar y ---
C E R T I F I C A N:-**

Que la señora AURELIA RODRIGUEZ Viuda de -- PEREZ, prestó eminentes servicios a la Revolución, comenzando su actuación desde el mes de diciembre de 1909, en la Ciudad de Atlixco, Pue., ya con elementos de guerra y manteniendo las comunicaciones entre los Correligionarios del Sur y los señores FRANCISCO I.º MADERO, AQUILES SERDAN, Dr. FRANCISCO VAZQUEZ GOMEZ y otros, para derrocar al Gobierno del General Diaz.--

En mayo de 1910, fué hecha prisionera en la Plaza de -- Atlixco, Pue., por haberse descubierto que en su casa se tramaba un complot contra las Autoridades de dicha Ciudad y que encabezaba el señor Don JUAN SANTIBÁÑEZ y otros y que era el Presidente del Partido Político establecido en esa Población. Hecho prisionero el señor Santibáñez y demás colaboradores y puesta el libertad la señora Rodriguez, por medio de fianza y gestiones de algunos amigos, fué nombrada Jefe del Partido Político de Atlixco por el señor -- Aquiles Serdan, puesto que desempeñó con todo entusiasmo hasta lograr el triunfo del señor Madero.

En 1913 y a raíz del Cuartelazo llevado a cabo por Victoriano Huerta y que culminó con la muerte de los señores Francisco I. Madero y Lic. Pino Suarez, la señora Rodriguez volvió a prestar su contingente, cooperando con municiones y sirviendo de Co-- rreo para mantener las comunicaciones entre los Revolucionarios -- del Sur y Norte del País y con los Generales Máximo Rojas, Pedro -- Morales, Domingo Arenas, Fortino Ayaquica y otros. Pero a principios del año de 1914 fué perseguida por el Gobierno de Huerta y -- obligada a internarse a la región de los Volcanes, desde donde, con la ayuda de sus hijos pudo continuar su obra hasta conseguir el derrocamiento del Gobierno de Victoriano Huerta. Coaseguido éste -- triunfo se dedicó a la vida privada, pero como era conocedora de -- los asuntos de la Revolución, fueron solicitados nuevamente sus -- servicios por los colaboradores del General Emiliano Zapata, donde continuó hasta el triunfo de la Revolución de 1920.--

Y a pedimento de la interesada y para los usos que a -- sus intereses convenga, expedimos el presente en la Plaza de México Distrito Federal, a los diez días del mes de agosto de mil nove-- cientos cuarenta.--

Paulina Maraver

*Hago constar que lo arriba escrito
fue certificado hasta el triunfo de
la revolución Constitucionalista y me retiré
de la política mexicana a 4 de octubre de 1940.*

Carmen Serdan

(CERTIFICACION A LA VUELTA).

Documento 12

Certificado de participación revolucionaria.
México D. F. 9 de junio de 1944.

BLOQUE DE PRECURSORES DE LA REVOLUCION MEXICANA
DE LOS AÑOS 1909, 1910 Y 1913
Y QUE PERTENECIO A LAS DOS JUNTAS REVOLUCIONARIAS DEL
ESTADO DE PUEBLA
CONSTITUIDO EN EL MES DE ABRIL DE 1939.

06
6

OFICINAS GENERALES: SAN ILDEFONSO 36. MEXICO, D. F.

Presidenta Honoraria:
ARMEN SERDAN

Secretaria General:
GUADALUPE NARVAEZ
LISTA DE VILCHIS

Secretario de Actas:
RAFAEL JIMENEZ

Secretario Tesorero:
BERTO CARRILLO

Secretaria de Propaganda:
ROSA SALAS.

Secretario de Conflictos:
DAVID VILCHIS.

Socios Activos:
A. ROSA NARVAEZ
BAUTISTA.
DFA. SOFIA RUIZ.
LIO CERVANTES.
RCISO MAYORGA.
POLDO R. GALVAN.
FEDERICO RAMOS.
ELIPE GARCIA.

+—

C E R T I F I C A

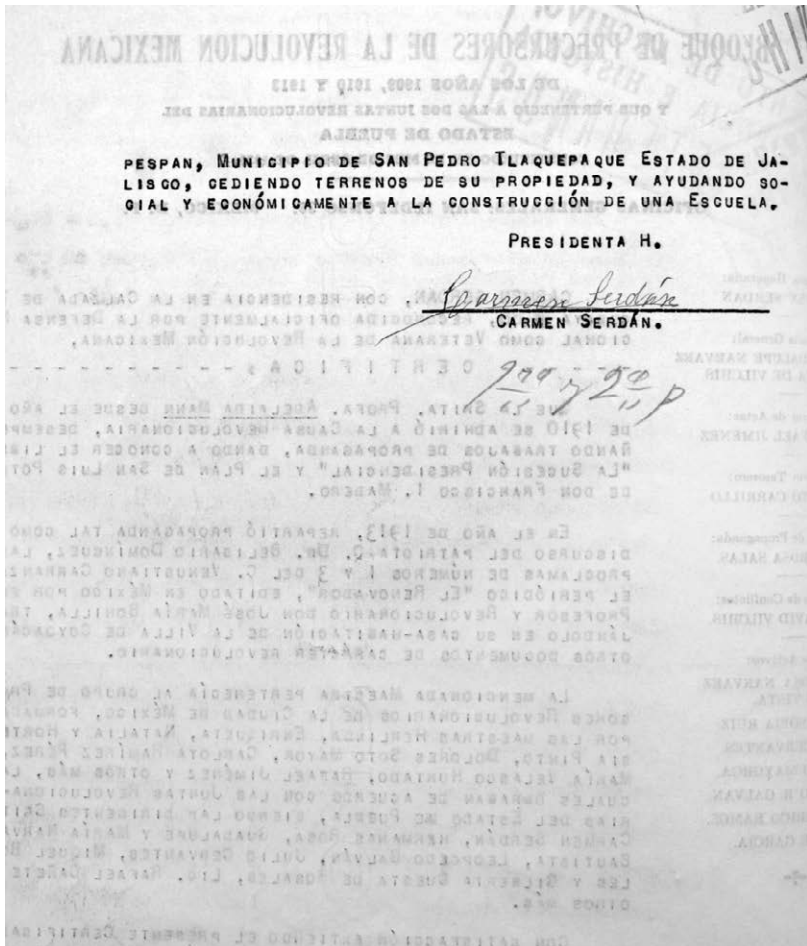
QUE LA SRITA. PROFA. ADELAIDA MANN DESDE EL AÑO --
DE 1910 SE ADHIRO A LA CAUSA REVOLUCIONARIA, DESEMPE--
ÑANDO TRABAJOS DE PROPAGANDA, DANDO A GONOCER EL LIBRO--
"LA SUCESION PRESIDENCIAL" Y EL PLAN DE SAN LUIS POTOSI
DE DON FRANCISCO I. MADERO.

EN EL AÑO DE 1913, REPARTIO PROPAGANDA TAL COMO EL
DISCURSO DEL PATRIOTA C. DR. BELISARIO DOMINGUEZ, LAS -
PROCLAMAS DE NUMEROS 1 Y 3 DEL C. VENUSTIANO CARRANZA, -
EL PERIODICO "EL RENOVADOR", EDITADO EN MEXICO POR EL -
PROFESOR Y REVOLUCIONARIO DON JOSE MARIA BONILLA, TRABA--
JÁNDOLO EN SU CASA-HABITACION DE LA VILLA DE COYOACAN Y
OTROS DOCUMENTOS DE CARACTER REVOLUCIONARIO.

LA MENCIONADA MAESTRA PERTENECIA AL GRUPO DE PROFE--
SORES REVOLUCIONARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO, FORMADO -
POR LAS MAESTRAS HERLINDA, ENRIQUETA, NATALIA Y HORTEN--
SIA PINTO, DOLORES SOTO MAYOR, CARLOTA RAMIREZ PEREZ, -
MARIA VELASCO HURTADO, RAFAEL JIMENEZ Y OTROS MAS, LAS--
CUALES OBRABAN DE ACUERDO CON LAS JUNTAS REVOLUCIONA--
RIAS DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIRIGENTES SRITA.
CARMEN SERDAN, HERMANAS ROSA, GUADALUPE Y MARIA NARVAEZ
BAUTISTA, LEOPOLDO GALVAN, JULIO CERVANTES, MIGUEL ROSA
LES Y GILBERTA CUESTA DE ROSALES, LIO. RAFAEL CARETE Y -
OTROS MAS.

CON SATISFACCION EXTIENDO EL PRESENTE CERTIFICADO--
EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JU--
NIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO; Y AGREGO POR--
SER DE JUSTICIA QUE, ADEMAS DICHA MAESTRA HA DESARROLLA
DO TRABAJOS DE ACCION EDUCATIVA EN EL PUEBLO DE TEQUE--

(A LA VUELTA).



Expediente M-702 Adelaida Mann, AHSDNV.

Documento 13

Oficio de reconocimiento como veterana de la Revolución.
México D. F., 8 de febrero de 1940.



SECRETARÍA
DE LA
DEFENSA NACIONAL



FORMA C-6

DEPENDENCIA **Comisión Pro-Veteranos de la Revolución.**

SECCION **2/a.**

MESA **1/a.**

NUMERO DEL OFICIO **4188**

EXPEDIENTE **M/115(05)/1. 254**

ONTO:--Se reconoce oficialmente como "VETERANA DE LA REVOLUCION", a la Señorita EULALIA JIMÉNEZ MÉNDEZ.

México, D.F., a 8 de febrero de 1940.

Señorita.
EULALIA JIMÉNEZ MÉNDEZ.
Privada de Sánchez Trujillo # 7.
Colonia San Alvaro, D.F.

Archivo LOCAL DE LA REVOLUCION

FOR ACUERDO DEL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, se reconoce oficialmente por esta propia Secretaría, como "VETERANA DE LA REVOLUCION", a la Señorita EULALIA JIMÉNEZ MÉNDEZ, por sus servicios prestados a la misma, durante EL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele las condecoraciones del "MERITO REVOLUCIONARIO" creadas al efecto; en el concepto de que en su oportunidad se dará a conocer el día que tenga verificativo la imposición de las medallas respectivas.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comisión, cuatro retratos tamaño "visita" donde aparezca de frente, para la expedición de los Diplomas correspondientes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P. A. D. GRAL. BRIG. PRESIDENTE.
EL CORL. DE CAB. ENC. ACC. DE LA COMISION.

Manuel V. Quirós Lozada
MANUEL V. QUIRÓS-LOZADA.

c.c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar y de la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. **P r e s e n t e .**

AL CONTENER ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

MV L/JAUP/JMRB.

492/m-32 m-229

Expediente M-229 Eulalia Jiménez Méndez, AHSDNV.

Documento 14

Acta de formación de la Primera Junta Revolucionaria
en Puebla, Puebla. 25 de diciembre de 1910.

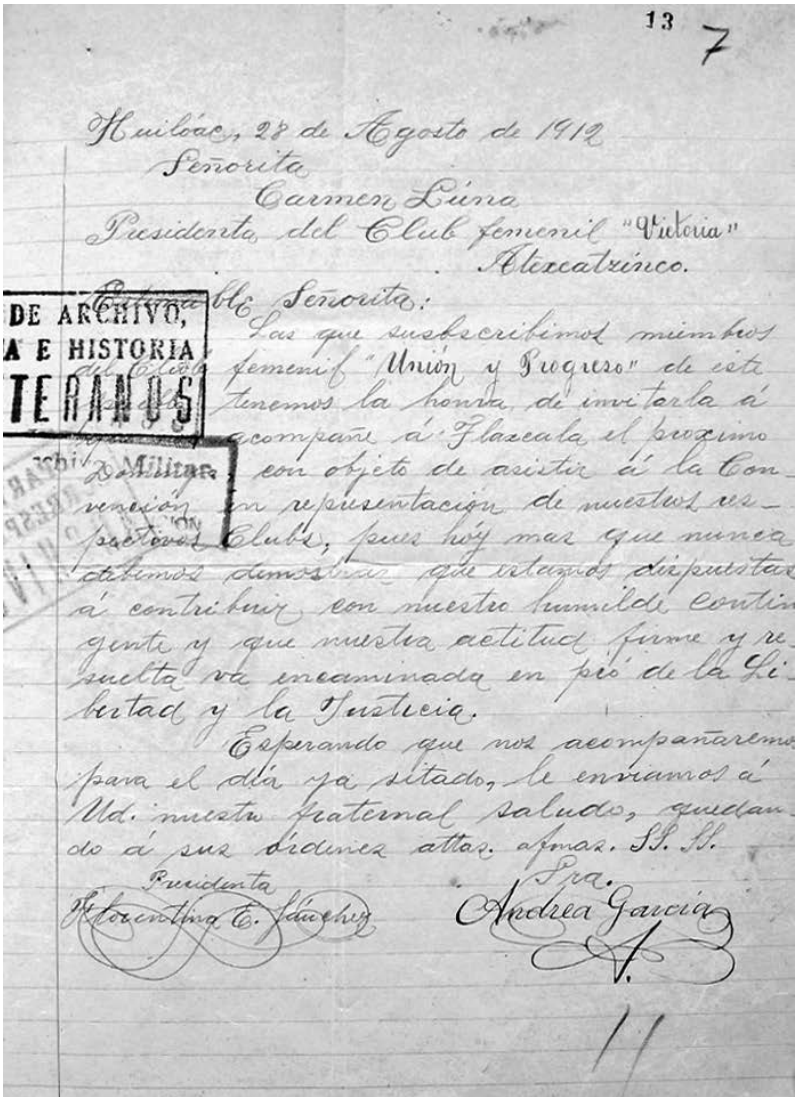
En la Ciudad de Puebla, el día veinticinco de diciembre del año de mil novecientos diez, a las once horas de la noche, reunidos los presentes en el Instituto de las Profesoras señoritas Rosa y Guadalupe Narváez Bautista, ubicada en la calle de Iglesias número nueve se procedió a la organización de una junta con el fin de seguir la lucha revolucionaria, para ponernos de acuerdo con el señor Dr. Francisco I. Madero, por haber caído asesinado el valiente y patriota Aquiles Serdán, quien dirigía todos los trabajos de la conspiración para el derrocamiento de la dictadura Porfiriana.

No teniendo otro asunto de qué tratar se procedió a firmar el acta respectiva

G. Narváez
 Guadalupe Narváez
 Rosa Narváez
 Modesto González
 Concepción Encina
 Gilberto Carrillo
 Rosa Narváez
 Modesto González

Documento 15

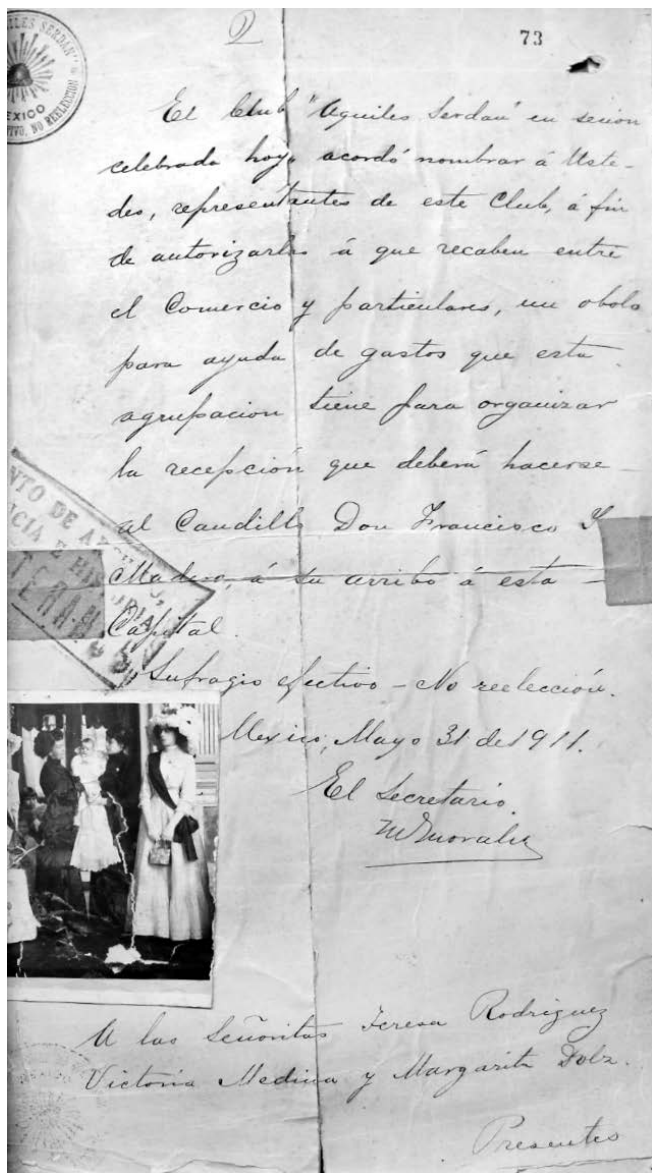
Carta dirigida a Carmen Luna, presidenta del Club Femenil Victoria.
Huiloac, Tlaxcala, 28 de agosto de 1912.



Expediente C-148 Carmen Luna, AHSDNV.

Documento 16

Nombramiento de representantes del Club Aquiles Serdán,
México D. F., 31 de mayo de 1911.



Documento 17

Nombramiento de Bertha Sánchez Mármol de Gabucio
como directora de la escuela La Corregidora de Querétaro.
México. 20 de abril de 1912.



Expediente C-371 Bertha Sánchez Mármol, AHSDNV.

Documento 18

Carta desde la cárcel de Belén que dirige Dolores Jiménez y Muro a Mercedes Arvide. 11 de agosto de 1913.

12

10

Querida Señora Mercedes Arvide,
Presente.

Querida Mercedesita:
El sábado último he esperó, la disculpa en vano, porque no tuve el gusto de verla, por causa de sus muchas ocupaciones indudablemente, las cuales me son muy conocidas, y por lo mismo sé bien cuanto esmero tiene que hacer para venir especialmente el sábado día en que se me permite recibir visitas. Pese obstante esto, me permito suplicarla que venga el sábado, es decir, le pido que haga un nuevo sacrificio por mí pobre abandonada; pues no sé nada de cuanto conmigo se relaciona, estoy a oscuras de todo aquello de que debo estar al tanto. La Urd. lo sabe: diriji un escrito al Tribunal 2º de Circuito después de haber apelado del injusto auto de formal prisión, y después de haberme lo devuelto para que modificara la dirección, habiendo hecho esto, no sé sino lo que Ud. me dijo, pues no se me ha notificado cosa alguna; viendo

esto, me diriji al Procurador General
 de la Nación con el fin de que dirijiera
 una citativa a la autoridad o autoridad
 correspondientes para obtener una re-
 solucion justa, a la cual tengo derecho
 y esta nueva gestion me ha dado el
 mismo resultado, el silencio más abso-
 luto, silencio que me deja en la igno-
 rancia hasta de si le habrán dado a Vd.
 [redacted] que la acredita como mi
 [redacted] en segunda instancia, que es
 a donde ha pasado mi causa, cosa que,
 como todo lo demás, me interesa, me
 urge mucho saber.

Por esta así como para hablarle
 de un asunto personal mio de vital
 interes, la vuelvo a rogar me haga el
 grandisimo favor de venir el sábado, por
 que sólo Vd. ve por mí.

La ruego entregue lo adjunta a tm.
 parito, de mis más carinosas recuerdos
 a toda la familia y Vd. acepte un
 carinoso abrazo de su amiga.

Dolores Siméon y Mauro.

Documento 19

Proclama de Rosa Narváez Bautista,
Puebla, 11 de marzo de 1911.

29

AL CENTRO:- Soldados:- Vosotros al ser llamados a formar esas -
columnas del ejército, es para que defendáis a la Patria de enemigos
extranjeros, así como a vuestros hermanos que son los que forman el -
Pueblo Mexicano; no os sigais manchando las manos de sangre de vues-
tros propios hermanos, cuya sangre caerá como una maldición sobre --
vuestros hijos y los hijos de vuestros hijos, que son verdaderos de-
fensores del Pueblo. ¿qué no os avergozáis? no aprendéis a ellos? que
luchan sin cesar por salvar aún a Uds. mismos de la esclavitud en --
que por 32 años hemos vivido, Uds. no tienen derecho ni obligación -
de pelear por un hombre y más cuando este solo lleva su capricho y -
no los deseos del bienestar de la Nación, Uds. mismos de parte de él
no tienen ninguna consideración, porque si eso fuera hubiera mandado
a su hijo Porfirio y a su sobrino Félix, si los quisiera de veras no
los expondría a morir para él permanecer en el puesto por la fuerza,
este hombre es Porfirio Díaz, el usurpador de las elecciones de la -
justicia y de la libertad del Pueblo Mexicano. Libertad santa y ---
bendita que nos legó el inmortal Cura Hidalgo. No os sentís impre-
sionados al recordar a ese venerable anciano soldado! vergüenza es-
ver que queréis coronar vuestra frente con laureles teñidos en san-
grá de vuestros hermanos, esto qué indica?, que no sois patriotas --
ni mexicanos, ni mucho menos descendientes del gran Cuauhtemoc.-----
Se coronaría vuestras frentes con laureles de gloria y del valor y -
os llamaría héroes si a nuestra Patria la defendierais del enemigo -
extranjero, pero valientes con vuestros propios hermanos no, eso es-
ser cobardes, recordar que los soldados de la época de la Reforma a-
la sola voz del inmortal Guillermo Prieto, bajaron sus armas y no hi-
cieron fuego en contra de sus hermanos, porque los soldados verdade-
ramente valientes; no asesinan! Así que unámonos todos y con to-
das las energías recobradas por el amor a nuestra Patria gritemos ---
Viva la libertad, viva el gran Francisco I. Madero que es quien nos-
la está devolviendo, pero acudir todos, -A LA VUELTA;- si os consi-
derais verdaderos patriotas y mexicanos y así ya no correrá sangre.-
Puebla, 11 de marzo de 1911.- Rosa Narvaez B.- Rúbrica.- Hay que ha-
cer mucha propaganda de esta proclama.- Prisión en el Hospital de --
San Pedro.- Carmen Serdán.- Rúbrica.-----



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Se CONFRONTO esta copia
con el original, el día 11 de
marzo de 1911

J. M. S.
EL CONFRONTADOR

Documento 20

Proclama de Manuela de la Garza Laurel,
Eagle Pass Texas, 4 de abril de 1914.

71-8. 4

..... SEÑORES.....

=====

Siempre hemos tenido la firme convicción de que la mujer mexicana tiene un alma en que se alberga el mas puro y santo patriotismo y que desprecia todos los peligros, arroja los obstáculos mas grandes y afronta los mayores con tal de ir siempre en pos de la persecucion de un bello ideal de humanidad, de altruismo.... En esta época de prueba en que peligra el futuro bien estar de nuestra raza, hoy que una guerra encarnizada siega en flor quiza millares de existencias, esparciendo la desolacion y el luto desde uno al otro extremo de este hermosísimo giron de fertil tierra americana, hoy que los campos, los valles y montañas se tienen con la linfa purpurina de mártires muchas veces ignorados, es cuando la mujer mexicana se revela como un angel verdadero de caridad y paz sobre la tierra, y se dispone á restañar las heridas de los bravos que caen bajo el furor de las balas fratricidas. = ? Que mas bello cuadro que esa legion de mexicanas, de abnegadas que dejan la tranquila paz de sus hogares para arrancar del berde del sepulcro al triste soldado que agoniza? y levantar sobre cadaveres de infames esclavistas cada vez mas alto el estandarte del honor, y protestar con la fuerza de las armas contra los despojos que en mala hora llegaron por una senda sembrada con creoscos de infelices paladines, á usurpar la mas alta investidura del poder.....

Hoy que Diaz, Mondragon, Blanquet y de la Barras los monstruos malditos que arrojaron un asqueroso baldon en nuestra historia, deben ser sin misericordia alguna castigados, por que ellos cual un soplo maldito que saliera del averno, vinieron a convertir el alcazar nunca mancillado de la representacion nacional en una cloaca pestilente en que vejatan los traidores disputandose la inmaculada veste de la patria. ? Que meritos tiene esa caterva de asesinos y cobardes, sin honor y sin conciencia. ?

? Acaso habran creido "MISERABLES" poder ostentar como un legitimo timbre de victoria el horrible asesinato de Madero?..... QUE grande, que hermosa é inmaculada se destaca la gran figura heroica de nuestro Presidente martir.... " Bendito sea, si, mil veces bendito aquel a quien la traicion, el martirio y la muerte han marcado la portada sangrienta y gloriosa con-

=====

5

que la historia, "la maestra de la vida y luz de la verdad" ha recogido en sus paginas sagradas el sublime nombre de nuestro gran Demócrata Dn. Francisco I. Madero. = Murio el hombre, concluyó el mártir, si, pero su ideal vive y este ideal fructificara muy pronto; la semilla era fecunda, la tierra estaba preparada. = Carranza, Villa y otros muchos, fieles al cumplimiento de su deber y de su honor luchan con rabia expartana por defender la libertad de nuestra gran "Tenoshitlan".



El pueblo, el gran coloso, el esclavo liberto, por Dn. Francisco I. Madero, no quiere mas tiranos, traidores ni usurpadores de machete y pronto, muy pronto llegara al dia en que brillando el Sol de la Justicia arroje del vetusto Castillo de Chapultepec, al traidor y sanguinario asesino Victoriano Huerta, responsable de los asesinatos cometidos con nuestro Presidente y Vice= de la República".

" Benditos mil veces seais" sublimes mártires " Que vuestra sangre inocente ^{mente} derramada en clocausto de nuestras libertades, sea el pendon que el pueblo eleve para arrojar y castigar a los traidores" = "Honor a nuestros martires Demócratas" = " Salve Apostel titan excelso" = " La Patria llena de cadaveres de luto y de dolor, es bendice."

FIN.

Manuela de la Garza Laurel.

Eagle Pass, Texas, Abril 4/1914.

Expediente C-101 Manuela de la Garza de Jackson, AHSDNV.

Documento 21

Carta que dirige María Arias Bernal (seudónimo Fidela)
a María Gómez de Bacmeister, 30 de mayo de 1914.

J 13

Mayo 30 de 1914.

Muy querida señora:

Tengo la pena de participar a Uds. que anoche trataron de robar la casa o cuando menos de darnos un ~~mal rato~~.

TOR'A
nes

Figúrese Uds. que cerca de las 10 ~~pm~~ ^{pm} estábamos leyendo en la pieza en que comemos y recibimos, cuando vimos ruido en la escalerita y en seguida notamos que trataban de quitar un vidrio.

Inmediatamente llamé en voz alta a Fidencia y a Guadalupe, aunque sabía que éste último no había llegado, y cuando entró Fidencia y le pedí a mi mamá la pistola (?) vimos los tres que bajaron la escalera. En esos momentos, cuando comentábamos el caso llegó Guadalupe y revisó el jardín sin encontrar a nadie; pero poco después estando los cuatro en el cubo del saquín pensando en las precauciones que deberían tomarse para evitar

7

un ataque, volvimos a ver pasos y nota
por un ligero chirrido que habian sacado
por la verja.

Por supuesto que con esto
puede dormir anoche y pídeme suplicar a
Ud. nos facilite unos pasadores para me-
jor asegurar las puertas y que, si tiene una
pistola aunque sea descompuesta, al
que no la he de utilizar, me la facilite
para poder amagarlos en caso necesario.

Cuando venga Ud. le contare
suposiciones sobre este asunto.

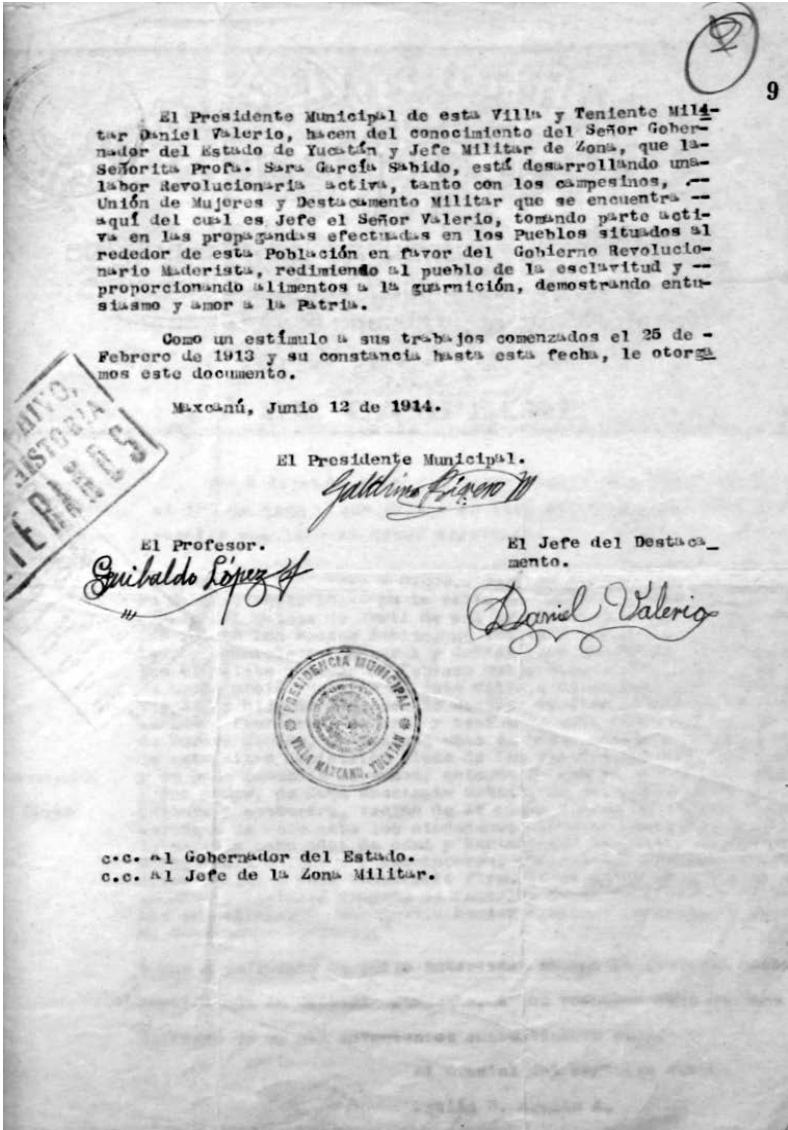
Tanto mamá como yo, le deseamos
un cariñoso saludo.

Fidelia



Documento 22

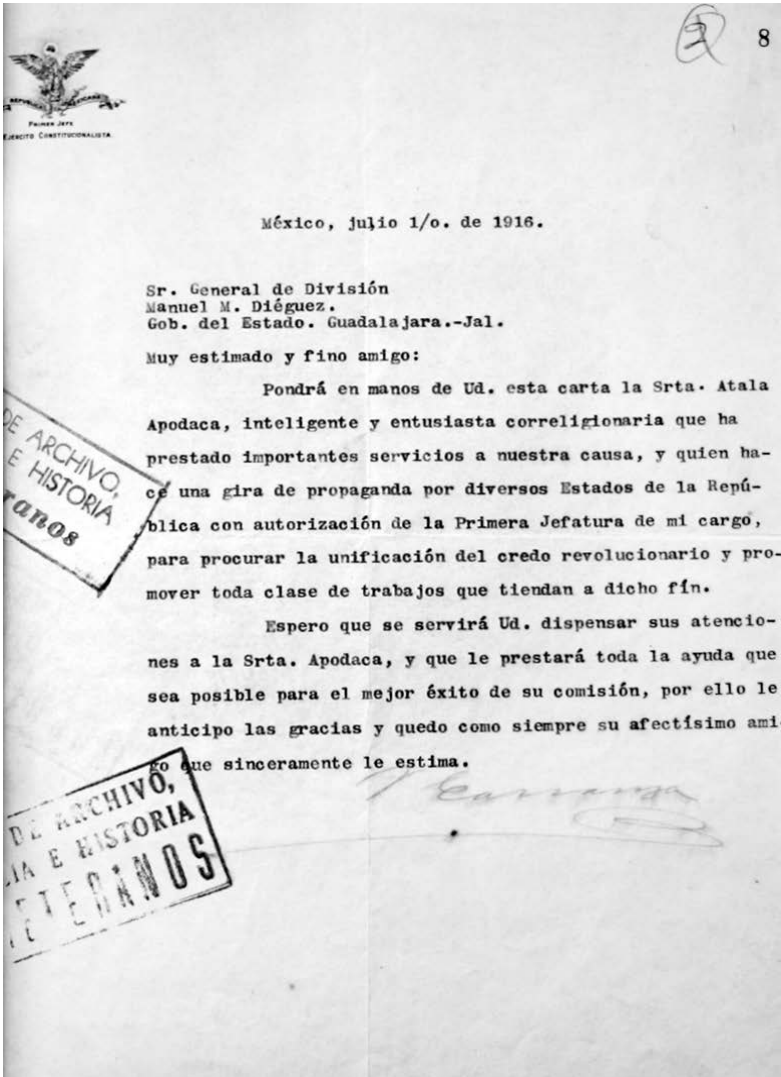
Labor propagandística desarrollada
por la profesora Sara García Sabido. Maxcanú,
Yucatán, 12 de junio de 1914.



Expediente C-2621 María Sara García Sabido, AHSDNV.

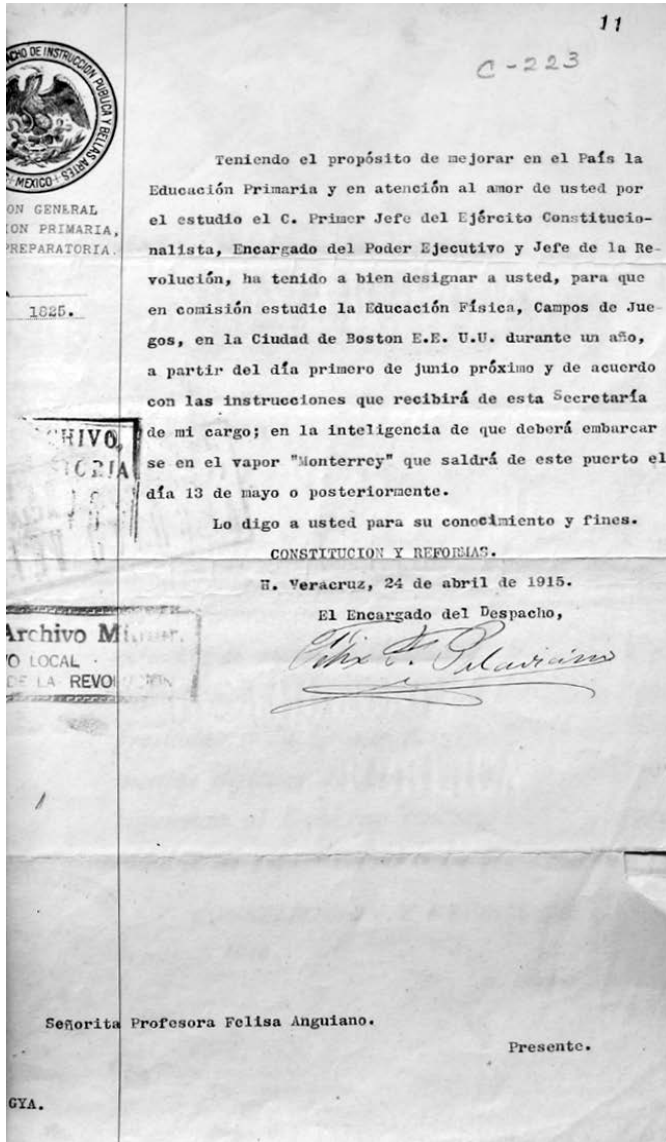
Documento 23

Labor de propaganda de la profesora Atala Apodaca a favor del carrancismo, Guadalajara, Jalisco, 1 de julio de 1916.



Documento 24

Nombramiento de la profesora Felisa Anguiano en comisión a Estados Unidos por un año para realizar estudios en educación, Veracruz, 24 de abril de 1915.



Expediente C-223 Felisa Anguiano Ramírez, AHSDNV.

Documento 25

Instrucciones generales para los maestros comisionados
en Boston, Mass, EUA, Veracruz, 7 de mayo de 1915.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LOS MAESTROS COMISIONADO
EN BOSTON, MASS, E. U. A.

El objeto del Gobierno al comisionar Profesores para efectuar estudios en el extranjero, es mejorar la educación primaria tomando lo mejor que en materia educacional exista en otros países y que pueda adaptarse a nuestras condiciones nacionales.

Se persigue el perfeccionamiento moral y cultural de los maestros, que viviendo allí en atmósferas de adelantada civilización elevarán su nivel intelectual y corregirán sus hábitos y costumbres en el sentido del progreso humano.

El contacto de los maestros de Escuela mexicana con las civilizaciones extranjeras redundará en inmediato beneficio de sus personas como unidades de la gran familia mexicana y más adelante, en provecho del pueblo de México, porque a los maestros de escuela les está encomendada la misión de formar el alma de las futuras generaciones.

Los Maestros de Escuela comisionados deberán no olvidar un solo instante que están obligados a conservarse educadores y, viendo dignificada su carrera, fortificarse en su amor por ella.

En tesis general, la comisión consiste en observar cuidadosamente la educación primaria de los Estados Unidos, la vida escolar en los alumnos y maestros. Para ese objeto, concurrirán a las Escuelas Elementales y se darán cuenta de los métodos, formas y procedimientos de enseñanza para las diversas asignaturas de los programas escolares.

Dedicarán especial atención a la enseñanza de la Escritura-lectura, anotando cuidadosamente las innovaciones introducidas en aquel país para hacer rápido y fácil ese aprendizaje; observarán qué extensión tienen los programas escolares en cada asignatura; la distribución de trabajos, los horarios, los períodos de descanso y vacaciones, etc.

Se informarán de los textos usados en las Escuelas Primarias, sus tendencias y el uso que de ellos hacen los educadores.

Será motivo de atención la metodología de la Enseñanza Elemental en las diversas materias que constituyen los programas de estudios.

Anotarán la forma de calificar el aprovechamiento de los alumnos, si es por medio de reconocimientos o de exámenes y como se efectúan unos y otros.

Observarán que materias son dadas por profesores e especiales y cuáles del programa son obligatorias para el profesorado ordinario.

Estudiarán el régimen disciplinario que se emplea en las Escuelas, anotando los medios de que se valen los maestros para imponer penas a los alumnos, así como los procedimientos de emulación que se apliquen, y los preceptos reglamentarios sobre obligaciones y deberes de los alumnos.

Conocerán los diarios pedagógicos, los temas para lecciones anotando cuales de éstos son indicados por directores e inspectores y cuales son libremente escogidos del programa por los maestros.

En general, prestarán su atención al mobiliario escolar, gabinetes de física, laboratorios de química, museos de historia natural, bibliotecas infantiles y escolares así como a la edificación y el decoro escolar.

Cada mes rendirán un informe de las escuelas que hayan visitado y de los trabajos efectuados en ese tiempo.

Al terminar su misión y regresar al país presentarán un informe general con sus observaciones propias sobre las medidas que crean conveniente adoptar para nuestras escuelas.

Darán conferencias al personal docente, haciéndoles conocer las novedades pedagógicas que hayan observado en las escuelas americanas y desempeñarán el empleo para el

16

cual sean designados por el Ejecutivo.

Además del lineamiento general anterior, cada maestro estudiará una de las asignaturas del programa escolar primario de acuerdo con su capacidad e inclinación.

Por todo lo cual, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión y Jefe de la Revolución, se ha servido acordar sea usted comisionado por esta Secretaría para estudiar las Escuelas Primarias de los Estados Unidos de América, especialmente en el Estado de Massachusetts y residiendo habitualmente en la Ciudad de Boston, sin perjuicio de expedicionar por los otros estados de la Unión cuando así lo acordare el Gobierno. El tema especial que se le ha designado es el de

Educación Física

Lo que comunico a usted, para su conocimiento.

CONSTITUCIÓN Y MEMORIAS.

H. Veracruz, 7 de mayo de 1915.

El Encargado del Despacho,

José F. Palacios

Documento 26

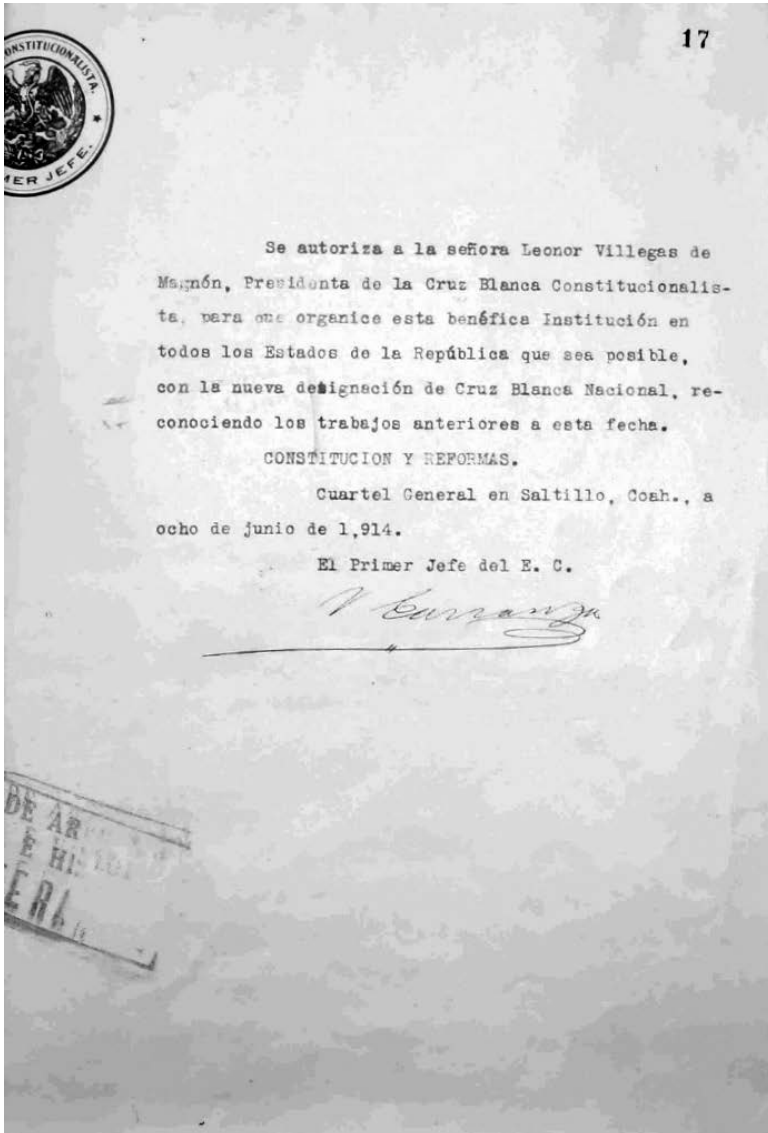
Diploma a la lealtad, México, 20 de mayo de 1916.



Expediente C-396 Concepción Aguilar de Silva, AHSDNV.

Documento 27

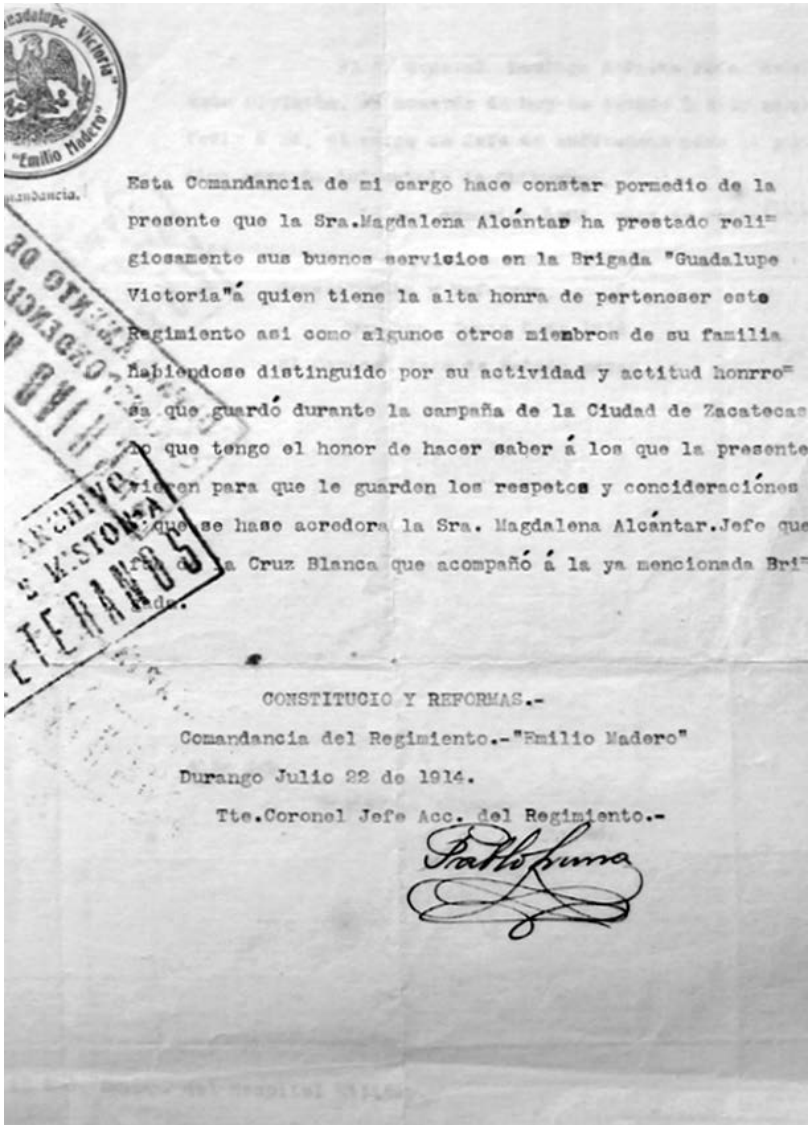
Nombramiento de Leonor Villegas
de Magnón como presidenta de la Cruz Blanca,
Saltillo, Coahuila, 8 de junio de 1914.



Expediente C-222 Leonor Villegas viuda de Magnón, AHSDNV.

Documento 28

Constancia de participación en la Brigada
"Guadalupe Victoria" atendiendo heridos,
Durango, México, 22 de julio de 1914.



Expediente C-1790 Magdalena Alcántara viuda de Calderón, AHSDNV.

Documento 29

Nombramiento de comisionada del puesto de socorros de Perote, Veracruz, 20 de diciembre de 1914.



Expediente C-90 María Luisa Blackaller Arocha, AHSDNV.

Documento 30

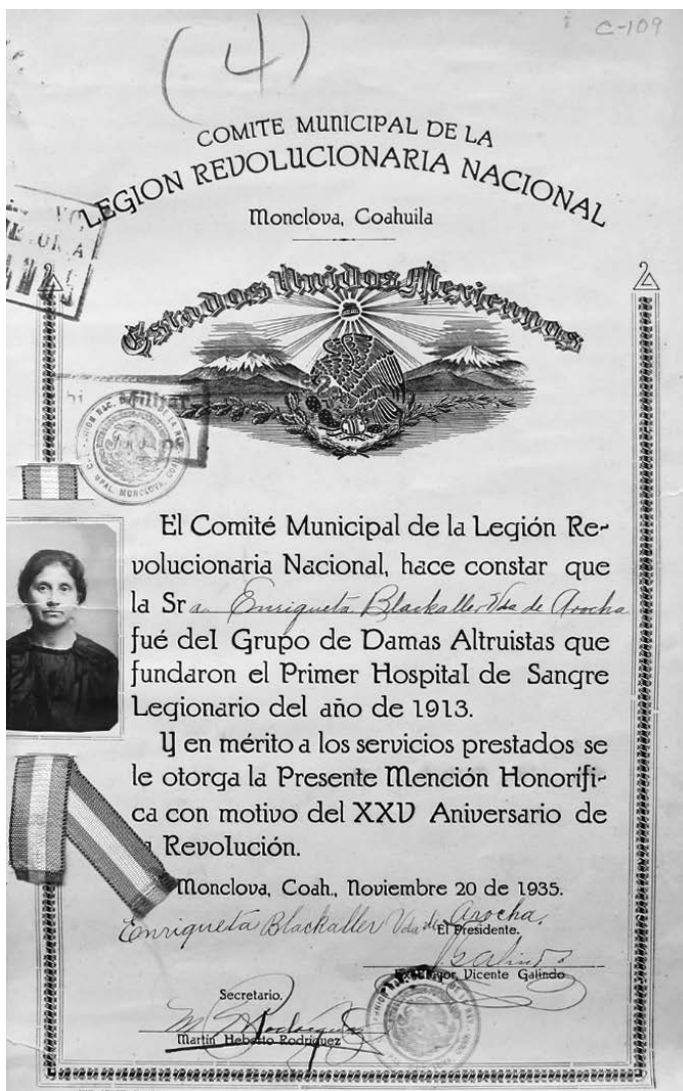
Tarjeta de identificación de la Secretaría de Guerra y Marina,
departamento de militarización en enfermería,
México, 3 de diciembre de 1917.



Expediente M-1233 Romana Salazar G. de Martínez, AHSDNV.

Documento 31

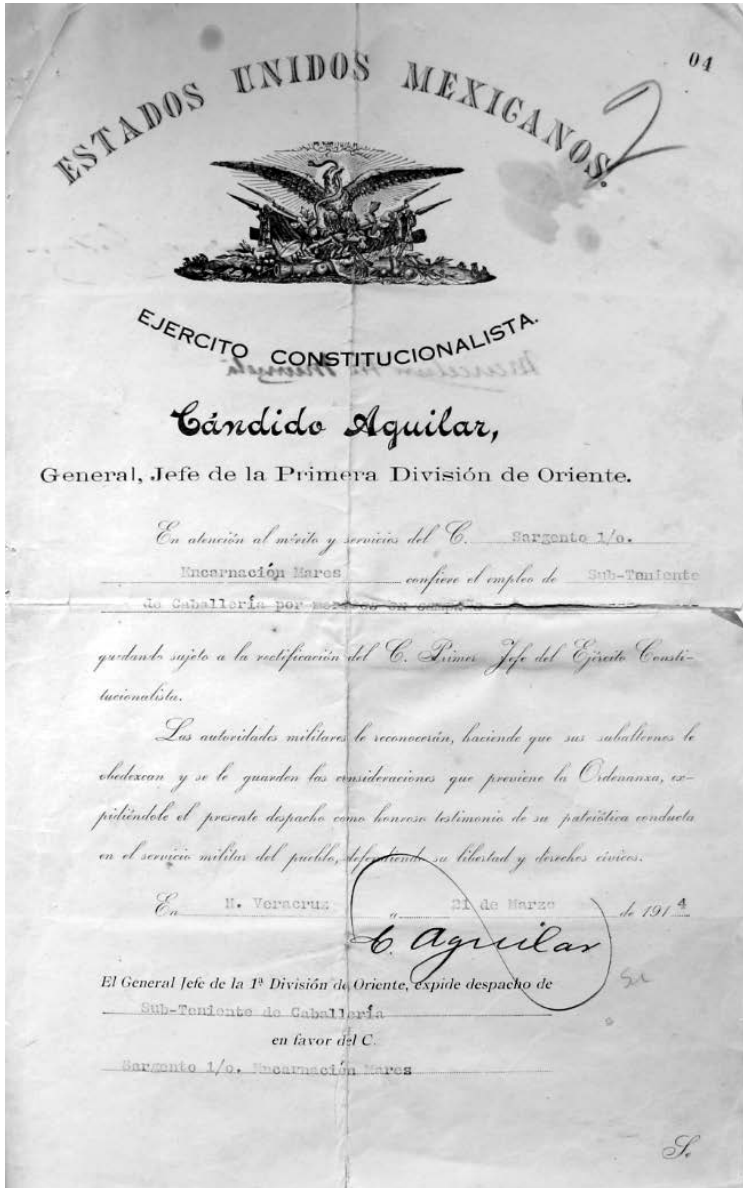
Diploma de Enriqueta Blackaller,
fundadora del primer hospital de sangre en Monclova,
Coahuila, 20 de noviembre de 1935.



Expediente C-107 Enriqueta Blackaller Arocha viuda de Arocha, AHSDNV.

Documento 32

Despacho de subteniente de caballería
de Encarnación Mares, Veracruz, 21 de marzo de 1914.



Expediente C-801 María Encarnación Mares viuda de Cárdenas, AHSDNV.

Documento 33

Certificado de hechos de armas de la coronela María de la Luz Espinosa, expedido por el capitán 1° Mariano Ramírez Cortés, México, D. F., 14 de noviembre de 1957.

2

MARIANO RAMIREZ CORTEZ Capitán Primero de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como veterano de la Revolución del Primero y Segundo periodo por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Certifica;

Que la C. Ex-Coronela de Caballería MARIA DE LA LUZ ESPINOSA BARRERA, se inició como Soldado en el Ejército Maderista Libertador del Sur por la Sierra de los Volcanes, Puebla operando bajo las ordenes del Jefe Maderista hoy extinto General de División FRANCISCO MENDOZA PALMA, prestando sus servicios en dichas filas hasta el 20 de junio de 1920 fecha en que causó baja por economías al erario según órdenes de la entonces Secretaría de Guerra y Marina, al secundar el movimiento unificador del plan de Agua Prieta, encabezado por el General de División Dr. ALVARO OBREGÓN; habiendo adquirido todos sus grados por méritos en campaña hasta el de Coronel en las siguientes fechas.

Cabo	20 de mayo de	1911
Sargento 2/o	11 de agosto de	1912
Sargento 1/o	21 de abril de	1913
Sub-Teniente	28 de diciembre de	1913
Teniente	19 de mayo de	1914
Capitán 2/o	15 de agosto de	1914
Capitán 1/o	24 de mayo de	1915
Mayor	24 de diciembre de	1915
Veniente Coronel	28 de febrero de	1917
Coronel	16 de febrero de	1918

Estos empleos le fueron conferidos por el General de División - - FRANCISCO MENDOZA PALMA, y ratificados por el General en Jefe EMILIANO ZAPATA, asistió a los siguientes hechos de armas contra las fuerzas de la Dictadura Porfirista y del usurpador VICTORIANO HUERTA y otras, fecha de su incorporación 28 de marzo de 1911.

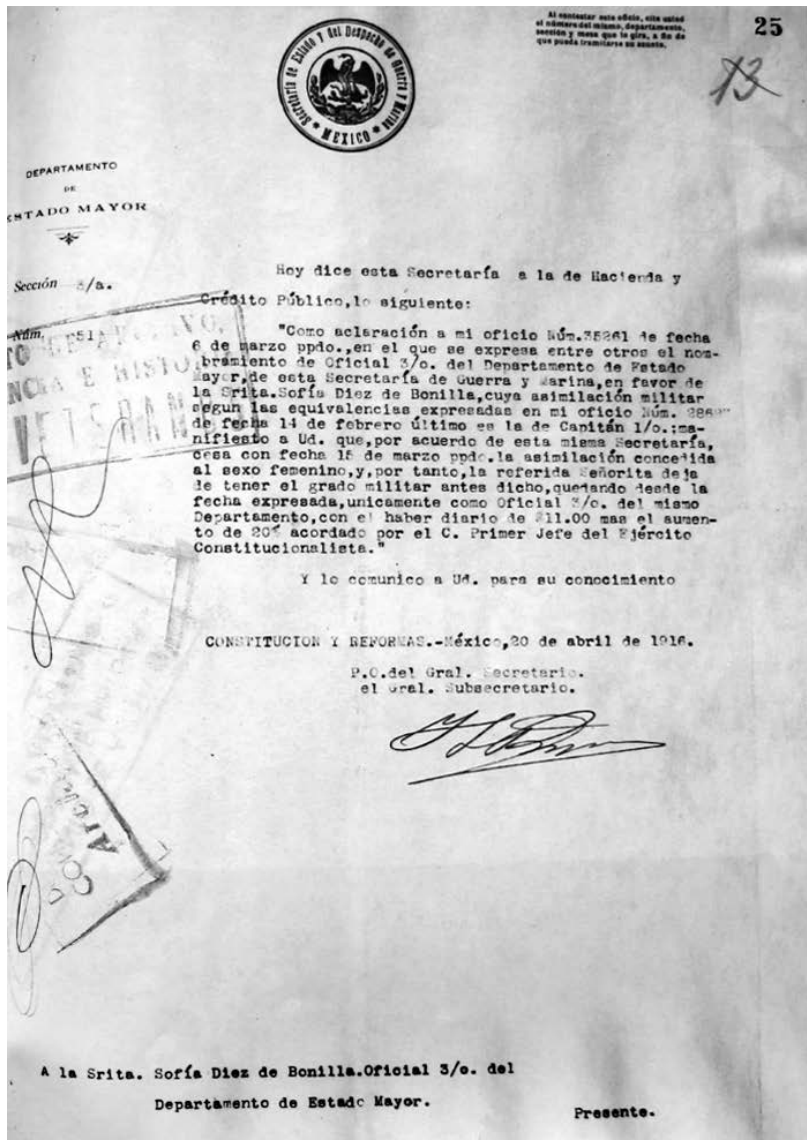
- ✓ 4 de abril de 1911. Combate en Amayuca, Mor.
- ✓ 19 de abril de 1911. Combate en Izúcar de Matamoros, Pue.
- ✓ 6 de mayo de 1911. Ataque y toma de la plaza de Mtepec, Pue.
- ✓ 14 al 21 de mayo de 1911. Sitio y toma de la plaza de Cuautla, Mor.
- ✓ 10 de octubre de 1911. Combate en Axochiapan, Mor.
- ✓ 11 de agosto de 1912. Combate en Ixcamilpa, Pue.
- ✓ 5 de diciembre de 1912. Combate en Huichila, Mor.
- ✓ 19 al 21 de abril de 1913. Sitio y toma de Jonacatepec, Mor. cayendo prisionero el Gral. Higinio Aguilar.
- ✓ 10 de mayo de 1913. Combate en Puente de Ixtla, Mor.
- ✓ 20 de julio de 1913. Combate en Tepalcingo, Mor.
- ✓ 8 de diciembre Ataque y toma de Mezcala, Gro.
- ✓ 28 de diciembre de 1913. Ataque a la Hacienda de Ternel, Pue.
- ✓ 12 de marzo de 1914. Ataque a la plaza de Huaquechula, Pue.
- ✓ 10. al 19 de mayo de 1914. Combates y toma de las Haciendas de Treñta y Zacatepec, Mor. contras las fuerzas del Coronel Federal FLAVIO MALDONADO.
- ✓ 2 de junio al 14 de agosto de 1914. Combates y toma de la plaza - de Cuernavaca, Mor. y persecución de la columna del Gral. Pedro Ojeda al evacuar éste la plaza.
- 20 de mayo de 1915. Defensa de la Plaza de México, en Texcoco, Méx.
- 15 de septiembre de 1915. Combate y toma de Chalco, Méx.
- 24 de diciembre de 1915. Combate y toma de Atlixco, Pue.
- 13 de mayo de 1916. Ataque a la plaza de Cuernavaca, Mor.
- 30 de julio de 1916. Ataque a la plaza de Axochiapan, Mor.
- 21 de septiembre de 1916. Combate y toma de la Estación del Pasador, Mor.



Expediente Z-2487 María de la Luz Espinosa Barrera, AHSDNV.

Documento 34

Oficio de cese de nombramiento de grado militar de Sofia Díez de Bonilla por acuerdo de la Secretaría de Guerra y Marina, México, 20 de abril de 1916.



Expediente C-3046 Sofia Díez de Bonilla de Ramió, AHSDNV.

Documento 35

Informe de Eulalia Guzmán sobre la misión cultural en Tixtla, Guerrero, diciembre de 1925.

INFORME SUCINIO DE LA LABOR REALIZADA POR LA MISIÓN CULTURAL ENVIADA POR EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL, AL ESTADO DE GUERRERO, EN DICIEMBRE DE 1925.

La Misión trabajó en la población de Tixtla, Gro. y se compuso de cinco miembros:

Profesor de Coros y Orfeones.} Felipe Mendoza).
 " " Cultura Física. (Manuel Velázquez Andrade).
 " " Jabonería. (Herbario Izaguirre).
 " " Higiene Escolar. (Aurora Uribe y Labada)
 " " Técnica y Organización Escolar. (Eulalia Guzmán).

Por dificultades en el arreglo de pases y otros documentos, no fué posible trabajar los dieciocho días señalados para los cursos, sino quince, pero durante ellos se aprovechó muy bien el tiempo, trabajando seis horas por la mañana y tres (a veces cuatro) por la tarde, sirviendo de guía en las labores, el horario enviado por el departamento respectivo.

Los cursos terminaron el día veinticinco de diciembre, en que se dieron las últimas lecciones.

A mi llegada a la población de Tixtla, el C. Director de Educación Federal en el Estado me mostró un documento enviado a él por el Departamento, en el que se le nombraba Jefe Técnico de la Misión Cultural formada por los cinco maestros mencionados, razón por la que yo dejé en sus manos toda disposición técnica referente a nuestras actividades docentes. Sin embargo, conocí el programa que desarrolló cada uno de los Profesores de la Misión y me di cuenta de la labor ejecutada, pues todos trabajamos en acuerdo común, ayudándonos mutuamente.

Medio en consecuencia hacer un resumen sucinto del trabajo desarrollado por la Misión y del mío en particular.

El trabajo se redujo a dos formas: la. Pláticas y explicaciones en clase, no sólo de carácter meramente expositivo, sino discutiendo los problemas concretos que presentaron algunos maestros, ya sobre organización, ya sobre técnica, refiriéndose a casos particulares de sus escuelas. 2a. Colaboración con los Profesores de Coros y Cultura Física y en los Festivales públicos.

Las clases que desarrollé versaron sobre los temas siguientes, todos dentro de los principios de la Escuela de la Acción:

- 1.-Análisis crítico de la Escuela Verbalista.
- Principios fundamentales de la Escuela Activa.
- 2.-Características de la Escuela Activa, por lo que se refiere
- 3.-La experiencia personal, el arte y la actividad social como agentes educativos. Qué participación deben tener en los programas.
- 4.-Programas. Principios en que deben estar basados. Condiciones que deben llenar y cómo deben interpretarse. Ejemplos de programas (en términos muy generales) seguidos por algunas escuelas tipos.
- 5.-Métodos en general. Sus características a fin de que respondan a los postulados de la Escuela de la Acción.
- Discusión de los cuatro problemas que sobre Métodos plantea John Dewey: 1o. Sobre la actividad cívica y los trabajos manuales como medios para poner la escuela en íntima relación con la comunidad; 2o. Sobre la enseñanza de la historia, la ciencia y el arte; 3o. Sobre la enseñanza de la lectura, la escritura y la aritmética; 4o. Sobre la atención individual que el maestro debe prestar a sus alumnos.
- 6.-Método de los Centros de Interés. Su estudio y discusión. Desarrollo de un Centro de Interés.
- 7.-Método de Proyectos. Su estudio y discusión. Desarrollo de un Proyecto.
- 8.-Métodos para la enseñanza de la lectura-escritura. Explicación más de

tallada del Método Natural, poniendo el ejemplo de una interpretación, desde los primeros pasos hasta terminar la enseñanza en el primer grado del primer ciclo.

- enseñanza de la Aritmética. Algunos ejemplos.
- 9.-Formas de enseñanza de acuerdo con los principios de la Escuela de la Acción.
 - 1a. Forma.-Organización, distribución y ejecución de las diversas actividades y observaciones.
 - 2a. Forma.-Clases en el Salón.-Organización de las ideas nacidas durante las actividades y observaciones personales, organización que se hará oralmente y por escrito.
 - 3a.-Cuándo y cómo se darán las clases sistemáticas para la enseñanza de las diversas asignaturas, principalmente de la lectura, escritura, aritmética y geometría.
 - 10.-Cómo trabajan algunas escuelas tipos. Algunos maestros dijeron cómo trabajan, y se estudió y discutió su trabajo.

Organización.

- 1.-Organización que actualmente predomina. Organización tomando como base las aptitudes y tendencias de los niños. Ejemplos presentados por los maestros.
 - 2.-Sistema Dalton. Sistema Montessori.
 - 3.-Cómo pueden distribuirse las actividades motoras, mentales y sociales, en un día o en una semana, de acuerdo con el número de maestros con que se cuenta en la escuela y con la naturaleza de esas actividades. Casos prácticos presentados por los maestros.
 - 4.-Actividades que deben estar encomendadas al Director de la Escuela; como jefe técnico, como jefe administrativo y como líder en las diferentes actividades sociales dentro y fuera de la escuela.
 - 5.-Consejo de Maestros. Reuniones Generales. Fiestas escolares, dentro y fuera de la escuela.
 - 6.-Diversas actividades que la escuela puede desarrollar en bien de la comunidad. Cómo y cuándo se organizan estas diversas actividades.
 - 6.-Asociación de Padres de Familia. Cómo pueden formarse. Sus objetos.
 - 7.-Cuándo y cómo se deben formar Cooperativas, Clubes, Ligas y otras asociaciones de servicio social, infantiles. Ejemplos prácticos. Lo que han hecho algunos maestros.
 - 8.-Excursiones, Juegos organizados. Deportes. Cómo deben organizarse. Casos prácticos.
 - 9.-Cómo puede formarse una Biblioteca Escolar. Cómo puede formarse un Museo Escolar con ejemplares de flora, fauna y productos manufacturados del Estado de Guerrero. Intercambio de estos ejemplares entre las escuelas del Estado.
 - 10.-Concursos, exhibiciones y exposiciones escolares. Qué requisitos deben llenar.
 - 11.-Pruebas y mediciones, sus objetos; se dieron a conocer las puestas en práctica en el Distrito Federal el año de 1925. Promociones.
 - 12.-Documentación; la más usual. Cómo debe llevar un libro de observaciones y notas. Promedios, listas y calificaciones.
 - 13.-Resolución de problemas presentados por los maestros según las condiciones en que se encuentran sus escuelas.
- Además de las reuniones que tuvimos con los maestros, se verificó un festival público, en la plaza Principal de la localidad, al que asistieron las autoridades civiles y gran número de vecinos.
- Tomaron en él parte, no solamente los profesores de la misión y los maestros alumnos, sino las niñas de las escuelas.
- El programa quedó formado por: Ejercicios y juegos gimnásticos, coros p

-5-

Maestros y niños, recitación por una señorita de Tixtla, Alocuciones por la Señorita Doctora Aurora Uribe y yo, piezas de música por la Banda de Tixtla y desfile por todos los participantes en el festival.

Fue otro festival organizado por los maestros, en honor de los profesores de la Misión.

Los Profesores encargados de Orfeones y Coros, Cultura Física, de Higiene y Jabones, desarrollaron sus actividades en dos formas: Clases teóricas y actividades prácticas, según programas que llevaban de antemano.

El de Cultura Física enseñó tablas de ejercicios calisténicos, juegos organizados, bailes y marchas.

La Señorita Doctora, además de sus explicaciones sobre el modo de distinguir y curar algunas enfermedades más comunes en los niños, y sobre prácticas higiénicas, hizo que los maestros vacunaran, vendaran y curaran algunos casos sencillos. Dió además dos conferencias públicas sobre la vacuna y otras disposiciones de vida higiénica.

El Profesor de Coros y Orfeones, no se limitó en su enseñanza a los maestros que asistieron a los cursos, sino que también organizó conjuntos corales con los niños de las escuelas.

Además de la Jabonería se hicieron trabajos de *Carpintería* Encuadernación.

No se dejaron establecidas organizaciones ni trabajos agrícolas o de pequeñas industrias en el pueblo, porque fué demasiado corto el tiempo de que se dispuso para el curso, el cual a penas bastó para dar a los maestros las enseñanzas y orientaciones que acabo de indicar.

Cada profesor de los que formaron la Misión Cultural al Estado de Guerrero, rendirá su informe particular, anexando el programa que desarrolló en su trabajo.

Protesto a usted mi estimación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

México, enero 9 de 1925.

Eulalia Guzmán

Al C. Director de Enseñanza Federal, en los Estados y Territorios de la República.

Presente.

LOS ROSTROS
DE LA REBELDÍA.
VETERANAS
DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA, 1910-1939

fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Se terminó de imprimir en la Ciudad de México en junio de 2016
en los talleres gráficos del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Su tiraje consta de 1 000 ejemplares.

En 1939 el presidente Lázaro Cárdenas emitió el decreto de veteranía para reconocer a un total de 432 mujeres por su participación en la Revolución Mexicana. Martha Eva Rocha nos ofrece una visión panorámica de la acción de las mujeres en el proceso revolucionario, basada en una investigación de archivos, en particular del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN).

Propagandistas, enfermeras, soldados y feministas: de cada grupo se detallan las acciones, la composición social, la educación, las formas organizativas, así como las características particulares de las revolucionarias en las distintas zonas del país.

La historiadora estudia la participación de las veteranas en la reconstrucción del país, así como su intervención en las luchas feministas de las décadas veinte y treinta.

La autora concluye: “las mujeres fueron vanguardistas, y lejos de comportarse como apéndice de caudillos y jefes militares, contribuyeron con acciones propias al éxito de la lucha revolucionaria”.

